

VIRGINIA  
"GINA"  
VARGAS



VERSIÓN PRELIMINAR

# 50 años de Feminismos en América Latina y el Caribe: Reflexiones a 30 años de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing

**50 años de Feminismos en América Latina y el Caribe: Reflexiones a 30 años de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing**

**Autora:** Virginia Vargas

© ONU Mujeres, América Latina y el Caribe  
2024

**Directora Regional:** María Noel Vaeza

**Directora Regional Adjunta:** Cecilia Alemany

**Coordinación:** Bárbara Ortiz, asesora regional del área Normativa, Intergubernamental y Sociedad Civil

**Aportes de especialistas:** María Alejandra Scampini, asesora de Sociedad Civil de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe

**Corrección de estilo:** Gaby Cevasco, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán

**Diseño editorial:** Emicel Guillén, consultora en Diseño en ONU Mujeres para las Américas y el Caribe

**Edición general:** Constanza Narancio, especialista de Comunicación en ONU Mujeres para las Américas y el Caribe

Este documento, que es una versión preliminar a la que será impresa en 2025, fue elaborado en el marco del 30 Aniversario de la adopción de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.

Las opiniones expresadas en esta publicación pertenecen a la autora y no reflejan necesariamente el punto de vista de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), de su Junta Ejecutiva o de sus Estados miembro con respecto a la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o área o su autoridad, o con respecto a la delimitación de sus fronteras o límites.

Esta publicación puede ser reproducida en su totalidad o en parte y de cualquier forma para fines educativos y/o no lucrativos sin permiso especial del titular de los derechos de autor, siempre que se cite la fuente.

**Cita:** Vargas, Virginia (2024). *50 años de Feminismos en América Latina y el Caribe: Reflexiones a 30 años de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*. ONU Mujeres

# **50 años de Feminismos en América Latina y el Caribe: Reflexiones a 30 años de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing**

**VIRGINIA "GINA" VARGAS**

**VERSIÓN PRELIMINAR**

# Tabla de contenidos

<b>Glosario</b>	<b>5</b>
<b>Presentación</b>	<b>7</b>
<b>Prólogo</b>	<b>14</b>
<i>María Noel Vaeza</i>	15
<i>Ana Falú</i>	17
<b>Capítulo 1. Mi camino hacia el feminismo</b>	<b>26</b>
1.1 <i>Una mirada personal: ¿cómo me hice feminista?</i>	27
<b>Capítulo II. 50 años de feminismo en América Latina y el Caribe</b>	<b>40</b>
2.1 <i>Una mirada al proceso feminista en la región a lo largo de los 50 años: actoras, estrategias y espacios de actuación</i>	41
2.2 <i>Lo político y lo personal</i>	79
2.3 <i>Las Conferencias Mundiales sobre Mujeres de la década de los 80 y las Conferencias Mundiales temáticas de la década de los 90</i>	88
2.4 <i>Los feminismos frente a la crisis civilizatoria en América Latina y el Caribe</i>	106
<b>Capítulo III. Beijing (1995)</b>	<b>125</b>
3.1 <i>Introducción</i>	126
3.2 <i>Los contextos feministas entre las décadas 1980 y 1990</i>	128
3.3 <i>Los nuevos derroteros</i>	130
<b>Capítulo IV. Los movimientos en Beijing</b>	<b>153</b>
4.1 <i>El país de la gran muralla</i>	156
<b>Capítulo V. Beijing +5 y el contexto feminista</b>	<b>181</b>
5.1 <i>El nuevo milenio</i>	182
5.2 <i>Cinco años después</i>	185
<b>Capítulo VI. Beijing +10 – Contexto general y avances en las luchas feministas</b>	<b>212</b>
6.1 <i>Introducción</i>	213
6.2 <i>IX Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe México 2004</i>	219

6.3	CSW 49ª Sesión de la Asamblea General “Mujeres 2000: Equidad de género, desarrollo y paz para el siglo XXI”. Nueva York, del 28 de febrero al 11 de marzo 2005	228
<b>Capítulo VII. Beijing +15, 2010</b>		<b>237</b>
7.1	Contexto en Beijing +15: más sombras que luces	238
<b>Capítulo VIII. Beijing +20, 2015</b>		<b>265</b>
8.1	Contexto en Beijing +20	266
<b>Capítulo IX. Beijing +25, 2020. El contexto y las agendas feministas</b>		<b>301</b>
9.1	Contexto y balance Beijing +25	302
9.2	Los despliegues feministas en Beijing +25	306
9.3	Reunión en México 2019. Campaña Generación Igualdad	310
9.4	Foro Feminista de la sociedad civil de América Latina y el Caribe	314
9.5	XIV Conferencia Regional sobre la Mujer. CEPAL 2020	318
9.6	64ª CSW en proceso	325
<b>Capítulo X. Estrategias institucionales y feministas y su aporte a los contenidos de Beijing +30, 2025</b>		<b>332</b>
10.1	Siglo XXI. Crisis civilizatoria en América Latina	334
10.2	Contexto feminista Beijing +30. Cómo (y con qué) llegamos hasta aquí	339
10.3	La información reflexiva que nos ofrece ISO Quito. Visión de los 10 últimos años, 2014-2024	346
10.4	Foro Generación Igualdad 2021 - Iniciativa Spotlight	348
10.5	Foro Feminista, previo a la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de Argentina, 2022	355
10.6	XV Conferencia Regional sobre la Mujer, 2022. Buenos Aires, Argentina	360
10.7	Las CSW	364
10.9	Limitaciones en el proceso de cumplimiento de la Plataforma de Acción de Beijing	377
10.10	Pistas para seguir abriendo camino	381
10.11	Avances epistémicos en el proceso Beijing 1995-2030	385
10.12	Nuevas perspectivas en cada una de las esferas de la PAB	391

<b>Conclusiones</b>	<b>396</b>
<i>La historia</i>	397
<i>Los contextos</i>	399
<i>La Plataforma de Acción de Beijing</i>	401
<i>Los movimientos feministas</i>	403
<i>Socios estratégicos de Naciones Unidas</i>	405
<i>La incidencia y negociaciones con los gobiernos de la región</i>	407
<i>Hacia el futuro</i>	409
<i>Recomendaciones</i>	410

# Glosario

<b>AFM</b>	Articulación Feminista Marcosur
<b>ALIMUPER</b>	Acción para la Liberación de la Mujer
<b>CEDAW</b>	Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
<b>CEPAL</b>	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
<b>CIPD</b>	Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
<b>CLADEM</b>	Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres
<b>CODEHUCA</b>	Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos en Centroamérica
<b>EFLAC</b>	Encuentro Feminista Latinoamericano y el Caribe
<b>IIDH</b>	Instituto Interamericano de Derechos Humanos
<b>ILANUD</b>	Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente
<b>ILSA</b>	Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos
<b>INC</b>	Instituto Nacional de Cultura
<b>MIR</b>	Movimiento de Izquierda Revolucionaria
<b>OEA</b>	Organización de Estados Americanos

**ONG** Organización No Gubernamental

---

**PAM** Plataforma de Acción Mundial sobre la Mujer

---

**PS** Partido Socialista

---

**TLC** Tratado de Libre Comercio

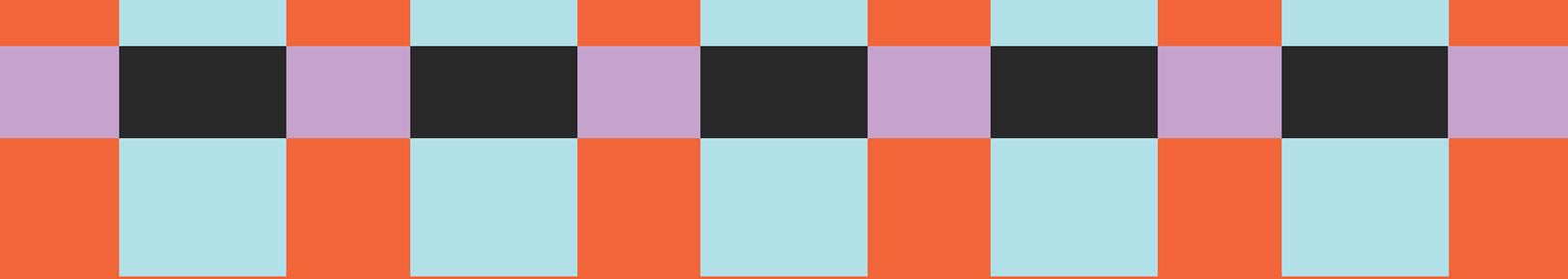
---

**TUC** Teatro de la Universidad Católica

---

**UNEC** Unión Nacional de Estudiantes Católicos

---



Pre-  
senta-  
ción.

La Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing implicó no solo un proceso de participación de los feminismos latinoamericanos en el espacio global. Fue más bien un proceso de “disputa contestataria” —en sus contenidos, alcances y orientaciones— entre las vertientes de la sociedad civil global/regional y las vertientes de los espacios oficiales transnacionales. Con sus múltiples actoras, tuvo la capacidad de evidenciar las potencialidades y limitaciones de los feminismos y de los mismos gobiernos frente a sus responsabilidades hacia la ciudadanía y la democracia.

Sin embargo, nada fue lineal ni fácilmente generalizable: “fue más bien un proceso lleno de matices, avances insospechados, intentos fallidos, alianzas puntuales, también de búsquedas permanentes desde el movimiento, desde las mujeres involucradas en el proceso, desde los gobiernos, desde las agencias... Estos claroscuros, altibajos, avances desiguales expresan la heterogeneidad de la región, así como las dinámicas y diferencias que existen tanto en las dinámicas feministas nacionales, regionales y globales, como en el sustento que dan —o pueden dar— las dinámicas democráticas de los países”. (Vargas y Olea 1998).

### Comienzo la presentación de este escrito con estas citas porque creo resumen lo que fue el “momento” de Beijing para los feminismos latino-caribeños.

---

La IV Conferencia Mundial de la Mujer, celebrada en Beijing, China, en 1995, en mi vida como feminista, y en ese periodo como coordinadora del Foro de la sociedad civil, fue un tremendo acontecimiento, un aprendizaje personal, colectivo y político de primer orden.

Por lo mismo, este recuento desde 1995 sobre el proceso de Beijing durante 30 años es un balance personal y también colectivo, por el extraordinario equipo feminista que no solo acompañó, sino que se hizo cargo de alimentar el proceso de la Conferencia con lo que el movimiento feminista había avanzado en su lucha y en su reflexión. Por el aporte y compromiso de Ana Falú<sup>1</sup>, con quien coordinamos este proceso. Por los descubrimientos reflexivos que íbamos perfilando. Al mismo tiempo, por momentos fue un proceso doloroso y desgastante al provocar la primera gran división de los feminismos, la que

---

1 Reconocida activista feminista argentina, con sólida trayectoria académica, activismo en derechos humanos y derechos de las mujeres y gestión en distintos niveles institucionales. Hoy es también la directora ejecutiva del Centro de Intercambios y Servicios (CISCSA).

hasta hoy persiste, pero mucho menos agresiva y más dialogante, salvo, sin duda, como siempre, excepciones.

Este escrito recoge dos miradas que se entremezclan. Por un lado, es un posicionamiento subjetivo y personal, donde comparto los inicios de mi proceso feminista: cómo y desde cuándo, con qué mirada acumulativa llegué. Ahí trato de recuperar aquellos momentos y aprendizajes que marcaron el proceso de acercarme, intuitivamente, a otra forma de ser mujer. Por otro, la recuperación de los contextos políticos que enmarcaron e influyeron en los 30 años de lucha, en el proceso de incluir, en los mecanismos nacionales e internacionales, la Agenda de Acción de la Conferencia, acompañados por los hitos y alcances en el desarrollo mismo de los feminismos.

El recuperar las memorias, conectar lo logrado por las múltiples luchas feministas, ha sido una hoja de ruta y documento histórico impregnado de afirmación de derechos en todos los campos, dándole estatus público y político a la demanda de colocar los derechos de las mujeres como parte sustancial de la democracia para influenciar el cumplimiento, siempre esquivo y acotado, de la aplicación de lo que se habían comprometido los gobiernos que firmaron la Plataforma de Acción de Beijing en 1995. Treinta años después, vemos que la lucha ha sido inmensa, lo avanzado, aunque poco e incompleto, se enfrenta hoy a los antidemocráticos y fundamentalistas poderes de ultraderecha —ahora como tendencia no solo en la sociedad sino en la política— poniendo su cumplimiento más en riesgo en varios países de la región.

La Conferencia Mundial de la Mujer, en Beijing, se convirtió en el instrumento más sólido y completo que impulsó la ruta para avanzar en el posicionamiento global de las mujeres, sus exigencias y expectativas democráticas, y ofreció a los gobiernos una ruta inigualable para orientar su política con relación a los derechos de las mujeres.

Tanto a la Conferencia Regional de Mar de Plata, en 1994, y posteriormente a la Conferencia de Beijing, llegamos con un movimiento feminista ya articulado, con una visión estratégica, evidenciando que nuestra presencia en el proceso de Beijing se daba en “clave movimiento” (como quedó expresado desde los inicios en la lucha por cambiar a la coordinadora del proceso, elegida, sin consulta, por Naciones Unidas). Llegamos también con claros procesos previos: además de la enorme importancia de la CEDAW, las conferencias mundiales de la mujer, I en México, 1975; II en Copenhague, 1980; III en

Nairobi, 1985; todas ellas habían acumulado contradicciones y avances de esa década, llamada Década de la Mujer. También aportaron las Conferencias Mundiales temáticas del periodo de los 90, la mayoría previo a Beijing: 1992, Conferencia de Medio Ambiente y Desarrollo; en 1993, la Conferencia de Derechos Humanos; en 1994, la Conferencia de Población y Desarrollo. Y, en América Latina y el Caribe, con la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará), adoptada en 1994. Este fue el acumulado con el que llegamos a Beijing, pues cada una de ellas dejó huella sustentando el punto de partida de la IV Conferencia de la Mujer en Beijing, que fue mucho más allá<sup>2</sup>.

Beijing fue también un aprendizaje de reconocer y sentir la fuerza performativa de los feminismos latino-caribeños y de asumir la conflictividad de las nuevas voces, exigiendo reconocimiento y redistribución de decisiones, de tareas, de capacidad de reflexión y de producción de conocimientos, de las luchas crecientemente marcadas por la interseccionalidad de las aristas de la desigualdad, clase, etnia, raza, disidencia sexual, sexo, género, que ampliaron sustantivamente las agendas feministas. Desde las permanentes movilizaciones por justicia y redistribución, se desplegaron con fuerza las luchas feministas, las de las diversidades sexuales LGBTTIQ, la de los pueblos indígenas, las de las mujeres afrolatinas, las luchas ecologistas, que ensancharon el sentido de derechos ciudadanos y alimentaron una nueva subjetividad democrática y un creciente debilitamiento de valores tradicionales. Aportaron también un horizonte alternativo desde saberes propios de un continente pluricultural, multiétnico que nos enseña otras categorías y epistemes, como es el Buen Vivir, Abya Yala, amefricanidad<sup>3</sup>, el cuidado, lo común, el cuerpo-territorio, que contribuyeron a alimentar subjetividades más democráticas en las sociedades. Hoy, este proceso se enriquece con las miradas y búsquedas de las nuevas generaciones.

A lo largo del proceso de tres décadas, dos entidades de Naciones Unidas acompañaron y orientaron todo el proceso de Beijing: CEPAL y ONU Mujeres (antes UNIFEM, que

---

2 En el nuevo milenio la de mayor impacto para el contenido y expansión de la PAB y las agendas feministas fue la de 2001, la Conferencia contra el Racismo y contra todas las formas de dominación.

3 La amefricanidad es una categoría político-cultural desarrollada por la historiadora, filósofa y antropóloga negra, Lélia González, que se refiere a las cosmo-percepciones de los pueblos originarios y africanos que fueron borradas por la creación de los estados nacionales. González propuso el término amefricanidad, prescindiendo de cuestiones fronterizas, lingüísticas e ideológicas, pero incorporando un sentido histórico, cultural y referenciado, en diálogo con el panafricanismo, la negritud y la afrocentricidad.

integró el equipo de coordinación, participando activamente, a través de Mónica Muñoz, coordinadora de la región andina). Desde el comienzo podemos rastrear su actuación de apertura, de apoyo, de “caminar parejo”, entre la sociedad civil —los feminismos— y las instancias oficiales, regionales y globales de Naciones Unidas. A este proceso, los feminismos aportaron agenda feminista, con avances reflexivos y búsquedas epistémicas. También a cada una de ellas, los feminismos llegaron con una agenda propia, coincidente en muchas dimensiones de estas conferencias y aportando otras dimensiones para complejizarlas. Contribuyeron a este aporte los Encuentros Feministas Latinocaribeños (EFLAC), (ya quince en total, iniciados en 1981 en Colombia, y el último en 2023 en El Salvador), con redes, publicaciones, espacios de intercambio de ideas, de avances, de nuevas epistemes. También espacio de conflictividad, básicamente en relación con la estrategia de Beijing, rechazada por una parte del movimiento feminista.

Y previo a Beijing, en el proceso que estaba despuntando, los pasillos de Naciones Unidas fueron también un espacio de lucha a partir de la afirmación de las agendas feministas, al confrontar abiertamente la propaganda religiosa contra el aborto, que evidenció también la urgencia de afirmar el carácter laico del Estado. En estas disputas también participaron las mujeres indígenas.

Hoy, el riesgo del retroceso se enfrenta a la capacidad de reflexión y de activismo orientados a los derechos en peligro de perderse, pero también a la urgencia de recuperar la democracia de su cooptación, debilitamiento, distorsión y reducción a aspectos solo electorales. La democracia en lo público, en lo privado, en lo íntimo, es una de las más caras aspiraciones feministas. Para lograrlo, la articulación y las alianzas con otros movimientos que aspiran a lo mismo, desde su propia especificidad, es vital. También es vital reconocer que, para hacerlo, para dar cuenta de las desigualdades existentes en la enorme diversidad de las vidas de las mujeres, las agendas feministas se nutren y amplían con cosmovisiones diversas y formas “otras” de producir conocimiento sobre maneras múltiples de luchar por los derechos de las mujeres.

Sobre los avances, limitaciones, nuevas complejidades de la Plataforma existen instancias de evaluación periódica: el documento final de la Conferencia encomienda a la Asamblea General de las Naciones Unidas que en su quincuagésimo periodo de sesiones haga suyas la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing en la forma aprobada por la Conferencia. Una mirada cada año, de los avances y limitaciones de la Plataforma,

realizada por la Comisión Jurídica y Social de la Mujer (CSW por sus siglas en inglés) da un panorama no solo de los avances sino también de las limitaciones de los gobiernos para su cumplimiento. Para la región latinocaribeña, la Conferencia Regional de la Mujer, organizada por CEPAL cada tres años, ha posicionado dimensiones de esclarecimiento y concreción de las esferas de la Plataforma, alimentadas con las agendas feministas. Cada reunión regional producía los Consensos<sup>4</sup> como declaración de las estrategias y compromisos consensuados, resultantes de cada reunión. Asumida por la casi mayoría de los gobiernos, al llegar a los países se tendía a diluir los compromisos, a cumplirlos parcialmente o, simplemente, a ignorarlos.

Estos consensos, sin embargo, tienen la virtud de posicionar agendas de transformación desde los espacios oficiales, que sirvieron de guía ya sea para su cumplimiento y/o para la exigencia de rendición de cuentas a los gobiernos, que quedan claramente visibles con los informes sombra que las organizaciones feministas preparan para dar cuenta de lo avanzado, de las ausencias, las debilidades gubernamentales, los incumplimientos, la restricción de derechos, todo lo que generalmente no ha sido parte de los informes oficiales.

Durante estos 30 años, el Foro Feminista, realizado en jornadas previas al inicio de las Conferencias, ha reflexionado y debatido su posicionamiento, expresado luego en la Declaración a llevar a cada una de las Conferencias. En cada Declaración se pueden ver, de año a año, cada tres años y cada cinco años, de quinquenio en quinquenio, los avances, las nuevas voces y presencias que van expresando los cambios de contexto, las disputas tenidas en esa secuencia, los derechos conquistados, los derechos negados, los nuevos derechos que se van descubriendo. En este proceso, los avances en los EFLAC nutrieron el activismo y enriquecieron la reflexión.

Por eso, un aprendizaje sustancial fue la incidencia y disputa con los gobiernos de la región. Nuestra presencia, no como expertas, sino como militantes feministas, marcó desde el comienzo nuestro accionar. La autonomía de los posicionamientos y agendas feministas fue siempre la carta de presentación para las negociaciones políticas con los gobiernos. Como se puede ver a lo largo de la lectura, nuestra participación en todo el proceso de Beijing se dio en “clave” movimiento.

---

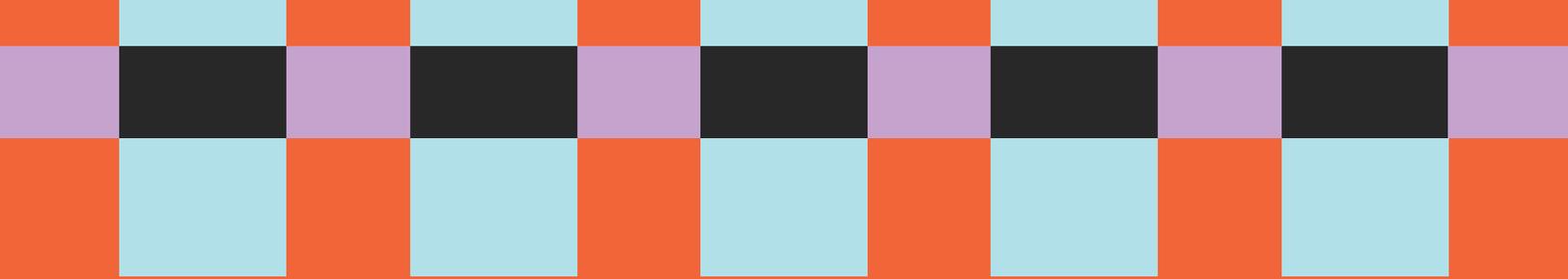
4 Llamados también Estrategias o Compromisos en las últimas Conferencias.

Ana Falú resume lo que era la forma de dedicación y de trabajo en este proceso:

(...) con la pura militancia, el activismo y el compromiso, articulamos las actividades entre nosotras, con Naciones Unidas, con los gobiernos. Beijing fue un proceso con tensiones, pero también momento bisagra para las latinoamericanas y más, potenció lo que veníamos trabajando ya, y ahora hacia los Estados, con estadísticas, actuamos en cada territorio nacional, local, también regional y, en Beijing, global. (Conversación, 2020).

En esta breve presentación solo quiero remarcar que recuperar un proceso como el de Beijing, me lleva también a recuperar uno de los momentos más enriquecedores, más complejos y más queridos de mi vida.

**Virginia Vargas V.**



# Pró- logo.

El principal motivo de estas palabras es agradecer que la querida Gina Vargas aceptara el reto para recuperar la historia y el acumulado de los feminismos de América Latina y el Caribe hasta el 30 Aniversario de la adopción de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing durante la IV Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer en 1995.

---

Este libro nos da la oportunidad de caminar con ella como protagonista de ese recorrido en un tono autorreflexivo, político, con anécdotas personales que nos reflejan a una persona que se fue implicando en los procesos, combinando la experiencia personal y colectiva.

Es todo un aprendizaje profundizar en sus vivencias y su mirada sobre las experiencias feministas, así como sobre los contextos políticos que la han influenciado en estas décadas, así como las estrategias, los aprendizajes y las propuestas más transgresoras que se han perfilado en la región. Gina nos invita no sólo a entender de dónde venimos, sino que nos obliga a dar una pausa para entender qué ha pasado y cómo nos paramos ante un futuro complejo y desafiante.

Estamos en un momento oportuno para esta reflexión colectiva. La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, adoptada por 189 países en 1995, es una propuesta inclusiva que nos pertenece a todas. Treinta años después, sigue siendo una guía clave para todas aquellas personas comprometidas con la igualdad de género y el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y las niñas. Sin embargo, ni un solo país ha logrado plenamente su implementación. Es más, cuando crisis como las climáticas, los conflictos o las pandemias interactúan con las desigualdades existentes, las empeoran y socavan los logros alcanzados, haciendo aún más difícil su recuperación.

A pesar de ello, el progreso es imparable. El cambio está aquí. Cada vez más personas, especialmente jóvenes, conocen el valor de la igualdad de género para sus vidas y su mundo. Son conscientes de sus derechos y los exigen. Del potencial de este cambio nos habla Gina y de cómo surgió esa fuerza colectiva de los feminismos y perfiló este potencial transformador en la región.

Imagino que, al leer las páginas sobre las experiencias en las Conferencias convocadas por Naciones Unidas en la década de los 90 del pasado siglo, muchas reconocerán sus experiencias y muchas, las jóvenes generaciones, podrán reconocerse también ya que el contexto sigue siendo desafiante.

La experiencia contestataria de los feminismos en Beijing, en esa marcha silenciosa, en el armado de las Carpas de la Mujeres, los Caucus regionales y de identidades, es una historia que es importante recuperar porque es el germen de la fuerza de los movimientos estudiantiles, de los Ni Una Menos, de las luchas por el derecho a decidir, por los derechos de las mujeres en toda su diversidad, mujeres indígenas, afrodescendientes, rurales, con discapacidad, jóvenes, adultas y disidencias que hasta el día de hoy siguen luchando por sus derechos.

A partir de este libro comprobamos una vez más la importancia de los encuentros y foros feministas para que se escuchen, reconozcan y se representen los distintos aportes que traen la diversidad de los feminismos y movimientos de mujeres a las agendas por la igualdad de género.

Es crítico que la experiencia acumulada sirva para responder a contextos cambiantes, para desafiar las tendencias regresivas de políticas sociales en los distintos territorios, para influir con agendas inclusivas de la diversidad, abordando las intersecciones de las distintas opresiones que puede sufrir cada persona. Hay que dar espacios a las nuevas generaciones y a grupos cuyas propuestas y demandas merecen ser escuchadas.

Para ONU Mujeres es importante contribuir a construir este aprendizaje y nos parece fundamental valorar la trayectoria de nuestros liderazgos feministas, así como una oportunidad para nuevas generaciones y nuevos movimientos, organizaciones y redes a incorporarse a estas agendas a partir de la historia construida. ONU Mujeres seguirá acompañando al movimiento feminista en toda su diversidad desde una perspectiva interseccional e intergeneracional.

Como dice Gina, tenemos que recuperar los espacios, reconocer nuestra historia y seguir aprendiendo colectivamente.

Espero que disfruten mucho la lectura.

**María Noel Vaeza**  
Directora Regional de ONU Mujeres  
para las Américas y el Caribe

Qué oportuno que ONU Mujeres haya convocado a Gina, Virginia Vargas Valente, para esta necesaria reflexión. Ella coordinó el proceso de las latinoamericanas y caribeñas hacia el Foro de la Sociedad Civil y la IV Conferencia Mundial de la Mujer (IV CMM) celebrada en Beijing en 1995, y tuve el privilegio de acompañarla como co-coordinadora. Han transcurrido 30 años desde entonces y, con la distancia temporal suficiente, es oportuno analizar los paradigmas teóricos, políticos y éticos que han acompañado y guiado las luchas feministas durante estas décadas.

---

Gina fue propuesta como coordinadora del Foro por América Latina<sup>1</sup> a sugerencia de las feministas chilenas, muy preocupadas porque se había designado para esta función a una mujer relacionada con Augusto Pinochet<sup>2</sup>. Numerosas feministas, rápidamente apoyamos la candidatura de Gina Vargas, grupos de distintos países de la región avalaron esta propuesta y se logró que Naciones Unidas la reconociera. El inicio fue promisorio, evidenció la fuerza del feminismo en la región. Ese fue el signo del camino hacia Beijing y post Beijing: en clave de movimiento. Y fue un proceso político que nos dejó muchos aprendizajes.

¿Dónde estamos? ¿Cómo nos sentimos después de tres décadas con estos procesos vividos? ¿Los seguimos considerando útiles y válidos para orientar la acción de los años venideros?<sup>3</sup>.

Como señala Gina en su introducción, llegar a Beijing fue un proceso complejo, un campo de disputas contestarias en torno a contenidos, alcances y orientaciones. Diferentes vertientes del feminismo mostraron sus potencialidades, pero también limitaciones. Pese a las tensiones y antagonismos, tejimos redes, construimos confianza e impulsamos agendas transgresoras desde diversas prácticas y geografías. En cada Cumbre o Conferencia de las convocadas por Naciones Unidas en el siglo XX<sup>4</sup>, las feministas incorporamos nuestras

---

1 Virginia Vargas Valente, Gina, fue designada como coordinadora de las ONG de América Latina y el Caribe hacia la IV Conferencia Mundial de la Mujer, la cual se realizó en China en septiembre de 1995.

2 Dictador chileno en el período comprendido entre 1973 y 1990.

3 Falú, Ana (2002). *Las luchas feministas en América Latina: reflexiones a 10 años de la Conferencia de Beijing*. Centro de Información y Desarrollo de la Mujer (CIDEM), Bolivia.

4 Las cumbres o conferencias mundiales de la ONU, llamadas “reuniones de alto nivel”, suelen convocarse para tratar temas críticos de la humanidad. A fines del siglo XX, en los 90, se convocó a una serie de conferencias y cumbres sobre el desarrollo social, humano o económico, también sobre el medio ambiente, hábitat, población. Entre estas, las Conferencias sobre la Mujer que fueron cuatro y que se celebraron en Ciudad de México (1975), Copenhague (1980), Nairobi (1985) y Beijing (1995). A esta última le siguió una serie de exámenes quinquenales.

agendas. Participé activamente en la ECO 92<sup>5</sup>, la Cumbre de la Tierra, donde el potente movimiento feminista brasileiro organizó, en el foro de las organizaciones sociales, el Planeta Femea<sup>6</sup>. Desde esa conferencia del año 1992, tuvimos incidencia en cada una de las que se sucedieron, convocadas por la Organización de Naciones Unidas, durante la década de los 90 del siglo pasado<sup>7</sup>.

El proceso hacia Beijing estuvo marcado por la identidad que más valoramos: fue en clave de movimiento feminista, diverso, plural y multicultural como activamos. Al cierre de la IV CMM, en el Centro Internacional de Convenciones en Beijing, China, lugar en



el cual se desarrolló la Conferencia oficial, nuestra agenda contestataria e irreverente se sintetizó en tres palabras, pintadas en una seda blanca, que levantó Gina ante la Conferencia de Naciones Unidas de la Mujer, en medio de un abrumador silencio: *Justicia, Mecanismos y Recursos*.

Fuente: fotógrafa Claudia Ferreira<sup>8</sup>.

Llegar al 13 de septiembre de 1995 a Beijing fue el resultado de una larga caminata junto a Gina y a las latinoamericanas que formaron parte de las coordinaciones subregionales, nacionales, representando redes y ONG de la región. América Latina salía del doloroso proceso en los años 80, marcado por dictaduras genocidas en el Cono Sur, y nos ilusionamos con la posibilidad de consolidación de las democracias. Los encuentros preparatorios de las Cumbres Mundiales, en particular de la IV CMM, potenciaron un enorme acervo de argumentaciones y producción de conocimiento sobre distintos

- 
- 5 La ECO-92, también conocida como Cumbre de la Tierra, fue una conferencia sobre medio ambiente y desarrollo que se celebró en Río de Janeiro, Brasil, del 3 al 14 de junio de 1992
  - 6 Planeta Femea fue la carpa organizada por las feministas brasileiras en el marco de la Conferencia de Medio Ambiente que se realizó en Río de Janeiro y tomó el nombre de ECO 92. Planeta Femea fue una carpa de la diversidad, con talleres, paneles, debates políticos, actividades culturales, y autoridades y delegaciones de todo el mundo la recorrían. Fue un espacio de mucha vitalidad y presencia en esta Conferencia de ONU.
  - 7 Serie de Conferencias sobre temas críticos de la humanidad convocada por ONU; 1992: Conferencia de Medio Ambiente y Desarrollo, ECCO 92, Río de Janeiro, Brasil, 1993: Conferencia Mundial de Derechos Humanos, Viena. 1994: La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) se celebró en El Cairo. 1995: IV Conferencia Internacional de la Mujer, Beijing, China. 1996: la Conferencia de las Naciones Unidas sobre *Asentamientos Humanos* (Hábitat II) en Estambul.
  - 8 Ferreira, Claudia, fotógrafa brasileira. Código da foto: [ChinaCromo017](#).

abordajes que buscaban dar cuenta de las asimetrías que sufrían las mujeres y, así, perfilar propuestas. Fue decisivo para la región que las Naciones Unidas demandaran información a cada país para que diera cuenta de la situación de las mujeres. Al contar con mejores sistemas de información estadística se desarrolló más rigurosidad en los contenidos del discurso feminista, el cual ya se venía construyendo desde organizaciones, institutos, academia. Nuevos temas emergieron instalándose en las agendas.

El feminismo cuestionó, interpeló los sentidos políticos. Los movimientos de mujeres, urbanos, populares, afrodescendientes, indígenas, de jóvenes, de diversidades sexuales, ampliaron tanto las agendas como la constelación de actores e interpelaron el concepto de ciudadanía. Mujeres que demandaron ser incluidas y visibles desde sus propias realidades diversas. Suelí Carneiro<sup>9</sup>, por ejemplo, demandaba “ennegrecer el feminismo”<sup>10</sup>. Los feminismos comenzaron a diversificarse: en paralelo a los cuestionamientos sobre lo público-político se mantuvo el antiguo lema de “lo personal es político”, visibilizando las relaciones de poder que se construyen en la vida cotidiana.

---

## Desafíos y tensiones

El proceso que iniciamos las mujeres de América Latina y el Caribe tuvo un momento crítico en la Conferencia Regional de la Mujer, organizada por la CEPAL en 1994 en Mar del Plata, Argentina. Miriam Krawczyk<sup>11</sup>, jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL, estableció un vínculo político con nosotras, lo que facilitó en buena medida nuestra participación y la articulación de nuestras agendas, lo que se mantuvo en las conferencias sucesivas de la CEPAL.

---

9 Mujer negra brasileña, filósofa y doctora en Educación, es una de las principales pensadoras sobre feminismo y raza. Fundadora del Instituto de la Mujer Negra (1988).

10 Carneiro, S., Quijano, A., Septien, R. C., Segato, R. L., de la Fuente, A., Lorde, A., Bidaseca, K., Herrera, O., Laó-Montes, A., García, A. C., Valero, S., Rodríguez, R., Miranda, C., Ramírez, I. S., & de Laforcade, G. (2017). “Ennegrecer el feminismo”. En R. C. Septien & K. Bidaseca (Eds.), *Más allá del decenio de los pueblos afrodescendientes* (pp. 109–116). CLACSO.

11 Krawczyk, Miriam. (1994). "La Conferencia Regional de Mar del Plata: un hito en la historia del movimiento de mujeres". En *Mujeres y desarrollo en América Latina*. CEPAL, Santiago de Chile.

Virginia Vargas y Daptnhe Cuevas<sup>12</sup> afirman que “Mar del Plata fue memorable, porque las feministas asistentes aprendieron que estaban en otro terreno y en otra lógica, y que solo conociéndola podrían posicionarse como movimiento e influenciar los resultados”. Allí, nos organizamos en el Foro de las Organizaciones Sociales y, fue crucial como momento, a través de talleres y reuniones, construimos consensos para influir en la declaración de los gobiernos de la región. Muchas de nosotras ya nos conocíamos de los Encuentros Feministas de América Latina y el Caribe (EFLAC), y veníamos delineando una agenda política feminista, sin embargo, no lo suficientemente vinculadas a nivel de la región. La Conferencia Regional fue también el inicio de una articulación regional: nos organizamos a nivel de las subregiones y de los países. Mar del Plata fue un espacio de resistencia: enfrentamos las consecuencias de la falta de financiamiento para las traducciones simultáneas —necesarias para las compañeras anglohablantes del Caribe—, o el cierre de los salones donde funcionaban los talleres por el incumplimiento económico del gobierno argentino; todo parecía desmoronarse. En medio de esta crisis, Peggy Antrobus<sup>13</sup>, en un gesto de profunda sororidad, ofreció apoyo económico y fue UNIFEM (hoy ONU Mujeres), bajo el liderazgo de Ana María Brasileiro, junto a Branca Moreira Alves, Mónica Muñoz<sup>14</sup> y Guadalupe Espinoza, la entidad que respaldó este aporte y comprometió el financiamiento necesario para seguir funcionando. Mar del Plata fue un duro aprendizaje en el reconocimiento de las realidades y los complejos y difíciles procedimientos que nos llevaron a trazar estrategias. Tuvimos un Comité coordinador, nos apoyaron compañeras en todos los países, armamos nuestra carta de navegación con la proa hacia Beijing 95 y nuestra presencia como región en el Foro y, por supuesto, en la Conferencia; allí era donde queríamos incidir.

Como ya se dijo, la región había dejado atrás recientemente las dictaduras, y apenas pasado un corto periodo de ilusión democrática, comenzaron a vislumbrarse las ambivalencias del neoliberalismo. Muchos países de América Latina adoptaron políticas que, con la justificación del crecimiento económico, incluían la privatización de empresas

---

12 Virginia Vargas Daptnhe Cuevas (2020) A veinticinco años de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing. Articulación Feminista Marcosur. Cotidiano Mujer. Montevideo.

13 Peggy Antrobus es una feminista, activista, escritora e investigadora del Caribe. Ha sido consejera del gobierno de Jamaica. Cofundadora de la Asociación de Caribe para Acción e Investigación Feministas (CAFRA), de la red feminista global Development alternatives with women for a new era (DAWN) y del International Gender and Trade Network (IGTN).

14 Muñoz, Mónica y Moreira Alves, Branca (2000). "El papel de las ONG en la Conferencia de Beijing". En *El impacto de Beijing en las políticas de género*. ONU Mujeres, Brasil.

estatales, la desregulación de mercados y la reducción del gasto público, que resultaron en un aumento de la desigualdad y la pobreza, impactando de manera desproporcionada a las mujeres y a las comunidades más vulnerables.

En contraste, en el proceso hacia Beijing, se “interpeló” el concepto de democracia y el de ciudadanía, a los Estados y sus políticas, pero a la vez se expresó la voluntad de incidir sobre éstas. Distintas aristas y temas se pusieron en tensión y en debate<sup>15</sup>; los mismos que en ocasiones dialogaron y en otras tropezaron con posiciones antagónicas, que ya se venían planteando en los sucesivos Encuentros Feministas. Mar del Plata siguió la tónica de temas que venían de estos encuentros feministas, se ponía en tensión la lógica de la representación y la delegación. Temas centrales de los debates, como nos recuerda Line Bareiro<sup>16</sup>, hubo talleres clave que posicionaron el tema de Igualdad en la representación política, coordinado por la misma Line Bareiro, junto a Natacha Molina<sup>17</sup> (Chile), también el de Violencias que coordinó Alda Facio<sup>18</sup> (Costa Rica) y el de Economía bajo responsabilidad de Rosalba Todaro<sup>19</sup>. Cabe anotar que el aprendizaje que logramos permitió que muchas de quienes estaban en el campo de las organizaciones no gubernamentales pudieran, luego, integrar la delegación oficial de sus países.

El proceso hacia Beijing se dio en todos los países con distintos énfasis. Hubo tensiones y algunas organizaciones de mujeres y feministas se manifestaron en contra de unirse; se parapetaron en la autonomía, que era bandera del movimiento, la que se convirtió al mismo tiempo en el nudo más difícil del proceso. A quienes nos involucramos en el camino hacia la IV CMM y muy particularmente a *Gina Vargas*, en su rol de coordinadora, nos tildaron de “institucionalizadas”. Lo cierto es que por primera vez el movimiento se adentró en los espacios públicos nacionales e internacionales, buscando negociar las

---

15 Barrig, Maruja. (1998). Los Malesatares del Feminismo Latinoamericano. Tiempos Modernos Consultora. Mimeo Prepared for delivery at the 1998 meeting of the Latin American Studies Association, The Palmer House Hilton Hotel, Chicago, Illinois, September 24-26, 1998.

16 Entrevista personal.

17 Natacha Molina, socióloga feminista chilena, participó en la creación del Instituto de la Mujer y ejerció funciones de dirección en diversos periodos e integrante de su Directorio. Entre 1994 y 1996, integró el Consejo Asesor del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) y en 1997 asumió la subdirección de esa institución. En 2006 fue nombrada embajadora de Chile en Nicaragua, cargo que desempeñó hasta el 2010.

18 Alda Facio Montejó, jurista feminista, escritora y experta internacional en género y derechos humanos, referente en Latinoamérica. Es una de las fundadoras del Caucus de Mujeres por una Justicia de Género en la Corte Penal Internacional!. Fue fundadora de Ventana, uno de los primeros grupos feministas en los años setenta en Costa Rica.

19 Rosalba Todaro, economista argentina radicada en Chile; investigadora principal del Centro de Estudios de la Mujer en Santiago de Chile, fue presidenta de la Asociación Internacional de Economía Feminista de 2011 a 2012.

propuestas para avanzar en nuestra agenda de derechos. La autonomía, con un fuerte significado político, cuestionaba las formas de subordinación. Así, al concepto inicial de autonomía —defensiva— del feminismo en la región, que necesitó distanciarse de los partidos políticos de origen, le siguió una “autonomía dialogante” que primó en el proceso hacia Mar del Plata, el Foro de Huairou y la IV CMM en China<sup>20</sup>. También hubo países, en los que se dio una “apropiación” del proceso sin propiciar la participación del resto del movimiento.

Haydee Birgin<sup>21</sup> afirmaba que Mar del Plata fue el momento de develar nuestra ignorancia, no conocíamos el terreno de Naciones Unidas, sus procedimientos y normas operativas... y cuánta razón tuvo. Birgin señaló que *“Tomamos conciencia de la necesidad de una estrategia común, de articular con los gobiernos manteniendo la autonomía. La creación de organismos de mujeres y las políticas públicas eran temas nuevos para nosotras. El diálogo con otras mujeres que transitaban experiencias similares fue fundamental en aquella época. Nuestras diferencias se tradujeron en dudas, las dudas en riquezas y una gran necesidad de mantener contacto y ayudarnos entre nosotras”*. En efecto, Mar del Plata evidenció la dificultad de negociar con los gobiernos, la necesidad de conocer sobre los grupos de incidencia dentro de Naciones Unidas, de reconocer la fuerza de los representantes del Vaticano; los sectores conservadores que ya habían comenzado a instalar la estrategia de la “ideología de género.”<sup>22</sup> Nada fue sencillo.

Astrid Band<sup>23</sup>, feminista holandesa que trabajaba en el Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán (ONG de Perú), muy comprometida en el proceso a Beijing, escribió: *“(...) el Foro del Mar de Plata, fue más un encuentro feminista que un foro de preparación para una conferencia mundial. Prevalció el clima movimientista, haciendo muy difícil dejar espacio para pensar estratégicamente en lo que debería ser la intervención del movimiento en la Conferencia oficial, o para mirar a otras actoras, o para relacionarse —como colectivo— con los espacios gubernamentales. El proceso hacia Beijing era visto hasta ese momento más como pretexto que como texto. No sucedió lo mismo en Beijing. Allí, en el Foro de*

---

20 Vargas, Gina. (1995). *La movilización de las mujeres en América Latina hacia la IV Conferencia Mundial de la Mujer: un proceso colectivo*. En *Mujeres en la Agenda Global*. ONU Mujeres.

21 Haydee Birgin, en UNIFEM Región Andina: *Una historia a varias voces*, pp 59. Ed. Cotidiano Mujer, 2014.

22 Bareiro, Line (2000). "Ideología de género: un análisis crítico". En *Género y políticas públicas en América Latina*. Editorial Siglo XXI.

23 Band, Astrid (1995). "Haló? Haló? Frescia?", artículo publicado en: Cecilia Olea y Virginia Vargas, *Los nudos de la región. Hacia Beijing: reflexiones sobre el proceso en América Latina y el Caribe*. UNICEF y UNIFEM, Lima, Perú.

*Huirou, la Carpa Regional —llamada «de la diversidad»—, constituyó un referente y un espacio para las diferentes expresiones y vertientes del movimiento en la región; para articularse entre sí, para relacionarse con las demás regiones del mundo y con los gobiernos de la región”. En efecto, en el Foro de Huirou, desplegamos la imaginación, la creatividad, y la carpa de la diversidad fue un espacio potente, vital, de convergencias, de constantes actividades y debates sobre política feminista que nos posicionó frente a las delegaciones oficiales y autoridades que nos visitaban de otros continentes.*

La IV Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing en 1995 fue un momento crucial que brindó visibilidad a las luchas feministas en América Latina. El documento final de la conferencia, conocido como la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, estableció un marco global para abordar la desigualdad de género. Sin embargo, su implementación ha sido desigual, con muchos países enfrentando resistencia política y social a la hora de adoptar políticas que promuevan los derechos de las mujeres.

---

## ¿Qué cambió desde entonces?

La transición de los años 90 al siglo XXI marcó un periodo de grandes cambios geopolíticos significativos que impactaron profundamente en el contexto social, económico y político de América Latina, el Caribe y el mundo. La increíble y veloz revolución tecnológica y de las comunicaciones fue uno. Estos cambios no solo afectaron las estructuras de poder, sino también las luchas feministas y los movimientos sociales. Nuevas presencias, nuevos sujetos sociales y nuevos contextos. Una hegemonía neoliberal agudiza expulsiones y una creciente ola conservadora que tiene en la mira a las mujeres y las diversidades sexuales, cuestionando sus derechos<sup>24</sup>.

La globalización, impulsada por el mundo financiero y las inversiones extranjeras, también tuvo fuertes efectos en la región. Por un lado, si bien se facilitó la consolidación o creación de redes internacionales feministas, por otro, se dieron junto a complejos fenómenos económicos para la población latinoamericana, y una mayor precarización laboral. Las mujeres, que son mayoría en los empleos informales o de bajo salario, se

---

24 Saskia Sassen (2015) *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*. Buenos Aires: Katz Editores, 294 pp.

vieron particularmente afectadas, en especial durante la pandemia del Covid-19. Este fue un escenario de incertidumbres, mostrando cómo las crisis globales impactan de manera diferente a las mujeres, especialmente a aquellas en situaciones de mayor vulnerabilidad. El acceso a servicios de salud, educación y trabajo se ha visto afectado. El escenario es de guerras, destrucción, personas desplazadas, exiladas y despojadas de sus vidas cotidianas, mientras Naciones Unidas pierde su rol negociador, debilitando su imagen. Complejos retrocesos y grandes desafíos, sin embargo, el feminismo mantiene su capacidad de resistencia. Nuevas generaciones de feministas han tomado las calles, demandando sus derechos con movimientos como #NiUnaMenos (2013) y la Marea Verde en Argentina, que logró la Ley del Aborto Seguro, Legal y Gratuito (2020)<sup>25</sup>, mostrando que la lucha por la igualdad es un proceso continuo que requiere persistencia y compromiso.

Con el nuevo milenio, América Latina se ha visto afectada por una serie de crisis políticas y económicas, así como por el resurgimiento de movimientos de derecha, Jair Bolsonaro en Brasil y Javier Milei en Argentina. Amenazante contexto de retrocesos en los derechos conquistados, de la institucionalidad ganada, se cuestionan los logros del feminismo y cobran fuerza los debates sobre la "ideología de género" con discursos que criminalizan las posiciones feministas. Mucho ha cambiado. Fuertes tendencias conservadoras, en el sur global y en el norte occidental, junto a veloces transformaciones tecnológicas de las comunicaciones, de una velocidad e inmediatez impensada hasta hace muy poco.

A medida que enfrentamos nuevos desafíos, los feminismos mantienen su capacidad de resistencia, y son capaces de responder a las cambiantes dinámicas globales, con agendas inclusivas de la diversidad, abordando las intersecciones de las distintas opresiones que puede sufrir cada persona. Nuevas actoras sociales cobran fuerzas y salen valientemente a reclamar sus derechos: orígenes, identidades, cosmovisiones, despliegan una nueva agenda política, la amplían y se instala en lo público. Las amenazas crecientes del presente nos recuerdan que, aunque hemos logrado avances significativos, la lucha por la igualdad y los derechos humanos es un proceso continuo que requiere persistencia, compromiso y resistencias.

---

25 La Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo n.º 27.610 de Argentina fue sancionada por el Congreso Nacional el 30 de diciembre de 2020 y promulgada el 14 de enero de 2021.

---

## Potencias y alegrías, a pesar de todo

Acompañar a Gina en ese proceso fue todo fuerza, emotividad y afectividad. Ella fue la coordinadora más generosa que pudimos haber tenido. Su honestidad y generosidad intelectual, su talento, su compromiso. Gina fue divertida, graciosa, ocurrente, a la vez que profunda y sin concesiones. Muchas historias se agolpan en la memoria. Pienso en algunas queridas amigas de ruta que fueron soporte central en este camino. Nos reímos y también nos estresamos, pasando momentos de tensión, de agresiones que sentimos injustas y que buscamos explicar desde lo político. Construimos una confianza que nos permitió seguir caminando muy próximas desde entonces.

Este libro es un documento histórico que recoge reflexiones políticas de Gina Vargas, el que nutrirá debates, intercambios y análisis. La publicación revive, desde un meduloso análisis feminista, el rico proceso que vivimos como feministas, en el camino de coordinar el Foro de la Sociedad Civil. Como dice Gina: “fue un tremendo acontecimiento en mi/su/nuestras vidas, un aprendizaje personal, colectivo y político de primer orden”.

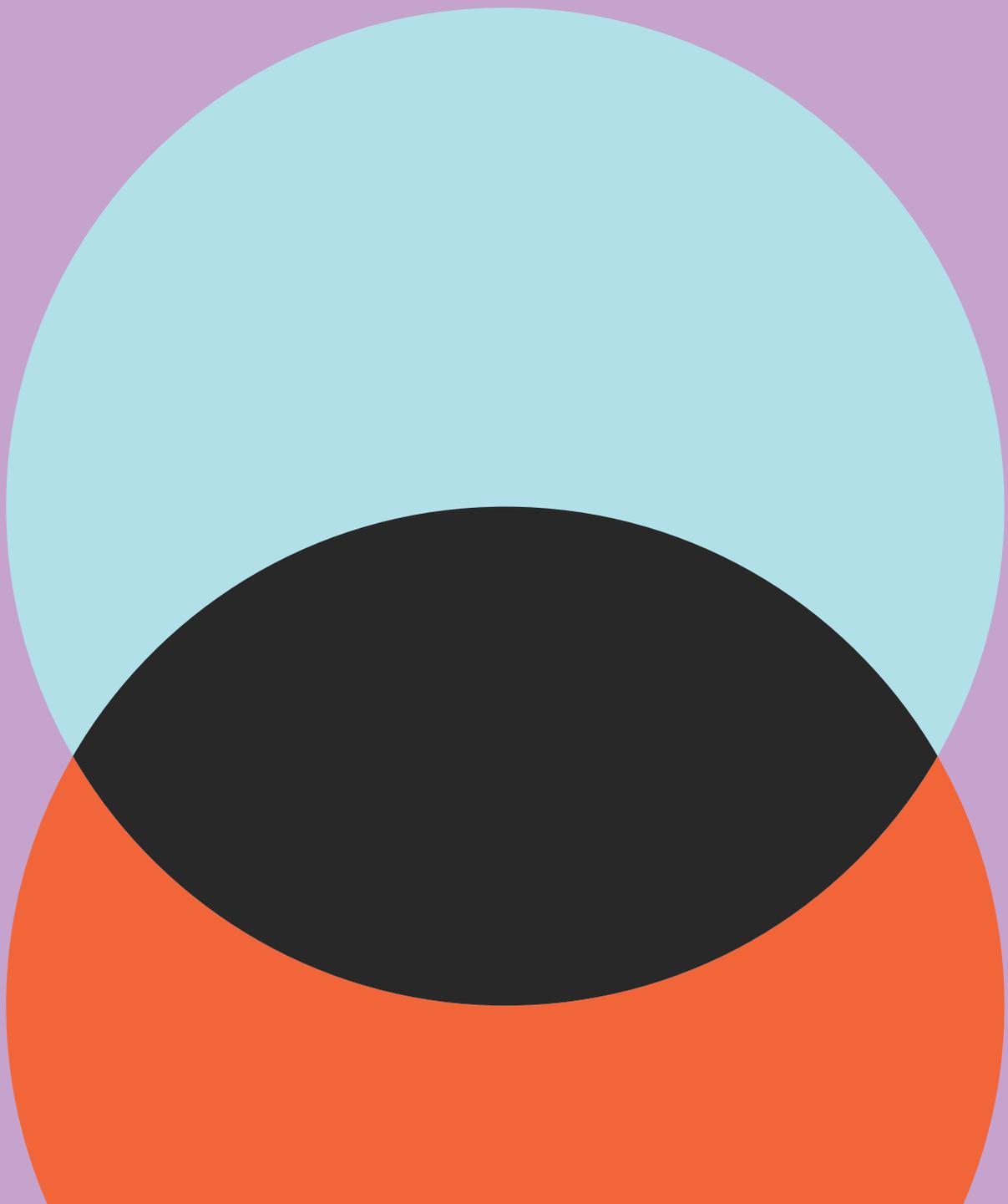
Ana Falú<sup>26</sup>

---

26 Ana Falú ha sido la subcoordinadora, junto a Virginia Vargas Valente, del proceso de las organizaciones sociales hacia el Foro que acompañó la IV Conferencia Mundial de la Mujer. Académica, feminista; arquitecta argentina, cofundadora de la Red Mujer y Hábitat de América Latina (1987) y cofundadora de la Articulación Feminista Marcosur (2000).

# Capítulo 1.

## **Mi camino hacia el feminismo**



# 1.1 Una mirada personal: ¿cómo me hice feminista?

Este análisis es, al mismo tiempo, autorreflexión y recuento político, subjetivo y personal de una actora implicada profundamente en estos procesos, en los que se combinan la experiencia personal y la colectiva. Por lo tanto, mi reflexión aspira perfilar el proceso feminista desde mi experiencia vital, evidenciando de dónde venimos y cuáles han sido las experiencias, influencias, búsquedas, prácticas, aprendizajes, desde donde van surgiendo las preguntas y búsquedas, y recuperar aquello que marcó mi historia. Y, a partir de esto, asentar un acercamiento a los horizontes transgresores que hemos perfilado y luchado por ellos, en una región como la de Latinoamérica y del Caribe, con permanentes reflexiones sobre nuestra práctica y sobre los derroteros de los feminismos, en un continente plural, diverso, tremendamente heterogéneo y, al mismo tiempo, tan semejante en marcas de exclusión y de rebeldía (Matto, 2001).

---

Mi posicionamiento, desde donde hablo, se da desde esta lucha feminista que inicié hace cuarenta y cinco años y de la cual sigo aprendiendo, reflexionando y activando. Pertenezco a la clase media, soy blanca, mestiza, socióloga, madre, adulta mayor (78 años), bisexual, amante/viuda de un hombre solidario y feminista. Desde mi postura ético-política, me hago cargo de mis/las desigualdades y discriminaciones de las mujeres, buscando posicionar(nos) como sujetos sociales y políticos, cuyo valor ético fundamental es ser para sí mismas y no para los demás. Me interesa teorizar sobre las prácticas de nuestros feminismos, los “nudos” que vamos desatando. Los alcances y limitaciones de mi reflexión se asientan también en un sentir, en una subjetividad feminista que quiere, por un lado, acercarse a las voces y presencias que actúan desde experiencias, culturas y epistemologías diversas, que enriquecen, a su vez, los procesos de democratización de los saberes, enriqueciendo el horizonte epistemológico —plural e inclusivo— de los feminismos.

Mis experiencias vitales, personales y políticas desde los retos de construir movimiento(s) dieron contenido a mis primeras reflexiones feministas. Los horizontes reflexivos se sustentaban en los enormes e inéditos aprendizajes que fue dejando la práctica militante,

que me enfrentaba a formas nuevas de sentir y pensar aquello que tenía acumulado, en lo que había sido mi conocimiento y mi interés político y teórico en los inicios.

---

## Hilo conductor hacia mi proceso feminista

Somos lo que es nuestra memoria, somos lo que nos marcó, sorprendió, desconcertó, nos dio reflexión sentipensante<sup>1</sup>. Son experiencias que perfilaron lo que ahora soy.

*Mis marcas previas son aquellas que dejaron huella en mis aprendizajes, mis desconciertos y en mis conocimientos, aunque fragmentados y limitados en mí, de lo que era el Perú y sus relaciones entre peruanos y peruanas.*

Mi familia era convencional, pero también amorosa. Mi padre era militar y mi madre ama de casa, y asumía alegremente el rol tradicional de la mujer. Yo aún no tenía noción de que esto podía ser diferente, pero sí comencé a tener acciones no tradicionales, y mis problemas llegaron cuando yo era más grande, ya de 16 años. Empecé a hacer cosas que aparentemente no estaban relacionadas con lo esperable de las mujeres.

Nacer en una familia militar es algo especial cuando se es adolescente: por lo atractivo del barrio militar, por las posibilidades de hacer collera para salir en grupo del barrio, por los viajes que nos acercaban a otras realidades, porque desde esas experiencias comenzaron mis búsquedas de autonomía.

Al entrar a la universidad ya no podía estar en los viajes de la familia, los veía algunas veces al año; pero cuando iba tenía retazos de aprendizaje, emoción y cariño.

También aprendí sobre los golpes de Estado. Había vivido un golpe, sin saberlo, con el general Manuel Odría (1948-1956), quien llamó a elecciones a los dos años y ganó con fraude. Ya adolescente, supe del golpe del año 1962, por los comentarios de mi papá, con el que estaba en contra; el Gobierno duró un año antes que llamaran a elecciones. En 1968, el general Juan Velasco Alvarado dio otro golpe de Estado, una “dictablanda”,

---

1 El término “sentipensante” describe a la persona que no separa la razón de las emociones, que concibe los pensamientos y los sentimientos como una unidad integrada.

como dicen los historiadores, porque no tuvo la crueldad de los golpes militares de ese momento en América Latina, aunque sí controló y exilió a luchadores, como Hugo Blanco. Pero también fue él quien lanzó la reforma agraria con el lema: “*Campesino, el patrón no comerá más de tu pobreza*”. Este acto fue crucial para terminar con el dominio feudal en el campo. Cuando sucedió el golpe de Estado, en el mes de octubre, yo estaba viviendo en Chile desde junio. Me había casado con Juan Veas, chileno y padre de mi hija.

Cuando volvimos de Chile, después del golpe de Augusto Pinochet, a fines de 1973, con mi marido y nuestra hija, aún estaba Velasco de presidente, pero en 1975 hubo un golpe interno, y subió el general Francisco Morales Bermúdez como presidente (1975-1980) y mi padre como primer ministro. Este cambio de Gobierno, decían los analistas, fue ambidextro porque, por un lado, estaba el presidente Morales Bermúdez con una orientación derechista y, por el otro, mi padre, como primer ministro, con una posición más reformista, por decirlo de alguna forma: sin experiencia política, sí había leído a José Carlos Mariátegui (ilustre marxista de las primeras décadas del siglo XX, democrático, audaz en sus propuestas de cambio, con apoyo a los derechos de las mujeres), porque también había nacido en Moquegua, así que mi padre tenía una base “emocional” frente a las injusticias. En esa época yo estaba haciendo mi maestría en la Universidad Católica. Apenas asumió el cargo, me llamó para pedirme que le propusiera algunos nombres prestigiosos de personas de la sociedad civil, para que formaran parte de su Consejo Asesor. Fue muy interesante, pues varios de mis amigos y amigas de izquierda o progresistas de ese momento fueron llamados: Enrique Bernales, Ana María Portugal, creo que también Rafael Roncagliolo y varios más que ya no me acuerdo.

---

## La juventud universitaria y la militancia política

*1963-1968 Lima*

*1968-1973 Chile*

### EN LIMA

Ingresar a la Pontificia Universidad Católica fue entrar a un mundo totalmente nuevo, fascinante, estimulante por lo que allí encontré, admiré, participé, creí, incorporé, integré, milité... Fue lo que marcó mi vida, afirmó dimensiones de mi personalidad que hubieran podido quedar a la zaga sin ese impulso. La universidad me abrió los ojos, me metí en todo: en liderazgo

estudiantil, en teatro, en cine, en latín, en literatura, terminando finalmente en sociología. Y, por supuesto, conocí y me adueñé del Centro de Lima, sus calles, su centro histórico, sus bares, su bohemia. Durante los primeros años, pues el local de la universidad estaba en la Plaza Francia, en el mero Centro de Lima. Los bares eran fascinantes, con poetas, músicos, estudiantes, algunos profesores/as. Recuerdo el bar restaurante donde se daban cita mis mejores amigos, donde tuve mis mejores borracheras, el privilegio de haber tertuliado, muchas veces, con Víctor Humareda, extraordinario pintor, de fuerza y creatividad asombrosa, y de muy amena conversación. Era divertido, todas/os tomábamos tragos, pero él no, solo tomaba té y, sin embargo, siempre parecía ebrio y encantador. En suma, fue descubrir una ciudad intensa y en apogeo, al menos en mis ojos y en mi corazón.

Un descubrimiento muy importante (no solo en religión, sino para mi vida futura) fue conocer al padre Gustavo Gutiérrez, el sacerdote peruano creador de la Teología de la Liberación. Era profesor de Teología. El primer curso fue sobre el pensamiento de Sartre, el segundo sobre el pensamiento de Marx y el tercero sobre Camus. ¡Más que religión, nos proponía pensar! Decidí incorporarme a la UNEC (Unión Nacional de Estudiantes Católicos). Aprendí mucho más de justicia que de evangelio (aunque tenía conocimiento de la Biblia, lo que me sirvió para discutir con los curas que mi mamá me mandaba para que me convencieran de casarme por la iglesia). Cuando salí de la UNEC lo hice con pena y, al mismo tiempo, sabiendo que lo que yo había aprendido, a nivel humano, espiritual, de compromiso político con las causas justas, se iba conmigo y me acompañarían toda la vida. Así, a pesar de que hoy no soy creyente, reconozco la huella de justicia, solidaridad y compromiso que me enriqueció en este proceso. Creo que la Teología de la Liberación fue mi primera escuela política.

Mi militancia estudiantil la comencé en el Centro Federado de Letras y luego en la Federación de Estudiantes de la Universidad, con los que fueron entrañables amigos: uno de ellos, Rafael Roncagliolo, con quien varios años después compartí, a iniciativa de él, durante tres años, un curso de Sociología en la Academia Diplomática de Relaciones Exteriores, experiencia muy rica, y varias veces encontré a diplomáticos o embajadores que se acordaban de que había sido su profesora.

Luego de los dos años de estudios generales en Letras, ¿qué estudiar? ¿cómo seguir? No tenía nada claro, al contrario, tenía muchas cosas que me interesaban. En simultáneo a los dos años de Letras había incursionado en otros espacios. Uno de ellos fue el Teatro de la Universidad Católica (TUC), en ese momento con un excelente profesor, Ricardo

Blume, quien luego fue uno de los actores más renombrados del Perú y de México. Aparentemente, yo no tenía dotes de actriz, solo un poco de comediante, pero encontré un espacio propio en la Biblioteca del TUC, leyendo, seleccionando, aprendiendo lo que no hubiera tenido otra forma de saber: Alejandro Casona, García Lorca y muchos más. En esa época, el teatro en Lima era de lo mejor, así que los días domingo, generalmente, íbamos con el grupo teatral al Teatro Municipal, ya sea a escuchar música (en las mañanas) o a ver obras de teatro con elencos de primera. Yo era una privilegiada, porque al estar en el TUC, también podía estar adentro, entre bambalinas, apoyando o simplemente estando, mientras las/os actores se preparaban para salir a escena.

El otro espacio que descubrí y asumí con entusiasmo fue la creación de Hablemos de Cine, la revista más importante que ha tenido el Perú sobre cine, inaugurada en 1965, se publicó durante 20 años. Yo estuve solo en los primeros números, a mimeógrafo, luego creció y unos años después (1972) salió el primer número en imprenta. El equipo era extraordinario: los fundadores Isaac León Frías, Federico de Cárdenas, Juan M. Bullitta, también Carlos Iván Degregori. La experiencia de buen cine, del cine club y no solo de los cines comerciales, fue otro de los grandes descubrimientos para mí.

Finalmente, luego de seis meses de seguir dos carreras: Literatura y Sociología, tuve que elegir, pues el cuerpo no me daba para ambas. Elegí Sociología. Pero elegir Sociología y no Literatura tuvo un costo, una pérdida, un cambio dramático en el entorno cotidiano: era dejar nuestra Plaza Francia, nuestro territorio, en donde más de una vez habíamos hecho manifestaciones y más de una vez apareció la policía a caballo, para reprimirnos. Había llegado a conocer jirón por jirón, plaza por plaza, bar por bar... De allí el cariño que hasta ahora le tengo a esa parte de la ciudad: fue descubrir una ciudad intensa y en apogeo, al menos en mis ojos y en mi corazón.

Es decir, pasar de la Plaza Francia al Fundo Pando, actual local de la universidad, fue perder el Centro de Lima, con sus recovecos, memorias, historias, para pasar, literalmente, a un fundo, es decir, a una enorme hacienda, donde los pocos salones de clase que había en ese momento eran de madera prefabricada y los únicos estudiantes, creo, éramos nosotras/os. Hoy ya es una enorme universidad, con todas las carreras y es parte de la cultura universitaria, pero nunca será la misma experiencia que la tenida en el Centro de Lima, con el Centro como extensión de la universidad.

Ya en ese entonces, en 1963, se vivía un momento radical, había células guerrilleras en algunas zonas del país, en pequeños grupos. En una de estas guerrillas, Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), estaba Javier Heraud, brillante poeta, quien acababa de morir acribillado en Puerto Maldonado, a los 21 años, y cuya presencia seguía viva en los ambientes universitarios, pues había sido amigo de muchos de los que ahora eran también mis amigas/os. Y su poseía seguía estando presente (Yo no me río de la muerte, simplemente sucede que no tengo miedo de morir entre pájaros y árboles). Me decían que me parecía a él, que tenía un aire, lo que me hizo comenzar a buscarlo y enterarme de su vida. Lo mataron en la selva, huyendo de la patrulla en Puerto Maldonado, por el río Madre de Dios, recibió 21 dum-dum en su cuerpo. Su compromiso lo llevó a morir “entre pájaros y árboles”. Ese fue mi primer contacto con una realidad que no sabía ni imaginaba que existía, y que fue también una fuerte influencia en mis ideas progresistas: yo estaba en ese momento experimentando muchas cosas nuevas, como la vida estudiantil, la militancia, el descubrimiento de la revolución cubana, la injusticia en el país. La vida de Javier Heraud, su lucha y sus poemas, me hizo ver — me regaló— la subjetividad en la política.

El otro fue Hugo Blanco, líder cuzqueño, que en ese momento estaba luchando por la reforma agraria en el valle de La Convención y Lares, exigiendo “Tierra o muerte”. Poco tiempo después (1963), fue apresado y posteriormente enfrentó la amenaza de pena de muerte. Se levantó una campaña de solidaridad a nivel nacional, en la que participamos muchas/os universitarios. Pero fue, sin duda, la tremenda campaña internacional la que pesó para cambiar la pena de muerte a 25 años de prisión. Estuvo ocho años preso y salió libre en 1970, por la amnistía dada por Velasco Alvarado. En 1971, fue deportado a México.

## EN CHILE

### Estudios y militancia política

Llegué a Santiago de Chile en julio de 1968 y entré como alumna libre al cuarto año de Sociología, porque ya las clases habían comenzado en el primer semestre. Al año siguiente, entré como alumna formal hasta terminar la carrera. Tuve profesores de lujo, entre ellos Enzo Faletto<sup>2</sup>,

---

2 Sociólogo, historiador y economista chileno (1935-2003). Entre 1967 y 1972 dio clases a estudiantes de sociología y periodismo de la Universidad de Chile. A partir de 1973 trabajó en la Comisión Económica para América Latina (Cepal), para la que fue consultor desde el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES). Fue autor, junto a Fernando Henrique Cardoso, de *Dependencia y desarrollo en América Latina* (1969), libro que modificó profundamente los parámetros desde los que se pensó la relación de la economía latinoamericana con la del mundo desarrollado.

Norbert Lechner<sup>3</sup>, André Gunder Frank<sup>4</sup>, Hugo Zemelman, quien era el director de la Escuela, el mismo Salvador Allende, quien iba de tanto en tanto a darnos conferencias en la universidad. Y muchas/os otras/os. Al mismo tiempo, ingresé al Partido Socialista (PS), en efervescencia en esos años. Trabajamos mucho para la campaña de Allende, quien finalmente ganó las elecciones en 1970. Me acuerdo de esa tremenda movilización de alegría, emoción y esperanza en la Alameda, frente al palacio La Moneda, hasta las seis de la mañana.

Al año siguiente salí encinta, y Alejandra, ¡mi sol! nació a finales de 1971, el 12 de diciembre, con cesárea y sola, porque Juan y mi mamá, que había viajado a Santiago, se habían ido a almorzar, y el doctor, apenas ellos salieron, llegó a decirme que tenían que hacerme una cesárea, pues no estaba dilatando lo suficiente. Alejandra nació cuando ellos recién estaban llegando del almuerzo. Y yo, las madres lo sabemos, ver a esa criatura que ha estado dentro de una y que ahora llora, grita, se acurruca, mama de tu leche... ¡Es una emoción indescriptible! Estuve una semana en la clínica y, por una razón inexplicable, fui la única mamá que tenía leche suficiente para alimentar, además de a Ale, a cinco o seis bebés nacidos en esos días y que las madres no tenían leche aún... o sea, ¡tengo varios hijas e hijos de leche, sin que ellas/os lo sepan! Del que más me acuerdo es de un bebé, de un padre turco, que lo llevaba a mi cuarto y se quedaba mientras yo le amamantaba. El bebé tenía, en pequeñito, la misma cara del padre, emocionado y orgulloso además por ese parecido.

La validación de los estudios realizados en Perú (solo me faltaba un año) significó que estudiara dos años más, para completar algunos cursos y así terminar la carrera. Fue realmente un lujo. Con muchos de estos profesores desarrollé una relación profunda de amistad (por ejemplo, André Gunder Frank y Marta Fuentes, su esposa), y en cuyos cursos tenía excelentes calificaciones. Cuando terminé la carrera, uno de mis más preciados profesores, Enzo Faletto, me pidió que fuera su asistente en el curso que él estaba

- 
- 3 Norbert Lechner (1993- 2004), investigador, politólogo y teórico alemán. Su trabajo de investigación puso foco en la comprensión de la construcción del orden social como un proceso conflictivo y al análisis de la dimensión subjetiva de la política. Doctor en ciencias políticas en la Universidad de Friburgo; fue director de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede Chile, de 1988 a 1994. Se incorporó al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
  - 4 André Gunder Frank (1929-2005), economista y sociólogo alemán. Fue uno de los padres de la teoría de la dependencia y mundialización, cuyo aporte seminal fue su libro *El Desarrollo del Subdesarrollo*, también autor de libros como *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina* (1967), *Latinoamérica: subdesarrollo o revolución* (1969), *Dependencia, clase y política en Latinoamérica* (1972) y *Transformación del modo de producción* (1979).

impartiendo en cuarto año de Sociología. ¡Acepté feliz! Pero solo duramos el primer semestre y el inicio del segundo, pues ese fue el año del golpe de Estado de Pinochet (1973).

Los tres años de gobierno de Salvador Allende (1970-1973) fueron intensos, inspiradores, utópicos, y al mismo tiempo crueles, aterradores, con dos fuerzas en pugna: las izquierdas en su mayoría y la derecha, cada vez más golpista. De esa fecha son los cacerolazos de los momios (así se llamaba a las derechas), a determinada hora de la tarde-noche; desde todos los edificios de los barrios más residenciales se oía el golpear de las tapas de cacerolas que protestaban contra el gobierno, contra la escasez que ellos mismos provocaban. Algunos de los eslóganes nuestros no fueron muy creativos, pero igual marchábamos en frente de estas casas y edificios, en una de las avenidas de los barrios de clase media y media alta (Provincia) con el eslogan: “¡Deja la olla, momio de mierda, Providencia es de la izquierda!

La escasez se hacía sentir, porque el boicot era enorme; no había leche, carnes, aceite, verduras... Recuerdo que Alejandra estaba chiquita, casi un año, y no tenía nada para hacerle una papilla, una sopita con algo de carne. Una vez por semana, la carnicería del barrio se abastecía y yo hacía cola desde las tres de la mañana, para poder lograr algo: medio kilo de bistec, todo para Ale, y un kilo de bofe (allí aprendí a comerlo), para los adultos. También había problemas con el transporte, por las huelgas de los transportistas, más de una vez nos repartíamos por barrios formando equipos para manejar los ómnibus, yo no manejaba, yo cobraba el pasaje en toda la ruta de Macul, que era la zona correspondiente al Regional Cordillera.

Un dato por demás importante, visto en perspectiva: yo era parte del equipo de dirección del Regional Cordillera (el PS estaba compuesto por núcleos que se agrupaban en regiones, de acuerdo con su ubicación geográfica. Nosotras/os pertenecíamos al Regional Cordillera, que era considerado bastante más radical que los otros, de allí que también nos decían que estábamos en el Demencial Cordillera), y creo que estaba encargada de la Comisión de Formación. En una oportunidad, la responsable de la Comisión de la Mujer se ausentó por dos meses y me la encargaron a mí por ese tiempo. Yo sentí que era una pérdida de tiempo, un aburrimiento, que iba a dejar de hacer algunas tareas de la comisión que a mí me gustaban más. En esa época, la única que tenía una conciencia feminista en el Regional era, sin duda, Julieta Kirkwood<sup>5</sup>.

---

5 Julieta Kirkwood Bañados (1936-1985), socióloga y científica política, es considerada precursora y fundadora de los movimientos feministas de los años 80 y de los estudios de género en Chile.

El desgarró existencial: llegó el golpe de Augusto Pinochet frente al cual estábamos realmente desprovistos de estrategia. Nos juntamos en la universidad, tratando de impulsar coordinaciones con otros regionales y buscando averiguar qué pasaba con los núcleos obreros y los núcleos de las “callampas” o barrios populares. Tengo recuerdos agolpados, sin fecha ni secuencia clara, que aún me emocionan. Algunos de las/os profesores de la universidad eran parte del espontáneo grupo que se había formado para mantenernos informados. Dos de ellos, Enzo Faletto, con quien intercambiamos varios mensajes para los diferentes núcleos, y Gunder Frank, de una solidaridad extraordinaria, quien, además, tenía gente en su casa y se prestaba a distribuir mensajes. Con mi compañera de estudios y de partido, Kena Hola, íbamos en su carro a las poblaciones y más de una vez tuvimos que buscar calles paralelas al ver los despliegues policiales o militares. Con Julieta y demás nos juntábamos en un café de la Av. Irarrázaval, cercana a la universidad, también para intercambiar información y ver posibles estrategias, siempre a las carreras, mirando a todos lados. Todo parecía estar controlado por la policía y los militares en las calles.

Mi casa era pequeña, con un jardín grande, con muchos árboles. Teníamos solo dos cuartos y pensábamos que no corríamos peligro, así que cuando dos queridas amistades, militantes del Partido Socialista, Augusto Bolívar y Katy Palma, pidieron alojamiento por unos días, porque sus barrios estaban fichados, los aceptamos. Ese día habían llegado desde Lima fotos de mi padre jurando frente a Velazco, como contralor de la República. Katy puso las fotos en los estantes diciendo en broma: “Pon las fotos acá, por si acaso nos visite la policía”, y todas/os nos reímos, luego nos dimos cuenta de que era realmente en serio... Esa misma noche, cerca de las once, llegaron 60 militares, cubrieron toda la casa, el jardín, colocaron a Juan y a Augusto, en calzoncillos, contra la pared, mientras los hombres armados revisaban todos los papeles.

En medio de esta tremenda inseguridad y ansiedad por lo que podría venir después, en medio de este caos, uno de los oficiales, el mayor que estaba a cargo, miró con detenimiento las fotos que estaban en el estante de la sala y preguntó quién era el de la foto (era obvio que no solo era un militar, sino que el otro que estaba en la foto era Velasco Alvarado, presidente de Perú), y Katy, que era la más serena de todas/os, dijo: “Es el papá de la señora, quien tiene un altísimo puesto en el gobierno peruano”. Las revisiones, botada de libros, insultos, empujones, etcétera, duraron al menos media hora más, pero era evidente que bajaron el tono del asalto... Amenazaron, gritaron y se fueron.

La impresión fue atroz para todas/os nosotros, pero creo que más para Alejandra, de casi tres años, de lo que me di cuenta después: un día, ya en Lima, yendo a mi oficina, a las ocho de la mañana, ya ella tenía 4 o 5 años, estaba sentada en mis faldas en el bus y de repente el chofer cometió una infracción y subió un policía: solo de ver las botas, Alejandra se puso a temblar y a llorar, el recuerdo estaba aún muy fresco. Además, esos recuerdos no se olvidan tan fácilmente.

Esa misma noche escribí a mi padre para contarle lo que había pasado, carta que el cónsul de Perú envió por valija diplomática y que mi papá leyó en la reunión del Consejo de Ministros, según supe después. Le decía, además, que había ya 400 asiladas/os en la embajada del Perú y que el embajador no quería dejar entrar a nadie más; otras embajadas, como Costa Rica, tenían miles de asilados. Mi papá viajó y fue recibido por Pinochet, hablaron de cómo las/os jóvenes a veces se meten en problemas por ingenuidad y no por maldad (¡esa era yo!). ¡Mi casa se convirtió de golpe en una casa segura! Un día hicimos una reunión, ya para finalizar las coordinaciones y las formas de comunicación, porque yo viajaba en pocos días a Perú y tenía que llevar instrucciones, nombres, contactos. Discutimos mucho sobre cómo comunicarnos, cómo enviar mensajes, que si en tubo de pasta de dientes, que si en una caja de cigarrillos, que si en... Mi papá, que estaba en el cuarto de Alejandra y sin duda escuchando todo, salió en un momento y dijo: “Creo que lo que están hablando no les servirá para nada. Yo les puedo dar algunas ideas, pero eso sí, Gina te vas con Alejandra”. Yo me quedé helada e iba a protestar, cuando la mirada de todos (hombres), me hizo salir rápidamente. Me contaron luego que había sido excepcionalmente ilustradora la charla con el General. No fue lo único; también hizo gestiones para el asilo de una familia amiga en la embajada de Costa Rica.

Mi papá había viajado con otro militar de la Fuerza Aérea, con dos aviones para sacar a los peruanos/as y a la gente asilada en la embajada de Perú.

Durante muchos años, no pude volver, ni Alejandra ni Juan, porque estábamos en la lista de los no deseables, solo después de 14 años (1986) pude regresar, en coordinación con mis amigas/os del Partido Socialista. Ya en esa época comenzaba un poco de apertura y en un par de años más tarde, en 1988, vino el referéndum por el NO (no a la dictadura). Allí sí me fui un mes, a participar en la campaña del NO, a ayudar en la instalación de los sitios electorales, a fiscalizar en algunas áreas más populares que todo fuera bien... ¡Ganó el NO! Y la emoción fue casi tan grande como cuando ganó Allende en el año 73.

## Regreso a Lima, exilio en mi país

Había estado casi siete años fuera. Llegamos a la casa de mis padres, sin nada más que un par de maletas, a fines del 73. Todo era diferente, partidos políticos de izquierda (Vanguardia, Trinchera Roja...), pero mi compromiso político no fue esa militancia, sino la “resistencia” y solidaridad con Chile; allí conocí a mucha gente que desplegó toda su energía en trabajar por esta causa. Hicimos muchas acciones públicas, apoyo a las/os que llegaban exiliados o huyendo de Chile. Con Sara Beatriz Guardia, excelente colaboradora, organizamos, entre otras actividades, una venta de pinturas, donadas por famosas y famosos pintores (si la memoria no me falla) como Gerardo Chávez, Víctor Delfín, Cristina Gálvez, Szyszlo... Todo se vendió y con eso pudimos apoyar a los que llegaban o se iban.

Conseguí rápidamente trabajo en el Ministerio de Educación, en el Programa ALFIL (Alfabetización Integral), orientada por los aportes de Paulo Freire sobre educación popular. También quería combinar trabajo con estudios. A instancias de mi amiga Estela Suárez, que había llegado también de Chile conmigo, logré matricularme en la Universidad de San Marcos, para seguir una maestría en Economía, en 1974, por un año. Luego, un año después, decidí estudiar la maestría de Sociología en la Universidad Católica, con especialidad en política. Esos dos años fueron de enorme riqueza, allí conocí a Virginia Guzmán<sup>6</sup>, con quien hicimos muchas cosas, entre ellas la tesis que nunca terminamos y, posteriormente, la aventura feminista. Yo no tenía título de bachiller, así que mi primer y enorme esfuerzo fue hacer la tesis. Elegí hacerla sobre Gramsci y el análisis de coyuntura implicó la lectura de cerca de 500 páginas. Aprendí, aprendí, aprendí... y quien pasó en limpio la tesis, en una máquina de escribir Underwood, bastante vieja pero aún efectiva, fue Hugo González, reconocido líder boliviano exiliado en Perú y padrino de Alejandra, en ceremonia de bautizo andino. Posteriormente, comenzamos la tesis sobre movimientos sociales en las décadas 1956-1964, que no terminamos, aunque sí publicamos una cronología del movimiento campesino de ese periodo. En vez de terminar la tesis, nos dedicamos, en ese momento, a construir el movimiento feminista; ella es también una cofundadora del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.

---

6 Virginia Guzmán es una psicóloga chilena, feminista, socióloga y subdirectora del Centro de Estudios de la Mujer (CEM), quien vivió en Perú muchos años. En el Centro Flora Tristán, además de cofundadora, coordinaba el Programa de Investigación. De vuelta a Chile, integró el CEM. Ha destacado por su trabajo en torno al fortalecimiento y promoción de la agenda de género en el Estado.

El otro cambio fue mi relación con Sinesio López, profesor de la maestría, que fue mi pareja por más de 10 años, y vínculo que permanece hoy en una tremenda amistad.

Al poco tiempo tuve una oferta para trabajar en el Instituto Nacional de Cultura (INC), en el periodo en que Martha Hildebrandt, escritora, culta y autoritaria, era la directora. Fue también una experiencia valiosa y, además, por diversas circunstancias, decisiva en mi vida. Allí conocí a los mejores poetas y literatos (Arturo Corcuera, era el subdirector; Juan Gonzalo Rosse, becado por el Gobierno, iba a cobrar todos los meses y se encontraba con la actitud déspota y soberbia de Martha Hildebrandt), y a los mejores músicos (Raúl García Zárate, el charanguista Jaime Guardia, Victoria y Nicomedes Santa Cruz, entre otros).

Fue en ese tiempo cuando en Holanda se realizó un taller sobre mujer, de cinco meses de duración, con personas de diferentes partes del mundo. De Perú, increíblemente, participaron cinco personas<sup>7</sup>. Al regresar, a fines de 1977, llegaron con el encargo de realizar un curso similar, de tres meses, en Perú.

En el INC, organización responsable de organizar el taller, me nombraron responsable de coordinarlo. Nuevamente, yo sentí que me estaban apartando de lo importante, pues estaba a cargo de la investigación y estrategias para la línea “Políticas culturales de frontera”, que me entusiasmaba mucho, porque me acercaba a una realidad que no conocía y tenía un equipo de investigadores. Finalmente, tuve que asumirlo. Se coordinó con la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Católica y también con Ana María Portugal de ALIMUPER (Acción para la Liberación de la Mujer), una de las primeras organizaciones feministas de comienzos de los años 70, con quien pude conversar, discutir e intercambiar la mejor forma de organizar el taller.

Ya era mediados de 1978, cuando comenzó el taller de tres meses, “Situación económica y social de la mujer en el Perú”. Kate Young, feminista inglesa, académica, militante y teórica, era la responsable del contenido político y metodológico del taller, junto con Wicky Meynen, feminista y académica holandesa. En los diferentes momentos del taller participaron lo que comenzaba a ser el núcleo feminista pensante en América Latina, varias de ellas desde la academia: Magdalena León de Leal, colombiana; Carmen Diana

---

7 Entre ellas, Jazmín Casafranca, Betty Divós, Alicia Sebastiani y Roxana Carrillo, quien también es una de las cofundadoras del Centro Flora Tristán.

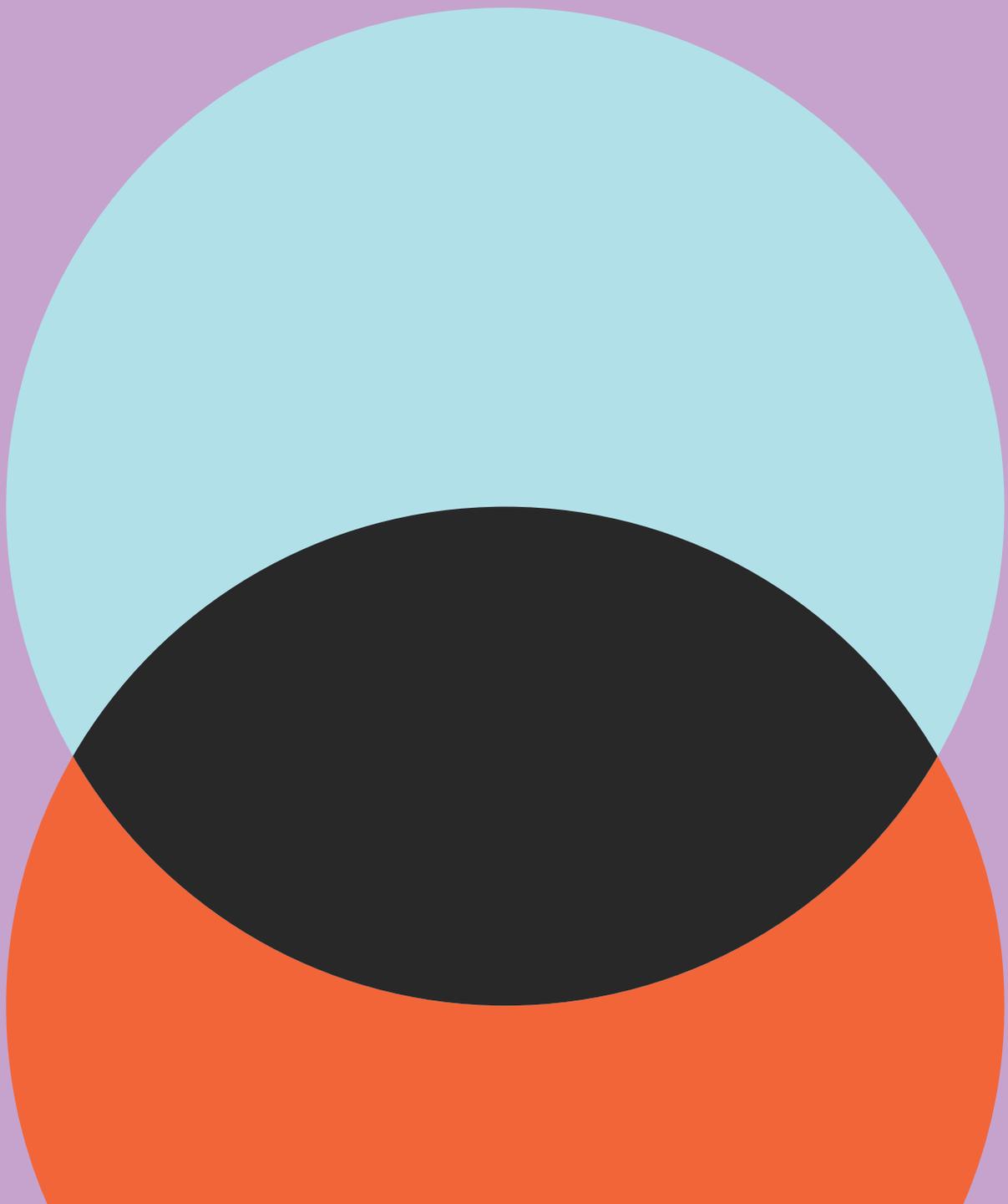
Deere, norteamericana; Moema Viezzer, brasileña<sup>8</sup>; Marcia Rivera, Puerto Rico. Aunque yo era la responsable nacional, al comienzo aún no entendía mucho de feminismos. Recuerdo mis discusiones con la enormemente paciente Kate cuando, resistiendo a la especificidad de la exclusión de las mujeres (todavía no se usaba el concepto de género), yo le discutía que era más importante la clase.

Al cabo de tres meses, el taller me cambió la vida. ¡Se me abrió un horizonte nuevo, teórico, político, personal! La pregunta era entonces, ¿qué hacer? ¿Cómo seguir? Llegamos así a fines de la década de 1970, con la decisión de plasmar lo aprendido e impulsar la militancia feminista a partir de crear el Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, en un momento en que surgían también varios otros grupos feministas.

---

8 Moema Viezzer es autora de un libro de gran impacto en ese periodo: *Domitila Chungara. Si me permiten hablar*.

**Capítulo II.**  
**50 años de feminismo**  
**en América Latina**  
**y el Caribe**



## 2.1 Una mirada al proceso feminista en la región a lo largo de los 50 años: actoras, estrategias y espacios de actuación

Los movimientos feministas de la segunda oleada han sido, posiblemente, el fenómeno subversivo más significativo del siglo XX, por su profundo cuestionamiento a los pensamientos únicos y hegemónicos sobre las relaciones humanas y los contextos sociopolíticos, económicos, culturales y sexuales en los que se desarrollaban. Los feminismos latinocaribeños han sido parte activa y fundamental de este proceso en la región.

---

Desde sus inicios, hacia fines de la década del 70 (aunque ya existían pequeños grupos), se desarrollaron significativamente y con diferentes ritmos, y se generalizaron durante los 80 en todos los países de la región. Su surgimiento fue paralelo a la expansión de un amplio y heterogéneo movimiento urbano popular de mujeres que expresaba las diferentes formas en que las mujeres comenzaban a entender, conectar y actuar sobre su situación de subordinación y exclusión. Dentro de esa heterogeneidad, en los inicios del despliegue del movimiento, podemos distinguir algunas vertientes básicas que expresaban la forma específica y diferente en que las mujeres construyeron identidades, intereses y propuestas.

La vertiente feminista propiamente dicha inició un acelerado proceso de cuestionamiento de su ubicación en los arreglos sexuales y sociales, que lo extendió a una lucha por cambiar las condiciones de exclusión y subordinación de las mujeres en lo público y en lo privado. La vertiente de mujeres urbano-populares inició su actuación en el espacio público a través de la politización de los roles tradicionales, confrontándolos y ampliando sus contenidos hacia el cuestionamiento en lo privado. Y la vertiente de mujeres adscritas a los espacios más formales y tradicionales de participación política, como los partidos,

sindicatos, a su vez, comenzaron un amplio proceso de cuestionamiento y organización autónoma al interior de estos espacios de legitimidad masculina por excelencia. Estas vertientes se multiplicarán en muchos otros espacios en la década de los 90.

Cada una de estas vertientes fue desarrollando objetivos propios, dinámicas de interrelación y confrontación, perfilando intereses diversos, a veces contradictorios, pero también con muchos puntos de intersección. Esta pluralidad de procesos se fue desplegando con diferentes dinámicas y estrategias, que respondían a los contextos específicos en los que se insertaban. Su interacción también se fue modificando. Las relaciones, más defensivas y rígidas al inicio, se fueron flexibilizando y diversificando, de tal forma que muchas veces las militantes de esos espacios se sentían parte y/o representadas en más de uno de ellos. Un temprano aprendizaje de esta flexibilidad fue el reconocer que las luchas de las mujeres pueden tener distintos puntos de partida, desde los cuales cuestionar sus subordinaciones y construir movimientos.

La vertiente feminista, nutriéndose de las anteriores, ampliándose con ellas y también manteniendo sus propias formas y espacios de desarrollo, va desplegándose en forma desigual pero constante en la región. Inicialmente, cobra más fuerza en Brasil, México, Perú, Colombia, Argentina, Chile, Uruguay, así como en el Caribe de habla hispana, especialmente en República Dominicana y Puerto Rico y, más adelante, en Cuba. Posteriormente, desde mediados de la década de 1980, se comienza a expresar en Ecuador, Bolivia, Paraguay Costa Rica y, hacia fines de la década, se expande hacia los otros países centroamericanos. De esta forma se generaliza, con mayor o menor intensidad, en todos los países de la región hacia fines de los 80. Lo hace tratando de responder a las características particulares y heterogéneas de los diferentes países latinoamericanos, pero desarrollando también algunos rasgos y dinámicas compartidas: inicialmente eran mujeres del amplio espectro de clase media; una parte significativa provenía de la vertiente de las izquierdas, que entraron rápidamente en confrontación con ellas por la resistencia para asumir una mirada más compleja de las múltiples subordinaciones de las personas y las específicas subordinaciones de las mujeres.

De estas influencias iniciales, los feminismos mantuvieron una perspectiva subversiva, de largo aliento, y un compromiso por unir las luchas para evidenciar y acabar con las subordinaciones de las mujeres que buscaban las transformaciones de la sociedad y la política. No siempre fue fácil. Las búsquedas y construcciones de un discurso

propio representan siempre un reto para los movimientos, porque responden a las potencialidades y limitaciones de los espacios donde se despliegan. Estas búsquedas se expresaban tanto en el contenido de sus luchas, en las articulaciones establecidas con los amplios movimientos de mujeres populares, y en la creciente producción de conocimientos, visibilizando nuevos “saberes”, desde la propia experiencia personal y colectiva. Se reflejaron también en una temprana diferenciación, al interior de los núcleos feministas, expresada en “dos formas de existencia”, como centros de trabajo feminista, y como parte del amplio, informal, movilizad, callejero, movimiento feminista en construcción.

Así, hicieron confluír, desde una “identidad feminista”, dos dinámicas diferenciadas: la de profesionales en los temas de las mujeres y la de militantes de un movimiento en formación. Ambas dinámicas densificaron enormemente sus formas de existencia y dieron origen a colectivos de redes, de fechas, encuentros regionales, calendarios feministas, rituales, simbologías y subjetividades, compartidos crecientemente por el conjunto de los feminismos de la región. La posterior incidencia en la academia, a través de los “estudios de género” y “estudios feministas”, nutrió y potenció las estrategias feministas y la producción de conocimientos sobre la realidad de las mujeres, sus formas de inserción en la sociedad y sus formas cada vez más amplias de resistencia.

En todo este proceso, los Encuentros Feministas Latino Caribeños —realizados desde 1981, cada dos años primero y luego cada tres— han sido espacios de confluencia que han tenido una importancia crucial en la producción de nuevos saberes y en alimentar un nuevo paradigma, al conectar experiencias y estrategias, volverlas colectivas y expresar los avances, tensiones, conflictos, ideas, conocimientos, que traían las diferentes búsquedas feministas a lo largo de la región. Así, el feminismo, como organización y como propuesta teórico-política, se expandió en lo nacional y desarrolló al mismo tiempo una articulación regional que potenció estrategias y discursos y acentuó el histórico carácter internacionalista de los feminismos de la primera oleada.

La producción de conocimientos, desde nuestra experiencia militante y desde una nueva subjetividad, ha sido parte sustancial del desarrollo feminista,

Desde los inicios, los feminismos avanzaron en propuestas que ligaban la lucha de las mujeres con la lucha por la “recalificación” y/o la recuperación democrática. Más

específicamente, en las luchas contra las dictaduras, los feminismos comenzaron a ligar la falta de democracia en lo público con su condición en lo privado. No es gratuito que el eslogan de las feministas chilenas en su lucha contra la dictadura: “democracia en el país y en la casa” fuera entusiastamente asumido por todo el feminismo latinoamericano, porque articulaba las diferentes dimensiones de transformación que se buscaban y expresaba el carácter político de lo personal, aporte fundamental de las luchas feministas de la segunda oleada.

La preocupación fundamental de los feminismos en los años 80 se orientó básicamente a recuperar la diferencia de lo que significaba ser mujer en experiencia de opresión, develar el carácter político de la subordinación de las mujeres en el mundo privado, sus persistencias y sus efectos en la presencia, visibilidad y participación en el mundo público. De esa manera, respondieron a las dictaduras que asolaban la región en esa década. Al politizar lo privado, las feministas se hicieron cargo del “malestar de las mujeres” en ese espacio (Tamayo1997), y generaron nuevas categorías de análisis, nuevas visibilidades e incluso nuevos lenguajes para nombrar lo hasta entonces sin nombre: violencia doméstica, asedio sexual, violación en el matrimonio, feminización de la pobreza, etcétera, que fueron algunos de los nuevos significantes que el feminismo colocó en el centro de los debates democráticos, cuestionando así los límites discursivos establecidos y politizaron problemas hasta entonces despolitizados, crearon nuevos públicos para sus discursos, nuevos espacios e instituciones, en los cuales estas interpretaciones opositoras pudieran desarrollarse y desde donde pudieran llegar a públicos más amplios (Fraser1994).

Estos procesos fueron acompañados con el desarrollo de una fuerte política de identidades, motor de las estrategias feministas en esta primera etapa. Una temprana y significativa reivindicación de la autonomía política del movimiento hacía énfasis en la defensa del espacio y el discurso propios, énfasis característico y necesario en un movimiento en construcción, con negociaciones débiles con el Estado, con tensiones fuertes con los partidos políticos; un movimiento que se defendía de los intentos de invisibilización y buscaba la incidencia del discurso propio en la arena social. Esta política de identidades se intercaló, sin embargo, permanentemente con la búsqueda de nuevas formas, más flexibles, de inclusión y de interacción con la realidad social. La política de identidades se fue flexibilizando y complejizando al mismo tiempo que se avanzaba en definiciones más complejas y más relacionales de la autonomía.

Los años 90 presentan nuevos y complejos escenarios, que incidieron en el desarrollo de los feminismos y en sus estrategias de transformación. Estos escenarios estuvieron marcados por el proceso de globalización de efectos ambivalentes y contradictorios, cuyas dinámicas más negativas se profundizaron y aceleraron en el marco de las políticas neoliberales, y cuyas dinámicas más positivas y articuladoras se vieron favorecidas por los nuevos escenarios de recuperación-transición-construcción democrática en la región. Los procesos de globalización en lo económico, pero también en lo político y sociocultural, con sus tremendas amenazas y también sus promesas, trajeron nuevos terrenos de disputa para los movimientos sociales y para los feminismos, que amplificaron la lucha por derechos tanto en el Estado-nación como en una creciente incursión en los espacios globales.

Los 90 nos enfrentaron a un “movimiento” en transición hacia nuevas formas de existencia, que comenzaron a expresarse en diferentes espacios y con diferentes dinámicas. No es fácil diferenciar claramente las distintas corrientes, posiciones o estrategias existentes. Unas primeras aproximaciones a estas variaciones se dan con relación a las concepciones de autonomía que asumen, que marcaron en algunos casos diferencias de proyecto político de transformación. Algunas perfilan su discurso en relación con los distintos espacios que privilegian: desde la sociedad civil, desde la interacción con los Estados, desde su participación en otros espacios políticos o movimientos, desde la academia y desde la cultura, desde los niveles local, nacional, regional o global. Otras, añadiéndose a cualquiera de estos espacios, lo hacen desde sus identidades específicas: negras, lesbianas, indígenas, jóvenes. Otras desde temas específicos, alrededor de los cuales se generan núcleos y movimientos temáticos (salud, derechos humanos, violencia, entre los más desarrollados). Con relación al Estado, también, se pueden reconocer diferentes estrategias. Mientras algunas ONG y grupos feministas perfilan su visibilidad en relación a su capacidad de negociación con el Estado, o a su capacidad de asumir la ejecución de planes y programas de los gobiernos, otras la perfilan justamente desde su capacidad de incidir en los procesos de fiscalización (rendición de cuentas); y algunas más en la posibilidad de fortalecer un polo feminista desde la sociedad civil, capaz de levantar perspectivas cuestionadoras a las democracias realmente existentes y fortaleciendo articulaciones y alianzas con otras expresiones de los movimientos democráticos y de identidad. Otras muchas tratan también de mantener el difícil equilibrio entre dos o más posibilidades.

Estas dinámicas se desplegaron en los nuevos escenarios que trae la globalización y se nutrieron tanto de las dinámicas globales que impulsaban los movimientos sociales, como

también del espacio global abierto por Naciones Unidas, que colocó los contenidos de las nuevas agendas globales a lo largo de la década de los 90, a través de las Cumbres y Conferencias Mundiales de la Mujer, así como otras sobre temas de actualidad democrática global. Un sector significativo de estas instituciones feministas estuvo presente “disputando” contenidos y perspectivas para cada uno de ellos. Estas feministas comenzaron así a ser actoras fundamentales en la construcción de espacios democráticos de las sociedades civiles regionales y globales. Al mismo tiempo, los feminismos vivieron su primer gran conflicto: la decisión de participar en la Conferencia de Beijing produjo una ruptura interna.

Paralelamente, a nivel de la región, la generalización de la democracia como sistema de gobierno ahí donde había dictaduras, los intentos de modernización de los Estados y de recalificación de las democracias existentes trajo, ya desde fines de los 80, un nuevo clima político cultural. Los gobiernos, en el proceso de completar la inconclusa modernidad y en las exigencias de los poderes transaccionales de incluir a las mujeres en esta modernización, hicieron del “reconocimiento” de las mujeres un pivote significativo de su política nacional. Reconocimiento, sin embargo, sin redistribución, ni de poder ni de recursos.

Muchas expresiones feministas asumieron la lucha por el fortalecimiento de la democracia, con mujeres incluidas, como una estrategia fundamental, ampliando el espectro de sus alianzas hacia las sociedades civiles y movimientos sociales con estrategias similares e, inéditamente, también hacia el Estado. Se partía, sin embargo, de enfoques diferentes (o más bien se trataba de que fueran diferentes, lo que no siempre se logró). Para la sociedad civil —y las feministas en su interior— la perspectiva democrática y el enfoque de derechos aparecía como un terreno de disputa, de conflicto, como “guerras de interpretación” (Slater, 1998) entre sociedad civil y Estado, frente a sus contenidos hegemónicos parciales y aún, duramente, excluyentes. Se buscaba, al menos teóricamente, no solo el acceso a la igualdad, sino el reconocimiento a la diversidad y a la diferencia; no solo el acceso a los derechos existentes, sino más bien al proceso de descubrimiento y permanente ampliación de sus contenidos, a través de la lucha de las actoras y actores. El avance en el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, no solo como derechos de las mujeres sino como parte constitutiva de la construcción ciudadana, es un ejemplo de este proceso.

Los 80 terminaron dejándonos democracias allí donde había habido dictaduras; pero más que solo forma de gobierno, la democracia se convirtió en horizonte referencial de

la sociedad. Hubo también otros cambios: la globalización ya presente en la década, solo en los 90 comenzó a presentar sus ambivalentes impactos en las vidas de las personas y los países: la creciente desigualdad de recursos, saberes y poderes junto con la creciente potencialidad democrática de afirmar conexiones y movimientos globales, que comenzaron a confrontar estos impactos de exclusión. Trajo también, como sostiene Lechner (1996), la afirmación de una “cultura del yo”, recelosa de involucrarse en compromisos más colectivos. Los feminismos se fragmentaron, pero no se inmovilizaron: se extendieron, comenzaron a expresarse en múltiples estrategias y, como dice Sonia Álvarez (1998), ya no desde un centro sino desde múltiples dinámicas, produciendo un feminismo plural, descentrado, policéntrico y expandido a espacios y actoras/es no previstos en la década anterior.

Si los 80 habían logrado ampliar los horizontes de las ciudadanías subjetivas de las mujeres, que asentaron la conciencia del “derecho a tener derechos”, en los 90, esos derechos, ya incorporados en la subjetividad de muchas mujeres, comenzaron a ser reconocidos y a abrir espacios de negociación mayor. Esto trajo dificultades al confrontarse con las democracias realmente existentes. Lo que había sido un movimiento articulado en sus múltiples dinámicas, con expresividad movimientista, con aspiraciones de cambio radical, de tomar el cielo por asalto, se complejizó, fragmentó, desarticuló, pero no desapareció: abrió nuevos derroteros buscando nuevas formas de existencia. La realidad misma de los feminismos, ahora plurales y en muchos momentos en confrontación por estrategias diferenciadas, provocó nuevas reflexiones y sensibilidades.

---

## El nuevo milenio

A este siglo llegamos con crisis paradigmática, con agudización de injusticias y pérdida de derechos, ante la activa presencia de organizaciones políticas de derecha fundamentalista, con democracias de baja intensidad, con una crisis planetaria de proporciones nunca vistas, de conflictos globales y guerras inhumanas, que no terminan ni son claramente condenadas <sup>1</sup>. También nos enfrentamos a la debilidad democrática de las izquierdas y al avance del proyecto civilizatorio de la derecha fundamentalista en la región.

---

1 Las más evidentes hoy son tanto el conflicto de Rusia contra Ucrania como la masacre de Israel contra el pueblo palestino.

En las últimas décadas, el horizonte de “merecimiento” de derechos se ha ampliado en las sociedades latinoamericanas. Nuevas voces, nuevas problemáticas sexuales, étnicas, raciales, generacionales, han sido posicionadas en lo público, que enriquecieron la trama de diversidad social. Esta nueva subjetividad de merecimiento es una ganancia democrática y es una señal para orientar la política estatal y las políticas públicas, consolidando la institucionalidad que protege los derechos humanos y ciudadanos.

En todo este tiempo, la capacidad de movilización feminista y su articulación con otros movimientos sociales ha sido enorme: las poderosas movilizaciones que surgieron en Argentina, la lucha de las estudiantes chilenas contra el acoso sexual en las universidades, “Ni una Menos” contra las violencias hacia las mujeres, la “marea verde” —como ha sido llamada la monumental movilización a favor del derecho al aborto—, las luchas de feministas en Nicaragua contra un sistema opresivo, la performance construida por el grupo chileno Las Tesis —denominado “Un violador en tu camino” que resonó en diversos idiomas y fue adaptado de modo masivo en varios países— son solo algunos ejemplos de la creativa y potente capacidad de los feminismos para defender derechos y recrearse en las calles de manera amplia y colectiva. Y muchos más, vinculada a la defensa del planeta, a la exigencia de paz, a la lucha contra el extractivismo, al derecho al cuidado, tanto en el ámbito rural como urbano...

También el nuevo milenio ha traído otra característica a los feminismos, además de su masividad en las movilizaciones, la existencia de nuevas actrices o antiguas con nueva audibilidad: feministas indígenas, feministas negras, feministas trans, feministas jóvenes, entre ellas. Esta enorme diversidad amplifica el feminismo, ahora en plural, genera un horizonte de cambio transgresor y de convivencia democrática y nos acerca a romper la diversidad como expresión de desigualdad, para afirmarla en todo su derecho democrático, ciudadano, subjetivo y emocional.

---

## Los Encuentros feministas de América Latina y el Caribe

Los Encuentros Feministas condensan la historia de los feminismos latinoamericanos, en su perspectiva regional-global, que se nutre de las experiencias nacionales, potenciándolas. Dan testimonio de las búsquedas feministas en los diferentes momentos de su desarrollo,

la complejización y expansión de sus estrategias y los “nudos”<sup>2</sup> que va dejando su accionar. También condensan las dinámicas de inclusión-exclusión de los feminismos y cómo han ido modificándose, a medida que las presencias feministas se diversificaban.

La propuesta de los Encuentros surge en los inicios del despliegue feminista. Casi sin contacto entre nosotras, en los diferentes países comenzaron a surgir grupos con propuestas y búsquedas similares. Empezar a reconocer que no éramos unas cuantas, en cada país, sino muchas más en muchos más países, nos dio enorme seguridad en la causa recién asumida y urgió la necesidad de un intercambio más directo entre nosotras. Vislumbrar que vivíamos las mismas dificultades, que intuíamos las mismas pistas y alternativas, que compartíamos la misma inseguridad, nos llenó de entusiasmo y facilitó nuestra decisión de encontrarnos periódicamente<sup>3</sup>.

---

## Los 80: la conquista de la autonomía y los asaltos de la diversidad

En 1981, se realizó el **I Encuentro feminista Latinoamericano y del Caribe, en Bogotá**, el que indudablemente marcó un hito irrepetible e insuperable. Fue:

(...) la posibilidad de una primera vez, una primera apertura al mundo desde el feminismo latinoamericano... tiene la magia de los comienzos y, en ese sentido, es también único, irrepetible... Bogotá marcó el tiempo de la recuperación del espacio para las mujeres, de un espacio muy especial ...marca el momento de un desordenado asalto al orden; el tiempo de trabajo se hace canto y fiesta, la razón es desacralizada y puesta en su lugar; se la vislumbra empobrecida y se la enriquece... Bogotá es la primera experimentación vivida de ese gigantesco estar juntas las mujeres. Fue la primera vez en que se reventaron las expectativas. (Kirkwood 1986).

---

2 Los nudos, según Julieta Kirkwood, aluden a la forma de crecimiento –ni suave ni armónico– del movimiento. A ellos podemos acercarnos apresuradamente, tratando de eliminarlos con un tajo de espada, como hizo Alejandro Magno con el nudo Gordiano, para de esa forma eliminar la búsqueda o la discusión. Podemos también intentar desenredarlos, separar sus hilos, buscando sus inicios, seguir sus entrelazamientos y sus reacomodos a través de los nudos feministas, y así vamos conformando la política feminista.

3 La iniciativa vino de las venezolanas que luego la pasaron a las colombianas. También en la Conferencia Mundial de Copenhague, en 1980, las feministas latinoamericanas que estaban allí se reconocieron y abonaron en la idea de los Encuentros.

Bogotá tuvo, en medio de ese descubrimiento y esa explosión de expectativas, al menos dos rasgos característicos: por un lado, el reconocimiento amplio, generoso de hermandad, la explosión del afecto, la autoafirmación del saber y del espacio de las mujeres; por otro lado, y, en relación a la recién descubierta hermandad, una afirmación colectiva del Bien y del Mal, una idea de la revolución total y ahora (Kirkwood 1985), una impaciencia por marcar el espacio feminista, por evitar la influencia de los poderes de fuera que impidieran desarrollar nuestros rasgos, nuestras propuestas<sup>4</sup>, nuestra verdad. Esta necesidad de reconocernos en lo mismo y marcar nuestro territorio se alimentaba de la recién descubierta “autonomía” del movimiento, asumida básicamente relativa a los partidos políticos como una forma de evitar su control. En ese contexto era definida como la defensa no solo del discurso, sino también del espacio propio.

Por ello, esa autonomía, que aparecía como afirmación vital para el desarrollo del movimiento, contenía, sin embargo, elementos defensivos y excluyentes difíciles de disolver en esa primera etapa. La discusión entre las feministas y las políticas cobró, en ese momento, la forma de la defensa o la negación de la “doble militancia”<sup>5</sup>; fue, sin embargo, el “nudo” que expresaba visiones encontradas y polarizadas: las que sostenían que el feminismo era en sí mismo un proyecto revolucionario que apuntaba a la transformación de todas las relaciones de opresión y, por lo tanto, que ni capitalismo ni socialismo por sí mismos podían eliminar la opresión de las mujeres y que, consecuentemente, sus demandas específicas debían articularse en un movimiento fuera e independiente de los partidos políticos existentes. Y las que “insistían que el feminismo no era un proyecto revolucionario, que sus objetivos no podían ser separados de los de la clase obrera y que no podía estar separado del partido sino buscar su autonomía orgánica a su interior” (Álvarez et al). Esta polarización acompañó, con diferentes intensidades y con diferentes actoras, los siguientes encuentros de la década de los 80.

**El II Encuentro Feminista, organizado en Lima, en 1983, marca el momento de la estructuración, de las preguntas y respuestas y, por lo tanto, el momento del despliegue de los nudos:**

- 
- 4 Los temas de discusión del I Encuentro giraron alrededor de la autonomía, la doble militancia; sexualidad y vida cotidiana; mujer y trabajo; comunicación y cultura.
  - 5 La “doble militancia” es una tensión más propia de los países latinoamericanos, donde el nivel de politización de la sociedad es bastante alto. Alude básicamente a la participación simultánea y militante en espacios diferenciados y que son vistos además cómo excluyentes uno del otro, en este caso los espacios de los partidos políticos y en el movimiento autónomo de mujeres.

(...) hay en Lima exigencias de respuestas y planteo de nuevas preguntas complejizadas. Se exige una teoría, una política feminista, estrategias. Exasperación de saberlo todo, exasperación de que no se nos responda todo. Dolor de cabeza. (Kirkwood 1986).

A diferencia de Bogotá, el de Lima fue un encuentro estructurado alrededor de un eje de reflexión teórico político: el patriarcado. Se intentaba teorizar el feminismo y su entendimiento sobre las causas específicas de la subordinación de las mujeres en América Latina. Era el momento en el que muchos de los feminismos nacionales habían roto con las categorías clasistas y vivían la imperiosa necesidad de demostrar la capacidad de análisis del feminismo con relación a las mujeres y a la sociedad, de anunciar de alguna forma el estatus teórico del movimiento. El patriarcado fue analizado en 20 talleres simultáneos, estructurados previamente, y a cargo de feministas latinoamericanas y caribeñas que habían avanzado teóricamente en ese momento, lo que permitió por primera vez una discusión de gran riqueza, pero, al mismo tiempo, revelaban la concepción de ese entonces: la segmentación de la realidad de las mujeres en temas específicos que solo cobraban sentido a la luz de la categoría patriarcado.

No fue una decisión celebrada por todas; algunas feministas, especialmente las que habían asistido a Bogotá, reclamaban “menos teoría y más convivencia”. Sin embargo, este encuentro “*representa un avance en los debates políticos centrales que fueron formulados y articulados en Bogotá*” y evidenció la necesidad de establecer un entendimiento teórico acerca del patriarcado en América Latina, logrando moverse del nudo de la “doble militancia” y de un feminismo “sin apellidos” hacia el análisis de los partidos como estructuras patriarcales, moviéndose del “*análisis de estrategias al análisis de estructura*”. (Álvarez et al, 1992).

Pero los nudos del primer Encuentro no desaparecieron. La confrontación entre las feministas y las mujeres de partidos —muchas de ellas reclamándose feministas— se dio hacia el final del Encuentro, en la última plenaria. El nudo fundamental seguía girando alrededor de si era la clase o el género la explicación última de la subordinación de las mujeres. Experiencia dura, difícil, con intolerancias y desconciertos también a flor de piel<sup>6</sup>.

---

6 Intolerancia y desconcierto profundo, porque muchas militantes de partidos no dejaron espacio para la conciliación. No sentíamos en ese momento que esa presencia auguraba una pluralidad constructiva sino más bien paralizante,

Pero el II Encuentro trajo importantes presencias, hasta ese momento desdibujadas: el “mini taller” sobre lesbianismo se convirtió en el “maxi taller” del Encuentro, visibilizando por primera vez abiertamente la presencia y aporte de las lesbianas a la construcción del feminismo. Un taller de racismo, de poca concurrencia, comenzaba a presagiar los retos y tensiones que traería la diversidad en el feminismo, y que se explayaría más explícita y conflictivamente en el siguiente Encuentro Feminista.

El III Encuentro fue en Bertioga, Brasil, en 1985<sup>7</sup>. Brasil fue el país pionero en el desarrollo del feminismo en la región y donde se encontraba posiblemente más extendido en ese momento. Asistieron cerca de 1.000 mujeres. La dinámica del III Encuentro fue alternativa al anterior. En este se vivió la “desestructuración”, la resistencia contra formas estructuradas de organización, que asumió la subjetividad de las mujeres como un elemento fundamental, así como la necesidad de impulsar la participación igualitaria de todas, generando el espacio y el clima para lograr que:

(...) cada mujer participaría igualmente, a partir de sí misma, sin jerarquías de ningún tipo, ni que le fuese atribuida a una situación diferenciada por sus años de militancia feminista o política partidaria o porque fuese especialista eminente. (Documento del III Encuentro, 1985).

Prometía ser un Encuentro laxo, flexible y creativo, y lo fue de muchas maneras, pero hubo tensiones fuertes. Porque aquí el nudo feminista y militantes partidarias toma otro rumbo, que se fundió en la tensión de las diferencias que producen mayor desigualdad entre las mujeres: la de raza y la de clase, a partir de un incidente que no tuvo resolución: un bus con alrededor de 100 mujeres de las “favelas” llegó al lugar de reunión, exigiendo ingresar y ser participantes. Para las organizadoras era evidente que esta acción era impulsada por los partidos políticos y decidieron simplemente no aceptar el ingreso; “el aspecto desafortunado del incidente”, sin embargo, como lo expresan Álvarez et al,

---

que quería destruir lo que con tanto esfuerzo estábamos construyendo. La intolerancia de algunas feministas también estuvo presente, no solo frente a las de partido sino también frente al mismo Encuentro, por demasiado teórico, demasiado estructurado, demasiado rígido, demasiado diferente a Bogotá. Como integrante del Comité Organizador del II Encuentro, mi desconcierto personal y organizativo fue tan grande que solo me pude reconciliar con la riqueza del Encuentro después de dos meses, cuando Julieta Kirkwood, respondiendo a mis angustias, me ofreció ese extraordinario artículo: “Los nudos de la sabiduría feminista”, algunas de cuyas citas acompañan este escrito.

7 Julieta Kirkwood murió poco antes del Encuentro de Brasil. Su análisis sobre los nudos del movimiento a partir de los Encuentros solo pudo llegar hasta el de Lima.

fue el que las discusiones se centraran en el aceptar o no a las mujeres y en delimitar la responsabilidad de los partidos antes que en analizar más en términos de diferencias (raciales, étnicas y de clase, en este caso) que tenían para el movimiento feminista.

En estos tres encuentros se expresan ya algunas de las características que el feminismo latinoamericano iba acumulando en sus búsquedas. Cada uno complementó las carencias del anterior, no siempre reconociendo la continuidad sino marcando la distancia y presentándose como alternativo: al afecto cara a cara, a la afirmación de lo colectivo, a la hermandad que expresó Bogotá siguió la estructuración del espacio y la búsqueda de un eje teórico explicativo de la realidad de las mujeres en Lima; y se continuó en Bertioiga con el rechazo a las formas estructuradas e individualizadas, la afirmación de la igualdad entre las mujeres, una cierta incomodidad por la diferencia. Cada uno de ellos expresaba las búsquedas y las ambivalencias de las dinámicas feministas, cada uno de ellos dejó avances, nuevas redes, nuevas formas de articulación, nuevas iniciativas y nuevas mujeres feministas. Dejó también nudos irresueltos, que comenzaron a expresarse en un cuerpo teórico y postura simbólica para interpretar el mundo y el movimiento, en el que convivían la búsqueda de “verdades absolutas” junto con las búsquedas de cómo seguir el hilo conductor del crecimiento del movimiento, que comenzaba ya a ser complejo y plural. Así, si bien una parte del movimiento y una parte interna de cada una de nosotras, intuitivamente, quería andar por el camino de la complejidad y la diversidad, cuestionando verdades absolutas, otra parte del movimiento y de cada una de nosotras quería renunciar a incorporar la complejidad de la vida social actual, aferrándose a los espacios propios sin contaminación.

**El IV Encuentro Feminista, en Taxco, México (1987)** representa un hito en los Encuentros de la década. Llegaron 1500 mujeres, de diferentes países, procedencias sociales y colores, que expresaban la creciente diversidad del movimiento. México fue la primera confrontación estremecedora y enriquecedora con la diversidad. Ya no se la podía obviar, era visible, abierta, cuestionadora<sup>8</sup>, y ya no estaba en las puertas, sino al interior mismo

---

8 Analizando la cantidad y composición de las participantes en los diferentes Encuentros, podemos ejemplificar mejor esta creciente complejización. En todos ellos, el número de participantes siempre ha sido motivo de asombro e incluso de desorganización por la falta de previsión. En Colombia se esperaban 150 y llegaron cerca de 230. En Lima se esperaban 350 y llegaron 650. En Brasil se esperaban 700 y llegaron casi 1000, y a México llegaron 1500. Obviamente, el tipo de participantes comenzó a modificarse, pero fue especialmente en el Encuentro de México donde el abanico se abrió en toda su amplitud.

del movimiento. Asistieron, además de las feministas de los grupos autónomos, muchas mujeres de partido, mujeres pobladoras, obreras, mujeres envueltas en situación de guerra (Centroamérica), mujeres de países con gobierno socialista (Cuba y Nicaragua), mujeres de organizaciones no gubernamentales, mujeres de gobierno, etcétera; cada una de ellas con su experiencia múltiple, con nuevos referentes, con nuevas dudas, sin muchas respuestas. Las lesbianas hicieron previamente su propio encuentro (I Encuentro Lesbiano de América Latina y del Caribe) y ayudaron a complejizar temas y visiones. La tensión entre la homogeneidad y la diversidad se expresaba no tanto en los temas, donde todas coincidían en su importancia, sino en las estrategias a seguir para avanzar en la construcción del movimiento. Si bien en México un rasgo fundamental fue la diversidad y pluralidad en el más amplio sentido de la palabra, como si todos los rasgos culturales, políticos, sociales y económicos del continente buscaran estar expresados en el espacio feminista, otro fue la separación más clara dentro del feminismo “histórico”<sup>9</sup> frente a la diversidad. Así, entre las “históricas”, se expresaron al menos dos posiciones: las que querían preservar un espacio más decantado y claramente definido como feminista y las que querían recuperar la pluralidad de vertientes y de nuevos espacios latinoamericanos para la construcción del movimiento.

De este Encuentro surge el documento *Del amor a la necesidad*, aplaudido por muchas y criticado fuertemente por otras como “aislamiento de las históricas” (Álvarez et al), que trataba de mirar autocráticamente algunos de los nudos y las prácticas feministas. Este documento reflexiona sobre los nudos feministas, expresados muchos de ellos en “mitos” que cristalizaban la tensión entre los ideales políticos y las prácticas sociales reales del movimiento feminista<sup>10</sup>. El documento sobre los “mitos” tuvo un gran impacto

---

9 Las feministas “históricas” o “fósiles” son las primeras que, hace casi 15 años, impulsaron la construcción del movimiento en la región.

10 En una realidad compleja y atestada de miedos y defensas, disimular nuestros miedos, apelando a interpretaciones compensatorias y empobrecedoras de la complejidad de este movimiento, que día a día, país a país, tercamente afirmaba su complejidad. Esto llevó a reemplazar el análisis y/o negar las contradicciones que vivíamos construyendo mitos sobre lo que éramos como movimiento, que no correspondía a la realidad y que hacían verdaderamente difícil consolidar una política feminista realmente coherente y a largo plazo. ...una suerte de esencialismo que algunas autoras han llamado el “mujer ismo” (Lamas, 1990). Son miedos personales y sociales los que han alimentado los mitos y que nos han llevado ilusamente a creer que: “a las feministas no nos interesa el poder”; “las feministas hacemos política de otra manera, diferente y mejor que los hombres”; “todas las mujeres somos iguales”; “hay una unidad natural por el hecho de ser mujeres”; “el feminismo es una política de las mujeres para las mujeres”; “cualquier pequeño grupo es el conjunto del movimiento”; “los espacios de mujeres son en sí mismos garantía de un proceso positivo”; “porque yo, mujer, lo siento, es válido”; “lo personal es automáticamente político”; “el consenso es democracia”. Es fácil percatarse que ninguna de estas afirmaciones es verdadera: tenemos contradicciones innatas, asumimos patrones de comportamiento tradicionales cuando nos involucramos en la política; no todas las

en el movimiento; se convirtió en “herramientas de avance al interior del movimiento, rompió las barreras del romanticismo y acaramelamientos” (Tornaría, 1991), expresando que el feminismo latinoamericano tenía también una enorme capacidad y necesidad de revisar sus prácticas sociales.

---

## Los 90: de los mitos a la amenazante diversidad

El clima político de América Latina a comienzos de los años 90 ya comenzaba a cambiar. Se había incorporado la democracia como aspiración y como valor, mucho más que antes; contribuyó la crisis de los gobiernos autoritarios en la región, los procesos de transición democrática, la caída de los regímenes del Este y la crisis de las izquierdas en el continente. El desencanto generalizado, en el cual tuvo peso incuestionable la permanencia y crudeza de la crisis económica y la pérdida de legitimidad de las instituciones políticas, aumentó el distanciamiento frente a los estilos tradicionales del hacer política, frente a la propuesta de cambio basada exclusivamente en la lucha de clases y en la lógica de la guerra, y dio lugar a concepciones más democráticas, más concertadoras y más plurales.

El movimiento feminista se explayó más en este clima y aportó a estos cambios. Por ello mismo, quizá, pudo expandirse a nuevos espacios y a nuevas mujeres, que traían diferentes experiencias de vida, diferentes subjetividades, diferentes problemáticas. Así, algunos mitos fueron revisados, replanteados, confrontados; pero también rearmados en los nuevos retos que comenzaban a surgir.

**El V Encuentro Feminista se realiza en San Bernardo, Argentina, en 1990. Con cerca de 3000 mujeres<sup>11</sup>, consolidó la tendencia plural ya desplegada en México en 1987. En**

---

mujeres somos iguales, aunque esta afirmación provoque respuestas autoritarias que niegan nuestras diferencias. El consenso puede encubrir una práctica profundamente autoritaria cuando sirve para acallar las diferencias. La unidad entre mujeres no está dada, sino más bien es algo a construir, en base a nuestras diferencias. El feminismo no es ni queremos que sea una política de mujeres para mujeres, sino algo que los hombres también deberían asumir. Nuestros sentimientos personales, nuestra subjetividad pueden también tornarse arbitrarias, cuando se considera solo en su dimensión individual. Lo personal tiene el potencial de ser convertido en político solo cuando se combinan tanto la conciencia como la acción (Vargas 1990).

11 La presencia de tantas mujeres es más significativa porque la mayoría de ellas cubren a nivel personal sus gastos de pasaje. Las cuotas de inscripción y alojamiento son bastante baratas porque la sede siempre busca apoyo financiero para ello. Pero, así y todo, cada Encuentro significa generalmente un gasto económico importante para

Argentina se expresó la tensión arrastrada de los Encuentros anteriores, pero desplegada ahora con mucha más fuerza que antes: el problema del respeto a la diversidad, en un movimiento que había crecido vertiginosamente en esos 10 años, en las más diversas situaciones:

(...) un crecimiento que ha tocado diversidades sociales, que ha incorporado a nuestro horizonte y nuestra reflexión, lentamente, pero con fuerza indiscutible, la realidad de las mujeres pobres, populares, de las mujeres indígenas, de las mujeres negras, tiñendo cada vez más el movimiento de las características multiculturales y pluriétnicas del continente. (Documento del Taller “El Feminismo de los 90”).

En efecto, la expansión del movimiento feminista en América Latina se consolidó y generalizó el proceso que se había vivido en México: las asistentes al V Encuentro ya no eran básicamente las feministas de los grupos, colectivos, centros feministas dedicados a tiempo completo a esa problemática, de una militancia clara y explícita alrededor de los problemas de género, o de las mujeres de los movimientos populares que tenían relación y articulación con las feministas. Ahora, la composición era otra: además de las cristianas, ecologistas, pacifistas, investigadoras, lesbianas, heterosexuales, centroamericanas, cono sureñas y andinas, la mayoría de ellas de una cultura urbana, de clase media, también estuvieron las negras, las indígenas de Honduras, México, Perú, Bolivia, Argentina; las pobladoras guatemaltecas, mexicanas, brasileñas; las sindicalistas argentinas, uruguayas, peruanas. Viejos y nuevos temas se discutieron, se polarizaron, se coordinaron. Las académicas feministas por primera vez hicieron talleres propios; las militantes de partidos políticos por primera vez se unieron para diseñar su estrategia feminista al interior de sus partidos; las indígenas levantaron los temas del racismo, la cultura, la etnicidad; las parlamentarias y las feministas autónomas, que comenzaban lentamente a incursionar en el espacio estatal, negociando políticas hacia las mujeres, se interesaron en analizar su experiencia; las lesbianas trabajaron un taller sobre la lesbofobia en el movimiento feminista; las esotéricas organizaron hermosas ceremonias nocturnas en la playa, a la luz de las velas.

El tema eje del Encuentro fue “El feminismo como movimiento transformador: evaluación y perspectivas”, que auguraba un balance de lo avanzado en los casi 10 años de

---

cada participante. En cada país se organiza el viaje desde mucho antes, ahorrando dinero, buscando las formas más baratas de viajar, haciendo festivales o actividades para acumular fondos, etcétera.

Encuentros Feministas. Fue también un Encuentro menos ideologizado, sin grandes teorías explicativas, interesado en responder y definir estrategias específicas frente a problemáticas concretas y acotadas: se incorporaron nuevas fechas al calendario feminista latinoamericano: un día para impulsar la lucha latinoamericana por el derecho al aborto, otro para analizar y denunciar la imagen de la mujer en los medios de comunicación. Se construyeron nuevas redes que abarcaban la diversidad presente: de historiadoras feministas de América Latina y el Caribe, de las feministas de partido, de la defensa del medio ambiente, de las investigadoras académicas. Y es que todas las mujeres, en su enorme diversidad, estaban interesadas en estar, en ser parte, en ser reconocidas dentro del movimiento. Todas ellas buscando, mucho más explícitamente que antes, interactuar con la sociedad desde diferentes ángulos y temas, desde diferentes espacios, desde diferentes culturas, buscando ser interlocutoras válidas del feminismo hacia el conjunto de la sociedad. Muchas también reclamando con fuerza y como derecho un espacio dentro del movimiento, criticando antiguos liderazgos, criticando la institucionalidad y el poder, expresando sus resentimientos por el dinero que los grupos más antiguos manejaban y al que ellas no podían acceder. Todas, o casi todas<sup>12</sup>, asumiéndose feministas, a su modo, con sus diferencias y subjetividades a flor de piel. El espacio regional se llenaba de múltiples presencias, sensibilidades e interacciones.

Fue la explosión de una pluralidad en acción, en búsqueda de espacios y respuestas, pero también fue una pluralidad incómoda, demandante, mucho más difícil de asumir porque las mismas condiciones del Encuentro contribuían a la fragmentación más que al reconocimiento de la pluralidad<sup>13</sup>. Las urgencias subjetivas de unas se confrontaban con las urgencias subjetivas de las otras. Por ello, el V Encuentro corrió el riesgo de ser un desencuentro; las posiciones diferenciadas que ya se perfilaron en México, entre las que querían delimitar el campo feminista y asegurar el compromiso claro y sin mediaciones con la propuesta de género, y las que, asombradas e incómodas también por el despliegue de la pluralidad, apostábamos sin embargo a ella. El debate se dio con mucho más fuerza y tensión. A esa tensión trató de responder el documento del Taller “Feminismo de los

---

12 Casi todas, porque es cierto que algunas mujeres asumían a su vez la otra cara de la lógica de la exclusión, negándose a oír, imponiendo sus “saberes”, descalificando los otros saberes.

13 2 500 mujeres diseminadas en más de 20 pequeños hoteles, las más suertudas en un perímetro de 20 cuadras a la redonda; las menos suertudas en el pueblo vecino. Talleres que no encontraban espacio dónde realizarse; otros talleres, que estaban más a la mano, agrupaban a las mujeres no necesariamente por interés sino más por comodidad, por evitar las largas búsquedas y caminatas que no siempre concluían en el lugar buscado. No fue indudablemente el mejor escenario para reclamar el respeto a la diversidad.

90: desafíos y propuestas”<sup>14</sup>, “(...) que parece meterse en las heridas del movimiento” (Tornaría 1991), y que levantó algunos de los nudos, antiguos y nuevos, que comenzaban a concentrarse en el movimiento, y las más saltantes parecían ser la del reconocimiento de las diferencias, en estrategias, en presencias, pero también en distribución de poder. Se percibe ya un giro importante, recogido en el documento del Taller, en relación con la autonomía, que subrayaba “evitar el riesgo de una autonomía defensiva, que limita la audacia y la creatividad de nuestra política” (Doc. del Taller).

**El VI Encuentro quedó a cargo de las centroamericanas**, quienes, desde el Encuentro de Taxco, habían desarrollado múltiples formas de articulación<sup>15</sup>. Se realizó a fines de 1993 en San Salvador, país que venía saliendo de su larga guerra interna<sup>16</sup>. Previamente, las centroamericanas habían realizado un Encuentro Centroamericano, del que salió la comisión organizadora del encuentro (23 mujeres de los diferentes países centroamericanos, con diferentes posiciones en la construcción del movimiento). Fue un equipo que vivió un nivel de conflictividad creciente, expresado en dos bloques ya antagónicos en los meses previos al Encuentro.

Otras eran ahora las tensiones que comenzaban a cruzar la década y que se expresarían en el Encuentro, manifestando también los cambios que estaba viviendo el feminismo en composición, diversificación de estrategias, políticas de alianzas, en crecimiento. Comenzaba el proceso de Beijing, antecedido por la fuerte campaña de una parte del movimiento feminista a Naciones Unidas para cambiar la representatividad regional, y cuyo éxito se confirmó justamente en los días del encuentro. La polarización entre las que con muchas dudas habían decidido participar en clave feminista en el proceso hacia Beijing y las que veían que esto era una pérdida de autonomía y un hegemonismo de las ONG feministas, se comenzó a dar con fuerza. Es en este Encuentro donde alcanza

---

14 Este Taller (organizado por Estela Suárez y Virginia Vargas, con el apoyo de muchas más) reflexionó sobre algunos de los temas que ya comenzaban y seguirían siendo fuente de tensión a lo largo de la década: el feminismo como movimiento político, analizado desde diferentes categorías: democracia interna, liderazgos (las dificultades de reconocerlos o de asumirlos democráticamente); la producción y circulación de conocimientos; los centros feministas y el financiamiento (sus dinámicas y el poder diferencial que ya contenían). Un punto específico sobre “la interlocución”, aludía a los cambios en el Estado y las diferentes estrategias que ya comenzaban a desplegarse.

15 Se había formado ya “la corriente”, articulación que agrupaba a feministas de los diferentes países.

16 El clima de “guerra” y control no fue ajeno al Encuentro. El día previo a su inicio, alrededor de 60 feministas de diferentes países, que llegaron en uno de los primeros vuelos, fueron detenidas en el aeropuerto: las autoridades no solo les negaban la entrada, sino que querían que regresaran a sus países inmediatamente. Solo la intervención de las fuerzas de paz de Naciones Unidas logró que 8 horas más tarde las dejaran finalmente salir. Llegaron al lugar del encuentro custodiadas por el cuerpo de paz.

visibilidad la corriente de “las cómplices”, del feminismo autollamado autónomo y cuya expresión máxima se daría en el VII Encuentro Feminista, en Chile, tres años después.

Fue el primer Encuentro que decidió poner “cupos” por países, como una forma de “*garantizar un mínimo de equilibrio en la participación de todos los países*”, pero también una forma de postergar una discusión más profunda “*(...) que atañe al futuro mismo del movimiento feminista de nuestro continente, como es la de su crecimiento cuantitativo y cualitativo*” (Estela Suárez, VI Encuentro: 171)<sup>17</sup>.

El eje del Encuentro fue “Compartiendo las propuestas feministas”. Alrededor de él se organizaron dos grandes foros simultáneos sobre los “Avances, nudos y retos del feminismo en América Latina y el Caribe”, que dieron cuenta de la polarización de miradas frente a la forma de analizar los nudos feministas y de responder a los nuevos retos que en las posiciones comenzaban ya a aparecer casi irreconciliables. La creciente institucionalización de sectores importantes de los feminismos, la existencia de organizaciones feministas con mujeres profesionales sin propuesta política feminista, la existencia de estudios de género en las universidades y no de estudios feministas, la “internacionalización del movimiento y la influencia de los organismos de cooperación internacional y las instancias multilaterales sobre la priorización de contenidos y organización interna, fueron algunas de las temas que habían comenzado a vislumbrarse tres años antes en San Bernardo, pero que ahora se daban tremendamente polarizados. Los matices comenzaban a desdibujarse. La autonomía, asumida como propia por todas las diferentes expresiones feministas, no encontraba espacio para ser recreada y perfilada desde las nuevas condiciones y nuevas preocupaciones feministas. Los riesgos se absolutizaban, sin espacio para las ambivalencias y las búsquedas.

En las evaluaciones sobre el VI Encuentro, las diferentes protagonistas expresan esta conflictividad de miradas. Para unas, “*El Salvador se transformó pronto en un desencuentro glacial, de tensiones evidentes, manipulaciones y búsquedas de mayoritarios por parte de la corriente que intenta una inserción del feminismo, vía organizaciones no gubernamentales, en los espacios de política tradicional, con financiamientos internacionales no cuestionados*”,

---

17 La misma Estela Suárez insistía en la necesidad de superar el “síndrome de Peter Pan” (miedo a crecer), que parecía evidente en muchas feministas que criticaban la afluencia de numerosas participantes en los encuentros feministas.

sin consultar con el conjunto del movimiento y sin cuestionar las “directrices” de Naciones Unidas (Gargallo, Informe VI Encuentro: 183), aludiendo a la decisión de participar en Beijing de un sector feminista, y al hecho que, en la división de “tareas” de los países desarrollados, a América Latina y el Caribe le correspondía el financiamiento de Estados Unidos, vía Asociación Internacional de Desarrollo (AID), y de España.

Para otras, lo que estaba en juego era cómo complejizar los contenidos de la autonomía y cómo construir democracia en los feminismos y en los países:

¿Democracia solo para nosotras? dejando que las leyes patriarcales sigan dominando los derechos de las mujeres o que no podamos decidir sobre el aborto, o no podamos tener libres opciones sexuales, que el lesbianismo siga siendo clandestino, o no luchando por la tierra de las mujeres y que las mujeres sigan siendo las pobres de las pobres... yo puedo estar de acuerdo con esta idea global de cambiar el sistema y construir otra democracia... pero al mismo tiempo yo siento una responsabilidad histórica con las mujeres del aquí y del ahora y con las propuestas políticas que podamos construir... en el intento de acercarnos más a la democracia que queremos. Porque lo otro es quedarnos aisladas en nuestros espacios y no lograr llegar a tocar la lógica del poder patriarcal en lo mínimo. (Gina Vargas, VI Encuentro).

No fueron los únicos temas, sin embargo; como en otros Encuentros hubo una multiplicidad de talleres que daban cuenta de la creciente diversidad de preocupaciones feministas: además de los temas históricos, alrededor de sexualidad, aborto, violencia, lesbianismo, se revelaban también la expansión de la acción y la reflexión a nuevos campos y a nuevas problemáticas: los talleres sobre racismo fueron particularmente interesantes; también los talleres sobre solidaridad de mujeres norte-sur, mujeres inmigrantes que comenzaban a expresar también la dimensión global del feminismo; feministas de los partidos políticos, que expresaban su desencanto con los partidos y la urgencia de ampliar las alianzas feministas hacia otros sectores de mujeres, luchar por las cuotas y construir un poder democrático en las sociedades; varios talleres de mujeres y medios de comunicación, que produjeron al final del taller una Red de Comunicadoras; poder feminista en los municipios, integración socioeconómica e impacto en las mujeres; tribunal de derechos humanos; redes electrónicas; ecofeminismo; mujer y deuda externa; feminismo desde las mujeres rurales; educación de los sentimientos; mujer cubana; feminismo centroamericano, etcétera, expresaban también para algunas la riqueza de la expansión feminista:

Uno de los aportes más significativos que podemos demostrar con nuestra práctica es que el feminismo se construye desde diferentes caminos, desde diferentes opciones, que no hay una receta establecida... que la utopía que estamos construyendo con el feminismo es una utopía que alcanza a todas. (Irene León, 1996).

La organización del **VII Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe** en 1996 en Cartagena, Chile, a un año de la Conferencia de Beijing, lleva el sello de las feministas de la corriente “autónoma” de la región y agudiza, en grado superlativo, la polarización que ya comenzó a vivirse en el VI Encuentro. Desde una concepción de autonomía más anclada en las experiencias de los 80 que en las nuevas dinámicas que los feminismos habían generado, sentaron en el banquillo de los acusados a los feminismos que participaron en Beijing.

La institucionalización de los feminismos, la relación con el Estado, la debilidad de las agendas feministas y el proceso de Beijing como expresión de todas esas limitaciones, fueron el telón de fondo de las posiciones encontradas y conflictuadas. *“Beijing fue un proceso “de pisoteo y exclusión de la disidencia en los países”*. Los feminismos que participaron en Beijing son definidos como *“tecnocracia de género”*, la que ha llevado a *“(...) la cooptación del discurso feminista por grupo elitario y asimilado a las cúpulas nacionales e internacionales”*, lo que ha sido *“el principal vehículo de cooptación del discurso y lenguaje feministas”*. *“La institucionalización del feminismo ha convertido a las ONG en ‘organizaciones paragubernamentales, para partidarias, paraestatales y en algunos casos paramilitares”*. Han hecho del quehacer feminista un quehacer exclusivamente asalariado; tienen una relación clientelar y utilitaria con sectores diversos; la rendición de cuentas y evaluación se da hacia las financieras y no de cara a las mujeres involucradas en el proceso de trabajo; evalúan el impacto social en términos de proyectos y círculos cerrados y no de cara a una dinámica y su impacto en ella; la definición de las temáticas y prioridades del trabajo se da desde lo “financiable” y no desde lo necesario; se ha dado la conformación de círculos nacionales e internacionales de legitimación y deslegitimación (las redes) para control de fondos; buscan erigirse en intermediarias del movimiento de mujeres en su conjunto.

En el contexto de crisis de alternativas, la cooptación para la institucionalización del feminismo ha procedido devastando consolidaciones construidas en el movimiento. Sobre todo, cuando el feminismo demanda al Estado y otras instituciones... Parte

importante del movimiento feminista ha entrado en una ola prolongada de desgaste, de pactos con la estructura de poder y, por lo tanto, de debilitamiento de su rebeldía. (Elizabeth Álvarez 1996)<sup>18</sup>.

El VII Encuentro fue una tribuna para la corriente autónoma. Pudo ser una oportunidad privilegiada para evidenciar las tensiones y posiciones que diferenciaban y complementaban a los feminismos de los 90, pero no se dio porque muchas de las críticas levantadas por ellas eran también parte de las interrogantes, críticas, autocríticas de las involucradas en Beijing<sup>19</sup>, y estaban siendo levantadas por varias feministas de la región, fuera de la corriente autónoma<sup>20</sup>.

Las feministas que huyeron de la polarización (o con más posibilidades de huir de ella, deseo de muchas de las que fueron catalogadas y encasilladas como institucionales y traidoras), en un taller llamado simbólicamente “Ni las unas ni las otras”, alertaron sobre el hecho que esta polarización no logró expresar la multiplicidad de matices, prácticas, necesidades y experiencias de los feminismos presentes en el Encuentro, por excluyente y porque enmascaraba discusiones y debates más urgentes: cómo revitalizar al movimiento feminista en los países, partiendo del reconocimiento de su actual fragilidad, sistematizando lo avanzado y lo perdido en el proceso de construcción del feminismo; recuperar los compromisos básicos con la lucha por el derecho al aborto y contra el neoliberalismo; rescatando, además, la autonomía como un medio para ganar espacios desde los cuales transformar la realidad de las mujeres, como un proceso personal y colectivo, que no pasa por tener o no tener financiamiento ni por satanizar a las instituciones; poniendo también en discusión el problema de la representatividad, evitando que unas pocas se arroguen esta representación y la urgencia de discutir mecanismos de representatividad.

El tema central del encuentro no fue realmente Beijing, sino fue cómo hacer política autónoma desde un movimiento plural que ya se expresaba en múltiples espacios. Y allí

---

18 Para mí, este EFLAC fue especialmente deprimente y paralizante. Yo estaba con otras feministas, algunas autónomas, en el panel de apertura del Encuentro. Cuando estaba hablando escuché la bulla que hacían desde la plenaria. Yo no me di cuenta hasta que volteé la cara: detrás mío había dos mujeres bolivianas, indígenas de pollera, con un letrero que decía: “el patriarcado se viste de mujer angurriente de poder”.

19 Algunas feministas calificaron posteriormente estos estilos de hacer política como “auto centrada, no dialogantes, punitivos, mesiánicos, incapaces de enfrentar estrategias, de disolver espacios de poder sin romperlos”.

20 Entre ellas, Barrig, Schumacher, Álvarez, Vargas, Olea, Tamayo, Vásquez.

las discrepancias son más claras y políticas, entre una concepción de autonomía anclada en las prácticas primigenias, en otras condiciones autorreferentes y congeladas en el tiempo, y una que buscara responder, *“con dudas, interrogantes, algunas pocas certezas, algunas intuiciones y una práctica enormemente rica que debemos comenzar a analizar”* (Vargas, Carta al VII Encuentro, 1996). Una de las pocas intervenciones de una feminista no “autónoma” expresa esta percepción:

(...) el poder que podemos tener las mujeres es que el discurso corra en torrente a todos los niveles de la sociedad. Esta es una lógica de poder también, estar en todos los sitios y lugares a fin de que los hombres impactados por ese discurso empiecen también a tener una nueva mirada... hay múltiple estrategia. La ética de las feministas no puede ser otra que una ética dialógica y dialogante, es lo único que nos puede salvar”. (Montenegro, Informe del VII Encuentro, 1997).

Las evaluaciones del Encuentro difieren enormemente. Mientras las autónomas asumen estar *“contentas de haber desarrollado un encuentro político, polémico y dinámico, que no nos dejó indiferentes...”*, muchas otras opinaron que *“el VII encuentro Feminista Latinoamericano no fue el VII, no fue Encuentro, no fue feminista, no fue latinoamericano”* (Mafia 1998), *“Las organizadoras no eligieron un formato feliz... si bien por un lado tuvimos que oír planteos que muchas se habían negado a discutir con anterioridad y reconocer diferencias que se habían soslayado, la forma en que se hizo no facilitó la discusión o el diálogo”* (Navarro 1998) o *más lapidario aún: nunca estuve en un Encuentro más aburrido, aburrido, aburrido, falta de ideas y autoritario que este”* (Garrido 1998).

Y es que, de muchas formas, el VII Encuentro de Cartagena, en 1996, nos acercó de lleno a los riesgos que los feminismos enfrentan en su búsqueda de estrategias para posicionar las luchas y derechos de las mujeres en la sociedad y al mismo tiempo avanzar en las transformaciones político-culturales de largo aliento. Cómo ganar para las mujeres en el aquí y en el ahora, desde una postura ética y transgresora de los arreglos sociales, políticos, culturales y sexuales existentes, en contextos de debilidad democrática, con instituciones débiles y ausencia de canales democráticos entre sociedad civil y Estado.

El dilema de Wollstonecraft<sup>21</sup> inaugurando el nuevo milenio. No es ni será el único nudo, pero del cual indudablemente se desprenden tensiones, rupturas, búsquedas, todas ellas siempre con el riesgo del aislamiento o el riesgo de “asimilación” o la articulación —no siempre en clave feminista y/o democrática—, tanto hacia afuera, como también hacia adentro del ahora amplio y diversificado movimiento. Riesgos de pérdidas de perfil de las rebeldías transformadoras y riesgos de esencialismos autoritarios, riesgos de la igualdad o de la diferencia vistas en sí mismas y no en interrelación. Riesgos de las formas patriarcales de conflicto, riesgos de los hegemonismos de algunas expresiones feministas. En fin, los riesgos que a su vez expresan las incertidumbres y búsquedas de un movimiento ahora plural y expandido en múltiples espacios, en un momento en que el mundo mismo se volvió incierto.

El **VIII Encuentro Feminista**, en Santo Domingo, en las playas de Juan Dolió, a fines de 1999, tres años después de la dramática confrontación en Chile, de muchas formas volvió a recuperar las múltiples dinámicas que habían acompañado los encuentros en las casi dos décadas de su existencia como espacio aglutinador. Fue un Encuentro “suave” porque de diversas maneras se buscó evitar la polarización. Y, cuando esta irrumpía por los pliegues, fue la sabia espontaneidad de las participantes las que la dejaban ir, evitando que se instalara<sup>22</sup>. Quizá porque desde diferentes posiciones se reconocieron razones, aciertos, riesgo, errores y ambivalencias de los argumentos y prácticas no solo ajenas sino propias. La posición más intransigente y esencialista de la expresión “autónoma” quedó aislada, preparando su II Encuentro Feminista Autónomo Latinoamericano y del Caribe.

El VIII Encuentro tuvo novedades que expresan la creciente complejidad y expansión de los feminismos y que prefiguran algunas de las dinámicas del nuevo milenio. Feminismos variopintos, multiétnicos, multiculturales, intergeneracionales, intercontinentales, que acarrean sus propias estrategias y necesidades de afirmación y expresividad. El Caribe mulato, negro, marrón, el Caribe de múltiples lenguas, para el cual no hubo inicialmente espacio de inclusión y articulación<sup>23</sup>. No era solo un problema de lenguaje: contenía

---

21 Wollstonecraft, ya en el siglo pasado, advertía sobre la tensión de los feminismos de negociar sus demandas a riesgo de quedar controlados, o no hacerlo, a riesgo de permanecer también débiles y aislados.

22 Muchas de las que en el VII Encuentro (1996) en Cartagena - Chile, se enfrentaban, intentaban ahora de muchas formas un acercamiento, no en argumentos, no en discusiones políticas, sino en gestos y sonrisas que parecían expresar “no estamos de acuerdo, pero comenzamos a reconocernos, a valorarnos”.

23 Los Encuentros nunca han tenido traducciones simultáneas, por falta de fondos, también por falta de presencia significativa de mujeres de países del Caribe inglés o francés (el portuñol ha servido siempre para el entendimiento

también la barrera de la historia, la barrera de las formas de colonización, la barrera de los conflictos entre naciones, la barrera de ciudadanía nacionales que ya no dan cuenta de las nuevas dinámicas globales, como la de las migraciones, en un mundo globalizado. Barreras que expresan las grandes paradojas de fin de milenio, y que expresan otras múltiples exclusiones<sup>24</sup>. Las diversidades en sus aspectos más democráticamente conflictivos se instalan así en los feminismos de fin de siglo.

Las jóvenes con identidad organizada y mucho más visible que en los Encuentros anteriores, abriendo puertas, conflictuando las miradas complacientes, impacientes por el derecho a su espacio, fue otra de las nuevas presencias. Y con esa impaciencia es que se ha construido movimiento, desde siempre. Reconociendo el legado de las generaciones anteriores, buscan darle un sello propio a aquel de la época que les toca vivir. Son los reajustes, revisiones y enriquecimientos de lo que ya está instalado y que tiene que ser reinstalado en los nuevos imaginarios de las gentes. Y es que, si las feministas de los 70 fuimos hijas de las grandes utopías revolucionarias, de las ansias de transformaciones totales, ellas son hijas del desencanto en la política, de las enormes potencialidades de la globalización, de democracia en neoliberalismo. Otros comienzan a ser sus parámetros<sup>25</sup>. La presencia también activa y numerosa de la “diáspora” latinoamericana fue otro aporte enormemente enriquecedor<sup>26</sup>. En ningún otro Encuentro habían estado tantas, ni expresado su realidad, sus propuestas, sus identidades latinas, mezcladas activamente con sus otros entornos, tan diversos, tan ajenos por momentos

---

entre Brasil y el resto de la región español-hablante), por lo cual los vacíos podían ser llenados por unas cuantas voluntarias, en traducción “a capela” en pequeños grupos, que construían así el nexos entre lenguajes diferentes que apuntaban a una misma búsqueda. Esta vez, sin embargo, eran más, especialmente de Haití, cuya presencia en los anteriores Encuentros había sido casi inexistente. Estaban allí con presencia afirmativa, con el derecho a ser parte. Las haitianas fueron las que posicionaron la lengua como obstáculo de comunicación; en una Latinoamérica hegemonizada por el castellano en comunicación fluida desde siempre con el caribe castellano, nunca se le planteó tan claramente al movimiento la barrera del lenguaje (salvo quizá en Beijing, donde de alguna forma siempre se encontraron las posibilidades de traducción simultánea).

- 24 Pocos días antes, la migración haitiana había sido convertida en una “cuestión de Estado” en la República Dominicana, expresada en una gran marcha en defensa de la “dominicanidad” que puede significar muchas cosas, casi siempre ocultando un chauvinismo excluyente, de países, de continentes, de lenguas, razas y colores. La solidaridad del Encuentro todo con Haití, sus mujeres y su pueblo fue permanente, expresada claramente en la imponente marcha por las calles de Santo Domingo el 25 de noviembre, Día de no más violencia contra la mujer.
- 25 Así, asumen lo que François Collins ha llamado la “herencia sin testamento”: herederas de todo lo que las generaciones impulsoras de la segunda oleada feminista han logrado en la región y, al mismo tiempo, afirman claramente, en la práctica y en la reflexión, que “tal herencia exige una iniciativa nueva de parte de aquellas que la reciben” (François Collins, Especial de *Fempres*, noviembre 1999).
- 26 El entusiasmo de Sonia Álvarez por estas nuevas presencias, que reivindican y amplían su propia condición, fue contagioso y enternecedor.

y recreando y transmitiendo, a partir de ellos, una nueva forma de pertenencia cultural latino-caribeña-global. “Transgresión de Fronteras” fue el título de uno de los talleres que expresa esta realidad.

Tres grandes ejes, organizados con una misma metodología en talleres simultáneos, El feminismo frente a los viejos y nuevos modelos de dominación; El feminismo como movimiento social; Perspectivas del feminismo latinoamericano y caribeño, permitieron una inclusión más sistemática y una interacción entre viejas y nuevas presencias: un taller de algunas “históricas”, pero no solo de ellas (visto y comentado por algunas en los pasillos como el taller de las “expertas”, las “institucionalizadas”), intentó profundizar algunos de los “nudos” que han recorrido a los feminismos de fin de milenio. Hubo, sin embargo, temas recurrentes, compartidos de muchas formas y con diferentes énfasis, en todos los talleres ejes: el riesgo de la institucionalidad feminista, pero también sus logros; los riesgos de las negociaciones con lo público político desde agendas feministas desperfiladas; los liderazgos; las alianzas democráticas; los contenidos de las agendas feministas, todos ellos de urgente actualidad.

Hubo indudablemente ausencias. No se remonta un trauma sin costos. La ausencia más clara fue la falta de discusión política colectiva. Las relatorías de los talleres no tuvieron espacio para su discusión y apropiación colectiva, los matices y los desacuerdos flotaban por los pasillos, sin entrar a escena. Posiblemente no sea posible hacerlo en Encuentros que vuelven a ser masivos (1300 mujeres aproximadamente, casi tres veces más de las que asistieron al VII Encuentro de Chile).

Otra ausencia significativa fue que no hubo Beijing, ni Beijing +5, porque el proceso de Beijing en la región, tan afirmativo, movilizador y audaz, y también ambivalente y contradictorio —como muchas de las audacias que han emprendido los feminismos— se volvió gris, sujeto de violencia, fuente de polarización en el VII Encuentro. Nadie quiso exponerse de nuevo, nadie quiso reeditar la agresión. Nadie quiso analizar los logros y las limitaciones que conllevó el proceso. Es, sin embargo, una ausencia que se sabe pendiente y es una discusión que va más allá de Beijing. No asumirla resta fuerza, porque no contribuye a posicionar una discusión política necesaria, sobre todo en un movimiento que ya se sabe plural, que se reconoce alimentado por diferentes discursos y estrategias, algunos en conflicto, pero también en acumulación.

La tolerancia, tan preciada en el VIII Encuentro, puede convertirse en una trampa, cuando posterga su enriquecimiento político al postergar la urgente discusión de las consecuencias de su diversidad. La tolerancia puede ser el respeto activo de las diferencias o puede ser la forma pasiva que asume el desprecio sordo e intolerante de las otras estrategias. Retomarla como ganancia y no como negación es uno de los retos para el nuevo milenio..., la diversidad es nuestra riqueza y nuestro reto. Sin pretender estar juntas, ni ser un “solo” movimiento, estas discusiones pendientes son también una oportunidad para aprender y mostrar que la democracia que estamos contribuyendo a construir como feministas, con algo tan potente como el respeto a las diferencias, es posible ponerla en la práctica.

*“No nos amamos, pero nos necesitamos”*, sigue siendo un acierto ético de las feministas italianas (retomado por varias feministas latinoamericanas en el documento “Del amor a la necesidad”, elaborado en el IV Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, en México, 1987).

---

## Los EFLAC del siglo XXI

### EN EL NUEVO MILENIO: EL DESAFÍO DE LAS NUEVAS PRESENCIAS Y DE LOS NUEVOS CONTEXTOS

Los cambios paradigmáticos que se evidencian en el nuevo milenio han traído modificaciones en las dinámicas, estrategias, actoras y espacios de intervención de los feminismos. Influye en ello el hegemonismo neoliberal, la agudización de la exclusión y la creciente ola conservadora y fundamentalista que impacta centralmente los derechos de las mujeres y de las diversidades sexuales, así como la crisis de las Naciones Unidas que, si en los noventa, a través de las conferencias de la década fue un espacio de negociación y disputa democrática sobre temas de candente actualidad, además de nutrirse de y aportar al feminismo global al lograr ampliar la perspectiva de derechos de las mujeres, ya no lo es más. Estos cambios dramáticos han debilitado aún más su autonomía, lo que la hace menos creíble, atrapada en un escandaloso unilateralismo de los Estados Unidos y los grandes poderes económicos. Al mismo tiempo han surgido con fuerza los movimientos de solidaridad global o de lucha por una globalización alternativa.

Son hasta ahora siete EFLAC realizados en el nuevo milenio.

**IX EFLAC, Costa Rica, 2002.** El eje de reflexión fue *La globalización neoliberal y su impacto en las agencias feministas*, que se propuso analizar qué tipo de feminismo es necesario para confrontar esta globalización y cómo acercarnos a una globalización alternativa. Una orientación clara desde los inicios del Encuentro fue el no hablar solo de globalización neoliberal sino también de la globalización de las luchas y de las formas de enriquecer una globalización alternativa.

Hubo un abanico amplio de temas desde “La reflexión sobre la transnacionalización del patriarcado y del capitalismo” que incluía las violencias de la globalización y la ubicación en ella de las violencias contra las mujeres; las instituciones financieras internacionales y la globalización de las corporaciones; la medicalización de los cuerpos, etcétera. Un tema particularmente interesante fue “Nuestro cuerpo global: políticas, resistencia y alternativas para la globalización” que abarcaba los impactos de la globalización en la salud, biotecnología, heterosexualidad obligada, maternidad, espiritualidad feminista confrontando el fundamentalismo y las instituciones religiosas; sexualidad, erotismo, placeres y poderes en nuestra vida y la defensa del derecho a la contracepción de emergencia en un mundo globalizado. Se articuló la campaña, ya presente en la región, contra los Tratados de Libre comercio (TLC), en conexión con otros movimientos. Una dimensión central que comenzó a tratarse con mucha más fuerza que antes fue la dimensión ecología (agravada cuando fue evidente el conflicto con el hotel donde estábamos alojadas, porque era depredador de los manglares).

Se abordaron relaciones intergeneracionales, desde la perspectiva de poder entre generaciones; se levanta con fuerza el tema de derechos sexuales y de derechos reproductivos (algunas feministas reclaman que no se está dando más espacio al tema de violencia hacia la mujer). Se logra un espacio para cultura y arte indígena, aunque el sentir sigue siendo la casi ausencia de indígenas y la importancia que reclamen su lugar. En nombre de las feministas negras, Nilda Irazi de Brasil hizo una fuerte crítica al feminismo por ser homogeneizador y excluyente. Y eso a pesar de que uno de los temas abordados fue justamente el de Feminismo y racismo, además de democracia. Es en este EFLAC donde se despliega FIRE, Radio Internacional Feminista, cuya orientación básica son las tecnologías de la información y comunicación para la democracia y la participación. Hay declaraciones de las mujeres jóvenes (Juventud y poder), de lesbianismo y patriarcado. Se aborda también salud, mortalidad materna y aborto.

**X EFLAC, Brasil, 2005.** Asistieron 1 250 mujeres de 28 países. Este Encuentro recuperó algunas de las nuevas miradas que comenzaron a instalarse en los feminismos y sus agendas en este periodo, que pusieron además en debate temas sensibles y controvertidos del actual momento feminista. El eje central del encuentro fue “Radicalización del feminismo y radicalización de la democracia”. Alrededor de este eje se programaron cuatro paneles centrales, llamados Diálogos complejos: “Feminismo y estrategias para enfrentar el racismo”; “Feminismo y etnocentrismo”; “Feminismo, juventud y poder” y “Feminismo, sexualidad y lesbianismo”.

Comienzan a ser visibles nuevos temas: racismo, etnocentrismo, sexualidad, lesbianismo, jóvenes, dentro del marco del poder. En este EFLAC, las feministas travestis-trans piden su incorporación. Como cada Encuentro no puede decidir por sí mismo, sino en consulta amplia con el siguiente EFLAC, se discute en plenaria y, por primera vez en un EFLAC, se vota a favor o en contra de su incorporación. La presencia de mujeres feministas indígenas, negras y trans es significativa. Los avances en la incorporación de otras voces que pluralicen las agendas feministas comienzan a darse más visiblemente en este Encuentro. También diálogos complejos sobre racismo, etnocentrismo, juventud, sexualidad, lesbianismo.

Siendo Brasil el país de la región latinoamericana con el mayor índice de población negra, en el EFLAC tuvieron una presencia muy significativa; según un estimado, el 50 % de participantes. Desde esta presencia y aporte, la dimensión del racismo y la falta de estrategias feministas frente a él fue ampliamente debatido. Los avances tenidos en la conferencia de Durban, en 2001, fueron también ampliamente discutidos, en base al documento que Sueli Carneiro, feminista negra brasilera, había preparado y que se llamó “Ennegrecer el feminismo” (ver Anexo). Otra presencia también significativa, no por la cantidad, sino por lo simbólico de su presencia, fue la de las feministas indígenas, quienes luego de sus plenarias de discusión hicieron su propia declaración para presentarla en la Asamblea final.

Otra presencia inspiradora y rejuvenecedora fue la de las feministas jóvenes. El 25 % de las participantes eran mujeres de menos de 30 años. Realizaron sus propios talleres, produjeron una declaración y llevaron a cabo un interesante taller de “diálogo intergeneracional”, que propiciaron una discusión como pares, en parejas, con feministas de otras generaciones, para conversar sobre sus vidas, su entrada al feminismo, sus expectativas, su percepción sobre lo que podrían ser diálogos feministas intergeneracionales

La discusión más difícil se dejó para la última plenaria: el pedido de las feministas transexuales y travestis de ser incorporadas en el encuentro como participantes. Lo que estaba en discusión es si se definía su permanencia desde lo biológico (mujer, ovarios, maternidad, etcétera.) o desde lo político cultural. Fue el primero (y único) EFLAC donde, por falta de acuerdo consensuado, se recurrió a la votación: tres cuartos de las asistentes estuvo a favor, lo que encendió más los ánimos de las que estaban en contra. Esa fue la discusión última, y agotadora, de la plenaria final<sup>27</sup>.

**XI EFLAC, en México, 2009.** El eje del Encuentro fue *Los fundamentalismos*. En este EFLAC se incorporan las feministas trans, también las feministas trabajadoras sexuales. Este Encuentro tiene, igualmente, la presencia de nuevas voces (además de trans) que se expresan en los grandes paneles de mujeres indígenas y de mujeres negras.

La conflictividad acompañó también este EFLAC, pero sin mayores consecuencias: al inicio del Encuentro, las feministas autodenominadas autónomas hicieron un acto de protesta en el escenario, donde se daba la asamblea inaugural. Pocos días antes del EFLAC se dio el Encuentro de Feministas Autónomas, llamadas también feministas cómplices<sup>28</sup>.

Una pista asumida por algunas feministas, especialmente de la Articulación Feminista Marcosur (AFM), fue abrir un espacio de discusión, confrontación e intercambio con la izquierda latinoamericana, aprovechando que en ese momento se reunía en México el Foro de Sao Paulo, espacio latinoamericano de articulación de los partidos de izquierda/progresismos, de la región. Fue una confrontación difícil, porque una de las denuncias centrales que llevamos fue el que se considerara a Ortega, presidente de Nicaragua, como parte de la izquierda, a pesar de tener una denuncia de incesto por su hijastra Zoila América en la Corte Interamericana, además de haber anulado la ley del aborto más antigua de América Latina, a pesar de tener una guerra frontal con las feministas, varias encarceladas, otras exiliadas y otras expulsadas sin nacionalidad. En este espacio

---

27 “El feminismo sigue chapoteando en la mierda del patriarcado y sus expresiones, el que se apodera de nuestra historia. En el X Encuentro resultó patente que el feminismo siempre ha funcionado con grupos fácticos de poder ... manejados como títeres desde la civilización masculinista, la cultura culta europea, occidental, la de los civilizados y también desde el orientalismo esencialista”. (Pisano 2005).

28 Las feministas cómplices, también llamado feminismo autónomo, surge en la década de los 90, confrontando a los feminismos que iniciaban el proceso hacia Beijing. Definen al resto de expresiones feministas como “una ideología más del patriarcado y todo lo producido por la masculinidad es éticamente inaceptable”. (Margarita Pisano 2009).

de reflexión sobre las izquierdas se elaboró un documento, muy expresivo de lo que se experimentaba como constante en la mirada de las izquierdas.

Este pequeño fragmento explicita el posicionamiento feminista:

“Quienes levantamos el acta de agravios somos feministas del siglo XXI, mujeres diferentes a las que fuimos, pero también las mismas de siempre, porque siempre creímos en una izquierda democrática que busca la justicia social. Y lo hacemos desde nuestras concepciones feministas sobre la izquierda y la democracia que defendemos; desde la conciencia de haber aportado nuestro esfuerzo y nuestro ideario al cambio social y político; desde la autoridad de haberlo dado todo para que la izquierda llegase al poder y desde la bronca de que tantas veces se hayan traicionado nuestras expectativas... En la última década hemos probado los sinsabores de tener que negociar con las izquierdas en el gobierno. Hemos tenido éxitos, pero también sonadas derrotas. Y estas casi siempre han tenido que ver con los derechos sexuales y reproductivos, la diversidad sexual, la paridad, la laicidad. Estamos en condiciones de identificar los muros con los que siempre topamos cada vez que exigimos a los partidos de izquierda que cumplan sus promesas, que sean coherentes con sus postulados de justicia, igualdad y libertad”<sup>29</sup>.

Es interesante ver cómo se da, en diferentes momentos, la relación entre lo que son las dinámicas de los EFLAC y lo que son las Conferencias Mundiales de Naciones Unidas. Algunas son dramáticas, como en el VII Encuentro. Otras mucho más equilibradas. Una propuesta de una de las feministas negras fue que el análisis sobre la realidad diversa de las mujeres se hiciera bajo los parámetros que habían sido elaborados en el Plan de Acción de la Conferencia contra el Racismo, Xenofobia y todas las formas de discriminación, de 2001, en Durban: *“Lo que proponemos en nuestro manifiesto es que las feministas acompañen de alguna forma el plan de acción de Durban, el seguimiento y la revisión de este acuerdo”*.

---

29 “Las feministas y los partidos de izquierda en el gobierno”. Taller realizado en el XI Encuentro Feminista Latinoamericano y de El Caribe. Ciudad de México, 18 y 19 de marzo de 2009.

**XII EFLAC, Colombia, 2011**, a 30 años de inicio de los EFLAC, el eje se sustenta en el análisis del camino recorrido en estos 30 años: *Desatar, desnudar, reanudar*. Recuperar el aporte de Julieta Kirkwood sobre los “nudos” feministas I fue una enriquecedora apuesta.

En el documento inaugural queda clara esta direccionalidad:

El XII Encuentro Feminista Latinocaribeño, desde la propuesta de **Desatar, desnudar y reanudar**, nos invita a “dar una mirada al camino recorrido con el fin de desatar los nudos que hemos ido amarrando, reanudar los debates y diálogos cerrados, desnudando los cuerpos, las conciencias y las apuestas políticas por una vida digna, libre y autónoma para las mujeres; ejercicio político que esperamos, nos permitirá pensar juntas acerca del horizonte de las luchas feministas en la región(...) Desnudemos la democracia, el patriarcado, el capitalismo, el racismo, la autonomía, el poder, el mandato heterosexual, el aborto, las violencias; la imposición en forma hegemónica y arbitraria de un sexo/género sobre los cuerpos, la desigualdad entre las mujeres, y las diferencias en sus subjetividades, el sujeto político del feminismo. Liberemos de sus gastadas ropas cada uno de estos conceptos. Veamos su piel. Renovemos o reafirmemos su sentido político en nuestra lucha hoy en día”.

La comisión de Metodología avanzó en la propuesta y la puso a discusión y aporte de los feminismos latinoamericanos y colombianos, incorporando sus sugerencias y enriqueciendo el documento final con una mirada colectiva.

La diversidad de los feminismos también fue evidente en este EFLAC, tanto por los ejes como por la presencia, aportes y declaraciones de las mujeres afrolatinas y de las indígenas.

El contexto que se vivía en Colombia en esos momentos era el difícil y urgente proceso de paz, luego de décadas de guerra interna entre el gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), proceso en el que los feminismos habían participado activamente aportando esfuerzo y conexiones; se formaron diversas organizaciones – articulaciones feministas y de mujeres para asumir el reto de construir las condiciones para una paz duradera. Articulaciones como Ruta Pacífica de Mujeres, Agenda de Paz de las Mujeres, Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado; además de las organizaciones de familiares de los desaparecidos o asesinados. O sea, el aporte de los feminismos al

proceso de paz y al proceso mismo con sus dificultades fue uno de los “nudos” analizados: “Sin pausa por una paz incluyente para las mujeres”. A pesar de estar en la propuesta inicial, la referencia al aporte feminista fue eliminado.

Finalmente,

En ese sentido, nuestra propuesta para desatar los nudos, para desnudarlos y para reanudarlos, tiene que ver con disponer de un escenario de debate, argumentación, escucha e intercambio que permita reconocer los poderes individuales y colectivos que atraviesan nuestras relaciones y nos han permitido crecer como feministas y como movimiento, pero, también, hacer un balance de los caminos recorridos por el feminismo en Latinoamérica y el Caribe. Nuestra propuesta es que el poder (individual y colectivo) del feminismo de la región suscite un saber (individual y colectivo) que nos permita auto reconocernos y movilizarnos. Poco a poco vamos a desarrollar cada una de estas ideas. (Documento del EFLAC Colombia).

En este Encuentro, las mujeres afrolatinocaribeñas lanzaron un comunicado, en el que exigían espacio feminista. Las mujeres indígenas analizaron la importancia de los derechos colectivos, además de los individuales.

**XIII EFLAC, 2014, en Perú. ¡Tomar el cielo por asalto! Eje *Por la liberación de nuestros cuerpos. Desde una mirada diversa e integral:***

Los feminismos latinoamericanos se enfrentan en el siglo XXI a la urgencia de impulsar / alimentar nuevos paradigmas anclados en el reconocimiento de diversidad de experiencias, perspectivas y cosmovisiones que no encuentran expresión ni visibilidad en las categorías previas de análisis. (...) En este proceso, el cuerpo ha devenido en una dimensión compleja, resistida, disputada, reapropiada, de acuerdo a las diferentes intersecciones, los diferentes entendimientos, experiencias y cosmovisiones y, al mismo tiempo, con puntos de conexión y significados que permiten la “traducción” de los distintos acercamientos. El “cuerpo”, como categoría política, es percibido como locus de poder y de rebeldía. Son cuerpos múltiples, diversos, situados, racializados, transexualizados, expresando relaciones de poder y disciplinamiento, alimentando resistencias y rebeldías y disputando la recuperación de autonomía para interpretar y para decidir. Esta lucha, profundamente contracultural, que trasciende los imaginarios actuales, solo será efectiva si responde a las

complejidades que colocan las características pluriculturales, multiétnicas, plurisexuales de América Latina y a las nuevas voces y presencias que evidencian y recrean esta complejidad. (Coloquio: Los feminismos del Sur: nuevos paradigmas emancipatorios).

En este EFLAC se propone un nuevo horizonte de sentido para las luchas feministas, que incorpore las nuevas categorías que dan cuenta de la diversidad y la desigualdad: interculturalidad crítica, interseccionalidad, descolonización, que buscan responder a las características pluriculturales y multiétnica de la región. Se coloca también la sostenibilidad de la vida como prioridad, posicionando los cuerpos, por un lado, apropiados por el capitalismo patriarcal, racista y heteronormativo, y, por otro, cuerpo como sustento de libertad y democracia, portadores de derechos y dotados de ciudadanía. El eje de la propuesta es la recuperación del cuerpo como espacio político, dotado de derechos, que no se cumplen, no solo a nivel sexual, no solo el énfasis en la violencia, incluyendo sus formas, ahora visibles, de feminicidio. Se trata más bien de dar énfasis a la forma en que el capitalismo patriarcal y colonial se apropia de los cuerpos, y naturaliza la violencia, el racismo, la heteronormatividad, los cuerpos como fuerza de trabajo, cuerpos sometidos al hambre y la carencia. Situaciones reforzadas por las jerarquías eclesiásticas y grupos fundamentalistas que niegan la libertad, el placer, el derecho a decidir sobre nuestro propio cuerpo, controlando de esta forma el derecho de los cuerpos a autodeterminarse.

A esta ubicación del cuerpo como espacio político se añadieron otros alcances, provenientes de las cosmovisiones “otras”. Una dimensión central aportada por los movimientos de mujeres indígenas fue la recuperación del “cuerpo profundamente arraigado en el territorio”, para salvaguardar el bienestar de los cuerpos y salvaguardar la vida en comunidad, asegurando el agua, la tierra, las montañas, donde el cuerpo se nutre, el ecofeminismo, que rompe con el androcentrismo y el etnocentrismo, desechando el poder que arrasa con la naturaleza y con la vida del planeta.

Este análisis queda expresado en uno del párrafo del documento eje del Encuentro:

Nuestros cuerpos —tradicionalmente excluidos, desvalorados por la condición de ser mujer, el color de la piel, por la preferencia sexual, por las identidades de género disidentes, por la discapacidad, por las condiciones de trabajo— se afirman hoy en día como cuerpos políticos, como cuerpos-territorios, como cuerpos que evidencian y combaten las estructuras de poder que los excluye y los invisibiliza.

Nuestros cuerpos heterosexuados, racializados, oprimidos por el capital, hoy se rebelan y con su rebelión trasgresora que no acepta fronteras, transforman el horizonte político-cultural de nuestros tiempos.

Estas miradas siguen acumulando la creciente diversidad y la ampliación de las agendas feministas.

Dos tensiones se vivieron en este Encuentro: la poca presencia de mujeres negras en los paneles y en las plenarias, la arremetida del feminismo comunitario, que disputó la decisión ya tomada de dónde sería el siguiente EFLAC (se había acordado, en una comisión, que fuera Uruguay; ellas querían que fuera en Bolivia). Y, en un acto agresivo insólito, los transmascos exigían su derecho a ser parte de los EFLAC, lo que no se ha asumido ni en este XIII EFLAC ni en los posteriores.

**XIV EFLAC, Uruguay, 2017.** Su lema: *Diversas, pero no dispersas*. Eje: *Democracia. Contribuir al fortalecimiento de la democracia en América Latina, desde la incorporación de derechos humanos desde una perspectiva feminista en las agendas estatales y las agendas de las sociedades*. La orientación central fue el análisis de los fundamentalismos con el relanzamiento de la campaña que había comenzado en el 2002.

Este EFLAC, con el lema apelando a que ser diversas, no significa estar dispersas, levanta algunos ejes de discusión que expresan la acumulación reflexiva de los feminismos de la región, así como las nuevas dimensiones que han ido surgiendo. Este sentido acumulativo de los Encuentros, junto con la originalidad de cada uno, queda bien expresado en este EFLAC. Asumiendo el momento de crisis paradigmática y la explosión de saberes y cosmovisiones otras, pone como dimensión central el reconocer a los nuevos sujetos feministas y los nuevos temas (algunos antiguos con nueva audibilidad) que enriquecen los idearios feministas, al recuperar el carácter pluricultural, pluriétnico y plurisexual de nuestra región, en conexión con la centralidad de la democracia.

Los temas tratados expresan también un acumulado de nuevas reflexiones (o antiguas recreadas con los procesos actuales). Un horizonte acumulativo de otros EFLAC, especialmente en la segunda década del siglo XXI, afirmando un nuevo lenguaje para expresar los logros y las contradicciones de los feminismos diversos, plurales y evitar la dispersión.

La expresión de estas miradas queda reflejada en el énfasis de organizar los Diálogos Feministas (que la AFM ya había organizado en los diferentes Foros Sociales Mundiales), desde una perspectiva intercultural, interseccional y decolonial. Algunos de los temas muy sugerentes fueron los de Cuerpo, subjetividad y derechos, Economía feminista, Diálogos antifeministas, Sostenibilidad de la vida... También se difundió la campaña *Mi Cuerpo, mi territorio*, lanzada en 2017 en el Foro Social Panamazónico en Perú; también los procesos de paz (el proceso de Colombia); la sostenibilidad de la vida, el racismo, la vejez, los cuidados, el Buen Vivir feminista, fueron algunos de los temas que enriquecieron este EFLAC.

Una cita de uno de los documentos lanza una pregunta esclarecedora:

Diversas, pero no dispersas: ¿puede ser leído como una llamada para luchar juntas, organizándonos de forma múltiple, plural, autónoma y enfrentando democráticamente las tensiones entre nosotras, tejiendo la solidaridad en la acción política y en lo cotidiano?

Se decidió que el siguiente encuentro fuera en Centro América, y se eligió El Salvador. Una decisión importante fue activar los Debates Feministas como apoyo a la preparación del EFLAC por venir. Iniciado en octubre de 2017, se hizo mensualmente, hasta el momento de la pandemia.

**XV EFLAC, El Salvador, 2023.** Le tocaba en 2020, pero se retrasó casi seis años, hasta 2023, por la pandemia y problemas internos en El Salvador.

En un momento de retroceso democrático, en un país sometido a una larga guerra interna y ahora con un presidente enormemente autoritario, el EFLAC fue un espacio logrado para todas las del país y las de fuera, especialmente centroamericanas. El eje del Encuentro fue *Analizar logros y retrocesos democráticos en un momento de riesgo fundamentalista, no solo en autoritarismo, sino también en democracia.*

Hubo participaciones emblemáticas: fue emocionante la presencia de abuelas, con sus nietas, cuyas madres estaban presas por hacerse un aborto; el Movimiento Transgénero levantó la consigna *Hacia un feminismo transincluyente, contra la patologización de las diferencias.* Hubo también solidaridad con Palestina; solidaridad con Haití, en situación

límite y sin claras salidas. Solidaridad con Guatemala, donde el triunfo presidencial democrático no quiere ser reconocido por la derecha racista y explotadora de ese país. Se organizaron múltiples talleres, así como asambleas con los ejes: arte político feminista; defensoras de derechos humanos; aborto libre; cuerpo, tierra, territorio; ecología; feminismos decoloniales y antirracistas.

Se decidió que el siguiente EFLAC, será en Haití.

## BALANCE

Las luchas feministas se ampliaron de encuentro en encuentro, lo que se avanzaba y construía en los países llegaba al EFLAC con nuevas preguntas, nuevas actoras y con procesos permanentes de reflexionar, comparar, conflictuar, articular estrategias, activarlas en diferentes realidades.

En el siglo XXI, las voces feministas se han dado también en otros espacios: cumbres indígenas, encuentroslésbicos, encuentros Abya Yala, entre varios otros. Con activa participación de feministas de América Latina y el Caribe (y de otros continentes). La participación en el Foro Social Mundial (FSM), desde 2001, ha sido muy importante; su consigna central: ¡Otro Mundo es posible! recuperó la esperanza de cambio. El otro lema, en consonancia con las miradas feministas, ha sido No al pensamiento único, dando espacio a otras voces, otras culturas, otras opiniones discrepantes o disidentes, que alimentan un pensamiento plural. Se logró articular un núcleo feminista sólido. Se organizaron dos días antes del Foro mismo, los Diálogos Feministas, con feministas de Asia, África, Europa, Estados Unidos, además de las latinas. Los temas abordados en cada diálogo se decidían con base en las luchas comunes que se estaban dando, y las reflexiones en curso: democracia, neoliberalismo, sexualidad, nacionalismo y fundamentalismo, género, sexualidad y guerra; perspectiva feminista sobre la democracia radical, etcétera.

Ya en el Foro mismo, una iniciativa fue la de organizar Diálogos Intermovimientos, con movimientos generalmente mixtos, con hombres, feministas, sindicalistas, trans y otros movimientos. Y lo más impactante y vistoso, ha sido el lanzamiento de la campaña contra los fundamentalismos, con el lema: “Tu boca fundamental contra los fundamentalismos”.

A los primeros FSM fueron también feministas de UNIFEM.

Aparte de los diferentes FSM realizados en América Latina (asimismo, en otros continentes), para los feminismos latinocaribeños cobra especial importancia el Foro Social Panamazónico, que reúne a los nueve países de la región, levantando sus luchas y sus propuestas. Las feministas, en coordinación estrecha con las indígenas amazónicas y andinas allí presentes, lanzaron la campaña “Mi cuerpo, mi territorio”, que permanece hasta hoy.

## 2.2 Lo político y lo personal

### Lo personal es político

1985 - Carta de Gina a la muerte de Julieta Kirkwood

*Julieta Kirkwood no solo fue una lúcida teórica de las ideas feministas en América Latina. Sino también fundadora e impulsora del movimiento feminista chileno y latinoamericano. Por eso, su muerte constituye una doble pérdida para nosotras. Mujer creativa, quebrantadora de normas y los dogmas hizo posible a través de sus escritos y de su palabra, siempre sabia y precisa, que la teoría no se fosilizara, antes bien constituye un arma eficaz para cambiar la vida de las mujeres y por lo tanto de la sociedad en pleno. Julieta creyó en la vida. Por eso su lucha frente a la enfermedad fue una de esas luchas pertinaces y sin cuartel.*

Tu carta, Julieta, llegó 10 días después de que habías dejado de pensar: “Celebrando tu nueva sobrevivencia”, después de la operación, disculpándote por el desorden de la letra, porque permanecías en el hospital “echadita y tiritona”. Estabas, sin embargo, llena de planes, de entusiasmo, exigiéndole tiempo a la muerte, tratando de “sacar más tajadas a la vida”, para terminar tu libro, para avanzar en “tanta causa que teníamos entre manos”, para reencontrarnos con el mundo (siempre eran reencuentros en los eventos que eran nuestros puntos de reciclaje mutuo, donde volvíamos a descubrirnos, poníamos al día nuestras vidas personales, nuestros avances feministas y donde tú, con voz suave y risueña adelantabas audacias teóricas, en las que yo enganchada deslumbrada, haciéndolas también mías. Debíamos reencontrarnos en Albuquerque en abril, en Lima en junio, en la Década de la III Conferencia mundial de la Mujer en Nairobi en julio, y en nuestro III EFLAC en Brasil en agosto. No estaremos juntas, y yo tengo menos entusiasmo que nunca de estar ahí.

Fuimos una generación que se descubrió en Chile. Mejor dicho, que yo descubrí, que hice mía; irrumpí en el mundo de ustedes y me acogieron. Comencé ahí a aprender lo que era la solidaridad, lo que era pensar en colectivo. Sin feminismo de por medio aún (no sospechábamos Julieta, en esos años —¿más de quince?

— que podíamos serlo, aunque quizá tú sí, intuitiva y utópica como eras). Fueron, sin embargo, seis intensos años, compartidos, audaces, entusiastas, hermosos. Y desgarradoras las últimas semanas, cuando nuestro mundo se trastrocó por los oscuros designios de la historia. Tú te quedaste, Julieta, yo me fui huérfana de ti, de ustedes, de Kena, Natacha, Nany, de Katty, Augusto y Enzo, de Carmen y de todos los demás que no se me olvidan. Tu construiste la utopía en la oscuridad; yo en el exilio (de mi patria, cierto, a la que volvía, en ese momento, sin quererlo), más grato, menos temerario. Supimos, sin embargo, solo después de siete años, que habíamos andado en lo mismo, que estábamos soñando lo mismo y que nuestra rebeldía se había volcado y nutrido en nuestra causa feminista.

Años y kilómetros de distancia no pudieron torcer nuestro rumbo, por eso, Julieta, para mí era algo más profundo que el reencuentro en un mismo camino con los seres queridos, eras también la línea de continuidad en mi vida, en mi búsqueda inicial de la utopía, en mi experiencia vital, experiencia que acá casi nadie conoce; por eso, cuando dejaste de pensar, también una parte de mí se paralizó, se desencontró.

Este es mi dolor personal, nuestro dolor colectivo es tan profundo como el mío. Porque tú, moza insolente, alborotaste con insolencia el conocer. Pronto, siempre desplegabas insospechadas reflexiones que nos hacían relativizar conflictos, cuestionar verdades, desconfiar de aplausos patriarcales y valorizar intuiciones y avances. Lo supe en Lima, en el 82, cuando nos mostraste nuestras primeras visibilidades de nuestra lucha y rebeldía histórica. Lo supe en México en nuestro hermoso y balbuceante taller sobre feminismo y sectores populares, donde advertiste de la fácil trampa de avanzar explicaciones (y conciliaciones) desde una lógica diferente y patriarcal; y lo supe también después del II Encuentro Feminista. Frente a mi desconcierto “organizador”, me dijiste que aún no te era “necesario ni posible expresar nada”. Meses más tarde, sin embargo, respondiste a mi reclamo con esa extraordinaria y vital reflexión sobre los “nudos” de la sabiduría feminista, donde todas las emociones, contradicciones, angustias, creaciones, encontraron su justísimo lugar. Y lo volví a confirmar en Uruguay, cuando creativa e implacablemente confrontaste la subversión vital de nuestra praxis política con relación a la tradicional política de las políticas.

Por todo eso, por mucho más que me es difícil explicar, nos nutríamos, Julieta, de ti. Desenterrabas, sin prisa y con constancia, nuestros nudos, intuitivos y vívidos

por todas nosotras, porque tú podías hacerlo, porque, cual bruja de los antiguos aquelarres, tenías la imaginación y la audacia de las fórmulas secretas, tenías todas las pautas de la madeja entre tus dedos.

Estabas desenredando el nudo del poder y ahora estamos solas frente a él. Sí, lo desenredaremos. Menos prontas que tú, pero lo haremos, porque tu mayor virtud fue adelantarte a desenredar lo que, aún difuso, ya estaba barruntando en la conciencia colectiva; iluminabas el camino, ayudándonos a llegar. ¡Y llegábamos!, poniendo también lo nuestro, añadiéndolo a lo tuyo que estaba siempre más allá. Tu otra gran virtud fue, por eso, hacernos sentir que todo proceso, tuyo y nuestro, era de todas.

---

## Lo político es personal – Del amor a la necesidad

### ELABORADO DURANTE EL IV ENCUENTRO FEMINISTA LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE EN MÉXICO, 1987

Este documento fue discutido y redactado por un grupo de alrededor de 15 mujeres, invitadas por Marta Lamas, feminista mexicana, durante el III EFLAC, 1987, en México. Nuestro interés político fue justamente analizar cuáles eran en ese momento los “nudos” a revisar y esclarecer en el horizonte político feminista de ese entonces. Aquí coloco algunos extractos:

(...) Comparando nuestras experiencias en los distintos países han aparecido con una constancia significativa ciertos mitos. Sin pretender que sean los únicos, podríamos resumirlos en:

1. A las feministas no nos interesa el poder.
2. Las feministas hacemos política de otra manera.
3. Todas las mujeres somos iguales.
4. Existe una unidad natural por el solo hecho de ser mujeres.
5. El feminismo solo existe como una política de mujeres hacia las mujeres.
6. El pequeño grupo es el movimiento.
7. Los espacios de mujeres garantizan por sí solos un proceso positivo.
8. Porque yo mujer lo siento, vale...

9. Lo personal es automáticamente político.

10. El consenso es democracia.

La fuerza de la creencia en estos mitos ha generado una práctica política feminista que impide valorar positivamente las diferencias y dificulta la construcción de un proyecto político feminista.

Estos diez mitos configuran un sistema de pensamiento, encadenándose uno con otro y retroalimentándose. Nos interesa mostrar justamente la manera en que se van entrelazando. Veámoslo someramente, aunque cada uno de ellos merece una reflexión más profunda.

Primer mito: “A las feministas no nos interesa el poder”. Si partimos de reconocer que el poder es fundamental para transformar la realidad, no es posible que no nos interese. Nosotras hemos visto a lo largo de nuestra militancia que a las feministas sí nos interesa el poder, pero que, por no admitirlo abiertamente, no avanzamos en la construcción de un poder democrático y, de hecho, lo ejercemos de una manera arbitraria, reproduciendo, además, el manejo del poder que hacemos en el ámbito doméstico: victimización y manipulación.

Sí, queremos poder. Poder para transformar las relaciones sociales, para crear una sociedad democrática en la cual las demandas de cada uno de los sectores encuentren un espacio de resolución. Esto requiere reglas de juego que garanticen la presencia de una pluralidad de actores sociales; en síntesis, queremos poder para construir una sociedad democrática y participativa.

Aquí nos enlazamos con el segundo mito: “Las feministas hacemos política de otra manera”. Sí, hacemos política de una manera atrasada, arbitraria, victimizada, manipuladora. Teóricamente intentamos hacerlo diferente, pero si somos honestas, nuestra práctica deja mucho que desear y esto tiene que ver con la dificultad de aceptar la unidad en la diversidad y la democracia, no solo como necesidad sino como condición de nuestra acción. De ahí la imposibilidad de establecer reglas de juego claras.

Esta no aceptación de la diversidad se enlaza con el otro mito: “Las mujeres somos todas iguales”. Negar la disparidad entre mujeres, de diferencias intelectuales, habilidades, sensibilidades, etc., nos ha llevado a una práctica paralizante, que ha restado efectividad y presencia política al movimiento. Este mito de la igualdad se engancha con otra creencia que dominó nuestra práctica, la idea de un “ser mujer” más allá de clase, raza, edad o nacionalidad y, por ende, de la unidad natural desde la esencia del ser mujer.

Todas sabemos que no existen sujetos a priori, sino que son construcciones sociales. El sujeto político mujer también es construido social y políticamente. Esta idea de la unidad natural de las mujeres —el mujerismo— ha sido el fantasma que recorre el feminismo y que se traduce en el quinto mito: “El feminismo solo existe como una política de mujeres hacia mujeres”. Esto es contradictorio con la idea del feminismo como fuerza transformadora.

La creencia de un “ser mujer”, de la unidad natural de las mujeres, de una política de y para mujeres tiene su expresión más cabal en la confusión entre grupo feminista y movimiento. Esto lleva a pensar que los espacios de mujeres en sí mismos garantizan y producen efectos transformadores. Se ha llegado a idealizar este “mujerismo”, olvidando que en infinidad de ocasiones los espacios de mujeres se vuelven guetos asfixiantes donde la autocomplacencia frena la crítica y el desarrollo, o negando la frecuencia con que las feministas tomamos lo que ocurre en nuestro grupo como si eso fuera el movimiento. La permanencia en un mismo grupo cerrado impide la confrontación con otras mujeres, con otras ideas, con otros feminismos. Más aún, desconoce la existencia de un feminismo cada vez más diverso, oscureciendo también la riqueza de la diversidad de rostros, historias, experiencias de las mujeres, que pueden tensionar, por lo que hay que reconocerlas, deconstruirlas y, desde estas prácticas políticas, enriquecer la reflexiones y búsquedas feministas.

El noveno mito: “Lo personal es automáticamente político” lleva hasta el absurdo el lema distintivo del feminismo, lo personal es político. Si bien este lema concreta toda una crítica legítima a la división artificial entre lo doméstico y lo público, plantear que todo lo personal es automáticamente político vuelve lo político automáticamente arbitrario. Hay cuestiones personales que no son políticas, y hay cuestiones personales que son patológicas.

Un ejemplo concreto de esta política arbitraria es la idea de que “el consenso es expresión de democracia”. Esto es confundir el consenso con unanimidad, y no analizar que el consenso es otorgar implícitamente el derecho de veto a una persona. Este mecanismo se convierte así en la base del autoritarismo.

Estos diez mitos han ido generando una situación de frustración, autocomplacencia, desgaste, ineficiencia y confusión que muchas feministas detectamos y reconocemos que existe, y que está presente en la inmensa mayoría de los grupos que hoy hacen política feminista en América Latina. ¿Qué pasa con nosotras? ¿Por qué tenemos esta manera perversa de manejo político? ¿Cómo nos salimos de este sistema que nos tiene entrapadas?

Feministas de todos los países estamos en una revisión y profundización teóricas que colocan en el centro del debate las consecuencias políticas y simbólicas de la diferenciación sexual entre hombres y mujeres. No se trata ya, como proponíamos hace años, de una desestructuración de la cultura masculina, ni tampoco de adosar a esta una cultura femenina, sino de repensar la experiencia humana como una experiencia marcada por la diferencia sexual.

Sabemos que la diferenciación sexual no trae como consecuencia que las mujeres seamos mejores o peores que los hombres. No podemos partir de una creencia en la esencia de “ser mujer”. Tenemos que reconocer que nuestra desigualdad se ha producido porque hemos vivido inmersas en una miseria simbólica y material y nuestro sexo no ha tenido sentido más allá de la maternidad, es decir, no ha significado ni social ni culturalmente. Nuestra mediación con el mundo ha sido el ser para los otros: el amor como vía de significación. Las feministas hemos trasladado la manera tradicional en que las mujeres se vinculan con el mundo al quehacer de la vida política y social, al movimiento, a los grupos de mujeres. Hemos desarrollado una lógica amorosa —todas nos queremos, todas somos iguales— que no nos permite aceptar el conflicto, las diferencias entre nosotras, la disparidad entre las mujeres.

Para desmontar este entretejido es necesario acabar con esta lógica amorosa y pasar a una relación de necesidad. Las mujeres nos necesitamos para afirmar nuestro sexo para tener fuerza. Asumiendo la lógica de la necesidad reconocemos nuestras diferencias y nos damos apoyo, fuerza y autoridad. En otras palabras, si

reconocemos que otra mujer tiene algo que nosotras no tenemos —mayor capacidad organizativa, mayor desarrollo intelectual, mayor habilidad para ciertos trabajos—, entonces le damos nuestra confianza, la valorizamos y la invertimos de cierta autoridad. Porque en su fuerza encontramos nuestra fuerza y nos valorizamos como mujeres. La fuerza de una mujer es la fuerza de las mujeres. Así, rechazamos la seguridad aparente que da sentirnos todas iguales. No se trata de buscar el reflejo de igual a igual para confirmarnos en algo que de hecho no es valorado. Se trata de acabar con la autocomplacencia, de romper con el discurso de las víctimas.

Queremos que el deseo de hacer cosas —el deseo de crear— de una mujer, encuentre su fuerza en la relación con el deseo, con el querer de las otras.

No neguemos los conflictos, las contradicciones y las diferencias. Seamos capaces de establecer una ética de las reglas de juego del feminismo, logrando un pacto entre nosotras, que nos permita avanzar en nuestras utopías de desarrollar en profundidad y extensión el feminismo en América Latina.

**Virginia Vargas**

(En base al documento del IV Encuentro Feminista Latinocaribeño).

Publicado por *Vagamunda*, Lima, 1988.

---

## Declaración de Travestis Feministas

### XI ENCUENTRO FEMINISTA LATINOAMERICANO Y EL CARIBE 2009

Texto leído por Lohana Berkins en la plenaria final del XI Encuentro Feminista de Latinoamérica y el Caribe. México D.F. 31 de marzo de 2009<sup>30</sup>.

#### **Estimadas compañeras:**

Las travestis, transgéneros, transexuales y mujeres que tenemos la dicha de compartir este espacio con todas, celebramos la realización de este evento y, sobre todo, celebramos la presencia de todos los feminismos y todas las feministas.

No somos ni nos consideramos nuevos sujetos o nuevas sujetas del feminismo. Somos diversas travestis, transexuales, transgéneros, muxes, mujeres, vestidas, parecidas, colitas y los miles de nombres distintos que toman nuestras identidades. Estamos aquí porque, como todas las presentes, somos feministas cada una a su modo y gusto.

También somos lucha, resistencia, nombres propios, somos cuerpos y pasiones feministas enfrentando al sistema patriarcal que nos oprime, a veces de manera idéntica y otras veces de manera diferente a como oprime a cada persona, sujeta o sujeto que no encaja en sus parámetros normativos de privilegio.

Levantamos todas las banderas de nuestras luchas: por la despenalización del aborto, por el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos, sobre nuestros placeres, sobre nuestras sexualidades, sobre nuestras historias, sobre nuestras identidades.

Condenamos la trata y la explotación infantil, somos personas que el patriarcado pone en situación de prostitución, pero que no aceptamos la prostitución como un destino, exigiendo que se nos reconozca como fuerza productora de trabajo.

---

30 Este fue el primer EFLAC donde participaron feministas travestis-trans, cuya aceptación en el VIII EFLAC, en Brasil, había producido una tremenda discusión, que terminó, por primera vez, en votación. Fue mayoritaria la aceptación de su incorporación.

Somos feministas de la diferencia y también de la igualdad, feministas de la autonomía. Autonomía de los poderes para decidir sobre nuestros propios cuerpos, a transformarlos, a travestirlos.

Somos lesbianas, heterosexuales, travestis, transexuales, bisexuales, transgéneros, intersex. Somos las que nos enfrentamos al patriarcado todos los días en todos nuestros actos.

Somos negras, indígenas, mujeres judías y palestinas, somos putas, somos pobres, campesinas, somos jóvenes, somos viejas, somos feministas de todos los colores existentes.

Rechazamos la criminalidad de nuestras identidades a través de leyes represivas, códigos contravencionales, códigos de faltas o cualquier otra ley basada en pretendida moral y las buenas costumbres.

Rechazamos todos los fundamentalismos, aun los propios, que sostienen el biologicismo como un destino e invitamos a desdibujar los márgenes de los cuerpos, las subjetividades. Los deseos.

Exigimos que se reconozcan nuestra historia y nuestro activismo, contra todas las opresiones, no solo por quienes nos oprimen, sino entre quienes son compañeras de lucha. Exigimos también Estados laicos porque entendemos que, sin la injerencia de la religión, muchas opresiones dejarían de existir.

Exigimos derecho a la educación, a la salud, a la vivienda para todas nosotras como un derecho humano inalienable, porque defender los derechos humanos de mujeres travestis, transexuales, lesbianas, vestidas, colitas y tantas más, es defender los derechos humanos.

Celebramos la presencia en este encuentro de las artistas y en especial de las cabareteras porque creemos que el humor y la irreverencia son profundamente feministas.

## 2.3 Las Conferencias Mundiales sobre Mujeres de la década de los 80 y las Conferencias Mundiales temáticas de la década de los 90

---

### Las Conferencias Mundiales del Decenio de la Mujer

#### I CONFERENCIA MUNDIAL DE LA MUJER, 1975, MÉXICO

A la I Conferencia Mundial de la Mujer, que fue en México, en 1975, declarado como Año Internacional de la Mujer, llegaron pocas feministas, pues en varios países estaban recién despuntando. Los diálogos con los gobiernos fueron débiles y distantes, que mostraban resistencia frente a este nuevo sujeto que exigía reconocimiento. Se logró terminar la conferencia con un Plan de Acción mínimo; pero tuvo también el impacto de una primera vez: se instauró la Década dedicada a las Conferencias de la Mujer, se crea UNIFEM, producto de la demanda de los movimientos de mujeres y feministas. También se asume el paso de la conceptualización de Mujer en el desarrollo (MED) a Género en el desarrollo (GED).

Lo más significativo fue la inauguración de un proceso inmenso, a nivel mundial, con una problemática considerada poco importante o inexistente (que va creciendo en las siguientes Conferencias Mundiales) y que coincide con el despliegue feminista a nivel global y, sin duda, en América Latina y el Caribe que se expande en los últimos años de la década de 1970.

El objetivo de la Conferencia fue llamar la atención de la comunidad internacional en torno a la desigualdad sufrida por las mujeres. Hubo muy poca interrelación con los gobiernos y los movimientos feministas y de mujeres, aún en proceso de formación. En

América Latina y el Caribe comienzan ya a formarse diversos grupos feministas (siendo los pioneros en Brasil, México y, hacia fines de los 70, en muchos más países de la región, aunque aún sin contacto entre ellos).

El Plan de Acción, aprobado en la Conferencia, tuvo metas mínimas a alcanzarse hasta 1980, para garantizar el acceso de la mujer a recursos de participación política, educación, salud, vivienda, nutrición y planificación familiar. Lo importante de esta Conferencia, sin embargo, no fue el Plan de Acción, sino el que por primera vez la mujer era ubicada no como receptora pasiva de apoyo y asistencia, sino como persona integral y en igualdad con el hombre y, al menos teóricamente, con iguales derechos a recursos y oportunidades.

## II CONFERENCIA MUNDIAL DE LA MUJER, 1980, COPENHAGUE

No fue una Conferencia fácil. No se logró un documento de consenso (por la crisis recesiva que duraría los siguientes años). Sin embargo, el Programa de Acción abrió la perspectiva de derechos de las mujeres, no solo formalmente, sino también puso en evidencia las dificultades para el ejercicio real de estos derechos (abriendo el espacio para lo que sería la igualdad sustantiva o igualdad real, que la diferenció así de la igualdad formal, que era el espacio al que se reducía la posibilidad de aterrizarlos para el uso ciudadano). También instaló como punto de reflexión el grado de cumplimiento de las metas logradas en la I Conferencia, en México, cinco años antes.

A pesar de sus limitaciones, el Programa de Acción explicitó la falta de interés y participación de los hombres en el mejoramiento de la situación de las mujeres y su aporte a la sociedad, así como su ausencia en espacios de decisión, acceso a recursos financieros. Exhortó a los gobiernos a aplicar las medidas nacionales para garantizar el derecho de la mujer a la propiedad, la herencia, el control de bienes y a la patria potestad. Una de las resoluciones de la Conferencia llevó el título de La mujer maltratada y la violencia en la familia, donde se afirmaba que constituye un problema de graves consecuencias sociales que se perpetúan de una generación a otra. Este alcance será de vital importancia para la Conferencia de Derechos Humanos, en Viena, en 1993.

Inesperadamente, la II Conferencia fue el escenario para el inicio del primer esbozo del internacionalismo feminista regional. ¡No éramos las únicas en iniciar, todavía lentamente, las dinámicas feministas! Allí me encontré con varias de mis entrañables amigas chilenas de esa época, con quienes tanto había compartido. Y todas eran ya feministas. Luego

vi que no era casualidad, ya que en muchos países habían comenzado a cuestionar la situación desvalorizada de las mujeres. Pero asumir el mismo camino, a miles de kilómetros de distancia con aquellas que compartí mi militancia partidaria, mis estudios de Sociología, el desgarramiento de nuestros ideales fue una emoción indescriptible. ¡Y surgió el convencimiento que éramos ya muchas y podríamos ser más alrededor de las luchas feministas, que podíamos Tomar el cielo por asalto!

Las latinocaribeñas, muchas aún no nos conocíamos, logramos habilitar un espacio de encuentro, abierto por *La Tribuna*, llamado *Vivencia*. Allí podríamos encontrarnos y conversar y decidir estrategias de acción, pero también de conexión entre nosotras. De estas reuniones surgió el *Día Internacional de No Violencia Contra las Mujeres, 25 de noviembre*, propuesto por Magaly Pineda (y reconocido nueve años más tarde por la OEA en la Convención de Belém do Pará). Y también se asumió la decisión de impulsar la realización de *un Encuentro feminista latinoamericano y caribeño*, propuesto inicialmente por las venezolanas y asumido posteriormente por las colombianas, en 1981.

Hubo otras novedades inesperadas y menos democráticas: en esos días se había dado el golpe de Estado en Bolivia, y en la conferencia estaba Domitila Chungara, líder indígena, protagonista del libro escrito por Moema Viezzer, *Si me permiten hablar*. Ella no parecía tener mucho entusiasmo con las feministas, pero al saber del golpe, todas las feministas latinocaribeñas salimos con Domitila a una manifestación frente al parlamento, con pancartas de protesta contra el golpe. ¡Y allí sufrimos tremenda agresión de la policía danesa que nos tiró bombas lacrimógenas y palos, policías de casi dos metros de alto! De tal forma que varias terminamos heridas (yo solo tuve una pequeña contusión en el brazo, pero otras terminaron con la pierna o el brazo rotos). Fue un escándalo. El primer ministro Anker Jørgensen nos pidió disculpas públicas por la televisión esa noche.

La Conferencia dejó la Carta de los derechos humanos de las mujeres, ratificada por 165 Estados. Previo a la Conferencia, en 1979, se logró la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), el más importante tratado sobre derechos humanos de las mujeres. En 1999, se aprueba el Protocolo Facultativo de la Convención que obliga a los Estados signatarios a reconocer su competencia con carácter vinculante a otros derechos. Y queda facultado para recibir y considerar peticiones de personas o grupos de personas que señalen haber sido víctimas de una violación en cualquiera de los derechos enunciados en la Convención por un Estado

parte. También autoriza al Comité a investigar, por propia iniciativa, toda información fidedigna que parezca indicar la comisión de violaciones graves o sistemáticas por un Estado parte de los derechos enunciados en la Convención.

### III CONFERENCIA MUNDIAL DE LA MUJER, 1985, NAIROBI

Cinco años después, en 1985, se realizó esta III Conferencia, al mismo momento en que se realizaba el III EFLAC en Brasil. Estos cinco años albergaron el despliegue feminista en los países y la región: tres EFLAC realizados, una red de comunicación alternativa, la creación de asociaciones latinoamericanas y nacionales de estudios de la mujer, un importante número de investigaciones, de libros, de revistas; grupos de autoconciencia, organizaciones de feministas lesbianas, grupos de teatro y de música. Habían surgido nuevos temas, nuevos campos de acción. Y con la conciencia de que, a pesar de los avances, comenzamos a tener certeza sobre la enorme complejidad y la urgente extensión de nuestra lucha.

En esta Conferencia tuvo centralidad la evaluación de los logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, Igualdad, Desarrollo y Paz.

#### **El Foro de la sociedad civil**

Este fue el bagaje con que las latinoamericanas llegamos a Nairobi. Llegamos con la convicción de haber avanzado, pero también con la conciencia de la complejidad de nuestra lucha, con un sentido más realista de nuestros logros y dificultades para aprehender la totalidad y, lo que es más importante, con la convicción de los tremendos alcances de nuestras luchas para la gestación de una nueva sociedad.

Esta vez tampoco éramos las únicas. El Foro de la sociedad civil nos amplió la mirada internacionalista, al conectarnos con feministas de la India, de Pakistán, de Japón, etcétera, además del feminismo de Nairobi y de diferentes países africanos.

El eje de la Conferencia fue básicamente lo político, el poder y el espacio público. Sin embargo, lo nuevo para las latinoamericanas, fue encontrar un espacio colectivo, esta vez ya no solo de feministas en movimiento, sino nutrido por otras presencias: la de militantes de partidos, de organizaciones populares y sindicales. Esta confluencia se logró posiblemente porque los temas convocantes giraron alrededor de lo público y no de lo privado, terreno este último donde aún es difícil conseguir consenso. Lo importante, no

obstante, es haber logrado un clima de tolerancia y respeto frente a las divergencias, y la búsqueda de levantar puntos comunes más allá de las innegables discrepancias.

### **La otra imagen de Nairobi**

Pero esto no fue lo único en Nairobi. Rompiendo el encanto colectivo y la confianza en nuestras fuerzas, surge otra visión menos grata, formada a partir del atropello y del autoritarismo. Se evidenció primero cómo la misma población urbana (pobres, lisiados, ambulantes, etcétera) había sido expulsada de la zona de la Conferencia, pero poco a poco llegaron de nuevo enfrentándose a la represión del gobierno. Luego, a los pocos días de llegar al hotel, los atentos y solícitos gerentes de los hoteles cambiaron sus sonrisas por adusto gesto para exigirnos desalojar las habitaciones de inmediato, para dejar espacio a las asistentes al fórum oficial que ya estaban llegando.

A pesar de las acciones de resistencia y de escándalo por esa arbitrariedad, muchas fueron desalojadas y otras, solidariamente, terminamos compartiendo habitaciones con tres o cuatro mujeres más. Siguió luego con la interferencia y censura de algunas películas programadas en el Festival de Cine. Desconcertadas, presenciamos las abiertas amenazas de un ministro de Relaciones Exteriores de cerrar la Carpa de la Paz por constituir, según él, una “afrenta” a los países amigos de Kenia. Este espacio se había convertido en una tribuna de denuncia sobre las violaciones contra los derechos humanos en el Tercer Mundo, y una espontánea muestra de solidaridad con las luchas centroamericanas. Inquietas, veíamos cómo día a día los jardines de la universidad, los mismos talleres, se llenaban de policías desconfiados y vigilantes. Tuvimos que soportar, además, incomodidad por largas colas que se formaban a la entrada del campus universitario y en los hoteles, a la espera de que los agentes de seguridad revisaran bolsos, carteras, maletines de las más de trece mil asistentes.

Estas dos visiones contradictorias fueron las que dieron un sello especial a Nairobi. Ambas funcionaron como dos tiempos paralelos. Uno, vital, con las trece mil mujeres en movimiento, que compartían experiencias, delineaban estrategias, practicaban el respeto a la diferencia. El otro, por encima de nosotras, buscaba torcer el rumbo, anular la espontaneidad, frenar la creatividad, oscurecer nuestras demandas, imponer su orden. O sea, si por un lado habíamos construido un espacio amplificador de nuestra utopía de cambio, también comprobamos, por otro, la fuerza del poder patriarcal en acción (Vargas 1985).

Muchas de las evaluaciones feministas hechas después de la III Conferencia apuntan a esta situación bipolar: reconociendo lo avanzado, quedaba claro que los gobiernos no tenían interés en asegurar las condiciones básicas que nos afectan. Seguimos siendo marginales (en Perú, el broche de oro de la década fue la Ley de Política Nacional de Población, que recortaba el acceso a la anticoncepción plena, negaba la esterilización voluntaria y condenaba el aborto. *Es decir, nada de lo acordado en Nairobi tuvo impacto en su política nacional* (Ana María Portugal 1985). Y eso fue común a muchos países de la región. Pero, al mismo tiempo, la conciencia de las mujeres fue creciendo y se fueron forjando las bases de una teoría feminista (Jeanine Anderson)<sup>31</sup>.

En estas tres Conferencias sin duda hubo avances, siempre con la incertidumbre de cuándo y cómo se cumplirían. Un dato central, que limitaría además la voz y las demandas de transformación de la sociedad civil y de los movimientos feministas, fue que, *en ninguna de estas tres Conferencias, el Foro de la sociedad civil tuvo relación sostenida y de intercambio político con la Conferencia oficial.*

Tampoco en los países: en la década de los 80, en contextos de gobiernos dictatoriales o autoritarios, de democracias que no pretendían serlo, los despliegues feministas no interactuaron con lo público estatal, ni en lo nacional ni en lo global, que aún no se había instalado en el horizonte referencial de la sociedad. Los feminismos se reorientaron a recrear prácticas colectivas, a desplegar las nuevas categorías de análisis, la nueva visibilidad e incluso los nuevos lenguajes que los feminismos a niveles nacionales estaban perfilando, para nombrar lo hasta entonces sin nombre: sexualidad, violencia doméstica, asedio sexual, violación en el matrimonio, feminización de la pobreza, etcétera. Son algunos de los nuevos significantes que el feminismo colocó en el centro de los debates democráticos. Una dimensión simbólica, lúdico cultural acompañó las acciones del movimiento, creando fechas, recuperando líderes, historias, símbolos que trascendían países y se asumían latinocaribeños.

Una lucha central de este periodo, y que se expresa hasta hoy, es la conquista de la autonomía; primero, frente a los partidos políticos; luego, frente a los Estados y gobiernos. Inicialmente expresada en la defensa del discurso y el espacio propio, negado hasta

---

31 Jeannine Anderson, en *Revista Viva!* n.º 4, 1985.

ese momento; después, ya consolidadas y con sello propio, perfilamos una autonomía dialogante y negociadora.

---

## Una visión de las Conferencias Mundiales temáticas de la década de los 90

### LA CONFERENCIA MUNDIAL DE MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO, 1992, BRASIL

La primera de la década fue la Conferencia del Medio Ambiente y el Desarrollo — Cumbre de la Tierra—, realizada en Río de Janeiro en 1992, que puso en evidencia algo que había estado casi invisible: la relación estrecha que existe entre medio ambiente y derechos humanos, al afirmar que las personas constituyen el centro de las concepciones relacionadas con el desarrollo sostenible y que tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.

Durante las reuniones preparatorias, se pone en evidencia que no se hacía mención del rol de las mujeres en la preservación del medio ambiente. Hay que señalar que la organización preparatoria de las mujeres quedó plasmada antes del inicio de la Conferencia, en la Asamblea Mundial sobre la Mujer y Medio Ambiente: Socios en la Vida, y en el Congreso Mundial de Mujer por un Planeta Sano (ambas en 1991). También, organizaciones feministas brasileñas, agrupadas en la Coalición de Mujeres Brasileñas, realizaron, previo a la Conferencia, un Encuentro Nacional de Mujer y Medio Ambiente. De allí salió la decisión de impulsar una conferencia paralela (foro de la sociedad civil) y habilitaron un espacio aglutinador en la enorme carpa llamada Tienda de las mujeres “Planeta Femea”; desde donde aportaron una perspectiva crítica al modelo de desarrollo imperante, que impactaba el medio ambiente, así como los derechos económicos, sociales y su impacto en sus tierras, sus territorios, su cultura y sus propios cuerpos y, por todo eso y más, en el equilibrio de la naturaleza. Todo ello en el marco democrático, participativo, recuperando la biodiversidad, la biotecnología, etcétera<sup>32</sup>.

En las mesas de discusión también se abordó la relación del desarrollo con la naturaleza, la democracia participativa como una forma de acercar y posicionar la defensa del ecosistema,

---

32 Gloria Patricia Zuluaga. *Mujer y medio ambiente. Rehaciendo saberes*. Universidad Nacional de Colombia (sin fecha).

la biodiversidad, la biotecnología, acceso a energía libre, preservación del agua potable, entre otras. Y estas perspectivas fueron luego extendidas a la conferencia oficial.

La participación de feministas de otras regiones, que tenían voz reconocida en la defensa del medio ambiente, como Vandana Shiva (1991) y María Mies, impulsoras del ecofeminismo, habían hecho suya la relación entre mujer y medio ambiente. Una frase de Vandana da una idea de lo profundo de esta relación que evidencia los efectos negativos del medio ambiente en las vidas de las mujeres, a pesar de que ellas eran (son) las que cuidan el ecosistema y, más aún, *la violencia contra las mujeres y contra la naturaleza son igualmente percibidas*<sup>33</sup>. Es decir, sin valor, sin derechos.

### CONFERENCIA MUNDIAL DE DERECHOS HUMANOS, 1993, VIENA

La Conferencia de Viena no era una conferencia de las mujeres. Fue una conferencia sobre una dimensión de la vida de las personas —los derechos humanos— de la que las mujeres habíamos estado ausentes, invisibles. Se consideraba que las carencias de derechos de las mujeres eran preocupaciones menores, que eran “asuntos de mujeres” y no dimensiones fundamentales de la democracia, no obstante afectar a más del 50 % de las personas y sus ciudadanías.

Como dice Alda Facio (2014)<sup>34</sup>, a pesar de que en estas organizaciones de derechos humanos las mujeres eran las que más trabajaban, la orientación era profundamente androcéntrica en la práctica y en la teoría de derechos humanos. Esta inexistencia se expresó, por ejemplo, en el hecho de que, en la I Conferencia de Derechos Humanos, en 1968, no hubiera una sola mención a las mujeres. Tampoco en el llamado inicial de la Conferencia de Viena en los 90; sin embargo, en ese momento, a diferencia del 68, ya existía un movimiento feminista en las diferentes regiones. Y, ante la ausencia en el llamado, las feministas, especialmente las más ligadas a la vertiente de derechos humanos, reaccionaron, dieron la voz de alerta y empezaron a organizarse.

En Viena se ganan muchas cosas, creo yo, muchas dimensiones. Primero, disputar un discurso, en el que éramos absolutamente invisibles, y lograr una visibilidad insospechada

---

33 Zuluaga, Ob. cit.

34 Las referencias a las opiniones de Alda Facio, Charlotte Bunch, Roxana Carrillo, Gladys Acosta y más, corresponden a un conversatorio tenido entre nosotras, publicado en 2014.

previamente. Lograr romper con el discurso hegemónico del desarrollo, en el cual las mujeres éramos vistas como piezas que ayudaban a avanzar lo que se definía como desarrollo, y comenzar a levantar un discurso de derechos humanos que posicionara a las mujeres como sujetos de derecho y sujetos de ciudadanía. Las mujeres, en este acto, alcanzaron la categoría de humanas. Es decir, se cambian los términos de la conversación, cambia el tono del reclamo de las mujeres en el mundo. Ese cambio es sustancial, como afirman las feministas latinoamericanas que participaron activamente en su implementación. Por eso, Alda Facio (2014) dice que en Viena se crea un precedente histórico: otorgó a las mujeres su carácter de sujeto de derecho y, como tales, con pleno acceso a la legislación internacional. El impacto, sin embargo, es profundamente mayor tal como lo señala Gladys Acosta (2014), Viena introduce un quiebre en la visión tradicional de derechos humanos, que consideraba que la violación de estos derechos ocurría siempre desde el Estado. Esta idea, profundamente arraigada, era comprensible en América Latina porque durante las dictaduras, el mayor perpetrador de violación de derechos era indudablemente el Estado. La legislación de derechos humanos había servido incuestionablemente a la defensa frente a las improntas autoritarias, arbitrariedades y asesinatos por parte del Estado.

Sin embargo, no fue un proceso fácil, como afirman sus impulsoras. Ya desde fines de los 80, las abogadas y pensadoras feministas iniciaron la crítica al paradigma de derechos humanos, proponiendo uno más inclusivo, sensible al género, y abogaron para que incluyera mujeres de todos los colores, edades, capacidades, regiones, prácticas sexuales, religiosas y culturales. ¿Cómo se organizó la región en tan corto tiempo? Hubo diversos pasos previos. Un primer impulso, a inicios de los 90, se dio por acción de un conjunto de grupos de mujeres de diferentes países y regiones, feministas, de derechos humanos, de universidades y de agencia de Naciones Unidas (entre ellas principalmente UNIFEM), convocadas por el Centro Global de Liderazgo de las Mujeres de Nueva York, que iniciaron una serie de acciones, camino hacia la Conferencia de Viena. Charlotte Bunch (2014), una de las artífices de este proceso, considera que en el principio de los intercambios, un par de años antes de la Conferencia de Viena, una de las regiones que más respondió a la lucha por los derechos de las mujeres como derechos humanos fue América Latina. Además de tener un movimiento feminista fuerte, en América Latina existía el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, que no tenían otras regiones.

Con este bagaje, cuando vienen los preparativos de la Conferencia y ante la preparación de las Conferencias regionales, previas a Viena, se comienzan a organizar las “reuniones satélites” de la sociedad civil. La Nuestra fue la Conferencia de mujeres en América Latina, antes de la Conferencia Regional, organizada por IIDH, ILANUD, CLADEM, CODEHUCA, ILSA y FIRE (Laura Guzmán, Alda Facio, Marta Solano, Roxana Arroyo, Gladys Acosta y María Suárez, respectivamente). La Nuestra no era una organización, eran núcleos activos, moviéndose, formando una especie de tejido celular.

El equipo que se arma en América Latina es altamente capaz, de tremenda calidad feminista y profesional que, como dice Gladys Acosta, de la nada sacaron La Nuestra. Simplemente no tenían recursos, no tenían nada y comenzaron a buscar por aquí y por acá. La Nuestra aglutinó cerca de 30 mujeres, de diferentes partes de la región y de diferentes vertientes de los movimientos feministas y de mujeres. El resultado fue potente: un documento de 16 puntos<sup>35</sup> con los que influenciaron claramente el documento oficial de América Latina, en enero de 1993 en San José, a ser presentado en la Conferencia de Viena, lo que marcó así el tono y contenido de la conferencia oficial.

Esos puntos fueron luego tomados por las diferentes regiones. Contenían declaraciones específicas como el reconocimiento de los derechos de las mujeres como derechos humanos, la violencia contra las mujeres como una violación de derechos humanos, se pedía una relatora especial de violencia de género, que sea adoptado un Protocolo facultativo a la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), así como el establecimiento de mecanismos para recibir demandas y tomar acción. Incorpora también derechos de discapacitadas, indígenas, afrodescendientes, etcétera. Además de instrumentos sobre tráfico, trata y explotación sexual.

Hubo algunas tensiones iniciales en el espacio de La Nuestra sobre los posicionamientos de los derechos humanos. Para algunas era fundamental utilizar el marco de derechos humanos, pero al mismo tiempo feminizarlo, incorporarle la perspectiva de los derechos de las mujeres. Otras, sin embargo, decían: *“no toquemos los Derechos Humanos porque es lo único que nos ha salvado durante las dictaduras. Entonces cómo vamos a tocar esto que ha sido lo que nos ha permitido denunciar todo”* (Gladys Acosta, 2010). Esta pugna

---

35 Diagnóstico y Estrategias sobre los Derechos Humanos de las Mujeres, San José 3-5 de diciembre de 1992.

resultó en que se logró, finalmente, incorporar la exclusión y urgencia de pertenencia de las mujeres a los marcos de derechos humanos.

También la Declaración de San José sobre derechos humanos afirma que hay un cruce entre discriminación de género y la discriminación de raza y de clase. Enfatiza una dimensión levantada desde el inicio por las feministas: la violencia hacia la mujer vulnera sus derechos humanos, llama a los gobiernos no solo a que promuevan mecanismos contra la violencia hacia las mujeres, sino también a facilitar su incorporación y participación en la vida nacional con igualdad de oportunidades, buscando erradicar todas las formas de discriminación y explotación hacia las mujeres.

Superado este inicial *impasse*, lo que más costó era que fuera asumido en las negociaciones a nivel de la región, pues el tema elegido como eje en la propuesta de los movimientos feministas fue el de la violencia contra las mujeres. Esta disputa por evidenciar la violencia como violación de derechos humanos tampoco fue fácil en Viena. Según Alda Facio (2010), la mayoría de los delegados afirmaban que la violencia contra las mujeres no debería ser definida como una violación de derechos humanos, que era una cuestión privada, que las mujeres debían arreglarse con sus maridos. Fue así como el eje de violencia comenzó a alimentar esta otra conceptualización de los derechos humanos.

Así, la Declaración de Viena y el Programa de Acción resultantes de la Conferencia conforman, para las mujeres, un tratado de democracia: identifican explícitamente los abusos contra las mujeres como violaciones de derechos humanos. Reconoce que los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales. *“La plena participación, en condiciones de igualdad, de la mujer en la vida política, civil, económica, social y cultural en los planos nacional, regional e internacional y la erradicación de todas las formas de discriminación basadas en el sexo son objetivos prioritarios de la comunidad internacional”* (Declaración de Viena, 1993). Igualmente, el documento sostiene que la violencia contra la mujer en la vida pública y privada debe ser eliminada, así como todas las formas de acoso sexual, la explotación y la trata de mujeres, los prejuicios sexistas en la administración de la justicia, y que se debe *“erradicar cualquier conflicto que pueda surgir entre los derechos de la mujer y las consecuencias perjudiciales de ciertas prácticas tradicionales o costumbres, de prejuicios culturales y del extremismo religioso”*.

Este reconocimiento que los derechos humanos pueden disfrutarse tanto en el ámbito público como en el privado, y por lo tanto pueden violarse en ambos ámbitos, es un avance sustancial para el combate de la violencia en las vidas de las mujeres y para una teoría del derecho más inclusiva. Y es que, hasta la Conferencia, las violaciones se referían a las cometidas por los Estados en el espacio político y social. A partir de esta victoria del movimiento de mujeres por los derechos humanos, los actos de particulares, ocurridos en el espacio privado, son de responsabilidad estatal. Quedó establecido, además, que en situaciones de conflicto armado las violaciones de los derechos humanos de la mujer, en particular los asesinatos, las violaciones sistemáticas, la esclavitud sexual y los embarazos forzados, constituyen violaciones de los principios fundamentales de los derechos humanos y el derecho humanitario internacional.

De esta forma, la Declaración de Viena y el Programa de Acción, resultantes de la Conferencia incorporan la mayoría de las demandas de las organizaciones de mujeres. Sin embargo, si bien se avanzó en el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres en secciones específicas, no se logró integrar la perspectiva de género a través de todo el documento y en todo el proceso, *“hemos colocado con éxito los temas de las mujeres como temas separados, sin embargo, continuamos luchando por mostrar cómo el género cruza todos los aspectos de los derechos humanos de las mujeres”* (Roxana Carrillo 2010). Este es uno de los desafíos que posicionó Viena y que sigue siendo fundamental.

La Conferencia exhortó a los Estados a ratificar e implementar la CEDAW, que fue aprobada el 18 de diciembre de 1989. Los Estados deberían retirar todas las reservas. El Protocolo opcional de la CEDAW fue también una ganancia mayor. Y fue seguida por dos declaraciones muy importantes y que han servido de buque insignia en el reconocimiento de la violencia hacia las mujeres como una violación de sus derechos humanos, que son la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de las Naciones Unidas y, para América Latina, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, impulsada desde la OEA por una activa feminista, Linda Poole.

Todo este proceso dejó avances significativos que abrieron horizonte para las ganancias venideras. Se reconoció que los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales.

La plena participación, en condiciones de igualdad, de la mujer en la vida política, civil, económica, social y cultural en los planos nacional, regional e internacional y la erradicación de todas las formas de discriminación basadas en el sexo son objetivos prioritarios de la comunidad internacional. (Declaración y Programa de Acción de Viena, sección I, párrafo 18).

También sostiene que la violencia contra la mujer en la vida pública y privada debe ser eliminada, así como todas las formas de acoso sexual, la explotación y la trata de mujeres, los prejuicios sexistas en la administración de la justicia y se debe:

(...) erradicar cualquier conflicto que pueda surgir entre los derechos de la mujer y las consecuencias perjudiciales de ciertas prácticas tradicionales o costumbres, de prejuicios culturales y del extremismo religioso. (Sección II, párrafo 38).

Charlotte Bunch (2010) recuerda que el equipo que trabajó en Viena se conectó también con los feminismos que estaban organizando la Conferencia de Población en El Cairo, y ellas tomaron el marco de derechos humanos y lo profundizaron en cuanto a los derechos reproductivos y sexuales. *“Eso nos dio otro ejemplo, porque, aunque en el Tribunal de Viena planteamos las cinco áreas de los derechos humanos, no pudimos ir a fondo en todas ellas. Había varias mujeres en Viena que planeaban trabajar en la Conferencia de El Cairo, y organizamos el Tribunal donde creamos una conexión que se tornó una fuerte red de derechos sexuales y reproductivos, que dio un primer marco para adentrarse en la Conferencia, estableciéndose una nueva forma de producir las demandas”*.

## CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO, 1994, EL CAIRO

La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) fue la mayor conferencia intergubernamental sobre población y desarrollo jamás celebrada, con 179 países participantes y unos 11 000 participantes registrados de gobiernos, organismos y organizaciones especializadas de la ONU, organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales y medios de comunicación. La efusión de interés y participación de la sociedad civil no tuvo precedentes. Se adoptó un nuevo Programa de Acción como guía para la acción nacional e internacional en el área para los siguientes 20 años. Este nuevo Programa de Acción hizo hincapié en la relación indisoluble entre población y desarrollo y se centró en satisfacer las necesidades de las personas en el marco de normas de derechos humanos

universalmente reconocidas, en lugar de simplemente alcanzar objetivos demográficos. La adopción de este Programa marca una nueva fase de compromiso y determinación para integrar de manera efectiva las cuestiones de población en las propuestas de desarrollo socioeconómico y lograr una mejor calidad de vida para todas las personas, incluidas las de las generaciones futuras.

En esta Conferencia se rompe con el esquema de las conferencias anteriores de priorizar las preguntas de cuántos somos y dónde estamos. Las conferencias sobre población de Bucarest en 1974 y de México en 1984 centraban la discusión en el tema de la población mundial y los procesos migratorios. El temor a la sobrepoblación y a la escasez de recursos promovió el control de la fecundidad como política que facilitarían el desarrollo de los países. También fue de enorme importancia para avanzar en dimensiones no vistas anteriormente como derechos fundamentales de las personas y, particularmente, de las mujeres. La reducción de la pobreza abarca las desigualdades de género, generacionales y étnicas; se reconocen diversos tipos de familia; se afirma la importancia de la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres; este empoderamiento es levantado como un fin en sí mismo y como elemento clave para mejorar la calidad de vida de todas las personas. En este entorno, lo más significativo es el reconocimiento de un conjunto de derechos humanos como derechos reproductivos, antes totalmente ausente del imaginario de derechos, salvo para las mujeres.

Estos nuevos derechos se basan en el reconocimiento del derecho básico de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y el intervalo entre estos, a disponer de la información y de los medios para ello y el derecho a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva. Incluye el derecho a decidir sobre la reproducción sin sufrir. El artículo 38 deja claro que la violación de derechos específicos de las mujeres es una violación de derechos humanos.

Por todo esto, esta Conferencia significó un gran impulso para el movimiento por los derechos de la mujer y el progreso de los países. Su Programa de Acción fue adoptado por 179 países, acordando que la clave del desarrollo sostenible es satisfacer las necesidades reales de las mujeres en materia de servicios de salud reproductiva, educación y progreso. Se consensuó la eliminación de las metas demográficas y de control de la fecundidad de los programas nacionales de población y se priorizó el derecho de las mujeres a decidir

si desean quedar embarazadas, cuándo y con qué frecuencia, así como el ofrecer a las parejas la información y medios necesarios para concretar sus decisiones reproductivas.

La Conferencia de El Cairo centra el debate en el desarrollo de los grupos sociales y de los sujetos individuales como eje de la dinámica de población. Reconoce que, si bien hombres y mujeres tienen realidades y necesidades comunes, las instituciones sociales perpetúan una posición de desventaja de las mujeres con relación a los hombres. Entonces, en este marco, se realiza el empoderamiento de la mujer y la mejora de la situación de las niñas, juntamente con el derecho a la salud sexual y reproductiva, como estrategia clave para la reducción de la pobreza, mejora de la salud y la calidad de vida. Bien se podría decir que el programa de acción que se discutió y acordó en la Conferencia de El Cairo, asumió lo acordado en conferencias previas, como el Programa 21 y la Declaración de Río de 1992 en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medioambiente y el Desarrollo; los acuerdos de la Cumbre Mundial a favor de la Infancia en 1990 y la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena de 1993.

Esta Conferencia fue de mayor importancia para avanzar en dimensiones no vistas anteriormente como derechos fundamentales de las personas, y particularmente de las mujeres. La reducción de la pobreza abarca las desigualdades de género, generacionales y étnicas; se reconocen diversos tipos de familia; se afirma la importancia de la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres; este empoderamiento es levantado como un fin en sí mismo y como elemento clave para mejorar la calidad de vida de todas las personas.

Así, un cambio fundamental: si bien inicialmente el énfasis estaba puesto, como en las Conferencias previas, en *la reducción de las tasas de crecimiento demográfico y la estabilización de la población mundial en niveles compatibles con la población del planeta*, el énfasis cambió, la Conferencia se transformó en una Conferencia de los derechos de las mujeres, especialmente sus derechos sexuales y reproductivos, resistiendo los avances de las fuerzas anti derechos , incluyendo las iglesias.

El Programa de Acción fue concebido como un conjunto de metas cualitativas y cuantitativas encaminadas a lograr los objetivos en materia de población y desarrollo. Abarcó los siguientes capítulos: relaciones entre la población; el crecimiento económico y el desarrollo sostenible; la igualdad y equidad entre los sexos y la habilitación de la mujer; la familia, sus funciones, derechos, composición y estructura; crecimiento y estructura de

la población; derechos reproductivos y salud reproductiva; salud, morbilidad y mortalidad; distribución de la población, urbanización y migración interna; migración internacional; población, desarrollo y educación; tecnología, investigación y desarrollo; actividades nacionales; cooperación internacional; colaboración con el sector no gubernamental, y actividades complementarias a la conferencia. Cada artículo comprende: bases para la acción, objetivos y medidas.

Un logro significativo, que produce una transformación del derecho de ciudadanía, es, en el Plan de Acción, el reconocimiento de que los derechos que se disfrutaban o niegan en el interior del hogar van ocupando cada vez más espacio en la concepción de los derechos humanos. También se establece que los servicios de orientación, educación y planificación familiar postaborto *“deben ser inmediatos para ayudar a prevenir abortos repetidos”*, y *“debe considerarse la revisión de leyes de penalización contra las mujeres que han practicado abortos ilegales”*. Se reconoce que los derechos reproductivos son derechos humanos y que la violencia de género es un obstáculo para la salud reproductiva y sexual de las mujeres, la educación y el desarrollo. Convoca a los Estados a implementar la Declaración de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres.

**Las disputas.** El capítulo sobre derechos reproductivos y salud reproductiva tuvo una larga discusión. Se aprobaron, sin embargo, solo los derechos reproductivos, con el temor que los derechos sexuales desataran resistencia y, sobre todo, evitar derechos de diversidad sexual. La salud sexual solo fue aprobada como parte de la salud reproductiva. El debate más largo se centró en el aborto y la necesidad de despenalizarlo o legalizarlo a fin de eliminar los abortos en condiciones de riesgo causantes de alta mortalidad materna.

Finalmente, se logró, en la redacción última, que los derechos reproductivos se basan en el reconocimiento del derecho básico de todas las parejas y todas las personas, incluyendo el derecho a disfrutar del nivel más elevado posible de salud sexual y salud reproductiva. Se incorporó también un texto evitando la promoción del aborto como método de planificación familiar. Tampoco fue aceptado el reconocimiento de diversos tipos de familia. Sí se logró que las y los adolescentes tengan servicios de orientación o consultas de salud sexual sin los padres.

Si bien no fue posible lograr la aprobación de los textos que reafirmaban claramente los derechos sexuales y reproductivos de la persona en general y de las y los adolescentes,

en particular, a nivel mundial las organizaciones de la sociedad civil reconocen que el Programa de Acción indica a los gobiernos el camino a seguir hacia la práctica de los derechos sexuales y reproductivos, los derechos de las mujeres y hacia el desarrollo humano con salud y bienestar. La aplicación del Programa debe orientarse por la definición más amplia de salud reproductiva, que incluye la salud sexual.

#### **IV CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER, 1995, BEIJING**

La IV Conferencia Mundial de la Mujer fue la más acumulativa de lo avanzado en derechos de las mujeres y la que dejó una herramienta guía aún vigente: la Plataforma de Acción de Beijing. Esta Conferencia será desarrollada en el siguiente capítulo.

---

## Siglo XXI

#### **CONFERENCIA MUNDIAL CONTRA EL RACISMO, LA DISCRIMINACIÓN RACIAL, LA XENOFOBIA Y LAS FORMAS CONEXAS DE INTOLERANCIA, 2001, DURBAN**

La Conferencia de Durban del año 2001 fue la tercera conferencia internacional contra el racismo. En las anteriores, el apartheid fue el principal centro de atención, en cambio en 2001, las cuestiones que se plantearon fueron reflejo de las complejas formas en que se manifiestan los prejuicios raciales y la intolerancia, las secuelas de la esclavitud, los conflictos étnicos, la situación de los pueblos indígenas, la discriminación por razón de creencias, el conflicto palestino-israelí, la discriminación por descendencia y casta, por raza y por sexo.

En América Latina (también en Asia y África) se realizó una conferencia previa de los gobiernos y un foro de la sociedad civil, que llegaron a reconocer que tanto la pobreza como la negación de la existencia de dominación y racismo desde el Estado y la sociedad, son los mecanismos que contribuyen a la perpetuación de estas prácticas.

La Conferencia de Durban fue de crucial importancia para dar visibilidad a aquellas dimensiones de discriminación poco contempladas en las conferencias anteriores. Su postulado central: *“El racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia son amenazas y agresiones claras contra la libertad y la dignidad del ser humano, por esta razón, la lucha contra esos males devastadores de la humanidad es una prioridad para la comunidad internacional. Esta debe fomentar en los habitantes del mundo*

*la solidaridad, el respeto, la tolerancia y el multiculturalismo, valores fundamentales que lograrán conducir al mundo por el camino de la igualdad y del respeto por la diversidad existente dentro de la familia humana”.*

La Conferencia produjo la Declaración y el Programa de Acción de Durban, considerados de avanzada. En ambos, encontramos lineamientos orientadores y recomendaciones a los Estados, a las organizaciones no gubernamentales y al sector privado, comprometiéndolos a una lucha frontal contra todas las dimensiones señaladas en la Conferencia (el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia), y los insta a tomar las medidas necesarias y diferenciadas, orientadas a la diversidad y especificidades de los diferentes grupos o poblaciones afectadas por todas estas formas de discriminación e intolerancia; y pone énfasis en las comunidades indígenas y afrodescendientes, los migrantes, los refugiados y los desplazados internos, las mujeres y los niños, así como otros grupos vulnerables a este tipo de agresiones.

En la Declaración y el Programa de Acción de Durban, los Estados ponen de manifiesto y aceptan la existencia de fuertes obstáculos, como la falta de voluntad política, la inexistencia de legislación eficiente, de estrategias, programas y medidas concretas, para vencer el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia en los diferentes países del mundo. Los Estados también convocan a los medios de comunicación para que eviten la utilización de estereotipos, noticias falsas, irrespeto con actitudes racistas y xenófobas, y afirman que el deber de los medios de comunicación es de informar y promover la igualdad y combatir *el racismo, la discriminación y la intolerancia*.

El Foro de la sociedad civil elaboró un documento que no fue aceptado por la Conferencia oficial, con el argumento de estar extremadamente politizado. También había sacado una declaración de solidaridad con el pueblo palestino, acusando a Israel de genocidio y limpieza étnica, muy criticado, asimismo, por las organizaciones de derechos humanos porque su contenido fue considerado agresivo.

## 2.4 Los feminismos frente a la crisis civilizatoria en América Latina y el Caribe

---

El contexto latinoamericano en el Siglo XXI: crisis civilizatoria

| *El mundo está en una encrucijada civilizatoria —no es una crisis cualquiera—.*

Es ya evidente que, en el siglo XXI, vivimos un momento histórico excepcional en América Latina y a nivel global. Momento excepcional e incierto. Como humanidad, estamos enfrentados a múltiples y simultáneas crisis que para muchas/os expresa la gestación de una crisis de carácter civilizatorio, porque pone en cuestión los fundamentos mismos de la actual hegemonía, sustentada en un patrón de acumulación y un tipo de desarrollo “sin fin”, que consagra formas de vida inviables, no solo para el conjunto de la humanidad, sino para la sobrevivencia misma del planeta.

---

No es cualquier crisis: es la crisis de un modo de vida, con todo lo que incluye, con sus formas de economía, política, ecología, ética, conocimiento, subjetividad. Es una crisis de la modernidad capitalista que nos ha regido como patrón civilizatorio dominante. Es también una crisis epistémica, sobre la forma de conocer, sobre cómo interrogar la realidad. Y ello está teniendo tremendo impacto en los imaginarios y las prácticas de los actores/as sociales, que alimenta la posibilidad, en el horizonte, de apelar a la construcción de “otros mundos posibles”, como propuso desde sus inicios el Foro Social Mundial.

América Latina contiene una realidad estructuralmente heterogénea, desigual y abigarrada, con sus características pluriculturales, multiétnicas y plurisexual. Diversidades estructurantes que los Estados nación no pueden abarcar. De allí que una de las luchas que marca especialmente a los países andinos es la exigencia de Estados plurinacionales.

También ha sido una región donde la democracia se ha comenzado a asentar en los últimos 40 años, pues, a lo largo de su historia, ha sido un continente dictatorial en

muchos momentos. En las décadas del 70 y del 80, tuvimos simultáneamente gobiernos claramente autoritarios y feroces dictaduras en el Cono Sur, en Centroamérica, en la Región Andina (entre ellas, *Dictablanda*, en Perú; el gobierno de Juan Velasco Alvarado reprimió y, al mismo tiempo que impulsaba la reforma agraria, arrinconaba a una sociedad semi feudal con su eslogan: *campesino, el patrón no comerá más de tu pobreza*).

El regreso a la democracia tuvo como impulso la enorme resistencia de las fuerzas democráticas de la región. Los feminismos no nacimos de la ventaja de oportunidades democráticas, sino de su ausencia y su lucha por recuperarla como una de sus banderas principales. Esto queda explícito en la extraordinaria consigna de los feminismos chilenos en su lucha contra Augusto Pinochet: *¡Democracia en el país y en la casa!* Otras vertientes, que mantuvieron la esperanza, la búsqueda de otros horizontes, que alimentaban una teoría crítica latinoamericana, han sido la Teología de la Liberación, la Educación Popular (de Paulo Freire), hacia la búsqueda de la igualdad en la diversidad. El movimiento zapatista, con su otra forma de poder y de analizar el mundo, como lo expresan sus consignas: *mandar obedeciendo, o hacia un mundo donde quepan muchos mundos*. Junto con las miradas y propuestas de las mujeres, entre ellas con respecto a la relación entre mujeres y hombres: *caminar parejo*. Y sin duda, el movimiento feminista es *la revolución más larga*.

Pero incluso con el retorno de la democracia, América Latina sigue siendo la región más desigual del mundo; lo que se ha agravado con la pandemia, que mostró claramente el carácter estructural que tiene la carencia y la desigualdad. Y la insolencia y el desapego humano de la clase económica dominante, que se volvió más rica durante la pandemia.

---

## Crisis de la democracia

Las dictaduras de los 80 dieron paso a transiciones democráticas, indudablemente inconclusas, porque solo se priorizó la democracia como forma de gobierno a través de su dimensión electoral, y dejó absolutamente de lado la democracia como forma de vida y de relación, en los espacios todos de la vida cotidiana, del barrio, de la sociedad, de la educación, del trabajo, sin enfrentar el racismo, el sexismo, el machismo de la sociedad. Una democracia ligada fuertemente a una matriz económica, que, luego de la Caída del Muro, aumentó su hegemonía global. La instalación del neoliberalismo evidenció que este no es solo una propuesta económica: es un proyecto político cultural, con

consecuencias económicas. Es un proyecto de sociedad que busca la transformación radical del tejido social en sí mismo, al servicio de un proyecto hegemónico, de control económico y afianzamiento político, sustentado en valores individualistas, hacia la sociedad de consumo, donde la ciudadanía se valora por su acceso al mercado y no por el reconocimiento de derechos a una vida que merezca ser vivida, como proponen las economistas feministas.

Otras características de la región ahondan esta incierta dinámica: un avance alarmante de la corrupción, un desprestigio creciente de la clase política. La existencia de procesos de interrupción arbitraria de los mandatos de presidentes electos, utilizando medidas y recursos democráticos para acciones profundamente antidemocráticas (como sucedió en 2009 en Honduras, en 2012 en Paraguay, en 2016 en Brasil), complejizan el panorama. Hay una violación flagrante de los principios democráticos y constitucionales del Estado laico, que ha debilitado la cultura secular, al fortalecer fundamentalismos religiosos, la misoginia, la homofobia, el conservadurismo en general y el relativo a los cuerpos de las mujeres en particular, especialmente sus derechos sexuales, sus derechos reproductivos y su derecho a decidir.

Se da también una creciente desconexión de la gente con la política institucional, tanto de gobiernos como de partidos, cada vez con más estructuras políticas tradicionales que no están conectadas con la ciudadanía.

Junto con estas dramáticas características, ha habido una extensión-profundización de la criminalización de la protesta de las organizaciones feministas y de diversidad sexual, la represión y asesinato de las/os defensoras de derechos humanos y de las poblaciones campesinas e indígenas que luchan en contra del extractivismo y por la defensa de los territorios. Según Naciones Unidas (2017), tres de cada cuatro asesinatos de defensoras/es de derechos humanos ocurren en las Américas, de los cuales 41 % eran contrarios a proyectos extractivistas o defendían el derecho a la tierra y a los recursos naturales de los pueblos indígenas. Estos asesinatos continúan hasta hoy.

Todo ello es expresión de la existencia de democracias “de baja intensidad” en la región, que facilitan la erosión y cooptación de sus instituciones para usos particulares, y una clara pérdida en la clase política de la noción de bien común.

El nuevo milenio profundizó estas tendencias históricas. En la primera década surgieron gobiernos progresistas o de izquierda, un proceso llamado *la Marea rosa*. Es cierto que los gobiernos de izquierda/progresistas han contribuido a atender las formas más tenaces de injusticia, a redistribuir la riqueza, a avanzar reformas políticas y económicas, a visibilizar nuevos sujetos políticos, a ampliar ciudadanía. Son logros para nada desdeñables. Sin embargo, muchas de las experiencias de estos gobiernos no han sido ni suficientemente inclusivas, ni suficientemente democráticas, ni suficientemente sensibles como para que no sigan repitiendo algunas de las falacias y autoritarismos de su historia.

Ello queda expresado en que no siempre dieron apoyo a los derechos de las mujeres, las disidencias sexuales; no siempre fueron democráticos. Correa fue misógino y racista; tuvo conflictos con feministas y con el potente movimiento indígena de Ecuador y, en forma escandalosa, propone prevenir el embarazo adolescente con valores morales, de abstinencia, de penalización a las jóvenes mujeres que tienen relaciones sexuales antes del matrimonio, de premios a las que llegan vírgenes al matrimonio, negando el derecho al aborto, al mismo tiempo que desarrolla políticas que fortalecen la familia heterosexual y con dominio masculino, posicionada como la esencia de la política ecuatoriana. Evo Morales, en Bolivia, lanzó un referéndum para legitimar su reelección, la que fue negada y que, sin embargo, no cumplió. Aunque algunos presidentes de derecha buscaron la reelección, casi todos los del ala progresista quisieron cambiar la Constitución para mantenerse en el poder. La mayoría de los gobiernos también profundizaron la economía extractivista, con la vulneración de derechos de los pueblos indígenas, del impacto ecológico, etcétera.

Finalmente, en varios países ha habido nuevas Constituciones, que han consagrado mayor igualdad. Hay dos Estados Plurinacionales que ayudan a romper el mito de la “nación” unitaria sobre la que se construyó el imaginario estatal. Si bien han ampliado la perspectiva del “nosotros”, al mismo tiempo parecen estar acotándolo a las comunidades leales y distanciando o reprimiendo las acciones y organizaciones críticas.

---

## Estrategias de comunicación y expansión regional global

Dos dimensiones relevantes en el accionar político y subjetivo de esta derecha fundamentalista latinoamericana son, por un lado, su creciente capacidad de conexión internacional, desde redes, articulaciones, intercambios, organización de cumbres o

seminarios, etcétera, en lo que se ha llamado el impulso a la Internacional Reaccionaria, donde el partido español ultraderechista Vox tiene un rol fundamental. Por otro, la expansión de sus estrategias de movilización callejera, al estilo de los movimientos sociales progresistas<sup>36</sup>.

Analizar los nuevos contextos en los inicios de esta tercera década del siglo XXI, nos puede dar mayores posibilidades de reflexión: la polarización social es ahora más evidente, la política institucional se ha desdibujado; los efectos de la pandemia han provocado mayor desigualdad, profunda inseguridad y mayor conciencia de inequidad; la expansión de bandas y carteles mafiosos con conexión latinoamericana, que aumenta el miedo y la inseguridad. Por lo mismo, la política de seguridad lanzada por el presidente Nayib Bukele, de El Salvador, es saludada y adoptada con entusiasmo por esta derecha latinoamericana, por estos gobiernos. La creciente recesión impacta a las economías latinoamericanas y, a pesar de lo avanzado, la pobreza nuevamente ha escalado y, paradójicamente, al mismo tiempo, los más ricos aumentaron exponencialmente sus ganancias, aprovechándose de la carencia, la escasez, las urgencias de sobrevivencia que trajo la pandemia.

Esta concentración de riqueza, sin control, evidencia que el problema de la región no es la escasez de recursos, sino su concentración en élites empresariales. La posibilidad de romper ese círculo vicioso de creciente enriquecimiento de los que más tienen y mayor desposesión de las mayorías ciudadanas, solo se logra con una profunda reforma fiscal, capaz de romper una de las características escandalosas de América Latina: ser la región más desigual del mundo.

Con esta nueva capacidad de movilización callejera, con estrategias de movilización que efectivizan la expansión de la posverdad, han dado origen a importantes movimientos reaccionarios, como el caso del movimiento *Con mis hijos no te metas*, que rechaza la injerencia del Estado en la educación de sus hijos e hijas, principalmente con respecto de la educación sexual. También impulsan formas violentas de protesta y movilización,

---

36 Un ejemplo reciente de esta conexión internacional lo vemos en la reunión de la Conferencia de Acción Política Conservadora (CPAC), realizada en México, en noviembre 2022, con asistencia de organizaciones y personajes latinoamericanos (Eduardo Bolsonaro, hijo del expresidente Jair Bolsonaro, quien sostuvo en la reunión que a su padre le habían robado la elección) y también globales (Lech Walesa, expresidente de Polonia; Donald Trump estuvo virtualmente presente). En su declaración final, además de ratificar su rechazo a los derechos sexuales y derechos reproductivos, a las diversidades sexuales, se sostiene que América Latina está en peligro geopolítico, por lo que es urgente unirse para luchar por la libertad y proteger la identidad de los países soberanos.

como las realizadas por el grupo La Resistencia en Perú; el grupo Revolución Federal en Argentina (que apareció con una guillotina en la Plaza de Mayo, con el lema “cárcel o bala” contra los kirchneristas...). Atentados asesinos como el de Marielle Franco, en Brasil, o como el ataque fallido contra Cristina Kirchner, evidencian la existencia de no solo grupos de choque, sino de muerte a los que creen enemigos. En esta lógica, podemos considerar los crecientes asesinatos de defensoras/es de derechos humanos y por la defensa ecológica<sup>37</sup>.

### LOS IMPACTOS INDESEABLES EN LOS PAÍSES DE LA REGIÓN

Los avances de las derechas fundamentalistas en la segunda década de siglo XXI están arraigados en parte de la cultura política en diferentes países.

El caso de Brasil ha sido el más dramático, con Jair Bolsonaro, caracterizado por el intento de control antidemocrático de los aparatos de justicia, los intentos de amedrentamiento al parlamento (con oficiales armados), la deforestación creciente de la Amazonia para el ingreso del gran capital, el desprecio a indígenas y negros, la negación de cuidados durante la pandemia del Covid-19, especialmente para indígenas y negros, etcétera. Hoy, con el triunfo del presidente Luiz Inácio Lula vuelve la esperanza democrática.

Centro América es la subregión más golpeada: la crisis migratoria y la tremenda incapacidad de la región de pensar una política migratoria desde los derechos humanos. Hay una creciente derechización y desprecio de estos derechos en El Salvador, con Nayib Bukele, una feroz dictadura de Daniel Ortega, el incestuoso, y Rosario Murillo, su esposa, en Nicaragua. Hay una excepción en Honduras, con la primera presidenta mujer y de izquierda, después de años de gobierno ilegítimo. En México desde Andrés López se da una mezcla de propuestas redistributivas con resistencias conservadoras. Y Haití es ya un Estado fallido.

En la región andina, Colombia derrotó a la derecha con el triunfo de Gustavo Petro y de Francia Márquez, líder popular, ecologista, feminista negra, la segunda vicepresidenta afro en América Latina (la primera fue Epsy Campbell en Costa Rica). En Ecuador, además

---

<sup>37</sup> De las 1.733 personas defensoras de la tierra y el medio ambiente asesinadas desde 2012 hasta 2022, casi el 70 % fueron de América Latina y, de ellos, 39 % fueron indígenas, según Alejandra Martins, *BBC News Mundo*, 29 setiembre 2022. Información dada por la ONG Global Witness, 2022.

de un presidente de derecha, la asolada de redes mafiosas pone en serio peligro la estabilidad del país y la seguridad de la ciudadanía. El caso de Perú con cinco presidentes en seis años, tres de ellos fueron a la cárcel y uno se suicidó para no ir a prisión. Hoy se vive una crisis profunda, luego del irresponsable y fallido intento de golpe del presidente Pedro Castillo y la instalación de un gobierno claramente conservador. El dominio de la derecha pretende cooptar y neutralizar todo el Estado de derecho y sus instituciones: ha parado la reforma universitaria, eliminado la educación sexual en los colegios, y quieren eliminar la única causal del aborto: por peligro de vida de la madre o malformación del feto; atacan al feminismo acusándolo de propiciar la ideología de género, rechazan los derechos sexuales y los derechos reproductivos; no aceptan las leyes sobre violencia contra la mujer con el argumento que la violencia no tiene género. Todo ello expresa su resistencia feroz a la igualdad.

En el Cono Sur, el triunfo de Gabriel Boric en Chile fortalece la democracia, a pesar de la sostenida resistencia de sectores conservadores; en Paraguay, la derecha seguirá gobernando, como lo ha hecho en los últimos 40 años, exceptuando el corto gobierno de Fernando Lugo. Argentina, que salió de un gobierno poco eficaz, tiene ahora un presidente, Javier Milei, tremendamente reaccionario, sin experiencia política, que trata no solo de quitar derechos, sino de eliminar todo aquello que impida el desarrollo del libre mercado. Uruguay, con gobierno de derecha, es, sin embargo, el país más democrático e institucional de la región.

El panorama de nuestra región latinocaribeña no es esperanzador. La lógica autoritaria parece dominar, tanto en los gobiernos derechistas como en algunos de los percibidos o auto percibidos como progresistas. Eso implica que, para nosotras, feministas, la defensa y extensión de nuestras débiles democracias sigue siendo un reto fundamental.

---

## El nuevo milenio – Las nuevas voces, nuevas insurgencias

### EL MOVIMIENTO FEMINISTA EN EL SIGLO XXI: LA POTENCIA DE LA DIVERSIDAD FEMINISTA. UN CAMBIO DE ÉNFASIS

Los feminismos latinocaribeños se enfrentaron, en el nuevo milenio, a un momento de grandes cambios, marcados por los avances de las políticas neoliberales, por la aún débil democracia, por la expansión de fuerzas fundamentalistas y de derecha radical.

También por la extensión feminista por la sostenida presencia de nuevas actrices que colocan nuevas coordenadas de reflexión y acción, desde sus múltiples experiencias y cosmovisiones poco consideradas hasta ese momento. Así se confirma que los feminismos despliegan una permanente y nunca acabada construcción política y sociocultural, desde nuevas categorías, desde nuevas voces, desde la razón y la emoción, todo lo que va marcando un horizonte permanentemente transgresor.

En este nuevo momento, mi mirada también cambió y comenzó a analizar los nuevos horizontes de lucha que coloca la diversidad, vista desde mi condición de feminista de clase media, mestiza y urbana. Ese fue mi punto de partida. Los alcances y limitaciones de mi reflexión se asientan también en un sentir, en una subjetividad feminista que quiere asumir la parcialidad del posicionamiento vital para acercarse a las voces y presencias que actúan desde experiencias, culturas y epistemologías diversas, que enriquecen a su vez los procesos de democratización de los saberes, y se abren a otras parcialidades que alimentan y complejizan el desarrollo y expansión de los feminismos. Esto genera, en colectivo, un horizonte epistemológico —plural, inclusivo, abarcador y democrático— de los feminismos.

En mi historia feminista pude nutrirme de estas voces y estas ideas porque tuve el privilegio de tener amigas feministas de este espacio considerado “subalterno”, incluso dentro de los feminismos. A inicios de los años 90, por ejemplo, en un encuentro con la lúcida feminista negra brasilera, Lélia González<sup>38</sup>, me dijo: *¡El movimiento feminista es racista! ¡No por acción, sino por omisión!* Igualmente, los feminismos indígenas, con su desconfianza a la categoría de “género *“por ser una categoría colonizada”*”, abrieron el espacio para justamente recuperar otras formas de resistencia, cuya articulación con la categoría género la politizaba, complejizaba, desechando su carácter bipolar. E impulsando nuevas categorías, al recuperar la diversidad como una ganancia, como algo que enriquece y extiende las luchas feministas. Esta explosión de diversidades me obligó a reconocer que aquello que sabíamos y que nos fue tan útil en las luchas de estos años no nos servía por sí solo para saber más; eso que sabíamos sigue estando en la memoria de lucha, no es desechable, pero no tiene por qué ser hegemónico.

---

38 Lélia González (1935 - 1994) fue una intelectual, política, profesora y antropóloga brasileña, pionera en señalar la relación entre sexismo, racismo, clasismo y geopolítica territorial.

Son nuevas voces, nuevas experiencias y reflexiones que ponen en jaque los “pensamientos únicos” para abrirse a la diversidad desde una perspectiva de justicia descolonizadora. Nuevas categorías epistémicas, que condensan lo nuevo o lo que estaba ausente de los horizontes feministas: *interseccionalidad, interculturalidad, ecología de saberes, luchas ecológicas, la economía feminista, expresada en muchos aportes, especialmente, el cuidado como estrategia política, económica, social, de derechos humanos y ciudadanos, confrontación del racismo, pensamiento de frontera*, etcétera, que ponen en evidencia que nuestra perspectiva de género no puede estar desligada de los otros sistemas de opresión en relación a la clase, raza, sexo, origen nacional, étnico, edad, orientación sexual, identidad de género, discapacidad, estatus migratorio, idioma, religión, condición socio económica y otras categorías; analizándolas no como sumatoria de exclusiones, sino como una simultaneidad de sistemas o estructuras que interactúan al mismo tiempo. Esta interacción se constituye en un eje central de la construcción democrática y en las propuestas alternativas que superen las desigualdades en todas sus dimensiones, al reconocer la articulación entre patriarcado, racismo y capitalismo en los esquemas occidentales de dominación.

En estas nuevas coordenadas, no solo las agendas feministas se ampliaron y complejizaron, al reformular el funcionamiento de la economía, la política, la ecología, que alimentaban una nueva subjetividad desde un horizonte de cambios que ha tenido aportes de voces vibrantes y cuestionadoras de un mundo dominado por valores de ganancia y usura y no de bienestar y cuidado.

Hay también aportes de la creatividad feminista para analizar el cumplimiento de la Plataforma de Acción de Beijing a través de claros sistemas de fiscalización y rendición de cuentas: son instrumentos de seguimiento y evaluación de la sociedad civil, tales como los reportes sombra, el Índice de compromiso cumplido. Especial mención merece ISO Quito (2007) e ISO Montevideo (2014) —que están activos hasta hoy— y que fueron propuestas del Foro Feminista y han sido herramientas importantes creadas por la Articulación Feminista Marcosur (AFM), para evaluar los avances en materia de cumplimiento de derechos de las mujeres en los países.

Asimismo, los movimientos feministas han ampliado sus agendas, colocando las múltiples dimensiones y luchas que respondan a la compleja e incierta realidad actual. Y han tenido cambios en su composición y en los espacios de incidencia. Hoy se vive una masificación

de las protestas: movilizaciones contra la violencia en todos los países de la región: *Ni una menos; luchas por el aborto, desde la campaña Déjala decidir, o los Pañuelos verdes; luchas por la defensa de los territorios, por la sobrevivencia del planeta, en contra del extractivismo, etcétera.* Además de nuevas insolencias como la de Las Tesis, feministas jóvenes chilenas, que hacen performance de la canción “Un violador en tu camino”: “*¡Y la culpa no era mía, ni dónde estaba, ni cómo vestía, el violador eres tú!*” Y, activando todas estas luchas, hay una explosión de nuevas actoras políticas, discursos, formas de organización y acción, marcadas por la presencia creciente de mujeres jóvenes menores de 30 años.

En estas condiciones no es suficiente hablar solo de los avances de las mujeres en sí mismos, sino en conjunción con todas estas otras dimensiones, desde el carácter contestatario de los feminismos. Nos enfrentamos al necesario y urgente cambio en la perspectiva de análisis y de alternativas al mismo desarrollo<sup>39</sup>. Y, para eso, el aporte y la misma existencia de la CEPAL han sido fundamentales. En este sentido, la reflexión de la CEPAL nos proporciona un enfoque altamente sugerente y al mismo tiempo desalentador: Alicia Bárcena, exdirectora de la CEPAL, anunció muy claramente que no es posible pretender ningún cambio en los próximos años (refiriéndose a la Agenda 2030, cuyo cumplimiento ha sido asumido como compromiso gubernamental) si no hay un cambio de modelo, colocando como imprescindible el adoptar un cambio en el estilo de desarrollo y en las políticas económicas, industriales, sociales y ambientales. A esto añadiremos que también la misma noción de desarrollo ya no nos permite avanzar. Desde la economía feminista existe un posicionamiento más radical: es evidente que la crisis actual del capitalismo muestra la imposibilidad de este sistema para generar vidas vivibles. Entonces, no es solo conflicto entre capital y trabajo, sino un irresoluble conflicto entre capital y vida.

Los cambios en los contextos, las urgencias, los espacios y presencias diversas y múltiples que caracterizan hoy a los feminismos han ampliado exponencialmente las agendas

---

39 En esta mirada, la democracia —sustento orientador de la Plataforma— va más allá de la incidencia en los espacios estatales, para asumirla también como parte de una cultura política que contribuye a generar nuevas voces y propuestas, desde las sociedades civiles, impulsando nuevos marcos interpretativos y nuevas estrategias: transformar los malestares y demandas de las mujeres que las recomendaciones de la Plataforma iluminan, en propuestas políticas y constitutivas de una agenda democrática contracultural y civilizatoria, sustentada en las múltiples perspectivas y cosmovisiones que colocan los movimientos de las mujeres para el real cumplimiento de las recomendaciones de la Plataforma en perspectiva intercultural.

feministas. Sustentadas en los avances tenidos en la base fundante que dejaron las reflexiones de los EFLAC, la Plataforma de la IV Conferencia en Beijing permite ampliar y complejizar su sentido, incorporando lo que las luchas feministas han abierto o recuperado y que enriquecen —y de ninguna forma limitan— los alcances de la Plataforma.

En estas condiciones, el reto insoslayable es la *articulación*, porque las luchas son múltiples y urgentes. Nos encontramos con muchos otros ejes de jerarquización, que expresan la multidimensionalidad de las desigualdades sociales, además de la clase y del género: lo étnico-racial, lo sexual, lo generacional, en el acceso y la producción de conocimientos, al reconocimiento de la diversidad cultural, su impacto en las subjetividades, etcétera, a lo cual se suman las crecientes y dramáticas desigualdades socio-ecológicas, producto de un mayor despliegue extractivista y un creciente deterioro ambiental por la imparable mercantilización de la naturaleza.

Las agendas feministas hoy son más amplias e interseccionales. Las luchas feministas hoy no pueden estar referidas solo a los derechos de las mujeres sino, por el contrario, también deben estar orientadas a la urgente articulación e intersección de las múltiples luchas de géneros diversos, luchas raciales, sexuales, económicas, políticas, culturales, subjetivas, hacia la construcción de una nueva matriz de poder que se sustente en la defensa de la vida, incluyendo la naturaleza. Pero también se sustenta en otras perspectivas y cosmovisiones, más allá de la mirada hegemónica occidental y colonial.

---

## Experiencias inspiradoras

Desde las últimas décadas del siglo XX y, con fuerza, desde las primeras décadas del siglo XXI se han dado muchas iniciativas de lucha y resistencia de mujeres y hombres por la defensa de sus territorios, del medio ambiente, de la justicia ambiental, anti extractivistas, anticolonial, anti patriarcal y anticapitalista. Se ha evidenciado el impacto negativo del extractivismo, la violencia y el ataque e invasión a las comunidades. Existe un conjunto amplísimo de mujeres que comparten las problemáticas de violencia y usurpación, así como las resistencias y luchas para evitarlas. Todas son fuerza y expresión de defensa de una vida sustentada en la justicia y la democracia.

## LA REVOLUCIÓN DEL CONOCIMIENTO EN EL SIGLO XXI:

### LA NUEVA DESOBEDIENCIA EPISTÉMICA

Por todo esto, la mirada epistémica crítica y feminista cataloga *como conocimiento sexista, androcéntrico, falocéntricos, eurocéntrico, etnocéntrico, heteronormativo*, etcétera. Considera que el mayor problema del pensamiento hegemónico occidental es el pretender (y lograr de muchas formas) que un pensamiento parcial sea visto como único y total. Es una particularidad que se volvió universal, y además patriarcal, capitalista, heteronormativo y casi siempre asumido por un hombre occidental, heterosexual, de clase con recursos, de un grupo étnico-lingüístico específico. Esta es, hoy, la razón de su obsolescencia.

Es justamente esta obsolescencia la que ha producido, en el siglo XXI, una profunda revolución del conocimiento y, por lo mismo, una tremenda *desobediencia epistémica*, que apunta a nuevos imaginarios, que complejizan y enriquecen la mirada, con expresiones transgresoras que van descubriendo y revalorando formas del saber que superan las distorsiones previas, que recuperan conocimientos múltiples, que afirman la importancia de la diversidad, de los pensamientos situados en razón de la raza, clase, género, sexo, región geográfica, edad... que confrontan la violencia epistémica que las ha mantenido subordinadas. Se van potenciando —como en la epistemología feminista— otros conocimientos relevantes que han sido inexistentes: lo cotidiano, lo artístico, lo espiritual, lo religioso, lo subjetivo, lo emocional. Reconociendo como *sujetos epistémicos* a quienes anteriormente no eran considerados como tales: otros sexos, clases, etnias, géneros, disidencias sexuales, etcétera. (Bach 2018).

### EL MOMENTO: LAS NUEVAS VOCES

Son las que han transgredido las afirmaciones narrativas y analíticas ya obsoletas, frente a las dinámicas de cambio que coloca la expansión de todas estas nuevas voces y reflexiones, que dan pistas para procesos de transformación social más amplios y profundos. Levantan así muchas más dimensiones de lucha y de propuesta, desde múltiples actoras en movimiento, las que dan cuenta de la enorme diversidad pluricultural, multiétnica, plurisexual de la región.

Ello se ha expresado en ciclos de lucha y movilizaciones permanentes en la región a lo largo del siglo XXI: revueltas estudiantiles universitarias, levantamientos indígenas, movilizaciones y revueltas feministas, de mujeres indígenas, afrolatinas, de diversidades

y disidencias sexuales, de movimientos antirracistas, etcétera. Todas movilizaciones en defensa de la dignidad, del territorio, de los cuerpos, de la ampliación de la democracia<sup>40</sup>.

Mucho más que antes, se ha comenzado a dar reconocimiento a las luchas y resistencias de las mujeres, las que no siempre se han asumido como válidas ni con derecho a demandas propias. Lo novedoso es hoy la voz que levantan las mujeres por la defensa de sus pueblos, sus ciudades, sus entornos, profundamente articuladas con demandas propias que superen su condición de género subordinado.

Por lo mismo, es también una nueva *geopolítica del conocimiento*. Y esto es de gran importancia, porque sabemos que históricamente la producción de conocimiento en América Latina ha sido eurocéntrica, fabricada e impuesta desde parámetros coloniales asumidos como hegemónicos. Esta geopolítica se está debilitando enormemente debido al surgimiento de nuevas voces, a los procesos crecientes de búsqueda y entendimiento de la realidad desde otros parámetros, traídos desde las experiencias y aprendizajes de las luchas y resistencias de los movimientos sociales, y desde culturas y cosmovisiones diversas. Estas nuevas voces y reflexiones son las que están transformando la geopolítica hegemónica del conocimiento, que aportan conocimientos arraigados en la diversidad, la memoria, las contradicciones y alternativas en el presente vivido en América Latina. Estos otros parámetros posicionan también no solo la crítica a la universalidad del conocimiento, sino, fundamentalmente, el reconocimiento de la existencia de muchos otros mundos, *lo pluriversal* en vez de lo universal, recuperando las diversas formas de producir acción y conocimiento en cada expresión de este pluriverso.

En síntesis, se ha producido una *insurgencia de saberes avasallados* (Silvia Marcos, 2010), que alimenta e impulsa un cambio de imaginación hacia nuevos horizontes transgresores, a través de reflexiones y categorías que dan cuenta de la enorme diversidad existente en las formas de saber e interpretar el mundo y las relaciones sociales. Surgen desde cosmovisiones y saberes propios, antes no considerados. Es la insurgencia de otras formas de producir conocimiento, que se alejan de las impuestas por la perspectiva occidental, monocultural, colonial, patriarcal, que han sido características de la región, originando un proceso donde *los saberes subyugados emergen, y emergen en insurrección* (Mignolo, 2011).

---

40 Con mucha fuerza en el siglo XXI. Ha sido, sin embargo, precedida por amplias movilizaciones indígenas, ecológicas, feministas en diferentes países, siendo la revolución zapatista (desde 1994) el suceso más inspirador y aportador.

## ALGUNOS APORTES DE LAS NUEVAS MIRADAS. HACIA NUEVOS IMAGINARIOS

Los nuevos imaginarios, descolonizadores, se expresan desde nuevas categorías y problemáticas: como Buen Vivir (Sumac Kamaña en aimara o Sumak Kawsay en quechua), descolonización, despatriarcalización, interseccionalidad, interculturalidad crítica, interculturalidad epistémica, cuerpo-territorio, pensamiento de frontera, son algunas de las conceptualizaciones que constituyen un nodo de significantes críticos a las formas de reflexión previa sobre la realidad de la región (y no solo), de los movimientos sociales contestatarios y, sin duda, de los movimientos de mujeres y feministas. Son categorías iluminadoras de aquello no enunciado, y en disputa no solo con los poderes establecidos, sino también con las persistentes resistencias y cegueras sexistas que se expresan en sus propios territorios, en sus cosmovisiones y prácticas cotidianas.

Veamos los nuevos imaginarios.

### Las categorías sentipensantes, nacidas de las luchas y resistencias

Me gusta la gente sentipensante, que no separa la razón del corazón. Que siente y piensa a la vez. Sin divorciar la cabeza del cuerpo, ni la emoción de la razón. Galeano, 1993.

### El cuidado

Esta episteme, aportada por las economistas feministas, está en estrecha relación con el contenido que las mujeres aportan al Buen Vivir. La economía del cuidado es hoy un nuevo paradigma, que alimenta un pensamiento crítico alternativo, fuera de las coordenadas capitalistas, patriarcales y coloniales. Este paradigma rompe el papel natural e invisible del cuidado de las mujeres, para convertirlo —como ha sido evidente en la situación de pandemia vivida— en el trabajo más importante y necesario para sobrevivir. El cuidado es una revolución ética, un profundo cambio cultural, porque significa modificar estructuras de género, estructuras racistas, ideológicas, económicas y prácticas socioculturales, para lograr que la diferencia no sea sinónimo de desigualdad sino potencial de reconocimiento de la pluralidad existente en nuestro mundo<sup>41</sup>.

---

41 Gudynas (2011) afirmó que el Buen Vivir aparece como la más importante corriente de reflexión que ha brindado América Latina en los últimos años.

El cuidado, en conexión con la sostenibilidad de la vida, tiene dos claves: el reconocimiento de nuestra vulnerabilidad y la condición de eco/interdependencia, tanto con otros sujetos como con la naturaleza. Esta forma de conectar a las personas y la naturaleza es esencial para reformular la forma de vivir, soñar, preservar y cuidar la vida. Es, indudablemente, un paradigma transgresor.

### **La licencia para expresar la recuperación de los orígenes**

Estos procesos reafirman otra sensibilidad, que se reapropia de la memoria y la expresa en el *derecho a autonombrarse* desde categorías históricas, políticas, epistemológicas, que dan cuenta de la memoria negada. Lo encontramos en el uso recuperado del *Abya Yala* (tierra madura, tierra floreciente, en la lengua quiche) que expresa una perspectiva geopolítica que reemplaza la forma en que los colonizadores definieron la constitución de América Latina. Contiene también un sentido de unidad, de pertenencia, de auto designación. *Abya Yala* es hoy un lugar de desobediencia epistémica<sup>42</sup>. Más que un nombre “... es también la presencia de otro sujeto enunciador del discurso hasta ahora callado y sometido en términos políticos: los pueblos originarios” (Porto Gonçalves 2009). Igualmente, para las feministas afrolatinas, se recupera el aporte de Lélia Gonzalez, al cambiar el nombre de América Latina por el de “América Ladina – Amefricanidad”.

### **Cuerpo-territorio, un entronque intercultural**

La conceptualización del cuerpo-territorio surge de las feministas comunitarias y se extiende ampliamente como episteme inspiradora y transgresora. Contiene muchas de las nuevas categorías y conceptualizaciones sentipensantes. Sin duda, es un “pensamiento situado” que se asienta en las experiencias de subordinación y resistencia, que impactan la forma de posicionarse en el mundo y los contenidos que van perfilando una nueva geopolítica y formas alternativas de conocimientos. Es una episteme transgresora que articula diversas luchas que no siempre van juntas (la defensa de la tierra-territorio contra las invasiones y contra el extractivismo y la defensa del cuerpo de las mujeres frente a la violencia histórica y actual ejercida sobre ellos). Es una perspectiva interseccional que nos facilita hacer esta articulación de luchas, pues allí se conectan el género, la raza, la clase (pobreza y exclusión), el espacio que se habita, etcétera. Es también expresión

---

42 La feminista Lélia González ofrece la categoría de *amefricanidad*, denunciando la palabra latinidad como eurocentrista al dejar de lado las dimensiones indígenas y negras en la construcción de las Américas.

de un diálogo epistémico intercultural, al juntar realidades que han estado separadas y ahora puestas en conexión y exigencia de reconocimiento.

Desde hace un tiempo, la categoría de *cuerpo-territorio* es usada por distintas vertientes como herramienta de lucha y clave de comprensión contra la violencia hacia los cuerpos y contra el avance de proyectos extractivistas. Es también una forma de visibilizar las cosmovisiones de muchas comunidades de América Latina y el Caribe. En tanto idea-fuerza, el cuerpo-territorio se ha ido desarrollando en las últimas décadas a partir de los diversos sentipensares surgidos en contextos de resistencia de las mujeres indígenas y se ha extendido a múltiples espacios.

El cuerpo es visto como unidad ecológica, en la cual se desarrolla la vida, donde se organiza la vida cotidiana y donde sobrevive gracias a los bienes comunes de la naturaleza, como el agua, la tierra, el aire. Y el territorio es el *espacio donde los cuerpos habitan*, establecen sus relaciones, organizan su vida cotidiana. Espacio territorio y espacio cuerpo han sido violentados y dominados desde la Colonia, y lo siguen estando por el modelo de desarrollo capitalista neoliberal, dejando cuerpos des territorializados (por el extractivismo, por las migraciones, por la expulsión de sus tierras, por las agresiones machistas, etcétera). Desde esta mirada, posicionamos el Cuerpo como territorio de resistencia y el Territorio como el espacio donde los cuerpos y los sujetos que encarnan, se resisten, se desenvuelven.

El cuerpo-territorio es visto también como primer territorio a defender, reconocerlo así es un acto político emancipador, que se defiende del embate histórico estructural que ha vivido, lo que ha hecho que el territorio cuerpo sea un *“territorio en disputa”* para evitar su control por el poder hegemónico en su urgencia de sostenibilidad, evitando también los procesos de *desterritorialización*. Defender el cuerpo es también desmontar los pactos masculinos que sustentan el poder excluyente de un sistema múltiple de dominación y despojo a través de la extracción masiva de los bienes materiales de los pueblos y comunidades, que amenazan gravemente los cuerpos de las mujeres.

En tanto idea-fuerza, el cuerpo-territorio se ha ido desarrollando en las últimas décadas a partir de los diversos sentipensares, surgidos en contextos de resistencia. Es el cuerpo que habita en un territorio colectivo, donde se reproduce la vida en sus distintas dimensiones, ya sea la cultural, simbólica, espiritual, sexual-erótica, política, económica e histórica.

Y, por supuesto, de lucha y resistencia. Ahí radica su gran riqueza y potencialidad transformadora. Esta idea-fuerza, que surge de ciertas luchas indígenas, tiene la potencia de migrar, resonar y componer otros territorios y otras luchas, como las del mundo urbano (Gago 2014).

El surgimiento invasivo de industrias extractivas comenzó a cambiar las características históricas de los territorios, especialmente comunitarios e indígenas (pero no solo, extendiéndose luego también al espacio urbano): de ser concebidos como espacios de vida, se convirtieron en lugares hostiles para vivir y expandieron las fuentes de conflicto, lo que obligó a ampliar definiciones y categorías analíticas para complejizar estos procesos. Fue así como los movimientos indígenas, ambientalistas y feministas —“los nuevos movimientos sociales”— comenzaron a expresar una nueva politización de la sociedad y, con ello, nuevas formas de conceptualizar los conflictos y resistencias (Svampa, 2016). Sin lugar a duda, el punto en común fue la crítica al extractivismo, que contiene también la disputa por los cuerpos incorporando los impactos y las resistencias que tiene por violencias, por conflictos ambientales, por acceso a recursos y a la tierra, etcétera.

La autonomía de los cuerpos, como primer territorio a defender (capacidad de decidir, de confrontar las violencias hacia sus cuerpos) y la defensa del territorio como cuerpo social, que contiene el derecho al futuro, constituye un poder que se vuelve político en su raigambre.

Sin embargo, no se puede generalizar como experiencia única de defensa de lo propio. También a lo interno de este territorio-tierra los cuerpos de las mujeres viven en condiciones de violencia sexual., económica, psicológica, simbólica, cultural, que evidencian que las discriminaciones contra las mujeres no vienen solo de fuera, sino también desde las dinámicas e interacciones en los mismos territorios, producto de lo que las feministas comunitarias llaman el “*entronque patriarcal*”<sup>43</sup>. De allí la frase histórica de Lorena Cabnal, feminista indígena, guatemalteca:

Nos negamos a hablar de armonización con la Madre Tierra si no existe una relación armónica entre las mujeres y los hombres. Planteamos que defender un

---

43 Entronque patriarcal, propuesta de las feministas comunitarias, alude a la unión de los rasgos patriarcales pre-intrusión, o el “patriarcado de baja intensidad” del que habla Rita Segato, con el patriarcado “de alta intensidad” traído por la Colonia.

territorio-tierra ancestral contra las 31 licencias de exploración y explotación de minería que están planteadas sin defender los cuerpos de las mujeres que están viviendo la violencia sexual, es una incoherencia cósmica y política (Cabnal, 2013).

Una frase de uno de los carteles en movilizaciones de feministas indígenas resume este proceso: *“El patriarcado les hace a nuestros cuerpos lo que las economías extractivistas y capitalistas les hacen a nuestros territorios”*.

### FINALMENTE...

Las agendas feministas, enormemente plurales, colocan las disputas históricas por los derechos sexuales y los derechos reproductivos, el aborto, la violencia y el feminicidio, los derechos a una autonomía física, política, económica y sociocultural. Todas estas siguen siendo parte central de las agendas, pero se han enriquecido no únicamente con nuevas categorías y luchas colectivas, sino también con la forma de ensamblar estos múltiples significados.

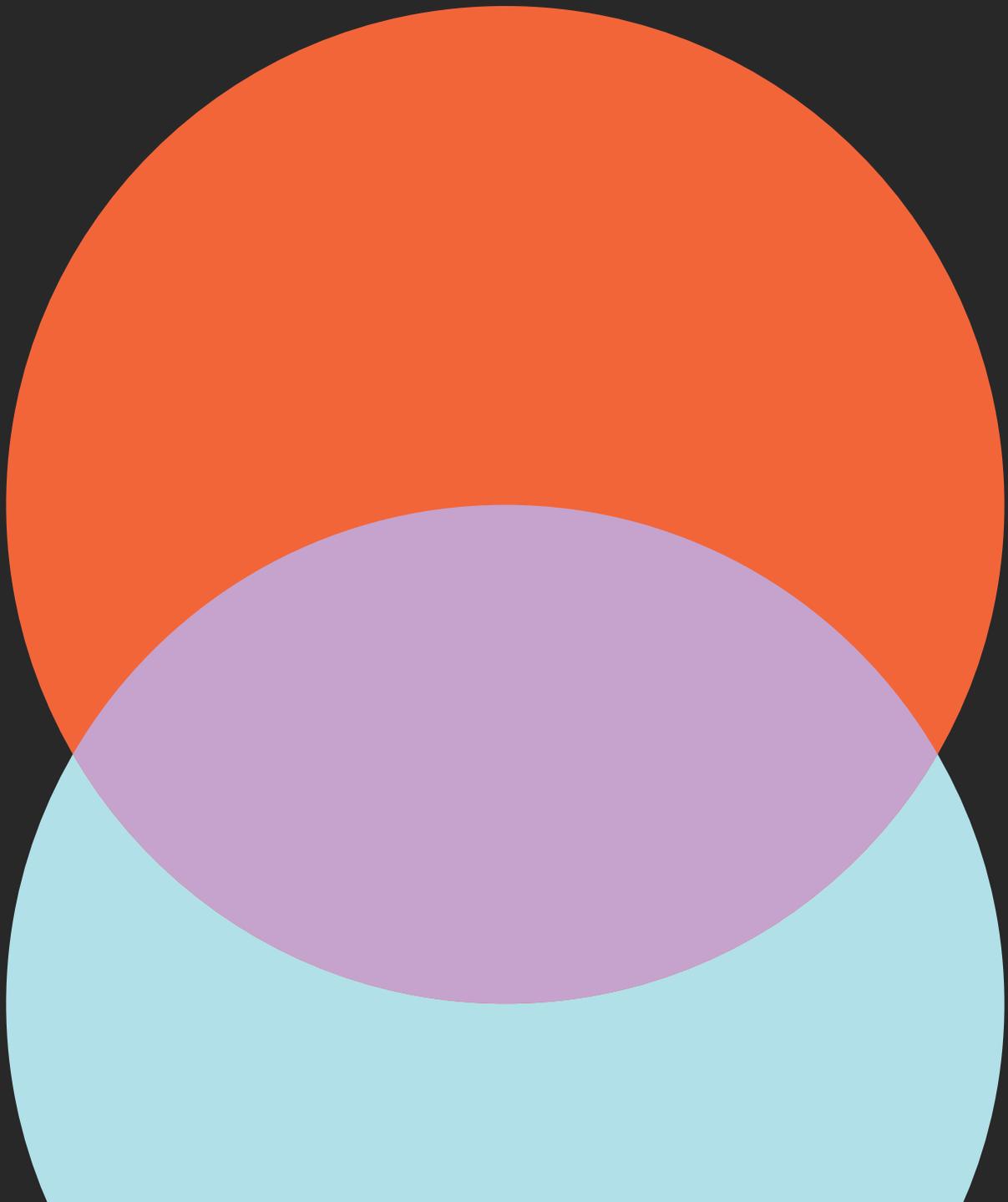
Por eso, todo lo reflexionado en este escrito corresponde al intento de analizar este aporte conectivo del cuerpo-territorio de los feminismos, particularmente indígenas, pero ya extendido hacia los feminismos plurales. Evidencia no solo la estrecha relación con su entorno, ni solo la recuperación de la memoria individual y colectiva, o la significativa conjunción de luchas desde diferentes posicionamientos situados. Evidencia también la apertura de una reflexión —acción transgresora de lo previo. Es una nueva agenda en construcción, desde paradigmas y epistemes que se van descubriendo, construyendo, intersectando, orientando ese caminar colectivo. Son los saberes que han estado ninguneados, avasallados y que hoy se evidencian aportando sustancialmente a otras formas de estar en el mundo, otras formas de relacionarse con la vida que se quiere construir.

Estas reflexiones y conexiones de vida han ampliado en forma vertiginosa las agendas de luchas y propuestas feministas, al evidenciar que la conjunción del cuerpo-territorio es también expresión de agendas indisolubles de lucha, contra el patriarcado, la colonialidad, el capitalismo. Es un “acontecimiento ético” (Cabnal 2013), alimentado por la corresponsabilidad en la construcción de un horizonte pluriversal de cambio. Y donde las luchas por los derechos del cuerpo, en su capacidad de decisión, en su elección de vida, en su confrontación a la violencia, en su autonomía, en su acceso a alimentos y recursos, son inseparables de su entorno, de la defensa del espacio-tierra-territorio,

visto como cuerpos sociales que están integrados a la red de la vida, aquella donde queremos vivir, a la que queremos defender. Por ello mismo, el cuerpo-tierra-territorio condensa, articula y coloca en agenda amplia la mirada de las mujeres, arraigadas en sus realidades, que condensan una lucha que amplía la mirada, se inspira en su cotidianeidad, recupera su territorio-tierra para defender una forma de vida, sabiendo que no hacerlo, no conectarlo con los procesos de resistencia y lucha por un cambio a múltiples niveles sería, justamente, una incoherencia cósmica y política.

Todos estos acercamientos a las complejidades de nuestra existencia y del espacio-continente latinoamericano, donde nos toca vivir, expresan un feminismo localizado, situado, que posiciona el aporte feminista en reflexión y resistencia, a un horizonte transformador no solo de las mujeres, sino defensor de la propia vida. ¡No podría ser de otro modo!

# Capítulo III. Beijing (1995)



## 3.1 Introducción

Nuestra presencia feminista en el proceso hacia la IV Conferencia Mundial de la Mujer, en Beijing, como hemos visto, fue producto de una disputa política con Naciones Unidas, al haber nombrado a dedo y sin consulta a una coordinadora de la región, desconocida, conservadora, ligada a la expresión más conservadora de la iglesia católica. Una reunión en Santiago de Chile, donde coincidimos muchas feministas, un grupo de nosotras se enteró de esta decisión y acordamos hacerle frente para lograr la presencia de una feminista como coordinadora. Yo fui la elegida para esta batalla colectiva, triunfo que sería muy difícil de obtener. ¡Y ganamos!, después de más de 300 faxes de diferentes organizaciones feministas de toda América Latina.

---

Justamente, por este origen y triunfo de mi candidatura, traigo una combinación de visiones desde la región, desde las redes globales con las que la región se articuló; desde el Comité Facilitador del Foro y la Conferencia de Beijing, que fue el organismo que dirigió el proceso; desde los espacios de negociación con los organismos internacionales y los gobiernos, tratando todo el tiempo de que esas visiones incorporaran los intereses del movimiento de mujeres y feministas. A lo largo del proceso he tenido muchas ambivalencias frente a las diferentes lógicas que estaban en juego al mismo tiempo: las lógicas y los intereses múltiples del movimiento y las lógicas e intereses de los gobiernos, de los espacios oficiales, de las agencias internacionales, de la ONU. Todas ellas llenas de matices, flexibilidades, rigideces y dinámicas impredecibles. Nada en blanco y negro.

El hecho evidente para mí es que, alrededor de la IV Conferencia Mundial, la sociedad civil —a través del movimiento de mujeres, a través de mujeres sensibles y aliadas desde los gobiernos, a través de lo logrado en las Cumbres y Conferencias de los últimos años (especialmente las de derechos humanos y de población)— logró generar un determinado contexto político que llevó a que, finalmente, la Plataforma de Acción de Beijing incorporara aspectos sustanciales de la agenda del movimiento de mujeres a nivel global.

Todo este proceso ha marcado un hito fundamental en el movimiento feminista, porque en el proceso de Beijing se expresaron la fuerza, la acción y la propuesta política de este movimiento, en su carácter no solo regional sino global. Y quedó registrada su capacidad

de apropiarse y permear los espacios oficiales. Al hacerlo, el movimiento feminista latinoamericano demostró ser un movimiento político de carácter global.

Es en este contexto que el movimiento feminista latinocaribeño llegó a la Conferencia de Beijing en el marco de toda una movilización que activó las distintas expresiones del feminismo latinoamericano.

## 3.2 Los contextos feministas entre las décadas 1980 y 1990<sup>1</sup>

La preocupación fundamental de los feminismos en los años ochenta se orientó básicamente a recuperar la diferencia y develar el carácter político de la subordinación de las mujeres en el mundo privado y sus efectos en la presencia, visibilidad y participación en el mundo público. Al politizar lo privado, las feministas se hicieron cargo del «malestar de las mujeres» (Tamayo 1997c), que generó nuevas categorías de análisis, nuevas visibilidades e incluso nuevos lenguajes para nombrar lo hasta entonces sin nombre, como ya lo hemos anotado.

---

Estos procesos fueron acompañados por el desarrollo de una fuerte política de identidades, motor de las estrategias feministas en esta primera etapa. Una temprana y significativa reivindicación de la autonomía política del movimiento ponía énfasis en la defensa del espacio y del discurso propios, énfasis característico y necesario en un movimiento en construcción, con negociaciones débiles con el Estado, con tensiones fuertes con los partidos políticos, que se defendía de los intentos de invisibilización y buscaba la incidencia del discurso propio en la arena social.

Los años noventa presentan nuevos y complejos escenarios que incidieron en el desarrollo de los feminismos y en sus estrategias de transformación. Estos escenarios están marcados por el proceso de globalización de efectos ambivalentes y contradictorios, cuyas dinámicas más negativas se profundizan y aceleran en el marco de las políticas neoliberales y cuyas dinámicas más positivas y articuladoras se vieron favorecidas por los nuevos escenarios de recuperación-transición-construcción democrática en la región.

Los feminismos también se diversificaron en los años noventa, expandiendo su presencia e influencia, extendiéndose “...en un amplio, heterogéneo, policéntrico, multifacético y polifónico campo discursivo y de actuación/acción. Se multiplicaron los espacios donde

---

1 Artículo de Virginia Vargas: “Los nuevos derroteros de fin del milenio: derechos y autonomía” (extractos).

*las mujeres que se dicen feministas actúan o pueden actuar, envueltas no solo en luchas clásicamente políticas, sino simultáneamente envueltas en disputas por sentidos, por significados, en luchas discursivas, en batallas esencialmente culturales” (Álvarez 1998).*

Los noventa también trajeron un escenario internacional marcado por una nueva agenda de Naciones Unidas. Las feministas comenzaron a desarrollar una mayor incidencia en nuevos espacios —el regional y el global— tratando de influir en una agenda internacional que buscaba atender las diversas situaciones de exclusión y subordinación —niñas, mujeres, pobres—, así como perfilar nuevos contenidos para grandes problemas del periodo actual, derechos humanos, medio ambiente, población, desarrollo. Un sector significativo de estas instituciones feministas estuvo presente “disputando” contenidos y perspectivas para cada uno de ellos. Las feministas comenzaron así a ser actoras fundamentales en la construcción de espacios democráticos de las sociedades civiles regionales y globales.

## 3.3 Los nuevos derroteros

Dentro de este multifacético campo de actuación, uno de los énfasis de importantes sectores de las vertientes originarias del feminismo latinoamericano —en la cual me incluyo— ha sido el abrirse hacia una lógica de interacción con lo público-político, tanto a niveles nacionales como regionales y globales, modificando sus formas de actuación e incorporando nuevas estrategias negociadoras. Ha habido un interés creciente en “atender no solo los problemas que comparten grupos determinados de mujeres, sino principalmente en afectar los mecanismos que traban la igualdad de oportunidades”, tanto en recursos, derechos y obligaciones, como en la determinación de las reglas de la sociedad (Guzmán 1996).

---

Actualmente, muchas mujeres que se proclaman feministas ya no ponen en práctica sus iniciativas culturales y políticas solamente dentro de sus grupos u organizaciones. Por el contrario, a mediados de los años noventa, un gran número de feministas declaró que estaba llevando sus discursos y prácticas de transformación a una diversidad de ámbitos socioculturales y políticos. Estas nuevas incursiones en lo nacional, regional y global fueron posibles también por el desarrollo de nuevos énfasis en los “espacios de transformación” (Phillips 1991). Sin dejar el nivel micro, de democratización de la vida cotidiana —la democracia de lo íntimo—, diferentes expresiones feministas parecieran haber desplegado y reforzado su presencia y propuesta a nivel macro y, como diría Anne Phillips, *“apuntando y apostando a la membresía de las mujeres en la comunidad política, explorando asuntos de inclusión y exclusión y trayendo abajo las pretensiones universalistas del pensamiento político moderno”*. (Phillips 1991). De igual forma, la doble militancia, que otrora fuera una práctica prevaeciente, parecía estar cediendo el paso a métodos más integrados con el propósito de ejercer una influencia y de transformar “desde adentro” los discursos y prácticas político-culturales dominantes. Por otra parte, la descentralización de la práctica feminista también contribuyó a redefinir y ampliar su agenda relativa a la transformación social, pues afirmaban que ya no debían limitarse a temas específicos de interés prioritario o exclusivo de las mujeres —como la violencia sexual o el aborto—, sino que, como lo proclamaba una de las consignas del movimiento brasileño en el proceso preparatorio para Beijing, también debían tratar de “ver al mundo a través de los ojos de las mujeres”, para percibir la “lucha general” a través de un prisma de género. (Álvarez 1998).

Dos nuevos ejes, democracia y ciudadanía, más de acuerdo con estos nuevos énfasis, comenzaron a expresarse. Ambos ejes presuponen una interlocución con los Estados y las sociedades civiles mucho más intensa que en la década anterior. La importancia dada a estos ejes es también el resultado de los procesos de diálogo, negociación y participación política que amplias vertientes feministas impulsaron en el marco de las cumbres y conferencias mundiales de la década de los noventa.

En este sentido, Álvarez nos señala que *“estos avances logrados por las feministas en las esferas de las políticas y los derechos son, por un lado, una consecuencia de la sorprendente descentración del campo de acción del movimiento feminista latinoamericano hacia una amplia gama de espacios, de sitios institucionales y extra institucionales; y, por el otro, son resultado de las relativamente exitosas incursiones culturales y políticas feministas en el terreno discursivo de las organizaciones paralelas —aún masculinistas— de la sociedad civil y política, del Estado y de las instituciones internacionales”*. Y enfatiza que *“el proceso de Beijing sugiere que esta proliferación de espacios no ha provocado necesariamente la ‘fragmentación’ de los feminismos; por el contrario, aunque sus ideas, energías y actividades están dispersas en una diversidad de nuevos ámbitos, el proceso de Beijing confirmó que estas son articuladas en redes o mallas político-comunicativas, cada vez más formalizadas, que hacen el campo de acción feminista latinoamericano más heterogéneo, más diverso espacial y organizacionalmente, y más policéntrico”*. (1998).

---

## El proceso hacia Beijing - Mar de Plata - VI Conferencia Regional de la Mujer y Foro Regional de la sociedad civil

### EL ESCENARIO

La sexta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe fue convocada por el secretario ejecutivo de la CEPAL, en cumplimiento de la resolución 509 (XXIII). Tuvo por objetivo aprobar el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001, y servir de reunión regional preparatoria de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, a realizarse en Beijing en 1995. (Informe La Conferencia Regional, en Mar de Plata, 1994, CEPAL).

Iniciamos esta recuperación del contexto en el que se dio la Conferencia Regional de Mar de Plata, a partir de escoger un conjunto de reflexiones de la CEPAL, de Naciones Unidas y aquellas salidas del Foro o la Conferencia Regional de ONG:

El escenario regional de los años noventa se ha caracterizado por un acelerado crecimiento económico, que no se ha traducido en un mayor nivel de bienestar para toda la población sino, por el contrario, ha acentuado la desigualdad y la marginación social. Se observa una persistencia e intensificación de serios problemas de pobreza agravados por la crisis de la deuda externa, los programas de ajuste estructural y sus repercusiones en lo social. Eso se refleja en un descenso de la inversión económica y social que afecta la calidad de servicios básicos como educación, salud y vivienda, prestados a amplios sectores de la población, y que son a su vez necesarios para hacer frente a la profundización de la pobreza. (CEPAL, 1994; Coordinación Regional ONG,1994).

En el caso específico de las mujeres, se ha acentuado el fenómeno de la feminización de la pobreza expresado en el precario acceso al mercado de trabajo, la elevada tasa de analfabetismo en algunos países de la región como Guatemala, El Salvador y Haití, especialmente el área rural y una mayor deserción escolar de las niñas (Naciones Unidas 1995; Pérez y Pichardo 1995). Se ha generado un incremento sustancial en el número de hogares pobres a cargo exclusivamente de mujeres (35 % en el Caribe —la tasa media más alta del mundo, 21 % en América Latina), así como un mayor deterioro de las condiciones de vida de las asentadas en el espacio rural y las ubicadas en el espacio urbano, por la reducción de la inversión social por parte del Estado, y en su salud por problemas de anemia, estrés, desgaste y agotamiento físico y mental, a los que suman daños producidos por causa de la violencia intrafamiliar y social. (CEPAL, 1994; Naciones Unidas, 1995b).

El ejercicio de la plena ciudadanía de las mujeres —entendido como el desarrollo de la capacidad de autodeterminación, expresión y representación de intereses y demandas y el pleno ejercicio de los derechos políticos individuales y colectivos— continúa restringido en razón de género como resultado de la persistente brecha entre la igualdad de derechos y la ausencia de las mujeres en el poder e instancias de decisión política, que se arraiga en fenómenos de discriminación, tanto estructural como psicosocial y cultural. Ello se profundiza con la prevalencia de normas jurídicas

discriminatorias e insensibles a las repercusiones de género, así como restricciones y resistencia a reconocerle a las mujeres sus derechos sexuales y reproductivos. (Coordinación Regional ONG, 1994).

No obstante, la presencia de estos obstáculos, se han logrado avances en algunas áreas que favorecen la condición de las mujeres, como resultado del trabajo y los recursos desarrollados por las organizaciones de mujeres y las ONG durante las últimas dos décadas. Ello se ha traducido en legislación y mecanismos que protegen los derechos de las mujeres, algunas políticas que promueven la equidad, pero, principalmente, un mayor conocimiento de sus derechos en algunos sectores de mujeres y un cambio en las concepciones y prácticas respecto al ejercicio de estos. (Centro Tribuna Internacional Mujer, 1995; Coordinación Regional ONG, 1994).

Asimismo, se observa una agudización y ampliación de las modalidades de violencia contra las mujeres, manifestándose un incremento de la violencia intrafamiliar y sexual que les afecta a lo largo de su ciclo vital. La violencia de género contra las mujeres se profundiza como resultado de la coerción ejercida sobre sus decisiones reproductivas, la exposición a altos riesgos a causa de abortos clandestinos y la violencia generada en el marco de los conflictos armados y zonas militarizadas. (CEPAL, 1994; Coordinación Regional ONG, 1994).

Desde los movimientos de mujeres y feministas, el aporte a todo el proceso hacia Beijing se sustentó en la experiencia acumulada de años anteriores, que generaron cambios significativos en el movimiento feminista y de mujeres de América Latina y el Caribe, desarrollando nuevos referentes y nuevas formas de interlocución con la sociedad y con el Estado, así como importantes esfuerzos por cambiar la lógica de la confrontación por la de la negociación (Vargas 1995).

Los Estados mismos también cambiaron. Si bien los cambios en este ámbito no se producen en la dimensión y con la rapidez que quisiéramos, ni ofrecen siempre respuestas adecuadas a la crisis que enfrentan, sí expresan una transformación fundamental con relación a la década anterior. El paso de dictaduras o conflictos armados internos —que fueron casi una generalidad en la década de los ochenta— a regímenes democráticos incipientes, restringidos y débiles, al fin y al cabo, abrió un espacio para un juego político democrático (Vargas 1995).

El movimiento feminista expresó también cambios con relación a la década anterior, en la que su lucha fue contra las dictaduras y por la recuperación de la democracia en la región. En este contexto creció afianzándose y adquiriendo independencia desde las aperturas y espacios de lucha que colocó a la sociedad civil, los movimientos sociales y, sin duda, al movimiento feminista, con estrategias innovadoras, en un periodo de crisis política, en donde la fragmentación y globalización estaban produciendo, por una parte, identidades múltiples con necesidades para articularse globalmente y, por otra, identidades fundadas en posiciones cerradas, intolerantes de las diferencias, defensivas y fundamentalistas (Vargas 1995).

Los intentos de ampliar el espacio de reflexión y complejizar las miradas sobre las demandas de las mujeres, se dio en la clausura del Foro Regional, expresado en el discurso de cierre.

No existen asuntos que sean exclusivos de la mujer, como tampoco puede haber temas sobre los cuales se nos prohíba opinar o decidir. A nosotras nos interesan los grandes asuntos mundiales, como son los derechos humanos, el desarme nuclear y militar, la erradicación de la pobreza, la profundización de la democracia basada en el respeto a las diferencias y un desarrollo sostenido que tome como base a la gente, todo lo cual es clave para el futuro de la humanidad. Es necesario especificar medidas concretas para lograr la justicia de género. Virginia Vargas 1994.

---

## Los feminismos en el Foro y la Conferencia Regional de Mar de Plata

Mar de Plata fue el momento de develar nuestra ignorancia y, desde allí, aprender aceleradamente cómo posicionarnos y avanzar. (Haydée Birgin 1994).

Esta VI Conferencia Regional y el mismo Foro fueron nuestros primeros espacios de actuación y sin duda de aprendizaje. No teníamos experiencia suficiente (salvo algunas feministas como Haydée Birgin, que más de una vez nos defendió frente al hotel que quería cortarnos el sonido o desalojarnos, lo que finalmente hicieron (¿cómo en Nairobi, en 1985?); tampoco teníamos demasiada experiencia en cabildeo, ni en cómo influenciar el documento regional.

Mar de Plata fue memorable. Aprendimos rápidamente que estábamos en otro terreno y en otra lógica, y que solo conociéndola podríamos posicionarnos como movimiento<sup>2</sup>. Fue un momento crucial, pues allí también comenzamos a organizarnos nacional, subregional y regionalmente, hacer diversos circuitos y airear con muchas voces e iniciativas ese proceso que estaba comenzando. Una primera articulación, de un equipo de feministas con las que intercambiar ideas sobre cómo organizarnos, dio paso a una forma mucho más efectiva y orgánica de articularnos, que abarcó lo local, lo nacional y lo subregional: cinco subregiones: Centro América y México, Región Andina, Cono Sur, Caribe, Brasil, alimentando, en conjunto, muchas voces e iniciativas, al hacer diversos circuitos, y expandiendo, en cada subregión, el compromiso con este proceso que estaba comenzando.

En efecto, el proceso anterior al Foro de ONG y la Conferencia Regional de Mar de Plata promovió, en los países, intercambios, debates y acciones locales, nacionales y subregionales, con el propósito de incorporar, a un proceso que pretendía ser amplio, participativo y democrático, al mayor número de organizaciones y mujeres. Esta fase fue rica en la producción de diagnósticos nacionales, subregionales y por sectores, evaluaciones sobre los avances de la última década y los obstáculos enfrentados y la formulación de propuestas muy diversas. En algunas subregiones se lograron importantes avances en la negociación de propuestas del movimiento y sectores específicos de los gobiernos, como fue el caso de Centroamérica y el Caribe, que llegaron a Mar del Plata con la plataforma relativamente concertada (IIDH 1995).

Igualmente, precedidas por *“la enorme movilización lograda por las mujeres de todo el mundo para llegar a Beijing, es una demostración de la capacidad organizativa del movimiento y que este está vivo globalmente para continuar avanzando en la defensa y vigencia de los derechos de las mujeres, la igualdad y la justicia”*. (Informe de la VI Conferencia Regional en Mar de Plata, CEPAL, 1994).

---

2 Para mí, como responsable del proceso, la desorientación y falta de certezas me acompañaron. Sentía que no había aportado lo que era necesario. Terminada la Conferencia, yo solo quería desaparecer. Luego de 15 días de profunda depresión, decidí remontarla (con la sugerencia de Peter Waterman, mi compañero) escribiendo una carta a todo el equipo que llevó adelante la presencia en Mar de Plata, reconociendo limitaciones personales, políticas y colectivas y proponiendo recomenzar y reorientar el proceso. La calidad humana y política del equipo fue evidente en este momento de crisis.

Para la VI Conferencia ya se contaba con un documento borrador de lo que sería la Plataforma de Acción de Beijing, que no era muy promisorio. Estaba “encorchetado” en aquellas dimensiones más prometedoras para las mujeres y la democracia, que incluían dimensiones centrales en las vidas de las mujeres: la sexualidad femenina, los derechos sexuales y los derechos reproductivos, la interrupción voluntaria del embarazo, entre otros, siempre resistidos y rechazados por los Estados más conservadores y reaccionarios. En ese momento del proceso, la Plataforma de Acción era una mediocre expresión de lo avanzado, en calles y plazas, por el movimiento feminista y también de lo avanzado en los documentos regionales de la CEPAL, UNIFEM y varias otras instituciones de Naciones Unidas.

El proceso preparatorio implicó un esfuerzo de movilización, formación de opinión, generación de propuestas, debates y negociaciones —por parte de los diferentes sectores que componen el movimiento de mujeres— con gobiernos, ONG, organismos de cooperación, diversos sectores de la sociedad civil y del movimiento mismo, que ya estaba demostrando ser complejamente diverso.

Dos ejes centrales marcaron las dinámicas del Foro y de la VI Conferencia Regional y cobraron especial importancia para los feminismos por las tensiones que provocaron a lo largo del proceso, que lograron sin duda reconocerlos y re trabajarlos en confrontación y diálogo.

Un primer eje que provocó tensión fue el de la diversidad en acción. Ya no era un deseo de poblar los feminismos en perspectiva con nuevas voces, sino más bien una realidad que comenzaba a recuperar su voz, a exigir reconocimiento y a armar sus propios espacios en Mar de Plata: las lesbianas, las afrolatinocaribeñas, las indígenas y las discapacitadas o de habilidades especiales. La posibilidad de hacer alianza con estos grupos para la presentación del documento final trajo algunas tensiones con las indígenas, las negras o afrolatinocaribeñas; también, aunque en menor medida, con las lesbianas y las discapacitadas.

En el Informe sobre la VI Conferencia Regional de CEPAL se expresa esta diversidad (1994):

Este es un diálogo que atrae e incluye aún sin proponérselo, a otras diversidades que se construyen a partir de la etnia, edad, orientación sexual, religión, espiritualidad,

discapacidad o cualquier otra condición que hace referencia a diferencias, generando presiones específicas por parte de las mujeres y reacciones. Estas reacciones surgen del diálogo y la negociación mismas, que hacen que esta lucha se perciba como subversiva, ya que se ubica en el centro mismo de la contradicción democrática que supone el reconocimiento de la diferencia, sin que esta se constituya en inferioridad y el reto de la inclusión y de la exclusión.

La otra tensión histórica del feminismo es por mantener el equilibrio entre las dinámicas, e intereses y la autonomía de los movimientos de mujeres y feministas, en torno a los espacios oficiales, tanto de gobierno como del Sistema de Naciones Unidas. El riesgo es doble: acomodarse a esa lógica y a ese sistema traicionando los intereses del movimiento o defender las autonomías del movimiento con el riesgo del aislamiento, en tanto no se logre incidir en las esferas del poder.

El reto era la búsqueda de estrategias que permitieran al movimiento y a cada una de sus integrantes ser propositivas y autónomas, creativas y efectivas, sin perder autonomía en otras esferas.

### LA DIVERSIDAD EN ACCIÓN

El horizonte de lucha por la justicia de género, siendo compartido y además fundamental para abrir el diálogo de las diferencias, se encontró con la “realidad realmente existente”, donde nuevas actrices, con trayectorias político-personales diferentes a las feministas históricas, posicionaban la raza, la etnia, la clase, la sexualidad, la edad y más, como parte constitutiva de las identidades de género y no podían ser obviadas.

Entre 1993 y 1995, las redes especializadas ya existentes y las coaliciones previas a Beijing realizaron, por igual, numerosos seminarios y conferencias orientados de manera especial a la elaboración de “documentos” para los informes oficiales que los gobiernos presentarían a la ONU, así como a la posterior Plataforma de Acción de Beijing. Y, a diferencia de los “encuentros” feministas más informales y abiertos, la participación preparatoria por lo general se restringió a las integrantes de redes feministas.

Los aportes de los movimientos feministas fueron evidentes y potentes en todas las Conferencias previas de la década, como lo fueron en la Conferencia y el Foro de Mar de Plata. Lo nuevo y enriquecedor fue el aporte de los movimientos de mujeres, que

estaban en proceso de articulación, afirmando su existencia como sujeto político. Estos tuvieron, en el Foro y en la Conferencia, una significación fundamental vinculada a las formas diversas de expresión y acción, y se expandieron y ampliaron globalmente en el Foro Mundial de Huairou y en la misma Conferencia Mundial.

Sin duda, la presencia de la diversidad latinocaribeña en el Foro fue una característica particular (no había sido tan claramente así en las otras Conferencias), articulada con otras perspectivas y dimensiones de la diversidad, que muchas veces eclosionaría. Su participación en el Foro abrió un proceso enormemente rico y complejo, también en la IV Conferencia, que se expresó en todas las reuniones de evaluación del proceso y los niveles de cumplimiento de la Plataforma<sup>3</sup>.

Recuperando una de las dinámicas de los Encuentros Feministas, en Mar de Plata, dentro del Foro de la sociedad civil, se organizaron espacios específicos de mujeres lesbianas, indígenas, negras... Hubo tensiones con las feministas organizadoras y también entre ellas, lo que, a la larga, enriqueció el proceso, pues las tensiones que se asumían se dialogaban y se llegaba a alguna búsqueda común. Una característica inicial, que luego se fue disolviendo, fue la demanda de ser consideradas en sí mismas, sin comparación con otros grupos, sin demandas otras que no fueran las propias.

Cada una de estas iniciativas dejó documentos importantes, en los que aportaron críticas, reflexiones y demandas específicas, lo que impulsó un conjunto de acciones que alimentaron, desde el inicio, el proceso de ampliar la presencia y la voz de la diversidad feminista.

### **LAS MUJERES INDÍGENAS EN EL FORO REGIONAL, MAR DE PLATA**

A Mar de Plata, las mujeres indígenas llegaron organizadas, pero diferenciadas y reclamando ser reconocidas en sus especificidades por etnia, país, localidad. Sus primeras críticas fueron hacia la coordinación regional, con la demanda de no ser “un subtema de los temas grandes”, sino ser reconocidas en su existencia específica y no sumadas a otras exclusiones y subordinaciones<sup>4</sup>. Se logró, sin embargo, luego de un exitoso intercambio, que aceptaran

---

3 Incorporar al Caribe como parte de la región fue inicialmente una odisea, pues en las referencias o escritos el referente era solo América Latina. Por eso fue una ganancia que se logró en el proceso hacia Beijing.

4 En el discurso inaugural del Foro de Mar de Plata, al referirme a la riqueza de la diversidad movimientista presente en el Foro, sostuve que se estaban ya expresando a “(...) las indígenas, las minorías étnicas, las ancianas, las

articularse con las lesbianas. Les fue más difícil con las discapacitadas, por el rechazo al mismo nombre, como definición de algo o de alguien: las indígenas no querían ser consideradas junto con personas o grupos que ellas entendían no eran capaces, y esa comparación las rebajaba; lo cual fue una clara evidencia de lo discriminador, distorsionador y opresivo que puede ser el lenguaje. Así y todo, se abrió un proceso que fue alimentando su voz, ahora múltiple y su presencia cuestionadora.

En Mar de Plata surgió la “Iniciativa Indígena por la Paz”. Ellas llegaron afirmando derechos específicos, que se fueron ampliando enormemente en todo el proceso y se fueron conectando con otras dimensiones, al estar expuestas a diferentes discursos y presencias. Sin embargo, también era claro que esa diversidad, tan apreciada por todas, estaba aún teñida de desigualdad, incluso en los mismos movimientos.

A partir de allí, comienza a desplegarse una cantidad de iniciativas que van configurando una densa red de relaciones que evidencian, lentamente, otro posicionamiento con relación a su condición de mujeres. En los documentos o declaraciones de las diferentes reuniones del proceso quedan expresadas las demandas por derechos políticos, por acceso a recursos, a la propiedad de la tierra, por capacidad de decisión en el hogar, por derecho a participar en las organizaciones comunales. Y comienzan a reconocer el maltrato de los padres, hermanos y esposos; el abuso sexual a las niñas por parte de los familiares hombres; la violencia sexual contra ellas cuando los esposos llegan borrachos; su derecho a organizarse como mujeres.

Es a inicios del 95, previo a la IV Conferencia, que se realiza el I Encuentro Continental de Mujeres Indígenas, en Quito, de donde surge la declaración que las indígenas del continente llevarían a Beijing, conocida como Declaración del Sol, que planteó las bases que alimentaron la propuesta indígena en Beijing. En este documento enfatizan la necesidad de que los Estados reconozcan los derechos de los pueblos indígenas, apliquen el Convenio 169 de la OIT y que la ONU y los distintos gobiernos garanticen becas

---

pobladoras, las discapacitadas, las lesbianas y los homosexuales” (Vargas 1995). Al terminar, varias líderes indígenas subieron en mancha al estrado y tomando el micrófono dijeron que no querían ser puestas en la misma categoría que las lesbianas. Durante los días del Foro, las lesbianas hicieron un permanente acercamiento a las indígenas, y lograron desarrollar una relación de mutuo respeto y reconocimiento. En la plenaria final, también subieron al estrado y esta vez dijeron que no tenían problemas con ser puestas junto con las lesbianas, porque ellas también eran mujeres que sufrían problemas de discriminación, pero no querían ser consideradas como “incapaces” aludiendo a la mención de las discapacitadas.

educativas para las mujeres indígenas, así como su participación en los debates sobre políticas públicas. Como recuerda Blanca Chancoso, una de las líderes más significativas, durante el I Seminario Taller de Mujeres Indígenas a Beijing 95, realizado en el mes de marzo, en Lima, consideraba que su agenda era más radical que lo que se lograría en la Plataforma. También allí se constituye formalmente el Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (ECMIA), que ya estaba en proceso de organización. Es con este marco, de la Declaración del Sol, desde donde aportan a la elaboración de una sola declaración de mujeres indígenas en Beijing. Esta declaración, como también lo habían expresado las indígenas latinoamericanas, contiene fuertes críticas a la Plataforma, previa a su producción final.

Y también expresan críticas a la coordinación del Foro:

Y ahí recuerdo que a nivel ya continental o regional también existían ciertas fricciones y una de la visibilidad de esas fricciones fue con la compañera Virginia Vargas. El tema era que, como mujeres, había que asumir ese discurso feminista o de género femenino, pero nosotros planteábamos que no era ese el único rol porque desde la perspectiva indígena teníamos que ir como pueblos y nacionalidades. Es decir, tampoco estaba clara al interior la discusión. Entonces finalmente había compañeras que reclamaban que nos excluían, en fin, y eso tuvo su efecto también ya no solo en la preparación sino en el desenvolvimiento en el propio Foro en Beijing. (Nina Pacari, 1999. Indígena ecuatoriana).

Es muy interesante ver ahora cómo ese documento ya contenía muchas de las actuales demandas del movimiento indígena y de las mujeres indígenas, realidad que estuvo casi ausente hasta entonces en las visiones feministas. Más que un reconocimiento a ellas como mujeres, era el reconocimiento a una cosmovisión diferente a la única a la que estábamos acostumbradas, es decir, la occidental. Ellas percibían, por ejemplo, que en la CEDAW había una “ausencia” de la realidad de las mujeres indígenas porque apenas mencionaba sus derechos a la tierra y los recursos naturales.

Otras propuestas eran, primero, el reconocimiento de la necesidad de un espacio exclusivo para mujeres indígenas. El reconocimiento de nuestro idioma, también de las particularidades que teníamos e igualmente nuestro problema por el territorio. La educación con idiomas indígenas. También consistía en el asunto del medio

ambiente sano y en particular las tierras que estaban siendo operadas por las empresas petroleras. (Blanca Chancoso 1999).

Surgen líderes visibles, de alcance regional e incluso global, con capacidad de convocatoria, con capacidad de articular diversas agendas, con capacidad de expresión de estas reivindicaciones en lo público, con la recuperación de las dinámicas de exclusión en lo privado: *“Nos dijimos entonces que hay que luchar porque la tierra sea de nosotros, pero que también hay que luchar para que no nos sigan violando”*, diría Blanca Chancoso (2003). Esta experiencia de Mar de Plata, recuperada en muchos de los relatos y memorias de las indígenas, fue significativa, porque alimentó la preparación hacia Beijing desde sus miradas, desde sus movimientos de mujeres indígenas, desde la construcción de una voz propia y desde la conexión de sus luchas: el territorio y el no a la violencia.

Como expresó atinadamente Teresa Aparcana, presidenta de la Coordinadora Metropolitana del Programa Vaso de Leche de Lima, Perú, durante una presentación en el Foro de ONG de Mar del Plata: *“Anteriormente, hablar de feminismo era un tabú entre las mujeres de los sectores populares... Hoy somos feministas, pero somos feministas de un mundo nuevo... y no nos someteremos a otras mujeres”*.

Es necesario recordar que el I Encuentro indígena se da en un contexto especial de la región, que fue el de las “celebraciones del V Centenario del Descubrimiento de América”, cuyo gran escenario se montó en República Dominicana. En este encuentro se discutió sobre la sociedad, la economía, la política, el Estado, la cultura; durante quinientos años asimilaron el racismo y el sexismo, y se mantuvo relaciones de desigualdad entre las diferentes etnias y géneros. También se discutió acerca del movimiento negro y demás organizaciones sociales y políticas de la región y se demandó su reconocimiento y participación, además del desafío al movimiento feminista y de mujeres a incluir la cuestión étnica en sus análisis y propuestas políticas.

## **LAS MUJERES NEGRAS Y LAS LUCHAS ANTIRRACISTAS EN EL FORO REGIONAL EN MAR DE PLATA**

Aunque el movimiento de mujeres negras estuvo más articulado con el equipo coordinador de Beijing en la región, la realidad del racismo no siempre permeó las propuestas y las agendas de los feminismos en ese periodo. Sentíamos que teníamos la capacidad de establecer conexión desde miles de cosas más, pero esa dimensión que ellas traían no

siempre fue pescada con la fuerza que requería. Líderes significativas como Sergia Galván, Ana Irma Rivera, entre muchas otras, acompañaron y alimentaron todo el proceso hacia Beijing. Sin embargo, ellas resienten, en análisis de la época, el poco eco que tenía la dimensión racial en el horizonte emancipatorio de los feminismos.

Una cita de Sergia Galván, justo en los procesos de Beijing en la región (1995), revela claramente esta realidad, y vale la pena ponerla tal cual ella la transmitió:

La cuestión étnica/racial ha encabezado la lista de las ausencias y los nudos en la agenda del movimiento feminista latinoamericano, a pesar de que, desde 1983, las mujeres negras presentes en los encuentros hemos tratado de abrir brechas en dichas agendas, pero, claro está, desde la periferia y desde una posición de minoría y donde solo nosotras nos hemos sentido convocadas. Lo mismo han hecho las mujeres indígenas en los dos últimos encuentros.

Este nudo se expresa en todas las elaboraciones teóricas del feminismo, en su práctica política y en el diseño de sus estrategias. La cuestión étnica/racial no está dentro de sus categorías de análisis. En el movimiento feminista la cuestión étnica/racial ha sido vital desde la óptica de las cuotas de participación, de inclusión del tema en un taller, de concesiones a ciertos reclamos; jamás como un compromiso político frente al carácter racista en que se ha sustentado nuestro quehacer feminista. Se pretende la construcción de la utopía feminista sin la concurrencia real de los diversos sectores de mujeres.

Hay una gran dificultad en la comprensión de la identidad étnica/racial. Se la ve como algo privativo de las mujeres negras o indígenas, algo marcado por un determinismo biológico o cultural. Se establece una relación de subordinación entre esta y la identidad genérica, la cual adquiere supremacía o prioridad ontológica sobre las otras identidades, dejando de lado la relación dialéctica que se establece entre estas.

Se piensa la identidad étnica/racial como folklore, colores, ritos, ritmos, mujeres víctimas o indefensas, pero esta es algo más que conga, marimba y tambor, es algo más que maíz y vuelos de caderas, es más que vudú y candomblé. La identidad étnica/racial no se agota en Ixel, Ana Isa o Yemallá. No es solo asunto de negras o indígenas.

¿Acaso existen mujeres desprovistas de identidades étnicas/raciales? Es preciso desenmarañar sobre qué bases se han construido las identidades étnicas de las mujeres, qué símbolos o cosmovisiones configuran estas identidades y cómo se relacionan con su identidad genérica, cómo entra el patriarcado. (Sergia Galván 1995).

Las pioneras en América Latina en organización y movimiento han sido las feministas negras brasileras, con importantes aportes políticos y teóricos. Desde mediados de los 90, esta construcción de movimiento comienza a expandirse a la mayoría de los países de la región. En 1992, surge la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora, como espacio de articulación que lucha contra el racismo, el sexismo y la pobreza, y promueve el empoderamiento de las mujeres negras. Es en este I Encuentro, donde se declara el 25 de julio como Día Internacional de las Mujeres Negras de América Latina y Caribe y donde se logra una articulación mayor.

Llegaron al Foro Regional y expusieron las resistencias que ellas veían y sentían con relación a los otros feminismos allí presentes. En su documento, leído en la plenaria, declararon:

(...) el racismo marca profundamente la vida de las mujeres negras: el racismo, como forma ideológica que perpetúa la dominación de un sector de la población sobre otro, es una de las principales causas que impide el desarrollo sostenido de los sectores no blancos de las poblaciones de América Latina y del Caribe, los cuales constituyen las mayorías de nuestro continente. Esto no ha sido ajeno al movimiento de mujeres, ya que es una ideología inscrita en nuestras estructuras sociales. Tomando en cuenta la lucha y participación de la mujer negra en la construcción de nuestras sociedades, hacemos un llamado a todas las mujeres para que se incorporen a nuestra lucha por la supresión de otra forma de discriminación. (“Propuestas de las mujeres negras, latinoamericanas y caribeñas para Beijing”, distribuida en el Foro de las ONG de Mar del Plata, el 9 de septiembre de 1994 y firmada por mujeres negras de 19 países de América).

Es interesante el proceso de los feminismos negros, cuya capacidad de propuesta y de exigencia frente a los feminismos se expresa en Beijing, y se comienza a dar con mucha más fuerza luego de la Conferencia de Durban (2001), que alimenta con capacidad crítica y teórica alrededor de la discriminación y el racismo. Es para esta conferencia que Sueli

Carneiro, teórica feminista negra brasilera, exige “*ennegrecer*” el feminismo (y feminizar los movimientos negros); es decir, incorporar la lucha contra el racismo y la voz de las mujeres negras como parte indispensable de nuestra agenda de transformación.

### LAS MUJERES LESBIANAS

La participación de las feministas lesbianas en el camino a Beijing se dio a lo largo del proceso organizativo latinoamericano y caribeño. Las lesbianas fueron parte de los equipos de trabajo en los países, en las subregiones y en el equipo regional<sup>5</sup>. Su aparición como sujetas políticas con demandas identitarias propias se había dado desde los inicios de los feminismos de fines de los 70 y 80, tanto desde los grupos y círculos lesbianos feministas, como las lesbianas que participaban en otros espacios de los movimientos.

Para el proceso de Beijing, y en preparación de la Conferencia Regional de Mar de Plata, realizaron en Perú, en 1994, una reunión satélite, con participantes de diferentes países de la región. Allí comenzaron a construir la estrategia para su participación en el proceso de Beijing. En Mar de Plata organizaron un taller permanente para la mirada y articulación regional, negociaron con las indígenas el reconocimiento de su existencia e incorporaron sus propuestas sobre sexualidad en el documento elaborado por el Foro, el cual se entregaría a los gobiernos de la región como una forma de incidir en el documento final. Y señalaban que es “*necesario romper el aislamiento y marginación impuesta a las lesbianas. Por lo tanto, es preciso que el movimiento de mujeres (...) incluya esa especificidad [las lesbianas] como un asunto de importancia para todas las mujeres*”. (Colectivo de Feministas Lésbicas, 1994).

De allí para adelante, las lesbianas organizadas participaron en todos los espacios preparatorios de Beijing. En la Conferencia realizada en Nueva York en marzo de 1995, se articularon con los movimientos y redes lésbicas a nivel global como ILGA<sup>6</sup> y IGLHRC<sup>7</sup>, para impulsar estrategias y demandar representación en delegaciones oficiales. Lograron entregar un documento, con seis mil firmas, con los mensajes y demandas del movimiento lésbico global.

---

5 Gloria Careaga y Patria Jiménez en su artículo “Las lesbianas en Beijing” dan un detallado recuento de esta participación (1995).

6 Siglas en inglés de la Asociación Internacional de Lesbianas y Gais.

7 Siglas en inglés de la Comisión Internacional de Derechos Humanos de Gais y Lesbianas.

## LAS DEMANDAS DEL FORO REGIONAL DE MAR DE PLATA

- El Foro planteó las siguientes prioridades impostergables para superar la discriminación, explotación y opresión que se ejerce contra las mujeres en la región (Coordinación Regional ONG, 1994<sup>8</sup>).
- La necesidad de que nuestras sociedades avancen en la construcción de marcos alternativos de desarrollo fundados en la equidad y la democratización social, económica y política, para dar paso a una globalización impulsada por la solidaridad. La nueva definición del desarrollo debe incorporar valores sociales e indicadores de calidad de vida, discriminación y subordinación, visibilizar los aportes de las mujeres al desarrollo e identificar las áreas de acción que son necesarias para avanzar hacia la igualdad.
- Las políticas para enfrentar la pobreza tienen que ofrecer los mecanismos que impidan la extensión e intensificación de la pauperización, con especial atención al fenómeno de la feminización de la pobreza. Dichas políticas deben propiciar acciones integrales que tomen en cuenta la relación entre la producción y la reproducción social y la influencia del manejo macroeconómico en las vidas de las mujeres, antes que en medidas compensatorias que solo promueven el clientelismo político y la exclusión.
- Impulsar medidas que oportunamente detengan los daños, riesgos y desventajas que experimentan las mujeres en materia de salud y educación, tendientes a eliminar el analfabetismo femenino, la mortalidad materna por aborto clandestino y otros patrones de morbimortalidad femenina por causas evitables, así como una educación que contribuya a fortalecer la ciudadanía en condiciones de equidad, especialmente entre hombres y mujeres pertenecientes a grupos excluidos.
- Establecer políticas orientadas a ampliar las oportunidades de las mujeres para conseguir un empleo digno, adquirir independencia económica, acceder a recursos en la esfera productiva y al mercado bajo marcos institucionales sólidos y sensibles a la influencia de género, que protejan sus derechos económicos, sociales y culturales.
- Promover la creación de condiciones que garanticen la participación efectiva de las mujeres y sus organizaciones en la toma de decisiones en todos los niveles y esferas de la sociedad, incluyendo medidas de acción positiva que amplíen sus oportunidades para acceder a cargos de dirección y representación, así como un pleno ejercicio

---

8 Documento del Foro de Mar de Plata, de la Coordinación Regional ONG, 1994.

de su ciudadanía.

- Propiciar políticas y acciones educativas a nivel formal e informal y en los medios de comunicación, que lleven a las mujeres a un ejercicio masivo de sus derechos, así como el desarrollo de legislación y mecanismos efectivos para la erradicación de la discriminación y la impunidad y que garanticen el acceso de las mujeres a la justicia.
- Establecer mecanismos e impulsar acciones que garanticen la democratización de la sociedad civil —de manera particular las mujeres— en el uso y acceso a tecnologías de información y sistemas de comunicación.
- Fortalecer las acciones, mecanismos jurídicos, sociales y culturales, dirigidos a eliminar la violencia contra la mujer, buscando que se suscriban, ratifiquen y cumplan los instrumentos internacionales sobre la materia.
- Impulsar acciones tendientes a lograr que las mujeres participen activamente en los procesos de pacificación y reconstrucción, y que se tomen en cuenta los graves efectos de los conflictos armados en la condición social de las mujeres.

---

## La institucionalidad regional

### LA CEPAL<sup>9</sup>

La capacidad organizativa y el aporte de la CEPAL, en todo este proceso, define el activo rol que tuvo en esta Conferencia Regional y en los procesos posteriores a la Conferencia Mundial de la Mujer, en Beijing y más allá.

---

9 La CEPAL tiene históricamente significación en América Latina por la excelente producción de libros e ideas. Para nosotras ha sido un espacio aportador y solidario.

En la apertura de la Conferencia Regional, el secretario general de la CEPAL trazó un panorama bastante alentador sobre los avances en reconocimiento de derechos de las mujeres, así como en mayor institucionalidad: reconoce cambios significativos en la forma de abordar el análisis en relación a las mujeres, ya no vista en sí misma como un área relativamente aislada, sino con más énfasis reivindicativo, para expresarse en el ámbito más amplio del desarrollo e incorporarla a todos los ámbitos de acción: económico, social, cultural, medio ambiental. También reconoce la existencia de más instancias institucionales, y que el conocimiento de la situación de las mujeres en la región se enriquece, mucho más que antes, de los informes que la mayoría de los países realizaban. Esto ha permitido analizar y proponer prioridades concretas y específicas en la perspectiva de transformación productiva con equidad.

Una de las tareas encomendadas a la CEPAL por Gertrude Mongela, secretaria general de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, fue la de avanzar en la elaboración del Plan Regional 1995-2000, no solo como beneficio a la región latinocaribeña, sino como parte de los preparativos para la Conferencia Mundial.

Al respecto, el secretario general de la CEPAL señaló que esta Conferencia Regional debería considerarse como parte de un proceso que exigía una constante evaluación para responder a las extraordinarias transformaciones en campos tales como las relaciones internacionales y el funcionamiento de la economía mundial, cuya globalización había modificado el enfoque del desarrollo en América Latina y el Caribe, en el marco de regímenes políticos cada vez más pluralistas y participativos, si bien persistía el desafío de superar un notable cúmulo de rezagos sociales.

Como consecuencia de dichas transformaciones, el tema del derecho de la mujer a una participación más plena en el desarrollo, también se planteaba ahora de una manera muy distinta y con un mayor nivel de conocimiento sobre sus múltiples dimensiones en los ámbitos de la educación, la salud, el trabajo y la política. En relación con los avances logrados hasta ahora, mencionó el interés por la igualdad de género, la virtual eliminación de la discriminación abierta y la proliferación de las organizaciones no gubernamentales ocupadas del tema, lo que indicaba que el papel de las mujeres en la sociedad no solo crecía, sino que se volvía más notorio.

Esto había llevado a la Secretaría de la CEPAL a dejar de circunscribir el tema a una unidad orgánica determinada, y en cambio había tendido a incorporarlo cada vez más a los ámbitos de acción económico, social, cultural y del medio ambiente. Además, se disponía de más instrumentos a nivel nacional, regional e internacional, y en todos los países se habían establecido instancias institucionales especiales para realizar actividades concretas destinadas a mejorar la situación de la mujer en sus múltiples aspectos.

También sostuvo que los cambios aludidos constituían el trasfondo de la sexta Conferencia, que se diferenciaba de las anteriores, entre muchas otras cosas, por contar con informes nacionales de prácticamente todos los países, que permitían apreciar la heterogeneidad de situaciones nacionales y abordar de manera más eficaz el tema de las políticas públicas dirigidas a las mujeres. Asimismo, la Conferencia no se limitaría a presentar un compendio de problemas, sino que identificaría prioridades concretas y específicas, en un marco coherente con la propuesta de la CEPAL sobre transformación productiva con equidad.

En relación con el proyecto del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001, del que se esperaba que constituyera un importante aporte a la Conferencia de Beijing, afirmó que en él se establecían dos premisas básicas: que las actividades destinadas a las mujeres debían concebirse dentro del marco global del desarrollo de la región y no como aspectos aislados de este, y que era necesario concentrarse en la definición de un conjunto mínimo de medidas que todos estuvieran dispuestos a implementar. Y, rompiendo el aislamiento de la problemática, propone seis áreas concadenadas entre sí: Equidad de género; Integración social; Reducción y alivio de la pobreza; Participación en adopción de decisiones y en el poder; Derechos humanos, paz y violencia, y Responsabilidades familiares compartidas.

Finalizó expresando que con esta Conferencia Regional se iniciaba una etapa de acción: implementación de los mandatos y recomendaciones, ejercicio de los derechos adquiridos, puesta a prueba de nuevas estructuras laborales más amplias, transformaciones cualitativas, y reflexión conjunta de mujeres y hombres sobre el aporte de todos a la creación de un mundo más equitativo, más justo y compartido.

Alicia Bárcena, exdirectora de la CEPAL, tuvo un acercamiento importante al significado del Programa de Acción Regional:

En 1994, en la Conferencia Regional de la Mujer en Mar de Plata, nos preparamos para Beijing y aprobamos el Programa de Acción Regional para las mujeres de América Latina y el Caribe 1995-2001 con el que dimos un impulso sustancial a la Agenda regional de Género y aportamos sustantivamente a la Plataforma de Acción en Beijing. (Informe Plan de Acción Regional, 1995).

El contexto que trae la década de los 90 y que influye en los contenidos posibles del Plan de Acción Regional da cuenta de un escenario regional que expresa los avances y obstáculos de la región a niveles político, económico y social, *que en los años noventa se caracteriza por avances en el plano económico en muchos países de la región.* (Informe Plan de Acción Regional, 1995).

En el plano político, en la década de 1990, surge la revalorización de los principios democráticos, de la ciudadanía y de los derechos individuales, fenómeno que se da paralelamente al surgimiento de nuevos actores sociales, la búsqueda de consensos y un creciente cuestionamiento de las cúpulas políticas.

Sin embargo, estos avances no han modificado la *persistencia y la intensificación de graves problemas de pobreza, extrema pobreza y rezagos en lo social, sigue siendo la región con peor distribución del ingreso y un descenso de la inversión en los derechos ciudadanos en los sistemas de salud, educación y vivienda y otros servicios básicos*<sup>10</sup>.

En este acercamiento podemos ya encontrar aquellas opiniones críticas a la forma de desarrollo económico en la región, cuya mirada es cuestionadora por ser un modelo inadecuado para lograr avanzar en una sociedad democrática orientada al bienestar ciudadano: para la CEPAL, a la desigualdad social de carácter estructural, se añade la persistencia de falta de equidad en acceso al empleo, al poder y la toma de decisiones en todas las estructuras jerárquicas y la debilidad de los mecanismos de promoción del adelanto de la mujer. Aunque ha habido avances, como el aumento de la participación en la educación, los planes de estudio son aún discriminatorios.

---

10 CEPAL - 1995. Proyecto de programa de acción regional.

De allí que, en consonancia, la nueva propuesta que coloca la CEPAL para los países miembros plantea: “(...) *que supere las diferencias entre las políticas económicas y sociales, y aborde los diversos aspectos de la equidad social de tal modo que haga posible la existencia de sociedades democráticas y productivas en la región*”, que se oriente a la actualización de las instituciones y el desarrollo democrático hacia un crecimiento equitativo, y, claramente, *dar atención a la dimensión de género a fin* de permitir la construcción de la ciudadanía de las mujeres

También asume una evaluación crítica acerca de las políticas de los gobiernos con respecto a los derechos de las mujeres:

Los gobiernos y la sociedad en su conjunto han venido manifestando una renuencia a desarrollar normas de acción positiva para enfrentar la desigualdad real contra las mujeres, la denegación de justicia a sus reclamaciones y la prevalencia de la impunidad frente a la violación de sus derechos fundamentales, expresada en la inobservancia de los principios, instrumentos y normas internacionales en materia de derechos fundamentales e incumplimiento de las obligaciones emanadas de los tratados ratificados, como es el caso de la CEDAW. (CEPAL, 1994; Coordinación Regional ONG, 1994).

Una afirmación muy significativa de la visión de la CEPAL se refiere a que “*el predominio del mercado como mecanismo de asignación de recursos no ha permitido superar las profundas desigualdades sociales*”.

Esta fue también la orientación del Programa de Acción Regional 1995-2001 y la visión con la que incidieron en la Conferencia de Beijing. Visión significativa por lo atinado de su mirada sobre las tensiones y falencias de la región, y las razones y demandas que posicionan.

---

## Del espacio regional al espacio global – La II Prepcom camino a Beijing. Nueva York

Nuestra primera experiencia articulada como movimiento regional en un espacio interestatal global la dio la segunda y última reunión preparatoria (Prepcom) realizada

en marzo de 1995 en Nueva York<sup>11</sup>. Previamente, habíamos hecho un reajuste de cuentas y un balance de inexperiencias y habilidades. Nos encontramos frente a un escenario muy complicado: en nuestra región, un número significativo de delegaciones de los gobiernos eran débiles e inexpertas. Pocos gobiernos incorporaron a ONG en sus delegaciones.

Sin embargo, las fuerzas conservadoras, lideradas por el Vaticano, sí habían logrado ser incorporadas como parte de las delegaciones oficiales, especialmente en el caso de Centroamérica, y habían llevado un equipo de *lobby* casi tan grande como el equipo de las ONG de la región.

Muchos de los gobiernos de la región eran muy conservadores. De América Latina destacó positivamente Aída Gonzales, delegada del gobierno de México, con un pensamiento bastante avanzado que conectaba con la visión que traía la corriente feminista presente en esta Prepcom. El Caribe, con base más democrática, sentía que esta alianza regional con América Latina no lo dejaba a avanzar, y no tenía por ello demasiado interés en coordinar. Las agrupaciones intergubernamentales, como el G77<sup>12</sup>, lograron articular propuestas conjuntas relativas al tema económico, pero frenaron el avance de casi todo lo demás.

En todo el proceso se dio la presencia e intento de influencia de la vertiente religiosa, así como los representantes del Vaticano, que llenaban los pasillos y las salas de reuniones con propaganda en contra del aborto. Pero también fue confrontado abiertamente. Y es que lo que ya se había expresado en Mar de Plata —la presencia de la diversidad— tuvo impactante visibilidad en esta Prepcom, y resaltó, además, un sentido acumulativo, de conexión de demandas entre los feminismos y las indígenas, que generó un creciente aprendizaje.

Esto quedó excepcionalmente expresado en el sótano del local de Naciones Unidas, en el gran pasadizo que rodeaba el lugar donde se realizaba la Prepcom, pues, como coordinadora de la región, yo estaba intercambiando ideas y negociando con una de las líderes indígenas más prominentes, Blanca Chancoso, de Ecuador. La discusión nuestra

---

11 La anterior Prepcom, en marzo de 1994, también en Nueva York, había pasado casi desapercibida para muchas de nosotras.

12 Grupo de los 77 (G77) fue creado en las Naciones Unidas en 1964 y reúne a países en vías de desarrollo y subdesarrollados, integra a los países del denominado “Sur Global”. A octubre de 2023, el G-77 está conformado por 134 países miembros, incluyendo a China, que no se considera un miembro pleno. Es la mayor organización intergubernamental de países en desarrollo de las Naciones Unidas.

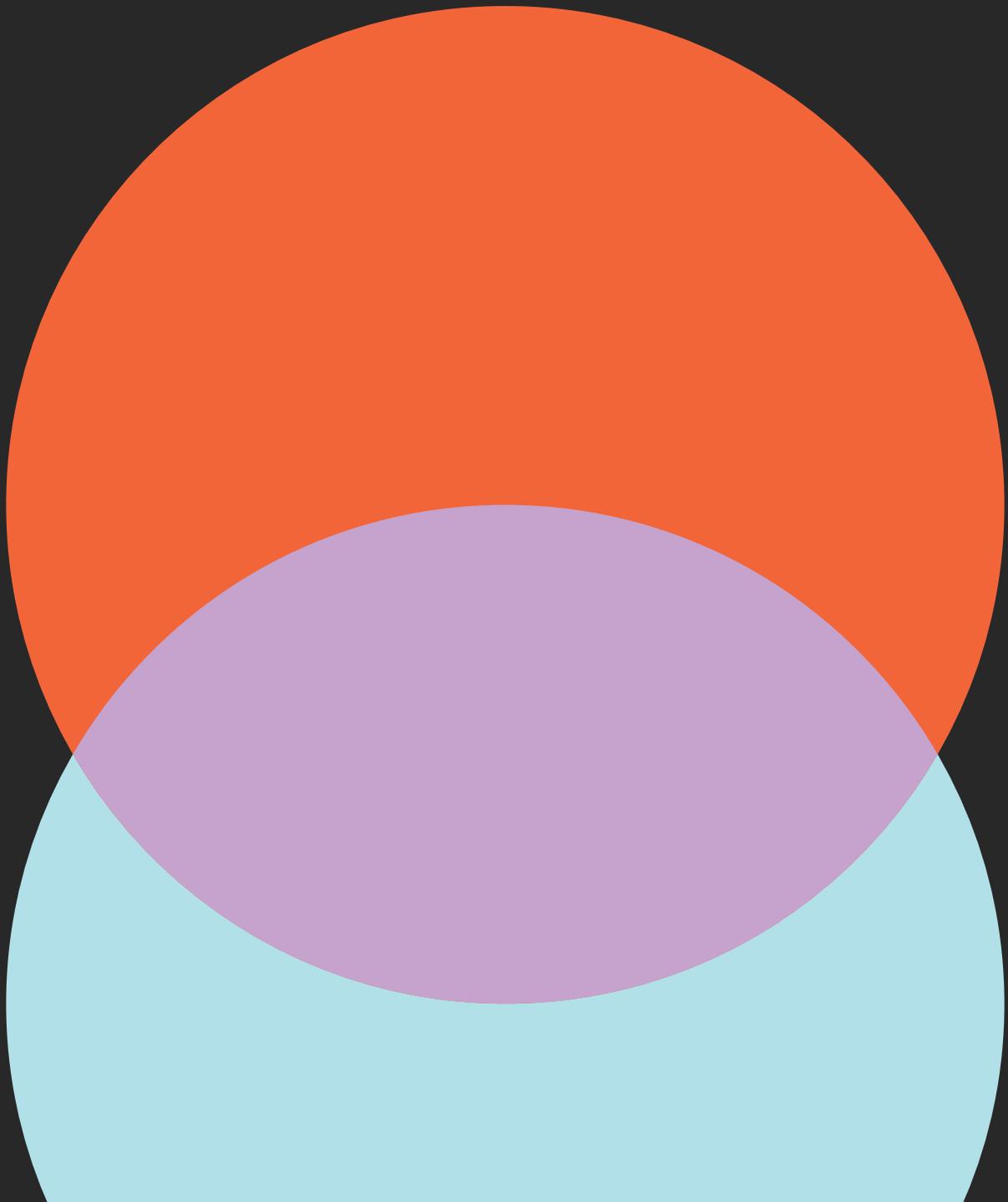
se centraba en la forma de participación y reconocimiento de las mujeres indígenas en los procesos hacia Beijing desde los movimientos y el espacio que se debía abrir para garantizar su presencia en la Conferencia y Foro de Beijing. En un momento, Blanca me preguntó qué decía ese señor que andaba por el pasillo dando propaganda y levantando consignas; comencé a escuchar y le dije que estaba haciendo campaña contra el aborto. En ese momento se levantó y fue directamente, le arranchó de las manos los volantes que repartía a todas las delegaciones y los rompió en pedazos diciéndole en castellano, pero con gestos clarísimos para que entendiera de qué se trataba: “*¡Tú no tienes bebés, tú no tienes leche, tú no sabes nada de esto!*”, mientras le tiraba los volantes rotos en la cara. Este hecho tuvo una enorme significación, ya que de alguna forma condensaba el camino recorrido no solo por ellas, sino por las mujeres y sus movimientos en el proceso de Beijing.

Expresaba también la interacción entre dos expresiones autónomas de las luchas de las mujeres que comenzaban a encontrar los puntos de intersección, más emocional que intelectualmente y por eso en forma más vital. Había sido un proceso, donde los conflictos estuvieron presentes. Ellas llegaron afirmando derechos específicos, que se fueron ampliando enormemente en todo el proceso y conectando con otras dimensiones, al estar expuestas a diferentes discursos y presencias que, además, produjo mucho aprendizaje al resto de feministas latinocaribeñas.

Otro aprendizaje se tuvo al constatar que nuestras estrategias tenían que incidir en forma diferente, pues el *lobby* de las ONG se había dado en forma fragmentada y dispersa: por temas, por regiones, por diversidades étnicas, sexuales, etcétera, y sin un espacio articulador permanente.

La Prepcom nos dio el certificado de mayoría de edad, la convicción de que solo con estrategias políticas claras entre nosotras, el movimiento global y los gobiernos más democráticos del mundo, podríamos avanzar. Con la convicción, también, de que ya no nos asombraría nada de esa dinámica antidemocrática, terrorista, sin voluntad de diálogo que despliegan las fuerzas conservadoras y patriarcales cuando sienten que avanzamos.

# Capítulo IV. Los movimientos en Beijing



Beijing, de muchas formas, más que una Conferencia, fue la expresión de la capacidad de las mujeres y sus movimientos de manifestar y negociar sus experiencias, conocimientos, aspiraciones y parte de sus utopías”<sup>1</sup>. Virginia Vargas 2005.

Por lo mismo, fue una presencia profundamente política, arrojó una experiencia de participación con un sello incuestionable: el carácter feminista radical de las que lo asumieron; el haber llegado al proceso con un acumulado de casi dos décadas de luchas y con conexiones feministas a lo largo y ancho de la región, lo que fue favorecido por los Encuentros Feministas Latinocaribeños, realizados desde 1981, además de las redes temáticas y de identidad que habían ido surgiendo. Es decir, militantes feministas, en los colectivos, organizaciones, ONG feministas, académicas, artistas, organizaciones indígenas, organizaciones de mujeres negras, de lesbianas, de líderes de los movimientos populares urbanos y de los movimientos campesinos.

---

En la década de los noventa, el feminismo se había expandido en diferentes grupos de la región, había conexiones, trabajo articulado de las redes que comenzaban a desplegarse, pero no había una estrategia que articulara las potencialidades que ese feminismo albergaba. El proceso hacia Beijing fue el momento privilegiado para que las feministas latinocaribeñas se acercaran a los conocimientos e intercambios de las diversas expresiones de los movimientos feministas y de mujeres en la región y en el mundo. Ello multiplicó formas de organización y activismo feminista, lo que alimentó un conocimiento de los feminismos de las otras regiones e *“impulsó una rica dinámica internacionalista o de solidaridad global”*. (Peter Waterman 1998).

Quienes asistieron a Beijing lo hicieron bajo dos premisas centrales: por un lado, el convencimiento de que la agenda feminista radical y autónoma no es monopolio de nadie y se contribuye a ella desde todas; por otro, enfrentadas a la paradoja de optar por la incidencia o el aislamiento, se eligió la incidencia, en clave feminista. Asumiendo la tensión inherente a las negociaciones de los movimientos sociales con la institucionalidad política, las feministas tenían claro que se abría una estrategia para lograr atender las

---

1 Virginia Vargas. Entrevista realizada, en agosto 2005 por Silvia Camurga. *Porque nao aceitamos reduzir Plataforma a metas.*

situaciones más flagrantes de discriminación de las mujeres en la región y, al mismo tiempo, fortalecer las articulaciones y tejidos feministas en los países y la región.

Las ganancias para el feminismo fueron muchas, en su proceso organizativo, en la extensión de su presencia, en la reflexión política sobre la condición de las mujeres (en sus diversas circunstancias). A la par, se dieron las primeras disputas abiertas con las fuerzas fundamentalistas, tanto de gobiernos como de organizaciones religiosas, especialmente el Vaticano, cuya actuación, visible y movilizadora, se dio a lo largo del proceso, tanto en los espacios de Naciones Unidas, como posteriormente en los diversos países de la región.

## 4.1 El país de la gran muralla

*“En el país de la Gran Muralla, hemos venido a exigir que se abran todas las murallas que detienen nuestro avance”, decíamos simbólicamente en el discurso “no pronunciado” ante la plenaria de gobiernos, aludiendo no solo a nuestros gobiernos sino también a China. Frente a las ONG, el Comité Organizador Chino se movía entre la gentileza y el autoritarismo, sin experiencia ni aparente interés de diálogo y respeto por una sociedad civil aún débil, sin un movimiento de mujeres fuerte que exigiera ser escuchado. Una muestra de su autoritarismo fue la tajante separación de los espacios del Foro y de la Conferencia.*

---

Sin embargo, y aquí hablo desde mi rol de negociadora con el gobierno chino en relación con las dificultades del Foro<sup>2</sup>, es importante también considerar que, más allá de estas características de China, criticadas y condenadas por las mujeres y por los gobiernos democráticos, el Foro y la Conferencia se convirtieron en “terreno disputado” por los países hegemónicos para probar sus fuerzas y fortalecer sus posiciones. Las críticas al autoritarismo chino y a la violación de los derechos humanos estuvieron centradas también en esa dinámica geopolítica de quién saca más ventaja y muy tangencialmente en los derechos humanos de las mujeres.

Lo que parecía estar en primer plano permanentemente era más un clima de guerra fría que un clima sensible a los aportes democráticos de las mujeres. Ello también se reflejó en parte de los contenidos de los medios de comunicación. Es cierto que ninguna conferencia ha tenido el despliegue noticioso que tuvo Beijing. Por momentos, sin embargo, tuve la sensación de que no siempre se expresaban los temas más significativos en lo que íbamos ganando y/o proponiendo las mujeres.

Y aquí hay un reto muy claro para el movimiento, y es: ¿cómo logramos que nuestros temas sean noticia en un universo comunicacional cuyos parámetros respecto de lo que

---

2 Como coordinadora regional fui integrante del Comité Facilitador (CF) del Foro de las ONG, organismo que agrupó a las representantes regionales y las representantes del organismo de ONG de la ONU; estuvo presidido por Supatra Masdit, política tailandesa. El CF era el ente organizador del Foro y, por ende, el negociador con el Comité Organizador Chino.

es la noticia son diferentes a los nuestros?; ¿cómo lograr penetrar o permear estos medios masivos donde las voces de las mujeres todavía no llegan, que alimentan la conciencia de sus derechos o juegan con sus roles como mejor les conviene?

Otras opiniones abonan este proceso en el que, a pesar de las dificultades que ponía el gobierno chino, algunas reivindicaciones se pudieron lograr:

La primera parte de los preparativos se dedicó, casi exclusivamente, a negociar con el gobierno chino el tema de los participantes, en particular las ONG. Fue una negociación difícil, pues la posición inicial de China era muy conservadora; pretendía que solo asistiesen a la conferencia oficial las ONG que tenían “estatus” consultivo otorgado por el ECOSOC. Esto era muy vivamente cuestionado por muchas ONG que no tenían ese reconocimiento y, por lo tanto, querían que hubiese un criterio más amplio para decidir quiénes podían participar en la Conferencia oficial. Finalmente, se logró que el gobierno chino flexibilizara su posición y se establecieron criterios para la participación en la Conferencia oficial y los compromisos del país sede respecto al foro de ONG que, en términos generales, nos dejaron satisfechos. (Álvarez 1998).

---

## Las estrategias múltiples hacia Beijing

Después de la experiencia tenida en Mar de Plata, que nos había mostrado una realidad compleja y cargada de incertidumbres, comenzamos —desde la región— un proceso con múltiples estrategias orientadas hacia diferentes espacios y niveles. Ya estábamos organizadas en cinco subregiones, además de las redes, las articulaciones y la presencia de feministas de UNIFEM (Mónica Muñoz de la región andina) en el equipo coordinador regional hacia Beijing. Aunque no integraba el equipo, estuvo también presente y aportando Roxana Carrillo, de la oficina en Nueva York. Las estrategias en el movimiento-ONG se orientaron a prepararnos para perfilar nuestra presencia como región en el Foro y en la Conferencia, recurriendo a las expertas de redes e instituciones, discutiendo y afinando nuestras propuestas, ampliando lo más posible nuestro radio de información, difusión y acción desde las coordinaciones subregionales a toda la región<sup>3</sup>.

---

3 Es cierto que en algunos países el proceso estuvo a cargo de ONG menos inclusivas y eso restó fuerza, pero la mayoría pudo ampliar los contornos y límites del movimiento con las diversidades que se hacían presentes y

También desarrollamos estrategias hacia otros movimientos —especialmente de derechos humanos— para lograr acciones de *lobby* conjunto frente a la ONU y al gobierno chino, a fin de tener mejores condiciones con relación al “sitio” en Beijing. En esta confrontación con la ONU y con el Comité Organizador Chino tuvimos el apoyo de varios gobiernos de la región. Las redes globales y regionales fueron nuestras interlocutoras por excelencia.

Con ellas, impulsamos numerosas estrategias de articulación y dimos origen a “El Equipo”, espacio donde confluyeron redes, instituciones globales y vertientes del movimiento, para organizar el *lobby* diario en Beijing. Esta iniciativa probó ser de gran efectividad política para superar la fragmentación de redes y regiones que habíamos experimentado en la Prepcom de marzo.

Tuvimos estrategias diversas frente a los gobiernos, negociando y ejerciendo presión política, reforzando el interés y apoyo de los países más cercanos, poniéndonos de acuerdo en puntos específicos, proveyendo permanentes insumos para clarificar y defender nuestras propuestas. Durante todo este periodo, un equipo de *lobby* de las ONG tuvo presencia permanente en todas las reuniones de la CEPAL<sup>4</sup>.

A lo largo de este proceso, tuvimos aliadas excelentes, tanto las mujeres de los organismos y agencias regionales y globales de la ONU (entre ellas, activamente, UNIFEM), como la CEPAL, que nos ayudaron a entender esta lógica complicada y burocrática —y hasta ese momento ajena al movimiento— y ubicarnos en ella; como también de algunas de las mujeres de los gobiernos, que nos apoyaron a reorientar el cabildeo hacia las áreas más adecuadas, en las diferentes coyunturas.

Ahora bien, por primera vez el tema de género y las propuestas de las mujeres salieron tan masivamente de los ámbitos especializados, estaban en el centro del escenario y, como diría José Nun (1989), exigían ser oídas. Y ello trajo reacciones. Una de las negociaciones más complejas fue la relativa a las fuerzas conservadoras, lideradas en nuestra región por el Vaticano —a través, fundamentalmente, del Opus Dei— y en Asia y África por los países islámicos conservadores, que pretendieron obstruir permanentemente el avance de la Plataforma.

---

reclamaban visibilidad y reconocimientos.

4 Algunas delegadas de los gobiernos comenzaban a perfilarse con claras posturas feministas. Otras apoyaban gran parte de la agenda. Solo un pequeño grupo de países —varios de ellos de nuestra región— mantuvo posiciones conservadoras, sin voluntad de negociar.

La Coordinación se movió en varias direcciones: asumiendo la separación entre Iglesia y Estado como un derecho y como una conquista democrática histórica a ser defendida por la sociedad civil; apoyándose en las redes de salud, que exitosamente habían logrado avanzar en la Conferencia de El Cairo y consagrar los derechos reproductivos de las mujeres como parte de los derechos humanos; en los grupos de mujeres católicas del movimiento, entre ellas la Red Católica por el Derecho a Decidir, que tenía un excelente trabajo de esclarecimiento, que reivindicaba la pluralidad de miradas dentro de la Iglesia. Buscamos y logramos también alianzas con mujeres y hombres de otras iglesias más democráticas, que levantaron su voz y quebraron así la hegemonía conservadora del Vaticano en este espacio de la ONU.

Todas estas estrategias nos dieron legitimidad y visibilidad, y nos permitieron un mayor campo de maniobra como región para aprovechar mejor nuestras únicas ventajas relativas: el ser, por un lado, la región más articulada y el poder ser, además, una pieza dialogante y de conexión entre el Sur y el Norte, entre espacios, redes, regiones y/o posiciones, vividos como opuestos y contradictorios. Nos acercaba a unas nuestros énfasis en ajuste estructural y la pobreza, que fue uno de los ejes básicos de análisis, acción, denuncia y confrontación de la región. Nos acercaba a otras nuestro acento en la autonomía del movimiento y la radicalidad tolerante de nuestras propuestas.

Llegamos así a Beijing no solo organizadas en equipos y con un trabajo de cabildeo exitoso: llegamos con delegadas oficiales de alto nivel, con expertas de las ONG en las delegaciones oficiales de casi todo el Caribe y en varios países de América Latina. Llegamos con equipos de apoyo, redes organizadas para dar insumos y orientación temática y política a las delegaciones. Ello facilitó enormemente el trabajo de debate al interior mismo de la Conferencia, facilitando, igualmente, que las propuestas del movimiento fueran incorporadas en la Plataforma. Las redes regionales y globales aportaron significativamente a este trabajo negociador permanente y global. Su contribución decisiva fue el haber posicionado el cumplimiento de la Plataforma como un asunto de calificación y profundización de la democracia, al mismo tiempo que desarrolló capacidad de interpelación, diálogo y exigencia de rendición de cuentas, a los Estados y gobiernos.

Es decir, llegamos con un movimiento potente, articulado, con aprendizaje acelerado de cómo moverse en estos nuevos escenarios.

---

## Foro Mundial en Huairou

La IV Conferencia dio espacio, como en las anteriores, para la organización del Foro de la Sociedad Civil. Sin embargo, mientras la Conferencia ocurrió en la ciudad de Beijing, el Foro tuvo lugar en la ciudad de Huairou, ¡a 60 km de distancia! Una estrategia explícita para alejar lo más posible a los movimientos de mujeres y feministas del espacio de la Conferencia oficial. Llegaron cerca de 30 000 mujeres de todas las regiones, razas, etnias, edades y condiciones, que establecieron contactos, intercambios, simpatías, solidaridades, nuevas articulaciones y también viviendo, en un microcosmos, los conflictos propios de la etapa actual de la humanidad: el problema del Tíbet; las mujeres del ex-Sahara español frente a las marroquíes; las israelíes frente a las palestinas; las fundamentalistas islámicas, en alianza con las fundamentalistas católicas, frente a todas las demás...

Es decir, las mujeres demostraron no ser extraterrestres, sino producto de su entorno y de los límites de sus sociedades y democracias. Hubo otras dificultades y contradicciones: la vigilancia inicial del gobierno chino, que luego fue modificada sustancialmente; las dificultades de comunicación y transporte; el poco cuidado con relación al alojamiento, el hegemonismo del idioma inglés y de la región de Europa y Norteamérica, etcétera.

Así y todo, lo que primó largamente fueron los deseos de construir, más que de confrontar y destruir. Se programaron cerca de 3 000 talleres globales, regionales, temáticos, sectoriales; se realizaron demostraciones —con miles de mujeres vestidas de negro— contra la pobreza; movilizaciones por el derecho a la libre opción sexual, por el derecho a llevar el velo; se organizó un impactante “tribunal de denuncia de la violación de derechos humanos de las mujeres”; cada región tuvo una “carpa” donde expresarse, actuar, proponer, informar, encontrarse —la nuestra fue la *Carpa de la Diversidad*—, cuya figura central, invitando a pasar, era la imagen de Frida Kahlo. Los temas abordados eran múltiples, y cada día había presentación de diversos grupos y movimientos. Y cada región tuvo una noche cultural que, al menos en el caso de la noche latino-caribeña, se convirtió en una sesión de baile permanente sobre las butacas o en los pasadizos del teatro.

El Foro alcanzó una dinámica propia, enormemente creativa y autónoma y, a pesar de la distancia y a diferencia de las Conferencias anteriores, estableció, más que en ninguna previa, articulación y continuidad significativas con la Conferencia. No solo a través de las declaraciones regionales, temáticas y de identidades, que fueron trasladadas a la

Conferencia, o por la existencia de un equipo regional<sup>5</sup> que buscaba perfilar estrategias para ambos espacios; sino, también, porque entre el Foro y la Conferencia se estableció una dinámica de expectación recíproca.

En este mar humano era difícil pretender una articulación global, pero, además, era innecesario pretenderlo. Las articulaciones fueron múltiples, acotadas, circulares, algunas en conexión, desde puntos específicos comunes o agendas de más largo aliento, otras no. Pero eso era un flujo de interlocuciones múltiples y permanentes, de personas, grupos, temas, de descubrimiento de las “otras”, en sus diferencias y en sus afinidades. Las articulaciones con la Conferencia también se dieron desde distintos espacios.

En los días en que el Foro y la Conferencia coincidieron (del 4 al 8 de setiembre), se dio en la carpa de nuestra región un doble movimiento nunca visto en foros ni conferencias anteriores: por una permanente transmisión de información y de personas de Beijing a Huairou y viceversa, y por el funcionamiento de equipos claros y coordinados en ambos espacios<sup>6</sup>. Lo más significativo fue quizá, en los días previos, la visita de muchas de las delegaciones oficiales a la carpa de la región, expresando solidaridad, agradeciendo el apoyo de las ONG y reafirmando su voluntad de trabajar coordinadamente por el éxito de la conferencia y de los intereses de las mujeres.

Quien captó muy bien el sentido y contenido del Foro y de la Carpa Latinoamericana fue Lucy Garrido, activista uruguaya, coordinadora de Comunicación para Latinoamérica y el Caribe del proceso del Foro y la IV Conferencia y hoy una de las coordinadoras de la Articulación Feminista Marcosur (AFM). Ella nos dice que:

(...) la Carpa de América Latina y El Caribe estuvo siempre rebotante de mujeres. Después de tantas idas y venidas buscando talleres que a veces no estaban o que cuando estaban no se entendían, cualquiera tiene ganas de hablar en su propio idioma y de sentirse acompañada por los códigos comunes que te unen a las otras. Pero había otra razón más ideológica: previniendo el despelote que podría ser el

---

5 El equipo de coordinación regional fue el cuerpo “orgánico - político” desde el cual se buscó coordinar estrategias comunes para ambos espacios; compuesto por las coordinaciones subregionales, el equipo de Perú y un equipo de feministas de diferentes países y espacios.

6 Una hora de distancia entre Huairou (lugar del Foro) y Beijing (lugar de la Conferencia) y teléfonos celulares funcionando irregularmente, fueron la constante cotidiana que dificultó muchas veces una comunicación más fluida.

Foro, la carpa ofrecía cada día un tema central (diversidad, pobreza, juventud, ciudadanía, sexualidad, violencia, etc.) para el intercambio y la discusión, y cada uno de estos había sido organizado previamente y en conjunto, por las redes y coordinaciones de la región.

La carpa, con su Frida de madera articulada en la entrada, te daba la bienvenida no solo a la diversidad, también al despelote: por ejemplo, unas disertaban adelante sobre “los procesos de integración” y otras discutían, en la parte de atrás, sobre si el espacio para exponer los materiales de las centroamericanas era de menor o mayor tamaño que el de las andinas. O llegaba Rigoberta Menchú sin que nadie estuviera enterada y entonces nos perdíamos la oportunidad de avisarle a la prensa. O alguien traducía al inglés justo cuando no había nadie del Caribe anglófono. Diversa y despelotada, como somos nosotras, de lo que no cabe duda es de que esta carpa fue convocante y de que pasaron por ella desde las saharauis a la Unicef, desde Amnesty a las indígenas mixes y mapuches, desde el Instituto de la Mujer de España a infinitas españolas que están en contra del instituto, desde las especialistas en incidencia a las especialistas en base, y que pudimos escuchar y demandar a las delegaciones oficiales que nos visitaron. (2020).

Fue un espacio político feminista, diverso, convocante. Era además la primera demostración de la fuerza y capacidad de organización y propuesta que se había acumulado en la región en los años previos y durante el proceso mismo hacia Beijing. Esa convicción quedó expresada en el discurso de clausura del Foro:

(...) pero nadie nos regaló nada, detrás de cada negociación (eso que ahora se dice “lobby”), detrás de cada conquista, están las reuniones de autoconciencia, las marchas infinitas, las discusiones eternas, los análisis académicos y las intuiciones brillantes; está la lucha de Juana por su terreno, la de Julieta en la Universidad y la de Sonia en el batey. La de María Elena cayendo asesinada por los que no querían su paz; la de Margot parada en cualquier esquina de la gran avenida, la de Ana enamorándose de Irene y la de Domitila en las minas, [luchas] que ojalá ya no haya en el Siglo XXI. Está la confrontación y el paciente diálogo. Y están, claro que están, las horas robadas al sueño por los sueños, los amores perdidos y los conquistados, las rupturas y las complicidades. Fuimos miles y somos miles las que participamos de esta continuidad. (Preparación conjunta bajo la conducción de Lucy Garrido).

Este Foro, potente, creativo, masivo, sentíamos que era nuestra mejor carta de presentación para legitimarnos en la Conferencia en “clave” movimiento. Allí, el movimiento feminista y de mujeres pudo desplegar todo lo que había aprendido y cosechar lo que había sembrado en el proceso previo. Y, frente a la casi esquizofrenia que significaba el estar subsumida en la lógica de la negociación de las palabras y de las propuestas con el poder oficial internacional, los feminismos latinoamericanos no renunciaron a su expresión político cultural, a su forma irreverente de situarse en el poder, expandida, como veremos, en la misma Conferencia.

Este acercamiento a la enorme diversidad de mujeres fue una de las contribuciones más contundentes a la IV Conferencia. No era solo de la mujer a secas. Era de las mujeres diversas que, desde allí, aportaban y alimentaban otras formas de ser mujer. Nuevamente Lucy Garrido expresa este sentir:

(...) sin ese foro, los resultados de la Conferencia habrían sido otra cosa; porque no es lo mismo ir a pelear con los fundamentalistas o exigir recursos a países ricos con un Foro gigantesco detrás y la televisión atenta, que solitas y sin prensa, porque es como ir a la guerra con un palillo de dientes. (Garrido1996).

La Declaración del Foro de Huairou (va como anexo), nos da una idea de la orientación y las demandas de Foro. He aquí unos extractos:

En esta IV Conferencia vinimos a hacer lobby, es cierto, vinimos a cabildear, pero lo hacemos desde la continuidad de nuestras luchas y con la fuerza de los miles que aquí estamos y de los millones que desde nuestra región están esperando que exijamos a los gobiernos que aprueben en la Plataforma de Acción mecanismos concretos que aseguren nuestra contribución a la sociedad.

El camino a Beijing nos ha vinculado a cada una de nosotras con mujeres de toda la región, de una manera desconocida hasta ahora. Cuando decimos “América Latina y el Caribe” no estamos hablando solo de un mapa.

Somos más que una región geográfica. Somos movimiento, somos práctica y teoría caminando juntas y nuestra fuerza radicaré siempre en mantener vivo este entramado de diversidades y coincidencias, América Latina y el Caribe, productora del maíz, del cobre, del café, del azúcar y las papas.

América Latina y el Caribe, productora de los sueños y el realismo mágico producirá nuevas utopías que transformen la insatisfacción en conformidad, en energías para la construcción de un mundo mejor. De Beijing volvemos a nuestras casas enriquecidas con los sueños de las mujeres de todo el mundo y con el compromiso de que de esas utopías seremos gestoras únicamente, porque no hay duda, compañeras, de que las mujeres somos un arma cargada de futuro.

El próximo milenio es nuestro.

---

## Recuperando el proceso hacia y desde Beijing

En este escrito quiero ofrecer, desde la región de América Latina y el Caribe, una reflexión sobre cómo se dio esta experiencia. Qué actoras-actores la hicieron posible, con qué estrategias, con qué tipo de alianzas, negociaciones y confrontaciones. Con qué contradicciones e interrogantes y ganancias para las disputas futuras.

Dos datos básicos, interrelacionados, que nos permitirán ubicar el contexto en que esto fue posible: por un lado, el enorme avance del movimiento feminista y de mujeres en nuestra región y en el mundo en las últimas décadas, especialmente en los últimos 10 años, que son también de la década de la mujer, desde la III Conferencia Mundial, que tuvo lugar en Nairobi, 1985, hasta esta IV Conferencia. Por otro, el hecho de que nunca ninguna Conferencia o Cumbre Mundial —de mujeres o de las otras— contó con tal nivel organizativo y político de un movimiento social, ni tantas articulaciones regionales y globales. También llegamos con lo avanzado en las Conferencias de Derechos Humanos y la de Población. Así, los avances de estos diez años se expresan en todo este despliegue de estrategias y presencias políticas de las mujeres —como movimiento— a lo largo y ancho no solo de la región, sino del planeta.

Estos avances se habían visto indudablemente favorecidos y complejizados por los grandes cambios que ha traído el proceso de globalización, así como por la centralidad que iban adquiriendo las nuevas formas de comunicación. Pero algo más había cambiado en el movimiento de mujeres. Una autonomía más bien defensiva y una lógica y dinámica de confrontación habían sido la constante en los inicios del movimiento, y lo que había caracterizado una parte significativa de su accionar y sus propuestas en la década de los 80, tanto por necesidad de afirmación como movimiento, cuanto por la existencia en la región —salvo en el Caribe no español— de las dictaduras.

Los años 90, trajeron una nueva ola democratizadora, y un movimiento con mayor capacidad de producción de conocimientos y propuestas, una creciente amplitud de su horizonte referencial. Fue instalándose lentamente una lógica más bien de negociación y de autonomía dialogante y propositiva.

---

## La Conferencia en Beijing

El proceso de Beijing no fue solo un proceso de participación de los feminismos latinoamericanos en el espacio global. Fue más bien un proceso de “disputa contestataria” —en sus contenidos, alcances y orientaciones— entre las vertientes de la sociedad civil global y las vertientes de los espacios oficiales transnacionales. Con sus múltiples actoras, tuvo la capacidad de evidenciar las potencialidades y limitaciones de los feminismos y de los mismos gobiernos frente a sus responsabilidades hacia la ciudadanía y la democracia.

Nada sin embargo fue lineal ni fácilmente generalizable: *“fue más bien un proceso lleno de matices, avances insospechados, intentos fallidos, alianzas puntuales, también de búsquedas permanentes desde el movimiento, desde las mujeres involucradas en el proceso, desde los gobiernos, desde las agencias... estos claroscuros, altibajos, avances desiguales, expresan la heterogeneidad de la región ... y las enormes diferencias que existen tanto en las dinámicas feministas nacionales y regionales como en las dinámicas democráticas de los países”*. (Vargas y Olea 1998).

## “NOSOTRAS NO LLEGAMOS A BEIJING. NOSOTRAS INVENTAMOS BEIJING”

Esta cita de Line Bareiro<sup>7</sup> refleja bien el sello con el que desde América Latina y el Caribe se impregnó la participación feminista: *“Fuimos autónomas, fuimos soberanas, asumimos una ciudadanía que nadie nos había otorgado”* (2015).

Por lo mismo, fue una presencia profundamente política, arrojó una experiencia de participación con un sello incuestionable: el carácter feminista radical de las que lo asumieron. El haber llegado al proceso con un acumulado de casi dos décadas de luchas y con conexiones feministas a lo largo y ancho de la región, lo que fue favorecido por los Encuentros Feministas Latinocaribeños realizados desde 1981, además de las redes temáticas y de identidad que habían ido surgiendo. Es decir, militantes feministas, en los colectivos, organizaciones, ONG feministas, académicas, artistas, organizaciones indígenas, organizaciones de mujeres negras, de lesbianas, de líderes de los movimientos populares urbanos y de los movimientos campesinos.

Como ya se registró, al proceso de Beijing no llegamos invitadas, sino en disputa con Naciones Unidas para rechazar a quien había sido nombrada coordinadora de la región latinocaribeña, una mujer conservadora, sin ninguna experiencia ni acercamiento feminista. En una gran campaña de los feminismos latinoamericanos, logramos que retiraran a la nombrada y pusieran a una feminista (en este caso, yo).

Los feminismos latinocaribeños tenían ya una importante experiencia política, conocimiento y articulación regional. Los Encuentros Feministas se habían convertido en un espacio de intercambio, conocimiento, inspiración, articulación de los feminismos en toda la región. A través de sus colectivos, ONG, redes temáticas e identitarias, el movimiento feminista había acumulado conocimiento y análisis de las diversas realidades y de la vida de las mujeres en América Latina y el Caribe.

Muchos de estos colectivos y organizaciones se sumaron al proceso de Beijing. Allí se crearon diversos espacios de confluencia e intercambio entre las redes temáticas, sectoriales e identitarias, dando origen a una nueva forma de organización que acompañaría todo el proceso: un equipo formado por las coordinaciones nacionales y

---

7 Abogada y politóloga feminista paraguaya.

subregionales que elaboraba la agenda, recogiendo lo que se reflexionaba y proponía en los espacios nacionales y subregionales. Se habilitó así un marco político regional, para desde allí, debatir y contribuir a la agenda global. A lo largo del proceso hubo un equipo de feministas jóvenes, que hoy son activas y reconocidas militantes feministas.

Ana Falú, coordinadora del proceso hacia Beijing, quien fue una pieza clave, resume lo que era la forma de dedicación y de trabajo en este proceso:

(...) con la pura militancia, el activismo y el compromiso, articulamos las actividades entre nosotras, con Naciones Unidas, con los gobiernos. Beijing fue un proceso con tensiones, pero también momento bisagra para las latinoamericanas y más, potenció lo que veníamos trabajando ya, y ahora hacia los Estados, con estadísticas, actuamos en cada territorio nacional, local, también regional y, en Beijing, global. (Conversación, 2020).

Sin embargo, como hemos visto, esta capacidad de organización, de propuesta y de incidencia hacia, durante y después de la Conferencia de Beijing, no fue compartida, y no era necesariamente esperable, por algunas vertientes de los feminismos, lo que produjo una fuerte polarización a lo largo de los 90. La disputa, especialmente en el VI Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe (1996), la crítica y la agresión a las que habíamos participado en el proceso de Beijing fue algo nunca visto en los EFLAC, ni antes, ni después. Fue la primera gran división en los feminismos latinoamericanos, que luego se fue recomponiendo, aunque manteniendo, desde varios colectivos, la crítica al proceso de Beijing.

Y si bien la actuación de unas y otras explicitó las tendencias conflictivas que se habían anidado en los feminismos latinocaribeños, iluminando carencias y ambivalencias de ambas decisiones y cuya conflictividad cobró un peso inusitado en este Encuentro Feminista, el conflicto entre estas vertientes revela mucho más que dos posiciones en el espectro feminista. Ni buenas ni malas, ni mejores ni peores, ni autónomas ni institucionalizadas. Expresan más bien diferentes apuestas y diferentes búsquedas en este incierto proceso hacia formas de expresión que correspondan a las nuevas formas de existencia y a los nuevos retos que el feminismo enfrenta<sup>8</sup>. Como señala Ungo, “*entre ambos polos también existen*

---

8 Esta reflexión también expresa mi búsqueda personal, profundamente ambivalente y resistiendo encajarse en una de las lógicas de esta tensión.

*prácticas diversas que asumen una posición donde la política del feminismo no puede ser reducida de modo tan simple”.* (Ungo 1998: 176).

## EL PROCESO

Como se ha mencionado, la IV Conferencia en Beijing había estado precedida de varias otras Conferencias globales en las que diversas redes feministas con experiencia en los temas abordados habían participado con éxito. La Cumbre de la Tierra, la Conferencia Global de Medio Ambiente y Desarrollo —Eco 92—, realizada en Brasil, en la que el movimiento feminista brasileño tuvo una participación y visible, organizando el Planeta Femea, y expandiendo la experiencia y los avances de los feminismos de toda la región. La Conferencia de Derechos Humanos, en Viena, 1993, en la cual por primera vez los derechos de las mujeres se reconocieron como derechos humanos, confrontando y expandiendo así la mirada tradicional androcéntrica de estos derechos, donde las mujeres habían estado invisibles. Un año después, la Conferencia de Población, en el Cairo, 1994, logró posicionar los derechos sexuales y los derechos reproductivos como dimensiones centrales a ser incorporadas a los análisis de población. Además de los avances acumulados en las tres Conferencias Mundiales de la mujer, previas a la IV Conferencia que, en un proceso creciente de conexión, legó al proceso de Beijing un acumulado significativo de avances para este nuevo espacio de actuación.

Con un poco más de experiencia acumulada, con la región ya organizada alrededor de las acciones hacia Beijing, se decidió, desde los inicios y a lo largo del proceso, levantar dos estrategias: por un lado, la de negociación con las instancias oficiales en lo nacional, regional y global, y, por el otro, la de afirmación autónoma de la presencia y la voz movimientista. Es decir, se buscó influenciar los contenidos de la Plataforma para la Acción con las propuestas feministas y, con esa herramienta, exigir posteriormente que los gobiernos cumplieran con lo aprobado en Beijing, a través de acciones de cabildeo, exigiendo transparencia y rendición de cuentas, tratando en suma de influenciar en las reglas de juego y en los espacios de toma de decisiones, buscando ampliar los contenidos ciudadanos de las mujeres. También se pretendía consolidar el proceso de construcción y articulación del movimiento en la región y en los países, incrementando su presencia en los espacios locales y la articulación con los demás movimientos sociales.

Para los feminismos, ello implicaba dos grandes lógicas, la de negociación<sup>9</sup> con lo global-nacional y la de afirmación autónoma de su presencia movimientista. Ambos fueron los espacios donde nos movimos, a múltiples niveles: desde lo local a lo global en un permanente movimiento de ida y vuelta que comenzaba a iluminar todo en forma diferente. Las actoras y actores, instituciones y movimientos, fueron también múltiples: ONG grandes y pequeñas, redes, expresiones diversas del movimiento de mujeres, nuevas vertientes que iban perfilando nuevas autonomías e identidades; gobiernos, coaliciones de gobiernos, Naciones Unidas, sus agencias, el secretariado de la Conferencia y el Comité Facilitador del Foro, las iglesias, los medios de comunicación, etcétera. Todas ellas protagonizaron un abanico de alianzas, confrontaciones, negociaciones, disputas, que armaron el tejido social y político que sostuvo las múltiples dinámicas que se dieron en el proceso de preparación y ejecución del Foro y la Conferencia.

Así, se buscaba, por un lado, influenciar los contenidos de la Plataforma para la Acción con las propuestas del movimiento y exigir posteriormente que los gobiernos cumplan con lo aprobado en Beijing, impulsando para ello acciones de cabildeo, exigiendo rendición de cuentas, negociando, elaborando propuestas, tratando, en suma, de influenciar en las reglas de juego y en los espacios de decisión. Por otro, la de consolidar el proceso de construcción y articulación del movimiento en la región y en los países, aumentando la percepción de la sociedad civil sobre las propuestas de las mujeres, iluminando los temas aún pendientes de nuestra agenda, o aquellos menos consensuales, ampliando de esta manera la sensibilidad de la Conferencia frente a la lucha contra todas las exclusiones.

Así, por este horizonte político, la Conferencia de Beijing se convirtió en un “‘texto’ y un ‘pretexto’”, *conteniendo la combinación de estas múltiples estrategias que complejizaron la riqueza de su aporte*” (Vargas y Olea 1998). Se trataba de modificar el “texto” influenciando su contenido, sacar corchetes, negociar, ampliar las interconexiones con los gobiernos

---

9 Optar por participar en el proceso de Beijing implicó también optar por expandir esta lógica de la negociación hacia espacios y niveles en los cuales teníamos muy poca experiencia como movimiento: no solo implicaba interacción con los gobiernos, sino con el espacio oficial global, construido desde arriba y representado por NN.UU., y el actual orden mundial sustentado en un modelo excluyente, poco flexible, poco democrático. Un espacio hegemonizado por Occidente con poco lugar para la diversidad de miradas. Y hegemonizado por una lengua (no saber inglés es vivir en permanente marginación en estos espacios). Un modelo y un espacio que no solo es criticado por el movimiento feminista y de mujeres desde diferentes ángulos, sino también todos los otros movimientos sociales democráticos buscando y proponiendo alternativas. Al optar por participar en el proceso de Beijing, también optamos por impulsar una de esas alternativas: fortalecer un proceso de globalización-democratización de los espacios no solo nacionales, sino también del espacio regional y global, desde abajo.

progresistas (la mayoría de otros continentes), al mismo tiempo que era el pretexto para recrear el “movimiento”, ampliando sus contornos, luchando por la afirmación autónoma de nuestra presencia, consolidando los procesos de construcción y articulación de los feminismos en la región y con las demás regiones, iluminando los temas pendientes de nuestra agenda, etcétera.

Estas incidencias —hacia los gobiernos y hacia la sociedad civil— fueron asumidas como complementarias, a ser impulsadas ya sea por las mismas actoras o por actoras diferenciadas, pero en articulación, potenciando así la fuerza del movimiento al desarrollar múltiples estrategias. Se buscaba abrir espacio y nutrir la agenda global del movimiento feminista con las miradas y agendas específicas de las especialistas, de las diversidades étnicas, sexuales, generacionales, tratando de articular lo específico y lo general.

Estas agendas podrían tener diversas entradas y prioridades, tanto a su interior como entre ellas y además ser abordadas desde lo temático, lo específico o desde una visión de globalidad. También apuntaba a responder a la más complejizada dinámica internacional, alimentada ahora por dos vertientes diferenciadas, pero también en conexión: la vertiente de los espacios transnacionales oficiales, con poder, con iniciativa, con expectativa de diálogo y la vertiente alimentada por los movimientos de mujeres en perspectiva global, ampliando las alianzas, confrontando resistencias y desplegando su incidencia en la Plataforma. Ambas vertientes habían corrido paralelas, sin demasiados puntos de intersección en las incursiones regionales-globales previas. No solo por obedecer a diferentes lógicas y dinámicas de actuación, sino también por las perspectivas e intereses que cada una contenía.

Ello se sustentó en una convicción política: la negociación con los Estados no agota las agendas políticas feministas. Nuestra presencia en el proceso no era en calidad de funcionarias expertas sino como militantes feministas. Percibíamos que sería la única forma de entrar en un terreno en el que la cancha estaba marcada de antemano por los gobiernos y el capitalismo global. Y asumíamos que nuestra presencia en la Conferencia tenía que evidenciar el sello feminista.

Dos acontecimientos revelan esta decisión: por un lado, la movilización silenciosa de enorme visibilidad y contundencia que las feministas latinocaribeñas organizamos, subiendo y bajando las escaleras eléctricas del recinto oficial por más de 20 minutos, con pancartas pegadas en los cuerpos, con chalinas de papel pintadas con lemas alrededor de **Justicia**

**económica. Mecanismos claros, nuevos recursos**, ante el tremendo desconcierto de los guardias de seguridad y la atención entusiasmada de muchas delegaciones y mujeres de diferentes países,

Por otro, la acción por mí protagonizada en mi calidad de coordinadora de la región, al interior de la plenaria de la Conferencia, al reemplazar el discurso de cinco minutos por un minuto de silencio, tras el cual desplegué una pancarta pintada (en una jornada de trabajo artesanal de toda la noche) que exigía “*Justicia, Mecanismos y Recursos*”. Fue un “discurso no pronunciado” que fue repartido, completo, a los gobiernos e instituciones que participaban en la Conferencia.

Una cita que recoge la forma en que uno de los periódicos que cubría la conferencia deja claro el impacto que esta acción tuvo:

“Latinoamericanas protagonizan los únicos actos de protesta en la Conferencia” titulaba un periódico. El primero se produjo cuando Gina Vargas ante la Asamblea General, después de saludar a la mesa, dijo “Desde hace diez días estamos oyendo múltiples discursos y parecería que nuestra intervención es innecesaria y reiterativa. En este concierto de palabras todo está dicho. Casi todo. Menos cómo lograr la justicia económica. Casi todo. Menos con qué mecanismos y recursos implementar la plataforma. En estos casos tal vez el silencio sea más elocuente” y a continuación se calló durante dos minutos interminables para luego desplegar un cartel que decía “Mecanismos claros, recursos adicionales, justicia económica” que mantuvo sin titubear hasta que la secretaria de la Mesa se levantó a quitárselo.

Creo que en los 50 años que cumplieron las NN.UU. jamás se vio que ante una Asamblea General alguien se atreviera a cometer tamaña irreverencia (descontando a Arafat) y tampoco que ese gesto fuera vitoreado no solo por las representantes de las ONG de la región que, de pie, aplaudían y gritaban “Justicia” sino, además, por la mayoría de las delegaciones gubernamentales de los países en desarrollo”. (Garrido 1996).

El Foro y la Conferencia dejaron ganancias significativas. No solo experiencia y construcción de nuevos significados y contenidos en el espacio global, no solo nuevas articulaciones globales y visiones más complejas sobre la diversidad, sino también una

Plataforma que las feministas utilizaríamos, a lo largo de los años, como herramienta para demandar a los gobiernos y para exigirles rendición de cuentas sobre ese piso mínimo de compromisos.

Magaly Pineda expresa bien estas ganancias:

Tuvimos un crecimiento impresionante, y nos dimos cuenta de que no éramos un movimiento aislado, que expresaba el sentir regional, idea que comenzó a construirse en los encuentros feministas del 81, 83, 85..., y que nos permitió irrumpir en Beijing como actoras con voz propia ante la ONU. Sin más, pudimos incluso forcejear contra el organismo y presionar como región para lograr que Gina fuera nuestra representante regional. Esa fue nuestra primera demostración de fuerza ante Naciones Unidas. Además de las primeras experiencias de negociación con los gobiernos que nos permitieron ganar enorme visibilidad a nivel global. Aquel proceso permitió un crecimiento de la presencia de mujeres activistas, de surgimiento de líderes (...). (2015).

Ha sido evidente que el proceso de Beijing permeó aceleradamente y facilitó que más mujeres se sensibilizaran frente a la contundencia de la realidad de exclusión por ser mujer a nivel local, regional, global. Y ello debido a la diversidad y efectividad de medidas y estrategias que los feminismos, desde las sociedades civiles, estaban impulsando y exigiendo lo que los Estados se habían comprometido a desarrollar.

Una ganancia incuestionable para los feminismos latino-caribeños fue la mayor expansión de sus conexiones con diversas expresiones feministas de la región, así como con las feministas a nivel global, ampliando el histórico carácter internacionalista, o de solidaridad global, que había caracterizado a los movimientos feministas.

Por eso, un logro muy importante de la región latino-caribeña en Beijing fue el darle un sello feminista a su presencia transnacional (Vargas 2000).

---

## Tensión histórica de los movimientos sociales: entre la ética y la negociación

Desde el principio, apostar por la democracia y la negociación con la institucionalidad estatal, colocó a los feminismos, que asumieron estas estrategias, en el centro de una de las tensiones históricas de los movimientos sociales: la disyuntiva entre conquistar algunos espacios de poder dentro de las estructuras dominantes, con el riesgo de permanecer subordinados, o sustentar autónomamente una identidad sin negociar a riesgo de continuar débiles y marginados (Evers 1984 y, en su época, Mary Wollstonecraft, autora de *Reivindicación de los derechos de la mujer*, de 1792). Esta tensión expresa vitalmente los contenidos ambivalentes que pueden tener las estrategias feministas al orientarse, por un lado, hacia transformaciones que acerquen a las mujeres a la igualdad y al reconocimiento de su diversidad dentro de las democracias realmente existentes en las que les toca vivir y, al mismo tiempo, pretender subvertir, ampliar y radicalizar esas mismas democracias.

Desde diferentes entradas se ha analizado esta tensión. Verónica Shields (1998) afirma que las estrategias feministas pueden, simultáneamente, confrontar y (re)producir nociones hegemónicas sobre desarrollo, democracia o ciudadanía, descuidando los contenidos de disputa o las “guerras de interpretación” (Slater 1998), a través de las cuales la sociedad civil va perfilando sus propuestas democráticas. Así, se asume una mirada política “siempre atenta a desprogramar lo previamente acordado por la ritualización del orden, acercando y exhibiendo frente a ese orden el escándalo de la diferencia, el escándalo de muchas perspectivas” (Sarlo, en Richards 1993). María Luisa Tarrés (1993) la define como el difícil equilibrio entre la “ética” y la “negociación”, equilibrio que ella considera indispensable porque la transformación social y cultural de las relaciones de género pasa, necesariamente, por la democratización de la sociedad civil y la vida política.

Igualmente, en un histórico artículo de las feministas brasileñas, María Aparecida Schumacher y Elisabeth Vargas (1993)<sup>10</sup> (referido a Brasil, pero con alcance mucho mayor), se reconocía que “*la institucionalización de las demandas feministas es ‘un arma de dos filos’. Si, por un lado, la creación de los Consejos trajo al escenario nacional el debate*

---

10 Sobre las tensiones que levantó la experiencia del Consejo Nacional de la Mujer en Brasil, donde participaron reconocidas feministas, lo que fue sin duda una experiencia exitosa.

*público sobre los derechos de la mujer y la cuestión de la igualdad, dándole visibilidad y legitimidad, por otro, su poder de intervención efectivo demostró la incapacidad para permear la estructura del Estado en la implementación de tales políticas. Lo que se situó en el centro de esa discusión fue la relación del ‘movimiento autónomo’ con el Estado. ¿Cómo garantizar la autonomía del movimiento? ¿Cuáles serían las formas de organización dentro del gobierno? ¿De qué manera las reivindicaciones feministas serían atendidas?”*

Los riesgos existen, como reconoce Rita Segato (2003) en referencia a las leyes contra la violencia hacia la mujer. Para ella, las leyes están inexorablemente infiltradas por un sistema de estatus de tradición patriarcal que ordena el mundo en géneros desiguales, así como en razas, minorías étnicas y naciones desiguales. Este es, también, un obstáculo para la autonomía y la igualdad. Pero la autora reconoce, asimismo, la ambivalencia de esta situación, pues para ella las leyes también contribuyen con procesos más amplios, como la reflexividad. La ley pone nombre a las prácticas deseadas y no deseadas, y así coloca los problemas en la arena política.

Este riesgo está sintetizado también por Silvia Federici (2013), quien tiene un gran aporte reflexivo sobre los orígenes de la subordinación de las mujeres en los inicios del capitalismo, así como una importante pero inquietante reflexión sobre el trabajo doméstico femenino<sup>11</sup>. Para ella existe un feminismo de Estado que se presenta como emancipador, pero es un feminismo pro-capitalista y neoliberal. Este feminismo de Estado —cuya denominación es, quizá, más adecuada para la realidad norteamericana donde ella vive— no tiene concreción en América Latina.

El problema en la región no ha sido la construcción de un feminismo de Estado (cuya expresión más evidente, para Federici, es Hilary Clinton), sino las dificultades para negociar, como feministas, con Estados generalmente débiles, con democracias de baja intensidad y profundamente patriarcales y racistas. Esa caracterización ha sido, en América Latina y el Caribe, un aprendizaje significativo a lo largo de todo el proceso de Beijing.

---

11 Su opinión es que, en el acceso al trabajo asalariado, el capital y los hombres controlan el trabajo de las mujeres; de allí la importancia de lograr el pago de un salario para el trabajo doméstico que realizan las mujeres en sus casas, lo que no las obligaría a salir al mercado de trabajo y ello les daría más poder para cambiar las relaciones entre mujeres y hombres.

La tensión entre estas formas diferenciadas de relación entre sociedad civil y Estado o, más específicamente, entre estrategias feministas frente al Estado y sus riesgos de cooptación, han seguido hasta ahora. De todos modos, el equilibrio dado por la autonomía feminista ha estado presente, con avances y retrocesos y con diversas búsquedas que tratan de evitar el debilitamiento de las agendas feministas y, al mismo tiempo, negociar, presionar, exigir reconocimiento y redistribución del poder, como una estrategia indispensable para fortalecer la democracia.

Termino con una cita que resume esta realidad:

Los movimientos sociales actuando en el espacio global, sin embargo, pueden o no avanzar en las interacciones y negociaciones con los espacios oficiales transnacionales o pueden izar articulaciones dentro de su propio espacio global. Pueden también combinar ambas estrategias. (Virginia Vargas 1999).

### CERRANDO EL PROCESO

La Conferencia de Beijing fue la expresión de una estructura de oportunidades favorable, al expresar una conjunción entre un pionero movimiento feminista/de mujeres a nivel regional, articulado de cara a Beijing, una apertura de Naciones Unidas, una naciente masa crítica en algunos Estados. La Plataforma de Acción de Beijing, con sus 12 áreas de consenso, acumuló lo avanzado en conferencias, tratados y convenciones anteriores, incorporando al mismo tiempo muchas de las reivindicaciones y propuestas de los movimientos feministas, especialmente Cairo y Beijing. La Plataforma es un documento más completo porque incorpora otras conferencias y tratados previos (CEDAW, PISDESC, Viena DDHH...). Indudablemente un avance, una herramienta poderosa, que generó un nuevo horizonte referencial en la sociedad y en los Estados en cuanto a los derechos de las mujeres, que posicionaría una agenda concreta para exigir e interactuar con el Estado y la sociedad.

La Plataforma estuvo situada históricamente en un momento de auge y fortalecimiento de los movimientos sociales, un momento lleno de promesas por la reconquista de la democracia, ante un Sistema de las Naciones Unidas que contaba con legitimidad para tratar de dar respuesta a los grandes temas y dimensiones críticas de la realidad, a través de conferencias y cumbres de debate y de propuesta. Fue sin duda la ganancia central. A pesar de las disputas y las resistencias, se logró quitar la mayoría de los corchetes, se

tuvo que ceder en algunas cosas (por ejemplo, derechos reproductivos y aborto), pero se logró una propuesta concreta y un horizonte de negociación y lucha para los años venideros.

Esta idea es captada por Gloria Bonder (2015), quien hace una muy buena síntesis del proceso de elaboración de la Plataforma:

Considerando que fue... una actitud visionaria que produjo una Plataforma abarcativa de prácticamente todos los temas, incluso anticipando áreas que acabarían siendo definitorias. Por ejemplo, la importancia de los usos de las tecnologías de información y comunicación, por parte de las mujeres, para la lucha política. (...) La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing supuso un punto de inflexión en la visión del mundo sobre los derechos de las mujeres y las niñas, y dio lugar a la creación de una mentalidad nueva: que la plena realización del potencial de las mujeres y las niñas representa un componente poderoso y esencial de un desarrollo sostenible y fructífero.

Desde 1995, la Plataforma de Acción de Beijing ha servido como hoja de ruta para fomentar la igualdad de género a escala mundial.

A través de este enorme proceso, a través de la Plataforma de Acción, se dio la posibilidad de lograr leyes y reconocimientos ciudadanos, se expandió la conciencia, más allá de los feminismos, de la importancia de las luchas por los derechos de las mujeres en toda su diversidad. Se formaron redes y articulaciones alrededor de los temas más resistidos (derechos sexuales y derechos reproductivos, aborto, racismo, desigualdad socioeconómica, cultural y política) y alrededor de nuevas expresiones de lucha. Fue sin duda una ganancia para la agenda futura. Y fue también producto de la militancia feminista en el espacio global.

Ana Falú, quien fue una pieza clave, resume lo que era la forma de dedicación y de trabajo en este proceso:

(...) con la pura militancia, el activismo y el compromiso, articulamos las actividades entre nosotras, con Naciones Unidas, con los gobiernos. Beijing fue un proceso con tensiones, pero también momento bisagra para las latinoamericanas y más,

potenció lo que veníamos trabajando ya, y ahora hacia los estados, con estadísticas, actuamos en cada territorio nacional, local, también regional y, en Beijing, global<sup>12</sup>.

Esa “pura militancia” tuvo efectos impulsores del Proceso hacia y desde Beijing. Los feminismos habían cambiado, se habían ampliado, al incorporar otras actrices menos presentes o reconocidas en los posicionamientos de los feminismos, ganancia sin duda para un feminismo que diera cuenta del carácter pluricultural y multiétnico de la región, complejizando significativamente los espacios y contenidos de incidencia.

### **LO POLÍTICO ES PERSONAL**

Quiero terminar con algo más personal: en el proceso de Beijing aprendí más que en ninguna otra experiencia de mi vida. Aprendí todos los días, de muchas maneras y desde diferentes espacios. Estar conectada a un poderoso movimiento feminista regional y al mismo tiempo construir el movimiento global ha sido fascinante y ha sido uno de los aprendizajes más enriquecedores. Aprendí que la interacción con los gobiernos es importante, siempre y cuando la autonomía del movimiento y sus agendas transgresoras no queden desplazadas. Aprendí lo que cuesta incorporar la diversidad y la diferencia, especialmente cuando existen tantas desigualdades entre nosotras. Y creo que ese es un aprendizaje que nunca va a terminar, porque es el lento descubrimiento de la otra/otro, venciendo permanentemente nuestras defensas internas.

Y eso nos hace más personas, además. Aprendí sobre las mujeres, la amistad, la solidaridad. Tengo muy pocas experiencias negativas en este proceso; mejor dicho, ha sido apasionante y entretenido. Ha sido solidario; he tenido el respaldo del movimiento comprometido en esta hazaña, en los momentos más difíciles del proceso y las críticas siempre han sido hechas en directo. Y he aprendido a trabajar no en uno, sino en varios equipos al mismo tiempo. El más significativo, por cotidiano y por efectivo, fue el “equipo” regional, formado por la diversidad de las subregiones, de las redes, de las agencias, y de las experiencias de vida y de lucha de cada una de esas mujeres. Fue un excelente grupo, con diálogos múltiples e iguales, con liderazgos compartidos y eficaces. El más fascinante, por diverso, potente eficiente y cálido, fue un equipo “informal” con varias de las líderes globales del movimiento: fue el descubrimiento de la fuerza de nuestra diversidad unida a nivel global, para hacer

---

12 Ana Falú. Entrevista, Santiago de Chile, enero 2020.

avanzar los intereses de las mujeres. Aprendí también de las enormes dificultades, en ese entonces, para lograr trabajar nuestras diferencias al interior del movimiento feminista, como quedó expresado en los EFLAC de ese periodo.

Comencé a aprender cómo funcionan el poder y el liderazgo, dentro y fuera del movimiento, dentro y fuera de mí misma. Aprendí de mis errores. Aprendí a aceptar mis inseguridades como parte de ese permanente proceso de descubrimientos. Aprendí de mi fuerza. Y, finalmente, como decía en uno de mis últimos artículos, aprendí que la tolerancia es la virtud más preciada para establecer relaciones democráticas y es, a veces, la virtud más difícil.

Finalmente, vuelvo a decir que este fue un proceso colectivo, creativo, solidario, crítico y autocrítico, además de potente en sus resultados y en lo que nos dejó, tanto en lo inmediato como en el horizonte feminista latinocaribeño hasta hoy.

Y cierro con una hermosa poesía de Beatriz Paredes, reconocida líder política mexicana, que nos hace recuperar los sentimientos y emociones que nos dejó el proceso de la IV Conferencia Mundial de la Mujer, en Beijing:

### **ESTANCIA EN PEKÍN**

#### **Por la Conferencia de la Mujer, 1995**

**Beatriz Paredes**

Fui a mirar.

A maravillarme con el mundo de color,  
a sorprenderme por el tamaño y la fuerza,  
a imaginar las texturas de las telas,  
sedas,  
algodones,  
linos,  
mariposas hechas lienzos para envolver  
los largos músculos  
los generosos contornos,  
los espacios que se habitan.

Fui a mirar.

A ver.

El asombro sacudía mi mirada tímida,  
ojos timoratos apagados por las sombras eclesiásticas,  
a los que la cultura moralizadora evitó aprender  
a gozar la belleza de las otras,

Ojos,

que como pájaros-golondrinas  
escapan,  
y se van a recorrer las negras cabelleras  
convertidas en sofisticados tocados  
de rizos infinitos,

Ojos,

que aplicaban en el reconocimiento de la trenza  
que enmarca el cráneo perfecto.

Fui a mirar.

Solo a eso.

La cadencia de los pasos al recorrer el salón,  
ese modo de gacelas,  
de cervatillos,  
ese modo de marejada que cubre riscos...  
a mirar los rostros resueltos de las que  
tienen más de medio siglo,  
y a fuerza de enfrentarse les ha cambiado el gesto;  
las canas escrupulosamente peinadas,  
en un tono plateado-azuloso  
para darle vetusta elegancia a la coquetería.

Empecé a imaginar los aromas,  
néctar de las especias de cada continente,  
aroma de axila oscura,

caoba,  
cetrina,  
jade,  
resquicio de concha nácar,  
o de perlas...

Aromas,  
coco, cacao, clavo, canela.  
sándalo, miel, ámbar, sal.  
Olor de mujer.  
De mujeres.

Fui a mirar.

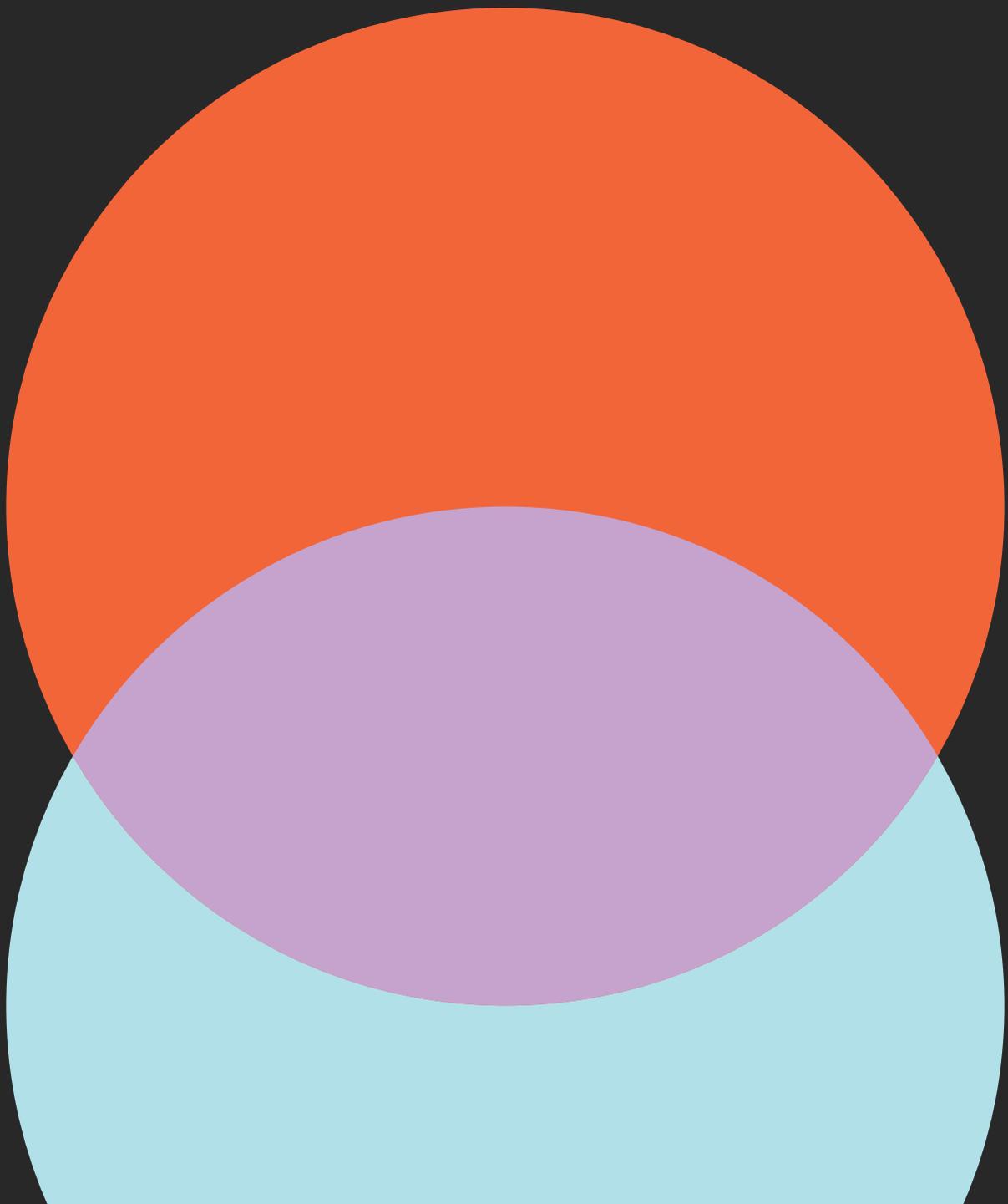
Sólo a eso.  
Es más que suficiente.  
Requerí más de los sentidos que del talento.

El oído se conmovió por los tonos,  
por los timbres,  
espacios musicales de la voz y de las lenguas,  
¡ah! La palabra en la voz de las mujeres,  
¡ah! el lenguaje en la voz de las mujeres,  
¡ah! el concepto en la voz de las mujeres,  
siglos para que la voz se levantara,  
eras, aún, para que las ideas se respeten.

Fui a mirar,  
a oír,  
a oler,  
a sentir,  
a saberme mujer,  
a disfrutarme mujer,  
a cantar, con la cabeza descubierta,  
por todas las mujeres.

# Capítulo V.

## Beijing +5 y el contexto feminista



## 5.1 El nuevo milenio

No estamos viviendo solo una época intensa de cambios, sino que estamos frente a un “cambio de época” (Informe de Desarrollo Humano, Chile, 2000).

En este cambio, la crisis identitaria es tan fuerte que “(...) algunos discursos cambian de sentido, aparecen otros que se oponen, de diversas formas y con diversos objetivos, a los dominantes, toman cuerpo nuevos discursos que se sostienen sobre viejas narrativas. En suma, el orden previamente existente se ve sacudido”. (Cairi Carou 2000).

América Latina y el Caribe entraron en el siglo XXI a una realidad que arrastraba algunas deformaciones venidas desde el siglo XX, a varios niveles, especialmente con relación a los derechos económicos y sociales de las poblaciones. Se expandió también la economía neo extractivista, favoreciendo al neoliberalismo, que se extendía a nivel global.

Continuó la crisis de Naciones Unidas, ahora con menos recursos por los designios del FMI y Banco Mundial. La conflictividad global se inició con el ataque terrorista a las Torres Gemelas, en Nueva York, en 2001, y el fortalecimiento de una política militarizada por parte de Estados Unidos. En este periodo —2003— surge la guerra contra Irak, que produce grandes movilizaciones globales contra esa agresión norteamericana. Y, a nivel geopolítico, la tensión entre Estados Unidos y Rusia marca una especie de segunda Guerra Fría y mayor armamentismo.

Un cambio sustancial que se explayó desde los primeros años, que impactó totalmente la conexión global, ha sido el surgimiento de la era de la información, de la revolución tecnológica, así como el mayor impacto de los procesos de globalización, surgidos ya en los 90, pero expandidos exponencialmente desde el nuevo milenio.

Lo interesante es que esta globalización se convirtió en un proceso de “disputa” entre el dominio hegemónico del capital, y la extensión de las movilizaciones regionales y globales de los movimientos sociales, impactadas también por los cambios tecnológicos y comunicacionales. Doreen Massey (2000) lo expresa bien cuando dice que “*Nos enfrentamos acá a un problema de lenguaje. La palabra globalización ha sido ‘secuestrada’*”

*para significar solo una particular forma de globalización (neoliberal y abrumadoramente referida a lo económico). Pero ‘globalización’ realmente significa interconexión global y puede tomar otras formas, en diferentes términos y abarcando diferentes tipos de relaciones de poder”.*

Esta interconectividad global se expresó en movilizaciones impactantes, que se extenderían, de muchas formas, al menos las primeras décadas del siglo XXI. Ya en 1999, habían surgido enormes movilizaciones como la de Seattle, en 1999, conocida como Contracumbre OMC. Previamente, el primer quinquenio de la década de los 90 vio el surgimiento de la Revolución Zapatista, cuyo impacto, especialmente en los mundos indígenas y en otros enfoques epistémicos, como la Colonialidad, se fue ampliando a lo largo del siglo XXI. Y ya en 2001, había surgido el Foro Social Mundial, que dura hasta hoy. Todas estas acciones se expandieron, en diferentes periodos, de las décadas siguientes.

Naciones Unidas, en estos primeros años organiza varias otras Cumbres y Conferencias, además de las correspondientes a Beijing +5 (2000) y Beijing +10 (2005). En 2001, la ya mencionada Conferencia contra el Racismo y todas formas de dominación, en Durban. La Conferencia sobre Financiamiento al Desarrollo (2002), seguida por la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, también en 2002, en Johannesburgo. En las dos primeras participaron varias del equipo del proceso de Beijing, lo cual alimentó la continuidad del proceso con nuevas reflexiones que ampliaban lo ya conquistado en Beijing. Especialmente en las luchas contra el racismo y la recuperación de la interseccionalidad.

Las ambivalencias de la globalización tienen que ver también con los impulsos y dinámicas que provocan sus diferentes dimensiones, en lo económico, pero también en lo político y cultural, que producen cambios notables en dimensiones reproductivas y sexuales y las instituciones que las consagran. Así, como afirma Virginia Guzmán, ha habido un creciente debilitamiento de la familia nuclear, un sostenido reconocimiento de las prácticas que generan nuevos tipos de familia; una tendencia creciente a separar la paternidad y maternidad biológica de la social (Guzmán, 2001). Indudablemente, no es poca cosa. Son formas nuevas de resolución de la tensión entre emancipación y domesticidad. Ello dio a las mujeres una mayor capacidad de negociación al estar más expuestas que antes a ideas de autonomía, individuación, libertad, igualdad, modificando su autopercepción y su condición de sujetos de derecho. Y un cambio sustancial es la percepción de que la política ya no es percibida solo en los espacios formales, ni su

legitimidad se ve obtenida solo por el voto o la representación, sino que se expande hacia espacios cada vez más importantes para la ciudadanía: la vida cotidiana, por un lado, y los sistemas globalizados, por otro (Giddens, 1996; Guzmán, 2001). Ello tiene impactos en las ciudadanías, planteando nuevos contenidos, multiplicando derechos antes no considerados. E impactando las identidades nacionales con la creciente identidad global.

Todos estos procesos abren muchos e inesperados horizontes, al mismo tiempo que provoca nuevas y crecientes dinámicas de exclusión, especialmente cuando, como ahora, el proceso de globalización coincide con el hegemonismo del enfoque neoliberal, que prioriza al máximo las lógicas del mercado y facilita el poder ingobernable, sin controles ni regulaciones, del capital transnacional.

Pero, como ya señalé, la globalización no se reorienta en una sola dirección. Las ambivalencias y múltiples sentidos de la globalización tienden a producir nuevas distorsiones de género al mismo tiempo que subvierten otras, dando pie a nuevas dinámicas de exclusión e inclusión. Rosalba Todero (2002) da cuenta de este proceso al analizar cómo los cambios económicos en curso se sustentan en un determinado sistema de género, a la vez que lo tensionan y propician cambios en su interior, los que a su vez tienen efectos en el campo de la economía.

Por lo mismo, la globalización es “un terreno de disputa”, lleno de cambios ambivalentes:

(...) si la globalización ejemplifica las peores tendencias capitalistas de expansión y dominación, necesitamos saber si y por qué la globalización puede también proveer oportunidades para ciertos grupos de mujeres de dejar atrás los peores excesos de la opresión patriarcal. (Signs, 2001, Editorial, p. 943).

## 5.2 Cinco años después

### De regreso a los países. Inmediatamente después de Beijing

La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing supuso un punto de inflexión en la visión del mundo sobre los derechos de las mujeres y las niñas, y dio lugar a la creación de una mentalidad nueva: que la plena realización del potencial de las mujeres y las niñas representa un componente poderoso y esencial de un desarrollo sostenible y fructífero.

Si a la IV Conferencia se llegó con un movimiento articulado y actuando en clave feminista, con un tremendo despliegue, capacidad de alianzas, capacidad de propuesta; desde este proceso se logró aportar e impregnar la Plataforma con las dimensiones más significativas para las mujeres y la democracia, como se ha señalado.

De regreso a los países, la euforia de Beijing y la emoción por lo ganado se enfrentó a las limitaciones antidemocráticas de los gobiernos en la región. Se fue instalando una tendencia a asumir las estrategias posteriores a Beijing apostando más a las estrategias de seguimiento que a las de negociación y diferenciación; a estrategias impulsadas por las ONG en su condición de “expertas” más que en su expresión de organizaciones de un movimiento feminista y de la sociedad civil que ejercen su derecho al control ciudadano. Se actuó así desde muchas estrategias de negociación, tratando de evitar, como decía Nelly Richards, *“que lo profesional desplazara y reemplazara a lo militante, y que lo operativo adquiriera mayor urgencia que lo discursivo”*.

Alda Facio fue muy clara en expresar esta tensión, cuando hablaba de los problemas que contenía la estrategia de mainstreaming, durante la Conferencia de Derechos Humanos, pero sin duda válidos para Beijing +5 y para los procesos vividos luego de las otras conferencias de la década:

Y a mí me preocupa que queden los derechos humanos y los derechos de las mujeres en mano de puros técnicos, ¿verdad?, que son los únicos que entienden y entonces ahora precisamente en México, tuve una discusión con jueces y juezas que les decían “es que no se trata solo de saber la parte técnica de cómo incorporar la perspectiva

de género, se trata de tener la pasión a eso y de creer en igualdad. (...) pero ahora, todo el mundo está hablando solo de las reparaciones y se les olvida que hay otras partes que hay que verse con perspectiva de género (...) Y eso es una cuestión que en todo lo que es mainstream se va perdiendo, porque el mainstreaming lo que hace es que se vuelve una cosa muy técnica y se olvida que tiene que ser una cosa holística. (Alda Facio 1993).

Los encuentros feministas latino caribeños (EFLAC) de la década tuvieron también que lidiar con la tensión, pues la participación feminista en esta Conferencia fue un parteaguas que dio lugar a una clara conflictividad en los feminismos, expresada, con mayor o menor fuerza, en el VI EFLAC, en 1996, a un año de lo actuado en Beijing.

Así y todo, hacia el final de la década se había logrado, lentamente, ampliar las presencias feministas con las nuevas reivindicaciones que colocó la diversidad, desde las voces que comenzaron a romper una forma única de mirar las subordinaciones que vivíamos las mujeres, exigiendo reconocimiento y redistribución del poder. Más allá del “grupo originario”, se incorporaron feministas indígenas, afrolatinas y trans-travestis, que contribuyeron grandemente a cambiar los términos de la conversación, proceso que sería ampliamente extendido y claramente enriquecedor en el nuevo milenio.

### CÓMO LLEGAMOS A BEIJING +5

A cinco años después de Beijing y entrando al nuevo milenio, que llegaba acompañado de dramáticos cambios, con la herencia del feminismo del siglo XX, posiblemente la revolución más subversiva del siglo pasado. También la revolución más larga, que continuaría en este nuevo milenio, con nuevos rostros, nuevas estrategias, viejas-nuevas demandas y muchas promesas incumplidas.

Sin embargo, estos cinco años no trajeron mecanismos ni recursos suficientes ni voluntad política ni mucho menos justicia económica ni real ampliación de las democracias. Estos cinco años nos demostraron que los avances eran lentos, que los cambios no eran los que soñábamos, que lo que creíamos para siempre conquistado, podía también desvanecerse.

Indudablemente, hubo avances: legislaciones, políticas de afirmación positiva, institucionalidad estatal orientada hacia las mujeres, mesas de concertación entre sociedad civil y Estado; además de los avances específicos, las alianzas, las nuevas

presencias, los impactos, los reportes sombras, los informes de control ciudadano que desplegaron en cada país las articulaciones alrededor de Beijing.

Y si Beijing fue pensado y asumido como un piso común para todas las mujeres del mundo, no como un techo a las aspiraciones de justicia, igualdad y libertad de las mujeres, no teníamos que ponernos el techo nosotras mismas. El riesgo mayor de estas estrategias fue el de separar el cumplimiento de la Plataforma de los contextos y dinámicas democráticas o, dicho en otras palabras, el aislar la construcción de las ciudadanías femeninas del resto de la construcción democrática en los países.

Así, los esfuerzos de construcción democrática no siempre estuvieron conectados entre sí, no siempre buscaron las equivalencias de las luchas, sin considerar que cada una de ellas abre nuevos espacios de disputa y de resignificación que amplían los espacios político-culturales de transformación. Esta equivalencia era potente y efectiva justamente porque unos derechos llaman a otros, se conectan entre sí, se restringen o amplían a través de la conquista o pérdida de otros derechos. De allí la urgencia impostergable de fortalecer las sociedades civiles democráticas, a través de todo aquello que contribuyera a modificar la cultura política y el sentido común tradicional de la sociedad. Las propuestas de transformación de los movimientos sociales democráticos y de los feminismos en particular no calaron tan fácilmente en horizontes autoritarios ni sentidos comunes tradicionales, racistas, excluyentes, donde no hay espacio para la igualdad ni la diferencia.

En este periodo se avanzó básicamente en los derechos políticos de las mujeres, no así en sus derechos económicos, sociales o culturales, devaluados en toda la región y para todas las ciudadanías. Estos avances fueron evidentes, medibles y contables en leyes e instituciones: todos los países tenían ya legislaciones que establecían la igualdad entre mujeres y hombres, entre las cuales destacaba la normatividad relativa a la violencia contra la mujer. Existían, en la mayoría, políticas de afirmación positiva, que buscaban acortar las brechas de la participación política ciudadana entre mujeres y hombres. Todos los países contaban con institutos y/o mecanismos estatales específicos y en varios existían espacios de concertación entre sociedad civil y Estado.

Los mecanismos estatales instrumentados, en su mayoría, permanecieron débiles, perdieron estatus, y su futuro y alcance entraban en cuestión con los cambios de los gobiernos. Generalmente, contaban con pocos recursos, sin poder de transversalidad

y eran percibidos como expresión “menor” dentro del aparato del Estado. En muchos casos, estos mecanismos habían perfilado más los intereses de los partidos gobernantes que los complejos intereses de las mujeres.

A esto se unía el hecho que no todas estas oficinas sustentaban sus acciones en “planes de igualdad”, lo que debilitaba más su impacto en la transformación de las relaciones de género en los países y en los contenidos y alcances de las políticas públicas hacia las mujeres. Estas instancias estatales se enfrentaban también a una permanente competencia con otras instancias extrainstitucionales y de alto nepotismo, como las oficinas de las primeras damas, que pretendían disputarles funciones y recursos. Y si bien en algunos de estos mecanismos hubo, en diferentes momentos, presencia de mujeres feministas, ya sea a la cabeza de ellas o en puestos importantes a su interior (lo que generalmente significó la acentuación del enfoque de derechos y no de vulnerabilidad), su campo de influencia no fue muy grande y su presencia fue bastante efímera.

De allí que los movimientos de mujeres y feministas presentes en la VIII Conferencia Regional de los Gobiernos (CEPAL, febrero, 2000), habiendo evaluado los cinco años transcurridos después de Beijing, siguieron levantando como eje de la región “Justicia, mecanismos y recursos”, añadiendo esta vez explícitamente lo que para ellas debería ser la orientación política englobante de cualquier acción alrededor de la Plataforma de Acción: democracia.

En este contexto, Naciones Unidas contribuyó a perfilar y colocar una nueva agenda global, evidenciando que la mayoría de las recomendaciones de la Plataforma solo pueden ser asumidas desde compromisos y normatividades más globales, que hicieran posible recuperar el sentido “universal” de los derechos humanos, buscando mecanismos internacionales que los garantizaran, que aseguraran la posibilidad de un real acceso a la justicia que no se encontraba en el espacio nacional.

La sesión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas tenía muchos retos, y asumirlos como tal y enfrentarlos facilitaba no perder lo avanzado. Pero cómo mantenerlos, cuando una reunión de evaluación de los logros y avances de los gobiernos sobre la Plataforma se convertía en una revisión tendenciosa de su lenguaje, lo que ponía en riesgo el consenso logrado en Beijing. ¿Cómo hacer una evaluación si en todos estos años no habían generado mecanismos apropiados para ello? No existían mecanismos,

indicadores ni criterios básicos sobre los cuales evaluar lo avanzado y corregir lo mucho que había fallado (proceso de preparación a la reunión de Nueva York). ¿Cómo progresar en este espacio global de Naciones Unidas si no se estaba considerando y respetando lo avanzado en los consensos regionales alrededor de la plataforma, surgidos de las reuniones de la CEPAL? ¿Cómo explicar la incoherencia que significaba no reconocer los consensos regionales, pero sí dejar que otras instancias o coaliciones de países, como los G77, creados para la defensa de los derechos económicos, se convirtieran en el principal obstáculo para los temas de las mujeres?

¿Cómo explicar que, en el nuevo milenio, una de las conquistas más importantes de la modernidad y la democracia de hace más de un siglo, que consagró el carácter laico y no confesional de los Estados, se haya en la práctica debilitado y en muchos casos perdido? ¿Cómo seguir dándole estatus de país observador a una religión particular, que pretende además transformar lo que sus creencias particulares consideran pecado, en delitos punibles en contra generalmente de las mujeres? (Declaración Feminista en la VIII Conferencia Regional).

Finalmente, frente a estas enormes limitaciones, en estos cinco años se hizo imperativo replantear una agenda democrática común desde las sociedades civiles y los movimientos feministas y de mujeres para, desde ella, interpelar a los Estados en sus vicios antidemocráticos y en su ligereza con respecto a su compromiso con la transformación de la situación de marginalidad de las mujeres, con la terca permanencia del techo de cristal que impide los avances en visibilidad y poder público de las mujeres, con la creciente violación de sus derechos económicos y la consiguiente devaluación de su ciudadanía social, donde los derechos se cambian por las dádivas que impulsan las políticas de alivio a la pobreza, con la reducción de las ciudadanías femeninas a una cada vez más limitada participación política, como si se tratara finalmente de transformar todo un poco para que todo pueda seguir igual.

Esta agenda común desde la sociedad civil, capaz de percibir los aspectos más debilitados en nuestros países y en la región, requería poner en el centro de su acción la justicia económica y la democracia. No su ampliación formal, sino la ampliación de las reglas de juego democrático, de la institucionalidad democrática, de la transparencia en las gestiones de los gobiernos, del cumplimiento real de sus compromisos con la ciudadanía.

Con lo avanzado en la Conferencia de El Cairo y, particularmente, en la de Beijing, los derechos sexuales y derechos reproductivos, tan resistidos, eran parte fundamental de la democracia, recalificándola.

Por eso, los feminismos afirmábamos que el siglo XXI sería de las mujeres solo si lo era también de la democracia, en lo político, social y económico, pero también en lo cultural, privado e íntimo y, ello, únicamente con gobiernos democráticos que dieran cumplimiento a sus compromisos políticos y jurídicos, y con sociedades civiles fuertes con capacidad de vigilar la gestión pública y formular propuestas. Esos eran los desafíos que nos planteaba el cumplimiento de la Plataforma en el nuevo milenio.

---

## VIII Conferencia Regional de la Mujer. El consenso de Lima 2000

En esta VIII Conferencia, el proceso previo de la CEPAL implicó un conjunto de reuniones para alimentar lo que sería la evaluación de los cinco años de la Conferencia de Beijing. Uno de ellos fue la vigesimonovena reunión de la Mesa Directiva de la CEPAL, en noviembre de 1999. Un breve análisis de las reflexiones que se avanzaron en el documento final de la reunión nos permite analizar cómo se iba armando el discurso y la orientación de la VIII Conferencia Regional.

Una constante, que se iría perfilando y complejizando en las décadas siguientes, era el posicionar la urgencia de un cambio de paradigma económico:

(...) mientras las reformas económicas —y los pactos políticos de gobernabilidad que las sustentaron— se caracterizaron en la mayoría de los casos por un enfoque de libre mercado y democracia representativa, con una agenda social limitada, las oficinas nacionales de la mujer (ONM), las organizaciones no gubernamentales y los movimientos sociales de mujeres nacionales e internacionales tuvieron la virtud de plantear el reconocimiento de los derechos humanos y de colocar en el debate público de la mayoría de los países temas estratégicos como el papel que puede desempeñar el Estado en la corrección de desigualdades, la participación de la sociedad civil en la formulación de políticas, la extensión del ejercicio de la ciudadanía al ámbito privado de la familia a través de la sanción de la violencia

doméstica, el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, y la aceptación de la necesidad de que las responsabilidades familiares sean compartidas entre hombres y mujeres. (Fuente).

Iniciada la VIII Conferencia Regional, tanto este documento, como varias otras reflexiones que CEPAL había desarrollado o publicado en este quinquenio, fueron el primer impulso para lo que sería, más adelante, el Consenso de Lima.

### PLATAFORMA DE BEIJING Y LAS AGENDAS FEMINISTAS EN ESTOS CINCO AÑOS

La VIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe fue realizada en la ciudad de Lima, Perú, los días 8, 9 y 10 de febrero del año 2000. El tema central de este evento fue “Equidad de género: base de una sociedad justa y equitativa”, en cuyo contexto se analizaron especialmente las áreas de equidad de género y derechos humanos, paz y violencia del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001.

Asimismo, esta Conferencia se constituiría en la reunión regional preparatoria para la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre “Mujeres 2000: equidad de género, desarrollo y paz para el siglo XXI”, la cual se realizaría en junio del año 2000 en Nueva York.

En los cinco años transcurridos, los miles de mujeres que éramos nos multiplicamos de muchas formas, en muchos más espacios, variopintos, con muchas más estrategias, tratando de avanzar las múltiples causas de las mujeres, aunque no siempre en conexión y acumulación. Cinco años intensos, en los cuales los contextos sociopolíticos, económicos y culturales, cuyas nuevas dinámicas ya se comenzaban a expresar en los inicios de la década, se perfilaron, se asentaron y cambiaron los horizontes referenciales de las gentes y de los Estados y gobiernos.

Por ello, las expectativas alzadas, los caminos recorridos, las formas de relacionamiento de los movimientos feministas con las instancias estatales orientadas hacia la mujer y responsables en estos cinco años de impulsar transversalmente su cumplimiento ya no podían ser analizadas en sí mismas, sino dentro de la compleja relación-tensión sociedad civil/Estado en la región y a la luz de los desafíos democráticos que nos planteaba el nuevo milenio.

Se analizaron las diferentes estrategias de las sociedades civiles y sus movimientos en relación al Estado, al responder a lógicas diferentes que, en muchos puntos y espacios, podían ser contradictorias; pero era importante resaltar una diferencia fundamental: eran generalmente las sociedades civiles y sus movimientos, a través de sus distintos actores y actoras, las que se adelantaban, desde sus búsquedas y sus prácticas, en reconocer, sentir y responder a las viejas y nuevas exclusiones, en superar el acceso desigual a los nuevos recursos, en descubrir y ejercitar derechos, antes que estos fueran ubicados en las lógicas estatales, antes que fueran reconocidos por ella y mucho menos garantizados y, por lo mismo, su relación con el Estado era tanto de acercamiento y propuestas de cambio, como disputa para su reconocimiento. Eso le daba a la construcción ciudadana su característica más vital.

### **El balance**

Son evidentes los avances logrados en este periodo, a nivel institucional, de maquinaria de género en los Estados, políticas de afirmación positiva y mucho más. A todo esto, se sumaban las múltiples interacciones, los avances específicos, las alianzas, las nuevas presencias, los impactos, los reportes sombras, los informes de control ciudadano que desplegaron en cada país las articulaciones alrededor de Beijing.

Sin embargo, a pesar de los avances, los entusiasmos iniciales sobre todo lo que se podía lograr desde estas nuevas estrategias de interacción y negociación entre sociedad civil y Estado, pronto dieron paso a una realidad mucho menos seductora. No solo por lo no cumplido, que era mucho, también porque todo lo avanzado tenía bemoles y puertas abiertas para el retroceso: las leyes no siempre se aplicaban por falta de garantías, por falta de información para su aplicación; las maquinarias estatales orientadas a la mujer generalmente habían permanecido débiles, habían perdido estatus y su futuro y alcance entraba en cuestión con los cambios de gobierno.

Estas instancias estatales se enfrentaban también a la permanente competencia con otras instancias extrainstitucionales y de alto nepotismo —como las oficinas de las primeras damas—, en las que había habido presencia de mujeres feministas; sin embargo, su campo de influencia no fue muy grande por la brevedad de sus gestiones. En este sentido, no se logró generar una corriente más permanente de feministas en el Estado, una masa crítica, lo que las australianas llaman las “Femócratas”, capaces de presionar y reorientar democráticamente las acciones orientadas hacia las mujeres desde el interior mismo del Estado y en diálogo con la sociedad civil.

Asimismo, el cumplimiento de algunos aspectos de la Plataforma, por parte de muchos gobiernos, parecía instrumental a sus intereses políticos. Se había avanzado en los temas menos cuestionadores. En la mayoría de los países había sido una constante la ausencia de canales de consulta, diálogo, negociación entre sociedad civil y Estado, así como la falta de transparencia en las gestiones de los gobiernos alrededor del cumplimiento de la Plataforma. Ello significó serios obstáculos para enriquecer la relación entre sociedad civil y Estado, y asegurar la participación efectiva de la ciudadanía en la implementación de la Plataforma.

La sociedad civil, expresada en este caso en la acción de los movimientos de mujeres y feministas, también tenía responsabilidad en la forma en que, en estos cinco años, se había monitoreado el proceso posterior a Beijing en los países de la región.

Ahora podemos reconocer que si bien detrás de cada iniciativa gubernamental alrededor de la Plataforma hubo miles de mujeres que se organizaron y presionaron para ello, que se dieron acciones y reportes alternativos que lograron completar o confrontar los informes de los gobiernos, cuando estos eran parciales o cuando se extraían las acciones de cumplimiento de los contextos en los que se aplicaban, es también cierto que una tendencia significativa de las ONG feministas de la región, involucradas en Beijing, asumieron las estrategias postBeijing apostando más al texto que al pretexto, más a las estrategias de seguimiento que a las estrategias de presión y fiscalización. Muchas veces las feministas pertenecientes a las ONG actuaron o fueron convocadas en su condición de “expertas” más que en su expresión de organizaciones de la sociedad civil que ejercían su derecho al control ciudadano.

El riesgo mayor de estas estrategias fue el de separar el cumplimiento de la Plataforma de los contextos y dinámicas democráticas nacionales o, dicho en otras palabras, el aislar la construcción de las ciudadanía femeninas del resto de la construcción democrática en los países. De allí que muchas analistas feministas hablaban de “el vaciamiento” de la agenda en las prioridades del Estado, de “desperfilamiento” político, de “onegeización” del proceso, etcétera.

Incidir en las estrategias de interacción con la política formal, en desmedro de aquellas que, desde las sociedades civiles, apuntaban al fortalecimiento democrático, tendió a desdibujar el carácter transformador de las propuestas feministas, al reducirlas a acceso

a la igualdad, sin considerar las profundas desigualdades que esa igualdad contenía y legitimaba, y ello debilitó la capacidad de los feminismos de alimentar una agenda propia, autónoma y democrática, capaz de colocar y generar espacio para aquellos temas, asuntos, climas político-culturales —como justicia económica, derechos sexuales, por señalar solo algunos de los más álgidos para los gobiernos— que no encontraban aún cabida en los espacios oficiales, o que no podían ser absorbidos por ellos, dada la creciente debilidad de los Estados nación y dada la creciente tendencia al desarrollo de ciudadanías globales. Son temas, asuntos, climas, que apuntaban al enriquecimiento de la democracia en lo local, nacional y en lo global, y que articulaban, en estos múltiples niveles, la lucha por el reconocimiento con la lucha por la redistribución.

### FORO DE LA SOCIEDAD CIVIL REGIONAL

Una tónica crítica y propositiva fue la que alimentó el desarrollo del Foro de ONG, organizado antes de la VIII Conferencia oficial. Los informes, discusiones, estrategias futuras de las 180 mujeres, pertenecientes a 90 organizaciones de 27 países de la región, además de las redes regionales, apuntaban, por un lado, a evaluar los avances de los gobiernos en el cumplimiento de la Plataforma; por otro, a impulsar una reflexión política sobre cuánto habían servido las estrategias alrededor de la Plataforma para fortalecer el movimiento de mujeres y feminista, y enriquecer su agenda de transformación.

Ello llevó a visibilizar los obstáculos para la consolidación de los derechos humanos y ciudadanos contenidos en la Plataforma, expresando insatisfacción por su débil cumplimiento, al mismo tiempo que se revisaba la relación con otros movimientos, y se reconocía la compleja y muchas veces conflictiva diversidad que se había instalado hacía ya tiempo en los feminismos, por la presencia y exigencia de nuevas actrices y nuevas perspectivas. Las redes de jóvenes, de indígenas, de lesbianas y de afro-latino-caribeñas aportaron mucho en esa dirección, y fueron muy activas en expresar sus propuestas y en poner nuevamente en el centro del debate los avances y las dificultades de la sociedad y el Estado; y el propio movimiento de mujeres y feminista en reconocer y atender sus derechos, en desarrollar miradas amplias e inclusivas, que incluyeran el rescate de las multiplicidades de saberes y experiencias de las mujeres, que superaran prácticas excluyentes y autoritarias frente a las diversidades, que se alejaran de las influencias confesionales de los Estados, afianzando su carácter laico y democrático, que se ratificaran los instrumentos internacionales que reconocen y garantizan los derechos humanos y ciudadanos de las mujeres.

Una de las conclusiones significativas de las ONG, expresada en su Declaración Política, señalaba que:

Estos cinco años nos han demostrado que la Plataforma, para su aplicación efectiva y duradera, requiere de transformaciones económicas y político culturales que modifiquen no solo las condiciones de vida de las personas, sino también los sentidos comunes tradicionales y rompan la inercia de formas de pensar y vivir en sociedad (...) Más que acciones puntuales y programas de escaso presupuesto, interpelamos a los gobiernos, partidos, parlamentos, para que asuman cabalmente, en diálogo con la sociedad civil, la búsqueda de modelos alternativos, democráticos, descentralizados, que garanticen no solo la eliminación de las desigualdades y discriminaciones basadas en el género, raza, etnia, cultura, edad/generación, orientación sexual, clase, religión, nacionalidad, discapacidad, sino también la redistribución del ingreso y el desarrollo humano sostenible y a su vez descentralizado, que garantice el acceso a la información y que impulse el desarrollo tecnológico local y global.

La reunión terminó con la aprobación del documento de propuestas que las ONG presentarían a los gobiernos, buscando sean incorporadas en su documento final. Lo principal, sin embargo, fue el convencimiento que la Plataforma de Acción es un instrumento importante y necesario, pero el cual solo sería efectivo si hay voluntad política de los gobiernos, si reorientaban sus políticas de Estado y superaran el modelo económico neoliberal, si su aplicación era integral y transversal, y expresaran compromisos al más alto nivel político y asignación de recursos apropiados. Y si los movimientos de mujeres y feministas presionaban por ubicar las acciones de la Plataforma como parte de los derechos humanos y ciudadanos de las mujeres y, por lo mismo, como derechos que requieren climas democráticos.

### **El espacio oficial regional**

Para esta conferencia se ha decidido analizar los temas de equidad de género y derechos humanos...(que)...nos permite ver las interrelaciones entre los derechos económicos, sociales y culturales y los derechos cívicos y políticos. No solo eso, nos permite también recordar la importancia fundamental de los derechos sexuales y reproductivos como parte constitutiva de la noción de derechos humanos (...) Nuestro principal legado para las próximas generaciones debe ser el ejercicio efectivo de los derechos, en su doble dimensión de derechos civiles y políticos, por

una parte, y económicos, sociales y culturales, por otra; el reconocimiento de la integralidad de estos dos cuerpos jurídicos y su expresión en las políticas públicas. (José Antonio Ocampo, discurso inaugural de la VIII Conferencia).

A través de la intervención de José Antonio Ocampo, secretario general de la CEPAL, reconociendo la “enorme deuda con las mujeres”, se puso los términos de la discusión, para una reunión que venía cargada de incertidumbres y debilidades estratégicas. Al apuntar a la urgencia de articular estas dos visiones, que habían permanecido separadas a lo largo de los cinco años transcurridos desde la Conferencia de Beijing, puso al centro la tensión entre las dimensiones políticas y las dimensiones socioeconómicas de la ciudadanía de las mujeres, agudizada dramáticamente al fin del milenio, que alertaba sobre los peligros que conllevaba la profundización de las desigualdades y el asentamiento de las brechas ciudadanas entre mujeres y hombres y entre las múltiples dimensiones en la vida de las mujeres, en razón de sus diversidades étnicas, culturales, de clase y generacionales. Evidenciando así la urgencia de redistribución económica y redistribución del poder en lo público y lo privado; al hacerlo, devolvió a los gobiernos sus responsabilidades olvidadas y complejizó las tareas futuras: en este marco, el cumplimiento de la Plataforma de Acción no era solo responsabilidad de las mujeres, no era solo un problema de las mujeres ni sus organizaciones, sino de los mismos gobiernos en sus más altos niveles de decisión.

El reconocimiento del rol de las ONG/movimiento feminista fue claro en varios de los documentos y discursos alrededor de la Conferencia. Sonia Montañó, de la Unidad de la Mujer en CEPAL, en la carta invitación a la sociedad civil, resaltó la vital importancia del acompañamiento y la participación de la sociedad civil en estas reuniones, con la finalidad de servir de canal de comunicación entre las organizaciones no gubernamentales y los gobiernos de la región.

Tampoco había sido posible abarcar la amplia diversidad de experiencias y la heterogeneidad de situaciones, que quedaban recubiertas por las afirmaciones de carácter general. Por lo tanto, para ella, el énfasis del documento estaba puesto en mostrar la interrelación entre la discriminación de la mujer y el proceso de globalización, integrando la visión de género a los grandes temas del desarrollo de la región. A partir de esto se intentaba dar un paso más allá: no solo relacionar el tema del género con el de la política social, sino también adoptar una visión integradora del género al tema más general de la equidad como gran desafío para las políticas públicas de la región, dado

que la igualdad de las mujeres no se entendía solo como una reivindicación de derechos, sino también como un aporte sustantivo a las políticas públicas.

Esta parecía ser también la tónica del Consenso de Lima, el documento aprobado por los gobiernos en la VIII Conferencia. Muchas de las exigencias presentadas por las ONG fueron incorporadas en la Declaración Oficial, lo cual revela la flexibilidad de algunas representantes de los gobiernos para abrirse a las propuestas de la CEPAL y a las voces de la sociedad civil. La capacidad para ser correas de transmisión que desplegaron las ONG invitadas a ser parte de las delegaciones oficiales —aunque los diálogos, las negociaciones, las presiones, igualmente, fueron desplegadas en pasillos y conversaciones al paso, entre delegadas de las ONG y delegadas de los gobiernos— reforzaron esta visión.

Reconociendo la insuficiencia de recursos con los que contó la Plataforma en los países para su aplicación real y reconociendo el aporte importante de las ONG en su implementación, monitoreo y evaluación y en el diseño e implementación de políticas públicas, el diagnóstico que se desprende del documento reconoce la persistencia de la discriminación en el goce de los derechos humanos de las mujeres, universales, individuales, inalienables e interdependientes; la necesidad de acelerar, profundizar y consolidar los avances y enfrentar los obstáculos que trae la persistencia de políticas y prácticas culturales; los efectos negativos de la globalización económica, las políticas de ajuste y el pago de la deuda, sobre la vida de las mujeres.

Frente a esta realidad, el documento se explaya en algunas recomendaciones que, si lograban aplicarse en los países, darían mayor espacio para el cumplimiento de la Plataforma y para su articulación transversal con otros procesos urgentes de cambio: reorientación de las políticas públicas, colocando la equidad social y el género en el centro de las preocupaciones gubernamentales; fortalecer los mecanismos institucionales orientados a la equidad; impulsar políticas socioeconómicas que promuevan el crecimiento y desarrollo sustentable, con equidad e igualdad; orientar las políticas del Estado buscando corregir desigualdades y garantizar los derechos humanos de niñas y mujeres en su enorme y rica diversidad.

Tres recomendaciones merecen especial mención por su conflictividad previa y/o porque abren nuevas posibilidades de relación, más equitativa y democrática entre sociedad

civil y Estado: además de recomendar garantizar los derechos humanos de las mujeres, especialmente en lo relativo a sus derechos reproductivos y sexuales, el documento recomienda “*fortalecer la democracia*” y “*apoyar el fortalecimiento y trabajo de las organizaciones y redes de mujeres en la sociedad civil*”, para “*augmentar su capacidad de ejercer influencia en la vida pública de los países*” con relación a las desigualdades de las mujeres. E insiste en impulsar la participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y monitoreo de las políticas públicas.

Además de todas las dimensiones y carencias de las vidas de las mujeres recogidas en la Plataforma (educación, empleo, salud, derechos humanos, derechos sexuales y derechos reproductivos), señala la urgencia de un cambio cultural capaz de modificar los sentidos comunes tradicionales con relación a la mujer. Y termina con un claro compromiso de los gobiernos:

Los países participantes en la Octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe deciden:

1. Declarar que el Consenso de Lima constituye la contribución regional al periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”;
2. Poner a consideración del vigesimooctavo periodo de sesiones de la CEPAL (México, D.F., 3 al 7 de abril de 2000) los acuerdos adoptados por la presente Conferencia.

Quedaba, sin embargo, las preguntas que también estuvieron presentes en Beijing y que no habían tenido respuesta de los gobiernos en esos cinco años: ¿qué garantías existían para concretar estos propósitos en una Plataforma que no tiene resolución vinculante, que en la mayoría de los países no cuenta con recursos estatales para su implementación, con mecanismos para llevarla adelante que han mostrado ser débiles y cambiantes? Era difícil tener respuestas. Lo expresado por José Antonio Ocampo, por la Declaración Política de las ONG y por el Consenso de Lima, persistiría, como voz de alerta.

Y quedaba, para las ONG/movimiento feminista, el convencimiento que algunas decisiones eran impostergables si se quería avanzar en las propuestas que contiene el Consenso

de Lima: el diálogo con la sociedad civil, desde canales claros y democráticos, hacia la búsqueda de modelos alternativos que volvieran a poner, en el centro de su perspectiva, la construcción democrática de las diferentes dimensiones de las ciudadanías de las mujeres. Como señala la Declaración de las ONG:

(...) no queremos concesiones, ni queremos solo medidas compensatorias y puntuales. Queremos sociedades democráticas, donde mujeres y hombres sean definitivamente considerados como sujetos de derechos, con espacios y competencias para opinar, proponer, evaluar y decidir políticas públicas y canales de rendición de cuentas desde los gobiernos a la sociedad.

### **Los despliegues feministas**

Y no faltó, como en Beijing, la acción contestataria de los feminismos: en el último día de la reunión de los gobiernos, las ONG fueron invitadas a la Asamblea Oficial a leer su Declaración Política, la que no solo expresaba, como ya se ha señalado, la evidente falta de voluntad de los gobiernos con relación al cumplimiento de la Plataforma; avanzaba también con fuerza en la exigencia de justicia económica, de institucionalidad democrática, además de la urgente necesidad de legalizar el aborto y de frenar la influencia de la jerarquía eclesiástica, en ese momento uno de los principales adversarios de los derechos de las mujeres.

En el momento que Lidia Alpizar, de la Red de Jóvenes, leía la Declaración Política de las ONG, todas las participantes de la sociedad civil se levantaron en silencio, vistiendo camisetas rojas, que habían estado cubiertas por otras prendas de vestir (sacos, chompas delgadas), con palabras en letras negras, que expresaban el lema de la región: “*Democracia, Derechos, Justicia... más que palabras*”. Y, paralelamente, las feministas que no estaban en la Conferencia, en un acto coordinado en la calle, frente al local de la Conferencia, se movilizaban llevando pancartas con los mismos eslóganes desplegados al interior de la Conferencia.

Este acto, silencioso y simbólico, evidenció la fuerza política contestataria de las ONG feministas y expresó la amplitud de las propuestas de transformación democrática, expresada claramente en el párrafo final de su Declaración Política a la VIII Conferencia de los gobiernos:

El siglo XXI será de las mujeres solo si lo es también de la democracia, en lo político, social y económico, pero también en lo cultural, privado e íntimo. Solo si contamos con gobiernos democráticos, que den cumplimiento a sus compromisos políticos y jurídicos y sociedades civiles fuertes, capaces de vigilar la gestión pública y formular propuestas, podremos asumir los desafíos que nos plantea el nuevo milenio.

### **El aporte de las mujeres indígenas y las mujeres lesbianas**

En esta conferencia regional, la Comisión Internacional de Derechos Humanos para Gays y Lesbianas (IGLHRC) estuvo presente, considerando su posicionamiento como contribución al proceso regional de evaluación Beijing +5, como se puede observar en algunos extractos de su pronunciamiento:

Este documento es exclusivamente producto del trabajo de la Comisión Internacional de Derechos Humanos para Lesbianas y Gays (IGLHRC).

Este documento está pensado como una herramienta de trabajo, a ser utilizada por las organizaciones y mujeres individuales que están participando en el proceso regional hacia Beijing+5, así como por quienes —sin estar participando de ese proceso— tienen interés en ampliar sus conocimientos acerca del tema, como un ingrediente más en la discusión, la elaboración de propuestas y la generación de acciones tendientes a eliminar todas las formas de discriminación basadas en la orientación sexual que afectan a las mujeres de la región.

La tónica de la Declaración, además de ser propositiva, establece el marco de ser parte de un proceso mayor (va como Anexo).

### **LAS MUJERES INDÍGENAS EN EL PROCESO DE BEIJING +5, HACIA EL NUEVO MILENIO**

El proceso de los movimientos de mujeres indígenas, desde la Conferencia Regional de Mar de Plata (1994) y la experiencia en la IV Conferencia en Beijing, nos permitió saber sobre sus miradas, sus cosmovisiones, la forma en que fueron acercándose para exigir ser comprendidas con sus derechos y problemáticas en los contenidos de la Plataforma, que ellas criticaban porque no se habían incorporado las demandas indígenas en toda su diversidad. En esos cinco años, en el marco de una intensa organización, la realización de encuentros latinoamericanos, las conexiones con otras regiones, fue todo un proceso enriquecedor. Algunas agencias de Naciones Unidas, entre ellas UNIFEM Región Andina,

hicieron, en el quinquenio y más, un trabajo sostenido con las organizaciones y actividades de las mujeres indígenas, varias de las cuales habían estado en Beijing.

Con este bagaje de experiencias acumuladas, de reflexiones recreadas desde sus propias cosmovisiones, el movimiento de mujeres indígenas llegaba al nuevo milenio. María Andrade hace una síntesis de lo que fueron los discursos —y cómo fueron variando— de la década que terminaba y la que estaba comenzando:

En la década de los 90 el discurso era ‘tierra, cultura y libertad’. Digamos que también un poco hacia dentro el discurso era la participación de las mujeres (...) En 1997 era el proceso de formación para mujeres, la creación de escuelas de participación política. ¿Y cuáles eran los temas? Era fortalecimiento organizativo, liderazgo y participación política, tierra y producción, género y autoestima de las mujeres, entre otros temas.

Luego, desde el 96 hasta el 2000, las mujeres estuvieron en plena participación política. Entonces también se trabajó muchos temas de desarrollo local, de democracia participativa, de gestión local, de política pública, de cómo transformar la política de caridad que hacían los patronatos municipales en política pública real. (...) Trabajos por los derechos de la niñez y adolescencia y el tema de la planificación participativa, las veedurías de control social. (María Andrade 1997).

Y es claro el énfasis en sus derechos como mujeres a partir del siglo XXI, como veremos en el proceso de Beijing +10.

---

## Ya en la conferencia oficial en Nueva York

### EN MOVIMIENTO: SOCIEDAD CIVIL/MOVIMIENTOS FEMINISTAS

A pocos días del inicio de la Asamblea, tuvo lugar el Foro de organizaciones no gubernamentales, fuera del local de Naciones Unidas (en la Plaza Daghamershold de Manhattan), en el que participó un conjunto amplio de mujeres de los diferentes continentes. Los intercambios y el acuerdo de algunas estrategias fueron útiles para orientar la tarea que venían realizando en relación con la defensa del contenido de la Plataforma.

El mismo 8 de junio, día en que empezaba la Asamblea, se realizó una manifestación en las afueras de las Naciones Unidas, organizada por el Linkages Caucus y patrocinada por la Marcha Mundial de Mujeres, cuyo lema fue “Levanta tu voz por los derechos de las mujeres”.

Igualmente, ya en la Conferencia, mujeres del caucus de jóvenes y de América Latina y el Caribe repartieron condones a las delegaciones oficiales como una forma de reafirmar su compromiso y demanda por la salud de las mujeres y de las personas.

### **El Caucus/Prepcom<sup>1</sup>**

El trabajo previo y de compromiso de las ONG para hacer del proceso de Beijing un auténtico paso hacia adelante, se dio de varias formas: discusión, intercambio, reuniones subregionales, elaboración de informes alternativos, evaluación de temas y tener ojo crítico respecto a los diferentes actores que intervenían en la implementación de la Plataforma. Las actividades planeadas ya desde la Conferencia en Beijing apuntaban a construir alianzas y elaborar estrategias sobre temas críticos para fortalecer el movimiento global de mujeres.

En el Caucus Latinoamericano se trabajó en conjunto con las redes latino-caribeñas que estaban presentes, entre ellas las redes REPEM, CLADEM, Católicas por el Derecho a Decidir, DAWN, el Caucus de Mujeres Jóvenes. Justamente, su presencia y la calidad de su aporte, junto con las demás participantes, permitió elaborar y llevar a cabo la estrategia de acción a lo largo de la Prepcom.

Los procesos de discusión y evaluación en el Caucus dejaron importantes reflexiones, críticas, avanzando propuestas frente a lo que sería, en poquísimos días más, la Asamblea. Esta reflexión, de los inicios del Foro, expresa los sentimientos con los que nos acercábamos a la realización de la Agenda. Su declaración inicial era clara y potente:

Las mujeres reunidas, representando a millones de mujeres más de todas partes del mundo en estas negociaciones de la sesión especial de la Asamblea General, no estamos

---

1 Caucus es una reunión ya sea de grupos informales y organizaciones de representantes o integrantes de organizaciones y/o movimientos, de gobiernos o de instancias oficiales, en ciertos Foros y Conferencias de Naciones Unidas. En el proceso hacia la Conferencia de Beijing se organizó el Caucus de América Latina, Caucus de mujeres indígenas, Caucus de derechos humanos y varios otros.

dispuestas a aceptar un retroceso en la Plataforma de Acción de Beijing, en su espíritu, lenguaje o acciones. ¡¡Ya basta!! Con menos de 24 horas para concluir las negociaciones hacemos un llamado a los gobiernos para que respondan a las necesidades y derechos de las mujeres de todo el mundo. Les urgimos a terminar con la tiranía de una minoría en estas discusiones ¡Ahora!

Se acaba el tiempo. Intensifiquen sus esfuerzos para avanzar en cada área de preocupación de la Plataforma de Acción.

Esta declaración fue firmada por 1 800 mujeres.

No solo las ONG y feminismos latinocaribeños expresaron su opinión y desconfianza en los avances de la revisión de la Plataforma realizadas en la Prepcom previa. Gita Sen (2000), destacada feminista de la India, de la red DAWN, nos dice que “(...) *una gran mayoría de delegaciones y de ONG están hartas de las tácticas aplicadas por algunos países*”, la que caracterizó como “*la tiranía de la minoría masculina*”.

### **Estrategias de información, análisis y evaluación**

Las mujeres de ONG/movimientos participantes en el Caucus fueron parte muy activa con su capacidad de propuesta y en la amplitud de voces participantes. Levantaron, además, aquellas dimensiones que eran compromisos y demandas desde la misma Conferencia de Beijing: la justicia económica, las democracias, la ciudadanía y los derechos humanos, para que sean plenamente evaluados y reafirmados por los Estados miembros.

La presencia de las redes y articulaciones fueron también permanentes y enriquecedoras. FIRE y la Red de Mujeres AMARC impulsaron un boletín radial informativo. FIRE organizó un programa diario para recoger la voz de las feministas que estaban en las delegaciones oficiales e informaran sobre los procesos y temas críticos en ese espacio de debate

Las mujeres participantes en el proceso de Beijing +5 desplegaron enorme esfuerzo para organizar los espacios necesarios, producir comunicados e informaciones sobre todo lo que acontecía en las Prepcom, el Caucus y la misma Asamblea, como el *Boletín*, organizado por el Centro Flora Tristán y nutrido con las mujeres, organizaciones y redes participantes, donde se daban permanentes informes de las actividades, las opiniones, la marcha de las conversaciones sobre la Plataforma, las resistencias, etcétera. También el

boletín *La Red Va*, impulsado por REPEM. En general, las feministas, a través de los medios de comunicación, radio, periódico y correo electrónico hicieron un trabajo excelente.

Un instrumento de evaluación y transparencia del cumplimiento de la Plataforma fue el Índice de Compromiso Cumplido (ICC) que daba cuenta de los avances y retrocesos sobre Beijing +5, a través de las informaciones enviadas por los países latino caribeños involucrados (13). El interés era, además, elaborar cuadros que dieran cuenta del “estado de situación” a partir de “algunos *indicadores de CEPAL y PNUD y otro que ordena a los 13 países en un ranking de ‘voluntad política’ demostrada, con las interpretaciones*”. (Lucy Garrido, 24 de mayo. Fuente: I Informe desde Nueva York, *La Red Va*, 5 de junio del 2000).

### **En el proceso de recuperar la valía de la Plataforma de Acción de Beijing**

Organizadas en comisiones sobre los temas más urgentes, se apoyaba a las delegadas oficiales en la redacción de propuestas y el lenguaje a utilizar, buscando párrafos “*de la Plataforma de Acción que pudieran justificar el lenguaje ya diseñado por las compañeras delegadas o en la redacción de algunas propuestas que pudieran ser utilizadas en el momento. Además de hacer otras tareas de apoyo a las delegadas oficiales que estaban exhaustas*”. (Boletín 31. Centro Flora Tristán).

Igualmente, la comisión de seguimiento a las plenarias realizó un informe diario sobre el avance y las posiciones de los bloques de países, distribuyéndolo en el Caucus. Hubo también una comisión de coordinación del Caucus, la que trabajó durante una semana, temprano en la mañana, con las delegadas feministas (y más), para dar información que luego se repartía en el Boletín Informático<sup>2</sup>. Surgió también en el Caucus un grupo de negociación con las delegadas oficiales feministas, o cercanas, para comparar el documento, hasta ese momento acordado, y su relación con los contenidos de la Plataforma. Asimismo, se decidió que las entregas de los informes de ONG tenían que estar acompañadas por acciones que mostraran el espíritu combativo del movimiento de mujeres: voces claras, fuertes, que no se rendían para exigir mayor justicia (Fuente: Notas desde Nueva York por Cecilia Olea, 6 de junio de 2000).

---

2 Y no la segunda semana por problemas de seguridad.

Por indicación de Naciones Unidas, los Caucus debían ser públicos. El Caucus de América Latina no siguió esa indicación, pues no podían, según sus integrantes, hablar con libertad. De acuerdo con las evaluaciones que se hicieron por escrito en el Caucus de América Latina el último día, el balance fue positivo en términos de la cantidad de trabajo realizado, las estrategias diseñadas para impulsar nuestras iniciativas y para visualizarnos, sobre todo si consideramos lo negativo que fue la coyuntura debido a la presencia de las organizaciones de derecha y de los países fundamentalistas.

Los otros Caucus también tuvieron dificultades porque sentían “... *con gran desazón que se ha perdido el trabajo de los últimos tres meses, sobre el “monitoreo que tienen que realizar los gobiernos sobre la calidad de agua potable y alimentos seguros”*”.

La evaluación surgida de la última Prepcom mundial (fines de mayo, comienzos de junio), evidenciaba que varios Estados intentaban llegar a un consenso del documento evaluativo. Pero el avance era lento y difícil, frente a temas resistidos por los gobiernos más conservadores. “*Estamos ante negociaciones que avanzan y retroceden penosamente. Los bloques de países están de acuerdo en mantener los consensos de la Plataforma de Acción de Beijing, sin embargo, hay ocho países: Pakistán, Egipto, Irán, Irak, Sudán, Libia, Argelia y Nicaragua, más el Vaticano, que han estado obstaculizando el desarrollo del proceso*” (La Red Va, Boletín de REPEM).

Fueron varias las articulaciones que comenzaron a armarse en la Prepcom y en la Asamblea. Una de ellas fue el grupo de “Las Tortugas”, pertenecientes a mujeres de la Articulación de ONG, conformado por delegadas oficiales, feministas, que pasaban información sobre lo que iba ocurriendo en la Conferencia en general, enfrentando los impasses con argumentación adecuada, elaboración de justificaciones y revisión de lo ya acordado en las Conferencias de los 90 y en la Conferencia de Beijing. Fue una fructífera experiencia.

Al finalizar el Caucus de América Latina y el Caribe se hizo una lista de lo pendiente que aún no tenía el consenso y seguía encorchetado, entre ellos: “*El acceso a recursos económicos: los países ‘en desarrollo’ solicitan a los países ricos que cumplan con destinar el 0,7 % de su producto bruto interno. Los derechos sexuales y reproductivos y el aborto, la existencia de familias plurales. El peso de la resistencia de gobiernos fundamentalistas pretendían justificar violaciones a los derechos humanos de las mujeres en nombre del*”

*relativismo cultural. Algunos países plantearon reemplazar la palabra derechos por la de “servicios”. Y el Vaticano, compartiendo todas estas resistencias, resaltó también la necesidad de que los Estados deben jerarquizar la atención hacia los servicios de salud, dando prioridad a las enfermedades derivadas de la pobreza”.*

La valoración del proceso Beijing +5 por los movimientos fue crítica y además muy escéptica. La tensión por la incertidumbre y desconcierto colocó la discusión sobre si abandonar el proceso postBeijing, o en qué punto de la discusión y del proceso debían renunciar. Las mismas delegadas oficiales, cercanas al movimiento, afirmaban que el horizonte apuntaba en ese momento *a no preguntar cuánto avanzamos, sino cómo nos aseguramos de no retroceder.*

Finalmente, en la VIII Conferencia Regional se había acordado seguir con la articulación regional, para continuar impulsando propuestas estratégicas y lograr una estructura mínima de funcionamiento. Sin embargo, en Nueva York se retrocedió y se volvió a discutir la pertinencia de la Articulación, a pesar de ser un acuerdo, porque no había sido suficientemente debatida. Se acordó, finalmente, organizar una nueva reunión para discutir en las subregiones lo que sería parte de la reunión regional, y se asumieron también algunas propuestas surgidas en el proceso de Nueva York: *hacer un mapeo para saber realmente ¿quiénes y cuántas somos?; hacer un balance del proceso articulador en cada país y desde allí elaborar las propuestas del ¿para qué? y el ¿cómo? a nivel regional.*

---

## Las Prepcom

La Sesión Especial de Beijing +5 de la Asamblea General, denominada “Mujeres 2000: Igualdad de género, desarrollo y paz para el siglo 21”, se realizó desde el 8 al 10 de junio de 2000.

Previamente, en una serie de reuniones (Prepcom) intentó avanzar en la revisión y decisión sobre la Plataforma, sin mucho entusiasmo. La primera Prepcom, realizada en el mes de febrero de 2000, no llegó a progresar casi nada (solo revisaron 58 párrafos, cuando lo esperable era avanzar 50 párrafos por día).

Desde el 28 de mayo al 3 de junio se realizó la última Pre-Conferencia Mundial, en la cual los Estados tienen como responsabilidad definitiva llegar a un consenso en el documento

evaluativo. Sin embargo, el avance fue lento en temas tradicionalmente controvertibles, extendiendo la tensión a lo largo de toda la Prepcom.

En la jornada del sábado 3 de junio, los gobiernos consensuaban, muchas veces sin lograrlo, los contenidos de la Plataforma y los posibles añadidos o ampliación de algunos de sus aspectos y dimensiones.

El Consenso de Lima fue un documento guía y destaca su importancia como compromiso firmado por los países de América Latina y el Caribe, que debía ser tenido en cuenta en el seno de la Prepcom, frente a las posturas conservadoras de Nicaragua y Honduras, fuertemente alineadas con el Vaticano.

La presencia de autoridades internacionales, como Mary Robinson, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en 1997, en la última Prepcom apoyó la reflexión sobre estos impasses; para ella, *“Beijing más cinco debe abordar los fracasos y encontrar las formas de lograr los derechos de las mujeres (...) Nuestra tarea es lograr que eso suceda usando estrategias para que los gobiernos cumplan sus obligaciones”*. Robinson delineó claramente los resultados esperados: *“Ningún intento de dilución de la Plataforma de Beijing es aceptable. Los estándares de derechos humanos de Beijing y Viena deben ser mantenidos. Todos los Estados deben ratificar la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW). Las diferencias sociales, culturales y religiosas son importantes; sin embargo, nunca se debe permitir que infrinjan en los derechos de las mujeres. Los temas de género deben ser incorporados no solo en la retórica sino a través de acciones concretas. La diversidad de derechos humanos debe ser respetada”*. (Boletín 31, Centro Flora Tristán).

Igualmente, Amnistía Internacional se refirió a la coalición del Vaticano y ONG Provida dentro de Naciones Unidas, como *“una alianza no santa”*, y advirtió a las activistas que ya *“En las sesiones preparatorias, algunos gobiernos han estado cuestionando las bases mismas de lo que se afirmó en Beijing: que los derechos de las mujeres son derechos humanos”*. Esta *“alianza no santa, está conformada por la Santa Sede, Irán, Argelia, Nicaragua, Siria, Libia, Marruecos y Pakistán, ha intentado secuestrar los derechos de las mujeres. Lo más vulnerable en estos momentos es el lenguaje del documento de resultados para la revisión de Beijing”*. (Boletín 31, Centro Flora Tristán).

---

## La Asamblea General de Naciones Unidas

### LOS ESTADOS

Al iniciarse el proceso oficial de la Sesión Extraordinaria, inaugurada por el secretario general de la ONU, los gobiernos no lograron culminar la revisión de la Plataforma. En vista de esta situación, las organizaciones no gubernamentales redactaron la siguiente declaración dirigida a la Sesión Especial (Fuente: Informe desde Nueva York de Cecilia Olea, 5 de junio del 2000):

Los países que están impidiendo avanzar en el proceso de negociación y que intentan desconocer los acuerdos precedentes son: Argelia, Libia, Irán, Irak, Pakistán, Egipto, Nicaragua, Sudán con el Apoyo de la representación de la Santa Sede.

*La Red Va*, boletín que informa sobre los procesos de la revisión de la Plataforma, nos da una información relevante:

Los temas más resistidos en la plenaria no son aprobados y permanecen en corchetes (derechos humanos, salud, globalización, conflictos armados, las niñas, diversidad, violencia, familias). Una minoría de países se resisten asumir el tema de diversidad (sexual), diversos tipos de familia, y los aspectos de salud relacionados son Sida y aborto, bloqueando las negociaciones.

A pesar de lo largo de la jornada no pudieron ponerse de acuerdo. Inclusive se ha llegado a cuestionar conceptos que ya cuentan con legitimidad, y por supuesto consenso, tanto en el sistema de las NN.UU. como en las políticas gubernamentales. Género, equidad de género, identidad, identidad de género, fueron algunos de los conceptos que se tuvieron que discutir ante la solicitud de algunos delegados que manifestaron que no los entendían.

También el concepto de integridad y universalidad de los derechos humanos viene siendo cuestionado. Se está tratando de sustentar que los derechos humanos deben de ser aplicados tomando en cuenta las diferencias culturales. (V Informe Beijing +5: Mujeres 2000).

Los párrafos entre corchetes referidos a globalización inclusiva representan un retroceso con respecto a lo aprobado en la Cumbre de Desarrollo Social. Las opiniones de muchas delegadas de los gobiernos, que asumían la perspectiva feminista, se resistían, claramente, a dejar que los temas innegociables no tengan solución.

Las delegaciones de los gobiernos más afines a las propuestas fundantes de la Plataforma levantaron las múltiples resistencias que los gobiernos conservadores colocaban frente a (muchos de) los temas que consideraban contrarios a sus creencias, su religión, o su concepción (autoritaria) de gobierno, tanto de los países como en la arena global.

Ya en la Asamblea misma, por un lado, se expresaron los países que habían tenido capacidad propositiva en las Prepcom previas, y las alianzas logradas: algunas delegaciones latinoamericanas, entre ellas Perú, Venezuela, Bolivia, Uruguay y Chile, además de Brasil, lograron alcanzar una propuesta común sobre varios párrafos. La consolidación de las propuestas comunes, que absorbieron muchas de las sugerencias de la *Coalición de Apoyo a la Plataforma de Acción de Pekín*, impulsó la acción de estas delegaciones, aceleró (en la medida de lo posible) el ritmo de trabajo en el seno del G77 y otorgó a estos países un papel protagonista en los debates.

Sin embargo, en un inicio, las fuerzas conservadoras consiguieron hacer prácticamente imposible la conclusión de los trabajos sobre una parte sustancial del documento.

En la recta final, y frente a la difícil situación para la aprobación del documento evaluativo, varios países latinoamericanos y caribeños establecieron una alianza llamada SLAC (“some Latin American countries”), bajo la cual participaron en los debates de bloques de países. Este bloque intentaba agilizar la aprobación de los documentos resistidos por los países fundamentalistas. Lo conformaba un número importante de gobiernos de la región latinocaribeña: Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela, Surinam, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente, Trinidad y Tobago.

Este grupo, que comenzó como un grupo de consulta para facilitar el proceso de reunión de Lima, se fue fortaleciendo, creciendo en visibilidad y ganando respeto (*Boletín* n.º 31. Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán).

## LA SOCIEDAD CIVIL

### Del discurso no pronunciado al discurso prohibido

Hemos visto que llegamos al proceso de Beijing +5 con el entusiasmo disminuido y con la desconfianza a flor de piel, porque el incumplimiento de los gobiernos comenzaba a ser evidente. En este sentido, la disputa por mantener la Plataforma de Acción de Beijing se había convertido en un proceso desgastante y lleno de incertidumbres sobre el futuro.

En la Asamblea, como en otras ocasiones del proceso hacia Beijing, la sociedad civil, desde sus diferentes representantes, tenía cinco minutos para exponer su posición. Y, como en otras ocasiones, quisimos darle un tono más de movimiento feminista y no solo de participantes de la sociedad civil. Y, si en Beijing tuvimos un “*discurso no pronunciado*”, en Beijing +5, en la Asamblea General de Naciones Unidas, tuvimos el “*discurso prohibido*”.

Prohibido doblemente. Por personal de Naciones Unidas que nos dijo que no había autorización para leerlo y porque algunas ONG feministas, sobre todo del Norte, sentían que no había que arriesgar el espacio sino tratar de aprovecharlo con un discurso contundente, pero mucho menos “inquietante”. Delegadas de gobiernos cercanas a las ONG/movimiento feminista hicieron averiguaciones, también la CEPAL a través de la feminista Sonia Montaña. No encontraron información que decretara la prohibición<sup>3</sup>. Por esta prohibición sin remitente real, en el mismo equipo de coordinación y entre algunas delegadas de países no hubo acuerdo, y ya había otro discurso que reemplazaría al que estaba en cuestión. Fue sin duda un momento tenso, pues lo cierto es que me encontré con los dos discursos en la mano cuando ya había que entrar a la Asamblea.

Con un par de *whiskies* que Ana Falú me había llevado, con la evidencia de que Lucy Garrido —una de las autoras del discurso prohibido— estaba furiosa por esa interferencia y porque somos un movimiento autónomo, decidimos ¡que había que leerlo!

---

3 Al final de la Asamblea, se descubrió que quien lo había prohibido era una funcionaria que no estaba de acuerdo con lo que se diría (los documentos hay que enviarlos antes para las traductoras) y, sin duda, no tenía autoridad ni autorización para esa prohibición.

## Algunos párrafos del discurso

Señor presidente: No sé si decir “buenas noches” Sr. presidente. No sé si decir buenas noches señores y señoras delegadas.

¿Se puede decir “buenas noches” a noches como esta?

¿Son buenos los días, en que una sola palabra puede hacernos perder de vista, que tras ella está la vida de millones de mujeres?

¿Se puede llamar buenas a las tardes, a las noches, a los días, en que los gobiernos se hacen sordos a los compromisos que nosotras asumimos y ustedes no respetaron?

¿Se puede pretender cambiar la historia en este nuevo milenio? Señores y señoras delegadas. El tiempo de las prohibiciones y los corchetes es de algunos de ustedes. Pero el tiempo de la historia, a pesar de algunos de ustedes, es nuestro. Tienen la oportunidad de avanzar con nosotras.

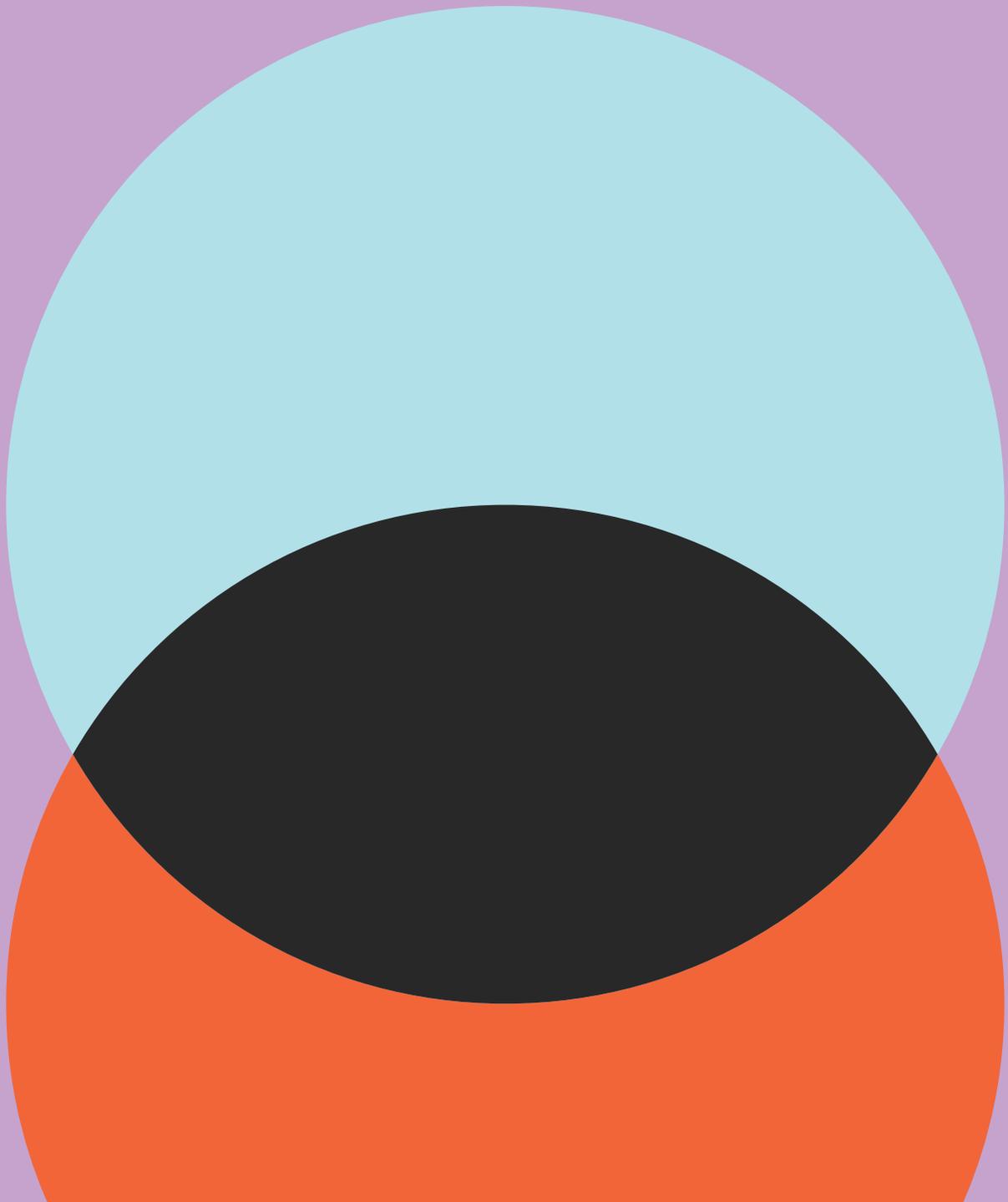
¿Cuáles son las palabras que ustedes harán valer más en esta Conferencia?

Hace cinco años, en esta misma Asamblea General todo, todo, parecía estar dicho. Ahora, las palabras no entienden lo que pasa.

Las de las mujeres de América Latina y El Caribe son: derechos, justicia, democracia. ¡Que las suyas no retrocedan la historia!”.

Al final del discurso, el presidente de la mesa directiva me felicitó por tan emotivas palabras. ¡Fue sin duda un triunfo de la autonomía y la libertad de opinión en Naciones Unidas!

**Capítulo VI.**  
**Beijing +10 – Contexto  
general y avances en las  
luchas feministas**



# 6.1 Introducción

---

¡Llegamos a Beijing +10!

Conviene recordar que la evaluación de lo avanzado por los gobiernos en Beijing +5 era en muchos casos desalentadora. En ese momento, decíamos que *“Los cinco años transcurridos desde que nuestra voz se hizo letra en Beijing nos demostraron que los avances son lentos, que los cambios no son los que soñamos, que lo que creíamos para siempre conquistado también puede desvanecerse”* (Gina Vargas: A cinco años de Beijing). De allí que el discurso de la región latinocaribeña, frente a la Asamblea General, terminaba diciendo a los gobiernos: *“Nuestras palabras son justicia, mecanismos y recursos. ¡Que las suyas no retrocedan la historia!”*

---

Pero la historia sí retrocedió: y llegamos a Beijing +10 con tres fuerzas globales en alianza y actuando en contra de la democracia, de las mujeres, de los hombres, de la diferencia, de la sexualidad, de la vida digna, acentuando las discriminaciones étnicas, de raza, orientación sexual, acentuando la pobreza y la exclusión, arrastrándonos a una demencial lógica guerrerista: estas fuerzas eran la globalización neoliberal, el militarismo y los fundamentalismos.

Pero llegamos también con una institución global como Naciones Unidas debilitada, marginada, sin recursos, sin poder, sin posibilidades de cumplir los postulados de paz, desarrollo y justicia social por las que fue creada, ni de adecuarse a las exigencias de los nuevos tiempos. Si Naciones Unidas en la década de los 90 tuvo la capacidad de adelantarse a posicionar en la agenda global los temas y mega tendencias de la época para las cuales los gobiernos no tenían respuesta ni soberanía de actuación, en el nuevo milenio esa virtud ya no estaba más. El desprestigio de Naciones Unidas, su debilidad frente a los ataques del imperio, su fracaso en buscar alternativas a la guerra, ponían en cuestión su aporte. O, al menos, su supervivencia en las mismas condiciones previas. Porque Naciones Unidas seguía siendo el único espacio global, cuya normatividad superaba la limitación o violación de los derechos en las realidades regionales, nacionales y globales.

Llegamos con Metas del Milenio que no fueron consultadas ni tuvieron participación de la sociedad civil. Metas que rebajaban la vara levantada por la Plataforma, Metas que se despolitizaban al abstraerse de los fenómenos globales que impedían su propio desarrollo y cumplimiento, que tenían el riesgo de ser una herramienta técnica y no política, que daba el pretexto para que los gobiernos se desentendieran de la Plataforma de Acción de Beijing. Y, como dijo Peggy Antrobus (2005), que no consideraban la igualdad y equidad entre mujeres y hombres, y el empoderamiento de las mujeres, como puntos de entrada fundamentales para el cumplimiento de todas y cada una de las Metas. Por eso, muchas de nosotras afirmamos que *“no queremos ocho metas. Queremos toda la Plataforma”*.

Indudablemente había habido avances en estos diez años: casi todos los países contaban con legislaciones que establecían la igualdad entre mujeres y hombres, existía una significativa normatividad nacional, regional y global con relación a violencia contra las mujeres. Existía en casi todos los países, políticas de afirmación positiva que buscaban acortar las brechas ciudadanas entre mujeres y hombres. Todos los países tenían maquinarias estatales a favor de la mujer. Los gobiernos habían informado de sus avances y dificultades, acompañados por los Reportes Sombra elaborados por la sociedad civil/ movimientos feministas, clave para evaluar y fiscalizar los reales avances y retrocesos de los gobiernos en relación con la Plataforma. Estos Reportes Sombra habían sido una forma importante de fiscalización por parte de las organizaciones de mujeres.

Sin embargo, muchas dimensiones no habían mejorado o habían empeorado. La ciudadanía social y económica de las mujeres continuaba siendo la más devaluada en todas sus dimensiones; la mayoría de las maquinarias estatales tenía pocos recursos y no tenía capacidad ni mandato de transversalidad y, cuando no estaba posicionada como política de Estado, estaba sujeta a todos los retrocesos que provocaban los embates conservadores; los derechos reproductivos y sexuales han seguido siendo los más resistidos, especialmente con el avance de los fundamentalismos. El aborto, la orientación sexual, con toda la riqueza que ha puesto su diversidad, seguían fuera de las agendas democráticas. Había un clima de retrocesos, y no era cierto que los cambios fueran irreversibles. Todo esto había traído el riesgo de despolitización de la Plataforma, al ceñirse solo a lo más fácil, poco comprometido con un cambio más radical.

A pesar de ello, la Plataforma de acción de Beijing continuaba siendo un instrumento poderoso hacia el camino de la equidad y la igualdad. Pero era tan amenazante el

ambiente con el que llegábamos a esta reunión de Beijing +10, que uno de los acuerdos de la sociedad civil y de gobiernos más democráticos fue no abrir la Plataforma para no poner en riesgo lo explícitamente logrado ni lo ya conquistado subjetivamente en estos diez años, como una forma de preservarla frente a las amenazas que, si bien se vislumbraban hacía 10 años, no tenían en ese entonces la fuerza virulenta que les daba el poder unilateral de Estados Unidos y sus aliados, así como las instituciones globales que, siendo parte de la ONU, eran poderes autónomos que legitimaban el neoliberalismo, el militarismo y los fundamentalismos, incluyendo, por supuesto, al Vaticano.

La agenda de la Plataforma se logró re politizar desde los movimientos feministas y de mujeres, no así desde los Estados ni desde la debilitada Organización de Naciones Unidas. Más que nunca, por eso, seguía siendo válida esta doble estrategia que había acompañado a los movimientos feministas y de mujeres en esta década: defender la Plataforma, disputando su concreción a nivel local, nacional y global, al mismo tiempo que se avanzaba en perfilar y luchar por los derechos que en ese momento emergían y aquellos que estábamos perdiendo, y se confrontaban a estas tres fuerzas que trataban, por todos los medios, de impedirlo.

Y en todo este proceso de los 10 años, algo también cambió en los movimientos feministas y de mujeres, por ejemplo, el recuperar su capacidad de articulación<sup>1</sup>, el poner en disputa sus agendas desdibujadas en el largo proceso postBeijing. Las agendas seguían teniendo los mismos contenidos que la Plataforma, pero iban más allá, para facilitar un mejor piso para su aplicación. Esta reunión de Beijing +10 era una vuelta para recuperar y defender una plataforma que había sido tan devaluada y estaba tan amenazada por las fuerzas fundamentalistas. Y esta vuelta había sido un proceso. En esta misma reunión, la presencia de muchas feministas latinoamericanas, en toda su diversidad, se debió al tesón político y organizativo de un núcleo de feministas de diferentes redes de la región que, con su insistencia y su optimismo, nos fueron levantando las ganas de volver a este espacio.

Pero fue una vuelta diferente. Desde la exigencia que la Plataforma no se viera en sí misma, desde el convencimiento de que esta no podría ser instrumento y herramienta de avance para las mujeres si se sustentaba en una Naciones Unidas debilitada, sin poder para enfrentar las arbitrariedades de Estados Unidos y sus aliados, sin una reforma radical

---

1 En Beijing +5 hubo dificultades para mantener la articulación coordinadora una vez terminada la Conferencia.

de sus estructuras, que limitara el poder de los G7 y el derecho a veto; el poder autónomo de las instituciones financieras; la participación de la sociedad civil y la ciudadanía global. Y, por supuesto, seguir manteniendo al Vaticano como país observador, y no recuperar el Estado laico como derecho ciudadano, nacional y global. Y, sin duda, sin fortalecer la institucionalidad global de las mujeres, particularmente UNIFEM.

Asimismo, era una vuelta que traía la incorporación de otros horizontes globales, como los del Foro Social Mundial (desde 2001), donde se discutía en su interior también la reforma radical de la arquitectura global, la superación del enfoque neoliberal, la confrontación con el militarismo global, junto con la interacción intensa con otras múltiples agendas de transformación de la vida y del mundo de muchos otros movimientos sociales, redes, organizaciones, campañas, que buscaban construir ese otro mundo posible, sin neoliberalismo, sin militarismo, sin fundamentalismos. Esas deberían ser por cierto las búsquedas de NN.UU. en su nuevo rol. Porque eran la única garantía para una efectiva implementación de la Plataforma de Acción y para su irreversibilidad.

### LA MIRADA FEMINISTA EN LA DÉCADA

En esos 10 años, los feminismos experimentaron procesos de cambio en sus formas de expresión, de organización y de reflexión sobre las ganancias y las carencias, buscando nuevas formas de hacerlos evidentes, buscando construir articulaciones regionales y globales que expandieran y reforzaran estrategias, que complejizaran las agendas, que enfrentaran a los y las actoras que levantaban miradas conservadoras en todo lo que son derechos de las mujeres.

El enriquecimiento de las agendas también se expresó al incorporar conceptos y realidades más englobantes, como *el cuerpo como lugar político*. Colocando las luchas no solo por los tan resistidos derechos sexuales, derechos reproductivos, aborto, aquello que, para las fuerzas conservadoras, era lo más amenazante, sino englobando todas las formas de carencia que impactaban a este cuerpo, por lo que estaba en el centro de un debate político por libertades individuales y alcances democráticos mayores. Lo estaba desde los feminismos, desde los movimientos de orientación sexual en todas sus variantes, lo estaba, igualmente, en la lucha contra el Sida, pero también en los conflictos armados y las guerras, en la economía, en la pobreza, en la salud, en el hambre, que quita capacidades generalmente con impacto irreversible en los cuerpos de las nuevas generaciones. Es también desde allí que se construyen los primeros intentos de una autonomía para decidir.

Este cuerpo político se expresaba en todos los espacios e interacciones privadas y públicas, pero a la luz de la política no existe como tal. Persiste, sin embargo, el cuerpo de las mujeres apropiado por los hombres, por el Estado, con sus leyes contra los derechos sexuales y derechos reproductivos, y por las religiones que, desde el Vaticano, quieren imponer su visión.

En estas luchas, expresadas en lo nacional, regional y global, estaban las redes y campañas que levantaban la irreverencia de la trasgresión frente a las tuteladas religiosas y estatales; se evidenciaban en un conjunto de articulaciones apuntando a construir espacios y generar un cambio de mirada: la movilización de las feministas por retirar al Vaticano de su calidad de país observador, la existencia de resistencias feministas al interior mismo de los espacios religiosos, como las Católicas por el Derecho a Decidir. Asimismo, se expresaba en la *Campaña contra los Fundamentalismos* que buscaba articular lo político y lo económico, lo cultural y lo religioso. Su declaración es elocuente: *“Religioso, económico o cultural, el fundamentalismo siempre tiene una expresión política que legitima mecanismos de violencia y sujeción de un grupo sobre otro, de una persona sobre otra. Esencialmente excluyentes y belicosos, los fundamentalismos minan la construcción de un proyecto de Humanidad donde todas las personas tengan derecho a tener derechos. Está alimentado por una búsqueda de identidad primaria, tribal, que “restablece”, aparentemente, sentidos de pertenencia amenazados. Pero esta forma de identidad tribal que, en nombre de Dios o de la patria, o del libre mercado, declara enemigos a quienes tienen y quieren otras formas de vivir en sociedad convirtiéndose así en un verdadero obstáculo para el futuro de la convivencia humana”*.

Los procesos de articulación global-local se expresaban también en las nuevas estrategias feministas para ampliar la normatividad global. *La Campaña por la Convención Interamericana de Derechos Sexuales y Reproductivos, en el Sistema Interamericano de Naciones Unidas*, juntaba voluntades, construyendo argumentación (como fue la creación de la Convención de Belém do Pará, en 1994), generando movilización y alianzas con otras redes que levantaban la dimensión política del cuerpo.

Surgieron nuevas redes alrededor de dimensiones centrales en las vidas de las mujeres: la red *Género y Comercio, la Red de Mujeres Transformando la Economía*, que avanzaban en acercar los derechos económicos a las mujeres, al mismo tiempo levantaban nuevos paradigmas de reflexión y acción.

El conjunto de redes regionales, subregionales y globales, de mujeres indígenas, mujeres negras, de mujeres lesbianas, del movimiento de gais, bisexuales, transexuales, transgéneros, travestis, redes de jóvenes, no solo multiplicaron el derecho a la diferencia y al reconocimiento, sino también complejizaron categorías previas como el género, quitándole su dimensión bipolar para extenderlo a nuevas, complejas y más democráticas dimensiones. Es interesante recordar que en uno de los paneles participó Lohana Belkis<sup>2</sup>, líder travesti, de amplio reconocimiento, que presentó el derecho a ser parte de los movimientos feministas justo en 2005, lo que se logró en el XII Encuentro, en México, en 2009.

Los feminismos también incursionaron en nuevos espacios globales, como el Foro Social Mundial, que se había convertido en un espacio de confluencia, de alianzas y de “disputa”, frente a visiones tradicionales sobre los múltiples sentidos de los derechos, las múltiples dimensiones de la justicia y el cambio democrático y es allí donde surgió, y luego se extendió, la Campaña contra los Fundamentalismos, aporte feminista para perfilar visiones feministas, inclusivas y emancipatorias.

Todas estas dimensiones, y muchas más, de las estrategias feministas alimentaban también su dimensión internacionalista y ubicaba a los feminismos, incluyendo los de América Latina y El Caribe, como uno de los grandes movimientos por la justicia global.

---

2 Lohana Berkis fue una activista travesti argentina pionera en la lucha por la identidad de género. En 1994 fundó la Asociación de Lucha por la Identidad Travesti y Transexual (ALITT) que presidió hasta su fallecimiento. Fue impulsora de la Ley 3.062 de respeto a la identidad adoptada por travestis y trans aprobada en el año 2009.

## 6.2 IX Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe México 2004

### El Foro Latinoamericano y Caribeño de Mujeres: nuevos tiempos, nuevos retos<sup>3</sup>

A casi diez años, en medio de cambios dramáticos, en un nuevo milenio, podemos afirmar que si algo es irreversible es la conciencia que, como mujeres, hemos logrado del derecho a tener derechos y esto es un motor fundamental del cambio y de la democracia. (Virginia Vargas, 2005).

Milenio feminista, la articulación mexicana que coordinó e impulsó el Foro, en el marco de la Conferencia Regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe, que se realizó del 10 al 12 de junio de 2004, partía con el reconocimiento de que *“La visión crítica de los movimientos y organizaciones de mujeres, junto con su capacidad de propuesta, han sido esenciales para que los gobiernos adquieran compromisos e instrumenten políticas, programas y acciones encaminadas a erradicar las desigualdades y asimetrías entre hombres y mujeres”*. Celebrando los avances tenidos, afirmaba que estábamos frente a nuevos retos que nos obligaban a mirar más críticamente el proceso y plantear nuevas estrategias.

Afirmaba también una dinámica diferente, ya expresada en el mismo Foro de Huairou, en Beijing: *“La agenda de los movimientos feministas y de mujeres es más amplia y diversa, por lo tanto, va mucho más allá que las establecidas por las Cumbres y Conferencias*

<sup>3</sup> Además de una producción personal, parte de esta sección se nutre del Informe del Proceso hacia la Novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. *La Red Va*, abril 2005, Vol. 7, año 7 – n.º 359, REPEM.

*mundiales*”. Colocaron el Foro Latinoamericano y Caribeño como un espacio para debatir y reflexionar sobre los avances, obstáculos y desafíos que debemos enfrentar como movimientos de mujeres y feministas que compartimos un objetivo común: la defensa de todos nuestros derechos, en un contexto global y regional político adverso para el cumplimiento de los acuerdos internacionales alcanzados.

La presencia de al menos 100 mujeres, más la presencia de las redes, construyó voz y capacidad de propuesta. Se contó, además, con un efectivo *pool*<sup>4</sup> de medios, que no solo informaba del proceso, sino que a la vez levantaba acciones de denuncia de las incongruencias encontradas, eje articulador del trabajo nacional e internacional, que fortaleció la capacidad de incidencia del movimiento.

El objetivo del Foro era hacer un balance del cumplimiento del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe 1995-2001, de la Plataforma de Acción Mundial de Beijing, y lo que se había ido ganando en las conferencias anteriores, desde la perspectiva de las mujeres de la región, revisando obstáculos y cumplimiento de acuerdos internacionales. Se propuso un abordaje desde cuatro ejes temáticos: Globalización, pobreza, equidad e igualdad de género, Democracia, gobernabilidad e institucionalización, Los retos de la diversidad en la lucha contra la exclusión y el papel de la ONU en el contexto actual y su impacto en la agenda de las mujeres.

La creación de la Coordinadora de seguimiento a B+10 evidenció el compromiso del movimiento feminista con la inclusión y la diversidad, lo que ya había comenzado en la Conferencia de Mar de Plata en 1994, y que continuaba expandiéndose y aportando, expresándose también en el Foro (y luego en la IX Conferencia Regional); con la participación activa de compañeras que no habían tenido experiencia previa (lo cual impulsó la creación de nuevos liderazgos); con las articulaciones de todas las subregiones latinoamericanas y compañeras de edades e identidades diversas. Dicha integración logró pleno consenso y legitimidad, lo cual facilitó mucho su trabajo.

¿Qué pasó en estos casi 10 años desde la Conferencia de Beijing? *“Beijing fue un aprendizaje democrático de primer orden, al poner sobre el tapete la responsabilidad de*

---

4 Un *pool* de medios, también conocido como *pool* de prensa o *pool* de noticias, es un acuerdo entre organizaciones de recolección de noticias para combinar sus recursos

*los Estados en incorporar a sus políticas las propuestas de la sociedad civil y de forma particular las de los movimientos de mujeres (V. Vargas 2000). Aprendizaje potente que se sustentaba en las palabras levantadas en la Conferencia de Beijing, en Beijing +5 y en Beijing +10: Derechos, justicia y democracia, en su interrelación. Son los tres pilares de las estrategias de los movimientos feministas y de mujeres que siguieron orientándolo en este nuevo milenio*

El balance que se hizo en el Foro, en relación al cumplimiento de la Plataforma, asumió que los derechos de las mujeres aumentaron y lograron paridad formal (no real en muchos casos). Los derechos económicos fueron considerados la dimensión más devaluada de las ciudadanías femeninas por los efectos del modelo neoliberal. Los derechos reproductivos y sexuales se convirtieron en la dimensión más trasgresora de las ciudadanías femeninas. Recuperar los derechos del cuerpo para ambas dimensiones, poner énfasis en el agravamiento de las formas y de la intensidad de la violencia en todas sus nuevas expresiones estructurales, en la cultura patriarcal, en la normalización de la violencia, en la impunidad con que se ejercía. Los feminicidios de Ciudad Juárez expresaban la dinámica deshumanizante y desintegradora de las relaciones sociales y comunitarias, producida por la presencia de las maquiladoras en ausencia de un proyecto de desarrollo integral de la región

Pero también se expresó una evaluación crítica al rol de las ONG/movimientos, pues no se logró un claro balance de la implementación de la Plataforma en los países de la región, lo que dificultó definir una agenda clara para la negociación con los gobiernos; no se pudo medir el grado de cumplimiento de los acuerdos suscritos ni proponer medidas para acelerar su implementación. También se criticó el no haber superado la tensión, desde los inicios del proceso hacia Beijing, para una articulación fuerte con las feministas del Caribe. Estos fueron los “nudos” y aprendizajes que enriquecerían la interacción con el proceso de Beijing en las décadas siguientes.

Las estrategias de los movimientos recuperaron otra idea de justicia: la justicia de la redistribución y la justicia del reconocimiento. Asumir estas dos dimensiones articuladas significó, asimismo, una mirada más compleja de los derechos y la urgencia de proponer una mirada interseccional.

En medio de todas las resistencias y expectativas se produjo el *Consenso de México* como Declaración oficial e insumo para la reunión de la CSW. En dicho documento, los gobiernos de la región reconocen los derechos sexuales y reproductivos, colocan la implementación de la Plataforma como un requisito indispensable para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, reconocen necesidades particulares para grupos como las jóvenes, las indígenas, las afrodescendientes y las mujeres migrantes, y se pronuncia en contra de medidas unilaterales contrarias al Derecho Internacional. Para ello, reconocen la necesaria implementación de la Plataforma para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y reconocen la estrecha vinculación entre la Plataforma y la CEDAW. A pesar de la resistencia a los ODM, pues consideraba que rebajaba lo logrado en Beijing, las ONG/ Movimientos dieron el apoyo, consciente de que no se podría lograr mucho más.

También se planteó que una estrategia fundamental de los gobiernos frente a esta resistencia era *negociar como bloque regional y no como países aislados*; afirmando que el gobierno de George W. Bush (2001-2009) de Estados Unidos era fundamentalista y trataba de imponer a todo el mundo, en especial a América Latina, la lógica de un modelo económico que rebajaba las posibilidades de una vida con las condiciones materiales y culturales que le correspondían. Es decir, una vida que mereciera ser vivida y no expropiada de sus derechos, como era su propuesta. Fue un posicionamiento democrático e inclusivo de las demandas de las mujeres.

Una de las estrategias del Foro, además de sostener la plena ratificación de la Plataforma en la IX Conferencia Regional, fue revertir la pérdida de vigencia de la Plataforma y otros instrumentos de derechos humanos, frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. E intensificar nuestra lucha por la implementación de los instrumentos regionales derivados de la IX Conferencia Regional y las evaluaciones subsecuentes, los cuales son mucho más amplios y contienen compromisos definidos específicamente para nuestra región.

Las acciones de denuncia, a través de los medios de comunicación (gracias al trabajo del *pool* de medios), además de movilizaciones, fue un vehículo excelente para informar sobre las actividades impulsadas por el Foro, los contenidos de sus exigencias y propuestas, la denuncia de las arbitrariedades de un Estado que, con gran soberbia imperial, pretendía desconocer derechos ya conquistados por las mujeres, que evitaría que ellas sigan muriendo por abortos ilegales, violencias naturalizadas, violación de derechos conquistados y mucho más.

No podía faltar la expresión política feminista como parte de las actividades del Foro y, en una expresión de solidaridad global, se montó la exposición fotográfica “Mujeres por la soberanía de los pueblos y de nuestros cuerpos”, en la que se mostraba la vida cotidiana de las iraquíes en tiempos de la ocupación angloestadounidense.

Finalmente, todo este proceso puso también una preocupación más o menos generalizada: la recuperación de las agendas feministas después de Beijing, aquellas demandas que planteaban reivindicaciones estructurales y transgresoras, sin las cuales no sería posible consolidar y ampliar las reformas planteadas en la Plataforma, defender los derechos sexuales y reproductivos y la despenalización del aborto, combatir la violencia de género, denunciar los efectos del neoliberalismo y de la carencia de democracias participativas en las mujeres y la sociedad, fomentar la transparencia y rendición de cuentas por parte de los gobiernos, entre otras.

Como resultado, hacia fuera de nuestras propias organizaciones y redes, se constató que *“el movimiento es hoy un interlocutor con mayor legitimidad y reconocido en distintos espacios sociales”*; al mismo tiempo que se reafirmaba nuevamente que el lema de las ONG/movimientos seguía siendo: *Beijing +10, toda la plataforma*.

### DESDE LA VISIÓN FEMINISTA

La participación de las ONG/Movimientos en esta IX Conferencia Regional se extendió a redes y articulaciones feministas regionales y nacionales, campañas, activistas, investigadoras. Ya se había nombrado el Comité de Seguimiento de Beijing +10 de América Latina y el Caribe, integrado por feministas de diferentes países de la región, que negoció la propuesta de no abrir la Plataforma, en un momento de poco cumplimiento de su contenido y por el peligro de la incursión fundamentalista.

Los gobiernos de la región se comprometieron, desde el principio, a impulsar una serie de acciones en los ámbitos político, social, económico y cultural para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de las mujeres de todas las edades, destacándose el compromiso de revisar e implementar la legislación que garantizara el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y el acceso sin discriminación a los servicios de salud, incluida la salud sexual y reproductiva de conformidad con el Consenso de Lima.

A lo largo del proceso, desde el Foro a la Conferencia, la estrategia de incidencia a los gobiernos fue crucial, y se trabajó con las delegaciones oficiales, las más democráticas, además de las delegadas feministas con el fin de incidir en las negociaciones de los países y confrontar a los fundamentalistas.

La CEPAL, actor central en la Conferencia, evidenció los avances en estos 10 años de la situación y posición de las mujeres, y los ejemplos están documentados. Pero, al igual que el Foro Regional, su crítica a los gobiernos sobre lo no cumplido era indudable y reconocía que, si bien se había dado un avance, también:

(...) los avances registrados están limitados por los síntomas de retroceso y estancamiento que se observan en la región y que el grado de desarrollo de los derechos de las mujeres es un indicador inequívoco de la consolidación de la democracia y el respeto a los derechos humanos en los países. (CEPAL, 2000<sup>a</sup>, p. 7).

Transcurrida casi una década de la Conferencia Mundial, los resultados han sido insuficientes desde el punto de vista del desarrollo institucional y de los recursos disponibles. Los probados beneficios de la igualdad de género para la reducción de la pobreza y la disminución de la mortalidad materna e infantil no han sido compensados con suficientes acciones ni recursos que hagan posible que las agendas adoptadas se ejecuten con éxito. (CEPAL, 2003<sup>a</sup>)<sup>5</sup>. (...) [Encontramos] altos niveles de impunidad, mala coordinación interinstitucional, débiles relaciones entre Estado y sociedad, prácticas culturales que alientan la culpabilidad de la víctima, son algunos de los aspectos que obstaculizan la institucionalización de las normas y la generalización de los aún escasos programas considerados como iniciativas innovadoras.

Esta coincidencia en el señalamiento de las limitaciones en la aplicación del cumplimiento de la Plataforma quedó expresada en la Declaración de las ONG/movimientos dirigida a la IX Conferencia (va en Anexo), recuperamos acá un par de párrafos muy explícitos:

---

5 Véanse en CEPAL (2004b y 2004c) y CEPAL/CDCC (2004b), los informes de las tres reuniones preparatorias subregionales de la novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebradas en Tegucigalpa, Honduras (5 y 6 de febrero del 2004), Kingstown, San Vicente y las Granadinas (11 al 13 de febrero del 2004) y Brasilia (23 y 24 de marzo del 2004), disponibles también en <http://www.eclac.cl/mujer>. Véase, asimismo, en Simms (2004), el estudio sobre la situación de los mecanismos nacionales del Caribe, preparado por la Directora Ejecutiva de la Oficina para los Asuntos de la Mujer de Jamaica.

¿Por qué estamos otra vez en la novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, órgano subsidiario de las Naciones Unidas, ¿si todos los pactos internacionales no han podido evitar las torturas que los “paladines” de las cruzadas por la libertad cometen contra los invadidos en su nombre?

Estamos porque creemos en la democracia y en sus instituciones, porque empecinadas seguimos creyendo en la soberanía de nuestros Estados y en los acuerdos que fortalecen la justicia y el bienestar de toda la ciudadanía. Estamos en esta conferencia de la CEPAL porque creemos en los sistemas que garantizan los derechos humanos dentro de los cuales la Plataforma de Acción Mundial constituye una pieza fundamental para profundizar la democracia. Estamos porque nos sabemos parte de una misma región forjada por originarios y migrantes que compartieron sueños y pesadillas sangrientas, pero que la han hecho diversa y creativa, y por eso la queremos abierta, solidaria, respetuosa y sustentable. Una región que fue la primera en el mundo en tener una declaración de derechos humanos y una convención contra la violencia hacia las mujeres. Una región que en el marco de las Naciones Unidas ha sabido tener posiciones comunes sobre la justicia, el desarrollo y la paz...

Con el mismo espíritu de Santiago y con el Consenso de Lima y el Consenso de México, logrado por ustedes, señoras y señores delegados, esperamos que respondan a las expectativas y las esperanzas de millones de mujeres y de pueblos de nuestra región, empecinados con la democracia, la justicia y los derechos humanos para todos y para todas.

### CONFERENCIA OFICIAL

(...) la CEPAL ha acompañado la evolución de la agenda de género desde sus orígenes, hace ya más de dos décadas. Tanto es así que un órgano subsidiario de la Comisión, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, se ha constituido en el principal foro intergubernamental regional de las políticas de género. (Documento Camino a la equidad de la IV Conferencia Regional, CEPAL, 2004).

En este marco se inscribió la novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Esta fue una ocasión privilegiada para hacer un reconocimiento pleno de los aportes de las mujeres en múltiples ámbitos del desarrollo y poner de relieve su vocación constructiva, respetuosa de la diferencia, y la creatividad con la que enfrentaron

las falencias políticas y de recursos, para impulsar una agenda de gran relevancia para el progreso de los países de la región.

El documento presentado por CEPAL a la IX Conferencia Regional “*Caminos a la equidad*”, asumido también como una contribución regional a la reunión de la 49 CSW, igualmente, se nutre de la evaluación del Programa de Acción Regional 1995-2002, aprobado en la Conferencia de Beijing, que luego, en el Consenso de Lima, fue extendido por más años. Es un documento de mucha información y reflexión sobre los avances en la situación de las mujeres en la región y los impactos del cumplimiento —o no— de la Plataforma, “*y fue ratificado por los gobiernos en la relevancia y plena vigencia de los compromisos internacionales relacionados con el adelanto de la mujer*” (CEPAL, Caminos de equidad), adoptados en las cumbres mundiales, celebradas en los años noventa. A lo que se añade, desde el 2000, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (criticados por las feministas). Una de las orientaciones políticas más relevantes es reconocer que la transversalización de la perspectiva de género en la acción política es la más idónea. Se eligieron dos ejes temáticos: “Pobreza, economía y equidad de género” y “Empoderamiento, desarrollo institucional y equidad de género”.

### EL CONSENSO DE MÉXICO

Uno de los logros fundamentales fue obtener la aceptación plena de la valía de la Plataforma de Beijing, así como los avances de las Conferencias previas. Esto no solo significó la derrota de Estados Unidos y las fuerzas fundamentalistas, sino también produjo el *Consenso de México*, documento inclusivo y afirmador de la valía de los procesos pos-Beijing; reconoce también que esos avances son insuficientes y que aún se enfrentan múltiples obstáculos, por lo que se requiere redoblar los esfuerzos y los recursos disponibles, a fin de alcanzar las metas y los objetivos compartidos.

En el Consenso, los gobiernos de la región reconocen los derechos sexuales y reproductivos, colocan la implementación de la Plataforma como un requisito indispensable para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y reconocen necesidades particulares para grupos como: las jóvenes, las indígenas, las afrodescendientes y las mujeres migrantes. Se pronuncia en contra de medidas unilaterales contrarias al Derecho Internacional y reconocen la estrecha vinculación entre la Plataforma y la CEDAW. A pesar de la resistencia a los ODM, pues se consideraba que rebajaba lo logrado en Beijing, las ONG/Movimientos dieron el apoyo, *consciente de que no se podría lograr mucho más*.

Dos pequeñas citas de la Declaración del Consenso de México explicitan este posicionamiento:

**Acogemos** con beneplácito el documento elaborado por la Secretaría, titulado “Caminos hacia la equidad de género en América Latina y el Caribe”, y reconocemos que refleja un enfoque compartido por los gobiernos de América Latina y el Caribe luego del correspondiente proceso de consultas con representantes de los Estados miembros participantes en la Conferencia, que incluyó cinco reuniones subregionales, dos de ellas a través del uso de tecnologías de comunicación;

**Reafirmamos** los acuerdos de las tres reuniones subregionales preparatorias de la novena Conferencia para el Caribe, Centroamérica y México y América del Sur, celebradas respectivamente en San Vicente y las Granadinas, Honduras y Brasil como contribución a esta Conferencia; Realizar esfuerzos por incorporar la perspectiva de género, tomando en cuenta la diversidad étnico-racial y generacional, en la elaboración, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

Todos estos acontecimientos y reflexiones, toda esta experiencia desarrollada durante la IX Conferencia Regional de la Mujer, nos puso frente al desafío de organizarnos hacia la 49ª Sesión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) que tiene como finalidad evaluar la implementación de la Plataforma.

## 6.3 CSW 49ª Sesión de la Asamblea General “Mujeres 2000: Equidad de género, desarrollo y paz para el siglo XXI”. Nueva York, del 28 de febrero al 11 de marzo 2005

---

### La Asamblea General

La CSW decidió trabajar la Conferencia desde dos puntos temáticos: Revisión de la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos derivados de la Sesión Especial; y Retos actuales y perspectivas para el avance y empoderamiento de las mujeres y las niñas.

---

Se organizaron tres tipos de actividades oficiales: los paneles de alto nivel, las plenarias (en estas dos participó la sociedad civil<sup>6</sup>) y las sesiones cerradas de la CSW, donde se aprueban las resoluciones. La participación de las ONG se amplió más que en Beijing +5. Hubo alrededor de 5 000 a 6 000 personas registradas, además de 680 organizaciones que pidieron acreditación.

En los días de la Conferencia se desarrolló un conjunto de eventos paralelos. Algunos de ellos fueron auspiciados por las agencias de la ONU, a realizarse al interior del edificio sede. Los eventos gestionados por las ONG, en su mayoría se llevaron a cabo fuera del local de la ONU, en el Church Center.

---

6 Desde el Comité Regional se negociaron cinco espacios en las plenarias (uno para las indígenas, uno para las lesbianas, uno para las negras, uno para las jóvenes y otro para el Comité Regional) y lugares en los paneles. En la sala de conferencias se aceptaban solo dos personas, las que podían cambiar según requerimiento.

Iniciada la Conferencia, la inauguración estuvo a cargo del entonces jefe de las Naciones Unidas, Kofi Annan. Su muy buen discurso resaltó, entre otras ideas, la importancia de la Plataforma, pues había significado “(...) *un gigantesco paso adelante para la igualdad de género, y un aporte al proceso crítico para el desarrollo y la paz*”.

La evaluación de los 10 años transcurridos desde la creación de la Plataforma tenía como objetivo ratificar los consensos logrados por los gobiernos del mundo<sup>7</sup>, reafirmando sus compromisos con su cumplimiento, viendo las posibilidades de incorporar algunas dimensiones o temas que no estaban claramente desarrolladas en la Plataforma, mientras la sociedad civil insistía en no abrirla por el riesgo de los cambios fundamentalistas que pudieran incorporarse.

Siguiendo con su estrategia, las tensiones más duras al interior de la CSW las colocaron las fuerzas fundamentalistas: a inicios de la CSW, ya se habían detectado 40 organizaciones de derecha registradas, donde coincidían el Vaticano y sus voceros, así como los países islámicos; también algunos gobiernos, pero sobre todo Estados Unidos, que en esa época tenía como presidente a George W. Bush (2001-2009), conocido además por su conservadurismo. Sus principales críticas e intentos de cambio, vía presiones y chantajes, eran con relación a los derechos sexuales y derechos reproductivos, al aborto, a evitar que se incorporaran nuevos derechos, etcétera.

El artículo de Graciela Rodríguez<sup>8</sup>, titulado “Contra las mujeres en la ONU”, claramente planteaba que la confrontación con Estados Unidos no solo era de los países, sino también desde las mujeres de la sociedad civil/movimientos: a pesar de las presiones, de los chantajes de algunos países centroamericanos que hacían suyas las propuestas, a pesar de cartas del Vaticano instando a no dejar pasar los derechos sexuales y reproductivos, ni el aborto. A pesar de la insistencia para “*incorporar dos enmiendas a la declaración, una afirmando que la Plataforma no crea nuevos derechos internacionales, otra, que el aborto es una cuestión de cada país y no debe estar en la Plataforma. No fue el único rebote: en la última sesión, 36 países votaron en contra y 8 se abstuvieron frente a las propuestas de*

---

7 Se asumió, desde el inicio, como un proceso acumulativo que recuperaba todo lo avanzado, no solo en Beijing, más bien Beijing se nutrió de estos avances: la Conferencia de Población (Cairo, 1984), la Conferencia sobre Desarrollo Social (Copenhague, 1995) y, en el nuevo milenio, la Conferencia sobre Racismo y otras formas de dominación (Durban, 2001).

8 Graciela Rodríguez, feminista brasilera, integrante de la Red Género y Comercio.

*EE.UU. por evitar vincular la Plataforma con la Convención para Eliminar las formas de Discriminación contra las Mujeres (conocida como CEDAW), la cual tiene valor vinculante, es decir que es Ley Suprema para los Estados que la suscribieron”<sup>9</sup> (Graciela Rodríguez 2005).*

La presencia de voces feministas tanto en los caucus como en la misma Conferencia acentuó la resistencia y los ataques explícitos de las fuerzas fundamentalistas, exigiendo abiertamente el control de la influencia feminista.

---

## Los logros de la 49ª sesión de CSW – Puntos clave del balance

Lo que se consideró más relevante fue la ratificación de la Plataforma por todos los países, a pesar de la presión ejercida por Estados Unidos para introducir una enmienda, en la cual afirmaba que esta no generaba nuevos derechos, ni incluía el derecho al aborto. También haber logrado el aislamiento de este frente al consenso mundial, expresado en el voto mayoritario de los países.

Los gobiernos de América Latina y el Caribe reafirmaron la Plataforma, así como los consensos regionales logrados en Lima, Santiago y México. El Grupo de Río, que reunía a muchos de los gobiernos de América Latina y el Caribe, desarrolló una importante labor de concertación e incidencia con los gobiernos de la región, desde una postura consistente con la defensa de la Plataforma y de El Cairo. Apoyaron también la resolución de las mujeres indígenas, logrando incluir una visión más amplia sobre el tráfico humano, las mujeres migrantes, la explotación sexual, desde un enfoque de los derechos de las mujeres en toda la variedad de su discriminación.

---

9 La resistencia de los fundamentalistas se acentuaba al ver que sus posiciones tradicionales ya no eran aceptadas, entre ellas: “La familia es el natural y fundamental núcleo de la sociedad y goza de toda la amplísima posibilidad de protección y asistencia por parte de la sociedad y el Estado”. La sociedad y el Estado deben “favorecer, preservar y defender la institución del matrimonio”, adoptando “medidas eficaces para reforzar la estabilidad del matrimonio, alentando, entre otras acciones, la plena e igual comunidad de marido y mujer dentro de una relación conyugal comprometida y duradera”. “Reafirmamos que el matrimonio debe producirse solo con el consentimiento libre y pleno de los futuros esposos, que la “La familia tiene la responsabilidad primaria en la educación y protección de los niños en su paso de la infancia a la adolescencia. Los padres tienen el derecho fundamental de elegir el tipo de educación que sus hijos deben recibir y la libertad de garantizar la educación religiosa y moral de sus hijos en conformidad con sus propias convicciones”. La Declaración también “reafirma la importancia de la fe y la religión y las creencias éticas en el mantenimiento, estabilidad y progreso de la familia”. En su llamada a la acción propone “evaluar y examinar las políticas demográficas de los gobiernos, en concreto en países con índices de natalidad por debajo del reemplazo”.

El movimiento feminista de la región enfrentó las crecientes limitaciones impuestas a las ONG para su participación en los debates sobre la reforma de Naciones Unidas en el reconocimiento de que este era un espacio de defensa de los derechos humanos, que en ese momento estaba en cuestión. Criticaron también los Objetivos de la Cumbre del Milenio por considerar que eran reduccionistas y por sí solos no aseguraban avances sustantivos en la implementación de la Plataforma. Denunció también el unilateralismo de Estados Unidos y la presión ejercida sobre Naciones Unidas. Estos impactos se expresaban, igualmente, en los intentos de debilitar a la ONU, una institución global que ha sido clave para la defensa de los derechos humanos. Necesitaba, entonces, ser fortalecida frente a estos embates conservadores, pero solo desde una radical reforma democrática. En esta misma reunión, la arbitrariedad en modificar mecanismos y utilizar procedimientos poco claros, dejaba en amplia libertad los designios de países poderosos y enemigos de los derechos humanos, que boicoteaban y empobrecían acuerdos y declaraciones, que desplegaban su influencia para obtener apoyo en sus maniobras en contra de la Plataforma.

Este poder incuestionado de Estados Unidos y sus aliados en el seno de la ONU la desprestigiaba y debilitaba aún más su institución global, pero para nosotras —reformada y democratizada— seguía siendo fundamental, pues también había sido un espacio, donde la sociedad civil había interactuado, había propuesto, había defendido y contribuido a ampliar significativamente los derechos humanos. La incorporación de la voz de la sociedad civil organizada debía ser parte sustancial de esta reforma.

Se resaltaba que los gobiernos sostuvieron una posición política de reconocimiento a la importancia de la participación de la sociedad civil, *“incluidas las organizaciones de mujeres, en los procesos de adopción de decisiones en los ámbitos local, nacional, regional y global, a fin de avanzar en la construcción y ejercicio de la ciudadanía plena”*<sup>10</sup>. Reconocía también los obstáculos estructurales que limitaban la implementación de la Plataforma al afirmar que *“la pesada situación económica que vivimos, por la pesada carga de la deuda externa y los efectos sociales negativos de las políticas de ajuste, constituyen un obstáculo para que los países de nuestra región entremos en una etapa de desarrollo sostenible”*.

---

10 Grupo de Río. Intervención para la Sesión Plenaria de Alto Nivel.

---

## Foro de la Sociedad Civil – Movimiento de mujeres y feminista: nuevos tiempos, nuevos retos

La Declaración de las mujeres de América Latina y el Caribe ante la 49ª sesión de la CWS fue bien recibida por los gobiernos latinocaribeños. Algunos extractos dan el sentido que se quiso transmitir: la Declaración trata de posicionar la defensa de la Plataforma, al mismo tiempo que plantea los tres obstáculos que colocaba el contexto global: el impacto y la exacerbación del modelo neoliberal, el militarismo y los fundamentalismos. Critica el chantaje sistemático y grosero de Estados Unidos y sus aliados que, “desde una visión imperialista, cree que con unas monedas puede comprar la soberanía, la dignidad y las voluntades de los otros”. Hay un claro reconocimiento y defensa de la ONU, que representa a los pueblos de las Naciones, quienes quieren que “(...) se expandan los derechos de todas las mujeres, de los millones que viven en la pobreza, de las que son desplazadas por la guerra o la miseria, de las que pagan con sus vidas las patentes de las transnacionales, de las que, por su raza, etnia, orientación sexual o edad, son discriminadas y postergadas”. Y para que nadie siga muriendo por abortos ilegales, pese a la soberbia imperial, esas Naciones Unidas contribuirán a la consagración de nuevos derechos, con el compromiso mucho más activo de cada Estado.

Finaliza afirmando: “Hoy, más que nunca, recuperamos la Plataforma de Acción de Beijing como un poderoso instrumento hacia un mundo con equidad, igualdad, justicia y democracia”. (Declaración completa en Anexo).

### SOCIEDAD CIVIL (ONG/MOVIMIENTOS)<sup>11</sup>

El objetivo general de las mujeres de la sociedad civil/movimientos para la 49ª Sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social “es lograr que se ratifiquen los consensos logrados por los gobiernos del mundo, donde reafirman su compromiso con la Plataforma de Acción Mundial, aprobada durante la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer; el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo; el Programa de Acción de la Conferencia Mundial Sobre Desarrollo Social; el Programa de Acción de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas

---

11 Toda esta reflexión e información está registrada en varios números del *Boletín La Red Va*, de REPEM, el *Boletín* periódico del Centro Flora Tristán y varios otros, a lo largo de las reuniones de B+10. En varios de ellos hay referencias y extractos de mis escritos de esa época, como parte de esa reflexión múltiple que iba saliendo.

*Conexas de Intolerancia, adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas, a la vez que afirmen todos los acuerdos posteriores de la agendas regionales e internacionales*<sup>12</sup>. (Documento de la 49ª Sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social).

El trabajo desplegado por los movimientos de mujeres y feministas fue central en los resultados de aprobación de la Plataforma en la 49ª sesión de CSW. Desde los inicios se formó un Comité de seguimiento al proceso de Beijing +10, en América Latina. Su objetivo central fue evitar la apertura de la Plataforma e instar a los gobiernos a que renovaran sus compromisos para su implementación. Ambas dimensiones eran clave, para evitar los cambios que proponían los fundamentalistas y asegurar el compromiso oficial, pues lo que se había cumplido era realmente muy poco. Instaba también a ratificar los consensos logrados en las reuniones oficiales anteriores; en América Latina: el de Lima, el de Santiago y el de México.

Igualmente, el Comité impulsó algunas acciones paralelas. Varias de las participantes habían tenido ya una reunión en el Foro Social Mundial, que esa vez se dio en Porto Alegre, Brasil, y llegaron a Nueva York con la propuesta de hacer espacios de discusión llamados Escuelas Públicas. Tocaron tres temas: *Pobreza y desarrollo con equidad; Voces de las mujeres en la reforma de NN.UU.; Diversidades sexuales*. Se organizó también un espacio llamado *Zonas de Inteligencia*, destinado a dar apoyo a las delegadas oficiales sobre los temas más álgidos o resistidos

Ya en la Conferencia se organizó, cada dos días, un *caucus sobre derechos sexuales y reproductivos*, impulsado por International Women's Health Coalition, posicionando nuevamente la agenda del Cairo y su intrínseca conexión con la Plataforma de Beijing.

También surgió un conjunto de caucus temáticos, además del caucus latinoamericano; en este último se impulsaba la acción colectiva más articulada, con las mujeres de la región, así como de las de otras regiones, para cabildeo con los gobiernos, para apoyo en

---

12 Feministas de todas las regiones se articularon en el caucus sobre mujeres y economía, haciendo propuestas para modificar el texto original, entre las que destacan: Necesidad de que los beneficios de la globalización sean compartidos. Creación de un ambiente económico que sea sustentable y permita la equidad entre países y sectores. Ocuparse de las causas sistémicas de la pobreza. Reducir la deuda externa. Fortalecer la regulación nacional e internacional de inversiones para garantizar el cumplimiento de los compromisos sociales, y reafirmar el rol del sector público en la prestación de servicios básicos, entre otras.

la redacción de las declaraciones. Estas actividades organizativas, de carácter político, fueron apoyadas por UNIFEM, UNFPA y UNICEF, además de Action Aid.

Hubo una evaluación muy positiva del proceso interno del Comité de Seguimiento y del impacto del trabajo como equipo en la consolidación como región, desde México hasta aquí: *“Hemos demostrado que el movimiento está vivo y presente, que la Plataforma es apoyada por miles de mujeres aquí en Naciones Unidas y en sus hogares, que hemos sido capaces de levantar en nuestras demandas los acuerdos regionales y nacionales que son mucho mejores que la mencionada declaración final. Por estos logros es que la región ha alzado la voz diciendo que la declaración es débil”*. (La Red Va, marzo 2005, año 7, n.º 357).

Y era evidente que el proceso de cumplimiento de la Plataforma casi no había avanzado, pero sí lo habían hecho los fundamentalistas. Ahora, además, eran muchos, traídos por el Vaticano y por los otros grupos eclesiásticos<sup>13</sup>, que llamaban a que en la revisión de Beijing +10 se pusiera un alto a las *“feministas radicales”* que *“usaron”* la conferencia del año 1995 para *“hacer del aborto un derecho humano universal”*, y se planteó que, aunque *“han perdido”*, se esperaba que hicieran un esfuerzo para seguir intentándolo en la próxima sesión de las Naciones Unidas.

También surgieron con fuerza las críticas a la implementación de los Objetivos del Milenio, argumentando la omisión de la violencia de género, los derechos sexuales y derechos reproductivos, el ubicar la situación de las mujeres solo en educación, mortalidad materna, sin VIH/Sida ni erradicación de la pobreza. Asimismo, hubo críticas a los gobiernos de América Latina, señalando su debilidad al no mencionar explícitamente asuntos que competen a los derechos sexuales, derechos reproductivos, aborto inseguro, mortalidad materna, derecho de adolescentes y jóvenes a información y servicios confidenciales de salud reproductiva.

Las evaluaciones hechas por los caucus y demás espacios de la sociedad civil coincidían en las debilidades, y señalaban que los temas *“álvidos”* fueron tratados de manera muy superficial, sin el compromiso adquirido en la Plataforma; otras voces sostenían que lo que se había ganado era haber impedido que los EE.UU. colocaran su *“enmienda”*, al unir la voluntad de los gobiernos de la región para rechazar tal intento.

---

13 Y agrupaciones civiles como Catholic and Family for Human Rights (C-FAM).

## LOS MOVIMIENTOS EN ACCIÓN

Las organizaciones feministas de Latinoamérica y el Caribe, siguiendo las estrategias de transgresión, realizaron un conjunto de actividades públicas. En su crítica a la soberbia y el pretendido dominio de Estados Unidos, se recolectaron monedas en una canasta, que entregaron al Gobierno norteamericano, como “*devolución de sus dádivas*”, respondiendo de esta forma al discurso inaugural de Estados Unidos, que se ufanó por la cantidad de plata que George W. Bush (2001-2009) había dirigido al movimiento mundial de mujeres.

También hubo una manifestación en los pasillos, al interior de Naciones Unidas, la que, como en la Conferencia de Copenhague (1980), provocó una reacción inesperada y de tremenda agresión. Y, nada menos que ¡en la ONU! los “*policías nos obligaron a separarnos, y, ante nuestra negativa, trajeron otros policías para dispersarnos y uno de esos perros enormes y muy bravos entrenados. Pero en esta ocasión ni nos dispersaron ni la administración de Bush metió su agenda*”. (Graciela Rodríguez 2005).

Otra performance en la Conferencia fue impulsar una presencia feminista movilizadora, con camisetas con el eslogan: “*Democracia... no palabras; Derechos, no palabras; Justicia, no palabras*”.

Hubo aportes transgresores, de parte de los feminismos, en relación al lenguaje utilizado por los gobiernos y por Naciones Unidas que devaluaba la realidad de las mujeres, posicionando el debate frente a ciertos contenidos conceptuales que generaban falacias, que encubrían una realidad más bien impuesta que elegida: la ocultación de los derechos de las mujeres. También se habló de sectores pobres y vulnerables, y no de *empobrecidos y vulnerados*, sin reconocer que América Latina es una región empobrecida y no pobre. Las políticas sociales se planteaban como un beneficio que daba el Estado, como paliativos (a recoger con un carnet), y ocultaban el hecho que son *derechos de las personas, son políticas universales y no dádivas*. Las políticas sociales y económicas no son separadas. Las políticas económicas tienen contenidos sociales con efectos políticos; por lo que debemos luchar por políticas redistributivas para transferir recursos de los más ricos a los más pobres (Ana María Pizarro, en *La Red Va*, 2005).

En este sentido, un agravante era mirar la pobreza desde indicadores de las Metas del Milenio, en vez de colocarla en una perspectiva macroestructural. Y allí podíamos analizar cuáles estaban siendo los cambios y constatar que no se estaban dando, menos aún

para las mujeres. Esto nos colocaba en el reto de evitar que la Plataforma se asumiera como una agenda congelada, y expresaba que, ante la capacidad de adaptación del patriarcado, debíamos repolitizar nuestro discurso y buscar, en nuestras formas de resistencia, las propuestas políticas que volvieran esas resistencias en reales posibilidades de transformación.

Es importante señalar la acción de las mujeres indígenas, con una larga historia desde su presencia en la Conferencia Regional de Mar de Plata, y su resolución que afirmaba los compromisos de la Conferencia de Durban. Para su aprobación contó con un amplio respaldo del Grupo de Río. Otras resoluciones aprobadas fueron las de institucionalización de la igualdad entre los géneros y la de VIH/Sida.

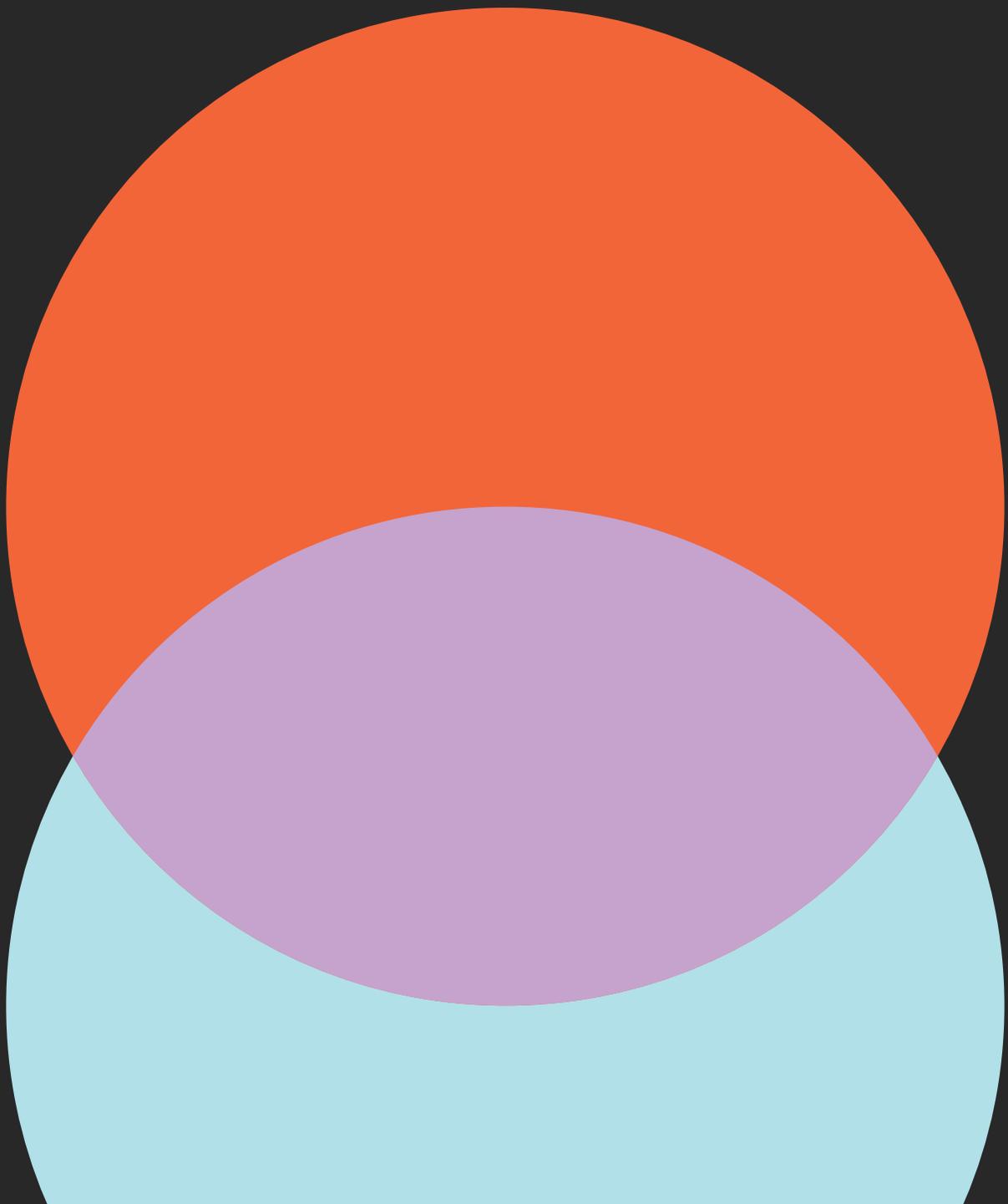
### FINALMENTE...

Quedaban muchos retos —producto también de las lecciones aprendidas— a impulsar en vistas a Beijing +15. Era importante recuperar las lecciones aprendidas y ubicar los desafíos que tendríamos que enfrentar en procesos posteriores, entre ellos:

- Defender la CEDAW, Cairo y Beijing de los ataques del gobierno de EE. UU. de manera permanente.
- Fortalecer las estrategias de incidencia en los medios de comunicación.
- Desarrollar mejores estrategias frente a las organizaciones de derecha.
- Mejorar las condiciones de participación en los espacios de Naciones Unidas y contar con reglas más claras para las negociaciones.
- Lograr que más articulaciones de mujeres tengan Estatus Consultivo Ampliado ante la ECOSOC.
- Priorizar los espacios y temas en los que queremos incidir, apoyando la participación de todas las compañeras del movimiento que participan de estos espacios y sus procesos de negociación.
- Fortalecer las articulaciones locales, nacionales, subregionales y regionales de mujeres, enfrentando viejos y nuevos dilemas que tienen que ver con nuestro quehacer político que como feministas tenemos, así como, con nuestras políticas de alianzas con otros sectores sociales y actores institucionales. (*La Red Va*, 08/04/05, Vol.7, año 7, n.º 359.1).

# Capítulo VII.

## Beijing +15, 2010



# 7.1 Contexto en Beijing +15: más sombras que luces

Una constante en las evaluaciones sobre los avances en el cumplimiento de la Plataforma en Beijing +5, Beijing +10, realizadas desde los feminismos latinoamericanos, volvió a ser asombrosamente vigente en Beijing +15: la realidad que lo cumplido no había sido mucho, que había sido desigual, parcial, fragmentado, sin sentido de acumulación ni de armonización entre las diferentes áreas críticas establecidas.

---

América Latina era, en ese momento, un continente democrático. Era, sin embargo, una democracia de baja intensidad, tremendamente desigual, tanto entre países como al interior de estos; con diversidad ideológica y un conjunto de países progresistas y de izquierda que no necesariamente incorporaban la perspectiva de los derechos de las mujeres, ni creían en la importancia de la institucionalidad de género en el Estado.

Llegamos a Beijing +15 en un contexto muy particular y poco prometedor para las mujeres en la región: con una crisis exponencial, múltiple, especulativa, financiera, económica, ecológica, que impactó al mundo y orientó a los gobiernos al salvataje de los bancos y no a la protección de los derechos ciudadanos. Ello provocó una profunda y creciente crítica a los devastadores impactos socioeconómicos del modelo hegemónico productivista, depredador, explotador, patriarcal y racista, y a su lógica de acumulación.

Y era una democracia con flagrantes y peligrosos retrocesos, como en el caso de Honduras, donde se dio un golpe de Estado en nombre de la institucionalidad pública (como el parlamento), usando como justificación la defensa de la democracia. Llegábamos también con un drama ético y político, como el de Haití, país que ponía en evidencia las distorsiones perversas de la ayuda internacional militarizada. Todo esto nos enfrentaba a una constatación dramática: que aquello por lo que luchábamos y ganábamos, que creíamos irreversible, no lo era y podía fácilmente desvanecerse, como lo demostraba Nicaragua, paradójicamente considerado un régimen de izquierda, cuyo gobierno eliminó la ley de aborto más antigua en la región y persiguió judicialmente a nueve feministas (sobre el presidente pende una denuncia de incesto en el tribunal de la OEA, como se ha señalado). O el caso del Tribunal

Constitucional de Perú, que eliminó la ley aprobada tres años antes, que colocaba la píldora del día siguiente (anticoncepción oral de emergencia) como política de salud.

Los países de América Latina enfrentaban, en mayor o menor grado, problemas de corrupción, narcotráfico, feminicidio, trata, etcétera. Enfrentaban, también, una ola crecientemente conservadora en los gobiernos, una tendencia a la criminalización de la protesta, el irrespeto casi absoluto a la naturaleza, como lo expresaba la cesión a trasnacionales de enormes partes de la Amazonía, lo que demostraba, asimismo, la resistencia exacerbada de los gobiernos de responder a las urgencias de la justicia climática, como lo expresó la Cumbre en Copenhague (2009), al poner en evidencia la responsabilidad moral de los Estados de responder global y efectivamente al calentamiento global, con el riesgo de perder lo poco avanzado en el Protocolo de Kioto.

Ese creciente debilitamiento de la orientación social de los Estados, que había desplazado sus responsabilidades en este campo al mundo privado, impactó negativamente las condiciones de vida y los derechos ciudadanos de amplias mayorías de la población, y de forma especialmente grave en las mujeres: la privatización de lo social aumentó su carga de trabajo en lo doméstico, puesto que debían suplir los servicios que el Estado ya no realizaba, y ello sin lograr el reconocimiento de su aporte al trabajo reproductivo, a la economía del cuidado, función primaria y fundamental para la reproducción de la vida humana, y que hasta hoy, sin embargo, sigue siendo una de las dimensiones de inequidad flagrante entre mujeres y hombres y entre las mujeres y la sociedad. Y parecen ser invisibles en las políticas gubernamentales que pretenden asumir las recomendaciones de la Plataforma. De allí que para que las necesidades del cuidado no se conviertan en factor de desigualdad entre hombres y mujeres, *“es necesario integrar la ética del cuidado a la ética de la justicia”* (Celiberti 2006).

Llegábamos también con las Metas del Milenio, las que, como ya se afirmó, rebajaban dramáticamente la vara conquistada en Beijing y a pesar de haber sido asumidas mucho más entusiastamente por los Estados —sin esforzarse en colocar la implementación de la Plataforma como requisito indispensable para su cumplimiento real— parecería que no se darían las condiciones reales para ser alcanzadas en el 2015.

Avanzamos, en estos 15 años, en tono menor en todas las áreas, en lo relativo a una efectiva redistribución de poder y de recursos. Una de las áreas que mostraba mayores

avances era la de participación política. Existían leyes y planes de igualdad, existían maquinarias de género en el Estado, generalmente con pocos recursos y jerarquía menor, algunos gobiernos asumieron la paridad; hay más mujeres parlamentarias, más mujeres en cargos de decisión. Sin embargo, este mayor crecimiento, indudablemente importante, no tuvo su corolario ni en equidad social ni en equidad entre mujeres y hombres (Portugal y Torres). Esta situación nos obligó a preguntarnos si la lucha cuantitativa por la presencia era suficiente, o si la presencia era un medio para un fin: producir cambios en la ampliación de los horizontes democráticos, en las prioridades de la política (Phillips 1964).

Es necesario decir, sin embargo, que la región latinoamericana había tenido sin duda una ventaja: el Plan de Acción Regional de la CEPAL (Unidad de la Mujer), instancia que favoreció una mayor institucionalización y estuvo permanentemente abierta a la opinión y capacidad de propuesta de la sociedad civil y los movimientos de mujeres y feministas.

Todo esto nos colocaba frente a una creciente y hasta ahora irresoluble y agudizada tensión entre democracia y desarrollo económico, entre los derechos de las ciudadanías y los intereses del mercado. La normatividad y las políticas públicas, aprobadas por los gobiernos como respuesta a algunas recomendaciones de la Plataforma, habían sido formuladas en el marco del modelo capitalista neoliberal en la región, que ha consagrado el triunfo del mercado sobre la ciudadanía y de la economía sobre la política, que ha tendido a reforzar el proceso de privatización de la política y el alejamiento cada vez mayor de los intereses ciudadanos. El neoliberalismo no ha destruido la centralidad del Estado, sino que lo ha reorientado para servir mejor a los intereses del capital. Ha debilitado su rol de mediador de la conflictividad social y ha modificado el contenido de su accionar democrático y de sus ámbitos de incidencia, al restarle capacidad y fuerza tanto para abordar y decidir sobre los asuntos macro, como para atender las preocupaciones vividas como centrales por la ciudadanía en su cotidianidad.

En estas condiciones, no era suficiente hablar solo de los avances de las mujeres en sí mismos, sino en conjunción con todas estas otras dimensiones, en un momento crucial en que nos enfrentábamos al necesario y urgente cambio en la perspectiva de análisis y de un desarrollo humano, en armonía con la naturaleza. Teníamos la urgencia de desarrollar nuevos marcos interpretativos, que permitieran transformar los malestares y demandas de las mujeres, que las recomendaciones de la Plataforma iluminaban, en propuestas políticas y constitutivas de una agenda democrática contracultural y civilizatoria, sustentada en

las múltiples perspectivas y cosmovisiones que colocaban los movimientos de mujeres para el real cumplimiento de las recomendaciones en perspectiva intercultural.

Este era el marco donde se desenvolvían las estrategias políticas e incidencias feministas en América Latina, con un fuerte impacto en la subjetividad, desde la crítica a las dimensiones de miseria de la vida cotidiana, a la deshumanización del mundo por la tecnocracia, a la pérdida de autonomía, al autoritarismo represivo de los poderes jerárquicos, a una concepción de democracia reducida a su expresión más primaria, la representación. Era una crítica que iba alimentando una nueva subjetividad.

---

## Las actoras de los movimientos feministas y de mujeres a lo largo del quinquenio

En este proceso, la disputa y presencia feminista se dio tanto en su capacidad de incidencia encaminada a lograr la transversalidad de género en el Estado, como en su capacidad de posicionar temas en “disputa” con los gobiernos, desde estrategias de movilización. Alrededor de la exigencia del cumplimiento de los compromisos de la Plataforma, desde los feminismos se impulsaron iniciativas múltiples, como mesas de vigilancia, reportes sombras, índice de compromiso cumplido (ISO Quito). Hubo incidencia y diálogo en algunas de las instancias de integración subregionales y el uso político del Observatorio de igualdad de género, creado en la X Conferencia Regional de la CEPAL, para medir los avances en cada uno de los países.

Un cambio sustancial en la composición y en las dinámicas de los feminismos latinocaribeños fue su creciente diversificación, descentralización y expansión a nuevos espacios, con nuevos temas y nuevas actoras o actoras antiguas con nueva visibilidad y audibilidad —afrolatinas, indígenas, jóvenes, de diversidades sexuales—, contribuyendo a la democratización de los feminismos, al posicionar críticas paradigmáticas y epistemológicas en el actuar y teorizar feministas, y aportar una complejidad desestabilizadora, desde sus propias cosmovisiones. Ello permitió una extensión significativa de algunas dimensiones de las agendas feministas, en diálogo y articulación con las agendas de los feminismos/movimientos de mujeres urbano-populares, movimientos de mujeres indígenas y campesinas, movimientos de mujeres afro-latinocaribeñas, feminismos urbanos, etcétera, que alimentaron así las luchas que desarrollaban su propio proceso de ser sujetos de cambio, personal y colectivo.

## LOS HORIZONTES FEMINISTAS EN BEIJING +15

En el nuevo milenio, los feminismos se han transversalizado, “*extendiéndose verticalmente a través de diferentes niveles de gobierno, atravesando mucho el espectro político e involucrándose con una variedad de arenas políticas a nivel local, nacional e internacional (...)*”, y se han extendido también horizontalmente “*(...) fluyendo a lo largo de una amplia gama de clases sociales y de diversas comunidades étnico raciales, así como de múltiples espacios sociales y culturales, entre los que se cuentan otros movimientos sociales*” (Sonia Álvarez 2010).

En este contexto, las nuevas conceptualizaciones políticas que acompañaban la búsqueda de nuevos contenidos democráticos abarcaban muchas más dimensiones en las vidas de las gentes: globalización, diversidad, multiculturalidad, pluriétnicidad, interseccionalidad, interculturalidad, deconstruyendo visiones homogéneas sobre nación, sobre ciudadanía, sobre mujer, y potenciando el reconocimiento de las múltiples experiencias de vida, de ser mujer en contextos específicos, de formas de vida, de culturas, de situaciones cotidianas, de carencia. Diversidades teñidas de desigualdad en América Latina. Solo asumiendo esta situación y condición que viven las mujeres se puede posicionar otras bases para la ciudadanía, superando un contenido abstracto de igualdad que no consideraba la enorme disparidad de experiencias y posicionamientos en las relaciones de poder entre los sexos y en la sociedad; y la enorme diferencia y desigualdad en el desarrollo de las ciudadanías de las mujeres, según su ubicación en las escalas de discriminación de la sociedad. No considerar la diferencia como una dimensión de la igualdad, nos colocaba frente al riesgo de aislarla, alejándola de las estructuras sociales desiguales que existen en la realidad (Elizabeth Jellin 2003). Sonia Montañó es clara también en su advertencia: “*No es posible igualdad para todos, si no se dan iguales condiciones de partida*” (2006). Esta lucha por su reconocimiento como sujetos sociales y políticos —una de las recomendaciones empoderadoras de la Plataforma— no parecía haber impactado aún en las lógicas estatales.

Y en todo este proceso, la autonomía feminista era específica en relación a la defensa, visibilización y articulación de las luchas por los derechos de las mujeres, pero se inscribía en una lucha autónoma más amplia: de la sociedad civil frente al Estado, frente a sus arbitrariedades y prácticas antidemocráticas, en la defensa y ampliación de derechos ciudadanos, dimensiones débilmente contempladas que comenzaban a ser una urgencia impostergable para el cumplimiento de la Plataforma, dirigida a las necesidades y derechos de todas las mujeres.

## TENSIONES

A 15 años de Beijing era evidente una tensión, existente desde antes, pero agudizada en ese momento, no parecía posible: cómo pretendían los Estados cumplir las recomendaciones de la Plataforma o incluso las Metas del Milenio, con un modelo de crecimiento económico que priorizaba (y prioriza) las inversiones, la extracción y destrucción de los recursos naturales, con el intento de controlar lo que los pueblos indígenas posicionan como bienes comunes de la naturaleza, como el agua, o con la permanente violación de los derechos a la tierra y territorio de las comunidades; que en América Latina está destruyendo hasta hoy sus ecosistemas (como lo evidencia la concesión de crecientes lotizaciones petroleras, gasíferas y mineras, fomentadas por los Tratados de Libre Comercio). Todo ello, a su vez, daba lugar a movilizaciones históricas, pero también a grandes masacres (como la de Bagua, en Perú, en 2009). En todas estas luchas de defensa del medio ambiente, el territorio, la pluralidad cultural, había una activa participación de las organizaciones de mujeres. Todas estas luchas tenían también rostro de mujer.

Estábamos frente a una creciente y hasta ahora irresoluble y agudizada tensión entre democracia y desarrollo económico. Y nos acercaba a la urgencia de deconstruir, desagregar, repolitizar las categorías y conocimientos que mantienen estas exclusiones. Por ejemplo, como señala Arturo Escobar (2010), repolitizar la noción de “desarrollo”, colocándonos ante el reto de alimentar una nueva ética del desarrollo, con un cambio significativo del modelo prevaleciente (teocéntrico, patriarcal, depredador de la naturaleza), impuesto por los grandes centros de poder político y las grandes empresas transnacionales; una nueva ética que subordinara los objetivos económicos, de la productividad y la ganancia, a los criterios ecológicos, a los de dignidad humana, de igualdad de género y bienestar ciudadano, alimentada desde otras múltiples cosmovisiones y no solo desde la imposición de la perspectiva occidental teocéntrica y, de muchas formas, colonial.

Las agendas feministas se volvieron apropiables, mestizadas, complejizadas, desde muchas otras vertientes y posicionamientos. Eran voces que democratizaban y ampliaban las miradas feministas, porque alimentaban nuevas visiones transgresoras que se nutrían de lo avanzado y al mismo tiempo comprobaban los límites de lo logrado, aportando a una perspectiva de interculturalidad como consustancial a las propuestas democráticas radicales a las que aspiraban los feminismos, que buscaban una ampliación exponencial al confrontar su desperfilamiento y despolitización. Los poderes conservadores buscaban deconstruir el género, con su mirada binaria, cuando las feministas lo habían politizado y posicionado como

una categoría de análisis en permanente e insoslayable articulación con los otros múltiples sistemas de dominación que viven las mujeres y que forman el entramado de sus específicas y multiplicadas formas de exclusión: la raza, la clase, el sexo, el género, la nacionalidad, que *“no existen más que formando parte de una red compleja de relaciones mutuas”* (Preciado 2008), lo que hace urgente recuperar una perspectiva de interseccionalidad.

A lo largo de estos 15 años, desde la capacidad de propuesta y de presión de los movimientos feministas y de mujeres, y la existencia de feministas en instancias de política gubernamental y en las instituciones internacionales (ONU, UNIFEM y, hacia fines de la década, la creación de ONU Mujeres), se formó un núcleo activista y pensante que generó una institucionalidad de género, mayor igualdad ante la ley, planes de igualdad, políticas de afirmación positiva, leyes contra la violencia doméstica, física y sexual, y se lograron mayores equilibrios educacionales. Algunos gobiernos asumieron la paridad, había más mujeres parlamentarias, más mujeres en cargos de decisión, dos mujeres presidentas en ejercicio y otras por llegar de ganar las elecciones. La igualdad de género comenzaba a ser un asunto público político reconocido y regulado por los Estados a través de propuestas, normatividades y políticas públicas. Estos avances ampliaron, indudablemente, el imaginario de posibilidades democráticas.

Sin embargo, no lograron ni han logrado hasta hoy romper el círculo vicioso de la exclusión múltiple que viven las mujeres, ni han impactado en el desbalance de poder en las relaciones de género. Y es que estos avances no tuvieron como corolario ni la equidad social ni la equidad entre mujeres y hombres (Portugal, Torres 2004). Este desdibujamiento del potencial político de la Plataforma quedó evidenciado en la declaración de la sociedad civil en la Conferencia de Beijing +15 (2010), que constató la reducción de espacios para que las organizaciones de mujeres influyeran en la toma de decisiones en el proceso de revisión de Beijing +15. La declaración oficial se hizo sin consulta previa a la sociedad civil, significó un paso atrás porque fracasó en reafirmar la Plataforma y en establecer un férreo compromiso —a todas luces insoslayable, luego de la experiencia de 15 años— con su implementación; fue celebratoria, no tomó en cuenta las aceleradas transformaciones globales y locales de este periodo, ni los nuevos escenarios y nuevas dimensiones que colocaban estas transformaciones.

Estas eran algunas de las áreas en disputa entre Estado y sociedad civil, lo que abría otra dimensión central a las agendas feministas: la democratización de la política, con las

voces de la ciudadanía. De otra forma, parecería que la participación “se tornó mucho más funcional para la legitimación de los gobiernos y canalizar los conflictos sociales, que para producir avances efectivos en las políticas públicas y su efectivización en derechos” (ALOP 2007). De allí que institucionalidad y prácticas novedosas y participativas, procesos de descentralización, mecanismos de fiscalización ciudadana, coexistían “(...) con una práctica política empobrecida, autocentrada y autorreferencial, de puertas adentro, incapaz de colocar en debate las restricciones y condicionamientos que la economía capitalista y la inserción de América Latina en la economía global le plantean a la democracia”. (Celiberti 2004).

---

## El Foro de la sociedad civil

En este Foro Regional se reconocieron avances y limitaciones en la aplicación de algunas de las recomendaciones de la Plataforma. Como en los foros regionales anteriores, una preocupación central era evitar el riesgo de retroceso, alertar, argumentar, proponer, presionar, producir conocimientos, asegurar armonización, movilizar opinión democrática. Y organizar resistencia, profundizar en los temas emergentes que iban más allá de las mujeres y comprometían al conjunto de la sociedad. Lo que requería no solo incidir en los Estados, sino también ampliar los entendimientos y movilizar opinión societal sobre el derecho a exigir el cumplimiento de los compromisos, como derechos ciudadanos.

En todas estas dimensiones, los feminismos se habían constituido en una permanente voz de alerta, desde la extensión de su capacidad de acción, desde exigencias fiscalizadoras, desde la producción de conocimientos, desde su articulación regional, desde las miles de horas militantes, articulando, creando redes, desarrollando incidencia política y movilizaciones contraculturales, impactando los imaginarios, alimentando nuevas subjetividades, expresándose en su pluralidad étnico-racial, sexual, de género, generacional, de capacidades diversas. Había posicionado temas en “disputa” con los gobiernos, alrededor de la exigencia del cumplimiento de los compromisos, creando para ello mesas de vigilancia, reportes sombras y, con especial creatividad, como se ha señalado, sistemas de fiscalización como es ahora el ISO Quito (que reemplazaba al previo Índice de compromiso cumplido), etcétera.

Todo esto en paralelo con estrategias transgresoras y autónomas, de empoderamiento de los movimientos y la sociedad civil, construyendo un discurso y una capacidad de

incidencia hacia el reconocimiento de los derechos económicos, sociales y culturales, hacia el reconocimiento del cuerpo como sujeto político, portador de derechos, sujeto de conocimiento y libertad de decisión.

En el Foro Feminista también se perfilaron estrategias, que quedaron plasmadas en la Declaración Política, leída en la sesión de inicio de la Conferencia, posicionando la alerta de que solo abordando las interrelaciones de los múltiples sistemas de poder —patriarcal, capitalista, colonial— y su impacto en las vidas de las mujeres; solo viendo la interseccionalidad entre todas estas dimensiones jerárquicas, excluyentes y antidemocráticas; solo asumiendo que todos los Objetivos del Milenio, no solo el Objetivo 5 (Mejorar la salud materna), debían ser asumidos como centrales para la igualdad y la construcción de la autonomía de las mujeres. Y solo confrontando las condiciones estructurales de su exclusión, estos procesos podían ser favorables a la democracia.

La Declaración, firmada por 75 redes, articulaciones e instituciones feministas, daba una idea bastante clara, por un lado, de las agendas feministas en ese periodo y, por otro, un claro reconocimiento al rol de la CEPAL. Alerta contra los retrocesos democráticos, contra la expansión y profundización del modelo económico extractivista, la confrontación a la “ideología de género”. Incorporaba la exigencia de paridad, la libertad de ejercer los derechos sexuales y reproductivos, incluyendo el derecho al aborto legal, seguro y gratuito, los derechos de las mujeres discapacitadas, defensa del derecho a la diversidad sexual y el reconocimiento de la identidad trans, de la discapacidad como asunto transversal, visibilizando los riesgos que corren las defensoras de derechos humanos al ser objeto de agresión e incluso de muerte.

Algunos párrafos dan idea del posicionamiento de la Declaración:

Somos indígenas, somos afrodescendientes, mestizas, lesbianas, discapacitadas, heterosexuales, jóvenes, viejas y no tan viejas. Todas mujeres y feministas...

Hoy en Quito, como antes en Mar del Plata, en Lima, en México, en Santiago, en San Juan, Tegucigalpa, Kingston y Brasilia, diversas organizaciones de mujeres y redes feministas, estamos otra vez en la CEPAL

Estamos aquí porque este espacio regional ha sido clave para avanzar hacia la igualdad y equidad, aunque estas siguen siendo insuficientes. Estamos porque en la región más desigual del mundo, queremos convencerlos de que más que políticas focalizadas en la pobreza, lo que precisamos son políticas de redistribución de la riqueza. Estamos porque continuamos luchando por la inclusión, la justicia social, el pluralismo intercultural y la no discriminación. Estamos porque queremos democratizar la democracia...

La conjunción de la discriminación contra las mujeres con otras formas de opresión e intolerancia como el racismo, la discriminación étnica y por edad, homofóbica y lesbofóbica, profundiza la violación de los derechos humanos de las mujeres lo que atenta contra los principios básicos de la democracia y los estados laicos...

Las democracias de nuestros países no han logrado alcanzar un mínimo equilibrio en la relación entre gobiernos y sociedad civil. La utilización de los programas sociales con fines clientelares sigue siendo una violación a los derechos políticos de nuestras poblaciones y en particular de las mujeres, que se ven obligadas a respaldar de alguna manera ofertas asistencialistas para resolver necesidades de sobrevivencia (...).

Entre los pendientes, además de la violencia, los derechos sexuales y derechos reproductivos, el aborto, estaban la poca atención al trabajo no remunerado, a derechos laborales, a un salario digno, a exigir paridad, pues las cuotas no eran lo mismo ni eran suficientes. La paridad tenía y tiene que ver con la democracia, el pluralismo en la representación política, como mecanismo de distribución de poder. Y se exigía a los Estados la reforma de Naciones Unidas, la ratificación universal de derechos humanos, de los derechos de los pueblos indígenas, la creación de un Foro Permanente para afrodescendientes. Se llamaba también a cumplir la Plataforma de Acción, la Cedaw, los Convenios de la OIT.

Por eso, era gratificante y alentador constatar que la voz de las mujeres/feministas indígenas, afrolatinas, caribeñas, de diversidades sexuales, seguía el proceso de expansión y radicalización que se evidenció en la VIII Conferencia Regional de Mar de Plata. La histórica dirigente indígena ecuatoriana Blanca Chancoso en este Foro señaló que la discriminación en el ámbito político y público era mucho mayor cuando la mujer era pobre, nativa o afrodescendiente. Que la desigualdad en la política también tiene un

componente de clase social y étnico que era necesario tener en cuenta. *“Ellas, que representan casi 60 por ciento de los 50 millones de personas indígenas de América Latina y el Caribe, enfrentan además una triple discriminación por su condición de mujeres, indígenas y pobres”*. (Chancoso 2007).

Finalmente, la riqueza de la diversidad feminista, su compromiso insoslayable con la democratización de la sociedad y de la política, requería visibilizar y empoderar actoras diversas, específicas y en articulación; requería estrategias sostenidas hacia los Estados para evitar sus arbitrariedades, requería exigir rendición de cuentas sobre sus compromisos con las demandas de las mujeres y con la ampliación de la democracia. Pero requería, también, la visibilización y el empoderamiento de estrategias autónomas, contraculturales, de interacción interseccional y de ampliación de las alianzas hacia otros movimientos y causas democráticas. Esta dimensión de las agendas, por generar espacios democráticos para los derechos sexuales y reproductivos, la diversidad sexual, la justicia económica, la confrontación del racismo, la economía del cuidado, la justicia ambiental, era una de las contribuciones más potentes a la democratización de las sociedades y alimentaban políticamente las complicidades y alianzas feministas.

---

## La X Conferencia Regional de Quito, CEPAL

La X Conferencia Regional sobre la Mujer se realizó en Quito el 2007. Se orientó a examinar la participación política y paridad de género en los procesos de adopción de decisiones a todos los niveles; así como la contribución de las mujeres a la economía y la protección social, especialmente en relación con el trabajo no remunerado. Además de la Plataforma de Acción de Beijing, abordó también los avances de los Objetivos del Milenio y lo avanzado por otras conferencias oficiales.

La apertura de la Conferencia la realizó Rafael Correa, presidente de Ecuador, y fue inaugurada por el secretario general de la CEPAL, José Luis Machinea.

El aporte de las mujeres a la igualdad en América Latina y el Caribe vuelve más visibles dos temas clave en la estructuración de la desigualdad entre mujeres y hombres: por una parte, la participación política y la paridad de género en los procesos de adopción de decisiones en todos los niveles y, por otra, la contribución

de las mujeres a la economía y la protección social, especialmente en relación con el trabajo no remunerado. (Extracto del discurso inaugural del secretario general de CEPAL, José Luis Machinea).

## INTRODUCCIÓN

El documento de la CEPAL en la X Conferencia Regional de América Latina y el Caribe, parte afirmando:

Las mujeres de América Latina y el Caribe están siendo protagonistas de uno de los cambios culturales más grandes de la historia. Aunque han pasado a ocupar espacios cada vez más importantes en la toma de decisiones y son un factor clave en el mercado de trabajo, las mujeres siguen sobrerrepresentadas entre los pobres y subrepresentadas en la política. La clave de esta postergación y el tratamiento de las mujeres como minoría vulnerable por parte de las políticas públicas se explica, en gran medida, por la imposibilidad de las mujeres de romper el mandato cultural que las obliga a realizar las labores domésticas, así como por la ausencia de los hombres en las actividades de cuidado.

Los dos temas centrales de la X Conferencia fueron: *Análisis de la contribución de las mujeres a la economía y la protección social*, especialmente en relación con el trabajo no remunerado, y *Participación política y paridad de género en los procesos de adopción de decisiones a todos los niveles*. Ambos analizados a la luz de dos conceptos clave, el de discriminación y el de división sexual del trabajo. El marco orientador fue la autonomía, en todas sus dimensiones (física, política, económica, sociocultural).

A lo largo de este documento se introdujeron dos conceptos complementarios que sirven para acentuar algunos aspectos críticos de la desigualdad: **el cuidado y la paridad**. El debate sobre la paridad pone en evidencia que el ciudadano no es neutro, que la ciudadanía se construye sobre modelos masculinos y que el acceso a representación se da en un escenario de carácter sexuado, caracterizado por la exclusión —no incidental sino estructural— de las mujeres.

El proceso de la Conferencia oficial no fue fácil. Más de 26 horas de discusión y negociación. Hubo situaciones inesperadas: según cuenta Lucia Lagunés, Michelle Bachelet dio un discurso inaugural muy feminista y, sin embargo, la delegación chilena

votó en contra de los avances en el documento del consenso. Así y todo, se logró que las delegaciones de 24 países asistentes acordaran finalmente el Consenso de Quito, en el cual se comprometían a realizar acciones de gobierno para garantizar la paridad en la participación política de las mujeres en todos los ámbitos de la vida política y social, así como a impulsar acciones para empleos de calidad para las mujeres.

Uno de los logros significativos de la X Conferencia fue la creación del Observatorio sobre la igualdad de género. Sin duda, una ganancia. Propuesto por los gobiernos, quedó a cargo de la División de Asuntos de Género de la CEPAL, en coordinación con otras instancias institucionales. Su objetivo era analizar y hacer visible el cumplimiento de metas y objetivos internacionales en torno a la igualdad de género en la región; poniendo a disposición de los gobiernos indicadores estratégicos de género y herramientas analíticas para la formulación de políticas; realizando informes, en base a buena información estadística; diagnosticar las desigualdades entre mujeres y hombres en temas clave como: trabajo remunerado y no remunerado, uso del tiempo y pobreza, acceso a la toma de decisiones y representación política, violencia de género, salud y derechos reproductivos, transversalización del enfoque de género en los Estados.

### EL CONSENSO DE QUITO

Los gobiernos se comprometieron a promover que en los partidos políticos se alcanzara la inclusión paritaria de las mujeres tanto en las instituciones políticas como en las candidaturas, en financiamiento para las campañas y formación política. También se comprometieron a prevenir el acoso político y administrativo contra las mujeres que acceden a los puestos de decisión vía electoral o por designación, en cualquier nivel de gobierno. En relación a los medios de comunicación, se comprometieron a fomentar que cubran la presencia política de las mujeres en igualdad de condiciones. Los gobiernos debían formular políticas y programas de empleo de calidad y seguridad social e incentivos económicos dirigidos a garantizar el trabajo remunerado a mujeres sin ingreso propio, en igualdad de condiciones con los hombres, para asegurar en la región su autonomía y el ejercicio pleno de sus derechos. Asimismo, se comprometieron lograr la eliminación de todas las condiciones laborales discriminatorias, precarias e ilegales; y eliminar la brecha de ingresos y la discriminación salarial entre mujeres y hombres

Entre los compromisos que concretaban dimensiones significativas de la Plataforma de Beijing estaban el formular e implementar políticas públicas para ampliar el acceso

sostenible de las mujeres “(...) a la propiedad de la tierra y el acceso al agua, a otros recursos naturales y productivos, al saneamiento y otros servicios, y al financiamiento y tecnologías, valorando el trabajo para el consumo familiar y reconociendo la diversidad de iniciativas económicas y sus aportes con particulares medidas de garantía para las mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes en sus territorios históricos cuando sea pertinente”. (Consenso de Quito).

Y una de las exigencias de los feminismos fue el reconocimiento explícito de algunas dimensiones de la diversidad en la vida de las mujeres; así, el Consenso asume el compromiso de “implementar políticas públicas de acción afirmativa para mujeres afrodescendientes en los países en los que no están plenamente integradas en el desarrollo, y para mujeres indígenas, como medidas de reparación social”; que garanticen su participación, en igualdad de condiciones, en las esferas políticas, económicas, sociales y culturales de la región.

### TEMAS URGENTES Y COMPARTIDOS ENTRE LOS FEMINISMOS Y LA CEPAL – LOS PANELES EN LA X CONFERENCIA

La Conferencia organizó también paneles con participación de autoridades de los países y con feministas de la sociedad civil, todas ellas con experiencia y reconocimiento, alrededor de los temas de paridad y evaluación de las cuotas de participación política de las mujeres; contribución de las mujeres a la economía y protección social en relación al trabajo remunerado; economía del cuidado; trabajo productivo y reproductivo; economía invisible; las diferencias de género, trabajo no remunerado.

En uno de los paneles, Line Bareiro<sup>1</sup> alertó que “Ni las cuotas ni la paridad entre los sexos en los sistemas electorales garantizan calidad en la representación. Lo que garantizan es la inclusión a la democracia de una diferencia que existe en todas las sociedades y es aproximadamente la mitad de la población y de la ciudadanía”.

Estas reflexiones son indudablemente un aporte para perfilar más claramente las estrategias feministas.

---

1 Abogada y politóloga feminista paraguaya.

---

## Foro feminista regional previo a la XI Conferencia Regional de CEPAL, Brasilia 2010

En preparación a esta XI Conferencia Regional y a la 53ª CSW, varias de las subregiones hicieron reuniones temáticas y de identidad. Las feministas latinocaribeñas, que incluían afros, indígenas, diversidades sexuales, jóvenes, mayores, etcétera, impregnaban con su particularidad la articulación regional. Ello alimentó un proceso de reconocimiento mutuo (Celiberti 2012). Veníamos del proceso abierto por el Consenso de Quito, que las feministas y las mujeres y sus diversidades lo asumían como un compromiso de los gobiernos para aplicarlo en sus políticas institucionales. El balance, como hemos visto, fue desigual, sin abordar los temas más álgidos para las mujeres en la región. Las críticas a los gobiernos y a la misma Conferencia no se dejaron esperar.

La orientación fundamental del Foro Regional fue tanto el análisis de lo avanzado y lo detenido o perdido, como la revisión de las formas de incidencia de la sociedad civil/ feminismos en los gobiernos, manteniendo la autonomía de las agendas y la presión y exigencia para avanzar más sostenidamente, con más recursos, con más democracia, en el cumplimiento de la Plataforma. Asimismo, el análisis de las deformaciones éticas y políticas de la región latinocaribeña.

Las reflexiones feministas, expresadas en el Foro, aportaron a la presentación de la CEPAL en la XI Conferencia Regional. *En primer término, destaca la agenda de desarrollo, impulsada desde los movimientos sociales, y en especial desde el movimiento feminista, que puso en el foco las demandas de igualdad y no discriminación, teniendo como base y orientación las sucesivas Cumbres y Conferencias previas de Naciones Unidas y no solo las orientadas específicamente a la mujer, pues todas ellas colocaban dimensiones fundamentales para avanzar en la complejidad de las luchas por la justicia de género.*

Un segundo elemento clave es *el objetivo del logro y consolidación de la democracia, que es uno de los ejes políticos que ha orientado los avances, propuestas y disputas, no solo hacia los gobiernos, sino también en la sociedad civil y muchos de sus movimientos sociales. A ello se une el proceso de construcción de la agenda regional de género, que en la actualidad se caracteriza por su amplitud y profundidad temática y programática, y cuyos compromisos gubernamentales son un soporte importante para las iniciativas nacionales.*

Las propuestas de los feminismos y el avance de las miradas críticas hacia el Estado, desde el posicionamiento de la CEPAL, alimentaron el documento central para la XI Conferencia Regional: *¿Qué Estado para qué Igualdad?*, que definía la necesidad de un Estado democrático, respetuoso de los derechos, con economías capaces de considerar prioritarias las necesidades del mercado en vez de responder a los derechos de la ciudadanía.

Una de las críticas más certeras ha sido evidenciar que América Latina es, al mismo tiempo, la región más inequitativa del mundo, según datos de la CEPAL, lo que demuestra no solo que este crecimiento no es tal para la ciudadanía, como lo expresan los alarmantes índices de pobreza y exclusión en todos los países, sino también los límites de una concepción de desarrollo y de un modelo económico sustentado en el crecimiento ilimitado de las ganancias, de patrones de consumo y de vida inviables para el conjunto de la humanidad.

Todo ello agravado por la existencia de una crisis global, acentuada por la crisis norteamericana en 2008 y las ya existentes, provocando una profunda y creciente crítica a los devastadores impactos socioeconómicos del modelo hegemónico productivista, depredador, colonial, patriarcal y racista, a su lógica de acumulación y a su hegemonismo cultural. Es una crítica que va alimentando una nueva subjetividad y va ampliando los sentidos y espacios democráticos.

Es cierto que hubo avances. En la mayoría de los países de la región se dio la participación de las mujeres/feministas en las delegaciones oficiales. La interacción formó una correa de transmisión entre ellas y la sociedad civil/feminismos. Era claro que, en algunos países más que otros, en esta diversidad política, económica y social existente en la región, se dio una apertura hacia algunas de las propuestas feministas. Se construyó institucionalidad de género, se avanzó en leyes para extender y consagrar derechos, se logró mayor participación política. Sin lograr concretar las dimensiones más problemáticas (para los misóginos y conservadores) de la Plataforma de Acción. Esto trajo mayores obstáculos frente a los desafíos persistentes y desafíos emergentes.

El Foro elaboró una declaración ante la XI Conferencia Regional, reconociendo los aportes de la CEPAL a lo largo del Proceso de Beijing, en la que expresó el impacto que había tenido el movimiento feminista en el seguimiento de la aplicación real de la Plataforma, así como las limitaciones pendientes a ser abordadas. Algunos párrafos nos dan una idea de su posicionamiento:

Estamos aquí, convocadas por el sugerente desafío de responder Qué Estado para qué igualdad, mujeres de movimientos y organizaciones de diferentes países, culturas, razas, etnias, clases sociales, edades, sexualidades, para expresar a los gobiernos los problemas, las visiones críticas, los dolores, esperanzas y exigencias que se encarnan en las luchas por la construcción de un mundo donde todas y todos podamos vivir con igualdad, dignidad y placer.

Si la igualdad comienza a ser un horizonte posible en América Latina y el Caribe, es porque cuenta con la presencia de sujetos colectivos con capacidad de resistencia y autonomía para definir sus prioridades y proyectos emancipatorios. Las voces de todas las mujeres, indígenas, negras, blancas, rurales, urbanas, trabajadoras domésticas, discapacitadas, jóvenes, viejas, migrantes, lesbianas, transexuales, han sido imprescindibles para repensar y demandar la igualdad, la justicia social y la democracia.

A pesar de los avances a 15 años de Beijing, la superación de las desigualdades entre hombres y mujeres aún no constituye una dimensión inherente de la justicia social. Los Estados y Gobiernos de la Región mantienen una contradicción entre los compromisos internacionales asumidos y la materialización de las políticas para la igualdad y la plena garantía de derechos.

En el marco de la Undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de la CEPAL, reafirmamos la importancia del diálogo Estado-movimientos sociales, como dimensión fundamental de la democracia participativa, así como nuestra posición de sujetos colectivos protagónicos en la construcción de una sociedad igualitaria con justicia social.

---

## XI Conferencia Regional de CEPAL

Del 13 al 16 de julio se reunieron aproximadamente 700 personas en Brasilia, Brasil, y representantes de 33 países de la región en el marco de la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América latina y el Caribe, organizada por la CEPAL y la Secretaría de Políticas para la Mujer de Brasil.

Desde la X Conferencia Regional, CEPAL realizó algunos cambios y énfasis significativos, que se expresaron en la XI Reunión Regional:

- La Unidad de Género es reemplazada por la División de asuntos de género, de más alto rango.
- Utilización del Observatorio de igualdad de género como herramienta estratégica para que los gobiernos monitoreen la autonomía de las mujeres, física, política, económica (creado en la X Conferencia Regional, en el Consenso de Quito). En este informe se integran los avances del Observatorio y se da cuenta del trabajo realizado durante sus dos primeros años de funcionamiento, con énfasis en la autonomía económica de las mujeres.
- Evidenciar los límites de los ODM que aparentemente no serán cumplidos en 2015, como fecha de finalización.
- Análisis del impacto en la región latinocaribeña de la crisis económica y financiera 2008-2009.
- Incorporación de nuevas categorías de gran importancia para las mujeres: la economía del cuidado; análisis del trabajo no remunerado; integrar la perspectiva de género en estudios sobre crisis económica e impacto en las mujeres, especialmente el trabajo no remunerado, acceso al mercado laboral.
- Transversalizar el tema de género en las políticas ambientales.
- Presentación del ISO Quito (aprobado en la X Conferencia Regional de Quito, 2007), como un ranking que monitorea desde la sociedad civil el grado de cumplimiento a los acuerdos regionales sobre igualdad de género.
- Celebración de la nueva entidad en Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer: ONU Mujeres, aprobada en 2009, a ser concretada en la 54ª Conferencia de CSW.

La XI Conferencia Regional tuvo aportes centrales, entre ellos la presentación del documento sobre el tema eje de la Conferencia: *¿Qué Estado para qué igualdad?* que apunta a la modificación de los marcos estatales para construir un Estado igualitario, que evidencie los logros y desafíos de los gobiernos de la región en favor de la igualdad de género, con énfasis en la autonomía y el empoderamiento económico de las mujeres. El informe presenta un análisis de los progresos y desafíos de los gobiernos de la región en materia de igualdad de género, tras la aprobación de la Plataforma de Acción de Beijing, de los Objetivos de Desarrollo para el Milenio y de la adopción del Consenso de Quito

durante la décima Conferencia sobre la Mujer. También el informe fija los rumbos que debe seguir la región en materia de igualdad.

El peso y la responsabilidad de los Estados queda claramente expresado a lo largo del Informe. Las reflexiones de Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de la CEPAL, que resumo, nos acercó al rol que tendría que desarrollar el Estado en relación a la Igualdad: a la pregunta sobre el tipo de Estado y de igualdad que entraña la igualdad de género se responde con la propuesta de *nuevas formas de articulación entre el Estado, “el mercado y la familia, que favorezcan formas y contenidos democráticos en las instituciones que los constituyen para alcanzar la igualdad real de los ciudadanos y las ciudadanas en la sociedad”*.

El espíritu del documento podría resumirse en la idea de igualdad en el país y en la casa. Un proceso notable por su carácter masivo y su impacto estructural es el incremento sostenido de la tasa de participación femenina en la actividad económica, que en las zonas urbanas alcanzó un promedio regional del 52 % en 2008.

De cara al futuro, es preciso que el Estado juegue un papel activo en la construcción de la nueva agenda de igualdad, que es la base del paradigma del desarrollo que se propone, propicie que las mujeres tengan voz y voto en la conducción de sus países, y haga respetar el marco jurídico vigente para que exista un goce efectivo de derechos por parte de ciudadanas y ciudadanos.

Asimismo, fue adoptado el Consenso de Brasilia que resume las principales conclusiones del evento e incluye una serie de propuestas para mejorar la situación de las mujeres en América Latina y el Caribe, además del compromiso de los gobiernos con su cumplimiento, instándolos a aumentar sus esfuerzos con miras a garantizar una mayor autonomía de las mujeres y la igualdad de género. El Consenso incluye una serie de acciones en los siguientes ámbitos: 1. Conquista de una mayor autonomía económica e igualdad de las mujeres en la esfera laboral. 2. Fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres. 3. Aumento de la participación de las mujeres en los procesos de tomas de decisiones y en las esferas de poder. 4. Lucha contra todas las formas de violencia contra las mujeres. 5. Acceso de las mujeres a las nuevas tecnologías y la promoción de medios de comunicación igualitarios, democráticos y no discriminatorios. 6. Promoción de la salud integral y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. 7. Implementación de actividades de capacitación, intercambio y difusión que permitan la formulación de políticas públicas

basadas en los datos del Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe. 8. Promover la cooperación internacional y regional para la equidad de género.

El Consenso también introdujo la importancia que las mujeres tengan acceso al aborto. Es interesante anotar que, además de los tres países que se oponían al aborto (Costa Rica, Chile y Estados Unidos), desde la sociedad civil también hubo reacciones: desde las feministas se percibió esta propuesta como un avance y como una ganancia. Organizaciones conservadoras, en alianza con la iglesia, denunciaron que el documento de la CEPAL estaba legitimando el aborto.

La sociedad civil, en su rol de interpelar a los Estados a que cumplan sus compromisos, participó también en esta evaluación a través de una Declaración, en la que saludó el Consenso porque reconocía el aporte del movimiento feminista en la profundización de la democracia, la construcción de la igualdad real y el desarrollo de la institucionalidad y políticas públicas de género. El Consenso habla de la lesbofobia, el racismo, el sexismo, la violencia contra las mujeres, la división sexual del trabajo, el trabajo doméstico no remunerado. Era la primera vez que un documento de la CEPAL reconocía la lesbofobia como un obstáculo para alcanzar la meta de igualdad, tal como lo señala la Declaración del Foro de la Sociedad Civil.

Una constante en ambos documentos era evidenciar que había una clara recuperación de la diversidad en la vida de las mujeres, priorizando a mujeres indígenas y afrodescendientes en las políticas del Estado. La diversidad sexual fue considerada en cuanto al reconocimiento de la lesbofobia como obstáculo, la necesidad de políticas de seguridad social que incorporen a las familias del mismo sexo; la laicidad del Estado como condición para el ejercicio de los derechos de las mujeres; y se insta a que los Estados revisen las leyes que penalizan el aborto.

Ahora bien, hemos visto los aportes y las críticas surgidas desde el Foro de la sociedad civil, además de lo levantado en su Declaración. Es interesante recuperar también la crítica de la misma CEPAL a los procesos de cumplimiento de la Plataforma, en diferentes momentos. La siguiente cita es una síntesis elocuente de esta mirada cuestionadora.

A 15 años de Beijing, la región todavía oscila entre la aceptación formal del principio de igualdad, el desarrollo de políticas y programas eficientes e innovadores, la insuficiencia

de recursos destinados a los mecanismos estatales para el adelanto en materia de igualdad de género y la resistencia política y cultural de personas e instituciones a pagar el precio económico, político y social de esa igualdad. La transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas es un proceso inconcluso, con luces y sombras que se alternan como parte de los procesos de desarrollo.

Hubo avances en varios planos: en la creación de institucionalidad de género; de leyes, especialmente en relación a la violencia; nuevas leyes que tomaban en consideración las lecciones aprendidas en etapas anteriores y se incluyó la tipificación de nuevos delitos que reconocen las situaciones que ocurren dentro y fuera del hogar, como el feminicidio.

Son sin duda logros, pero evidentemente parciales. CEPAL lo evidenció con una frase: *“En estos 15 años se disminuyó la pobreza, pero no la desigualdad”*.

La XI Conferencia Regional levantó desafíos hacia adelante del proceso de Beijing, con el convencimiento que *“La transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas es un proceso inconcluso, con luces y sombras que se alternan como parte de los procesos de desarrollo”*. (Documento CEPAL, 2010).

---

## La creación de ONU Mujeres, 2010

En septiembre de 2009, después de años de persistente campaña por parte de las mujeres y sus aliados de todo el mundo, la Asamblea General de la ONU adoptó la Resolución 63/311, que expresaba el apoyo firme y unánime a la creación de una entidad de la ONU para las mujeres que estaría dirigida por un nuevo secretario general adjunto.

Esta decisión fue un hecho político y simbólico y una ganancia indudable para el movimiento feminista y para la misma ONU. La disputa por la creación de una entidad de alto rango en Naciones Unidas con foco en la mujer había sido un reclamo de los feminismos en la sociedad civil y en instancias internacionales. La creación de ONU Mujeres colocaba una nueva voz que incidía en las limitaciones del proceso desde Beijing: afirmaba que los avances eran lentos y desiguales; que existían mayores problemas para abordar y conectar la aplicación de las 12 esferas de la Plataforma; proponía el fortalecimiento de la aplicación de las leyes aprobadas; crecimiento significativo de la inversión para su cumplimiento;

fortalecimiento de procesos de rendición de cuentas. Sobre los futuros desafíos estratégicos de la región consideraba que el más grande era la poca transversalización del enfoque de género en las instituciones de gobierno. Y, también de gran importancia, los desafíos para avanzar en la autonomía económica, física y política.

La Resolución de la XI Conferencia Regional, además de celebrar la creación de la nueva entidad, propone un conjunto de medidas para lograr el objetivo de su creación y, ante su puesta en marcha, afirma que es una decisión pionera e insta al secretario general a:

1. Fortalecer la arquitectura regional de género de carácter intergubernamental de las Naciones Unidas, asumida en la XI Conferencia Regional de la CEPAL.
2. Incorporar a la gestión de la nueva entidad los acuerdos sustantivos y políticos adoptados en las sucesivas conferencias regionales y los Consensos que constituyen una hoja de ruta que orienta la agenda regional de género y las estrategias para los gobiernos, los órganos y las organizaciones de las Naciones Unidas y la sociedad civil.
3. Considerar la posibilidad de que ONU Mujeres esté encabezada por una persona de la región de América Latina y el Caribe, con legitimidad y experiencia para liderar esta entidad de las Naciones Unidas. Se requiere un liderazgo con habilidades de interlocución al más alto nivel, comprobada capacidad de gestión y movilización de recursos y compromiso con los derechos humanos de las mujeres, respeto por la diversidad y capacidad de diálogo permanente con los gobiernos y la sociedad civil.
4. Tener en cuenta, en este sentido, la larga trayectoria del movimiento de mujeres, feministas, indígenas y afrodescendientes de la región, sus aportes y su compromiso con la defensa y promoción de todos los derechos de las mujeres, así como la escasa representación que aún tienen las mujeres de América Latina y el Caribe en el sistema de las Naciones Unidas.
5. Garantizar que la nueva entidad promueva la cooperación para el desarrollo y la igualdad de género y cuente con los recursos financieros y humanos necesarios para cumplir con sus objetivos.

Para ello, se requiere incrementar los recursos ordinarios y extrapresupuestarios. Esto implica sumar, completar y aumentar los recursos actualmente disponibles en los organismos a fusionar y mantener y fortalecer los recursos para la transversalidad de género en los otros organismos y entidades del sistema.

La posición de muchas de las entidades internacionales ligadas al proceso de Beijing, así como instituciones globales, como Amnistía Internacional, no solo celebraron la

fundación de ONU Mujeres, sino también, y fuertemente, denunciaron las limitaciones tenidas hasta ese momento en las instancias de Naciones Unidas orientadas a la mujer. En su declaración evidencian que, en la escena internacional, la ONU es la fuerza motriz en el establecimiento de nuevas normas y compromisos internacionales para proteger y promover los derechos humanos de las mujeres, especialmente los derechos de las mujeres y niñas que corren el riesgo de sufrir violencia o que viven en la pobreza.

Sin embargo, la capacidad de la ONU para apoyar la implementación nacional de estos acuerdos internacionales adolece de una deplorable carencia de fondos y es inadecuada. Las cuatro pequeñas entidades de la ONU dedicadas en exclusiva a las mujeres carecen del estatuto, los fondos y la presencia en países que son necesarios para ayudar al sistema de la ONU más amplio y a los gobiernos a garantizar el cumplimiento de leyes, políticas y programas destinados a promover los derechos humanos de las mujeres. (Informe Amnistía Internacional, 25 febrero 2010).

Y es que las experiencias previas de las instituciones de la ONU, orientadas hacia la mujer, habían tenido una deplorable escasez de fondos, carecían del estatuto y la presencia en países que son necesarios para ayudar al sistema de las Naciones Unidas más amplio y a los gobiernos a garantizar el cumplimiento de leyes, políticas y programas destinados a promover los derechos humanos de las mujeres; por ello, se pide *financiarse inicialmente con un nivel mínimo de 1.000 millones de dólares estadounidenses y sus fondos deben incrementarse con el tiempo, y debe actuar bajo la dirección de un/a secretario/a general adjunto/a.*

Sin duda, ONU Mujeres fue la ganancia en estos 15 años del proceso de Beijing.

---

## 54ª sesión de CSW, 2010. Beijing +15

En el marco de la 54ª Sesión de CSW, la Asamblea General de la ONU realizó un seguimiento de los avances por parte de los gobiernos en la aplicación de los objetivos de la Plataforma de Acción de Beijing.

Un total de 3 440 representantes de organizaciones no gubernamentales de 138 países asistieron al quincuagésimo cuarto periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Representaban a 463 organizaciones no

gubernamentales, de las cuales 425 eran organizaciones no gubernamentales acreditadas por el Consejo Económico y Social, y 38 eran organizaciones no gubernamentales acreditadas ante la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer o ante el vigésimo tercer periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

Del 1 al 12 de marzo de 2010, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer llevó a cabo un examen quinquenal de la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Se hizo hincapié en el intercambio de experiencias y buenas prácticas, con miras a superar los obstáculos y los nuevos desafíos, incluidos los relacionados con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Participaron en el periodo de sesiones los Estados miembros, representantes de organizaciones no gubernamentales y de entidades de las Naciones Unidas. Una serie de eventos paralelos brindaron oportunidades adicionales para el intercambio de información y la creación de redes.

Hubo algunas novedades: la participación de los movimientos feministas y de mujeres tuvo una importante variación. Previamente, entraban a la CSW solo las ONG acreditadas por el Consejo Económico y Social, el cual, en 2009, decidió dar pase a todas las organizaciones que habían estado acreditadas en la IV Conferencia de Beijing.

Las críticas y desilusiones sobre lo que fue el proceso de la 54ª CSW se expresó de muchas formas. No solo por los desafíos persistentes y emergentes, sino por la orientación política prevaleciente en las dinámicas y decisiones de los gobiernos.

### **CRITICAS DE LAS ONG Y AMNISTÍA INTERNACIONAL**

Muchas ONG sintieron consternación ante el retroceso en los compromisos con los derechos humanos de las mujeres cuando durante las negociaciones para la redacción del documento final de Beijing +15, algunos Estados cuestionaron la premisa básica de que los derechos de las mujeres son derechos humanos y pusieron en duda la responsabilidad que tienen los Estados de protegerlos, pasando por alto las obligaciones vigentes en virtud de tratados y la aceptación generalizada de que la discriminación de las mujeres es una violación del derecho internacional de los derechos humanos.

No fuimos las únicas: instituciones internacionalistas como Amnistía Internacional, activa participante en todo el proceso de Beijing, también levantó serias críticas:

Las medidas que se están adoptando para aplicar los principios y las normas que se reiteran en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing no son suficientes para marcar una verdadera diferencia en la vida de las mujeres. Las dos revisiones exhaustivas precedentes de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing identificaron diversas carencias en la aplicación por parte de los gobiernos. A pesar de algunos avances importantes en los derechos humanos de las mujeres, 15 años después de la adopción de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing las mujeres experimentan desigualdad y discriminación por motivos múltiples e interrelacionados en el acceso a los derechos, las oportunidades y los recursos. La mayoría de las personas que viven en la pobreza son mujeres. La participación en todos los niveles de la vida pública no es más que una aspiración para la mayoría de las mujeres del mundo (Informe Amnistía Internacional, 25 de febrero, 2010).

Este desdibujamiento del potencial político de la Plataforma quedó evidenciado en la declaración de la sociedad civil en la reunión de la CSW, constatando la reducción de espacios para que las organizaciones de mujeres influyeran en la toma de decisiones en el proceso de revisión de Beijing +15. La declaración oficial se hizo sin consulta previa a la sociedad civil, significó un paso atrás porque fracasó en reafirmar la Plataforma y en establecer un férreo compromiso —a todas luces insoslayable, luego de la experiencia de 15 años— con su implementación; fue celebratoria, no tomó en cuenta las aceleradas transformaciones globales y locales tenidas en estos 15 años, ni los nuevos escenarios y nuevas dimensiones que colocaban estas transformaciones.

#### *Extractos de la Declaración de la sociedad civil*

Quince años después, pareciera que los gobiernos consideran la Plataforma de Acción de Beijing como un mero instrumento técnico, su esencia se ha despolitizado y se ha diluido su contenido. La estrategia clave de puesta en marcha de la transversalidad de género ha perdido su perspectiva crítica y su propósito transformador en lo que respecta a las relaciones de poder y las desigualdades. Las organizaciones de mujeres han actuado como la fuerza impulsora del proceso de Beijing. Tomamos en cuenta el reiterado énfasis que ha puesto el Secretario General de Naciones Unidas

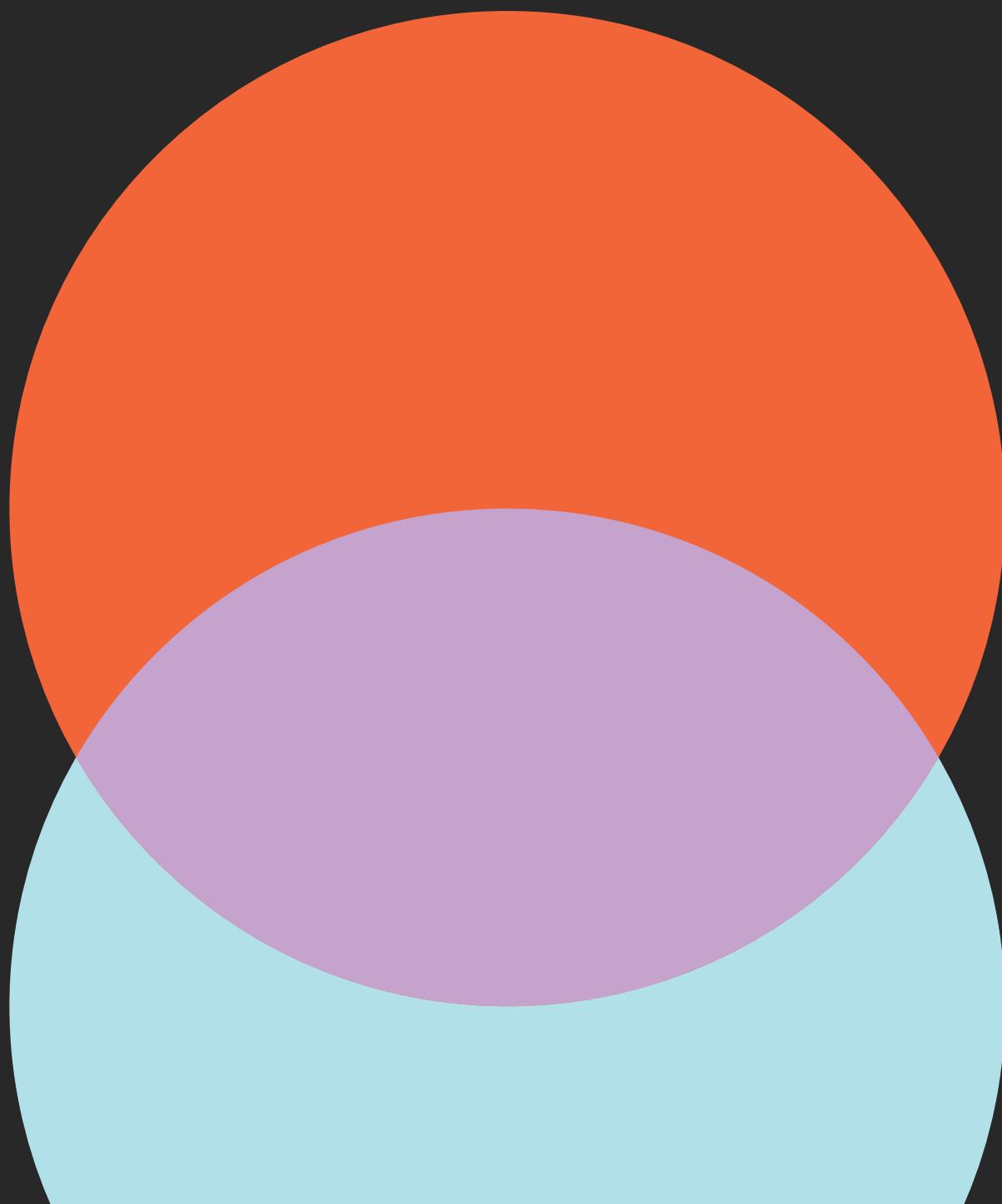
en la importancia de la sociedad civil para la labor de la ONU, particularmente en lo referente al logro efectivo de los derechos de las mujeres. Sin embargo, como representantes de estas organizaciones, vemos con profunda inquietud que los espacios de influencia en la toma de decisiones abiertos a la participación de las organizaciones de mujeres en la revisión de Beijing +15 han sufrido una reducción significativa. Ello se hizo patente en las siguientes circunstancias:

- La Declaración con motivo del decimoquinto aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujeres fue acordada antes de tiempo y adoptada sin consulta previa con la sociedad civil.
- La sociedad civil no contó con información alguna sobre las alternativas disponibles para intervenir activamente en la Declaración y en la conducción/desenlace de las sesiones de la CSW.
- Hubo una logística deficiente y escasez de instalaciones, que impidieron la eficaz participación de las mujeres. La reunión de un gran número de mujeres ha sido utilizada instrumentalmente para legitimar una Declaración sin contenido. Este es otro ejemplo de la reducción de espacios críticos de diálogo entre los gobiernos y la sociedad civil.
- La 54ª Sesión de CSW estaba destinada a ser la oportunidad para revisar los avances realizados y promover la implementación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing. No obstante, la Declaración representa un paso hacia atrás dado su rotundo fracaso para reafirmar la Plataforma y establecer un férreo compromiso con su implementación efectiva a través de nuevas acciones y recursos. La Declaración con motivo del decimoquinto aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujeres exagera el progreso alcanzado e ignora la lenta y parcial implementación de la Plataforma.
- Asimismo, subestima la profundidad y variedad de los retos y desafíos que aún deben enfrentar las mujeres desde sus múltiples identidades, incluyendo la persistencia de todas las formas de violencia contra las mujeres. Tampoco toma en cuenta los cambios que han acontecido en los contextos globales y locales.

Con estos avances contradictorios, con poca atención al cumplimiento de la Plataforma, sin participación activa de la sociedad civil, sin recuperar los avances hechos en la XI Conferencia Regional de la CEPAL, *Qué estado para qué igualdad* y el Consenso de Quito, nos acercamos al siguiente quinquenio, Beijing +20, entre 2011 y 2015.

# Capítulo VIII.

## Beijing +20, 2015



## 8.1 Contexto en Beijing +20

En todo este periodo, de 2010 a 2015, ha habido cambios, en diferentes dimensiones. En esos cinco años se consolidaron algunas tendencias de avanzada, al mismo tiempo que arrastraban limitaciones previas y alimentado otras nuevas.

---

En una primera mirada, la democracia (de baja intensidad) se había generalizado en la región, sin embargo, cada vez más eran derechos casi formales, porque no se cumplían, porque no atacaban la desigualdad, porque seguía siendo prioritaria solo la dimensión electoral de la democracia, lo que hacía que se viera permanentemente amenazada, incluso por la misma democracia. Ya se había visto cómo en Beijing +15, la nueva forma de autoritarismo y de asalto al poder venía de lo que se ha llamado “golpes blandos”, es decir, no del ejército, sino de las propias instituciones democráticas. En este periodo (2011) sucedió en Paraguay, con el presidente Fernando Lugo (2008-2012), vacado por el parlamento. Todos los golpes desde el parlamento se daban en “defensa de la democracia”.

Igualmente, en este tiempo se comenzó a restringir la “ola rosa” de los gobiernos progresistas o de izquierda, no solo por los cambios de gobierno, también porque si, por un lado, tuvieron creatividad para democratizar el Estado (Estado plurinacional) y para impulsar mecanismos de redistribución; por otro, no siempre la tuvieron para el reconocimiento y apoyo de los derechos ciudadanos. Es cierto que estos gobiernos tenían diferencias claras en el horizonte de transformaciones, aunque compartían algunas características<sup>1</sup>, pero la matriz económica cambió de forma muy acotada, pues continuó siendo extractivista y con una tremenda incapacidad en políticas ecológicas.

También se dieron claros procesos de patriarcalización, impulsados por gobiernos como Venezuela (además de ser una “democracia” dictatorial) y Ecuador. Igualmente, en Bolivia que, aunque existía una mirada plurinacional y un parlamento paritario, el país siguió teniendo el número más alto de casos de violencia contra las mujeres de América Latina.

---

1 En este quinquenio, el horizonte de las izquierdas o los progresismos tenían una contradicción inaceptable: seguir considerando a Daniel Ortega, de Nicaragua, un presidente de izquierda, siendo más bien una dictadura, acusado, además, de incesto ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, por su hijastra Zoila América, como se ha indicado.

Era común el uso cotidiano de chistes machistas por el mismo presidente Evo Morales (2006-2019)<sup>2</sup>.

Los cambios producidos durante los últimos 20 años se expresaban en varias dimensiones, se contaba con un nuevo marco jurídico de derechos, necesario para el adelanto de las mujeres —aunque todavía insuficientes—. Cambios profundos y viejas estructuras que se resistían y persistían conformaban el nuevo escenario de la economía, la estructura demográfica, la tecnología y el cambio climático, en el que se disputaban los derechos.

Los avances habían tenido lugar en un contexto de profundas modificaciones económicas, sociales, demográficas y ambientales que es necesario tener en cuenta para entender su magnitud y la necesidad de transformaciones estructurales que generen las condiciones para el logro de una igualdad sustantiva.

Así, la región llegó a Beijing +20 en una situación muy distinta a la que imperaba en la década anterior, aunque el impacto de la crisis y la alta tasa de desigualdad no habían sido abordadas en su urgencia; cada vez eran más las voces y articulaciones de protesta a lo largo del continente.

Esta realidad es rephraseada por Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de la CEPAL en 2012, en un evento sobre Cambios estructurales para la igualdad, donde resaltó los puntos sobresalientes del documento elaborado por la CEPAL:

En un contexto mundial particularmente complejo, América Latina y el Caribe requieren, con más fuerza que nunca, perseverar en tres direcciones para alcanzar el necesario desarrollo: el cambio estructural que permita avanzar hacia sectores más intensivos en conocimiento, la convergencia para reducir las brechas internas y externas de ingresos y productividad, y la igualdad de derechos.

---

2 El ataque a los derechos de las mujeres en Ecuador fue impactante con el presidente Rafael Correa, especialmente contra los derechos sexuales y derechos reproductivos, el aborto. Un gobierno tan progresista y democrático como el de Tabaré Vázquez en Uruguay, vetó la ley del aborto que había sido aprobada por amplia mayoría en el Senado de la República. Por otro lado, los chistes misóginos de Evo Morales fueron extensibles a todos los periodos de su gobierno. *“Cuando un jovenzuelo embaraza a su compañera es preferible escapar al cuartel (recinto militar), porque cuando sale del cuartel es intocable el soldado”* (discurso de Evo Morales en la Academia de Historia Militar, en La Paz).

Esto supone tres grandes desafíos: lograr un crecimiento sostenido a tasas elevadas, suficientes para cerrar brechas estructurales y generar empleos de calidad; cambiar los patrones de consumo y producción en el contexto de una verdadera revolución tecnológica con sostenibilidad ambiental, y garantizar la igualdad sobre la base de una estructura productiva más convergente, con protección social universal y construcción de capacidades.

Otras dimensiones y propuestas de cambio se dieron desde el cuestionamiento a la matriz ecológica, Yayo Herrero, feminista ecologista, sostiene que nuestras vidas son insostenibles por mucho más tiempo con este modelo. El deterioro social y ambiental actual está atravesado por tres ejes principales: el patriarcal, el colonial y el antiecológico. Solo entendiendo la intersección de estos tres ejes se puede comprender nuestro actual modelo de *mal desarrollo*, “*Transformar el modelo androcéntrico de desarrollo, conquista y explotación destructivos implica tanto asumir una mirada empática sobre la Naturaleza como un análisis crítico de las relaciones de poder*”, enfatiza. Los ecofeminismos proponen o centran su preocupación en buscar alternativas no violentas, sostenibles y pacíficas al patriarcado capitalista (Yayo Herrera 2015).

Es cierto que varios países señalaron avances y desafíos relacionados con la modificación de las leyes de matrimonio y con los derechos sexuales y reproductivos, a los que se sumó la eliminación de estereotipos culturales presentes en la mayoría de los informes. Más aún, cinco países reconocieron como uno de los mayores logros la incorporación en sus legislaciones del matrimonio igualitario y la unión civil entre personas del mismo sexo. Estos cambios se expresaban, en parte, en el creciente acceso a servicios de salud (nunca suficiente), en la mayor disponibilidad de métodos anticonceptivos y en la legislación sobre la interrupción voluntaria del embarazo (muy restringida), aunque en cinco países de la región (Chile, El Salvador, Honduras, Nicaragua y República Dominicana), el aborto aún estaba penalizado en todas sus circunstancias.

Los pueblos indígenas irrumpieron como nuevos actores sociales a partir de las luchas de reconocimiento de sus derechos, iniciadas con la conmemoración de los 500 años de la conquista de América, que provocó movilizaciones y debates en diversos países de la región<sup>3</sup>.

---

3 La incorporación de los aspectos de género y de los pueblos indígenas en las políticas públicas ha posicionado nuevos temas y enfoques dentro del Estado. En el caso de los pueblos indígenas se han incorporado en las agendas

Sin embargo, en la mayoría de los países, aún persistían vacíos considerables en la disponibilidad de datos sobre las condiciones de vida de las mujeres indígenas, situación que debía revertirse a la luz de las nuevas obligaciones estatales. Las mujeres indígenas sufren el racismo estructural al mismo tiempo que del patriarcado y han establecido canales de comunicación con otros movimientos sociales, compartiendo luchas y ciertas demandas.

Ha habido un retroceso democrático en la región y un resurgimiento en América Latina de los discursos conservadores. La ideología de la familia como valor, como institución, como forma y contenidos únicos, ha favorecido ese resurgimiento. Como consecuencia de ello, se han desdibujado los débiles rasgos de laicidad y tolerancia a la libertad de culto, y ha resurgido con éxito la oposición al aborto, la principal causa de muerte materna. Frente a la inseguridad ambiental y política, la agenda de la igualdad había perdido poder y los gobiernos se focalizaban en la disminución de la pobreza postergando la igualdad. El reto de este periodo consistía en fortalecer los avances conseguidos y también recuperar, reconstruir y priorizar la agenda feminista, articulándola con la defensa de los derechos humanos y la sostenibilidad del planeta.

El feminismo planteó encarar de forma compleja el desarrollo aportando nuevas dimensiones a la libertad que ampliaran sus fronteras convencionales e hipócritas: se había puesto sobre la mesa el tema de los derechos que tienen que ver con el cuerpo, con la sexualidad, con la reproducción biológica y social como temas sustantivos de esquemas políticos y económicos que los consideran de manera implícita, pero que evitan explicitaciones bajo el manto de lo privado, lo personal, de las opciones y preferencias individuales.

---

públicas dimensiones como los derechos colectivos y territoriales, la autodeterminación, la participación plena y el consenso pleno, libre e informado, la preservación de la naturaleza y la biodiversidad, así como el multiculturalismo, la pluriétnicidad y la interculturalidad. En tanto, los tópicos de la discriminación, el racismo y la intolerancia son transversales a ambos enfoques. Además, en el último tiempo, ambas agendas han incorporado nuevos conceptos de ciudadanía: en el caso del género, el de la ciudadanía emergente, que vincula este enfoque con las políticas de desarrollo sustentable y el medio ambiente, y en el de los pueblos indígenas, la noción de ciudadanía diversa e inclusiva, que también incluye a las comunidades afrodescendientes y otros grupos étnicos (CEPAL 2013c).

---

## Foro XII, previo a la Conferencia Regional en Santo Domingo, 2013

El Foro de Organizaciones Feministas (FOF) se realizó un día previo a la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de la CEPAL. El objetivo central era debatir y elaborar un documento con las principales demandas sobre igualdad de género, el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones, el mismo que se presentaría en la sesión inaugural. Este Foro, como siempre, representaba una excelente oportunidad para intercambiar experiencias, buenas prácticas y elaborar un documento de consenso que marque las pautas en la lucha por los derechos de las mujeres.

Dado el momento de desafíos que vivíamos en nuestra región y lo novedoso de la temática a discutir, consideramos de gran importancia que las redes y articulaciones regionales asumieran un papel activo en la organización del foro y se incorporaran a las tareas para este fin, a través de las comisiones de trabajo y promovieran la más amplia participación de las organizaciones feministas y de mujeres, a la vez que se involucraba a mujeres relacionadas con las TIC y mujeres jóvenes que desarrollaban activismo a través de las redes sociales en cada uno de los países.

### DECLARACIÓN DEL FORO DE ORGANIZACIONES FEMINISTAS

Algunos párrafos de la Declaración, presentada en la plenaria:

Somos indígenas, afrodescendientes, campesinas, mestizas, discapacitadas, lesbianas, heterosexuales, bisexuales, transexuales, trabajadoras sexuales, mujeres viviendo con VIH, jóvenes y viejas. Mujeres y feministas que desde hace más de tres décadas construimos una democracia con justicia social y de género en la región más desigual del planeta. Estamos aquí porque nos convoca el mismo ideal: hacer efectivamente universales los derechos de todas las personas.

La Plataforma de Acción de Beijing ya incluía las nuevas tecnologías como un espacio donde se debatirían los temas, los imaginarios y la información global, y como una herramienta para la construcción de la igualdad.

20 años más tarde es evidente que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación han transformado la esfera económica, política, cultural, los modos

de producción, los vínculos interpersonales, la educación, la gestión de las políticas y servicios públicos, sin embargo, ese espectacular desarrollo no ha beneficiado de la misma manera a todos los grupos sociales.

Persisten brechas digitales que repercuten en el cumplimiento de los derechos de las mujeres, limitando su plena participación en la economía digital y afectando su autonomía. Esta situación demanda la toma de decisiones urgentes y la asunción de compromisos concretos por parte de los organismos internacionales, regionales y los gobiernos.

Sabemos que la hora de la igualdad —convocada por la CEPAL en 2011— es urgente e imprescindible para combatir las desigualdades estructurales basadas en patrones colonialistas, patriarcales, heteronormativos y racistas, porque todavía las indígenas, afrodescendientes, mujeres rurales y migrantes, enfrentan dificultades a veces insalvables, sin políticas públicas que protejan y garanticen sus derechos y sancionen los abusos, el racismo y la xenofobia.

Mientras no erradiquemos la desigualdad, un grupo reducido de personas seguirán concentrando, desde los privilegios más ominosos hasta los recursos más elementales, y en ese contexto, ni el acceso a internet, ni a las redes sociales, ni a las nuevas tecnologías estarán garantizadas, porque no se garantizan incluso las provisiones y derechos más básicos para la calidad de vida de las personas y, menos aún, entornos habilitadores para enfrentar los desafíos del paradigma tecnológico y de la economía digital.

Una larga exigencia a los Estados que recupera lo fundamental de la agenda feminista en estos contenidos y que nos dan una idea del posicionamiento:

Ratificar, los Consensos, reafirmar y desarrollar políticas y planes de acción para hacer realidad los compromisos y metas de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información y del Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información (2015) fortaleciendo el Grupo de Trabajo de Género con la participación activa de las organizaciones de mujeres. Asegurar los presupuestos públicos suficientes destinados a la igualdad de género y al diálogo intercultural y movilizar recursos públicos. Asegurar la producción de datos que permita tener una sólida base para la

adopción y evaluación de políticas de género. Fortalecer el observatorio de género de la CEPAL y observatorios / mecanismos de la sociedad civil como el ISO Quito, incorporando la evaluación de los avances de las mujeres en todas las dimensiones de la Sociedad de la Información; asegurar el acceso a las mujeres indígenas. Garantizar que las nuevas tecnologías sean herramientas para facilitar el acceso a la información y la rendición de cuentas, a través de leyes de transparencia y del uso y promoción de datos abiertos. Formular normativas nacionales orientadas a eliminar contenidos sexistas y discriminatorios en medios de comunicación. Promulgar, implementar y monitorear leyes y políticas nacionales y regionales que combatan la violencia contra las mujeres y las niñas en los medios y en las TIC.

Un acontecimiento perturbador sucedió en una de las plenarios de la Conferencia. En ese momento existía un fuerte conflicto entre República Dominicana y Haití, por el asunto de empleos y migración, amenazando con quitarle la nacionalidad a las personas de ascendencia haitiana. En un momento, una de las funcionarias dominicanas se paró en medio de la sala a arengar contra Haití. Fue sin duda un escándalo. Por ello, el último párrafo de la declaración aludía a este incidente:

Para finalizar, manifestamos nuestro absoluto rechazo a la «Sentencia del Odio», a través de la cual el Tribunal Constitucional pretende legalizar y legitimar la arbitraria política de desnacionalización colectiva que afectaría a miles de dominicanas y dominicanos de ascendencia haitiana, lo cual es un completo contrasentido, en el marco de la obligación que tiene el Estado de proteger a la niñez de todas las formas de discriminación y de garantizar el reconocimiento de su personalidad jurídica.

### **Principales problemas**

A instancias de Mabel Bianco y 147 mujeres, se levantaron los nudos que se presentaban en estos 20 años. El eje central de su propuesta era que faltaba lograr la igualdad de género y que los avances formales se tradujeran en hechos concretos. Sobre todo, porque a los problemas visibilizados en Beijing en 1995, se agregaban otros nuevos: trata de personas, el mapa de la droga, la corrupción. Además, había crecido la desigualdad que afectaba a las mujeres en el acceso a la educación, a la tierra, a los servicios de salud y a la justicia.

## Desafíos y recomendaciones

La evidencia era clara y elocuente. O se tomaban medidas urgentes y expeditas para eliminar la discriminación, la desprotección y las profundas desigualdades, o las mujeres y las niñas en América Latina y el Caribe seguirían postergando su derecho a vivir una vida digna, con pleno gozo de sus derechos y libre de discriminaciones, obstáculos y trabas. Las mujeres y las niñas no podían esperar otros 20 años.

Por ello, se planteó adoptar ya las siguientes medidas:

- Aterrizar en acciones concretas los compromisos asumidos a través de leyes y políticas públicas, para que la palabra se traduzca en realidades para las mujeres.
- Destinar presupuestos sensibles al género que sean suficientes y etiquetados para estas medidas.
- Elaborar o consolidar sistemas de estadísticas e indicadores.
- Diseñar/fortalecer y poner en marcha mecanismos de evaluación de los impactos de políticas y programas.
- Sensibilizar a las personas que tienen en sus manos decidir políticas públicas, programas y leyes que impactan en la calidad de vida de mujeres y niñas.
- Con este acumulo de reflexiones y propuestas, se presentó la Declaración del Foro Regional ante la XII Conferencia Regional.

## EL INFORME REGIONAL DE CEPAL

El informe de CEPAL sobre el examen y la evaluación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing dio luces sobre lo avanzado y lo pendiente en el proceso de cumplimiento de la Plataforma. Levantaba algunas de las limitaciones previas, añadiendo las nuevas coordenadas ya posicionadas también en la XI Conferencia Regional: el cambio ecológico, el cuidado, impacto en la macroeconomía, extendiendo la exigencia de cambio más allá del mercado, reconociendo la centralidad de la democracia y el aporte fundamental de las organizaciones feministas.

El movimiento feminista, desde ONG, redes y espacios propios, había contribuido a la creación de un nuevo tipo de institucionalidad pública y a la circulación de nuevas ideas y de un discurso democrático, cuyos impactos efectivos y transformadores del orden institucional habían sido resultado de alianzas con fuerzas políticas y sociales, pero, sobre todo, también por confrontar las rutinas de la cultura patriarcal y de presionar

para cambiar las relaciones de poder, de modo tal que la igualdad entre los sexos vaya transformándose en un objetivo de política pública (Guzmán y Montaña 2012).

La asociación de la igualdad de género con las políticas sociales había permitido que gran parte de los mecanismos para el adelanto de la mujer encontraran ventanas de oportunidad para operar sobre esas políticas. En la mayoría de los casos, eso fue posible gracias a una acción de argumentación previa, que evidenciaba la importancia de la acción conjunta de las feministas dentro y fuera del Estado.

La perspectiva del cuidado y el reconocimiento del trabajo no remunerado adquirió dimensiones latinoamericanas y globales.

El cambio climático había tenido sus límites en los patrones de producción y consumo, así como en la noción de progreso y en el sistema económico creado, donde se encontraban las causas del calentamiento global, exigiendo más esfuerzo en términos de políticas y presupuestos públicos, de la sociedad civil y del sector privado. A la vez, el cambio climático volvía más urgente la eliminación de los factores de vulnerabilidad, como la pobreza y la falta de acceso a los servicios básicos.

Los últimos 20 años pusieron de relieve que el análisis de la igualdad de género exigía considerar una perspectiva ampliada de la macroeconomía. Ello significaba desplazar la acción más allá del mercado donde, a pesar de contar con un mayor reconocimiento, el trabajo no remunerado y de cuidado se encontraba invisibilizado en la economía de los países.

Tres procesos y sus conexiones debían tenerse en cuenta para analizar la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing. En primer lugar, los procesos internacionales auspiciados por las Naciones Unidas en la década de 1990; en segundo lugar, los cambios en los escenarios político-institucionales surgidos al final de las dictaduras, los procesos de paz y la vigencia de la democracia; y, en tercer lugar, la acción permanente del movimiento feminista y de mujeres en la sociedad y dentro del Estado.

Finalmente, la revisión de los últimos 20 años mostraba cambios considerables. La agenda de igualdad de género y el enfoque de derechos habían sido integrados en significativos documentos como *El futuro que queremos*, aprobado durante la Conferencia Río +20,

el documento *Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible* (CEPAL, 2014a) o el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (2013). Por otra parte, la presencia creciente de mujeres jóvenes, indígenas, afrodescendientes, lesbianas, gais, bisexuales y transexuales, entre otras, en las delegaciones oficiales y en los foros de la sociedad civil era otro elemento positivo. La importancia de la sociedad civil se reflejaba también en los informes de los gobiernos que, en varios casos, daban cuenta de la implementación de programas relativos a las mujeres rurales, indígenas, trabajadoras del hogar y jóvenes como avances o desafíos.

---

## XII Conferencia Regional sobre la Mujer de CEPAL, Santo Domingo

En la XII Conferencia Regional, el tema central del debate fue sobre la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres, las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). Como elemento dinamizador, la CEPAL presentó el documento *Mujeres en la economía digital: superar el umbral de la desigualdad*<sup>4</sup>.

En la inauguración de la Conferencia, Alicia Bárcena, secretaria general de la CEPAL, explicitó el sentido de este espacio: «*la Conferencia Regional sobre la Mujer se ha constituido en el foro político sobre la igualdad de la mujer más importante de América Latina y Caribe*». Asimismo, Phumzile Mlambo-Ngcuka, secretaria ejecutiva de ONU Mujeres, evidenció, a lo largo de su presentación, que el acceso de las mujeres a las nuevas tecnologías de la información era indispensable, ya que estimulaba el ingreso de las mujeres a las ventajas de una nueva era tecnológica.

El programa incluía mesas redondas, paneles y eventos paralelos (organizados por otras agencias de las Naciones Unidas y organismos de la sociedad civil), donde se abordaron los vínculos entre desarrollo productivo e igualdad, las políticas de acceso a las TIC, el aporte de estas tecnologías a la salud de las mujeres, la situación de las mujeres en las empresas y en la ciencia y la generación de estadísticas e indicadores específicos, entre

---

4 En la sesión inaugural participaron el presidente de República Dominicana, Danilo Medina; la secretaria ejecutiva de la CEPAL, Alicia Bárcena; Phumzile Mlambo-Ngcuka, directora ejecutiva de ONU Mujeres; Carissa Etienne, directora de la OPS; Eleonora Menicucci, ministra de la Secretaría de Políticas para las Mujeres de Brasil, y Alejandrina Germán, ministra de la Mujer de República Dominicana.

otros temas. Asimismo, se abordó la situación de las mujeres rurales e indígenas en el ámbito de las TIC. Durante la Conferencia, representantes de los gobiernos acordaron y se comprometieron a diseñar acciones para construir una nueva cultura tecnológica, científica y digital orientada a las niñas y mujeres, para evidenciar la relación entre la autonomía económica y los derechos de las mujeres, especialmente en el marco de la economía digital.

En la Conferencia se presentó el documento *Mujeres indígenas en América Latina. Dinámicas demográficas y sociales en el marco de los derechos humanos*, que analiza la situación de las mujeres indígenas en nueve países: Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Nicaragua, Panamá, Perú y Uruguay. En él se evidencia la existencia de profundas desigualdades que afectan a las más de 23 millones de mujeres indígenas e insta a los países de la región a avanzar en la protección de sus derechos. También se realizó la mesa redonda Beijing +20: perspectivas y desafíos, en la que participaron representantes de gobierno, expertas y activistas, en el marco de la agenda de desarrollo post-2015.

Al final de la Conferencia se aprobó el Consenso de Santo Domingo (2013), documento que marcaría la agenda de la igualdad de género en la región durante los próximos años, al igual que lo hicieron las declaraciones de las anteriores conferencias regionales realizadas en Quito (2007) y en Brasilia (2010). Las y los representantes de los Estados miembro se comprometieron a su cumplimiento, haciendo énfasis en que la sociedad de la información y del conocimiento debía fomentar la autonomía económica de las mujeres y su plena participación, en condiciones de igualdad, en todas las esferas de la sociedad y en todos los procesos de toma de decisiones. Además de ratificar los compromisos asumidos por los países en diversos acuerdos internacionales, acordaron «*diseñar acciones para la construcción de una nueva cultura tecnológica, científica y digital orientada a las niñas y las mujeres*» y «*potenciar la inclusión de la perspectiva de género como eje transversal de las políticas públicas de desarrollo productivo*», además de fomentar medidas legislativas y educativas, derechos sexuales y reproductivos, promover el acceso de las mujeres al empleo, la eliminación de la violencia, la participación política y la toma de decisiones, entre otros temas.

También en el Consenso se acordó promover el acceso de las mujeres al empleo, redistribuyendo las tareas de cuidado entre el Estado, el mercado y la sociedad, y

facilitando la capacitación y el uso de la tecnología, el autoempleo y la creación de empresas en el sector científico-tecnológico. Igualmente, se buscaría aumentar la proporción de mujeres en áreas en que se encuentran infrarrepresentadas, como los ámbitos académico, científico, tecnológico y de las TIC. Las y los representantes de los países reconocieron la importancia del trabajo doméstico no remunerado, planteando la necesidad de incorporar cuentas satélites de trabajo no remunerado en el sistema de cuentas nacionales para mejorar las políticas de igualdad.

Se acordó, asimismo, tomar medidas que permitieran el acceso de las mujeres a servicios financieros formales, como el ahorro, el crédito, los seguros y las transferencias, sin ningún tipo de barrera por discriminación y en condiciones de igualdad.

La XII Conferencia y su Consenso constituyó un antecedente importante e influyó en la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Igualmente, el Observatorio de la igualdad de género CEPAL 2012, presentado en la Conferencia, tuvo como eje el análisis de los procesos de autonomía (física, política económica). El balance mostró las múltiples aristas en cada una de estas dimensiones. En autonomía física de las mujeres se había avanzado moderadamente en controlar la mortalidad materna, a pesar de estar lejos del quinto objetivo de los ODM, mientras que el embarazo en adolescentes afectaba principalmente a las mujeres pobres, y la violencia de género continuaba siendo un problema persistente.

En cuanto a la autonomía política había aumentado la presencia de las mujeres en la presidencia de los gobiernos de la región, en la representación parlamentaria y en el poder judicial, rompiendo así el techo de cristal que impedía el acceso de las mujeres a los cargos más altos; aunque no se alcanzara, salvo en algunos países, la paridad. Ha surgido, además, una nueva forma de violencia, acentuada por la mayor presencia de mujeres en los espacios políticos: el acoso político<sup>5</sup>, que hoy está extendido en distintos países de América Latina como parte del gran espectro de la violencia hacia las mujeres.

---

5 El acoso político fue levantado por las feministas bolivianas, ante el permanente rechazo y violencia contra las autoridades mujeres electas o que ocupaban cargos de gobierno, pero que solo se aprobó después de 12 años, cuando asesinaron a Juana Quispe, regidora del municipio del Alto.

Los indicadores de autonomía económica fueron los más desafiantes. A pesar del crecimiento de las economías y reducción de la pobreza, las mujeres continuaban siendo las menos favorecidas, lo que representaba un fuerte llamado de atención para modificar las políticas económicas

La segunda parte del Observatorio centraba la atención en los programas de transferencias condicionadas (PTC). Se trataba de una reflexión sobre las implicancias que los PTC tenían sobre la igualdad de género y sobre los derechos y la vida de las mujeres, que ponía en evidencia que las políticas públicas estaban lejos de asimilar el avance de las mujeres.

En esta XII Conferencia, ONU Mujeres aportó dimensiones centrales para ampliar los procesos que abrirían el post-2015, como lo expuesto por Moni Pisani, exdirectora de ONU Mujeres, quien informó que se había presentado una estrategia a los Estados miembros, de manera de aprovechar *el Beijing +20 como un proceso, no solo para profundizar el apoyo político y social, sino también para promover recursos a nivel global, regional y nacional*. Esta estrategia, a ser lanzada a nivel global en la 58ª CSW, incluía una serie de eventos mensuales sobre cada área de acción de la Plataforma. Asumía la propuesta de ECOSOC de hacer una revisión y valoración de la Plataforma, tanto en términos de los avances, como de los desafíos, para identificar cuáles eran los factores que habían afectado su implementación y el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, así como las oportunidades para garantizar la inclusión de ambos en la agenda de desarrollo sostenible más allá del 2015.

Un posicionamiento, a tono con lo analizado por el movimiento feminista, era la limitación de los ODM, porque no abordaban los aspectos estructurales de la desigualdad de género. *No se hablaba de la violencia contra las mujeres, tampoco de la falta de control sobre sus propias vidas, sobre sus ingresos, así como de la enorme carga desigual de responsabilidad en el cuidado*. No obstante ser los cimientos de la igualdad de género y del empoderamiento de las mujeres, hasta ese momento no habían sido abordados.

*“Por ello, desde ONU Mujeres proponemos la adopción de un objetivo independiente que aborde el logro de la igualdad de género, los derechos de las mujeres y su empoderamiento, que se apoye en los derechos humanos y además asegurar que el resto de los objetivos que se aprueben también incorporen la perspectiva de género”*. Asimismo, apoyar la participación y el liderazgo de las mujeres en la construcción de la propia agenda

post-2015, expandiéndola a las redes de mujeres, a mujeres indígenas, afrodescendientes, mujeres jóvenes. También los mecanismos de las mujeres en los diferentes poderes públicos del Estado, y a mujeres líderes en la institucionalidad del gobierno, para asegurar un diálogo efectivo en torno a los diversos enfoques, visiones y propuestas que tienen las mujeres con relación al modelo de desarrollo post-2015.

Para lograrlo se planteaba un nuevo marco post-2015 que fuera compatible con las políticas más eficaces como el marco internacional de derechos humanos y los diversos compromisos políticos, como los alcanzados en la Plataforma de Acción de Beijing, en la Asamblea General, el ECOSOC y en la CSW, entre otros.

ONU Mujeres reconocía, así, que la nueva agenda mundial de desarrollo no solo debía atender la eliminación de brechas específicas de género, sino transformar los factores estructurales que ampliaban persistentemente las desigualdades de género, incluyendo desde luego cambios culturales que operan en la base de la discriminación y violencia. La nueva agenda debía estar articulada a un marco político progresista que aspirara a redistribuir de manera justa y equitativa la riqueza, los bienes y también el poder, para alcanzar la justicia y el buen vivir para todas las personas.

---

## BEIJING +20: balance de lo avanzado, posicionando la fuerza y aporte de las mujeres desde los diferentes espacios donde transcurre su accionar colectivo

¿Qué habíamos logrado a veinte años de Beijing? Indudablemente había avances en algunas dimensiones levantadas por la Plataforma: legislación favorable, leyes contra la violencia doméstica y sexual, cuotas para mayor participación política, incluso paridad en algunos países, mujeres presidentas ya no eran una excepción, etcétera. Estas conquistas se habían debido mayoritariamente a las luchas de los movimientos feministas de todo el mundo y, en sentido amplio, a momentos privilegiados de construcción de alianzas que habían contribuido decisivamente a la consagración de estos derechos en los espacios oficiales. Sin embargo, era claro que no eran ganancias en la extensión y profundidad que exigía el cumplimiento de la Plataforma y la deuda histórica con los derechos de las mujeres. Existían enormes vacíos que expresaban una débil voluntad política de los gobiernos para dimensiones de temas centrales en la vida de las mujeres, como los

derechos económicos y sociales, los derechos culturales, los derechos sexuales y los derechos reproductivos, la sobrevivencia del planeta. Frente a ellos, la construcción de alianzas de poder<sup>6</sup>, que incidieran en lograr estas conquistas, en lo local, nacional, regional y global, era aún uno de los restos que teníamos por delante.

Sin embargo, las condiciones seguían teniendo muchas limitaciones para el cumplimiento: la persistencia de un modelo económico que ha priorizado los intereses del mercado sobre los intereses de la ciudadanía, retrasando sustantivamente los avances en justicia socioeconómica y de género que exige la Plataforma de Beijing. En estas condiciones, la base de las alianzas era indudablemente la defensa de la Plataforma, desde el marco indivisible de los derechos humanos, junto a la lucha contra las causas profundas que la impedían o condicionaban. Ello implicaba abordar cambios estructurales, cambios profundos en las políticas económicas, tanto en los países como en la arquitectura de la economía mundial que la respaldaba. Requería también la profunda modificación de las relaciones de poder entre mujeres y hombres, en base a un nuevo pacto sexual, que democratizara la división sexual del trabajo existente, que la reemplazara una economía del cuidado y que avanzara en la exigencia de sostenibilidad no solo económica y ambiental, sino también social.

Tarea ardua. Porque el proceso de Beijing +20 se daba en un tiempo histórico atravesado por otros procesos de singular importancia, en la medida que posicionaban el “marco” desde donde exigir el cumplimiento de la Plataforma en los próximos años: coincidía con el fin de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, sin haber logrado su cumplimiento; con el proceso de construcción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ligados al proceso del post-2015. También sería tributario del proceso de Cairo +20. Y todos ellos, a pesar de sus relativos avances, estaban viviendo limitaciones de muchas formas que ponían en riesgo lo logrado en los derechos de las mujeres. En un momento, además, en que las fuerzas fundamentalistas, religiosas, políticas y de mercado estaban cobrando inusitada fuerza. De allí la urgencia de un nuevo marco de desarrollo, que confrontara claramente las injusticias que ha exacerbado el modelo capitalista neoliberal, profundizando la exclusión y empobreciendo la democracia.

---

6 Con las alianzas entre feministas de las agencias, feministas de los gobiernos y movimientos feministas y de mujeres, generamos un “triángulo de poder”, fundamental para la fuerza colectiva que impulsaba el cumplimiento de la PAM.

## RETOS A ENFRENTAR

### A nivel de lo global

El proceso de Beijing +20 no podía ser aislado de los otros procesos en curso. Era fundamental avanzar en una intersección del proceso Beijing +20 con los procesos en marcha (ODS, post-2015, Cairo +20, además de COP 19), que posicione como norte la defensa y ampliación de los derechos humanos, desde una perspectiva macro que posibilite la justicia social, de género, sexual, sostenible y en armonía con los derechos de la naturaleza. Intersectar procesos implicaba también entrelazar las diversas agendas en juego: la agenda de género, la ambiental, la social, la cultural, la económico-financiera. Avanzar en esta agenda solo sería posible con claras políticas de redistribución de la riqueza y democratización de los recursos de poder. Este reto era crucial porque lo que resultara de estos documentos se convertiría en guía para los siguientes quince años, influenciando las formas, contenidos y alcances del cumplimiento de la Plataforma de Acción de Beijing y de los demás instrumentos y compromisos internacionales.

Era importante un posicionamiento crítico para evitar que los ODS y post-2015 repitieran las carencias de los ODM. Una exigencia central era que el marco de referencia de estos procesos situara centralmente a las personas y sus derechos humanos y no a las empresas y el crecimiento económico; yendo más allá de un “piso mínimo” para abordar los puntos indispensables que garantizaran transformaciones reales; y posicionando un objetivo sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, dentro de los lineamientos que coloca la CEDAW, con indicadores adecuados, con metas cuantitativas y cualitativas, con perspectiva transversal, reconociendo su interdependencia y el significado de la igualdad de género para una propuesta de desarrollo desde nuevos paradigmas.

- América Latina arrastraba la enorme desventaja de ser la región con mayor inequidad en la redistribución de la riqueza, lo que influía en la calidad de su democracia. Seguía manteniendo, además, un modelo exportador y extractivista que dañaba sistemáticamente el ecosistema. Al mismo tiempo, tenía significativas ventajas en la voluntad política y capacidad de propuesta de los movimientos feministas, nutridos de los EFLAC, así como de la realización periódica de los “consensos” intergubernamentales, impulsados en el marco de las Conferencias Regionales de la Mujer de la CEPAL. Han sido un referente claro para profundizar el cumplimiento. Y son también expresión de un *triángulo de poder* entre los movimientos feministas,

instancias de Naciones Unidas, como la CEPAL y ONU Mujeres, así como con la voluntad democrática de algunas mujeres en los gobiernos de la región.

- Recuperar el sentido acumulativo de las luchas y ganancias de las mujeres en las últimas décadas, articulando al marco de desarrollo de la Plataforma, tanto la normatividad internacional sobre las mujeres y sobre los derechos humanos, como las recomendaciones de las demás Conferencias Mundiales, así como lo avanzado en la Conferencia sobre Racismo, en Sudáfrica, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Pueblos Indígenas, los avances en las luchas por la defensa del ecosistema, que no fueron suficientemente asumidos en el proceso oficial de Río +20. Esta acumulación histórica de las ganancias de las mujeres dará el piso básico o marco de avances desde donde abordar y enriquecer el proceso de Beijing +20.

### **A niveles regionales, nacionales y locales**

Alimentar la capacidad de *movilización social* de los movimientos feministas y de mujeres, recuperando para una nueva visión de desarrollo lo que son las visiones, estrategias y enfoques emergentes desde las luchas y resistencias locales de las mujeres. Buscando incorporar otros movimientos y núcleos democráticos de defensa de los derechos de las mujeres. Campañas, como la de Beijing +20: *Empoderando a las mujeres - Empoderando a la humanidad*, de ONU Mujeres. Posicionando lo que celebramos y lo que defendemos en Beijing +20, permitirá expandir la reapropiación de la Plataforma en los contextos de esos momentos y defenderla de los avances fundamentalistas, religiosos y políticos, que se estaban dando (y se dan) en diversos países de la región. Teniendo en cuenta la articulación entre los procesos locales y los procesos globales, estas dinámicas de movilización enriquecerán sin duda las agendas regionales y la agenda global.

- Impulsar claros procesos de *movilización política* que amplíen las posibilidades de alianza —y alimenten las posibles— a través de dinámicas de participación e incidencia en los contenidos de los informes oficiales. Para ello, se requieren canales claros de participación, de transparencia y rendición de cuentas por parte de los Estados, y contar con una perspectiva de género interseccional, enriquecida con la presencia de las mujeres en toda su diversidad étnico-racial, sexual, generacional, dando cuenta así de las características pluriculturales y multiétnicas del continente latinoamericano. Y evitando que la participación de la sociedad civil se asuma como tangencial, incidiendo en que sus demandas y propuesta sean efectivamente incorporadas en los documentos y procesos oficiales.

- En lo local-nacional, la disputa por la integralidad de las agendas era una dimensión fundamental para garantizar la perspectiva holística de la Plataforma. Era evidente que todas las áreas y recomendaciones debían ser revisitadas para asegurar su creciente cumplimiento, había algunas dimensiones que en América Latina revestían de especial urgencia y que, asumidas por CEPAL, significaban dimensiones centrales en los procesos de empoderamiento autónomo de las mujeres<sup>7</sup>.

Y es que abordar los procesos de construcción de la autonomía de las mujeres desde una perspectiva de derechos humanos sentaba las bases para un cambio estructural de la agenda futura y abría nuevos marcos interpretativos y de acción que permitirán transformar los malestares y demandas de las mujeres —que las recomendaciones iluminan— en estrategias hacia un cambio estructural. Eran propuestas políticas constitutivas de una agenda democrática macro, sustentada en una perspectiva intercultural que —20 años después— daba cuenta de la equivalencia de las múltiples miradas y cosmovisiones que colocaban los movimientos feministas para el real cumplimiento de las recomendaciones de la Plataforma. En ese nuevo momento era, indudablemente, una urgencia y una ganancia para las mujeres y para la democracia.

---

## Las alianzas feministas: sociedad civil – agencias de Naciones Unidas

Todas estas preocupaciones (y varias otras en relación con el cumplimiento de la Plataforma) han sido ampliamente compartidas por la CEPAL y por ONU Mujeres.

---

7 Fortalecimiento de su autonomía física: afirmando su derecho a una vida sin violencia doméstica, sexual, política, racial. Afirmando el reconocimiento de los derechos sexuales y los derechos reproductivos, incluyendo el aborto como derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo. Fortalecimiento de su autonomía económica: afirmando que la vida humana y su sostenibilidad es la primera y única prioridad. Para las mujeres, ello implica cambios radicales en la división sexual del trabajo, acceso a trabajo digno y seguridad social, reconocimiento simbólico y real del valor de la economía reproductiva, recuperación de la perspectiva colocada por la economía del cuidado, derecho a acceso y control sobre los recursos económicos, naturales, incluyendo el respeto a la integridad del territorio, su hábitat y los bienes comunes, derecho a la redistribución equitativa de la riqueza del país y de sus mecanismos de poder. Fortalecimiento de su autonomía política: paridad, participación de las mujeres en los procesos de representación y de decisión política, social, laboral, sindical; leyes contra el acoso político a las mujeres; contar con recursos adecuados y suficientes para la real aplicación de las recomendaciones de la PAM. Fortalecimiento de su autonomía sociocultural: de las voces colectivas de las mujeres y sus movimientos, desde el reconocimiento de las diversas culturas y cosmovisiones que pueblan cada territorio-país y la importancia de los aportes de las mujeres en ellas.

Reconociendo avances importantes en muchos campos, al mismo tiempo se sitúa como un obstáculo persistente la falta de recursos técnicos y financieros; reconociendo la “*débil capacidad de gestión y monitoreo de muchos gobiernos para traducir dichas normas en programas y políticas sustentables desde el punto de vista político, técnico, financiero*”. Este reconocimiento era una permanente voz de alerta en los documentos posteriores de la CEPAL. No solo la cantidad de recursos financieros: también la orientación y la información hacia dónde iba el financiamiento, cuánto de él, por ejemplo, iba a fortalecer la igualdad de género. Ello dejaba al descubierto que un fuerte déficit democrático era la falta de transparencia y rendición de cuentas. También había sido problemática la medición de cuánto se había invertido en las necesidades diferenciadas de las mujeres.

La orientación central de CEPAL hacía eco de lo que habían sido las luchas históricas de los feminismos desde antes de Beijing: la lucha por la autonomía de las mujeres en sus múltiples dimensiones, autonomía económica, autonomía física y autonomía política, a la que yo añadiría la autonomía sociocultural. Esta lucha por las autonomías tenía para CEPAL una orientación clara: no era posible avanzar en una de estas autonomías si no se abordaban y fortalecían todas las demás.

CEPAL avanzaba también en una propuesta que confrontaba los vicios del actual paradigma de desarrollo, situando la igualdad al centro. Avanzar en ello implicaría, según Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de la CEPAL, *una ruptura con el paradigma económico que ha prevalecido en la región durante al menos cuatro décadas. Y esa propuesta es un llamado —a todos las y los actores involucrados, pero principalmente a los gobiernos— a desafiar estas reglas de juego y construir otras. CEPAL se colocaba así en la avanzada de una crítica que, desde hacía mucho tiempo, estaba presente en los movimientos feministas de la región, y que muchos gobiernos de América Latina aparentemente no estaban en disposición de asumir el desafío planteado por CEPAL.*

Como corolario, en otros documentos, CEPAL propone: *Una agenda nueva para un mundo nuevo.*

El mundo de hoy es interdependiente, los modelos de crecimiento y consumo están en cuestión y el binomio donante-receptor, sobre el que se construyeron los ODM, está obsoleto, y las políticas de desarrollo están cambiando e incorporando nuevas fórmulas como la cooperación sur-sur. Los polos de influencia se han multiplicado

y se han ido desplazando hacia nuevas realidades emergentes, con mayor peso político y económico en el tablero internacional. Esta nueva realidad está siendo patente tanto en el proceso como en el enfoque de la agenda.

A su vez, ONU Mujeres desplegaba también su visión contundente ante lo esperable en la 59ª CSW. Si bien se habían llevado a cabo revisiones de la implementación de Beijing a nivel nacional y regional, una primera conclusión era que “ningún país había logrado completar el programa”.

Por eso, para ONU Mujeres, el vaso estaba medio lleno. En opinión de la directora ejecutiva adjunta de ONU Mujeres, Lakshmi Puri (India, 1952): “*En general la situación no es buena. El vaso está medio lleno. Tenemos mucho que hacer y nos falta mucho tiempo*”. Afirmó que no solo había habido una creciente feminización de la pobreza en los países en desarrollo, sino también en los desarrollados; en materia de trabajo, educación, en la inseguridad en las zonas de conflicto, sin representación ni posiciones de poder.

También las organizaciones de la sociedad civil coincidían que, si bien se dieron avances y cambios en las políticas de los gobiernos, incluyendo, por ejemplo, nuevas leyes para hacer frente a la discriminación y a la violencia contra las mujeres o sistemas de cuotas a nivel institucional, en la práctica hacía falta implementar esas leyes y políticas públicas para lo cual era necesario incrementar los presupuestos destinados a estas materias.

Para ONU Mujeres, esta agenda necesitaba ser tratada con urgencia política. Todavía nos enfrentábamos a la actitud que consideraba las 12 prioridades de las mujeres como una preocupación secundaria, mientras que los hombres armados se ocupaban de los llamados temas “reales”. La agenda de las mujeres, la paz y la seguridad debía estar dotada de los recursos suficientes. Para ser verdaderamente transformadora, la agenda de desarrollo post-2015 debía ser universal y anclada en los derechos humanos.

Desde estos posicionamientos, ONU Mujeres hizo un llamado a la ciudadanía mundial para enfocarse en la igualdad de género. En 2014, lanzó la campaña *Beijing+20: Empoderando a las mujeres - Empoderando a la humanidad: ¡Imagínalo!* Y a menos de un año de la 59ª CSW. Su interés era movilizar a nivel mundial, tanto a los gobiernos como a la ciudadanía, para imaginar un mundo en el que la igualdad de género fuera una realidad, y a unirse a un debate mundial sobre el empoderamiento de las mujeres con el fin de empoderar a la humanidad.

*“La Plataforma de Acción de Beijing era una promesa incumplida para las mujeres y niñas”, declaró Phumzile Mlambo-NGCUKA, directora ejecutiva de ONU Mujeres. “Nuestro objetivo es claro: renovar el compromiso, fortalecer la acción e incrementar los recursos para alcanzar la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y el cumplimiento de los derechos humanos de mujeres y niñas”.*

Un centro de información mundial contendría los documentos, testimonios, experiencias personales, etcétera, de lo que estaba siendo el proceso Beijing +20. También lanzó la plataforma web HeforShe que mostraba a hombres destacados que actuaban para poner fin a la violencia contra las mujeres y fomentar la igualdad. ONU Mujeres apoyará la participación a través de su red de oficinas nacionales y presentará una aplicación interactiva para Facebook llamada Cerremos la brecha junt@s.

Y aquí se presentaba la divergencia central entre sociedad civil–movimientos feministas y la institucionalidad oficial de los gobiernos de la región. Estábamos frente a dos perspectivas claramente diferenciadas desde los financiamientos y al modelo económico imperante, y la construcción de la igualdad y la democracia, dimensiones compartidas con estas dos agencias, pero no con los Estados. Porque la orientación de los presupuestos, la prioridad en las decisiones no era algo neutro, al contrario, era algo cargado de supuestos, no explicitados, ni dialogados, porque obedecían a una idea de lo que era importante y de lo que era secundario.

Es decir, o se orientaban a asegurar el acceso de la ciudadanía a sus derechos, a los bienes y servicios públicos a través de mecanismos redistributivos y de inclusión social, o se seguía asumiendo este patrón de acumulación, por desposesión de tierras, cuerpos, territorios, y un modelo económico que prioriza los intereses del mercado sobre los intereses de la ciudadanía. Y ello era y es grave, en una región que no es la más pobre, sino la más inequitativa en la redistribución de la riqueza, en la pésima calidad y justeza de su régimen impositivo. Y en una región que detenta los mayores índices de criminalización de aborto en el mundo.

Las economistas feministas (entre ellas, Amaia Pérez Orozco) hablan de la existencia de un conflicto irresoluble entre la acumulación de capital y la sostenibilidad de la vida. E insisten que la lucha contra la pobreza, que afecta más a mujeres y niñas, debía ser una lucha contra la acumulación de la riqueza. Este era el posicionamiento de los feminismos

latinoamericanos y la orientación de sus alianzas, para avanzar en el cumplimiento de la Plataforma en los siguientes años. En ese momento, más que nunca, la voluntad política de los gobiernos, para ser efectiva, requería de la voluntad para emprender una reforma económica estructural para lograr que el siglo XXI fuera realmente el siglo de la igualdad. (En base al documento de AWID, 2013).

---

## El Foro de la Sociedad Civil – feminismos, previo a la 59ª CSW. Caucus de Mujeres

El Foro de la Sociedad Civil se llevó a cabo un día antes del inicio de la 59ª CSW. El objetivo propuesto fue el lograr influir en el documento de los gobiernos al finalizar la reunión oficial, así como levantar las críticas que ya estaban surgiendo acerca de la forma en que se colocaban restricciones a la participación de las feministas.

A través de talleres, mesas redondas, tanto en el Foro como en el Caucus, se levantó opinión y la discusión sobre posibles contenidos de lo que se presentaría en la Conferencia. La posición central a lo largo del proceso fue: ¡No podemos esperar 20 años más! ¡El cumplimiento de la Plataforma significa el empoderamiento de las mujeres y el empoderamiento de la sociedad!

En meses previos (enero 2015) se realizó la jornada Beijing +20, que elaboró un manifiesto, afirmando el avance tremendo en acceso a derechos, pero que se sentían amenazados. A diferencia de otras declaraciones, en esta se exigía una nueva Conferencia Mundial, para incorporar un conjunto de realidades no vistas en la Plataforma de Acción de Beijing.

Ya en los inicios de la 59ª CSW, una reunión feminista en el Centro de Convenciones de Armenia, Nueva York, elaboró, a nombre del movimiento global de mujeres, una declaración: “Viaje del feminismo global: México, Conchabén, Beijing y más”. Algunos de sus párrafos son elocuentes:

La fuerza de nuestro movimiento surgió de una comprensión política de la interacción de las realidades locales, nacionales, regionales y mundiales, de un compromiso con una comprensión holística de la problemática —tanto de lo común como de la diversidad— y de una energía colectiva que se basó en nuestras luchas individuales

y las reforzó. Nos sostuvimos traspasando fronteras, límites y otras divisiones gracias a nuestros compromisos personales entre nosotras y a nuestras amistades mientras vivíamos nuestros credos de “lo personal es político” y “la política apasionada”.

Queremos crear un espacio para esta conversación en el Foro de ONG paralelo a la revisión de la CSW Beijing +20 de la ONU en Nueva York. En este panel, unas seis de nosotras compartiremos algunas de nuestras historias en su interconexión con las CMM y entre nosotras como parte del movimiento global de mujeres. Buscamos participantes de todas las regiones que hayan asistido al menos a una de las CMM para destacar la importancia de las luchas globales y la importancia de un movimiento internacional de mujeres holístico.

### HACIA LA 59ª CSW

Las actividades preparatorias para la 59ª CSW se dieron a lo largo de estos cinco años: 2010-2015, periodo de Beijing +20. Las redes y organizaciones feministas estuvieron presentes en todo el proceso preparatorio. Todas las acciones previas, de análisis de los avances y limitaciones en la aplicación de la Plataforma, dejaron reflexiones, declaraciones, críticas sobre el proceso. De ellas se colocarán párrafos capaces de proporcionarnos más elementos para analizar los procesos hacia la 59ª CSW y hacia post-2015, que nos darán idea de las tensiones y avances que serán base para balances posteriores.

Junto con esta ruta hacia la 59ª CSW surge otra a lo largo del quinquenio: la preparación del post-2015, desde donde saldrán los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en reemplazo de los no cumplidos Objetivos del Milenio, que justamente terminaban al finalizar el periodo analizado). El proceso de post-2015 y el de Beijing +20 aparecen por momentos paralelos, pero van perfilando las conexiones indispensables para potenciar su ejecución. Generaron también importantes insumos en las reflexiones y críticas sobre lo pendiente y lo que vendría desde las organizaciones feministas.

Eran varias las instancias de la ONU que participaban activamente, tanto en apuntalar el proceso hacia 59ª CSW como también para el post-2015. Son dos, sin embargo, las que tienen activa responsabilidad en la complejidad del proceso, en señalar las limitaciones y en mantener una permanente conexión y diálogo con los feminismos: la CEPAL y ONU Mujeres.

Una dimensión en la que pondré especial atención es aquella que comienza a evidenciar que la mayor limitación para cumplir con el contenido de la Plataforma y perfilar

activamente el post-2015 es el modelo económico. Crítica que provenía tanto de los movimientos feministas regionales y globales, como de las instancias regionales y globales de Naciones Unidas.

### **Sociedad civil - feminismos**

El proceso levantado por Beijing +20 fue un reto —y un aprendizaje— para los feminismos y sin duda para ONU. Para algunos gobiernos significó una tremenda resistencia, mientras que, para otros, los menos, fue asumido como un compromiso democrático.

Hemos visto que todo el proceso de Beijing se había nutrido de los avances y aprendizajes de las otras Cumbres y Conferencias (lo que queda claramente establecido en las dinámicas de Cairo +20 y Río +20).

Los cambios ocurridos no se pueden entender sin considerar estas ganancias acumulativas, logradas mayoritariamente por los movimientos feministas y de mujeres, cuya evolución es parte indisoluble de un balance de los logros alcanzados por la región en materia de igualdad. Los Encuentros Feministas Latinocaribeños, 15 hasta la fecha, realizados en la región, daban cuenta del enriquecimiento que traía la articulación y reflexión política de estos feminismos que alimentaban un amplio radio de acción entre ellos, en el proceso post Beijing. Los feminismos habían tenido presencia autónoma, negociando con los Estados, logrando alianzas puntuales, ampliándose a la diversidad pluricultural y multiétnica en la región. Dando seguimiento y criticando, de manera transversal, los avances y las enormes limitaciones ocurridas en las políticas nacionales y regionales.

Estos procesos facilitaron la existencia y la implementación de una agenda compartida entre la sociedad y el Estado, proceso que no estuvo libre de conflictos y tensiones con los partidos políticos y con el mismo Estado, así como dentro del propio movimiento. A pesar de las discrepancias, se establecieron alianzas puntuales que favorecieron la adopción de políticas públicas y la creación de mecanismos institucionales para el adelanto de las mujeres.

El feminismo planteó desafíos a la democracia, a las instituciones oficiales, a los partidos políticos, para los cuales la democracia era un sistema que regía la vida pública, mientras que para el feminismo era mucho más amplia: la democracia dentro de la familia, en la calle, en la cama, incluyendo la política de libertad sexual, promoviendo derechos

humanos y ciudadanos para sus integrantes. No es en el terreno del “otro” donde las mujeres estaban conquistando libertades, sino en su propio territorio, comenzando por sus cuerpos, visualizados como un espacio de disputa entre el Estado y la familia, las leyes, los usos y costumbres, y los derechos individuales y colectivos. Esta disputa muchas veces se extendía a toda la Plataforma, pero era en el rechazo sistemático a los cambios en la esfera familiar (leyes contra la violencia, salud reproductiva, distribución del tiempo, etc.), donde se despliega más la resistencia de los gobiernos más conservadores y poco democráticos.

### **Los problemas compartidos en el amplio universo de las Conferencias**

Estas resistencias no se concretaron solo en el proceso de Beijing +20, sino desde los inicios del proceso post Beijing y los de las otras Conferencias y Cumbres globales, lo que quedaba en evidencia en la revisión de Cairo +20. En las diferentes acciones de preparación de la reunión Cairo +20, estas resistencias e impases quedaron explícitos en el reporte de la Inter Press Service (IPS) *El género divide. La Agenda de desarrollo post-2015* (08/05/2014). La división se dio más fuertemente en la *Comisión sobre Población y Desarrollo (CPI)*, donde se discutieron y definieron sus metas. Allí, las resistencias fueron dobles: de parte de los grupos conservadores, en alianza con las iglesias y los representantes del Vaticano, quienes se quejaron de que la Declaración *asumía un fuerte enfoque crítico sobre las costumbres sexuales o reproductivas*.

Frente a ello, la resistencia feminista se expresó en documentos, movilizaciones, denuncias, etcétera. Y como lo expresó ONU Mujeres, en la urgencia de Pasar a la acción: frente a estos impases, la ONU constató la necesidad de la acción directa en torno a las cuestiones de población para abordar los problemas derivados del desarrollo. Para Phumzile Mlambo Ngcuka, subsecretaria general de la ONU y directora ejecutiva de ONU Mujeres en ese momento, la mirada era más drástica: “No creo que muchos de estos grandes problemas se resuelvan mediante el intercambio de documentos y reuniones en conferencias. Tendrá que ver con lo que hagamos en el terreno”, afirmó. “Activismo, activismo, activismo”, recalcó a IPS.

A esta acumulación se añadía lo que estaban siendo los avances del post-2015 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, procesos en los cuales los feminismos levantaron una exigencia central: que el marco de referencia de estos procesos posicionara centralmente a las personas y sus derechos humanos y no a las empresas y el crecimiento económico.

Porque el sentido de esta acumulación debería ser confrontar, simultáneamente, los múltiples procesos que habilitan o excluyen a las mujeres. Intersectar procesos implica también entrelazar las diversas agendas en juego: la agenda de género, la ambiental, la social, la cultural, la sexual, la económico-financiera, etcétera.

### **Las expectativas y sospechas del proceso hacia la 59 CSW<sup>8</sup>**

A lo largo de todo el periodo que abarca esta evaluación, el movimiento feminista y de mujeres, así como los propios mecanismos para el adelanto de la mujer, han ido en cierto sentido a contracorriente de los modelos económico, político e institucional dominantes y han abierto espacios, colocado cimientos y levantado nuevas institucionalidades dentro de los Estados (Guzmán y Montaña 2012).

Estos espacios abiertos, donde se había estado construyendo movimiento y aportado a una institucionalidad amplia e inclusiva, no se habían consolidado aún. En este proceso, muchas redes y articulaciones feministas del mundo acordaron líneas centrales que señalaban críticamente los focos de las luchas feministas. *“Desde nuestras luchas diversas, trabajamos y, por tanto, exigimos una transformación del paradigma dominante del modelo actual, que prioriza el beneficio económico por encima de las personas y agrava las desigualdades, propicia la guerra y el conflicto, el militarismo, el patriarcado, la degradación ambiental, acelera los efectos del cambio climático y no mitiga sus consecuencias”*. La definición de una agenda por la justicia de género, económica, social y ecológica para el desarrollo, nos colocaba el desafío de articular las diferentes dimensiones de las luchas, pero, a la vez, establecía el piso común de una propuesta política *que adquiere su Fortaleza, precisamente, en la articulación de esas dimensiones*.

La conciencia de la tremenda conexión con otras dimensiones de exclusión y subordinación eran claras: *Pero las luchas que hacían posible las dimensiones de la justicia se expresaban en los territorios concretos de nuestra acción política, donde las demandas por calidad de los servicios se combinaban con las del derecho al aborto, la lucha contra los monocultivos o los contaminantes tóxicos, o el desplazamiento de los pueblos indígenas de sus territorios*.

---

8 Declaración Feminista [Womenpeacemakersprogram.org/](http://Womenpeacemakersprogram.org/)

También en la sesión especial sobre Beijing +20 en la Conferencia de América Latina y el Caribe de la CEPAL, realizada en Santiago de Chile en noviembre 2014, se reflexionó sobre cómo llegar a la 59ª CSW evaluando los riesgos y perfilando dimensiones centrales de las agendas a defender. El discurso de inauguración de Alicia Bárcena reúne este marco de análisis y este horizonte de cambios. Algunos párrafos nos dan una mejor idea de lo avanzado:

“(…) Podemos ser protagonistas de la revolución cultural más universalmente demandada: la igualdad entre mujeres y hombres. Estoy plenamente convencida que este es nuestro siglo, el siglo de las mujeres”.

“Sabemos que situar la igualdad en el centro supone una ruptura con el paradigma económico que ha prevalecido en la región durante al menos tres décadas. Por ello es preciso realizar una justa valoración de lo ocurrido en estos últimos 20 años”.

Sin embargo, “No podemos perder de vista la reflexión crítica respecto al marco analítico de las visiones de la economía ortodoxa, centrada en el mercado como el mejor asignado de recursos y que prescinde del papel del Estado como regulador y garante de derechos. Estamos en un nuevo escenario donde, si bien la situación económica es más compleja, sigue siendo imprescindible afirmar que la igualdad es el horizonte, que es más urgente que nunca un cambio estructural en nuestra organización productiva y que la política es el instrumento necesario para ello”.

La afirmación con la que cerró su discurso fue contundente: *“Al respecto, permítanme sumar nuestra más profunda convicción: no es posible hablar de desarrollo ni de igualdad si no hay condiciones de igualdad para las mujeres, si no hay autonomía física, económica y en la toma de decisiones. Esto requiere de una sistemática defensa de la integralidad e indivisibilidad de los derechos y de la búsqueda de una nueva ecuación entre el Estado, la sociedad, el mercado y la familia”.*

## HACIA POST-2015

### Una reflexión feminista sobre la agenda post-2015 (2013)<sup>9</sup>

Una vez finalizada la vigencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio —que no se cumplieron—, la propuesta surgida en este quinquenio 2010-2015 se orientó a buscar un nuevo marco de acción global para avanzar en propuestas cada vez más cercanas a la normalización de la exclusión y la pobreza.

Así, el 68° periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en 2013, concluyó con un renovado compromiso hacia las metas contra la pobreza y el acuerdo de adoptar nuevos objetivos de desarrollo en 2015. Esta sesión fue el primer proceso internacional intergubernamental que posicionó la Agenda de Desarrollo posterior a 2015.

Su finalidad era establecer el proceso formal para involucrar a los Estados en las negociaciones sobre la nueva agenda del desarrollo, incluyendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que fue un resultado clave de Río +20. Allí se formó un Grupo de Trabajo de Composición Abierta que inició un proceso crítico, centrado en la necesidad de poner al centro la erradicación de la pobreza, dimensión clave para una propuesta sobre ODS 2013<sup>10</sup>. Este Grupo continuaba teniendo el reto de pensar en objetivos que fueran adecuados para toda la gente, que sirvieran a todos los propósitos y se construyeran de abajo hacia arriba.

Las organizaciones feministas, en alianza transnacional, consideraban que todavía había mucho que hacer para abordar los asuntos estructurales y sistémicos capaces de dar una base para un marco de desarrollo inclusivo, transformador y sostenible. Los debates continuaban centrándose en el crecimiento económico, midiendo los progresos mediante el uso de indicadores inapropiados y principalmente entre gobiernos y el sector privado, poniendo limitaciones a la entrada de la sociedad civil en los debates oficiales.

Para ellas existía mucha retórica sobre una agenda transformadora que no consideraba la centralidad de la igualdad de género en la nueva agenda del desarrollo. De allí que

---

9 Alejandra Scampini. AWID, octubre 2013.

10 El grupo estaba todavía en etapa de educación y consultas. Esta fase concluiría en febrero de 2014, y en marzo de 2014 iniciaría la redacción de un informe que sería presentado a la Asamblea General en su periodo de sesiones en septiembre de 2014.

defensoras de los derechos de las mujeres, junto a diversas organizaciones de la sociedad civil, participaron críticamente en los debates exhortando a una transformación estructural que pusieran los derechos humanos y la sostenibilidad en el centro de la nueva agenda del desarrollo, posterior a 2015.

### **La nueva agenda de desarrollo y los derechos de las mujeres**

Si bien la decisión sobre los contenidos de Beijing +20 y de los ODM serían vistos en la 59ª CSW, será en el 70 periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, a realizarse en septiembre de 2015, donde se enmarcará la adopción de la nueva agenda de desarrollo para los siguientes 15 años; también se presentarían los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), un plan de acción global que busca promover un desarrollo sostenible e inclusivo para las personas y el planeta, que asegure el disfrute de todos los derechos y libertades fundamentales. Estos se basan en el reconocimiento de que la erradicación de la pobreza y de las desigualdades, la preservación del planeta y la promoción de un crecimiento económico están interrelacionados y, por lo tanto, son interdependientes<sup>11</sup>.

Ya para julio de 2014, el Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General (GTA) propuso un documento con 17 objetivos para su aprobación por la Asamblea General de septiembre de 2015. Dicho documento fijó las pautas para la futura negociación y aprobación de los nuevos ODS y la agenda global de desarrollo para el periodo 2015-2030. Finalmente, el 25 de septiembre de ese año, en el marco de la 70ª edición de la Asamblea General de Naciones Unidas, en Nueva York, todos los países del mundo adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el documento marco que regirá las actividades para el bienestar de las personas y el cuidado del planeta por los próximos 15 años.

### **DESPUÉS DE LA 59ª CSW: SEVERAS CRÍTICAS AL PROCESO DESPLEGADO**

Hemos visto cómo en las Conferencias anteriores, especialmente 54ª CSW, 56ª CSW y 57ª CSW, las críticas de los feminismos a la forma en que se prepararon las conferencias y se elaboraron las declaraciones, sin consulta con la sociedad civil, sin tomar en cuenta sus propuestas, sin preocuparse por las incongruencias en la aplicación de la Plataforma, etcétera, volvían a estar fuertemente presentes en la 59ª CSW.

---

11 Misión permanente de la República de Kenia ante las Naciones Unidas, 2015.

La mirada crítica a las dinámicas y resultados de la 59ª CSW se dio con fuerza desde las organizaciones feministas, así como desde entidades propias de Naciones Unidas, como ONU Mujeres. Un argumento compartido ampliamente en los diferentes comunicados y declaraciones fue que los riesgos de retroceso habían sido enormes, los avances limitados, que las feministas fueron excluidas de las negociaciones, que ponía en evidencia un cuestionable desinterés del proceso de la 59ª CSW por parte de los gobiernos. Se criticaba la pobreza de lenguaje, sin énfasis en derechos, menos aún en derechos sexuales y reproductivos, incluyendo el aborto. Tampoco se abordó la urgencia del cambio climático ni el avance (ya en ese momento) de los grupos antiderechos y fundamentalistas, ni la violencia de género en toda su variedad ni en la creciente desigualdad económica y crisis social.

Y, consecuentemente, nada sobre rendición de cuentas, asignación de recursos estatales y otras formas de asegurar el cumplimiento de la Plataforma.

Una declaración de las feministas españolas, apoyada por un sinnúmero de organizaciones, protestaba porque sentían que las voces de las mujeres del mundo habían sido silenciadas. Denunciaron, junto al movimiento feminista internacional, presente en Nueva York, que *“los gobiernos del mundo han silenciado la voz de las mujeres y han marginalizado al movimiento feminista en la elaboración de la Declaración Política de esta conferencia”*. Por un lado, las negociaciones del documento fueron previas al inicio de la Conferencia, imposibilitando a la sociedad civil ejercer labor de incidencia *in situ*. Por otro, las recomendaciones del foro de organizaciones feministas fueron descartadas en la práctica en su totalidad, lo que fue denunciado a través de una acción simbólica el 9 de marzo. Y se esperaba que la nueva agenda post-2015 incluyera las demandas de las organizaciones feministas y reconociera expresamente los derechos humanos de las mujeres<sup>12</sup>.

Al mismo tiempo, el informe del secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, preparado especialmente para esta sesión de la CSW, confirmaba los análisis de múltiples sectores:

En estos 20 años el progreso para lograr la igualdad de género ha sido inaceptablemente lento, con estancamientos, e incluso retrocesos, en algunos

---

12 Fuente: Xara Feminista PV-Amenores. Plataforma Beijing +20. Sociedad Civil Española.

contextos. El cambio a favor de la igualdad entre los géneros no ha sido lo suficientemente profundo, ni irreversible. El principal obstáculo para el ejercicio de los derechos de las mujeres sigue siendo la prevalencia de los estereotipos que está en la base de la discriminación y de las relaciones desiguales de poder. Es decir, si bien hay progresos en la legislación y en las políticas, no lo hay en las normas y las costumbres sociales.

En el documento *ODS ¿Hacia dónde ahora la igualdad de género?*<sup>13</sup>, las autoras señalan que la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing cumplen 20 años, y analizan las promesas y su materialización a través de cambios más amplios en la economía política del desarrollo en Beijing +20, y precisan que “*lo más significativo es el cambio en el papel del Estado, con la entrada de nuevos actores del desarrollo en el ámbito de las políticas y prácticas de desarrollo y una creciente participación del sector privado*”. Pero lo que se está perdiendo es la implementación efectiva de políticas progresistas. Por ello, se subrayaba el papel enormemente importante que continuaba desempeñando la energía de las organizaciones de mujeres para lograr un cambio positivo y sostenible.

*¡Nada sobre nosotras sin nosotras!*, proclamó un manifiesto sobre la resolución de los métodos de trabajo de la CSW, de las organizaciones feministas y de mujeres presentes en la 59ª sesión. Expresando nuevamente su indignación por la forma en que habían sido excluidas de todos los espacios y tareas que les correspondían para posicionar su voz. En un momento de crecientes ataques a los derechos humanos y de cierre de los espacios de la sociedad civil, desde lo nacional y lo global, no se esperaba que en la CSW, espacio para *expresar nuestras opiniones e influir en el desarrollo de políticas cruciales*, se viera que los gobiernos intentaran cerrar hasta la puerta para limitar la robusta participación de organizaciones no gubernamentales, restringir el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres y de las niñas y el rol normativo de la CSW en este aspecto, eludir responsabilidad en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Parecía que estaban buscando debatir todo sobre nosotras, pero sin nosotras.

El manifiesto contiene críticas a diferentes niveles, así como las exigencias y recomendaciones. Solo coloco aquí el párrafo con el que termina: “*Las organizaciones*

---

13 ODS Bulletin 2015, Andrea Cornballs, Jenny Edwards, V. 46, n.º 4, 19 de julio de 2015.

*de mujeres y feministas han luchado para la Declaración de Beijing y la Plataforma de Acción, para la creación de ONU Mujeres y para todos los cambios a nivel local y nacional que han llevado a mejoras en la igualdad de género y el disfrute de nuestros derechos humanos. Esperamos que ONU Mujeres y los Estados miembros apoyen nuestra demanda de garantizar nuestro sitio en la mesa de negociaciones de manera de garantizar que nada se decida sobre nosotras sin nosotras”. (AWID)<sup>14</sup>.*

Una Declaración hecha al final de la Conferencia con el título *CSW 59: traicionada la Plataforma de Acción de Beijing* contiene un análisis donde resalta las mismas críticas de las demás manifestaciones, añadiendo el impacto de la declaración de los gobiernos con relación a los derechos humanos de las mujeres y las niñas, así como de las defensoras de derechos humanos, hostigadas y perseguidas en sus países. Ello expresaba el intento de evadir compromisos contraídos por los Estados lo que impedía el cumplimiento real de la Plataforma y quitaba voz a las mujeres: *“La falta de participación de la sociedad civil silencia a las mujeres y permite que los Estados incumplan su palabra”*.

La respuesta de las mujeres fue contundente: casi mil activistas y organizaciones por los derechos de las mujeres suscribimos un manifiesto que criticó fuertemente a la ONU y a los Estados miembros por su falta de voluntad política y compromiso con los derechos humanos de las mujeres, señalando que la Declaración *“constituye una mera reafirmación de los compromisos existentes que no alcanza el grado de expectativas de la Declaración de Beijing y su Plataforma de Acción, y en realidad podría provocar un gran paso atrás”*.

## POST-2015 Y ODS

En la Asamblea General de Naciones Unidas de setiembre 2015 fue aprobada la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Un proceso de tres años durante el cual activistas y organizaciones por los derechos de las mujeres se movilizaron para colocar en el centro la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres. Más de 80 líderes mundiales presentes asumieron el compromiso de poner fin a la discriminación contra las mujeres para el año 2030. Su contenido se sustentó en lo avanzado en estos 20 años en las diferentes Conferencias.

---

14 Notas de los Viernes, AWID. 20 marzo 2015, por Naureen Shameem.

Se estableció dentro de la ONU un Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, cuya propuesta sería presentada para su aprobación por la Comisión de Estadística de la ONU en su 47ª sesión en marzo de 2016.

Las opiniones y recomendaciones de la sociedad civil/feminismos sobre el proceso y contenidos del post-2015 se iniciaron desde el principio del quinquenio; varias ya fueron comentadas. Solo un breve recuento, post-2015 movimiento, en la Conferencia Río +20 se inició una labor intergubernamental para preparar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Sin embargo, en el proceso de su implementación nuevamente se limitó la participación de la sociedad civil, generando desconfianza en su futura orientación. Ello ha provocado *“un escepticismo latente acerca de si el nuevo marco del desarrollo traerá una transformación verdadera del sistema mundial de gobernanza y económico debido, entre otras razones, a la renuencia de Estados miembros a adoptar propuestas osadas hacia transformaciones estructurales...”*, señala en un comunicado el movimiento feminista para el post-2015 (10.3.2014). Y enfatiza:

Los ODS aún carecen de ambición real para el cambio transformador urgente que el mundo necesita a fin de lograr la igualdad de género, los derechos humanos de las mujeres, el desarrollo sostenible en armonía con la naturaleza, y poner fin a las desigualdades.

Muchas organizaciones de desarrollo, ambientalistas, sindicales, feministas y de derechos humanos en todo el mundo exigían que los Estados miembros en la 69ª sesión de la Asamblea General comprometieran sus actuales obligaciones relativas a los derechos humanos, como marcos esenciales y no negociables para producir una agenda de desarrollo sostenible inclusivo, orientado a la acción y sujeto a rendición de cuentas.

También la CEPAL analizó y opinó sobre avances y posibles limitaciones. Aquí un resumen de los cambios propuestos para incorporar en los ODS, a partir del discurso de Alicia Bárcena en 2014:

**La igualdad es el horizonte:** El cambio estructural, el camino; y la política, el instrumento.

- La igualdad como plena titularidad de derechos, como principio ético y objetivo último del desarrollo.

- Situar la igualdad en el centro implica un cambio significativo en el paradigma económico imperante.
- Lo económico, lo productivo, lo social y la sostenibilidad ambiental no tienen que estar reñidos entre sí. Crecer para igualar e igualar para crecer.
- Se requiere una nueva ecuación entre Estado, mercado y sociedad ante una ciudadanía consciente, exigente, comprometida y disconforme con el estatus quo.

Después de la Conferencia y una vez aprobados los ODS, hubo pocas reflexiones en el corto tiempo, las que se darían en el siguiente quinquenio. Solo un comunicado de AWID, en noviembre 2015, nos da una idea del sentir feminista, conectado sin duda a lo ya mencionado y denunciado en los años previos.

Aunque **la Agenda 2030 no es tan ambiciosa**, por lo que AWID y otras organizaciones por los derechos de las mujeres habíamos abogado, de todos modos hubo logros importantes en cuanto a la igualdad de género, el reconocimiento de los derechos humanos, el trabajo decente y la necesidad de cambiar los patrones de producción y consumo, por nombrar solo algunas de las principales mejoras en comparación con los ODM.

Uno de los hitos clave para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres es el Objetivo 5, que no considera solo transversales los asuntos de las mujeres, sino que da prominencia a los temas relacionados a las mujeres<sup>15</sup>. También se logró incorporar lo relativo a la igualdad de género en otros objetivos, incluyendo un análisis más integral de la pobreza, el hambre, la salud, el medio ambiente y las interrelaciones entre las dimensiones sociales, económicas y medioambientales.

Los ODS son globales e inspiradores, pero no obligatorios. La labor de los movimientos fuertes de la sociedad civil es asegurar que los gobiernos actúen, establecer procesos

---

15 Este objetivo tiene ocho metas que incluyen los siguientes compromisos: poner fin a la discriminación y la violencia de género. Eliminar el matrimonio infantil y la mutilación genital femenina. Asegurar el acceso universal a los servicios de cuidados y a la información en materia de salud sexual y reproductiva. Proteger los derechos reproductivos de las mujeres y las niñas. Eliminar las disparidades de género en las escuelas y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza. Proporcionar educación que promueva la igualdad de género y los derechos humanos. Ampliar las oportunidades económicas de las mujeres y reconocer sus derechos a los recursos. Reducir las cargas del trabajo de cuidados no remunerado que recaen sobre las mujeres y las niñas.

de vigilancia de recursos, de no regresión, de realización progresiva y de protección plena de los derechos humanos.

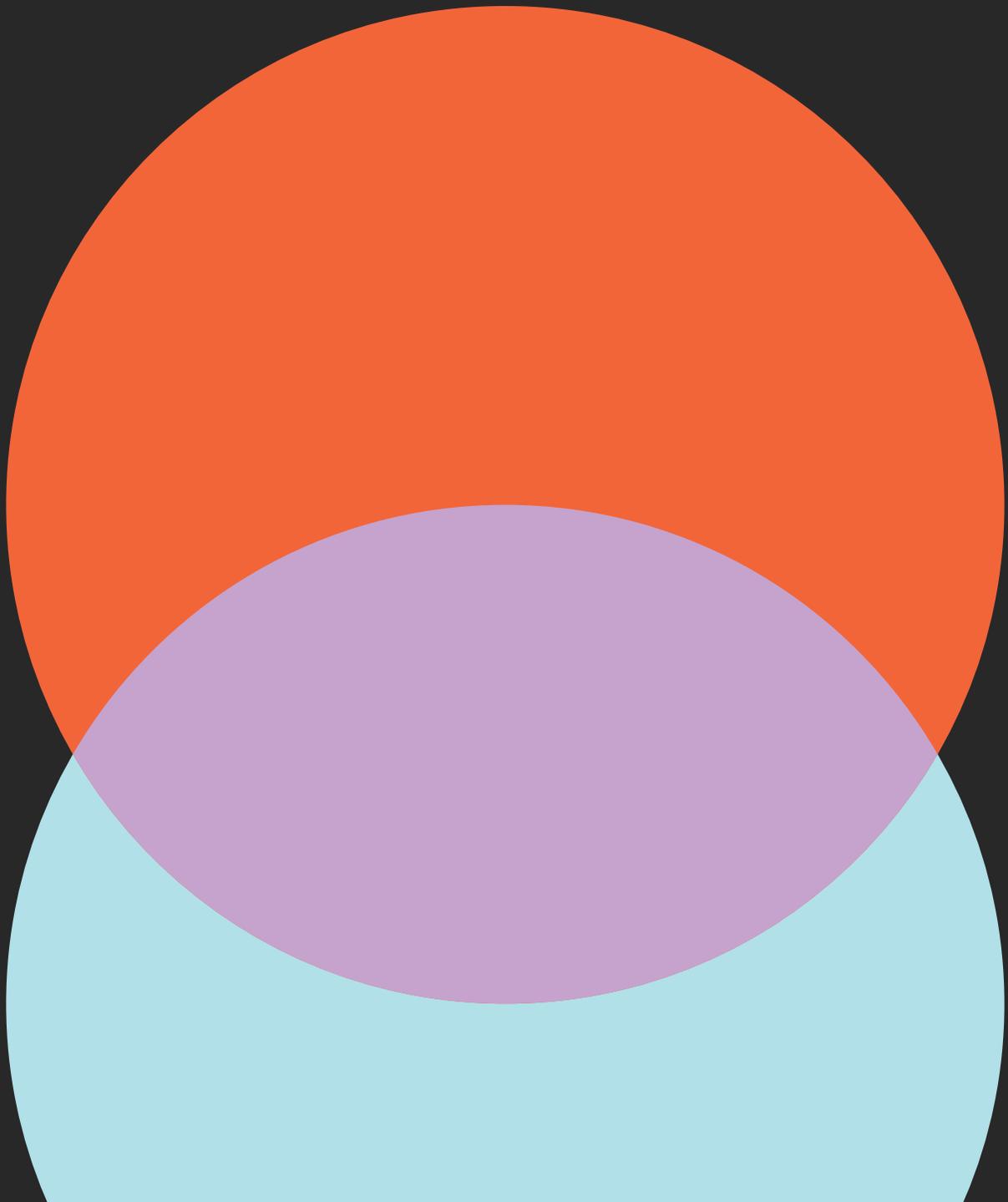
A pesar de los logros evidentes, el Objetivo 10: Reducir inequidades, no solo fue discutido y resistido, sino que en la versión final se perdió mucho de su contenido transformador.

Los riesgos a futuro: si los objetivos de hecho llegan a lograrse tal como han sido planificados, indudablemente existe un potencial transformador para que millones de personas salgan de la pobreza y las vidas de las mujeres mejoren en todo el mundo. No obstante, uno de los principales obstáculos para una implementación exitosa es la falta de un compromiso concreto para hacer que el financiamiento sea una realidad.

Los compromisos con el sector privado, el papel del sector corporativo y la exigencia de rendición de cuentas no fue suficientemente discutido, lo que colocó el riesgo de comercializar la agenda post-2015. Por lo mismo, una preocupación central es *que poco ha cambiado en los asuntos estructurales que permiten una concentración sin precedentes de la riqueza en pocas manos*, la liberalización comercial y no intenta abordar el continuo despojo de recursos desde los países en desarrollo hacia las naciones desarrolladas a través de corrientes financieras ilícitas y pagos de la deuda, entre muchos otros asuntos que son fundamentales para afrontar la persistente desigualdad. Si estas cuestiones estructurales continúan sin control, no sería sorprendente descubrir que, de hecho, en el año 2030, la concentración de la riqueza se habrá afianzado aún más y será uno de los principales obstáculos para el logro de esta Agenda.

También es clave pugnar por progresos en áreas que los ODS omitieron, entre ellas la opresión de personas LGBTQI+ y los derechos de las personas con discapacidad, así como la salud y los derechos sexuales y reproductivos plenos, incluyendo derechos a la planificación familiar y al aborto, para realmente asegurar que nadie se quede atrás.

**Capítulo IX.**  
**Beijing +25, 2020.**  
**El contexto y las**  
**agendas feministas**



# 9.1 Contexto y balance Beijing +25

---

## Marco contextual

La situación del mundo actual es dramáticamente diferente a la que se enfrentó en Beijing hace 25 años.

---

Desde la primera década del siglo XXI, vivimos un momento histórico excepcional e incierto en América Latina y a nivel global. Como humanidad, enfrentamos múltiples y simultáneas crisis que, para muchas personas, expresa la gestación de una crisis de carácter civilizatorio, porque pone en cuestión los fundamentos mismos del actual modelo económico, sustentado en un patrón de acumulación y un tipo de desarrollo “sin fin”, que consagra formas de vida inviables, no solo para el conjunto de la humanidad, sino para la sobrevivencia misma del planeta.

Por lo mismo, no es cualquier crisis: es la crisis de un modo de vida, con todo lo que incluye, con sus formas de economía, política, ecología, ética, conocimiento, subjetividad.

Estamos viviendo, como sostiene Immanuel Wallerstein (2011), una crisis estructural del sistema del mundo moderno, crisis en la que el sistema capitalista como tal ha entrado en una fase de declive inevitable, frente a un neoliberalismo salvaje, especulativo; frente a democracias de cada vez más baja intensidad; al debilitamiento del Estado nación; a un mercado laboral en permanente cambio, con expresiones de esclavitud, con tremenda producción tecnológica, generalmente orientada al lucro, en un contexto de caos y destrucción climática; una concentración abismal de la riqueza que ha puesto la desigualdad como eje de resistencia; un extractivismo que avanza destruyendo cuerpos, territorios, subjetividades, que produce nacionalismos, fundamentalismos y fortalecimiento de las derechas más conservadoras, y se expresa en disputas crecientes de las fuerzas neoliberales por afianzar su capacidad política, para recapturar el control político del aparato del Estado. Para seguir transfiriendo, así, desde los países del norte, los costos de sus sucesivas crisis hacia el sur, que buscan la desaceleración económica y erosión relativa de expectativas sociales, y para ello se buscó potenciar a las clases

dominantes locales de manera de reganar el poder del Estado, lograr recortes drásticos del gasto público, facilitar la reconcentración de la riqueza.

Un nuevo golpe de Estado “blanco” también se dio en este periodo: la vacancia de Dilma Rousseff, elegida democráticamente como presidenta de Brasil. Casi inmediatamente después de este acto, la derecha tomó el poder, que tuvo su expresión máxima en la elección de Jair Bolsonaro (2019-2022), en ese entonces, el exponente más radical de las derechas en la región<sup>1</sup>. Nunca, además, ha habido, como ahora, tantos desastres humanitarios, producto de las guerras internas entre países y amenazas nucleares (con millones de migrantes desplazados sin sitio dónde llegar). Ni ha habido tantos desastres naturales frente a la impunidad de las dinámicas capitalistas y la indiferencia de los gobiernos al cambio climático, que ya ha afectado, como denuncian desde el ecologismo, todos los sistemas terrestres de agua dulce y marinos y las especies que habitan el planeta.

La “ola” rosa de gobiernos progresistas, que ha estado presente en América Latina desde inicios del siglo XXI y muchos de ellos hasta este quinquenio 2016-2020, aunque avanzaron en importantes estrategias de redistribución, como se ha planteado, no han sido ajenos a dinámicas extractivistas, conflictos ambientales, conflictos con los pueblos indígenas. Y en varios casos han desconocido o rechazado los derechos de las mujeres, especialmente sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos, además de la diversidad/disidencia sexual.

La pandemia del Covid-19 marcó no solo la región, sino el mundo. La forma de trabajo cambió, se dio una masiva pérdida de trabajos, la muerte de miles de personas en cada uno de los países; el encierro en las casas y el crecimiento exponencial de la violencia contra las mujeres fueron algunas de sus marcas.

A esto se añadió —mucho más que antes— la presencia conservadora y fundamentalista no solo en las sociedades, sino también en la política y en los gobiernos. Hoy estamos frente a un giro profundamente conservador y sus impactos son potentes. Este conservadurismo busca la recuperación del tiempo perdido como diría Proust; recuperación que implica

---

1 Otros más se unen a esta presencia de las derechas: Nicaragua, con la dictadura de Daniel Ortega; San Salvador, con la elección de Nayib Bukele. Y, el más reciente, el presidente Javier Milei en Argentina.

la eliminación de derechos de las personas, especialmente de las mujeres y la extracción exacerbada de los recursos de la naturaleza.

Otras características de la región ahondan estas dinámicas: un avance alarmante de la corrupción a lo largo de las dos décadas del siglo XXI, pero con mucha más extensión en estos momentos en algunos países, un desprestigio sin pausa de la clase política, y un desapego creciente de la ciudadanía frente a los Estados, la institucionalidad política y partidos políticos. Hemos visto ya el impacto antidemocrático de los procesos de interrupción arbitraria de los presidentes electos.

Complejizan el panorama, como hemos señalado, la existencia de procesos de interrupción arbitraria de los mandatos de presidentes electos, a través de medidas y recursos democráticos para actos profundamente antidemocráticos. Hay una violación flagrante de los principios democráticos y constitucionales del Estado laico, que ha debilitado la cultura secular, al fortalecer fundamentalismos religiosos, la misoginia, la homofobia, el conservadurismo en general y el relativo a los cuerpos de las mujeres en particular, especialmente sus derechos sexuales, sus derechos reproductivos y su derecho a decidir. Y al impulsar la criminalización de la protesta frente a movimientos de defensa de los derechos humanos, de la tierra, del ecosistema, así como de las mujeres y diversidades sexuales.

Esta dramática situación ha sido percibida en algunos de sus aspectos más riesgosos por la CEPAL, cuya directora, Alicia Bárcena, ha anunciado muy claramente, en sus últimas conferencias intergubernamentales, que no es posible pretender ninguna transformación en los próximos años (refiriéndose a la Agenda 2030, cuyo cumplimiento ha sido asumido como compromiso de los gobiernos), si no hay un cambio de modelo, y señala como imprescindible el adoptar un cambio en el estilo de desarrollo y de las políticas económicas, industriales, sociales y ambientales.

Las economistas feministas tienen un posicionamiento más radical: para ellas es evidente que la crisis actual del capitalismo muestra la imposibilidad de este sistema para generar vidas vivibles.

El feminismo plantea encarar de manera compleja el desarrollo a partir de aportar nuevas dimensiones a la libertad que amplían sus fronteras convencionales e hipócritas:

(...) se ha puesto sobre la mesa el tema de los derechos que tienen que ver con el cuerpo, con la sexualidad, con la reproducción biológica y social como temas sustantivos de esquemas políticos y económicos que los consideran de manera implícita, pero que evitan explicitaciones bajo el manto de lo privado, lo personal, de las opciones y preferencias individuales. Pero las preferencias individuales resultan de la situación en la cual la gente vive y estas suelen adaptarse a las circunstancias adversas por las cuales atraviesan sus vidas. (Norma Sanchís 2019).

Así, no es solo conflicto entre capital y trabajo, sino un irresoluble conflicto entre capital y vida.

## 9.2 Los despliegues feministas en Beijing +25

Después de 25 años de la IV Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing, los feminismos son diversos, plurales, múltiples, de todas las edades y orientaciones, y por primera vez, masivos en las redes y en las calles. A lo largo de estos años, sin duda, hemos contribuido a agrietar el patriarcado —de ahí las reacciones fundamentalistas—, pero estos cambios no son suficientes para una real democratización despatriarcalizadora.

A pesar de los avances persiste una realidad poco amigable con los derechos de las mujeres. Muchos de los derechos conquistados no cuentan aún con reconocimiento, con mecanismos que los impulsen ni con recursos que los habiliten. Existen enormes vacíos, que expresan las limitaciones de una agenda centrada en reconocer derechos formales en el marco de estados patriarcales. El racismo institucional y cotidiano, ubicar a las mujeres como víctimas y la desigualdad estructural de las sociedades capitalistas, así como la ausencia de los derechos del cuerpo, constriñen aún más los procesos de liberación.

---

### La diversidad hoy

Este gran concierto de voluntades disidentes: mujeres indígenas, negras, viviendo con VIH, lesbianas, trans, trabajadoras sexuales, feministas urbanas, todas transgresoras de los arreglos sociales, sexuales y raciales existentes, que viven en territorios rurales y urbanos, enriquecen los postulados de la Plataforma y va más allá.

Han sido muchas y masivas las movilizaciones feministas y democráticas en este quinquenio, que incluyen dimensiones impostergables que forman los núcleos de disputa democrática más fuertes. Dentro de ella están los derechos sexuales y los derechos reproductivos, el derecho a decidir sobre nuestro propio cuerpo, un Estado laico que rompa la tutela religiosa sobre los cuerpos de las mujeres; políticas efectivas frente a la creciente violencia, contra el racismo, contra el extractivismo, contra los “pensamientos únicos” que excluyen todo lo que no se ajuste a su verdad (feminismos, cosmovisiones

indígenas, reivindicación de las mujeres afrolatinocaribeñas, de las personas transexuales y travestis por la decolonialidad, por la permanente despatriarcalización).

Nos propagamos. Cuerpo a cuerpo salimos a las plazas, calles, universidades. Tomadas de la mano paramos el camión y a los militares que intentan penetrar en nuestras comunidades a extraer bienes de nuestros territorios. Somos la primera línea en el paro, armamos el campamento, coordinamos el cacerolazo, convocamos asambleas para pensar en el golpe racista, organizamos encuentros entre mujeres para contarnos nuestras violencias. Irradiamos rabia, furia, dolor, alegría, valentía. Prendemos fuego, gritamos los nombres de las ausentes, nos buscamos ansiosas entre tantas diferencias. Y estamos en cada rincón de Abya Yala. (Mariana Alvarado, Delmy Tania Cruz Hernández, Lisset Coba Mejía, 2020).

Somos las que abortan y las que acompañan los abortos, las mujeres trans que ponen en jaque los binomios del sistema sexo-genérico opresor, las lesbianas que encarcelan por besarse en público, las parteras indígenas que apoyamos a otras mujeres a parir y parirse. Somos sanadoras indígenas y urbanas que sentipensamos la espiritualidad para recuperar los saberes y los poderes que, desde la fundación del capitalismo, nos han querido arrebatar. (Federici 2004).

La potencia de las luchas feministas se ha expresado en este periodo de Beijing +25 de muchas formas y desde muchos rincones. Las indígenas ecuatorianas, bolivianas, guatemaltecas; las juventudes, además de las feministas, en las masivas movilizaciones en Chile; las movilizaciones feministas por la paz, en Colombia; las potentes movilizaciones en Argentina, que luego se expresaron en muchos países de la región, como Ni una Menos, contra la violencia hacia la mujer; los pañuelos verdes, por el derecho al aborto (desplegado con fuerza en Ciudad de México, en Argentina, en Colombia y aún prohibido en la mayoría de países de la región); el despliegue de Las Tesis, colectivo interdisciplinario de mujeres con su gran performance “*Un violador en tu camino*”<sup>2</sup>. La realización del Primer Paro Internacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis y Trans el 8 de marzo de 2017. La huelga feminista que cruzó todos los continentes y expresó el carácter internacionalista de los feminismos.

---

2 Inspirándose en el libro de Rita Segato, antropóloga feminista: *Las estructuras elementales de la violencia*.

También las luchas contra el racismo, por los derechos de la niñez, la juventud, la vejez. Están las demandas de las poblaciones afrodescendientes e indígenas, su búsqueda de una autonomía personal y colectiva, la necesidad de adquirir derechos colectivos, además de individuales. Las luchas por la defensa del ecosistema, por la defensa de una vida que merezca ser vivida, por la defensa de los territorios, en contra del extractivismo. Y las reflexiones feministas, las nuevas epistemes, las teorías que los feminismos asumen y aportan, han marcado o se han exployado más en este quinquenio: economía del cuidado, decolonialidad, la política de lo común, la recuperación de las cosmovisiones indígenas, afros, las palabras que recuperan América Latina antes de la conquista y la colonización: Abya Yala, Buen Vivir; los urgentes contenidos que expanden las democracias más allá de su dimensión electoral; la expansión de los derechos ciudadanos y la diversidad en la que se expresa: ciudadanía subjetiva, ciudadanía diferenciada, ciudadanía global, ciudadanía sexual, derechos no solo individuales sino colectivos, etcétera.

Aquí hay, todavía, una mayor complejidad. La defensa de los territorios contra el extractivismo se extiende también a lo urbano, donde el derecho de las mujeres a la ciudad se enfrenta a lo que Ana Falú llama las “(in)justicias territoriales”. Hay, además — como señala Ana Falú —, *“una afirmación de las voces de las mujeres que transgreden la demonización de sus agendas, con acciones como los movimientos masivos regionales Ni Una Menos, la marea verde, la huelga de mujeres, es decir, las jóvenes que no retroceden en sus demandas y colocan sus cuerpos, por miles, en lo público”*.

En suma, esto muestra que lo que está en disputa no es solamente un conjunto más o menos innovador de movilizaciones, sino la búsqueda de nuevos horizontes de cambio, un pacto político nuevo que, además, contiene una dimensión de cambio civilizatorio. Este se puede resumir en tres conceptos: a) Desmercantilizar: extraer vastos campos de actividad económica a la valorización del capital (la ley del valor), para dar espacio a otras experiencias e impedir que la economía de mercado se extienda y trasforme en sociedad de mercado, donde todo se compra y se vende, incluyendo valores éticos. Significa también establecer una nueva relación con los ciclos vitales de la madre tierra. b) Democratizar, yendo más allá de la democracia liberal representativa y recuperar otras formas de deliberación. Y c) descolonizar, confrontando la naturalización del

racismo y denunciando todos los mecanismos e instituciones que lo reproducen, desde la enseñanza hasta los medios de comunicación<sup>3</sup>.

En Argentina, el país en el que se realizó el primer paro feminista, las conquistas derivadas de estos procesos de lucha han sido importantes. En 2020, y luego de una votación negativa en 2018, se consiguió aprobar la Ley de interrupción voluntaria del embarazo, y dos años después, la Ley de cupo laboral trans. En términos regionales, la potencia del movimiento feminista y de su lucha concreta por el aborto legal, seguro y gratuito, a lo largo de décadas de lucha, dio frutos en países como Colombia, donde la práctica sería despenalizada en 2022, y en México, donde este objetivo se consiguió en 2023. A su vez, en países como Brasil, se comenzó a discutir la despenalización hasta las 12 semanas de gestación. El camino, sin embargo, está lejos de ser netamente auspicioso. En El Salvador, el aborto todavía está penalizado, y en Guatemala, Panamá, Costa Rica, Perú y Venezuela, solo está permitido si la salud de la madre está en peligro (en caso contrario, las leyes establecen penas de prisión, según el país). En Bolivia es legal si la salud de la madre está en riesgo y en caso de violación.

---

3 Boaventura de Sousa Santos.

## 9.3 Reunión en México 2019. Campaña Generación Igualdad

A lo largo del quinquenio analizado, hubo varias reuniones previas. Una de ellas ha sido la realizada en México, en el marco de los preparativos de la campaña Generación Igualdad, en agosto 2019. La iniciativa de ONU Mujeres de posicionar la campaña se afirmó a partir de tener como anfitriones tanto a México como a Francia. Su mayor expresión se daría en el 2020 y presentó sus avances en la 64ª CSW<sup>4</sup>, y luego en una reunión planificada para mayo 2020, después de la sesión.

---

La primera reunión preparatoria se dio en México y tuvo como base a los movimientos feministas. A nivel institucional, el gobierno de México se comprometió con la iniciativa y con darle voz a la sociedad civil.

Existía una tensión entre el gobierno de Francia y el de México. Francia quería ser sede de la conferencia global y que México lo fuera de la reunión regional. México insistió que su condición de ser parte del Sur Global le daba legitimidad y lograría mucho más alcance que un país europeo.

En cuanto a las agencias y gobiernos, las opiniones de los feminismos son diversas. Negocian en buenos términos con los gobiernos, tienen el apoyo de varias agencias de Naciones Unidas, y centralmente de ONU Mujeres. El Instituto de la Mujer, México, está a cargo de Nadine Gasman, antes directora de ONU Mujeres para América latina y el Caribe, quien fue un apoyo en todo el proceso.

---

4 Estas reflexiones se han hecho en base a un extenso informe elaborado por Alejandra Sardá, feminista argentina, integrante del colectivo organizador.

---

## ONU Mujeres

Apoyarán a México para asegurarse de que haya presencia gubernamental de alto nivel en el foro. Y solicitará a sus oficinas de todo el mundo que aseguren fondos para que las mujeres asistan tanto a México como a Francia. También están buscando fondos para la plataforma digital y apoyar las conversaciones digitales a lo largo del proceso.

Para las feministas “(...) *esta reunión es un espacio para pensar y brindar asesoramiento al gobierno de México sobre cómo hacer que la reunión de mayo de 2020 sea significativa — no otro órgano— en el proceso Beijing +25*”. Y unirse nos da la oportunidad de desarrollar una agenda feminista articulada para entrar en este proceso, liderado por el Gobierno, con un marco compartido que es consistente con lo que otras configuraciones de feministas ya han desarrollado,

Un objetivo acordado fue utilizar el proceso del Foro México para catalizar la creación de un grupo central de Estados comprometidos con una agenda feminista, para afirmar una voz autónoma, así como proponer y pelear por los cambios; entre ellos, cambiar el título de “Igualdad de género” por un título que incluya la idea de “transformación”.

México favorece un enfoque en el que la sociedad civil lidere la agenda y los gobiernos escuchen e implementen. La Agenda es vista como un enfoque multidimensional, desde el gobierno que analiza lo que se trabajó, lo que no y por qué.

México se comprometió a llevar la agenda que construimos juntas hacia la 64ª CSW en Nueva York (2020), y la apoyará en las negociaciones de la ONU y no aceptará contratiempos ni propuestas regresivas, como ya lo estaban haciendo.

---

## Declaración y exigencias de la sociedad civil al gobierno de México

### NUESTRAS DEMANDAS Y PROPOSICIONES

Esta es la estructura del documento que elaboramos y compartimos como feministas con el gobierno de México para enmarcar conceptualmente la reunión y las acciones que estamos proponiendo: el documento “Nuestras demandas y proposiciones”.

## MARCO CONCEPTUAL

Los movimientos de mujeres y feministas afirman que abordar las barreras estructurales para lograr los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género debe ser fundamental para la revisión de los compromisos de Beijing.

Nos enfrentamos a una crisis de esta civilización que expone una alianza perversa entre capitalismo, patriarcado, colonialismo y racismo, una ideología que se ha desplegado para justificar la acumulación de capital durante siglos y que hoy se expresa también como neoliberalismo, fundamentalismos / extremismos, neocolonialismo y militarismo. Estos son todos los impulsores sistémicos de la opresión y la desigualdad de las mujeres, en gran parte co-constituyentes entre sí y deben desglosarse colectivamente para avanzar y lograr los compromisos de Beijing.

Hemos recorrido un largo camino desde Beijing celebrando algunos logros; sin embargo, las realidades vividas por las mujeres en todo el mundo demuestran que esos avances están bajo un grave ataque, ya que las causas fundamentales de las opresiones de las mujeres no han sido cuestionadas sino consolidadas.

Por ejemplo, el militarismo, y el proceso de militarización, es un sistema que construye poder militar, prácticas e instituciones en una sociedad, y a menudo se usa para establecer el dominio sobre los civiles. A mayor escala, la demostración de fuerza militar integrada con la influencia económica y política es la nueva norma en un mundo multipolar. En Asia-Pacífico, la intensificación de la militarización está vinculada al capital extranjero y la inversión.

Desde la adopción de la Plataforma de Acción de Beijing, los gastos militares mundiales han aumentado significativamente, incluso a través de conflictos por recursos y ocupaciones extranjeras coloniales. Las consecuencias del militarismo incluyen desplazamientos, apropiación de tierras, masacres, violencia de género, detención masiva y tortura, pérdida de cosechas, mayor mortalidad infantil y materna, arrestos ilegales y detención de defensoras del medio ambiente, ejecuciones extrajudiciales y sumarias y crisis climática.

Las feministas involucradas también levantan temas prioritarios a ser desarrollados, que parten de enfoques más integrales: crisis climática y ecológica; crisis de la democracia. Autonomía corporal: campaña global para despenalizar el aborto (y desestigmatizarlo).

Pobreza y desigualdad: derechos a la tierra, salud gratuita. Violencia contra las mujeres, incluidas las defensoras de derechos humanos; migración y crisis de refugiados; financiamiento de organizaciones feministas en Beijing +25; fundamentalismos; racismo.

## 9.4 Foro Feminista de la sociedad civil de América Latina y el Caribe

El Foro Feminista se realizó un día antes del comienzo de la Conferencia, en el mismo edificio de la CEPAL. Al llevarse a cabo en este lugar, Alicia Bárcena lo inauguró. Solo un par de párrafos nos pueden dar una idea de la reafirmación de una postura democrática de la CEPAL:

En estos 43 años, la Conferencia —liderada en la CEPAL por la Unidad de la Mujer y posteriormente la División de Género—, ha aportado a la CEPAL una perspectiva holística y política sobre las desigualdades, dominaciones y exclusiones sufridas por las mujeres en toda su enorme diversidad.

La Conferencia ha recogido las luchas históricas de los feminismos, la lucha por la autonomía de las mujeres en sus múltiples dimensiones, física, económica, política y sociocultural. Los derechos sexuales y derechos reproductivos. Asimismo, ha abordado el tratamiento de temas centrales como el Estado patriarcal, la economía del cuidado, el uso del tiempo, el acceso y uso de las tecnologías de la información, las estadísticas desagregadas por sexo y etnia-raza, etc. También ha nutrido los procesos de seguimiento y fiscalización de los avances de las condiciones de las mujeres en la región, entre otros.

Luego de esta inauguración, a lo largo del día, se dio paso a los cuatro paneles que habían sido organizados como ejes significativos de las agendas feministas: Autonomía económica de las mujeres y feminismo en América Latina y el Caribe, Ciudadanía política y movimiento feminista de América Latina y el Caribe, Las violencias de género y La situación a 25 años de Beijing.

Muchos temas fueron abordados, no solo los avances y luchas feministas, también la situación política de los países y las subregiones, las grietas democráticas con énfasis en los países y subregiones, sobrevivencia del planeta, diversidades feministas y desigualdad,

racismo, interseccionalidad, migraciones, la represión, los gobiernos antidemocráticos o ilegítimos, las agendas neoliberales, el avance de los fundamentalismos, etcétera. ¡Todos problemas que recorren a la región en general!

La diversidad estuvo claramente presente. Feministas mayores, feministas jóvenes, feministas afrolatinocaribeñas, feministas y mujeres indígenas. Se invitó a los paneles del Foro a trabajadoras sexuales, trabajadoras del hogar, feministas transexuales. Voces todas que enriquecieron la reflexión e impulsaron a la acción.

Esta XIV edición del Foro Feminista tuvo, al interior de la CEPAL, un impactante acto de rebeldía y solidaridad con las luchas que en ese momento se estaban dando en Chile: tremendas y masivas movilizaciones, que comenzaron un año antes en protesta por el alza de pasajes, pero fue rápidamente ampliada con todas las injusticias económicas y sociales que existían. Previamente, en mayo 2019, se había dado una masiva movilización de las estudiantes universitarias, en todo el país, que habían denunciado casos de acoso sexual en la universidad que aún quedaban impunes. También demandaban una educación no sexista. En este “mayo feminista” impulsaron, asimismo, una exitosa “huelga de mujeres”.

Otra movilización, un año después, en la Plaza Dignidad de Santiago de Chile, pero extendida rápidamente a muchas partes del país, convocó a miles de estudiantes, feministas, académicas y académicos, pobladoras y pobladores, etcétera. La consigna central fue muy potente: “Lucharemos hasta que la dignidad se haga costumbre”. La represión policial fue brutal, con golpes, violaciones, arrestos, con uso de balines y perdigones. Al menos 20 muertos, cientos de heridos y muchas personas tuertas o ciegas totalmente, además de un sinnúmero de detenidos.

Las feministas iniciamos el Foro, al interior de la CEPAL, con un parche rojo que tapaba un ojo (se puede ver en todas las fotos), mientras las Furias<sup>5</sup> estaban afuera, en la entrada de la CEPAL, en una manifestación cantada de protesta. Fue sin duda un acto impactante de solidaridad. Con estas continuas protestas, solo detenidas por la expansión del Covid-19, se logró que el gobierno decretara la realización de una Asamblea Constitucional.

---

5 Las Furias es un grupo feminista musical, de mucha actividad en las movilizaciones, levantando la consigna “el violador eres tú”, como una forma de denunciar las violaciones sin culpa de los carabineros y la policía.

La Declaración del Foro, a ser presentada como expresión de la sociedad civil en el espacio de la XV Conferencia Regional, se asienta en lo avanzado previamente y en todas las reflexiones salidas de este espacio. Ellas expresan preocupación por el contexto económico y político en la región y en el mundo, a causa de un sistema económico depredador y extractivista, Estados y democracias debilitadas y frágiles, donde se instalan conservadurismos capaces de criminalizar y reprimir la protesta social. Se exige el derecho a la protesta social, que no debe ser criminalizada; al Estado laico; al aborto legal, seguro, libre y gratuito en toda la región; a que el cuerpo de las mujeres deje de ser territorio de conquista de los represores; a tomar las medidas necesarias para eliminar la reproducción de la desigualdad económica, a partir de garantizar el acceso a un empleo digno, remunerado y de calidad; a la seguridad y soberanía alimentaria; a tener avances inmediatos en la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres, particularmente el feminicidio.

Así, en Beijing +25, el posicionamiento del movimiento feminista reafirma una democracia que trae horizontes y estrategias de cambios, lanzados y enriquecidos en los foros previos: nuestra preocupación por *el contexto económico y político en la región y en el mundo, como efecto de un sistema económico depredador, estructuralmente extractivo*, con graves consecuencias en la vida de las personas y la destrucción de la naturaleza<sup>6</sup>. Todo lo que resulta incompatible con la sostenibilidad de la vida. Hoy, están en ese horizonte la defensa del ecosistema, del territorio, rural y urbano; la lucha contra el racismo; la exigencia del aborto libre y gratuito; la economía del cuidado; el hábitat y las ciudades; el cuerpo-territorio; la violencia en todas sus formas; y la autonomía de vida en todas sus acepciones... ergo, un cambio de sistema. Algunas son nuevas dimensiones y nuevos temas, o antiguos, pero desde nuevas reflexiones y desde articulaciones de lucha y compromiso indeliberables de las agendas feministas.

Igualmente, el proceso que se inició desde Beijing (y antes en Mar de Plata) y la conexión de múltiples actoras plasmaron la riqueza de la diversidad feminista que alimenta nuestra creciente organización, amplía nuestros conocimientos e incidencia *desde bases campesinas, comunitarias, indígenas, migrantes, jóvenes, afrodescendientes, sindicalistas*

---

6 En este contexto, las multitudinarias marchas del 8 marzo del 2019 y 2020, convocadas por la Coordinadora 8 de marzo, sellaron un proceso de recomposición de la problemática feminista convocando a casi dos millones de mujeres este año, incentivando así una visibilización del movimiento a partir del llamado internacional a la huelga feminista del 2019, a nivel global (Gago 2020).

*y de sectores urbanos y mujeres rurales que resisten y desafían las barreras lingüísticas y las desigualdades estructurales que reproducen condiciones de vida precarias y pobreza extrema. Junto a un conjunto de exclusiones y agresiones de la sociedad y los Estados para con las diversidades sexuales en esta época, principalmente las personas trans y travestis y la defensa de las trabajadoras sexuales.*

Los feminismos son parte de la resistencia, en todos los países, en articulación con otros movimientos sociales que apuntan a los mismos objetivos, en un marco de Estados y democracias debilitadas y frágiles, donde se instalan aceleradamente conservadurismos y la criminalización y represión de la protesta social. Como afirma Lucy Garrido (2016), *“están desesperados porque saben que van perdiendo, saben que perderán la batalla por la hegemonía cultural”*. ¡La permanente rebeldía y transgresión de las luchas feministas disputan para no perder la batalla y seguir ampliando los contenidos y alcances de nuestra debilitada democracia, en el país y en la casa!

Finalmente, en apariencia se dio un impasse con el apoyo sostenido de ONU Mujeres al movimiento feminista. Parecía que la decisión política y económica de ONU Mujeres fue apoyar en todo lo posible lo que sería la participación de la sociedad civil en la 64ª CSW, Beijing +25. Felizmente, a las finales, fue superado.

Esta es la agenda con la que llegaremos a Beijing +25, en la 64ª CSW, y de allí a Beijing +30.

## 9.5 XIV Conferencia Regional sobre la Mujer. CEPAL 2020

La XIV Conferencia Regional se realizó en Santiago de Chile, en enero 2020, organizada por CEPAL (del 27 al 31 de enero), con apoyo de ONU Mujeres. El tema principal fue *la autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes*, destinado a perfilar un horizonte de cambio y a nutrir los debates de las delegaciones. Asistieron representantes de 33 Estados miembro y 6 miembros asociados de la CEPAL, 365 organizaciones de la sociedad civil, 14 agencias, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas y 11 organizaciones intergubernamentales.

---

A lo largo de la Conferencia se organizaron seis paneles, una sesión especial (Beijing +25), una mesa redonda y más 30 eventos paralelos. Se presentaron los avances de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030. Los paneles abordaron temas sobre globalización e igualdad de género, revolución digital, economía del cuidado y cambio climático. En la mayoría participaron representantes feministas.

---

### La inauguración

La Conferencia se inició con discursos de las autoridades chilenas e instituciones de Naciones Unidas. El discurso inaugural fue presentado por Alicia Bárcena. Algunos párrafos nos pueden dar el acercamiento de la CEPAL a la realidad latinocaribeña y los retos a futuro:

Nos encontramos en un contexto internacional menos favorable, que impacta a la región por la vía económica y comercial, con una significativa desaceleración económica, que fragiliza el espacio para las necesarias políticas sociales, económicas y ambientales. ...Tenemos hoy la evidencia de que el modelo económico asociado a la concentración de la riqueza y al deterioro ambiental no es sostenible, que no podemos seguir avanzando en un modelo que se nutre del acceso privilegiado a la

propiedad de los recursos naturales y a la economía financiera para unos cuantos, que se basa en una economía extractiva que ha dejado por atrás una importantísima deuda social y ambiental.

También asistimos a un resurgimiento de discursos discriminadores y conservadores que cuestionan los derechos conquistados y constituyen una señal de alerta para los logros conseguidos en materia de autonomía de las mujeres e igualdad de género.

No obstante, desde la última vez que nos reunimos en Montevideo, también han crecido los movimientos de mujeres y feministas de la región que buscan poner fin a la precarización de la vida de las mujeres, a la desigualdad que enfrentan a diario y a la violencia de género en los hogares, en las calles, en los empleos y centros de estudio, en el campo y en las ciudades, en el Estado y las instituciones.

Los movimientos de mujeres y feministas son parte de las crecientes demandas sociales en la región que demandan mayor y mejor acceso a servicios y bienes públicos de calidad. La cultura del privilegio en América Latina y el Caribe ha tendido a naturalizar las desigualdades y la discriminación por razones de género, raza-etnia, ingreso, edad.

Hoy resuena cada vez más fuerte, un profundo “Ya basta” unido a un “Nada sobre nosotras sin nosotras”.

Amigas y amigos, hace ya casi cuatro años, exactamente un 3 de marzo de 2016, manos homicidas cegaron la vida de la defensora indígena hondureña Berta Cáceres. Hoy, quiero cerrar estas palabras rindiéndole mi homenaje y rescatando las suyas, diciendo junto a Berta: “Tú tienes la bala... yo, la palabra... la bala muere al detonarse... la palabra vive al replicarse”. Vamos pues, junto a Berta, mujer, indígena, ambientalista líder y luchadora. Rostro valiente de aquellas que se niegan a contemplar el abuso y se atreven a construir futuro con su propio testimonio. Vamos pues queridas amigas a replicar la palabra, a decir y hacer igualdad.

Muchas gracias.

---

## Dos aportes alimentando procesos

Entre las actividades desplegadas, resalto dos, que no solo son eventos, sino un proceso que se expande a las diferentes conferencias y eventos regionales:

*Foro Generación Igualdad.* Iniciado por ONU Mujeres en 2019, en esta Conferencia presentaron los resultados de la evaluación regional de la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing<sup>7</sup>. En este panel también informaron que entre la CSW (marzo 2020) y la Sesión Especial de la Asamblea General (setiembre del mismo año) se realizarían dos foros con los gobiernos de México y de Francia, sobre las acciones urgentes a tomar para lograr la igualdad de género al 2030.

*ISO Quito 2007-2019.* La propuesta ISO Quito surgió como iniciativa de la Articulación Feminista Marcosur, con el objetivo de establecer las bases del seguimiento de los acuerdos alcanzados en el Consenso de Quito, en agosto de 2007, en el marco de la X Conferencia Regional. Es una herramienta concebida para el seguimiento ciudadano y político de los Estados, desde las organizaciones sociales y políticas. A través de la creación de una metodología de índices multidimensionales, se han calificado y ordenado a los países de la región en función de los indicadores disponibles que reflejan algunos de los más importantes acuerdos alcanzados en los Consensos<sup>8</sup>.

Hubo dos declaraciones desde la sociedad civil: la declaración feminista y la declaración (también feminista) de las jóvenes:

### DECLARACIÓN SOCIEDAD CIVIL: INSISTIMOS, RESISTIMOS Y SEGUIMOS ADELANTE

Beijing cumple 25 años, la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer no fue una Conferencia mayor, la dejamos con la experiencia acumulada y los inconcebibles avances anteriores, en particular la Conferencia de Viena, donde por primera vez se reconocieron los derechos de las mujeres, y en la Conferencia de El Cairo, donde

---

7 Y en el contexto también del 5° aniversario de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos; el 20° aniversario de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad sobre Mujer, Paz y Seguridad; y el 10° aniversario de la creación de ONU Mujeres.

8 En esta edición de ISO Quito 2007-2019 se trabajó con un conjunto de indicadores en materia de bienestar de las mujeres, paridad económica de género, paridad política de género, así como compromisos institucionales (en sus tres dimensiones de autonomía ya mencionadas). Y se consideran indicadores alrededor del bienestar social de las mujeres, paridad económica y toma de decisiones.

se instalaron los derechos reproductivos, dejando la puerta abierta a los derechos sexuales. Y aquí estamos, 25 años después e insistimos en:

- Ratificar la Plataforma de Acción de Beijing, así como las agendas de CEDAW, Río, Viena, El Cairo y Durban, reivindicando el papel que jugamos en los movimientos de mujeres y feministas en la construcción y apoyo de estas agendas y llamando a los Estados, gobiernos y diversos actores sociales a sumar fuerzas con nosotras en el reconocimiento de la igualdad como bien y horizonte de la humanidad.
- Las organizaciones feministas y de mujeres expresamos nuestra preocupación por el contexto económico y político en la región y en el mundo. Es un sistema económico depredador, estructuralmente extractivo, basado en la naturaleza y también en el trabajo (remunerado y no remunerado), el tiempo, el territorio, los recursos naturales y los cuerpos.
- Los patrones actuales del extractivismo resultan incompatibles con la sostenibilidad de la vida. Esto se evidencia en las resistencias sociales en la región, con presencia activa de los feminismos, en articulación con movimientos sociales que luchan por la justicia racial, étnica, generacional, económica y de género, cuando alzamos nuestra voz para enfrentar la mercantilización de la vida. Nos encontramos en un momento de disputa cultural, donde la igualdad de género enfrenta claros riesgos de regresión ante la poderosa articulación de un patriarcado capitalista, misógino, lesbotranshomofóbico, racista y colonial, que se expresa en fundamentalismos religiosos, políticos, económicos y culturales.
- En este contexto, ratificamos nuestra posición de que la democracia sin discriminación, sin exclusión de algunos es una condición básica para el ejercicio de la ciudadanía y los derechos humanos, por lo que es fundamental asegurar las condiciones que permitan la participación en la sociedad civil, particularmente feminista, y organizaciones de mujeres. Seguimos avanzando.
- Exhortamos a los Estados a garantizar que la participación política de mujeres, lesbianas, travestis, bisexuales, personas trans y no binarias, se realice sin temor a represalias y violencia, para lo cual es necesaria una institucionalidad que garantice el acceso a la justicia, para que todas las mujeres —particularmente las

afrodescendientes y las indígenas— participen en la gobernanza de los Estados en igualdad de condiciones.

- Instamos a eliminar el racismo y la xenofobia institucional, estableciendo políticas con una perspectiva interseccional de atención y apoyo en los servicios públicos y programas de protección social para mujeres y niñas negras, migrantes e indígenas, y otras personas que sufren discriminación por razones de raza o etnia.
- Beijing sigue nuestra agenda y exigimos su cumplimiento sin reducciones ni simplificaciones. Hoy los Estados afirman que “no quieren dejar atrás”, somos nosotras que no aceptamos que nadie retroceda y no permitiremos que nos dejen atrás. ¡Nada de nosotras, sin nosotras!

La Conferencia terminó con el acuerdo de los Estados expresado en el Compromiso de Santiago. Previamente, el lograr que los gobiernos se comprometieran desde los inicios del proceso de Beijing +20 fue una responsabilidad asumida por ONU Mujeres: orientar a los Estados para que cumplan con los informes nacionales, y una vez listos armar el documento regional que sirva de base a un informe resumen del documento global a ser presentado en la 64ª CSW.

Los resultados de los informes nacionales se incluirán en un informe resumen mundial que ONU Mujeres preparará para el 64ª CSW, a celebrarse en marzo de 2020, así como para una reunión de alto nivel de la Asamblea General con motivo del aniversario de Beijing +25, en setiembre 2020.

---

## Compromiso de Santiago

Al finalizar la Conferencia, los gobiernos presentaron la declaración “Compromisos de Santiago”: recomendaciones que los Estados miembros de la CEPAL se comprometen a cumplir con la finalidad de alcanzar la igualdad de género. Es también una guía para el posicionamiento que la región llevará a la 64ª CSW, a realizarse en marzo 2020. Contiene 48 puntos entre los que resaltan *“acuerdos para erradicar la violencia de género, otorgar acceso universal a servicios de salud integrales, incluidos los servicios de salud sexual y reproductiva, fomentar la participación laboral de las mujeres en áreas de ciencia,*

*tecnología, ingeniería y matemáticas, implementar políticas y programas que contribuyan a un envejecimiento saludable y activo, que incluyan la perspectiva de género, reducir la brecha salarial y aumentar la representación de las mujeres a fin de alcanzar la democracia paritaria, entre otros”.*

Sobre este compromiso, María-Noel Vaeza, directora Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe, destacó que *“en estos tres días hemos atestiguado cómo en América Latina y el Caribe se han dado importantes avances hacia la igualdad de género. Aun así, queda mucho por hacer. Las mujeres no podemos esperar más. El Compromiso de Santiago, resultado de esta Conferencia, debe ser la hoja de ruta que le permita a la región reconocer y saldar la deuda que los países contrajeron en Beijing hace 25 años con las mujeres y las niñas, para avanzar de manera conjunta en la consolidación de la Agenda de Género”.*

El discurso de clausura lo dio Alicia Bárcena, que resumió lo avanzado y lo pendiente; la declaración tiene dimensiones que engarzan claramente con los posicionamientos feministas:

Hoy la realidad que vive nuestra región nos interpela y nos convoca a avanzar con paso mucho más firme hacia el fin de las desigualdades, porque tenemos muy claro lo que queremos: Queremos igualdad, que no se haga nada sobre nosotras, sin nosotras. Queremos un mundo sin feminicidio, sin violencia, con igualdad en materia de salarios, en materia económica... Llegó la hora de cambiar el esquema de género en nuestros países y terminar con el patriarcado como modelo de sociedad. Llegó la hora de abrir camino a la paridad en todas sus formas y escenarios, de terminar con la violencia machista, de respetar y mirar a las niñas, a las adolescentes, a las mujeres por lo que somos, más allá de nuestro género; por todas nuestras capacidades, por nuestra mirada integral de la vida y por nuestra lucha constante por la construcción de una sociedad más justa no solo para todas sino también para todos.

En referencia al tumultuoso momento que vive Chile, por la tremenda movilización ciudadana, sus palabras son un poema:

Es justamente en las calles de este país, donde se alzaron las voces que han recorrido el mundo, recordándonos, con tierna rebeldía que:

El patriarcado es un juez  
que nos juzga por nacer,  
y nuestro castigo  
es la violencia que no ves.

Finalmente, en homenaje a las Hermanas Mirabal, asesinadas por el dictador Rafael Trujillo en República Dominicana, por quienes se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el 25 de noviembre, dice:

Aquí estamos, mariposa, tus hijas, tus nietas, tus hermanas, de todos los colores, de todas las edades, de todas nuestras naciones. Aquí estamos las mujeres de América Latina y el Caribe luchando por lo justo. Empeñadas en ampliar los escenarios de igualdad, motor del movimiento feminista.

Aquí estamos, demostrando que la visibilidad, el reconocimiento jurídico, los servicios creados para atender y erradicar todas las formas de violencia contra la mujer son parte de un paradigma de desarrollo que ha ensanchado la frontera de los derechos humanos al punto que hoy nadie duda que la lucha por la igualdad es una lucha en el país y en la casa.

La Estrategia de Montevideo, el Compromiso de Santiago, las declaraciones de la institucionalidad y de la sociedad civil feminista, fueron los hitos que alimentaron el proceso hacia la 64ª CSW, a realizarse en marzo 2020, en Nueva York.

## 9.6 64ª CSW en proceso

---

### La esperada reunión 64ª CSW

*“En 2020, la comunidad internacional celebrará el vigésimo quinto aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la adopción de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995). Se celebran, igualmente, cinco años de Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. 2020 es, por lo tanto, un año crucial para acelerar la realización de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas en todo el mundo”.* Esta fue parte de la convocatoria que la 64ª CSW lanzó a inicios del 2020. Se alcanzará un hito de cinco años hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Por lo tanto, 2020 es un año crucial para la realización acelerada de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, en todas partes.

### El proceso de suspensión

A comienzos de marzo 2020, el secretario general de la ONU lanzó una recomendación a los Estados miembros sobre *“(...) enmendar el formato de la 64ª sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la ONU, debido a las preocupaciones actuales sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19)”*. Se decidió que la 64ª sesión de la Comisión se reuniría el 9 de marzo, a las 10.00 am, *“...para una reunión de procedimiento. La reunión incluirá declaraciones de apertura, seguidas de la adopción del proyecto de Declaración Política y la acción sobre cualquier otro proyecto de resolución. La sesión se suspenderá hasta una nueva notificación. No se llevará a cabo un debate general y se cancelarán todos los eventos paralelos planeados por los Estados miembros y el sistema de la ONU en conjunto con CSW 64”*.

Así, la 64ª CSW, programada del 9 al 21 de marzo 2020, se suspendió, sin fecha prevista, por el riesgo del Covid-19. Los representantes de los gobiernos en Nueva York se reunieron solo un día, el 9 de marzo. Participaron los gobiernos a través de sus representantes en Nueva York. En la sesión se formularán declaraciones de apertura, seguidas de la aprobación del proyecto de Declaración Política y de medidas sobre cualesquiera otros proyectos de resolución, anunció la Comisión en un comunicado.

En su discurso de apertura, el secretario general de la ONU, Antonio Guterres, afirmó *“...que un legado del proceso de Beijing ha sido la construcción de movimientos. Sin embargo, la visión de Beijing se ha realizado solo en parte... Todavía vivimos en un mundo dominado por hombres, con una cultura dominada por hombres”*. Al señalar que algunos países han revocado leyes que protegen a las mujeres de la violencia y que el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva está lejos de ser universal, por lo mismo, *“debemos luchar contra el retroceso”*.

Uno de los resultados de esta sesión fue una Declaración Política de los Estados, reafirmando su voluntad de actuar para avanzar en la igualdad de género. Reconocieron la necesidad de mayores esfuerzos que los tenidos hasta ese momento, para enfrentar los retos y preservar todos los logros alcanzados, pues en muchos países se encuentran amenazados. Los Estados miembros expresaron también su voluntad de actuar para avanzar en la igualdad de género y reconocieron que urgen mayores esfuerzos ante los nuevos desafíos. Entre los aspectos que se deben priorizar, proponen algunas dimensiones, como la educación, el papel de liderazgo de la mujer, su participación en los procesos de paz, su derecho a la cobertura médica, al empoderamiento económico y su trabajo en la acción climática. También destaca la desigualdad y su secuela de formas múltiples y combinadas de discriminación, vulnerabilidad y marginación. Que todas las formas de violencia hacia las mujeres y niñas, en lo público y lo privado, deben ser confrontadas. Igualmente afirman la urgencia de combatir la trata de seres humanos y la esclavitud moderna, garantizar el acceso a la justicia y la prestación a todas las mujeres víctimas de violencia de servicios de apoyo, incluidos los legales, de salud y sociales.

La declaración de seis páginas fue adoptada por consenso. Se esperaba con interés la reunión de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas el 23 de septiembre de 2020 para conmemorar la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.

Después de la suspensión de la 64ª CSW, tanto el Foro Beijing +25 y el de la Generación Igualdad se volvieron más importantes, y se decidió que se reunirían en México, del 7 al 8 de mayo de 2020, y en París, Francia, del 7 al 10 de julio. Sin embargo, era claro que el avance de la pandemia de Covid-19 a nivel mundial también puso en duda su realización.

---

## Organizaciones rechazan suspensión de 64ª CSW en Nueva York

Cientos de eventos oficiales y paralelos, planeados entre el 9 y 20 de marzo, se cancelaron. El secretario general de la ONU, Antonio Guterres, declaró que *“No se celebrará ningún debate general y se cancelarán todos los actos paralelos previstos por los Estados miembros y el sistema de las Naciones Unidas en relación con la 64ª CSW”*.

Muchas organizaciones de la sociedad civil, de las diferentes regiones del mundo, rechazaron la decisión y demandaron que la 64ª CSW se postergue, en lugar de hacer una reunión abreviada. Desde América Latina y el Caribe, las organizaciones de mujeres en un comunicado expresaron que *“presenta un grave riesgo viajar a Nueva York”*, por la posibilidad de contagio, quedar en cuarentena o impedidas de viajar.

Por su parte, la Declaración de los gobiernos afirma: *“Nos comprometemos sin reservas a combatir estas limitaciones y obstáculos y promover así el adelanto y la potenciación del papel de la mujer en todo el mundo y convenimos en que esta tarea de acción urgente (se hace) (...) con esperanza, cooperación y solidaridad, ahora y en los albores del nuevo siglo...”*.

Frente a esta declaración, la posición de los feminismos fue clara: *“(...) parece que el espíritu decidido, la cooperación y la solidaridad, se fueron perdiendo en el camino, y aún todos los gobiernos del mundo tienen una enorme deuda con las mujeres”*.

Acerca de la suspensión de la reunión, afirman: *“no aceptamos una reunión acortada y limitada a la participación solo de los representantes de las misiones de los países en Nueva York”*. Por lo mismo, reclamaron que la sesión no se suspendiera, sino que se postergara. Otras organizaciones feministas hicieron un llamado urgente a la ONU para *“modificar la fecha, pero no su formato”*. La suspensión de la sesión es *“particularmente relevante”*, puesto que forma parte de la evaluación de la Plataforma de Acción de Beijing, a 25 años de su aprobación.

De igual forma se manifestaron otras organizaciones de las diferentes regiones y continentes, que también llamaban no a suspender sino a posponer, con el argumento que *“Es esencial tener una variedad de voces, no solamente las que ya están en Nueva*

York”. Más aún, para otras<sup>9</sup>, la sospecha las hacía considerar que la suspensión podría ser una “*estrategia conveniente*” para Estados conservadores y religiosos, de dejar fuera voces críticas y limitar la participación de la sociedad civil.

Y estas sospechas sobre la “*estrategia conveniente*” para el aprovechamiento de las fuerzas conservadoras quedaron evidentes: en la aprobación por consenso de la Declaración de los gobiernos, y para *evitar un fracaso* en la adopción del documento, se eliminó cualquier referencia a la salud sexual reproductiva (la oposición, entre otros, fue liderada por Estados Unidos).

Algunas frases de estas declaraciones evidencian no solo protesta, sino posicionamiento contundente sobre lo que indicaba esa decisión.

“Una CSW sin la sociedad civil no es una CSW”. “La CSW es de todas”. “La Plataforma de Beijing, uno de nuestros mayores logros, fue un avance en derechos de las mujeres y la democracia. Sin nosotras no puede realizarse la 64ª CSW”<sup>10</sup>.

Ninguna de estas demandas fue asumida por la Comisión, especialmente el pedido de postergación. La posibilidad de exponer, defender y perfilar el mayor cumplimiento de la Plataforma de Acción de Beijing quedaron en el vacío, esperando siguientes reuniones donde esto quizá sería asumido.

### A MANERA DE CONCLUSIÓN<sup>11</sup>

Hoy, treinta años después de la Conferencia de la Mujer en Beijing, enfrentamos una crisis paradigmática, evidenciada en toda su crudeza por una pandemia a nivel global que ha trastocado todo el funcionamiento económico, social y político, y ha impactado en las subjetividades, haciendo evidente que la solución no es esperar que pase la pandemia y que “vuelva” la normalidad. Muchas feministas advierten que esa “normalidad”, esa forma de vida, esa forma de desarrollo económico, esa subjetividad individualista y nutrida de valores materiales de consumo y de riqueza para algunos, no nos sirve para enfrentar los urgentes cambios colectivos que, desde los territorios, desde lo local a lo

---

9 Jane Alver de la delegación australiana.

10 Fabiola Calvo Ocampo, de la Red Colombiana de Periodistas con Visión de Género.

11 Esta reflexión corresponde al documento Balance Beijing +25, de la Articulación Feminista Marcosur, realizado por Gina Vargas y Daphne Cueva, en el año 2020.

global, necesitamos. Porque lo que está en peligro es la vida misma y la supervivencia del planeta.

Esta constatación ha llevado a acelerar el surgimiento de un nuevo imaginario, más anclado en la defensa del ecosistema y la vida. Nos ha impulsado a alimentar nuevos paradigmas, a una revisión de las categorías y prácticas políticas que nos orientan. Por eso, la actual crisis aparece también como una oportunidad única para exigir a la democracia otro tipo de vida, otro tipo de Estado, otro tipo de instituciones, otros contenidos, que la rescaten de la cooptación neoliberal y fundamentalista. Necesitamos una democracia que tenga otro sentido de los derechos, que no los piense universales sino pluriversales, que dé cuenta de la existencia plural de una diversidad que enriquece, pero que, a la vez, visibiliza las injusticias, porque está teñida de desigualdad.

Al mismo tiempo, hoy el horizonte político y vital de los feminismos es una realidad evidente e incuestionable en el mundo. Su presencia y aporte en América Latina son particularmente visibles, movilizados y diversos. Es cierto que los múltiples avances del último cuarto de siglo están, ahora, en conflicto con una reacción conservadora y fundamentalista; es que la lucha feminista es desestabilizadora, creciente y progresiva, y por eso las fuerzas del patriarcado intentan resistirla con mayor violencia.

Estamos, sin duda, en otro momento. La Plataforma de Beijing estuvo situada históricamente en un momento de auge y fortalecimiento de los movimientos sociales, un momento lleno de promesas por la reconquista de las democracias, ante un sistema de Naciones Unidas que contaba con legitimidad para tratar de dar respuesta a los grandes temas y dimensiones críticas de la realidad, a través de conferencias y cumbres de debate y de propuesta. De ese contexto, lo que queda —aumentado en grado superlativo— es el auge de los movimientos feministas, indígenas, afrolatinos caribeños, de disidencia sexual; todos tratando de responder al nuevo momento civilizatorio<sup>12</sup>.

En este nuevo momento, la Plataforma de Beijing parece lejana. No solo porque no se ha cumplido, no solo porque no existe voluntad de las fuerzas económicas y políticas para cumplirla; tampoco porque las conquistas prometidas en cada una de las 12 esferas de

---

12 La reflexión en este punto se sustenta en el libro *A 25 años de Beijing*, de Virginia Vargas y Daphne Cuevas, de la Articulación Feminista Marcosur, publicado en 2020.

atención ya no sean válidas, pues lo siguen siendo, sino porque los desafíos de la realidad actual son otros. Las amenazas sobre la vida y la naturaleza son evidentes y dramáticas, y el marco conceptual feminista se ha extendido y complejizado para reformular el funcionamiento de la economía, la política y la ecología, que ha alimentado el nacimiento de una nueva subjetividad. El horizonte de cambio ha tenido aportes de voces que hoy son vibrantes y cuestionadoras en un mundo dominado por valores de ganancia y usura, no de bienestar y cuidado.

Los discursos aparentemente transformadores han sufrido un importante revés por los autoritarismos, las acciones antidemocráticas, el creciente extractivismo y la desposesión e intentos de descomunalización<sup>13</sup>, que requiere el capital para poder seguir avanzando en sus ganancias. Los gobiernos llamados progresistas no lograron remontar estos riesgos; a pesar de que lograron cierta mayor distribución hacia las poblaciones más excluidas, no han alcanzado a modificar mínimamente las estructuras de explotación y dominación, incluyendo el uso del extractivismo capitalista y confrontando, en ese sentido, a las poblaciones indígenas de los países.

¿Podemos asumir el reto de exigir el cumplimiento de la Plataforma desde espacios de incidencia autónomos e independientes, sin desligarla, al mismo tiempo, de las complejidades y nuevas dimensiones de lucha que han surgido en estos 25 años? Para contestar esto, la otra pregunta que nos surge es dónde colocar nuestras energías en este momento límite. Como dicen Miriam Lang y otros autores (2019)<sup>14</sup>, pensar en el horizonte de derechos como estrategia ya no es suficiente. La conquista de derechos, que ha inspirado muchas de las estrategias feministas y de varios otros movimientos sociales, no tiene hoy la efectividad deseada, pues “*en el escenario actual son sistemáticamente desmontados*”. Un proceso creciente de des-democratización ha producido un vaciamiento de sus contenidos liberadores, de su conexión con la justicia. La capacidad de la democracia de regular los excesos y velar por el bien público ya no existe. Estamos viviendo un sistema político que tiende a priorizar su dimensión institucional y electoral, empobreciendo sus otras dimensiones; una democracia que legitima la desigualdad, que homogeniza, que no reconoce la enorme diversidad de condiciones de vida, de cosmovisiones diferentes

---

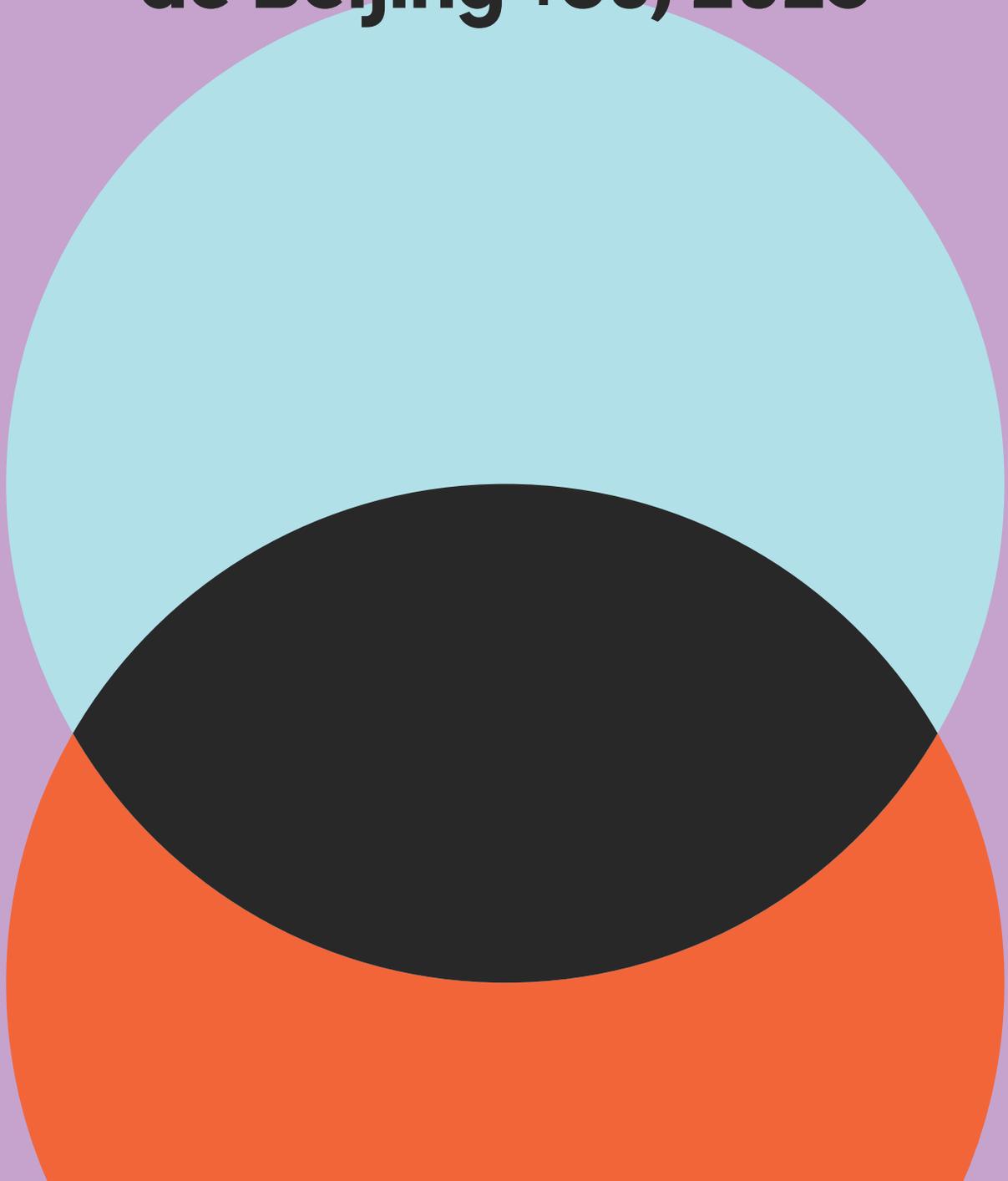
13 Destruir la organización comunitaria de los pueblos originarios, que comprende no solo los elementos espirituales e ideológicos, sino también físicos y materiales.

14 Miriam Lang, Horacio Machado y Mario Rodríguez. 2019. *Transcender la modernidad capitalista para re-existir*.

a la hegemónica occidental; que no prioriza los derechos de la naturaleza ni toma en cuenta la dimensión democrática de la vida cotidiana; que no garantiza los derechos de las mujeres a controlar su vida y decidir sobre su propio cuerpo. Es una estrategia urgente y absolutamente necesaria, recuperar contenidos democráticos que fortalezcan las ciudadanías, que revaloricen la justicia, la igualdad y libertad de todas las personas, que coloquen en el centro la sostenibilidad de la vida y del ecosistema.

Ese es la lente desde donde miramos hoy la Plataforma, sabiendo que sigue siendo un instrumento para exigir rendición de cuentas, pero asumiendo el reto de estar en conexión con lo que hoy está sucediendo, con dimensiones de la vida que no estuvieron contempladas en 1995. Porque las agendas feministas hoy son más amplias e intersectadas. Hoy las luchas no están solo referidas a los derechos de las mujeres, sino, más bien, están orientadas a la urgente articulación e intersección de las múltiples luchas de género, raciales, sexuales, económicas, políticas, culturales, subjetivas. No podemos cambiar el patriarcado si no evidenciamos su escandalosa alianza con el capitalismo y la colonialidad.

**Capítulo X.**  
**Estrategias institucionales  
y feministas y su aporte  
a los contenidos  
de Beijing +30, 2025**



El proceso Beijing 2025-2030 es una de las dimensiones más complejas del análisis. Por varias razones: se han dado conferencias y sesiones diversas, y cada una de ellas ha aportado dimensiones significativas del amplio proceso hacia Beijing +30, tanto de la institucionalidad regional como global de Naciones Unidas. A nivel regional, la XV Conferencia Regional de la Mujer y la preparación de los posibles contenidos de la XVI Conferencia Regional de 2025. También los espacios a nivel global: cuatro reuniones de la Comisión de la Mujer (65ª, 66ª, 67ª, 68ª), y en preparación lo que será la 69ª CSW.

---

Al mismo tiempo, se dieron diversas iniciativas desde la institucionalidad de Naciones Unidas, especialmente de ONU Mujeres, destacando principalmente las reuniones del ya mencionado Foro Generación Igualdad, así como el proceso de Spotlight. Y desde CEPAL, la propuesta temática para la 69ª CSW. Ambas evidenciaron posicionamientos políticos, feministas y orientaciones para la acción. Destaca, igualmente, lo que han sido las intervenciones y declaraciones de la sociedad civil-movimientos feministas a lo largo de estas sesiones y conferencias. Y los aportes centrales al análisis de lo avanzado por los gobiernos en relación a diferentes dimensiones de la Plataforma, a través del Informe de 10 años del instrumento político de ISO Quito. Todos estos eventos, iniciativas y reflexiones, tienen especial significación para cerrar el proceso de lo no cumplido y lo avanzado en estos 30 años desde la Conferencia Mundial de la Mujer, en Beijing, en 1995.

# 10.1 Siglo XXI. Crisis civilizatoria en América Latina

A lo largo de casi dos décadas y media del siglo XXI, estamos viviendo un momento histórico excepcional e incierto, como hemos señalado, que se expresa en crisis múltiples y simultáneas. No es cualquier crisis: para muchas y muchos es una crisis de carácter civilizatorio, de un modo de vida, con todo lo que incluye, con sus formas de economía, política, ecología, ética, conocimiento, subjetividad. *“Es una crisis de la modernidad capitalista que ha sido el patrón civilizatorio dominante por más de 500 años”* (Quijano 2010). Es también una crisis epistémica sobre la forma de conocer, sobre cómo interrogar la realidad. Y ello está teniendo tremendo impacto en los imaginarios y las prácticas de actores y actoras sociales, que genera movilizaciones, resistencias y, al mismo tiempo, una creciente debilidad de las democracias, con la consiguiente apertura a propuestas conservadoras y fundamentalistas.

---

América Latina contiene una realidad estructuralmente heterogénea, desigual y abigarrada con sus características pluriculturales y multiétnicas, plurisexuales. Diversidades estructurantes que los Estados nación no pueden o no quieren abarcar. Es, además, una democracia de baja intensidad que explica por qué América Latina sigue siendo la región más desigual del mundo; lo que se ha agravado con la pandemia, que mostró claramente el carácter estructural que tiene la carencia y la desigualdad; y la insolencia y desapego humano de la clase económica dominante, que se volvió más rica durante la pandemia. La recesión económica, después del auge de las materias primas y de los impactos de la pandemia, complejizan más el panorama.

Hoy, la presencia de las derechas en los gobiernos es alarmante. Enfrentamos estilos profundamente antidemocráticos, que imponen su ideología a costa de quitar derechos y formas de vida democratizadoras. Son varios los países en América Latina que forman esta ola reaccionaria, especialmente aquellos que han significado un avance democrático: Argentina, el más reciente, Ecuador, El Salvador, Paraguay, Perú, y aquellos que ya venimos arrastrando desde antes: Nicaragua, Venezuela y, más en el último periodo, Cuba.

Se da también una creciente desconexión de la gente con la política institucional, tanto de gobiernos como de partidos, cada vez con más estructuras políticas tradicionales que no están conectadas con la ciudadanía. Una extensión-profundización de la criminalización de la protesta de las organizaciones feministas y de diversidad sexual, la represión y asesinato de defensores y defensoras de derechos humanos, las poblaciones campesinas e indígenas que luchan en contra del extractivismo y por la defensa de los territorios, rurales y urbanos. Según Naciones Unidas (2017), tres de cada cuatro asesinatos a defensoras y defensores de derechos humanos ocurren en las Américas, de los cuales 41 % eran contrarios a proyectos extractivistas o defendían el derecho a la tierra y los recursos naturales de los pueblos indígenas. Estos asesinatos continúan hasta hoy.

No solo es América Latina. Esta ola conservadora se da hoy en todos los continentes. La guerra, como resolución de conflictos, ha cobrado especial y dramática relevancia. Solo dos de los ejemplos más alarmantes son la guerra de Rusia contra Ucrania, y el genocidio de Israel contra el pueblo y el territorio palestinos.

Vivimos, además, regional y globalmente una democracia debilitada, no reconocida como fundamental para la existencia humana y de las sociedades, que facilita la erosión y cooptación de sus instituciones para usos particulares. Y una clara pérdida en la clase política de la noción de bien común; lo que se ha agravado por la extensión del Covid-19, que mostró claramente el carácter estructural que tiene la carencia y la desigualdad, y la indiferencia con la que unos pocos se enriquecen y juegan con el poder político al servicio de sus intereses. Al mismo tiempo, la conciencia de la urgencia de cambios impulsa en la ciudadanía y en los movimientos, en este caso, feministas, la invención de nuevas estrategias y formulaciones de cambio. Como por ejemplo la economía del cuidado, la política de lo común, la búsqueda del horizonte indígena que aspira al *buen vivir*, etcétera.

---

## Las nuevas derechas. La propuesta ultraconservadora de la derecha latinoamericana

Desde mediados de la segunda década del siglo XXI, ha comenzado a surgir una nueva derecha, arrogante y conservadora, mucho más descarada en su condición de racista, homofóbica, antifeminista, etcétera, con el apoyo de las jerarquías de las iglesias,

especialmente evangélicas, y con el apoyo de los militares. Ha sido sin duda una reacción frente al avance de la conquista de derechos, de la mirada más autónoma y laica de la sociedad y las nuevas generaciones, de las exigencias de igualdad desde el reconocimiento de las diferencias, de los avances en los derechos del cuerpo y desde la urgencia de cambio del modelo económico y de la redistribución de poder. Es una contraofensiva fundamentalista, que está poniendo en riesgo los derechos conquistados. Estos grupos anti derechos acusan a los pueblos indígenas de ser terroristas, a las feministas de ser subversivas, destructoras de las instituciones “democráticas”, especialmente de la institución familiar.

La capacidad de expansión de esta vertiente ultraconservadora tiene a su favor los impactos negativos de la globalización neoliberal en su extensión en América Latina; ahondados por los efectos de la crisis múltiple y civilizatoria que se está viviendo actualmente a nivel global, que impacta en la región ante la creciente desconfianza en la política y la democracia. Y también por las limitaciones y desaciertos de los gobiernos progresistas en la región.

Su carta de presentación, no la única, pero sí una donde pueden colocar todas sus resistencias al cambio democrático, es la forma en que perciben y denuncian la “ideología de género” como una forma de dominación que crea (inventa) necesidades donde no las hay y, con ello, somete a las mujeres, porque divide, tiende a romper lo establecido, a pervertir las relaciones humanas, pero, sobre todo, a querer destruir aquello que es visto como el eje indisoluble para su supervivencia: la familia heteronormativa.

Por lo mismo, no es solo *ideología de género*, es un horizonte de poder antidemocrático, donde la mujer es vista como obstáculo y traición por todo lo avanzado en sus luchas por afirmar y expandir sus derechos. Pero, es más. Por ejemplo, para legitimar las distorsiones que colocan a asuntos centrales, como la violencia hacia las mujeres, argumentan que la violencia no tiene género, ni causas estructurales; desde un racismo excluyente acusan a las poblaciones migrantes de ser causantes de violaciones y feminicidios. Lo vemos también en el desperfilamiento de los contenidos de la *libertad*, al relacionarla solo con las concepciones de seguridad, tradición, familia y libre mercado.

Y, sin duda, lo vemos en la total distorsión de los contenidos de la democracia, al asumir que su función es fortalecer la homogeneidad, la que encubre jerarquías, explotaciones y

miserias, la que expulsa las diferencias, la que utiliza palabras y mecanismos democráticos para acciones y decisiones profundamente antidemocráticas (el ejemplo más evidente, ya visto, es el de los “golpes blandos” que destituyen a presidentes democráticamente elegidos). Construyendo lo que Pérez J.P. (2022) califica como “fake democracia” (falsa democracia). Y va aún más lejos, al decir que estas ultraderechas ya no desean derribar la democracia para instalar regímenes autoritarios, sino trabajar dentro de la democracia para socavarla. La única validez de la democracia es afirmar sus derechos en clara negación de los otros; que iguala, de esta forma, la democracia con la afirmación de sus derechos a la libertad, a la propiedad, al control de la economía, que produce un “desarraigo vital”, desde una identidad masculina dominante y sin fisuras a una masculinidad que no encuentra —o no quiere asumir— la posibilidad de su democratización.

Esta concentración de riqueza, sin control, evidencia que el problema de la región no es la escasez de recursos, sino su concentración en elites empresariales y poderes estatales e internacionales. La posibilidad de romper ese círculo vicioso de creciente enriquecimiento de los que más tienen y mayor desposesión de las mayorías ciudadanas, solo se logra con un cambio de modelo capaz de romper una de las características escandalosas de América Latina: el ser la región más desigual del mundo, como lo hemos señalado.

Finalmente, este avance de las derechas parece extenderse, y no aparece clara la posibilidad de un repliegue que garantice una retirada más permanente. Parecería que, en el corto plazo, la ultraderecha ganó y es una posible alternativa de gobierno. ¡No surgen de la nada! Las enormes desconfianzas que ha generado la clase política en la ciudadanía, por no haber sido capaz, incluyendo muchas de las experiencias progresistas, de asumir la defensa de los derechos ciudadanos, o claras políticas para comenzar a horadar la desigualdad, especialmente en la gente joven, ha inclinado la balanza hacia la crítica a la democracia, el ataque a la inseguridad con el modelo de represión incontrolada de lo que ya se conoce como el Plan Bukele<sup>1</sup>, o la aceptación de la ruptura del ahora débil marco democrático en Argentina, desde el triunfo de Javier Milei, evidencian este sentir antidemocrático.

¿Eso es suficiente para su permanencia? Esperemos que no, que la democracia sea recuperada, sus instituciones y los derechos ganados sean parte fundamental de

---

1 Nayib Bukele, presidente de El Salvador, reelegido por inmensa mayoría, ha desarrollado la política contra las “maras” (jóvenes de bandas delincuenciales) en base a la detención indiscriminada de jóvenes, sospechosos solo por serlo.

esta recuperación. Que, sin duda, es necesaria una grande e inclusiva capacidad de movilización, volviéndola también resistencia callejera.

Pero, no obstante, la capacidad de movilización callejera no se ha perdido, como se evidencia en Argentina, en Perú, en Ecuador, resistiendo los embates fundamentalistas. Y, a pesar de la enorme obstinación de las derechas, existen al menos tres experiencias innovadoras: Colombia, con el presidente Gustavo Petro; Brasil con el presidente Lula da Silva; Chile, con su presidente Gabriel Boric. Y las posibilidades que trae Claudia Sheinbaum, recién electa primera mujer presidenta de México, además, feminista.

## 10.2 Contexto feminista Beijing +30. Cómo (y con qué) llegamos hasta aquí

Hemos visto cómo en el contexto geopolítico y democrático de la región latinoamericana se acentúa una “encrucijada civilizatoria”, de múltiples crisis. Se perfila por el avance inusitado de la ultra derecha, uno de cuyos ejes principales es confrontar los feminismos a través de su ataque a lo que ellos consideran una “ideología de género” que hay que desterrar, junto a leyes y reconocimiento de derechos ciudadanos, especialmente de las mujeres, pero extendido a los discriminados por raza, etnia, sexualidad, migración, etcétera, en discursos de odio, misoginia, homofobia, que acentúan las características de colonización, patriarcalización e imposición del modelo capitalista neoliberal. Con grave impacto, además, sobre el medio ambiente.

---

A esto se añade la evidente crisis de la democracia, no solamente reducida a su dimensión electoral, sino desechada como alternativa por sectores importantes de las ciudadanías y por la cooptación de las fuerzas de derecha, que le dan un contenido patriarcal, de defensa del mercado y del racismo contra la población migrante, además de los negros e indígenas o de diversidades sexuales en los países.

Sin embargo, a pesar de estos embates, a pesar de su impronta fundamentalista, ha habido una expansión de las luchas feministas en toda la región, y una ampliación de las reflexiones y el desarrollo de nuevas epistemes a lo largo de estos 30 años; extendida a muchas más articulaciones que expresan la diversidad étnico-racial, sexual, de género, de residencia geográfica, de edad, que posicionan nuevas miradas y actoras. La política callejera, la “*teoría de las calles*” (Alberto Bialakowsky 2022), que va teniendo impacto subjetivo, emocional y reflexivo, nos evidencia que “(...) *hay otro movimiento subterráneo, micro-político, que está cambiando los modos de mirar, sentir y habitar nuestro mundo diario, íntimo y simbólico*”.

Las movilizaciones feministas, multitudinarias, a lo largo del siglo XXI, han seguido expandiéndose y masificándose, como hemos precisado, desde las luchas por Ni una Menos, los Pañuelos verdes, por el aborto, las violencias contra las mujeres y diversidades sexuales, la afirmación del cuerpo político, el cuerpo-territorio, la lucha ecofeminista, la lucha antirracista, el reconocimiento de los derechos de las poblaciones trans, la exigencia a que las llamadas prostitutas sean consideradas trabajadoras sexuales (estos dos alcances de las estrategias feministas inclusivas han provocado una división al interior de los feminismos, desde los posicionamientos abolicionistas y la reducción de la mujer a lo biológico).

Estos procesos, en permanente desarrollo, nos obligó y nos obliga a revisar nuestras mismas categorías de análisis y estrategias de acción, nuestras formas de organización y articulación, sustentar la imaginación en las inequidades sentidas y resistencias vividas, en la solidaridad, en la construcción de tejidos sociales, en perspectiva intercultural, en evidenciar cómo los feminismos asumen todas las causas de lucha, porque justamente el reto hacia un futuro diferente requiere recuperar todos estos espacios concatenados, interseccionados, en un mundo cada vez más pluricultural y multiétnico. En este sentido, el aporte de la teoría de la decolonialidad, y el feminismo decolonial, desde diferentes variantes, ha contribuido a este acercamiento<sup>2</sup>.

Estos nuevos horizontes, en permanente procesos de construcción, se expresan de muchas formas, entre ellas, la producción de manifiestos que buscan dar cuenta de las grandes preocupaciones contemporáneas, tratando de evidenciar un imaginario transformador, frente a la crisis actual y el avance de los sectores antidemocráticos. *El Pacto social, ecológico, económico e intercultural para América Latina*, es uno de ellos, que expresa iniciativas epistémicas que construyen imaginarios colectivos y una plataforma de lucha en los diferentes ámbitos de la sociedad que pone en evidencia “*La urgencia de una transición ecosocial, radical, democrática, con justicia social global, de género, en perspectiva interseccional e intercultural*” (Svampa, Bringle et al, 2024).

---

2 El feminismo decolonial, sin duda, ha hecho aportes sustanciales con una mirada más compleja a las múltiples realidades y diversidades de la región. Sin embargo, catalogar al feminismo previo (y actual) como blanco, burgués, capitalista, modernista, etc., es un simplismo que no reconoce que los feminismos previos, aunque en el marco de la modernidad, fueron justamente expresión de una rebeldía contra esa modernidad negadora de las diferencias y los múltiples sujetos en lucha.

Las resistencias feministas, que comenzaron con fuerza en la década anterior, continúan, se extienden, se multiplican, añadiendo otras dimensiones: los derechos reproductivos y sexuales, el aborto (un triunfo de los feminismos colombianos, de Causa Justa, que logró el permiso para el aborto hasta las 24 semanas), avances en los procesos de descolonización, que posicionan nuevas categorías de análisis, desde los pensamientos situados, en lugares, jerarquías, rebeldías, criticando la bipolaridad del género, el monopolio del conocimiento, la unicidad de existencia de las mujeres, etcétera, para dar paso al reconocimiento del género como otra expresión de dominio, junto a la raza, etnia, clase, disidencia sexual, impulsando procesos de despatriarcalización, asumiendo fuertes críticas y perfilando alternativas frente a un capitalismo colonial-racista y patriarcal. Estos procesos se han expandido a otras actoras y aportan otras cosmovisiones y experiencias de vida, lo que evidencia la existencia de los feminismos, en plural, que asume la diversidad étnica-racial-sexual-de género como parte intrínseca de su existencia. Una agenda políticamente orientada y amplia para recuperar todas estas luchas como formas específicas, y colectivas, de horadar la alianza capitalista, patriarcal y colonial.

En esta interconexión y despliegues solidarios se recuperan formas de conexión, de trabajo, de convivencia, que vienen de resistencias históricas, desde otras cosmovisiones o memorias ancestrales: la minga, el trueque, las economías solidarias, las huertas familiares o colectivas en barrios y comunidades, la afirmación del Abya Yala<sup>3</sup>. En lo inmediato, responden a las carencias, al hambre, a la falta de trabajo, a la circulación de alimentos, lo que también impulsa acciones colectivas de solidaridad como las “ollas comunes” o los “comedores populares”. Pero igualmente contienen experiencias *pre-figurativas*, alrededor de otras formas de organizar la vida en comunidad. La significación del territorio como espacio fundamental de experiencia, conocimiento, de luchas por el cambio de modelo aparece como central. Lo es también el paradigma del cuidado ofrecido por las economistas feministas, así como el paradigma de “*lo común*” que comienza a perfilarse.

La economía feminista coloca como episteme central el cuidado. Su alcance produce una revolución ética, porque solo se concreta si se logra transformar el modelo de

---

3 Abya Yala que, como hemos dicho, significa Tierra madura, en lengua Quiche, es la recuperación de la memoria, posicionando el lenguaje y el horizonte de lo que eran los nombres propios antes de la conquista.

desarrollo imperante que privilegia el mercado y no el bienestar ciudadano, que pretende ahondar la exclusión y atacar el horizonte de derechos que se ha conquistado desde las luchas de los movimientos y actorías sociales. Esto requiere un profundo cambio político: un Estado garante de las ciudadanías en su diversidad. Y, sin duda, un profundo cambio cultural, porque implica modificar estructuras de género, estructuras racistas, machistas, económicas y prácticas socioculturales, para recuperar las voces de las/los subalternos, que muestran que las diferencias de poder que traen las condiciones étnico raciales, geográficas, generacionales, sexuales, socioeconómicas, apuestan a que no sean sinónimo de desigualdad sino potencial de paridad, de reconocimiento de la valiosa pluralidad existente en nuestro mundo.

La economía del cuidado es hoy un nuevo paradigma, que alimenta el pensamiento crítico alternativo, un cambio de imaginación, fuera de las coordenadas capitalistas, patriarcales y coloniales. Este paradigma rompe el papel natural e invisible del cuidado de las mujeres, para convertirlo —evidenciado en la situación de la pandemia— en el trabajo más importante y necesario para sobrevivir. (Y evidenció también que el espacio familiar se puede convertir en el espacio más agresivo contra las mujeres). Es, indudablemente, un paradigma transgresor. De allí la importancia de concretarlo en forma interseccional e intercultural.

La expansión del análisis interseccional nos permite, justamente, reconocer que no podemos pensar ni la política ni la producción de conocimientos solamente desde una categoría. De allí la importancia que el género sea reconocido en su articulación interseccional: de raza, clase, género, sexualidad. Proceso constitutivo que crea y alimenta nuevos marcos de sentido y nuevas estrategias de transformación. Igualmente, la interculturalidad, reto epistémico y político, nos hace reconocer las interrelaciones de diversas realidades que corresponden a distintas cosmovisiones, experiencias colectivas, mitos fundantes, lógicas diferentes, etcétera. No es un proceso fácil, ni aditivo. Es un cambio de mirada y de conocimiento. De allí la importancia de avanzar hacia una interculturalidad epistémica (Catherine Walsh 2006), que no jerarquiza a priori cuáles son los conocimientos más o menos valiosos, sino más bien tratar de poner en común las múltiples prácticas emancipatorias. Es importante subrayar que muchas de las declaraciones feministas en las últimas décadas recogen y alimentan estas miradas transformadoras.

llo nos obliga a des-hegemonizar pensamientos únicos, recuperar otros saberes y cosmovisiones, que sustenten y expandan las agendas de resistencia y búsqueda de alternativas, desde un sentido cada vez más compartido, lo que Marisela Svampa llama “conceptos horizonte”, algunos de los cuales ya hemos enunciado, forjados en las luchas y experiencias reflexionadas: derechos de la naturaleza, posextractivismo, posdesarrollo, bienes comunes, políticas de cuidado interseccional e interculturales, cruzados por las perspectivas ecofeministas, lo “común” como estrategia de vida, etcétera.

Esta perspectiva, de colocar la construcción de nuevas epistemes en la acción de múltiples actoras, asientan y amplían la existencia de feminismos plurales que muchas hoy lo identificamos como “feminismos del Sur”, que no es solo un lugar geográfico; es un horizonte desde un marco epistémico sustentado en el abordaje similar y transgresor de las exclusiones, desigualdades que coloca el patriarcado, el modelo capitalista neoliberal (pero no solo) y la colonialidad. Es la construcción de un nuevo imaginario político hecho desde una permanente desobediencia epistémica y vital.

En resumen, como señalan tanto Maristella Svampa (2011) y Eduardo Gudynas (2011), se trata de la necesidad de pensar desde nuestras realidades, nuestras propias vidas en América Latina y el Caribe, para transformarlas en vidas buenas, en sociedades más justas. Un pensamiento crítico que desafíe los poderes hegemónicos y visibilice los saberes sometidos y las memorias silenciadas. En este sentido, entonces, cobra particular importancia la develación de la multiplicidad de la dominación/opresión, sus muchas caras y sus circunstancias. El conocimiento social debe estar consciente de la necesidad de mostrar, revelar, indagar en los varios sistemas, procesos y prácticas sociales que son la base y sustento de la desigualdad en concreto, ampliando así la mirada a las desigualdades que no tienen su origen en la clase. El enlace entre discriminación, opresión y explotación sintetiza un tipo de dominación que es, al mismo tiempo, dominación de clase, de género y de etnia, entre otras.

Una de las dimensiones encontradas en varios artículos y materiales trabajados es el claro reconocimiento que este proceso feminista, masivo, múltiple, creativo, ha tenido su primer enorme impulso en la IV Conferencia Mundial de la Mujer, en Beijing (1995). Es estos 30 años, los feminismos latinoamericanos han logrado enormes avances en la masividad, la capacidad reflexiva, las múltiples estrategias hacia la sociedad, hacia el Estado, la politización de la vida cotidiana, las luchas imparables por defender y expandir la democracia.

Además de los impulsos y compromisos feministas, alimentados por las redes, las articulaciones, las conexiones nacionales, regionales e internacionales, uno de particular importancia en la consolidación de los feminismos en la región ha sido la existencia de los Encuentros Feministas de América Latina y El Caribe, como se ha señalado. En este último decenio se han producido dos: el XIV EFLAC en Uruguay (2017) y el XV EFLAC (2021) en El Salvador. Algunos ejes de intercambio y reflexión fueron: contra procesos antidemocráticos, soberanía de nuestros cuerpos, justicia reproductiva, aborto como derecho, luchas por cambiar el modelo sociopolítico, colonial, patriarcal, así como la hegemonía capitalista y extractivista, la ampliación de las agendas feministas desde la pluralidad de espacios y voces que alberga.

El carácter regional e internacional de los feminismos se expandió a lo largo de estos 30 años, desde la Conferencia de Beijing. Fueron surgiendo “*nuevos paradigmas, integrando lo local, lo nacional y lo global, la interconexión de múltiples agendas y oportunidad para colocar en debate una dimensión más profunda de la justicia, que incorpore la justicia económica, social, cultural y simbólica*” (Celiberti 2009).

Dos instituciones clave que han impulsado y acompañado las estrategias para el cumplimiento de la Plataforma han sido, por un lado, la CEPAL y, por otro, ONU Mujeres (antes, hasta 2010, UNIFEM), cuyos enfoques y horizontes feministas han contribuido fuertemente a visibilizar nuevas dinámicas y nuevas actoras (mujeres indígenas, afrolatinas, trans, todo lo cual lo hemos podido ver a lo largo de esta historia); que han posicionado las luchas (violencia, paridad, romper el techo de cristal, desigualdad, la exigencia de cambio de modelo económico, etc.) y las nuevas temáticas y reflexiones, como ejemplo el *cuidado*. Los consensos y compromisos, producidos cada tres años en la Conferencia Regional sobre la Mujer de CEPAL y, en el último periodo, con ONU Mujeres, han dejado claras orientaciones y exigencias a los gobiernos para que cumplan sus compromisos con la Plataforma; destaca en esta década el Compromiso de Montevideo (2016), el Compromiso de Santiago (2019) y el Compromiso de Buenos Aires (2022).

Finalmente, Maristella Svampa (2019) analiza el peso de la presencia y lucha feministas en este periodo; para ella, el aporte de las luchas indígenas ha sido clave en la región. Hoy, sigue siendo fundamental, pero con añadidos: “*América Latina transitó del ‘momento indianista’ al ‘momento feminista’, una tendencia que acompaña y suma a la narrativa del buen vivir y de los derechos de la naturaleza, el lenguaje ecofeminista del cuerpo/*

*territorio, la ética del cuidado y la afirmación de la interdependencia. Así, a la narrativa de la descolonización, asociada al momento indígena, se suma ahora la exigencia de la despatriarcalización y la ecodependencia, vinculada al momento feminista”.*

## 10.3 La información reflexiva que nos ofrece ISO Quito. Visión de los 10 últimos años, 2014-2024

Desde 2007, año de la VII Conferencia Regional de la Mujer, se asumió ISO Quito como instrumento de información y medición de los avances y limitaciones en el cumplimiento de la Plataforma. Treinta años después sigue siendo un instrumento por excelencia para esta revisión fundamental<sup>4</sup>.

---

Para la 68ª CSW (2024), ISO Quito presentó una revisión de los 10 últimos años, en relación al tema eje de la Conferencia: el de propiciar un debate sobre cómo lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas, abordando la pobreza y reforzando instituciones y la financiación con una perspectiva de género. Para hacerlo, el informe asumió la revisión sobre la institucionalidad pública que promueve la igualdad de género, sobre el lugar de las mujeres en el sistema de decisiones que consolida esta institucionalidad y cómo esta se inserta en los sistemas de protección social que determinan el acceso efectivo a derechos. Además, revisa el estado de situación y el compromiso político de los países con la igualdad de género, la autonomía física y económica de las mujeres y su capacidad de participar en pie de igualdad en el proceso de toma de decisiones. Asimismo, ISO Quito destaca que política y políticas se imbrican mutuamente: sin mujeres en política, no habrá política para las mujeres. Es un informe que da un panorama cabal del proceso y los avances de los derechos de las mujeres, en articulación con el marco social, político y las desigualdades que acentúan los riesgos.

Partiendo de lo que significó el crecimiento del ciclo económico desde la mitad de la primera década del siglo XXI, se produjo, desde 2015, un estancamiento económico e

---

4 Las dimensiones que aborda ISO Quito son: Índice de bienestar social de las mujeres. I. de paridad económica y laboral. I. en toma de decisiones. I. en autonomía física. Las dimensiones del Índice de compromisos institucionales son: I. Legislación del aborto. I. Legislación de cuotas políticas parlamentarias. I. Legislación sobre licencias parentales. I. Legislación sobre violencia basada en género. I. Legislación y normatividad sobre cuidados.

inestabilidad política. Unido a la crisis del Covid-19, hubo un fuerte retroceso, el cual se va superando lentamente. Situación incierta, con avances de las fuerzas radicales de la derecha, varias de ellas hoy en los gobiernos. Por un lado, la incertidumbre, la sensación de desamparo, produce desconfianza en la política; las leyes son vistas como inefectivas, expresando una menor valoración de la democracia. Al mismo tiempo, ha provocado enormes movilizaciones en defensa de los derechos y la democracia a lo largo y ancho de la región. En estas acciones, los feminismos, en su enorme variedad, han tenido activa participación y han crecido significativamente, desde las jóvenes, las mayores, las indígenas, las afrolatinocaribeñas, las disidentes sexuales, con muchas más redes y organizaciones feministas conectadas en la región y, al mismo tiempo, en conexión internacionalista.

Tres ámbitos de política, donde se registran logros diversos y agendas políticas de relevancia: cuidados, violencia de género y despenalización del aborto. En el Índice de Cuidados de ISO Quito, que mide el avance de los compromisos de los gobiernos en esta dimensión, se evidencia que los avances son aún modestos: una actualización del informe ISO Quito muestra que, para el 2022, en general, al igual que en la medición de 2021, el desempeño de la región es magro.

Ha habido también avances en los derechos sexuales y derechos reproductivos, pero el aborto, a pesar de que es una lucha emblemática, solo ha sido aprobado en pocos países, México, Uruguay, Argentina (a punto de perderlo con el gobierno de Javier Milei) y Colombia, la aprobación de la propuesta más avanzada de la región.

La herramienta ISO Quito contempla (desde su reformulación metodológica, procesada en 2020) el abordaje de la autonomía física de las mujeres, que las asume no solo en sí mismas, sino entrelazadas e interdependientes con otras dimensiones. La autonomía física de la mujer entraña una comprensión interseccional con todas las demás, al tiempo que requiere una comprensión acabada de la diferencia sexual, que construye la base del patriarcado. División entre trabajo productivo/improductivo y entre esfera privada/pública. La autodeterminación sexual y reproductiva, la integridad personal y corporal para vivir una vida libre de violencia y la capacidad de decidir sobre su cuerpo, son dimensiones centrales. La autonomía física (en la que involucramos tanto los derechos sexuales y reproductivos como el derecho a una vida libre de violencia) está inextricablemente vinculada a la autonomía económica, donde la dimensión ingresos y trabajo determinan enormemente las elecciones políticas y personales, de vida, de las mujeres.

## 10.4 Foro Generación Igualdad 2021 – Iniciativa Spotlight

Tal vez, lo que define a nuestra generación no es nuestra edad, ni nuestras historias, sino la línea que hemos dibujado en la arena. Somos un gran equipo luchando por la igualdad de género y el futuro que creemos para las mujeres y las niñas depende de nuestras acciones. ONU Mujeres.

Este es el sentido que ONU Mujeres le da a la iniciativa Generación Igualdad, vista como la principal iniciativa mundial para acelerar la inversión y la aplicación de la igualdad de género. Reúne a organizaciones de todos los sectores de la sociedad para catalizar el progreso, abogar por el cambio y emprender juntos acciones audaces. Es asumido como un diálogo público internacional para la acción urgente y la rendición de cuentas sobre la igualdad de género; celebró el poder del activismo por los derechos de las mujeres, la solidaridad feminista y el liderazgo de la juventud para lograr un cambio transformador.

Igualmente, lograr la igualdad de género no es una meta. Es una dimensión crítica para la sobrevivencia del planeta expresada en reconocer los derechos de niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres, construyendo una nueva economía y sistemas sociales que incluyan trabajo para otras/os. Se asume que este esfuerzo es más urgente ahora que el Covid-19 asola y deja brechas críticas en igualdad; ello ha impactado a millones de mujeres y niñas, particularmente a las más marginadas las ha dejado atrás.

Iniciada en 2020, por los 25 años de aprobación de la Plataforma en 1995, y con motivo del 8 de marzo 2020, se lanzó la campaña “Soy de la Generación Igualdad: Por los derechos de las mujeres”, reorientada a exigir que la igualdad de género sea una realidad en esta generación. Busca movilizar a los gobiernos y a la sociedad civil para que tomen medidas audaces, y exigir a los gobiernos que cumplan con las promesas hechas en la agenda por la igualdad de género.

La única forma de recuperación sostenible es asumiendo las dimensiones más críticas, no solo las que retardan la recuperación de lo debilitado por el Covid-19. También, y urgentemente, las de más largo aliento: la violencia de género, los derechos y la justicia económica, la autonomía del cuerpo, los derechos sexuales y reproductivos, acción feminista para el cambio climático, tecnología e innovación con igualdad de género, movimiento feminista y liderazgo.

Es importante resaltar que cada una de estas dimensiones a confrontar en el camino a la igualdad contiene toda una agenda transformadora sobre aquellas dimensiones más negadas o resistidas: impacto en fortalecer liderazgos de niñas, de mujeres, defensoras de derechos humanos, trans, intersex, no binarios, etcétera.

Los principios eje de este proceso abierto: *interseccionalidad, liderazgo feminista y transformación* están muy a tono con los procesos impulsados por los feminismos, en su decisión de alejar la percepción que las mujeres somos iguales, porque vivimos la opresión patriarcal. Sin duda, no es así; el concepto de interseccionalidad es clave para evidenciarlo. Es desde esta diversidad de conexiones que los liderazgos feministas se multiplican en espacios, culturas, realidades. Y todo esto alimenta un potente proceso de transformación que confronta las profundas dimensiones estructurales de la desigualdad.

---

## El Foro Generación Igualdad 2021. En México y París

El Foro Generación Igualdad, convocado por ONU Mujeres y copresidido y copatrocinado por los gobiernos de México y Francia, con el liderazgo y la asociación de la sociedad civil, fue una reunión mundial para la igualdad de género, en asociación con la juventud y la sociedad civil. Inicialmente, estuvo programado para el 2020, después de la 64ª CSW. Este Foro, como muchas otras reuniones, fue suspendido por efectos del Covid-19.

El Foro comenzó en la Ciudad de México en marzo 2021 y culminó en París del 30 de junio al 2 de julio de 2021. En ambos espacios reunió a gobiernos, corporaciones, movimientos de mujeres y feministas y agentes de cambio de todo el mundo, para definir y anunciar inversiones y políticas ambiciosas.

**El Foro en México** se realizó presencial y virtualmente, entre el 29 y el 31 de marzo. Se dieron dos encuentros diferentes, pero interrelacionados: el Foro Generación Igualdad, coorganizado por ONU Mujeres y el Gobierno de México, con motivo de la conmemoración de los 26 años de Beijing. Y la sesión especial “Beijing +26, acciones legislativas hacia la igualdad”, organizado por el Senado de México. El tema a dialogar fue “La crisis del modelo económico y el desarrollo en la vida de las mujeres y niñas en el contexto de la pandemia de Covid-19 y más allá”, que incidió se aborde cuál es el impacto del crecimiento económico y la distribución de la riqueza sobre las mujeres; el objetivo fue tratar de buscar soluciones y acciones para garantizar la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres y niñas. Se recuperó, así, una de las esferas clave de Beijing, el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres.

Participaron alrededor de 10 000 personas, incluidos más de 250 personas oradoras y de 85 países. La inauguración tuvo las palabras del Secretario General de la ONU, en un mensaje virtual, en el que afirmó que *“La igualdad de género es, en esencia, una cuestión de poder, y el poder sigue estando predominantemente en manos de los hombres”*.

La directora ejecutiva de ONU Mujeres, Phumzile Mlambo-Ngcuka, consideró que el Foro Generación Igualdad *nació de un hambre urgente de cambio* para las mujeres y las niñas de todo el mundo, agudizada por la pandemia del Covid-19 en curso. Por ello, *“el Foro Generación de Igualdad ofrece una oportunidad crítica para enfrentar esta creciente crisis, así como las persistentes desigualdades estructurales que la precedieron. Nos apoyamos en las feministas de todas las generaciones y géneros que continúan defendiendo sus derechos en todo el mundo”*.

Por su parte, el presidente de México en aquel momento, Andrés Manuel López Obrador, dijo que en su gobierno trabajan para atender la primera causa de la desigualdad: *“un sistema político que humilla a hombres y mujeres”*.

Iniciado el Foro, el diagnóstico sobre los logros de los países fue desalentador: *en 2021, no hay un solo país en el mundo que haya alcanzado la igualdad de género y los avances en los indicadores de igualdad de género se han estancado. El aumento de las desigualdades socioeconómicas se ha hecho más pronunciado debido al Covid-19 que está afectando de manera desproporcionada a las mujeres y las niñas, y los derechos humanos de las mujeres y las niñas y del colectivo LGBTQI siguen estando bajo constante amenaza.*

En las reflexiones se reconoce que ha habido avances, en los cuales los feminismos han tenido una significación central. Sin embargo, también han aumentado las amenazas, por parte de actores estatales y no estatales, donde se ubica el crimen organizado, los grupos empresariales y los fundamentalismos religiosos, así como los discursos de odio al interior mismo de los movimientos, foros y conferencias. De allí que las exigencias feministas para una situación menos riesgosa y más efectiva son claras, y van desde la importancia del financiamiento, de cuidado, hasta la confrontación con el monopolio masculino de la política: *financiación; amenazas continuas y restricción del espacio cívico; prácticas nocivas de arraigadas/normas y estereotipos negativos; las estructuras de liderazgo no se adaptan a las experiencias vividas por las mujeres.*

**El Foro de París** del 30 de junio al 2 de julio de 2021, también, se realizó en formato básicamente virtual con pocos espacios presenciales. A lo largo de los tres días del Foro participaron cerca de 50 000 personas, en 101 eventos, a través de la plataforma en línea. El centro de la dinámica del Foro lo posicionó la voz de las/os activistas de la sociedad civil y defensoras de los derechos de las mujeres.

La inauguración estuvo a cargo del gobierno de Francia, de Naciones Unidas y de ONU Mujeres. El secretario general de la ONU, António Guterres, alertó de que, en muchos lugares, *“están volviendo a aparecer leyes regresivas y la violencia contra las mujeres va en aumento. Y ahora la pandemia del Covid impactando especialmente a mujeres y niñas, ha sido y es una amenaza de muchos de nuestros logros”*. Por ello, hizo un llamado a reorientar y dar un nuevo impulso a la misión de crear un mundo más igualitario, justo y sostenible, en el que todas las personas puedan ejercer sus derechos humanos sin miedo ni discriminación.

El presidente de Francia, Emmanuel Macron, recordó también que ningún país del mundo ha logrado la igualdad de género a pesar de los esfuerzos, y hoy, en 2021, todavía es necesario defender el carácter universal de los derechos humanos de las mujeres, que aún se cuestionan y sufren reveses.

Y la directora ejecutiva de ONU Mujeres de ese momento, Phumzile Mlambo-Ngcuka, señaló: *“Este es un nuevo capítulo para la igualdad de género. Aquellos con una visión del mundo de impaciencia radical están convergiendo para crear cambios grandes y con buenos recursos. Juntos revitalizaremos la agenda inconclusa de Beijing, unidos por la convicción de que debemos asumir riesgos y hacer las cosas de manera diferente”*.

Ya en la misma convocatoria, se puso en marcha un Plan de Aceleración Global para la Igualdad de Género, impulsado por seis Coaliciones para la Acción, *asociaciones multipartícipes que han identificado las acciones cruciales necesarias para lograr la igualdad de género en áreas que van desde la violencia de género y la tecnología hasta la justicia económica y climática*. El Foro también lanzó un Pacto para las Mujeres, la Paz y la Seguridad y la Acción Humanitaria, y anunció nuevas iniciativas de igualdad de género centradas en la salud, el deporte, la cultura y la educación.

El Foro generó 40 mil millones de dólares en compromisos financieros, así como múltiples compromisos de políticas y programas. La ambiciosa agenda de acción del Foro será impulsada por Coaliciones para la Acción de múltiples partes interesadas, quienes juntas desarrollaron un Plan de Aceleración Global para promover la igualdad de género.

## RESULTADOS DEL FORO

El Foro inició un camino de acción de cinco años (2021-2026) para lograr un progreso irreversible hacia la igualdad de género, basado en una serie de acciones concretas, ambiciosas y transformadoras, incluidos los 40 mil millones de dólares en compromisos financieros.

El Foro también impulsó una coalición poderosa y duradera por la igualdad de género para garantizar la acción y la rendición de cuentas. Presentó un momento vital para activistas, feministas, jóvenes y aliadas/os, para asegurar que el género esté en el centro de la agenda post-Covid y lograr un cambio transformador para las generaciones venideras.

Las ambiciones del Foro se llevarán a cabo durante los próximos cinco años por medio de una agenda feminista audaz y el trabajo de un conjunto de “Coaliciones para la Acción”<sup>5</sup>. El resultado: un progreso tangible hacia la igualdad de género durante la Década de Acción de las Naciones Unidas (2020-2030) para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible<sup>6</sup>.

---

5 Las Coaliciones de Acción son alianzas globales, innovadoras y multipartícipes que involucran a gobiernos, sociedad civil, organizaciones internacionales y al sector privado con los siguientes objetivos: impulsar acciones colectivas; propiciar la conversación mundial intergeneracional; promover una mayor inversión pública y privada; lograr resultados intergeneracionales concretos y transformadores, en beneficio de las niñas y las mujeres.

6 Los temas elegidos fueron resultado de un proceso consultivo con la participación de grupos feministas internacionales, organizaciones activistas de base, gobiernos y otras partes interesadas, y de un análisis basado en información estadística. Dichos temas son los siguientes: Violencia de género, Justicia y derechos económicos, Autonomía sobre el cuerpo, derechos y salud sexual y reproductiva, Acción feminista para la justicia climática, Tecnología e innovación para la igualdad de género, Movimientos y liderazgos feministas.

Esta ambiciosa agenda impulsará un Plan de Aceleración Global para promover la igualdad de género.

Otros compromisos y decisiones apuntan a la implementación de reformas políticas y programas para avanzar en igualdad de género, asumida por varios países, y el lanzamiento de nuevos mecanismos de coordinación con este mismo objetivo. Y avances organizativos en cuestiones clave, como la Alianza global sobre cuidados. Y la Alianza para financiar a los movimientos feministas.

*“El Foro nos ayudará a convertir la promesa de la Plataforma de Acción de Beijing en una realidad global viva, a través de acciones inteligentes, específicas y financiadas que rompan de manera deliberada y ambiciosa las viejas barreras y consoliden acumulativamente los derechos humanos”,* señaló Phumzile Mlambo-Ngcuka.

---

## Iniciativa Spotlight, ONU Mujeres – 2022

La Unión Europea y las Naciones Unidas colaboran para empoderar, fomentar y proteger los derechos de las mujeres y niñas en todo el mundo con el objetivo de eliminar todas las formas de violencia contra esta población hacia el 2030.

Desde que empezó, en 2019, ONU Mujeres, en el marco de la Iniciativa Spotlight, ha tenido impacto en la vida de millares de mujeres, niñas, hombres y niños.

La Iniciativa Spotlight es un programa dotado con un presupuesto de 500 millones de euros que despliega inversiones selectivas a gran escala en África, América Latina, Asia, el Caribe y el Pacífico.

En América Latina, con un compromiso de financiación de 50 millones de euros, contribuye a modificar las normas y actitudes sociales nocivas hacia las mujeres, implementan y fortalecen servicios esenciales, accesibles y de calidad para las sobrevivientes de violencia, y producen datos para que sirvan de fundamento en la formulación de políticas y en la elaboración de presupuestos en algunos países y a través del Programa Regional para América Latina. Con un enfoque integral e interseccional, aborda principalmente el

fortalecimiento de leyes y políticas públicas, la implementación y desarrollo de estrategias de prevención, y el análisis y compilación de datos.

Spotlight involucra a los gobiernos y a las organizaciones de la sociedad civil en la región para prevenir la violencia doméstica mediante la sensibilización, la creación y aplicación de leyes y políticas y la mejora de la calidad de los servicios esenciales para las sobrevivientes. En total se hizo alianza directa e indirectas con 235 instituciones de gobiernos nacionales, instituciones regionales e intergubernamentales, 224 organizaciones de la sociedad civil, 49 instituciones del sector privado y 24 instituciones académicas.

## 10.5 Foro Feminista, previo a la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de Argentina, 2022

El Foro Feminista de la XV Conferencia Regional, en Buenos Aires, tuvo una asistencia cercana a las 3 000 mujeres, un día antes del comienzo de la Conferencia, en el Espacio Memoria y Derechos Humanos ex ESMA. El lema de la Conferencia, asumido también en el Foro, fue: *Transitar hacia la sociedad del cuidado como horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género. A su vez, el Foro fue definido como un “espacio de construcción colectiva, plural y regional”.*

---

Un Comité preparatorio, de casi nueve meses de trabajo, con 200 organizaciones de distintos países de América Latina, fue el encargado de preparar metodológicamente el Foro y elaborar, para consulta, el borrador de lo que sería la Declaración del Foro Feminista en la misma Conferencia.

A lo largo de la jornada, desde las intervenciones y los testimonios, se fue articulando una propuesta que avanzara en colocar los cuidados en el centro de las sociedades y las economías de la región. Una opinión generalizada fue que *“hoy más que nunca es clave preguntarnos qué tipo de sociedades de cuidados queremos, cómo poner la vida en el centro de nuestras sociedades, en lugar del mercado y otros tipos de relaciones y qué vínculos queremos”* (Vanina Escales 2022).

El Foro abrió con una “mística” ceremonia ancestral, a cargo de las líderes indígenas de la región, presentes en el Foro. Se siguió con las palabras de bienvenida de representantes de las diversidades feministas: organizaciones indígenas, sindicatos, de espacios rurales y urbanos, de movimientos de varios países y también de organismos internacionales y del sector público, la Dirección Regional para las Américas y el Caribe de ONU Mujeres y la División de Asuntos de Género de la CEPAL.

Esta apertura fue seguida por las palabras de la ministra de Mujeres, Géneros y Diversidad de Argentina, Ayelén Mazzina, y de autoridades de CEPAL y ONU Mujeres.

La ministra de Mujeres posicionó su valoración frente a las luchas y logros feministas: *“Han sido ustedes como feministas quienes siempre, en estos espacios de debate, se han organizado para incidir en la agenda de los gobiernos y en las políticas públicas de cada uno de los funcionarios y funcionarias que ocupamos estos espacios. Son ustedes quienes siempre nos han marcado el camino. Son ustedes quienes están en cada uno de los territorios de América Latina y el Caribe. De este espacio van a salir las políticas públicas que tenemos que poner en el centro”*.

Ana Güezmes, directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL, resaltó que *“América Latina y el Caribe es la única región en la que durante los últimos 45 años los países, los gobiernos, las Naciones Unidas y los movimientos feministas se reunieron en las Conferencias de la Mujer”*. Y destacó este encuentro como *“un espacio para decir dónde estamos, y sobre todo qué tenemos que hacer para avanzar juntas hacia la igualdad, la autonomía de las mujeres y hacer realidad los derechos de toda la población”*.

Desde ONU Mujeres, la directora regional María Noel Vaeza, celebró este “gran encuentro” y llamó a *“seguir unidas y exigiendo la creación de sistemas integrales de cuidados”*. Asimismo, pidió por sistemas de financiamiento *“para que las mujeres puedan tener un triple dividendo: que puedan apoyar a sus familias, crear empleo con el sistema de cuidados y salir a trabajar”*.

---

## La dinámica del Foro

Durante la jornada se concretaron espacios de intercambio y reflexión sobre temas urgentes para el momento actual, enfatizando las múltiples dimensiones del cuidado para la vida que queremos, para su sostenibilidad: los impactos en la violencia, justicia económica, justicia reproductiva, la urgencia de un cambio de sistema y la temática de la Conferencia. Se realizaron dos conversatorios: 1. *La vida en el centro: desafíos hacia sociedades de cuidado feministas, ecológicas y con justicia social*. 2. *Construir la vida que queremos: organización lesbo transfeminista frente al modelo capitalista violento, neoliberal, extractivista, colonial y heterocispatriarcal*.

Se organizaron también cinco talleres, con temas centrales de las reflexiones feministas sobre los cuidados<sup>7</sup>. Taller 1. Organización social del cuidado. El derecho a cuidar y a ser cuidada/o. Taller 2. El cuidado de la casa común para garantizar el modo de reproducción de la vida. Justicia económica, ambiental y feminista. Taller 3. Las políticas de cuidado para el acceso a la justicia reproductiva. Taller 4. Políticas de cuidado: desafíos para prevenir y erradicar las violencias de género. Taller 5. Trabajo remunerado y no remunerado, formal e informal.

Una de las tensiones inesperadas en el Foro fue el *discurso de odio* que algunas organizaciones levantaron contra las mujeres trans-travestis y que luego se extendió contra algunas organizaciones feministas. Ante estas expresiones, la Declaración del grupo organizador del Foro Feminista afirmó: las expresiones de transodio recibidas por una compañera durante el Foro Feminista, previo a la Conferencia, “no representa en absoluto las ideas que orientaron la realización del Foro. Repudiamos el transodio, y por eso los esfuerzos colectivos para organizar este Foro Feminista, que comenzaron en febrero de este año, desde un principio posicionaron este espacio como transincluyente y cerrado para personas antiderechos... (y) reiteramos, no representan al conjunto y atentaron contra la construcción transfeminista que deseamos para toda la región. // Por esto y porque nuestro compromiso es poner la vida en el centro, decimos al próximo grupo organizador del Foro regional Feminista: ‘No pasarán. El transodio mata’”. Declaración del equipo organizador.

Para muchas, este Foro, por su masividad y diversidad “...nos permite tomar conciencia de las potencialidades del movimiento feminista, que no para de crecer. Trabajamos mucho para poder garantizar la participación de compañeras de diferentes sectores, grupos, y

---

7 En estos conversatorios y talleres se desplegaron importantes ejes: feminicidios, lesbicidios, transfemicidios y travesticidios. Violencias en los ámbitos laborales, violencias mediáticas, violencias institucionales y vulneración del derecho a la protesta. Violencias en los espacios públicos. Violencias económicas, cuotas alimentarias y corresponsabilidad de los cuidados de hijas/os. Violencias habitacionales. Reconocimiento económico y social del trabajo comunitario contra las violencias de género. Articulaciones entre el Estado y la comunidad. Violencias judiciales. Reformas judiciales feministas y alternativas de justicia no punitiva. Políticas públicas con perspectivas feministas. Violencia contra las infancias. Trata. Visibilización y reconocimiento económico y social de los trabajos de cuidados en las distintas esferas (hogar, Estado, mercado y comunidad), en particular de infancias, personas mayores, personas con discapacidad y enfermas. Reconocimiento económico de los trabajos de cuidado comunitario. Derechos laborales para las trabajadoras de la economía popular. Regulación del teletrabajo. Acceso al trabajo para las personas travestis y trans (cupos laborales). Convenios colectivos de trabajo con perspectiva de género. Políticas contra la informalidad y la precarización del trabajo. Acceso al empleo para jóvenes. Paridad sindical. Derecho a la sindicalización y a la protesta. Adopción y aplicación del convenio 189 de la OIT. Derechos laborales para las trabajadoras sexuales y salidas laborales para las personas en situación de prostitución.

*geografías. En el camino, hemos encontrado apoyo tanto en el mismo movimiento feminista como en instituciones como ONU Mujeres y el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. Estamos convencidas de que el movimiento feminista es enorme y diverso y estamos seguras de que este foro será el reflejo de eso”. (Fernanda Rotonda 2022).*

Frente a esta diversidad y multitud feminista, Ana Falú ofrece esta reflexión: “Creo que lo maravilloso del desafío hoy es que somos... ¡miles! ¡Millones! Este es el desafío: que tenemos un nuevo actor político, que son las jóvenes mujeres en la calle demandando sus derechos. En Argentina, en toda América Latina, en el Caribe y en el Mundo”. (Ana Falú, 2022).

Finalmente, una reflexión de los feminismos participantes en todos estos procesos, a lo largo de los 45 años de las Conferencias Regionales sobre la Mujer, asume que uno de los grandes logros que se autoadjudica el movimiento feminista es que instituciones de la ONU, como ONU Mujeres y CEPAL, están dirigidas precisamente por feministas. Y muchas veces, van por delante de los gobiernos. Por ejemplo, “*En los temas de la mujer, la CEPAL ha impulsado siempre políticas vanguardistas, y trata de ir consensuándolas con mayor o menor suerte, de acuerdo a cómo vienen las corrientes gubernamentales políticas de la región. Todos los consensos han sido progresistas y permitieron avances, pero muchas veces se lograron a costa de grandes esfuerzos e ir consensuando palabra por palabra, con gobiernos que se niegan a aceptar algunos de ellos*” (Norma Sanchís 2022).

La Declaración del Foro a la XI Conferencia fue aprobada por las participantes y quedó lista para ser leída en los inicios de la Conferencia. Aquí se coloca solo la última parte de un documento de cuatro páginas:

Señoras y señores representantes de gobiernos, actualmente enfrentamos una crisis climática que pone en riesgo la vida de millones de personas, en ese marco, la pandemia en América Latina profundizó los problemas estructurales y produjo un marcado incremento en la desigualdad social con retroceso de 27 años en la pobreza extrema, con impactos negativos desproporcionados en las mujeres en todos los órdenes de la vida.

Sabemos que las recomendaciones de los organismos financieros internacionales, centradas en impulsar políticas de austeridad y de reducción de gastos públicos, no

son las adecuadas para impulsar la sostenibilidad ambiental y reducir los rezagos sociales y las brechas estructurales. ¡No les escuchen! La prioridad no puede ni debe ser garantizar el servicio de la deuda externa, sino penalizar la hiperconcentración de la riqueza.

Venimos a decir que se requiere de los esfuerzos públicos para promover nuevos modelos de desarrollo que pongan la vida en el centro e impulsen un pacto fiscal que sostenga verdaderas políticas de cuidado. También se requiere redireccionar la política económica hacia el consumo de hogares y la generación de empleo digno. Avanzando hacia la universalización de los sistemas de protección social y salud. En este momento de la historia, en todos los países sabemos que las horas dedicadas a las tareas de cuidado sostienen a las sociedades y subsidian al capitalismo. Ahora estamos reunidas en esta XV Conferencia Regional de la Mujer para impulsar acuerdos distintos, más justos para las mujeres y más realistas para las actuales necesidades...

¡Hoy más que nunca reclamamos justicia social, justicia económica y justicia de género!

## 10.6 XV Conferencia Regional sobre la Mujer, 2022. Buenos Aires, Argentina

La Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe fue organizada por la CEPAL y, desde 2020, en coordinación con ONU Mujeres.

Esta XV Conferencia coincide con el 45 aniversario del inicio de las Conferencias Regionales sobre la Mujer, siendo la primera en 1977, en México.

A esta Conferencia asistieron delegadas/os de 30 de países de América Latina y el Caribe y de otras regiones, representantes de 17 agencias de las Naciones Unidas y de 14 organismos intergubernamentales. Además de parlamentarias de 15 países de la región y más de 750 integrantes de la sociedad civil. En total 1 168 participantes.

El eje de la conferencia, no solo temático sino político, fue el cuidado; un aporte fundamental que amplía la agenda de cambios estructurales, avanzado por las economistas feministas. Nuevamente, el horizonte compartido con CEPAL, ONU Mujeres y con las miradas y propuestas feministas es claro. Se coincide en colocar los cuidados en el centro de todo debate sobre la recuperación económica y social de la región. Cobra más visibilidad ahora que la pandemia ha revelado que los cuidados están en el centro mismo de nuestras sociedades y economías, aunque para muchos permanecen invisibles o simplemente negados en nombre de la defensa del sistema actual, que tiene a los cuidados privatizados y mercantilizados, en todo aquello que podría ser una responsabilidad del Estado y la sociedad, además de las mujeres y los hombres, en la cotidianeidad. La exigencia es que el trabajo de cuidados sea considerado tema de derechos humanos, lo que evidencia la urgencia de avanzar hacia un nuevo pacto social, donde los cuidados tengan estatuto de derecho a los cuidados<sup>8</sup>.

---

<sup>8</sup> Datos de CEPAL señalan que ya antes de la pandemia las mujeres dedicaban más del triple de tiempo al trabajo no remunerado que los varones. Se confirma que en los hogares con niñas/os, la sobrecarga de trabajo de cuidados en las mujeres es mayor, lo que claramente limitaba sus posibilidades de incorporación al mercado laboral.

En el inicio de la Conferencia, la sociedad civil-movimiento feminista expuso la Declaración producto del Foro Feminista. Algunos de sus párrafos:

El derecho al cuidado tiene que ser considerado como un derecho humano desde una doble exigencia: en primer lugar, los Estados deben garantizarlo a todas las personas independientemente de su situación de vulneración o dependencia. En segundo lugar, el trabajo de cuidados sostiene a las sociedades de tal manera que es fundamental que los Estados —y la sociedad en general— reconozcan su importancia y el impacto que este ha generado y genera a las mujeres y niñas debido a su injusta distribución.

Venimos a decir que se requiere de los esfuerzos públicos para promover nuevos modelos de desarrollo que pongan la vida en el centro e impulsen un pacto fiscal que sostenga verdaderas políticas de cuidado. También se requiere redireccionar la política económica hacia el consumo de hogares y la generación de empleo digno. Avanzando hacia la universalización de los sistemas de protección social y salud...

Hoy no alcanzan los diagnósticos, las buenas intenciones, ni las declaraciones comprensivas, es fundamental impulsar y construir respuestas estructurales concretas con participación de múltiples actores, en clave de derechos humanos, desde una perspectiva de género, interseccional, transversal e incluyente de todas las diversidades hoy discriminadas y excluidas.

A lo largo de los cinco días de la Conferencia, se organizaron varios paneles y talleres. Los temas dialogados en los dos paneles dan cuenta de las reflexiones y propuestas de cambio, y asumieron mucho de lo aportado por las economistas feministas: Primer conversatorio: *La vida en el centro: desafíos hacia sociedades de cuidado feministas, ecológicas y con justicia social*. Segundo conversatorio: *Construir la vida que queremos: organización lesbotransfeminista frente al modelo capitalista violento, neoliberal, extractivista, colonial y heterocispatriarcal*.

Los talleres (5 en total) abordaron dimensiones centrales en el horizonte de cuidados: desde la organización social del cuidado y el derecho a cuidar y a ser cuidada/o; el cuidado de la casa común para garantizar el modo de reproducción de la vida; justicia económica, ambiental y feminista; las políticas de cuidado para el acceso a la justicia reproductiva;

políticas de cuidado: desafíos para prevenir y erradicar las violencias de género; trabajo remunerado y no remunerado, formal e informal

También se realizaron al menos 31 eventos paralelos alrededor del tema central de la Conferencia. Argentina, país sede, organizó dos eventos: “Aborto y salud sexual y reproductiva”, y “Desendeudadas nos queremos, deudas pública y privada desde una perspectiva feminista y de derechos humanos”.

De los eventos paralelos también destaca “Hacia la construcción de sistemas integrales de cuidado: experiencias desde Europa y América Latina y el Caribe”. La ministra de la Mujer, Ayelén Massina, destacó el rol de los Estados en la garantía de los cuidados como un derecho: *“El cuidado no puede depender de cómo sean nuestras redes familiares, o de la disponibilidad de mujeres en esas familias para cuidar, ni del poder adquisitivo y la capacidad de acceso a servicios pagos en el mercado. Por eso, planteemos el cuidado como un derecho que debe ser garantizado por el Estado y a la vez como una responsabilidad social y colectiva que promueva la corresponsabilidad entre mujeres, varones, Estado, mercado, familias y comunidad”*, afirmó y llamó a *“intensificar los esfuerzos con miras a lograr una región más justa e igualitaria”*.

Asimismo, en el Congreso de la Nación se llevó a cabo, por primera vez, el foro parlamentario de carácter regional con el objetivo de avanzar en la Agenda Regional de Género en este ámbito.

Hubo continuidad con lo ya avanzado en la reunión en México, al reconocer la Alianza Global por los Cuidados, lanzada por este país en 2021, con el apoyo de ONU Mujeres.

Al finalizar la Conferencia, representantes de los gobiernos presentaron el documento *Compromiso de Buenos Aires*. Asombra el contenido que recoge mucho de lo propuesto y discutido en la Conferencia, en los grupos de trabajo, paneles, talleres, desde la sociedad civil/articulaciones feministas.

Se parte reconociendo los efectos diferenciales que las crisis económicas, sociales, ambientales, de conflicto, etcétera, tienen con las mujeres, niñas, LGBTIQ+, indígenas, mujeres rurales, poblaciones afrodescendientes, discapacitadas, todas con derecho a autonombrarse y transformar la realidad con lo que tenemos aquí y ahora.

Para ello, ubican el cuidado en el centro de un nuevo estilo de desarrollo que prioriza la sostenibilidad de la vida y del planeta. Afirman la urgencia de transitar hacia la sociedad del cuidado, como el camino para lograr una recuperación transformadora con igualdad de género. Se reconoce el derecho de las personas a cuidar, a ser cuidadas y a ejercer el autocuidado, y se llama a promover medidas para superar la injusta distribución del uso del tiempo y la actual organización social de los cuidados.

Ello implica algo fundamental: impulsar y construir respuestas estructurales concretas con participación de múltiples actores, en clave de derechos humanos, desde una perspectiva de género, interseccional, transversal e incluyente de todas las diversidades hoy discriminadas y excluidas.

María Noel Vaeza, representante de ONU Mujeres de América Latina y el Caribe, sostuvo que *“El Compromiso de Buenos Aires nos marca el horizonte de este sueño feminista. Ahora tenemos una hoja de ruta para transitar hacia un nuevo modelo de desarrollo inclusivo y con la sociedad del cuidado al centro, donde la sostenibilidad de la vida y del planeta son fundamentales y están al centro en todo el ciclo de nuestras vidas. El acuerdo logrado nos merece medidas concretas para continuar hablando de las ‘3 R’: reconocer, redistribuir y reducir el trabajo no remunerado. Este Compromiso es el qué tenemos que hacer. A partir de hoy tenemos que trabajar en el cómo”*.

A su vez, Raúl García-Buchada, secretario ejecutivo adjunto de la CEPAL, en su discurso recalcó que *“Desde la convicción de renovar nuestras reflexiones a partir de las crisis en cascada que nos interpelan, es que la CEPAL propone continuar con un profundo cambio civilizatorio: la sociedad del cuidado... el financiamiento a las políticas de cuidado es imprescindible para revertir las desigualdades de género y garantizar los derechos de todas las mujeres”*.

Finalmente, María Cristina Percival, secretaria de Políticas de Igualdad y Diversidad del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de Argentina, afirmó que: *“Una vez más, las mujeres feministas en nuestra diversidad de América Latina y el Caribe estamos haciendo historia en la historia. Somos la región que con las Abuelas incluyó un artículo sobre el derecho a la identidad en la Convención sobre los derechos del niño, la región de la que salió la convención contra las desapariciones forzadas, de donde salieron instrumentos como Belém Do Pará. De esta región saldrá hoy el Compromiso de Buenos Aires”*.

## 10.7 Las CSW

### 65ª CSW - Nueva York, marzo 2021

La 65ª CSW se celebró del 15 al 26 de marzo de 2021 en Nueva York, previo al Foro Generación Igualdad y conectado a él. El tema prioritario fue “La participación y toma de decisiones plenas y efectivas de las mujeres en la vida pública, así como la eliminación de la violencia, para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas”.

Debido a la pandemia del Covid-19, la modalidad fue virtual (salvo los representantes de los Estados con sede en Nueva York), tanto la inauguración como la clausura. Las conclusiones se trabajarán también de forma virtual, al igual que todos los eventos paralelos.

*Las evaluaciones de los avances en la aplicación de la Plataforma fueron bastante críticas: los progresos en torno a la participación plena e igualitaria de las mujeres en política se han estancado y la igualdad de género sigue estando muy lejos. Las mujeres solo representan el 25 % de todos los parlamentarios nacionales, el 36 % de los miembros del gobierno local y el 21 % de los ministerios. Solo 23 países están encabezados por una mujer jefa de Estado o de Gobierno, y 118 Estados aún no han tenido una mujer como líder. Al ritmo actual de progreso, la paridad de género no se alcanzará en las legislaturas nacionales antes de 2063, y entre los jefes de Gobierno antes de 2150.*

Esta evaluación fue considerada en el documento final de Conclusiones, que afirma se busca crear mayor conciencia sobre el lento proceso para avanzar en la Plataforma hacia la participación plena e igualitaria de las mujeres en la política.

*Los Estados acordaron elevar la exigencia hacia el equilibrio de género 50/50 en todos los cargos electos adoptando todas las medidas necesarias para romper barreras y acelerar los progresos. El mundo no puede permitirse esperar más para lograr la misma representación para las mujeres. Con el equilibrio de género 50/50 en la política como objetivo global, se necesitan acciones rápidas para cerrar la brecha de género en la política de una vez por todas.*

Se adoptó por consenso la Conclusión acordada sobre *“La participación plena y efectiva de las mujeres y la toma de decisiones en la vida pública, así como la eliminación de la violencia, para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas”*.

Fueron negociaciones virtuales tensas y difíciles. Las dimensiones más resistidas fueron: género, identidad de género, mujeres en toda su diversidad, formas múltiples e interrelacionadas de discriminación y violencia, identidad sexual, salud y derechos sexuales y reproductivos y defensores de los derechos humanos. Se disputaron posiciones de defensa de los derechos humanos con principios y objeciones religiosas, culturales y morales. Los conceptos de maternidad, paternidad, familia, papel de la familia en la sociedad, género masculino o femenino, matrimonio entre un hombre y una mujer se enfrentan al derecho humano a la autoexpresión y a la capacidad de elección. Tuvieron la intención de deshacer compromisos adquiridos; se señaló en muchas ocasiones que los términos utilizados en el debate son ambiguos, especialmente en torno a la identidad de género, las formas múltiples e interrelacionadas de discriminación y la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos. Las cuestiones LGBTQI+ no fueron abordadas y en algunos casos se negó la existencia de estas personas.

Finalmente, se llegó a un consenso sobre la necesidad de una participación plena y efectiva de las mujeres en la toma de decisiones en la vida pública y sobre la eliminación de la violencia para lograr la igualdad de género.

La directora ejecutiva de ONU Mujeres, Phumzille Mlambo, al finalizar la sesión argumentó que el documento final *“era un plan sólido para fortalecer el liderazgo y la participación de las mujeres en la vida pública”*.

El énfasis de ese año fue el tema de la participación de las mujeres en la vida pública y la participación en los procesos de toma de decisiones.

---

## 66ª CSW. Conferencia y Foro ONG – Movimiento feminista (marzo, 2022)

El tema prioritario para la 66ª CSW fue “lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en el contexto de las políticas y programas relativos al cambio climático, el medio ambiente y la reducción del riesgo de desastres”. Igualmente, como tema de examen: la revisión de las conclusiones del periodo de la 61ª CSW, sobre el empoderamiento económico de las mujeres en el cambiante mundo del trabajo.

Debido a la pandemia del Covid-19, la sesión formal fue en formato híbrido, con una asistencia presencial limitada. Las reuniones formales se transmitieron en vivo a través de UN WebTV. Todos los eventos paralelos fueron completamente virtuales.

El documento preparatorio a la sesión 66ª CSW apuntaba a que *“La desigualdad de género, unida a las crisis climática y ambiental, es el mayor reto del desarrollo sostenible en la actualidad. El cambio climático, la degradación ambiental y los desastres afectan a todo el planeta y a todos los pueblos, aunque no de la misma manera ni en el mismo grado, mientras que la desigualdad de género se traduce en la negación del pleno disfrute de los derechos humanos a la mitad de la humanidad”*. Y afectan de forma desproporcionada a las mujeres y las niñas, en particular a las que se encuentran en situaciones vulnerables y marginadas.

Igualmente, se buscaba analizar el impacto de la desigualdad de género en el acceso desigual de las mujeres a la tierra y a los recursos naturales, a la financiación, a la tecnología, a los conocimientos, a la movilidad y a otros bienes que limitan su capacidad de responder y hacer frente a los contextos de crisis y desastres climáticos y ambientales. La pandemia ha agravado estos efectos en mujeres y niñas. *“La capacidad de las mujeres y las niñas para actuar y construir un futuro resiliente depende de la eliminación de los obstáculos estructurales y de las brechas de género, mientras que la participación y el liderazgo de este grupo son fundamentales para que la acción en materia climática, ambiental y de riesgo de desastres sea más eficaz”*.

Finalmente, las y los líderes mundiales reconocieron los impactos desproporcionados del cambio climático en las mujeres y las juventudes de todo el mundo. Y se aprobó “el primer conjunto de conclusiones acordadas centradas en el empoderamiento de las

mujeres y las niñas en el contexto de la acción climática”, un hito para el movimiento.

La realización de eventos paralelos, organizados fuera del programa formal de la sesión, como en otras sesiones, presentó una excelente oportunidad para que los Estados miembros, las entidades de la ONU y las ONG discutieran los temas de la Comisión y otras cuestiones críticas de la igualdad de género. Algunos fueron:

- “Equidad de género, cambio climático y empoderamiento económico”: el Gobierno de Colombia presentaría las políticas y avances en la equidad de género y su rol en la gestión del cambio climático, trabajando por un entorno para empoderar a las mujeres en el contexto de la recuperación de la pandemia causada por el Covid-19.
- “Las políticas de cuidados frente al impacto del cambio climático en las mujeres en América Latina y el Caribe”: organizado por el NGO CSW LAC y el gobierno de Argentina con el auspicio del gobierno de México y la oficina Regional de ONU Mujeres.

### CSW 66 - FORO SOCIEDAD CIVIL-FEMINISMOS

Se realizaron dos actividades preparatorias a la 66ª CSW desde los feminismos: Foro de las organizaciones feministas y el Foro de la juventud.

Unas 80 organizaciones de mujeres y feministas de América Latina y el Caribe discutieron un posicionamiento en común sobre el tema general de la 66ª sesión de la CSW, centrado en la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas en el contexto de las políticas y programas de cambio climático, medio ambiente y reducción del riesgo de desastres. La Declaración sostiene:

La crisis climática y las consiguientes pérdidas y daños afectan de forma desproporcionada a los grupos que hacen frente a la marginalización, especialmente a las niñas y mujeres en todas sus diversidades e identidades de género, y agravan las desigualdades estructurales. Las titulares de derechos —mujeres y niñas— que pertenecen a las diversidades étnicas y raciales —incluida la población afrodescendiente—, las diversidades de género —incluidas las personas no binarias y no conformes con el género—, así como las mujeres y las niñas; las de pueblos indígenas; las migrantes; las personas con discapacidad; las personas que viven en zonas afectadas por conflictos —incluidas las situaciones de ocupación y apartheid—; y las personas y comunidades que se enfrentan al empobrecimiento y a

la desposesión por el modelo de desarrollo dominante —por ejemplo, las pequeñas productoras de alimentos—, a menudo experimentan formas de marginación que se entrecruzan en el contexto de los impactos del cambio climático; que se desconocen e incluso atacan y ponen en peligro la vida y la salud de la diversidad de mujeres y niñas de base en nuestros países; por esto, merecen una atención específica y respuestas políticas adaptadas a sus necesidades.

Pedimos que las pérdidas y daños causados por la degradación del clima se aborden de forma efectiva y urgente con una perspectiva que ponga en el centro a las niñas y mujeres en toda su diversidad, poniendo especial atención a las personas con discapacidades, ya que deben ser consideradas y reparadas sistemáticamente. Lo anterior, está considerado como el tercer pilar del derecho y la política climática internacional, incluidos en el Acuerdo de París, y atenderlos es un imperativo de derechos humanos y justicia climática.

Al mismo tiempo, reclamamos que el cuidado del medio ambiente incluya una perspectiva de derechos humanos. Los impactos del cambio climático están provocando pérdidas que socavan gravemente el disfrute de los derechos humanos, como la vida, la seguridad, la alimentación, el agua, la vivienda, la salud, la educación, entre otros.

En este sentido, exigimos que atender el cambio climático no debe ser una excusa usada para descuidar e incluso atentar contra los derechos de la diversidad de niñas y mujeres o para privatizar la prestación de servicios básicos.

Urgimos acabar con las modalidades de desarrollo basadas en el extractivismo y la explotación de recursos, que desalojan a las poblaciones de sus territorios y destruyen el medio ambiente. Los gobiernos deben garantizar la redistribución de los beneficios de las actividades extractivistas y deben plantear economías resilientes. Por otro lado, sabemos que el 2021 estuvo signado por la criminalización, persecución y violencia que incluye el asesinato de muchas mujeres defensoras de derechos humanos vinculados al ambiente. Nuestra región es la más insegura del mundo para la diversidad de mujeres defensoras: 3 de cada 4 ataques ocurrieron en países de América Latina y el Caribe y siete países de la Región concentran el mayor número de ataques ocurridos a nivel global.

## EL FORO DE LA JUVENTUD

Fue impulsado por ONU Mujeres, sus objetivos, alineados con el tema prioritario de la 68ª CSW, están diseñados para crear un espacio transformador y atractivo para las adolescentes y jóvenes.

La conexión de las nuevas generaciones con las más antiguas, que eran jóvenes en los inicios de los procesos feministas, son un reto a asumir con aquellas que tendrán la responsabilidad de la construcción feminista en el futuro. Y es importante recuperar la memoria de cómo fue la persecución de las jóvenes en el mismo proceso del Foro y la Conferencia de Beijing en 1995 y que es de sorprendente actualidad. He aquí el discurso de Ana Cristina González<sup>9</sup>:

Creo que es fundamental que empecemos a hablar de cómo se da la participación de las mujeres jóvenes. No creo que sea necesario... crear un nuevo movimiento paralelo, sino aceptar la aparición de nuevos liderazgos, democratizar el ejercicio del poder y el accionar político del movimiento. Es apenas lógico que donde empieza a gestarse nuevos liderazgos, se gesten también nuevos conflictos.

## 67ª CSW y declaración feminista (septiembre de 2023)

Se inauguró el 13 de septiembre de 2023, bajo el lema “Un momento decisivo: soluciones transformadoras a problemas interrelacionados”. El tema prioritario de la 67ª CSW fue “Innovación y cambio tecnológico, educación en la era digital para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas”, y como tema de revisión, “Desafíos y oportunidades en el logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas rurales”.

El posicionamiento de la temática asume que:

La era digital está creando oportunidades nuevas y sin precedentes para mejorar la vida de las mujeres y las niñas en todo el mundo. Las tecnologías digitales están

9 Ana Cristina González, “1995, algunas reflexiones personales a propósito del panel intergeneracional”.

transformando rápidamente todas las esferas de la vida, incluidos nuestros sistemas económicos, sociales y políticos, estableciendo así nuevos puntos de acceso y plataformas para grupos históricamente marginados.

Sin embargo, también están generando amenazas sin precedentes para su bienestar. Los espacios en línea proporcionan nuevos escenarios para la violencia contra las mujeres y ofrecen a los agresores un anonimato y una impunidad mayores.

La discriminación en el sector tecnológico y los sesgos de los propios sistemas automatizados perpetúan y afianzan aún más las desigualdades de género. Además, la falta de leyes y normativas mundiales provoca una mayor exposición de los grupos vulnerables a sufrir violaciones de sus derechos y de su intimidad.

### EVENTOS PARALELOS

En este proceso acumulativo de los acuerdos alcanzados en las conferencias y sesiones anteriores, en un evento paralelo se asumió el Compromiso de la XV Conferencia Regional de la CEPAL: “El Compromiso de Buenos Aires y su contribución al multilateralismo”. El objetivo fue presentar este acuerdo intergubernamental como una contribución de América Latina y el Caribe a las deliberaciones de la CSW 67 en las Naciones Unidas, enfatizando el multilateralismo como una respuesta articulada de diferentes actores para transitar hacia un nuevo estilo de desarrollo. Asimismo, el Compromiso de Buenos Aires reconoce el cuidado *“como una necesidad creciente, un trabajo mayormente no pagado y un derecho de las personas a cuidar, a ser cuidadas y a ejercer el autocuidado”*. Y plantea acuerdos fundamentales para abordar las causas estructurales de la desigualdad de género, lograr una recuperación transformadora con igualdad de género orientada a la sostenibilidad de la vida y transitar hacia la sociedad del cuidado.

Otro evento paralelo (virtual), que tuvo una participación novedosa y acertada, fue el de la Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual (NSWP, por sus siglas en inglés), con el tema “Acceso equitativo de las personas que ejercen el trabajo sexual en la era digital”.

Otra intervención se dio en la mesa redonda presencial organizada por la Alianza Feminista Inclusiva de Trabajadores Sexuales (SWIFA, por sus siglas en inglés) sobre “Protección de los derechos humanos de las personas que ejercen el trabajo sexual en las plataformas digitales”. Ambos actos se orientaron para que las personas que ejercen el trabajo sexual

tomaran conciencia de cómo se les excluye de los espacios digitales o se enfrentan a restricciones en el uso de la tecnología digital, y cómo, a pesar de estas barreras, han sido capaces de defender un mejor acceso y uso de Internet para sus comunidades.

### DECLARACIÓN DE JUSTICIA DIGITAL FEMINISTA

La red “Mujeres por un Desarrollo Alternativo para una Nueva Era” (DAWN, por sus siglas en inglés) es una red feminista internacional, perteneciente a la Red de Feministas del Sur Global. Su declaración, más larga que lo expuesto acá, fue un aporte significativo al tema de la Conferencia y a las reflexiones feministas.

**Preámbulo.** El gigante del capitalismo digital ha colonizado nuestros cuerpos y mundos vitales. A medida que el planeta queda subsumido en la matriz de redes y datos, asistimos a una intensificación de la desigualdad y la precariedad de las mayorías, y el ascenso de fuerzas antidemocráticas y fascistas.

El pacto social entre el capitalismo digital y el hogar patriarcal permite una movilización incesante del trabajo no remunerado y mal remunerado de las mujeres y cuerpos feminizados. En las cadenas de valor extractivas de la economía de los datos, el conocimiento incorporado y encarnado es suplantado por la inteligencia despersonalizada de las máquinas.

Mientras tanto, el Estado de vigilancia se ha apropiado de las proezas de la tecnología para clasificar y excluir a quienes considera indignos, ha disciplinado y deshumanizando los cuerpos feminizados, acosando a quienes defienden los derechos humanos de las mujeres y persiguiendo a las migrantes y refugiadas.

Es urgente que nos liberemos del dominio de esta otra cara del capitalismo, el reino de lo digital, y que adoptemos una visión de justicia digital feminista. Debemos reivindicar los valores de una nueva socialidad que pueda repolitizar los datos, resignificar la inteligencia vital y recrear arquitecturas digitales que permita una coexistencia en red.

Plantean un manifiesto feminista por la justicia: *“Rechazamos el acaparamiento y la manipulación de las tecnologías de datos en red como infraestructuras de dominación, y hacemos un llamado a una reivindicación feminista del paradigma digital a través de los siguientes principios básicos:*

1. **Una economía digital feminista:** 1.1. Una economía de la Inteligencia Artificial (IA) organizada según una integridad democrática y distributiva. 1.2. Modelos de plataforma alternativos para la apropiación regenerativa. 1.3. Plataformización basada en el cuidado y la mutualidad. 1.4. Comunidad y sostenibilidad como principios básicos.
2. **Una sociedad digital basada en la reciprocidad y la solidaridad.** 2.1. Socialidad comunicativa desprovista de mercantilización. 2.2. Una esfera pública inclusiva para nuestra condición posthumana. 2.3. Libertad frente al panóptico de datos en red. 2.4. Infraestructura de red democrática y controlada por la comunidad.
3. **Un estado digital basado en un contrato social feminista.** 3.1. Infraestructuras digitales públicas para servicios con perspectiva de género. 3.2 Diseño con perspectiva de género para sistemas de gobernanza transformados. 3.3. Sistemas digitales de bienestar que garanticen una ciudadanía sustantiva. 3.4. Políticas corporales feministas en los programas de salud digitales. 3.5. El acceso a la asistencia social como un derecho fundamental.
4. **Un paradigma feminista para la gobernanza digital.** 4.1. La soberanía de los datos como elemento constitutivo del derecho al desarrollo. 4.2 Los macrodatos como bien común de la sociedad. 4.3. Un constitucionalismo digital feminista. 4.4. La justicia digital feminista como eje político transversal”.

---

## 68ª CSW, marzo de 2024

El 68ª periodo de sesiones anual de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW 68), la mayor reunión anual de las Naciones Unidas sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres se celebró este año del 11 al 22 de marzo, con el tema “Acelerar el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas abordando la pobreza y fortaleciendo las instituciones y la financiación con perspectiva de género”, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Otros ejes a revisar fueron los sistemas de protección social, el acceso a servicios públicos e infraestructura sostenible para la igualdad de género y la inteligencia artificial y la igualdad de género.

La convocatoria afirmó que *“El mundo se encuentra en una encrucijada crucial para la igualdad de género. A escala mundial, el 10,3 % de las mujeres vive hoy en la pobreza extrema, y son más pobres que los hombres. El avance hacia la erradicación de la pobreza debe ser 26 veces más rápido para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2030”*.

Sin embargo, el énfasis inicial, que eclipsó a todo lo demás, fue la reflexión sobre la guerra de Israel contra Gaza. El alto al fuego fue la demanda principal. Al respecto, la directora ejecutiva de ONU Mujeres, Sami Bahous<sup>10</sup>, recogió este sentir: *“Pedimos la entrega inmediata y segura de ayuda humanitaria en toda Gaza, la liberación de todos los rehenes y el retorno a un camino de una paz justa y global que incluya las voces cruciales y el liderazgo de las mujeres”*. Denunciando también las agresiones sexuales contra mujeres y niñas por parte tanto del grupo terrorista Hamás, como de las fuerzas israelíes. Igualmente, la relatora de la ONU sobre la violencia contra mujeres y niñas, Reem Alsalem, aseguró que la comunidad internacional *“ha fracasado hasta ahora en su intento de lograr un alto el fuego en Gaza, en lo que es esencialmente una guerra contra mujeres y niños”*, así como de poner fin *“a la violencia sexual en Sudán”* o a *“la atemorización de las mujeres en Haití”*.

Estas reflexiones levantaron también algunas preguntas: ¿Cómo las mujeres y las niñas se ven afectadas de manera diferente por situaciones de conflicto y violencia internos y externos? ¿Cómo se manifiestan las intersecciones entre género y pobreza en situaciones de conflicto/violencia? ¿Cuáles son las consecuencias en términos de disfrute por parte de las mujeres de sus derechos de hábitat, especialmente el derecho a la tierra?

Frente a estas interrogantes es fundamental abrir la conversación en relación al significado y las estrategias del cuidado que realizan las mujeres y de allí la importancia de redes de cuidados comunitarios en contextos de violencia, así como del papel central que desempeñan las mujeres en el fomento de la paz y la lucha contra la violencia, ya sea a través de iniciativas comunitarias o de políticas a nivel local.

Las soluciones para acabar con la pobreza de las mujeres están ampliamente reconocidas: invertir en políticas y programas que aborden las desigualdades de género e impulsar la

---

10 Asumió el cargo en septiembre de 2021.

capacidad de actuar y el liderazgo de las mujeres. Estas inversiones producen enormes dividendos: más de 100 millones de mujeres y niñas podrían salir de la pobreza si los gobiernos priorizaran la educación y la planificación familiar, unos salarios justos e igualitarios y mayores prestaciones sociales. Podrían crearse casi 300 millones de puestos de trabajo de aquí a 2035 mediante inversiones en servicios de cuidados. Si se cerraran las brechas de género en el ámbito del empleo, el producto interno bruto (PIB) per cápita podría aumentar un 20 por ciento en todas las regiones.

---

## Preparativos de la CSW 69 / Beijing +30

### DESDE ONU MUJERES

Un espacio preparatorio fue el abierto por ONU Mujeres, a través de Sima Bahous, su directora ejecutiva, quien señaló que: *“Nosotros, colectivamente, sabemos que la reacción contra la igualdad de género va en aumento... Los marcos universales de derechos humanos y derechos de las mujeres establecidos desde hace mucho tiempo están siendo cuestionados. Los avances logrados con tanto esfuerzo en materia de igualdad de género están en peligro y ya se están revirtiendo”.*

*“Sin embargo, no nos desanimamos”,* continuó. *“Las defensoras de los derechos humanos, los jóvenes, la sociedad civil, los parlamentarios y los servidores públicos de todos los niveles dentro de los gobiernos y en las organizaciones multilaterales están trabajando para impulsar la igualdad de género en sus comunidades y en sus países. Trabajan por la paz, por un planeta en equilibrio y por avanzar en las promesas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.*

Oradoras/es de diferentes oficinas de la institucionalidad de Naciones Unidas, abrieron el panorama de lo esperado. Entre varias otras, Diane Keita, de UNFPA, destacó *“la responsabilidad colectiva de proporcionar soluciones efectivas, incluido el establecimiento de normas y políticas para la igualdad de género, a pesar de las crecientes crisis y la compleja geopolítica”*, y destacó ejemplos del compromiso del UNFPA de impulsar la igualdad de género a través de asociaciones, incluida la colaboración con líderes religiosos y tradicionales para desafiar las normas y estereotipos perjudiciales.

*“El movimiento feminista y los movimientos por los derechos de las mujeres continúan implacable y firmemente como una fuerza significativa para la igualdad, construyendo*

*alianzas entre sectores y grupos diversos*”, dijo Lopa Banerjee, directora de la división de la Sociedad Civil de ONU Mujeres, quien invitó a las/os oradores a compartir sus ejemplos de trabajo en todo el mundo.

A medida que otras/os compartían sus experiencias, se pudo “...*analizar hilos comunes en relación con las estrategias y prácticas para fomentar la confianza y el consenso y garantizar que la voz y las experiencias de las mujeres informaran sobre la promoción y la formulación de políticas*”.

Una dimensión clave en los avances de las mujeres, cuál es su participación política, fue debatida a raíz de las voces feministas que reclamaban que: “*En 78 años de historia, el órgano más representativo de la ONU, la Asamblea General, ha tenido solo cuatro mujeres como presidentas*”. Enfatizaron que es urgente que accedan a los puestos de liderazgo del sistema multilateral, proponiendo para ello la rotación de género para la presidencia de la Asamblea General de la ONU y abordar así la brecha de desigualdad (María Fernanda Espinosa, directora ejecutiva de GWL Voces for Changes and Inclusion).

### **PREPARATIVOS DESDE LOS GOBIERNOS**

Los preparativos para la 69ª CSW, cuando se cumplen 30 años de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, incluyen un examen de la aplicación a nivel nacional por parte de los Estados sobre los progresos realizados y los problemas encontrados en la aplicación de la PAB, analizando los desafíos actuales que afectan la implementación de la Plataforma de Acción y el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas y su contribución a la plena realización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a través de una perspectiva de género.

Los gobiernos deben colaborar con las partes interesadas pertinentes en todos los niveles de los preparativos para el examen de 2025, para beneficiarse de su experiencia y conocimientos.

Los informes nacionales deben abarcar las tendencias, los logros y las lagunas y los problemas pendientes, así como los planes futuros para acelerar su aplicación a nivel nacional. Las comisiones regionales utilizarán los informes nacionales para preparar informes de síntesis regionales a lo largo de 2024. Se ha invitado a todos los Estados a que completen sus informes nacionales a más tardar el 1 de junio de este año.

Los informes nacionales se incorporarán al informe de síntesis mundial que ONU Mujeres presentará. En este sentido, ONU Mujeres y las comisiones regionales han elaborado una nota de orientación común para ayudar y facilitar la realización de exámenes exhaustivos a nivel nacional.

## 10.9 Limitaciones en el proceso de cumplimiento de la Plataforma de Acción de Beijing

Más que nunca, hoy “Nos encontramos en un momento de cambio cultural, en el que se ven confrontados dos modos de vida, dos propuestas de arreglos sociales y hasta dos modos de imaginar y narrar la vida. Una confrontación en la que media mucha ira de parte de quienes no soportan ver resquebrajado el sistema patriarcal desde tantos ámbitos ni la pérdida de privilegios que esto supone, y media también la lucha renovada del feminismo, de los feminismos”.

Ana Cristina González, 2019.

**Las limitaciones en el cumplimiento de la Plataforma no pueden desligarse ni de la orientación de los Estados y gobiernos, ni mucho menos de los contextos globales y regionales en los que las estrategias de cambio se entorpecen o se asumen como derechos ciudadanos.**

---

La situación del mundo hoy es dramáticamente diferente a la que se enfrentó en Beijing hace 30 años. Hasta hoy, ningún país logró la igualdad de género. El mundo se enfrenta a una crisis paradigmática, expresada en persistentes desigualdades sociales, económicas y políticas; a un cambio climático insostenible en las actuales y futuras condiciones; a los consiguientes déficits de confianza con respecto a la globalización y a las instituciones internacionales que se considera que la respaldan; al ataque a las protecciones legislativas de los derechos sexuales y reproductivos; a los ataques contra los defensores de los derechos humanos de las mujeres y del colectivo LGBTQ+; a los progresos débiles en materia de inclusión política de los grupos marginados; a las prolongadas crisis políticas, empañadas de conservadurismo y corrupción. Todo lo cual provoca un sentimiento de injusta desigualdad e insatisfacción y resentimiento creciente, produciendo un desinterés y desafección ciudadana, que alimenta una desconfianza en la democracia y un acercamiento al conservadurismo.

En estos 30 años ha habido un cierto avance en todas las áreas de la Plataforma, con mayor o menos intensidad: leyes, reconocimientos ciudadanos, arquitectura de género, etcétera. Pero también enormes limitaciones: por un lado, los gobiernos solo se han comprometido con medidas parciales, han avanzado en lo más inmediato y fácil, pero generalmente sin mirada interseccional, sin presupuesto, sin defensa frente al ataque de los fundamentalismos, casi en ninguna experiencia se aborda el carácter estructural de la dominación de la mujer.

La misma arquitectura de género no se ha extendido en muchos países más allá de los ministerios de la Mujer (que ya están siendo transformados en Ministerio de la Familia en varios países de la región). La institucionalidad de género ha sido una importante ganancia, sin embargo, permanentemente se ha visto impactada por el cambio de correlación de fuerzas y orientaciones políticas de los gobiernos. No ha logrado ser un mecanismo *“... impulsor, promotor, coordinador, articulado. Pero son los Estados los responsables. Queremos que toda la infraestructura del Ejecutivo, del Parlamento, del poder local, esté permeada por estas responsabilidades. Es urgente que logremos decir: ‘No, no nos conformamos con un Ministerio de la Mujer; no nos alcanza con que aumenten un poquito el presupuesto. Lo que necesitamos es que las articulaciones del Ministerio de Desarrollo, de Salud Pública, de Justicia, de Economía, etcétera, con el Ministerio de la Mujer sean claras; que nuestras demandas entren en las planificaciones anuales de los gobiernos o, aún más, ya tempranamente, en los programas de los partidos políticos que se disputan el poder’”* (Magaly Pineda 2015).

Si bien el aumento de las desigualdades socioeconómicas se ha hecho más pronunciado debido al Covid-19 en todas las personas, ha afectado de manera desproporcionada a las mujeres y las niñas latinocaribeñas. Ha aumentado también en la pandemia el feminicidio y la violencia doméstica hacia la mujer; en ese periodo, el hogar se convirtió en el espacio más inseguro para las mujeres. Es una violencia que fue escasamente atendida, porque los gobiernos no han cumplido con sus compromisos, porque lo que lograron aprobar, por presión de los movimientos de mujeres y feministas (leyes de violencia, leyes de participación política), no siempre tuvieron ni los mecanismos ni los recursos necesarios para su ampliación, porque los estados han debilitado su misión de resguardar los derechos ciudadanos; porque el cambiar la situación de las mujeres arrastra otros cambios fundamentales: contra el racismo, el heterosexismo, la desigualdad, el mismo modelo

económico y sin duda la democracia, reducida hoy a su sola expresión electoral y cooptada en muchos países por las fuerzas fundamentalistas y/o autoritarias.

Se han dado algunos avances en dimensiones del trabajo productivo y trabajo reproductivo de las mujeres que, sin embargo, no acaban con la feminización de la pobreza que va en aumento. Tampoco se ha reconocido el trabajo reproductivo como una actividad central para el funcionamiento de la sociedad. No se han logrado romper las jerarquías masculinas en salarios, en actividades más complejas y se ha evidenciado fuertemente el acoso laboral. La autonomía económica, tan importante en la construcción de una autonomía física (sexualidad, hambre, racismo, etc.) y una autonomía política, a pesar de algunos avances, no se ha podido consolidar.

Existe una crisis cultural y una lucha cultural frente a tendencias conservadoras que pretenden recuperar el *statu quo* de subordinación y dependencia de las mujeres. También hay una crisis institucional que ha provocado que políticas y leyes no coincidan con el sentido de justicia, o que no incorporen la complejidad, la diversidad interna, que expresen mayor deliberación y mayor participación. La expansión económica del extractivismo y la aguda desprotección de la naturaleza pone en peligro al planeta mismo. La crisis migratoria y el impacto en el medio ambiente se alimentan mutuamente y alimentan la xenofobia. El crimen organizado transnacional controla el narcotráfico, la minería ilegal, la trata, promueve y se sustenta en la corrupción de las instituciones y funcionarios, capta jóvenes sin oportunidades de vida digna. Un orden internacional como botín a capturar y desarmar para asegurar la permanencia en el poder ultraconservador y fundamentalista. Y un discurso que alimenta una actitud de tolerancia social que no es consciente de la cultura de la desigualdad y el privilegio.

La paradoja que surge de esta realidad es, por un lado, ganar algunos derechos a través de luchas y rebeliones; por otro, que esto se logre en un marco de enorme debilidad democrática, donde los intereses hegemónicos intentan despojar a la ciudadanía de todos los derechos ya conquistados o de los nuevos por venir.

Las contribuciones del movimiento feminista y de mujeres ha sido constante y enormemente eficaz para avanzar en justicia social y la igualdad de género. Pero, por lo mismo, en los últimos años han aumentado las amenazas y desafíos constantes a su protesta transformadora.

El mundo percibe la expansión de las medidas represivas de parte de actores estatales y no estatales —incluyendo el crimen organizado, los grupos empresariales y los fundamentalismos religiosos— que atacan a las mujeres, a las personas que cuestionan las normas sociales y los estereotipos de género, a las defensoras de los derechos humanos y a las defensoras ecológicas.

Los discursos de odio y los llamamientos públicos a la violencia contra estos grupos están cada vez más normalizados bajo regímenes autoritarios y por actores fascistas en diferentes regiones.

Esta realidad, más que cualquier discurso o teoría, pone al centro la sostenibilidad de la vida y nos obliga a pensar más allá de lo que sabemos, o a asumir las pistas que nos deja lo que estamos aprendiendo en este momento de crisis global, que ha trastocado todas las formas de conexión económica, social, subjetiva, emocional e incluso política del sistema mundo.

## 10.10 Pistas para seguir abriendo camino

La base pionera que aportan las 12 áreas de la Plataforma de Beijing ha sido un impulso extraordinario para seguir conociendo, acumulando, luchando, por las nuevas pistas que se abren, las revisiones enriquecedoras de lo conquistado y lo que aún está en proceso, o que tiene la creciente resistencia de los conservadurismos y fundamentalismos. Las pistas se nutren justamente de todo lo aprendido, acumulado y de las nuevas preguntas epistémicas y políticas que va dejando, como podemos ver en los nuevos temas y avances epistémicos ya analizados.

---

Muchas de las pistas a reflexionar y seguir se encuentran en diversos documentos del proceso. Los consensos, la estrategia y los compromisos de los gobiernos en las conferencias regionales de la CEPAL y ONU Mujeres, en las declaraciones feministas. Otras en documentos de estas dos entidades. Y también en diferentes partes de esta reflexión. A continuación, resalto aquellas que, por su urgencia o su novedad, son fundamentales para agendas futuras.

Adueñarse de la revolución tecnológica actual, que marca una característica de la época, considerando que ciencia y tecnología son motores de cambio social y económico del presente y del futuro. Ha habido un avance progresivo en colocar los “lentes de género” en este campo, pero insuficiente, aún existe un acceso limitado en conocimiento de la neurociencia, desafío tecnológico, cambios digitales, revolución de la data, rompimiento de la idea de unicidad para asumir la causalidad en una realidad compleja y diversa. Abrir no solo el conocimiento de las mujeres, sino también abrir la ciencia a la diversidad de saberes (Gloria Bonder 2018).

La llamada *erradicación de la pobreza* y los derechos laborales es una urgente prioridad, que sin embargo tiene que orientarse desde nuevas aproximaciones que posicionen la desigualdad como la dimensión fundamental de la carencia y exclusión. CEPAL y ONU Mujeres afirmaron que la feminización de la pobreza (desigualdad), *“muestra un incremento a nivel regional; pasó de 117,4 mujeres por cada 100 hombres que viven en*

*hogares pobres en 2015, a 120,9 en 2017*". En América Latina, en promedio 29,4 % de las mujeres no cuenta aún con ingresos propios, porcentaje que se ubica en torno al 10,7 % en el caso de los hombres. Incluso en su acceso al trabajo remunerado. Es evidente que las brechas salariales de género persisten como un obstáculo para la autonomía económica de las mujeres.

Haber puesto al centro de la afirmación y liberación de las mujeres la dimensión de "autonomía", en todas sus variantes (económica, física, política, sociocultural), ha sido un acierto político y epistémico. Aunque no se consigan fácilmente, se impulsan procesos enriquecedores que van abriendo pistas y sendas para irlo logrando. Por ello, la autonomía sigue siendo un pilar orientador de los procesos de liberación de las mujeres.

La debilidad de la autonomía económica, que no enfrenta las carencias y las violencias económicas, impacta, sin duda, en el proceso de construcción de otras dimensiones de la autonomía: la autonomía física se afirma en el derecho de la mujer a decidir sobre su propio cuerpo, a decidir sobre su sexualidad, y también al derecho de que ese cuerpo tenga una vida "*que merezca ser vivida*": sin hambre, sin discriminación por el color de la piel, con acceso a la salud en general y a la salud y a los derechos sexuales y derechos reproductivos. Para lograrlo también es central el cambio de modelo, y la afirmación de la laicidad como derecho en la sociedad y el Estado. Y asumir/recuperar su autonomía política se facilita con la afirmación y despliegue de las mencionadas.

Una pista central es haber posicionado el "cuidado" no solo como rompimiento de la división sexual del trabajo, sino como profundización democrática, como alternativa al modelo económico imperante, considerarlo como una "ética" del cuidado, como un objetivo de la sociedad y el Estado. Y asumirlo como una ganancia democrática para todas y todos es una ruta fundamental de afirmación de que otro mundo es posible.

Todas estas pistas y reflexiones ganadas se extienden a todas las esferas de la Plataforma, y nos pone en la urgencia de profundizar lo logrado, avanzar en lo pendiente y en lo más resistido: derechos sexuales y derechos reproductivos, aborto. Y ello a partir de reafirmar una perspectiva pluriversal, que aporte a horizontes colectivos sustentados en la pluralidad y no en el universalismo, buscando superar la reivindicación cerrada y victimista. E incorporando la perspectiva interseccional, así como la conexión intercultural.

Frente a los avances del conservadurismo es urgente alimentar un espacio de resistencia democrática, con otras múltiples expresiones de lucha y movilización.

Acelerar y profundizar el surgimiento de un nuevo imaginario, más anclado en la defensa del ecosistema y de la vida, alimentar nuevos paradigmas, revisar las categorías y prácticas políticas que nos han orientado, analizando el impacto de los cambios tenidos en estos 30 años.

Considerar la actual crisis también como una oportunidad única para exigir otro tipo de vida, otro tipo de Estado, otro tipo de instituciones, otros contenidos a la democracia, rescatándola de la cooptación neoliberal y fundamentalista

Estar atentas al difícil equilibrio entre la autonomía y la negociación. Tensión histórica frente a la disyuntiva entre conquistar algunos espacios de poder dentro de las estructuras dominantes, con el riesgo de permanecer subordinadas/os, o sustentar autónomamente una identidad sin negociar, a riesgo de continuar débiles y marginadas/os (Evers 1986). Asumir las estrategias de incidencia sin perder la autonomía del movimiento, fue la experiencia que optamos las que participamos en Beijing. Este es el horizonte feminista de cambio que hay que seguir activando.

En este contexto adverso, de amenazas tanto internas como externas, es necesario identificar estrategias locales e internacionales para apoyar a los grupos, organizaciones y movimientos feministas que promueven los derechos de las mujeres y la igualdad de género, que contribuyen a lograr un cambio en la sociedad.

Los ODS y la Agenda 2030 son también un horizonte de la Plataforma que han generado una doble incidencia: la conexión y enriquecimiento de los ODS con lo propuesto y avanzado en el cumplimiento. Y el posicionar los avances en los ODS como contribuciones fundamentales a los enfoques de la Plataforma, apuntando al enriquecimiento de las agendas feministas.

Extender el campo feminista a las múltiples realidades y experiencias de vida de las mujeres, a otras cosmovisiones, a la academia, a la política. A las nuevas generaciones feministas, que tienen la responsabilidad del futuro.

Y extender el derecho a tener derechos a las poblaciones que, aunque más reconocidas, siguen de muchas formas despreciadas o ninguneadas: las trabajadoras sexuales (que ya han participado en las Conferencias Regionales de CEPAL), las personas trans (también reconocidas por CEPAL y ONU Mujeres, pero aún perseguidas y asesinadas por su orientación o disidencia sexual).

Todas estas agendas múltiples requieren estar en permanente conexión y articulación. Y requieren las conexiones y alianzas con otros movimientos sociales, desde la afirmación de una autonomía dialogante y negociadora.

Finalmente, las propuestas de ONU Mujeres expresan los marcos en que se colocan las pistas:

- Hacia la igualdad sustantiva: no hay empoderamiento sin derechos.
- No dejar a nadie atrás: avanzar en el empoderamiento económico de todas las mujeres.
- Transformar las economías y manejar los ciclos económicos con enfoque de género.
- Evitar retrocesos y superar los obstáculos: es el momento de actuar.

# 10.11 Avances epistémicos en el proceso Beijing 1995-2030

Nuevas categorías de análisis, nuevas epistemologías, nuevas voces que reclaman su reconocimiento y capacidad de propuesta marco

Beijing fue, como venimos diciendo, un punto de llegada, y, en lo personal, un punto de inflexión que terminó de demostrarme no solo de forma intelectual sino por sobre todo de manera visual y emocional, que existía un movimiento global de mujeres. Había representantes de todo el mundo, reunidas para hacer oír sus voces, tomar decisiones sobre el futuro, construir un nuevo modelo de sociedad. A tal punto que pude comprender cabalmente nuestra potencia política. No solo éramos muchas mujeres: éramos actoras globales. Y teníamos la capacidad para proponer medidas y políticas, para articularnos y vincularnos con los gobiernos. Gloria Bonder, 2015.

Analizar la agenda ampliada de la Plataforma de Acción de Beijing, después de 30 años de conquistada, no es tarea menor. Las condiciones económicas, políticas, culturales, subjetivas, emocionales son otras. Aunque es claro que algunas dimensiones de su contenido se han logrado, mucho de lo no cumplido sigue como horizonte de cambio.

Así y todo, ha habido avances epistémicos, transformadores de la mirada y de los contenidos de las agendas feministas. Todas ellas producto de las luchas múltiples de las mujeres desde sus espacios y sus específicas realidades, lo que ha llevado a revisiones de categorías originarias hoy desadaptadas de la nueva realidad. Así como a nuevas conceptualizaciones que dan cuenta de la diversidad y sus exigencias.

Una de las cosas que siempre ha impresionado de Beijing es cómo su Plataforma se transformó en agenda para todas las institucionalidades de género que se crearon

después. Dio un horizonte común valioso, útil, que acabó siendo apropiado en distinto grado según los continentes y países. Luego, inspiró muchos cambios, materializados en, por ejemplo, reformas legales. La existencia de una Plataforma a nivel mundial ha sido una aliada de las demandas del movimiento de mujeres y ha demostrado la existencia de espacios globales políticos que tienen una lógica de funcionamiento distinta a la de los espacios nacionales. (Virginia Guzmán 2015).

En cuanto a las revisiones es el momento de repensar cómo ciertos conceptos que tuvieron fuerte potencial crítico han sido vaciados, y así ver de qué modo recuperar ese potencial de crítica, acaso a través de nuevos conceptos que sirvan para entender la realidad actual. Uno de ellos es el género, que se ha convertido en una dimensión apolítica, tecnicada. El género bipolar, mujer-hombre, ya no da cuenta de la múltiple diversidad y experiencias que hoy se expresan<sup>11</sup>: lo que nos dice que no hay dos géneros, sino una variedad multipolar que rechaza la oposición binaria entre mujeres y hombres, que oscurece otros géneros y diversidades. Todos estos son aportes teóricos y de prácticas sociales significativas, que complejizan miradas y abren nuevas dimensiones de emancipación.

Por ello, la otra constatación es que ya no podemos entender el género como la contradicción única en la vida de las mujeres. Si el género no va articulado con la etnia, con la raza, con las diferencias sexuales, con las diferencias geográficas, etcétera, no avanzamos demasiado. Tenemos que volver a politizar esa mirada, a partir de repolitizar el género. Es uno de los ejes centrales de cambio.

Otra necesaria revisión se da en relación a la categoría pobreza: en la forma en que se ha analizado la situación de exclusión y discriminación de las personas ha habido un doble movimiento, perverso y despolitizador: la tremenda desigualdad que envuelve a nuestras sociedades ha sido oscurecida y reemplazada justamente por el concepto de pobreza, convertida hoy en una categoría apolítica, porque oculta que el problema actual no es la falta de recursos y de riqueza, sino la inequidad en la redistribución de esa riqueza (ya hemos visto que América Latina, es el continente más inequitativo del mundo). Al no ubicar aquello que produce la pobreza, nos enfrentamos simplemente a

---

11 LGBTIQ+ es el nombre que da cuenta de la enorme diversidad de opciones y decisiones respecto a la sexualidad: Lesbianas, Gays, Bisexuales, Travestis, Transexuales, Queer y más.

una masa desposeída, que favorece las políticas clientelares y asistenciales. No permite ver cómo la discriminación de raza, clase, etnia, orientación sexual, género, son parte intrínseca de un mismo sistema de dominación. Por lo mismo, las discriminaciones que se derivan de cada una de estas categorías no pueden modificarse en sí mismas, sino en lucha articulada contra este sistema de exclusión. Ello tiene impactos duraderos en la forma en que las personas excluidas se autoperciben y son percibidas por la sociedad.

Pero el énfasis en pobreza no solo oscurece estos procesos de devaluación ciudadana. También uniformiza su condición, oscureciendo las múltiples formas en que la exclusión y discriminación impactan en la vida de las personas. De allí la importancia de recuperar la dimensión de exclusión y discriminación que viven las personas desde una perspectiva de derechos, desde la heterogeneidad de los sujetos y las diversas formas en que la experimentan, desde sus diferentes condiciones de vida, desde los múltiples procesos que las producen, y desde sus posibles o potenciales estrategias emancipatorias. Esto nos obliga no solo a recuperar los derechos existentes, sino también a recuperar o iluminar otras dimensiones, más opacas, de la exclusión y la discriminación.

Revisar la concepción de “universalidad”, que ha llevado a que lo universal se reduzca a una forma única y compartida de ver el mundo, sus logros, sus problemas. A ello han contribuido las reflexiones de las compañeras feministas indígenas, que nos obligan a repensar categorías y dar cuenta de una realidad mucho más diversa como la actual. Es en sus luchas por el cuerpo-territorio, por una concepción diferente de vida (el Buen Vivir) y por el desarrollo de conceptualizaciones y reflexiones propias que deconstruyen teorías y conceptos pensados solo desde otras realidades. Esto nos lleva a la recuperación de la pluridiversidad, el pluriverso, no el universo. También, el concepto de género es reconstruido, al asumirlo como un concepto “colonizado”, porque no refleja la realidad multicultural y pluriétnica de América Latina. Igualmente, son significativos los aportes de las feministas afrolatinocaribeñas, cuya memoria y realidad de vida no concuerda con la vivida por otras categorías de mujeres, especialmente por el racismo imperante.

Es sin duda un avance el asumir que las categorías con las que analizábamos nuestro movimiento, nuestra incidencia, nuestros procesos de desarrollo, se han complejizado. Hemos abierto el caleidoscopio y otras voces contribuyen ahora a construir un feminismo latinoamericano diferente, más complejo que el que nosotras construimos el siglo pasado. Las feministas lesbianas, a su vez, han aportado al cuestionamiento del heterosexismo en

la sociedad y en el propio movimiento feminista, confrontando y trastocando conceptos y definiciones, criticando su perspectiva reduccionista. Igualmente, la mayor visibilidad de las prácticas de los colectivos gais, lésbicos, trans, han provocado crisis en instituciones patriarcales como la familia, y han generado mayor consenso sobre la existencia de las “familias” en plural. También han conflictuado algunas vertientes feministas, al hacer más énfasis en la diferencia biológica de las mujeres en relación con cualquier categoría transfeminista.

De estos aprendizajes surgen nuevas categorías epistémicas, que dan cuenta de estos nuevos procesos y realidades y que son en general producto de las luchas de los movimientos. Entre ellos, el concepto de *interseccionalidad*, que analiza la interacción simultánea de discriminaciones y de sistemas de opresión en una misma persona o colectividad, que ha generado múltiples capas de desigualdad que interactúan simultánea y activamente entre ellas (Crenshaw 1989). Levantado por las feministas negras norteamericanas, en su intento de evidenciar que las historias de las mujeres son múltiples y por lo tanto no existe una categoría única y universal (feminismo blanco) que exprese el ser mujer, en singular. Las dimensiones de raza, etnia, clase, disidencia sexual, ubicación geográfica, etcétera, forman un entramado único en interacción permanente entre ellas, agudizando la dinámica de exclusión y, al mismo tiempo, generando múltiples sitios de resistencia, más allá del género, en estas colectividades

Otra categoría epistémica es la *Interculturalidad*, sustentada en la idea que toda cultura es básicamente pluricultural, se forma a partir de los contactos entre diferentes comunidades de vida, de formas de pensar, sentir y actuar. La interculturalidad así tiene un rol central en la visibilización/recuperación de nuevas voces y conocimientos que describan mejor la realidad actual.

Es un principio ideológico y epistemológico, que aporta un imaginario hacia otra sociedad, permitiendo pensar y crear condiciones para un poder social distinto y una condición social diferente, construyendo otros modos de poder, saber y ser/existir. (Catherine Walsh 2005).

Un aporte a estas reflexiones lo trae la teoría de la colonialidad/modernidad que tiene su origen en pensadores latinoamericanos, que se unen así a la larga tradición de teorías críticas desde América Latina. Para ellas/os, la colonialidad es la lógica cultural del

colonialismo, un tipo de herencias sociales que persisten y se multiplican, incluso aunque el colonialismo haya terminado a inicios del siglo XIX. Frente a la visión universal, negadora de otras existencias, se asumen los *procesos de descolonización* (de prácticas, de costumbres, de formas de pensar) convertidos en parte fundamental de las luchas actuales.

Estas epistemes dan cuenta de los avances en la complejización de las apuestas de la Plataforma, asumiéndolas como se dieron y, desde allí, enriqueciéndolas con las nuevas formas de entendimiento y las nuevas subjetividades.

Las perspectivas de interseccionalidad, interculturalidad, decolonialidad, implican reconocer otras cosmovisiones, otras memorias históricas y otros dolores de exclusión. Y ya están siendo usadas en los análisis y evaluaciones de los avances de la Plataforma.

La creatividad feminista para la rendición de cuentas ha producido instrumentos de seguimiento y evaluación de la sociedad civil. A los Reportes Sombra, que proporcionaban una fiscalización más real y más política sobre las responsabilidades de los gobiernos frente a sus pocos avances, se añadieron otros, de gran efectividad, tales como el ISO Quito, 2007, y el ISO Quito, 2014-2019 —que siguen activos hasta hoy— y que fueron propuestas del Foro Feminista, que se convirtieron en herramientas importantes creadas por la AFM para evaluar los avances en materia de cumplimiento de derechos de las mujeres en los países.

En este proceso, la normatividad internacional y la institucionalidad de género existentes a nivel global y regional, han sido muy importantes para los avances en la exigencia y concreción de la Plataforma en la región; especialmente la CEDAW, con su carácter vinculante y la obligatoriedad de los gobiernos de responder a sus señalamientos; los convenios de la OIT relativos a indígenas y a trabajadoras del hogar; la Convención Interamericana de Belém do Pará contra la violencia hacia la Mujer; y, no menos importante, el papel de la División de Asuntos de Género de CEPAL.

La política exterior feminista es una herramienta prometedora para adoptar un enfoque muy necesario, interseccional y, a veces, multilateral de los derechos de la mujer, que aborda simultáneamente cuestiones urgentes, tales como el cambio climático, la paz y la seguridad, el crecimiento inclusivo, la salud mundial y la reducción de la pobreza. Estamos convencidas de que cada país puede adoptar una política exterior feminista,

ya sea que este cuente con ingresos bajos, medios o altos. Tanto en el país como en el exterior, la adopción de un enfoque feminista podría ayudar a mejorar el desarrollo social y alcanzar el bienestar social y la igualdad de género

Todo esto ha sido posible por las propuestas y luchas feministas, a todos los niveles, a través de un conjunto de campañas y movilizaciones masivas sobre las agendas feministas, que ponen de manifiesto la fuerza y el impacto positivo de las acciones colectivas de las organizaciones feministas y de mujeres, incluidas las jóvenes generaciones.

# 10.12 Nuevas perspectivas en cada una de las esferas de la PAB

No es posible resumir todo lo nuevo que va dejando el proceso de 30 años sobre cada una de las esferas de la Plataforma. Mucho de las nuevas miradas y epistemes corresponden a lo que, sustentándose en lo que abre la Plataforma, se complejiza y expande a medida que se va cumpliendo, o no; a medida que cada esfera que se va desarrollando, se despliega en más dimensiones, en nuevas dinámicas que traen las nuevas conquistas que van surgiendo, o de aquellas que no se cumplen y se reconectan con procesos más amplios. Acá avanzamos algunos de los avances y las nuevas perspectivas que coloca el proceso de la Plataforma en estos 30 años.

---

## La mujer y la pobreza

- Ha habido una creciente y acertada crítica a la categoría “pobreza” por lo que esconde. Al no conectarse con la desigualdad, la pobreza aparece neutralizada, personalizada, no como responsabilidad política y social, además de económica. Por lo que una forma más acertada de acercar esta carencia es hacer énfasis en la desigual distribución de los derechos y de las riquezas de un país.
- La feminización de la pobreza, que ha sido creciente, se corresponde con el crecimiento de la desigualdad. Los ricos, cada vez más ricos (y destructores del planeta), y las/os otros en permanente carencia. Es esta desigual redistribución de los recursos, las posibilidades, los trabajos que impactan mayormente a las mujeres, nos evidencia la feminización de las desigualdades. Asumiéndola así es también enmarcarla en una dimensión de justicia y de exigencia de derechos.
- También ha habido un giro en relación a calificar a la mujer como víctima. La victimización merece compasión y caridad. El hacer énfasis a la falta de derechos, cuya responsabilidad es del Estado y de la sociedad, le da un horizonte más democrático hacia un cambio más radical.

- El que las acciones para la erradicación de la desigualdad (pobreza) se junten ahora con el desarrollo inclusivo y trabajo decente, es sin duda un avance.

---

## Educación

- Avances más que en otras áreas de la Plataforma; aunque persisten brechas en carreras científicas, ciencia, tecnología, ingeniería, matemáticas.
- La distancia entre mujeres y hombres se acorta o se iguala en educación primaria y, aunque menos, en educación secundaria; acceso, aún lento, a dimensiones tecnológicas y científicas.
- En algunos países la extensión de la educación sexual en colegios, incluyendo derechos de las mujeres y las diversidades sexuales.

---

## Violencia

- Sigue siendo la “pandemia silenciada”.
- Nuevas categorías: feminicidio, acoso político, acoso callejero, acoso laboral, violencia digital, ciberacoso, mutilación genital, violencia obstétrica.
- Avances en legislación nacional (sin mayor efectividad en algunos casos) y en acceso a legislación internacional (Belém do Pará).

---

## Salud sexual y reproductiva

- Avances en transversalización de género en sistemas e institutos de salud.
- Mayor acceso a servicios (pero mucho menos en situaciones interseccionales opresivas).
- Disminución, aunque leve, de embarazo adolescente.
- Países adoptan ley del aborto: México, Uruguay, Colombia, Argentina. Algunos países, solo asumen aborto por causales (en muchos casos con medidas muy restrictivas): Paraguay, Perú, Venezuela, Guatemala, Costa Rica, Chile, Brasil, Bolivia, Belice, Ecuador. Prohibido en cinco países.
- Permanente movilización de los feminismos latinoamericanos por los derechos sexuales, derechos reproductivos y el aborto. Masivas movilizaciones: pañuelos verdes.

---

## Representación y participación política en toma de decisiones

- Avances importantes en diversos espacios de participación política (pero con ausencias también importantes).
- Avances en cuotas y, en algunos países, en paridad.
- Reconocimiento que la paridad no es solo electoral, sino que debe extenderse a todas las instituciones y actividades en el Estado y en la sociedad.
- Más mujeres parlamentarias, más ministras, más alcaldesas y regidoras (pero sigue el desequilibrio entre mujeres y hombres, y subsiste falta de acceso a espacios de decisión).
- Nueva causa de violencia: acoso político.

---

## Conservación, protección y ambiente

- Avance en la definición y alcance de desarrollo sostenible (pero no se considera el desarrollo sustentable, levantado por comunidades indígenas y más).
- Mucho mayor conciencia de la importancia de proteger el ambiente y la urgencia de salvar el planeta. Desarrollo de defensores y defensoras ecológicas; ecología feminista como nueva vertiente en los feminismos.
- Número creciente de defensoras/es de las zonas y comunidades ecológicas (pero represión y asesinato permanente).
- Vertiente de ecofeminismos, que aporta a la reflexión.

---

## Mecanismos para el adelanto de la mujer

- Extensión de las maquinarias estatales a favor de las mujeres (pero en varios casos, sin jerarquía adecuada, con escasos recursos, mandatos limitados, lenta transversalización).
- Avance en inclusión sistemática en políticas públicas hacia las mujeres (sin embargo, avance parcial, porque no están cruzadas por la interseccionalidad).
- Incorporación progresiva del enfoque de interseccionalidad e interculturalidad en diseño de políticas públicas.

---

## Mujer y conflictos armados

- Importantes y extendidas formas de movilización feminista en defensa de la paz.
- La existencia creciente de institucionalidad de derechos humanos que incluyen atención, denuncia y apoyo a las mujeres violadas, torturadas, desplazadas, refugiadas en conflictos armados.
- Existencia del Derecho Internacional Humanitario.
- Violencia de género considerada como “crímenes de guerra”. La consideración del cuerpo femenino como territorio de violencia.

---

## La mujer y los medios de difusión

- Algunos países tienen leyes contra la discriminación de mujeres y niñas en los medios de comunicación.
- Formación de redes comunitarias de discusión sensible al género.
- Radios y periódicos feministas, pactos de defensa de las mujeres y niñas en los medios de difusión (ONU Mujeres).

---

## La mujer y la economía

- Aportes organizativos y reflexiones de la economía feminista hacia una vida que merezca ser vivida:

Las economistas feministas (Amaia Pérez Orozco) hablan de la existencia de un conflicto irresoluble entre la acumulación de capital y la sostenibilidad de la vida. E insisten que la lucha contra la pobreza, que afecta más a mujeres y niñas, debe ser una lucha contra la acumulación de la riqueza. Este es el posicionamiento de los feminismos latinocaribeños para avanzar en el cumplimiento de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing en los siguientes años. Hoy, más que nunca, la voluntad política de los gobiernos, para ser efectiva, requiere de la voluntad para emprender una reforma económica estructural para lograr que el siglo XXI sea realmente el siglo de la igualdad. (Virginia Vargas 2020).

- Los Cuidados comienzan a estar posicionados como bien público, como ética y como modelo económico alternativo.
- Movilizaciones y formas de lucha que evidencian las distorsiones económicas sobre las mujeres.
- Frente al endeudamiento, especialmente de las mujeres de menores ingresos, se da el movimiento de Libres y desendeudadas.
- Planes de igualdad y presupuestos con perspectiva de género.
- Mayor conciencia del trabajo reproductivo como sustento del funcionamiento de la sociedad y la vida (como quedó claramente evidenciado en la pandemia).
- Mayores investigaciones sobre el uso del tiempo.

---

## Los derechos humanos de las mujeres

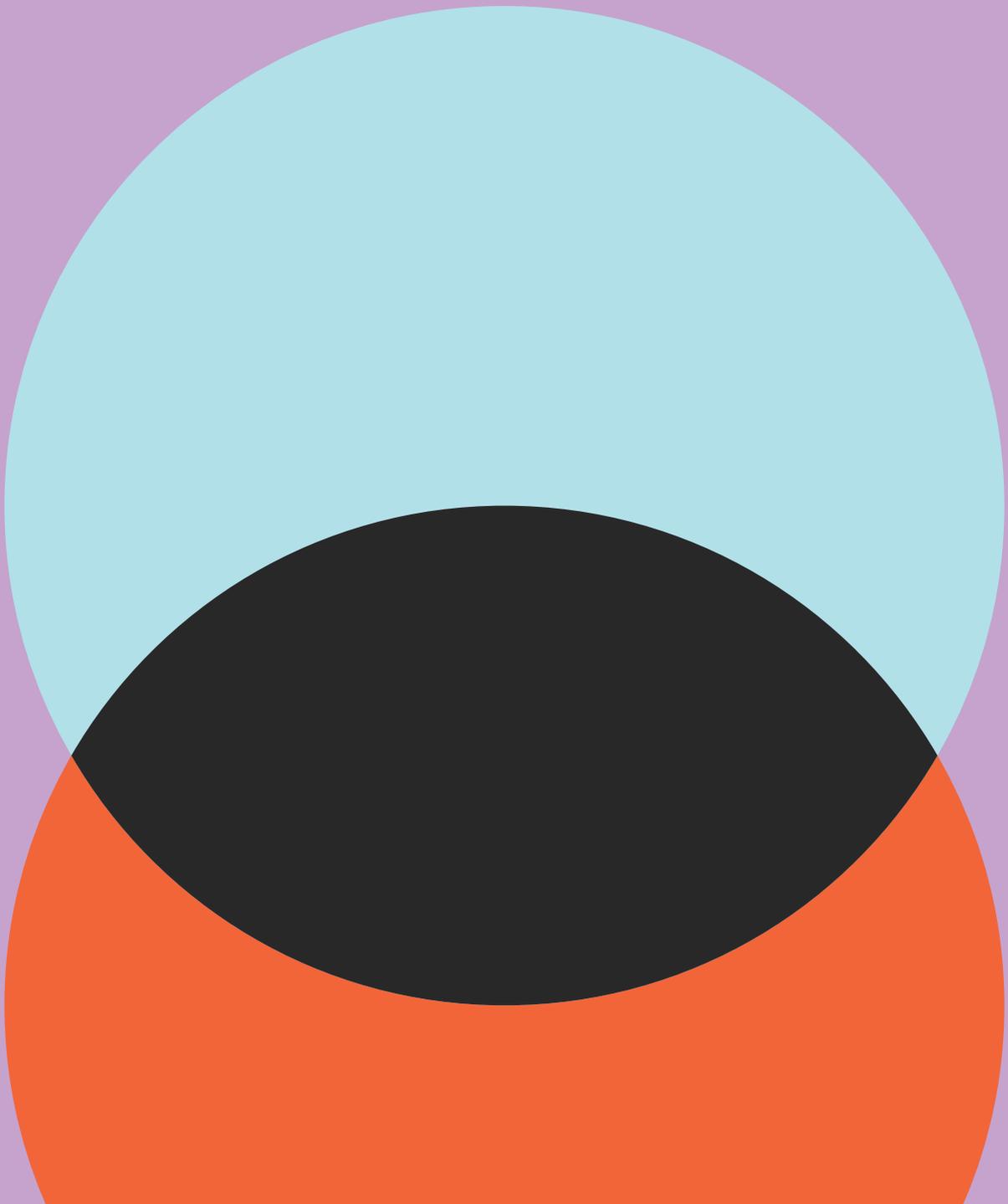
- Ha habido avances visibles en la conquista de legislación y normatividad en relación a los derechos de las mujeres, en la mayoría de las esferas.
- Sin embargo, los avances en el cumplimiento de las esferas de la Plataforma, son también avances que abren un horizonte mayor de derechos. Las carencias, los pocos avances, a su vez, limitan, entorpecen, desestructuran los derechos de las mujeres, incluso los ya conquistados.

---

## La niña

- Leyes que condenan el incesto en algunos países (en otros, tratan de no ponerlo como delito).
- Lentamente van disminuyendo los matrimonios tempranos.
- Mayor escolaridad (con desniveles por intersecciones de opresión).
- Se ganan casos de aborto por violación de niñas.
- Los avances en la situación de la mujer benefician a las niñas.

# Conclusiones



# La historia

La Plataforma de Acción, aprobada en la IV Conferencia global de la Mujer, celebrada el año 1995 en Beijing, “(...) *sigue siendo el acuerdo gubernamental más completo que se ha alcanzado hasta la fecha sobre lo que es preciso hacer para lograr el empoderamiento de las mujeres, la realización plena de sus derechos y una igualdad de género sustancial. La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing también promovió el concepto de derechos sexuales como principio internacional de derechos humanos*”. (Informe Amnistía Beijing +15).

---

En todo el proceso de la IV Conferencia, la presencia de actores diferenciados, pertenecientes a distintos espacios, contribuyó a perfilar las características de conexión, negociación, disputas y alianzas, que establecieron entre ellos. Para los movimientos feministas y de mujeres, el aprendizaje se extendió tanto hacia las dinámicas globales de Naciones Unidas, orientadas a lograr una Conferencia con resultados clave para el avance de las mujeres, como hacia las dinámicas intergubernamentales (y, posteriormente, las de los gobiernos), que expresaron las tensiones surgidas en la preparación de lo que sería la Plataforma de Acción de Beijing (y, luego, en su cumplimiento). Y la sociedad civil, expresada fundamentalmente en los movimientos feministas y de mujeres, en los que ya en ese momento comenzaban a manifestarse las diversidades en historia, etnia, raza, clase, orientación sexual, que vivimos las mujeres. El proceso experimentado al terminar la Conferencia y producir la Plataforma de Acción, a lo largo de estos 30 años, ha estado sujeto a avances y restricciones que, por un lado, limitan su consolidación y, al mismo tiempo, profundizan los horizontes de cambio, con mucha más ciudadanía, con nuevas generaciones, con la amplitud de situaciones y nuevas epistemes que se fueron incorporando, y que fue complejizando la enorme potencia de lo contenido en las 12 esferas de la Plataforma.

La IV Conferencia fue depositaria de todo lo avanzado hasta ese momento; tanto en las Conferencias Globales de la Mujer (1975, México; 1980 Copenhague; 1985, Nairobi), así como la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), la Declaración sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer-CEDAW (1979), la Declaración y Programa de Acción de Viena (1993) de la Conferencia Mundial de Derechos

Humanos, cuyo acierto histórico es haber reconocido los derechos de las mujeres como derechos humanos. Fue la Conferencia de Población, en El Cairo (1994), la que dejó el posicionamiento de los derechos sexuales y derechos reproductivos, dando argumentos para defender la capacidad de decidir sobre su propio cuerpo (aborto). Luego de la IV Conferencia, a inicios del siglo XXI (2001), se dio la Conferencia contra todas las formas de discriminación, en Sudáfrica. Allí se evidenciaron más activamente las diferencias y desigualdades en razón de la raza, la etnia, la orientación sexual, fortaleciendo, además, la capacidad organizativa de las mujeres indígenas, las mujeres negras y las personas de la diversidad sexual, entre muchas otras. Y en 2002, se realizó la Conferencia de Financiación y Desarrollo. Estas dos últimas Conferencias tuvieron también impacto en el proceso de Beijing.

# Los contextos

En estas tres décadas ha habido cambios profundos en contextos diferenciados. En un primer momento, en la década de los noventa, la región de América Latina y el Caribe vivió el proceso de recuperación de la democracia, luego de años de dictaduras. Al mismo tiempo, en la mayoría de los países se generaron alianzas con el modelo económico capitalista.

---

A lo largo del proceso, especialmente desde el nuevo milenio, se ha expresado con más fuerza lo que el impacto del capitalismo y la globalización neoliberal han producido en las vidas de las ciudadanías, en el aumento de la desigualdad y desposesión de sus derechos, en los contenidos de las subjetividades (en la medida que el capitalismo neoliberal no es solo una expresión económica, sino también es una propuesta cultural constituyente que sostiene la hegemonía de un modelo económico), que genera, como se señaló, una crisis civilizatoria, económica, ecológica, cultural, social, epistémica, que hace urgente la necesidad de cambio hacia *una vida que merezca ser vivida*, como han dicho las economistas feministas. Ha sido, y es, un proceso aún lento, donde el modelo económico y cultural individualista, depredador, excluyente, no termina de irse y las fuerzas de cambio avanzan, pero no terminan de posicionarse. Solo dos datos expresan el impacto de esta persistencia antidemocrática: el que América Latina y el Caribe sea la región más desigual del mundo, ¡y que somos el segundo continente con más feminicidios del mundo!

Una de las más excluyentes experiencias la colocó la pandemia del Covid-19, que impactó a toda la sociedad, mujeres, hombres, niñas; sin embargo, fueron las mujeres las que vivieron el impacto mayor y una ambivalencia total: ellas organizaron núcleos y espacios para responder a la carencia de recursos, de alimentos, de cuidados, etcétera, a través de comedores populares, cocinas comunitarias y más, que facilitaron la creación de lazos de solidaridad entre mujeres. Al mismo tiempo, en pandemia, en el encierro doméstico, los índices de violencia en contra de las mujeres, según datos de CEPAL y ONU Mujeres, crecieron significativamente, de tal forma que el hogar se convirtió en el espacio más peligroso para ellas<sup>1</sup>.

---

1 Según el Observatorio de la CEPAL, en 2021, al menos 781 niñas, niños y adolescentes y otros dependientes perdieron a su madre o cuidadora a causa del femicidio o feminicidio en solo 10 países de la región que cuentan

El contexto vivido en la última década se ha caracterizado por el creciente peso de los conservadurismos con marcado posicionamiento antiderechos, que denuncian y satanizan lo que califican como “ideología de género” y limitan los avances en derechos, desde un conjunto de temas “condenados”: derechos sexuales y derechos reproductivos, incluyendo el aborto, familias en plural, LGBTQ+, que oscurecen las luchas por justicia y libertad, y alimentan el racismo y el nacionalismo en su posicionamiento denigrante sobre la migración. Todo ello refuerza la masculinidad patriarcal, heterosexual y la femineidad tradicional.

En estas condiciones, las conquistas en leyes y reconocimientos ciudadanos, aunque necesarios, parecen no ser suficientes. De allí la urgencia de un cambio de modelo capitalista y neoliberal, como han señalado, en muchos momentos, tanto la CEPAL como ONU Mujeres. Y es en estos contextos donde podemos analizar los avances y resistencias a la Plataforma. Es cierto que esa ola conservadora y destituyente está presente no solo en América Latina, también a nivel global, lo que pone más en riesgo la democracia y, por cierto, los derechos conquistados. En la región, solo algunos pocos gobiernos, constituyentes de espacios más propicios para los avances democráticos, asumen más que otros el cumplimiento de la Plataforma, aunque no siempre avanzan sostenidamente en las urgencias de cambio que coloca y que se acrecientan con los aportes, movilizaciones y reflexiones de los movimientos feministas en la región.

---

con datos al respecto. A su vez, ONU Mujeres midió “la pandemia en la sombra” durante los periodos de confinamiento y cierre de actividades para prevenir la propagación del Covid 19, informando que siete de cada 10 mujeres experimentaron alguna vez la violencia durante la pandemia.

# La Plataforma de Acción de Beijing

Desde los inicios, los feminismos latinocaribeños consideraron que la Conferencia de Beijing era un *Texto*, y al mismo tiempo un *Pretexto*. Un texto que teníamos que influenciar con nuestras ideas, nuestra agenda y nuestras miradas. Un pretexto para fortalecernos como movimiento y construir una voz política colectiva con fuerza para negociar desde nuestro propio posicionamiento. Ese fue uno de los grandes logros de la Conferencia. Nuestra participación en la Conferencia y en todo el proceso de Beijing hasta hoy fue, y sigue siendo, en “*clave movimiento*”.

---

A lo largo de estos 30 años, el proceso alrededor del cumplimiento de la Plataforma ha sido acompañado por un creciente y potente movimiento feminista y de mujeres, lo que ha significado complejizar permanentemente la mirada, y ha añadido nuevas dimensiones, nuevas epistemologías, nuevos derechos negados o descubiertos en el proceso de estos 30 años. Todo ello expresado en conceptualizaciones que nos acercan más a las características de una región pluricultural, multiétnica, de diversidad sexual, en contexto de enorme desigualdad y debilidad democrática. Nuevos ejes que abren un abanico de características y dimensiones de análisis dinámicos y articuladores de diferencias: interseccionalidad, interculturalidad, economía y ética del cuidado, conexiones que contienen horizontes de cambio más enraizados en la realidad de la región y la diversidad de vida de las mujeres, que han perfilado más claramente relaciones afectivas, colectivas, comunitarias, que reconstruyen y densifican el tejido social.

La Plataforma, sabemos, tuvo avances lentos, resistencias conservadoras, abordajes que han ampliado la conquista de derechos, pero que no han sido suficientes; no solo por la resistencia conservadora a determinadas dimensiones, sino también porque no siempre los gobiernos se comprometieron con recursos, financiamiento, transversalización de la mirada de género, politizada, a todas las dimensiones de derechos ciudadanos.

El horizonte guía para ver los cumplimientos de la Plataforma ha sido, desde los inicios, la democracia, en todos los niveles: público-privado, individual-colectivo, ciudad-campo,

interseccional; que ha abierto espacio para la expresión de otros saberes y otras formas de conocimiento, no considerados y que surgen con fuerza en este periodo de 30 años, que enriquecieron el proceso y politizaron su impacto desde la diversidad interseccional. Aprendizaje profundamente político y ético, que ha enriquecido la mirada con los contenidos amplios de justicia y democracia que ofrecen las nuevas voces. De todas estas nuevas fuerzas destaca la presencia amplia y efectiva de las jóvenes feministas, que han traído nuevas sensibilidades, nuevas transgresiones y formas propias y aportadoras de reflexión y conocimiento. De allí se desprende la urgencia de impulsar diálogos interculturales e intergeneracionales, para conocer la memoria de las luchas libradas por las generaciones anteriores y nutrirse de las nuevas perspectivas que van construyendo las nuevas generaciones.

# Los movimientos feministas

Hoy plurales, desde múltiples espacios y memorias, desde experiencias situadas, los movimientos feministas han logrado en estos 30 años la construcción de una teoría política feminista, que pone foco en vislumbrar y concretar las epistemes radicales que confrontan el dominio patriarcal, colonial, capitalista. Es este el tono o el horizonte que hoy ofrecen los feminismos y es también la mirada con la que se alimentó el proceso de estos 30 años de la Plataforma, que sigue siendo una guía orientadora de agendas, resistencias y luchas, a la que se ha ido añadiendo no solo nuevas epistemes, producto de las realidades cambiantes en estos 30 años; igualmente, porque el lograr la aprobación de una demanda o un derecho impulsa y complejiza la visión de la realidad que se pretende cambiar y amplía el sentido de derechos y su merecimiento ciudadano.

---

Algunas de sus características actuales son diferentes a las dinámicas del movimiento feminista en las últimas décadas del siglo XX, incluyendo la Conferencia de Beijing. En un proceso de largo aliento han ampliado sus contenidos con nuevas presencias y vertientes: indígenas, afrolatinocaribeñas, disidencia y diversidad sexual y edad. Es también hoy un movimiento masivo, desde distintos espacios y causas de lucha. Surgen nuevas voces, nuevas categorías y horizontes epistémicos, complejizados con nuevas orientaciones analíticas, traídas por las nuevas presencias. Si bien ya comenzaron a ser desplegadas en Beijing, interpelando desde diferentes espacios y diversos horizontes de cambio, han logrado cuestionar el sentido que la sociedad ha creado sobre sí misma y han complejizado los cambios con nuevos paradigmas, nuevas prácticas sociales, desde una enorme diversidad.

A lo largo de estos 30 años, en toda la región latinocaribeña se mantuvieron o crearon núcleos y vertientes que incorporaban el proceso de Beijing a sus estrategias, tanto negociadoras como contraculturales. Hubo también una clara resistencia frente a esta participación. El espacio de confluencia prioritario en la región, el Encuentro Feminista de Latinoamérica y el Caribe (EFLAC) de ese periodo inicial, fue impulsor de articulaciones hacia el proceso de Beijing, así como también espacio de conflicto y desgaste. Doble proceso, tanto el rechazo de vertientes del movimiento feminista que veían la participación

de los feminismos en Beijing como una traición a las agendas autónomas, como por la enorme posibilidad de articular experiencias, complejizar aprendizajes, actualizar, incidir, exigir el cumplimiento de las 12 esferas de la Plataforma. Y todo esto desde la preservación autónoma de las agendas, a pesar de los cambios excluyentes en países de democracias débiles, cooptadas, de bajísima intensidad. Hubo, asimismo, una tercera posición: Ni las unas ni las otras, que evitaron ser parte de esta conflictividad. Así y todo, los EFLAC han seguido facilitando intercambios de realidades, experiencias, luchas feministas en los diferentes países de la región, que han nutrido dimensiones y temáticas que se iban descubriendo, que surgían de las experiencias de lucha y de reflexión de los activismos feministas. Se alimentó, de esta forma, a los feminismos participantes en el proceso de Beijing, con una continua politización.

Así se fueron desplegando los movimientos feministas en plural, ampliando presencias, articulando conexiones y alianzas de las diversas luchas de las mujeres y ampliando las alianzas hacia otros movimientos sociales y luchas democráticas. Los feminismos han aportado y construido nuevos imaginarios, con afirmación de autonomía dialogante y negociadora, que no busca la unidad en una agenda común sino la construcción de miradas pluriversales que van coincidiendo y disputando voz y reconocimiento, dando espacio para des-avasallar los saberes, despatriarcalizar las acciones y reflexiones, recuperar y celebrar las diferencias, confrontar las jerarquías y el poder como dominio y asumirlo como fuerza de cambio.

La capacidad de la región de posicionar mecanismos autónomos de revisión y exigencia de transparencia y rendición de cuentas ha sido permanente. En el proceso de Beijing se dio inicialmente la producción del “índice de compromiso cumplido”. Posteriormente, desde 2007 hasta hoy, los permanentes informes de ISO Quito, que dan cuenta de los avances y nudos permanentes en base al Observatorio de la CEPAL. Como instrumento de análisis y rendición de cuentas, posiciona la importancia de mecanismos autónomos de revisión y transparencia.

# Socios estratégicos de Naciones Unidas

En relación a ONU mujeres (antes UNIFEM, y cuya directora de la Región andina fue parte del equipo coordinador de Beijing), su creación fue una conquista institucional y política; expresó los avances y enriqueció el proceso con análisis, informaciones, orientaciones a los gobiernos, y con campañas e iniciativas aglutinadoras de la diversidad de voces en la región: con movimientos y organizaciones de mujeres indígenas, de mujeres afrolatinoamericanas y, muy fuertemente, con las nuevas generaciones alrededor de diversas iniciativas. Un ejemplo, entre ellas, es Generación Igualdad, orientada a levantar los aportes de las jóvenes y atender la urgencia de diálogo intergeneracional, asumiendo las nuevas coordenadas y epistemes que colocaba el proceso mismo. Otro aporte sustantivo ha sido orientar y esclarecer a los gobiernos sobre los contenidos de los informes nacionales y regionales con respecto al cumplimiento de los compromisos asumidos en el proceso de Beijing, generalmente esclarecidos en su real —y parcial— dimensión por los reportes sombra elaborados por los feminismos en cada uno de los países.

---

Con relación a CEPAL, como Secretaría de la Conferencia, en coordinación, desde 2020, con la entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), le corresponde la preparación de la Conferencia Regional cada tres años, y es precedida de reuniones, publicaciones, orientaciones para el cumplimiento de los Consensos aprobados por los gobiernos en cada Conferencia, con un posicionamiento estratégico con las miradas y propuestas feministas. A su vez, ONU Mujeres alimenta la elaboración de los informes nacionales de cada gobierno, los cuales son el insumo del Informe Regional a ser presentado en la reunión de la CSW.

Las Conferencias Regionales han construido una agenda de acción institucional y, desde un análisis asentado en la realidad latinoamericana y caribeña, han aportado permanentemente a posicionar categorías importantes y transgresoras como la *Autonomía* en sus dimensiones (política, económica, física) y su insustituible interconexión.

Igualmente, posicionaron y complejizaron este aporte de las economistas feministas: el *Cuidado*, como paradigma emancipador. Y han posicionado la idea y el análisis concreto de la interseccionalidad, han impulsado las dinámicas de diálogos interculturales. Han criticado, cuando era necesario, el incumplimiento de los gobiernos en relación con la Plataforma, entre muchos otros acuerdos.

Esta conexión y apoyo mutuo expresa la existencia de un pacto político de acción y reflexión a lo largo de los 30 años del proceso de Beijing. Es decir, fuimos aliadas de las feministas de Naciones Unidas, expresadas en ONU Mujeres y en CEPAL. Con ellas, logramos posicionar nuestra propia forma de interpelar el cumplimiento de la Plataforma, confrontando la parcialidad de la mirada que las sociedades y los gobiernos impulsaban alrededor de los derechos y aspiraciones democráticas de las mujeres en general.

Por lo mismo, tanto CEPAL como ONU Mujeres de América Latina y el Caribe aparecen como protagonistas centrales en todo el proceso. Han aportado también herramientas, orientaciones, conocimientos, campañas sobre lo que necesitaba aclararse, sobre lo que se iba avanzando, sobre los nuevos temas que iban apareciendo y complejizando el mandato de la Plataforma a tono con los avances en su cumplimiento. En suma, han facilitado y complejizado el acercamiento y cumplimiento de la Plataforma reconociendo la perspectiva feminista como orientadora de sus estrategias<sup>2</sup>.

---

2 ONU Mujeres aporta también en otras muchas áreas. Desde el lema *Democracia inclusiva, justa, sustentable y paritaria*, contribuye, asimismo, a transversalizar una mirada descolonizadora, interseccional y plural de las mujeres y niñas en toda su diversidad que erradique los estereotipos de género, así como el racismo y el clasismo que expone a las mujeres a la discriminación. Y al ser Secretaría sustantiva de la CSW contribuye a la preparación de los informes nacionales por parte de los gobiernos de la región, que sirven de base al Informe Regional a ser presentado en la reunión de CSW a los 30 años de Beijing. Igualmente, ONU Mujeres conecta los avances en los 30 años de la Plataforma de Beijing con los Objetivos de Desarrollo Sustentable, Agenda 2030.

# La incidencia y negociaciones con los gobiernos de la región

Las negociaciones con los gobiernos han sido mayormente débiles a lo largo de los 30 años, y han dependido tanto de los cambios de orientación política de los regímenes como de la fuerza o debilidades del piso democrático, aunque hay unos (pocos) países con avances en contextos democráticos, derechos humanos, medio ambiente, seguridad ciudadana.

---

Este escenario influyó desde el comienzo en las interacciones y negociaciones de los movimientos feministas y de mujeres con los gobiernos de la región durante el proceso hacia y durante la IV Conferencia. Ya en Beijing, su comportamiento fue muy desigual. El Caribe afirmaba que era una desventaja para ellos estar al lado de gobiernos tan conservadores como los de América Latina, en la medida que muy pocos países tuvieron posiciones más democráticas frente a la Plataforma, frente a las negociaciones con la sociedad civil, entre ellos México, que fue sin duda un apoyo, también Brasil y, en algunas ocasiones, Bolivia y Chile. Otros países del Cono Sur, la Región Andina y Centroamérica tuvieron no solo posiciones distantes, sino muy conservadoras. Hoy, sin duda, algunos países han avanzado, aún de forma insuficiente, mientras que otros siguen actuando desde la resistencia al cambio.

El enorme despliegue de los feminismos y organizaciones diversas de mujeres y el aprendizaje adquirido sobre formas de negociación e incidencia más autónomas tuvo un cierto revés inicial al llegar a los países, principalmente en las negociaciones y/o propuestas y exigencias hacia los gobiernos. Se descubrió rápidamente que el piso democrático global tenía mucha más capacidad de negociación y de construcción de consensos que el piso nacional, que quedaba pegado a las formas tradicionales y poco democráticas de asumir las responsabilidades de los gobiernos frente a los derechos ciudadanos de las mujeres en toda su diversidad.

A lo largo del proceso de Beijing, si bien los consensos impulsados desde la CEPAL proponían importantes propuestas de avances democráticos, no siempre eran asumidos

por los gobiernos, incluso por algunos de los llamados de izquierda o progresistas, algunos de los cuales evidenciaban un acentuado conservadurismo con relación a las mujeres y las diversidades sexuales, incluso también a las demandas indígenas. Hoy, a 30 años, asistimos a una creciente tendencia retrógrada y fundamentalista que está quitando derechos y desmantelando o desapareciendo la institucionalidad democrática, incluyendo la arquitectura de género en el Estado.

Sin embargo, se ha logrado la mayor participación política de las mujeres en la historia: parlamentarias, autoridades regionales y locales, ministras, embajadoras, algunas presidentas, sin perder de vista que un cuerpo de mujer no garantiza una visión transformadora. También este posicionamiento las expone a experimentar acoso político. A su vez, este crecimiento se emparenta con diversas expresiones de internacionalismo feminista Latinocaribeño.

# Hacia el futuro

La Plataforma de Acción de Beijing sigue siendo un faro desde donde avanzar, incidir, negociar, seguir impulsando y exigiendo el cumplimiento de las 12 esferas y de los nuevos contenidos que hoy albergan, que son fundamentales e impostergables.

---

Cuando hayan pasado 35 años de la Plataforma, estaremos también alcanzando el horizonte planteado por los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030. La preocupación para que los ODS y la Agenda no consideren que el cambio de la situación y condición de las mujeres se reduzca a un solo objetivo (el n.º 5), sino que se Transversalice en sus 17 objetivos, ha sido y sigue siendo asumido y negociado por la CEPAL, ONU Mujeres y los feminismos en toda su diversidad.

Sin embargo, la creciente tendencia a una cultura fundamentalista y por lo tanto antiderechos coloca nuevos riesgos no solo al cumplimiento de la Plataforma, sino a la misma democracia como forma de gobierno y de horizonte cultural. Estamos frente al avance del poder corporativo, la creciente militarización, las guerras de conquista (Rusia y Ucrania), el genocidio imparables de Israel contra Palestina, el actual triunfo de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos y, sin duda, el avance de las derechas en muchos países de América Latina y el Caribe, presagian tiempos tumultuosos y amenazadores. Al mismo tiempo, hay también movilizaciones de múltiples actoras y actores que resisten la pérdida de derechos y defienden la democracia en todos los países de la región.

# Recomendaciones

---

## Contexto

Las agendas feministas en estos 30 años expresan las transformaciones vividas en realidades multicambiantes, en las nuevas formas de interrogar la realidad, en las nuevas categorías y epistemes, en base a la Plataforma de Acción de Beijing, perfiladas con más fuerza. Varias de ellas también asumidas y desarrolladas por las instancias de Naciones Unidas (CEPAL y ONU Mujeres, principalmente). Por ello, es muy recomendable que la mirada a la Plataforma incorpore estas dimensiones que no reemplazan, sino que van enriqueciendo las 12 áreas de interés, ajustándolas a los cambios en el contexto y avances en la reflexión: interseccionalidad, interculturalidad, cuerpo-territorio, iluminando dimensiones que estas categorías contienen, pero que requieren una visibilidad mayor: racismo, disidencia sexual-Transfeminismos, trabajadoras sexuales, vejez, entre otras.

---

Treinta años después de la Conferencia de Beijing, igualmente, hemos visto los dramáticos cambios económicos, políticos, culturales, paradigmáticos que se han sucedido en este periodo; hemos visto la acentuación de la desigualdad y la pobreza, el avance del capitalismo neoliberal sobre cuerpos, tierras, territorios y sobre el ecosistema. Los avances y reflexiones feministas han asumido que este estado de cosas impacta en forma dramática e irreversible la sobrevivencia del planeta, legitima la desigualdad y posiciona una cultura del individualismo exacerbado. Han sido las economistas feministas las que han permitido posicionar el indisoluble conflicto entre capital y vida.

---

## Agenda de Beijing, 30 años después

En estos treinta años, se ha dado el menor o mayor cumplimiento —siempre parcial— de la Plataforma de Acción de Beijing que pone en evidencia el sustento democrático como horizonte y, desde allí, contribuir a fortalecer y ampliar esta democracia de baja intensidad, para evitar su reducción, su cooptación, su referencia no solo a la individuación de intereses y el apoyo al libre mercado, sino también a un marco racista,

sexista, homofóbico en todas sus expresiones del enfoque de género (posicionado como ideología de género), etcétera. Todo ello legitimado con el engañoso discurso de fortalecer la democracia sin distorsiones libertarias y enemigas de la moral que ellos — los antiderechos— asumen como la única válida.

Surge una primera recomendación: asumir la exigencia del cumplimiento de la Plataforma como aporte central a la democracia, expandirla y recrearla con los derechos conquistados y aquellos urgentes de conquistar. Para ello, el análisis y visibilidad de lo conseguido y lo resistido por los gobiernos, exigiendo transparencia y rendición de cuentas es una estrategia fundamental, apoyada en los instrumentos de información, reflexión y rendición de cuentas, entre ellos ISO Quito, basado en datos del Observatorio de género de la CEPAL.

Otra orientación fundamental es impulsar la acción y reflexión sobre las grandes tendencias destructoras de la vida humana y de la vida del planeta, a partir de posicionar en la agenda la defensa del ecosistema y de articular acciones y reflexiones desde los ecofeminismos.

Evidenciar las distintas vertientes feministas en América Latina hoy, las que hacen del feminismo un sujeto múltiple y diferenciado: feminismos comunitarios, feminismos indígenas, afrolatinos, Transfeminismos. Lo encontramos también en el uso recuperado del *Abya Yala* (tierra madura, tierra floreciente, en la lengua quiche) que expresa una perspectiva geopolítica feminista que reemplaza a la forma en que los colonizadores definieron la constitución de América Latina, y que recupera la característica pluricultural y multiétnica de la región latinocaribeña. Su presencia en las conferencias regionales y globales es un aporte que complejiza la mirada y democratiza la política, planteando, por ejemplo, políticas públicas que expresen esta diversidad, generalmente teñida de desigualdad<sup>3</sup>. Igualmente, en la misma exigencia, una expresión de los feminismos afrolatinos para también aludir a una perspectiva geopolítica diferente es la *Amefricanidad*, que cuestiona también la forma en que los colonizadores definieron la constitución de América Latina, sin considerar su existencia<sup>4</sup>.

---

3 La identificación —construcción de Abya Yala como recurso descolonizador— es amplia entre varias de las más connotadas feministas indígenas, entre ellas Lorena Cabnal, Julieta Paredes, Gladys Tzul, Aura Estela Cumes, Berta Cáceres (asesinada), Gladys Vila. Acompañan esta reflexión Francesca Gargallo, Margara Millán, entre varias otras.

4 Leila Gonzales, 1988, feminista afrobrasileña.

Asimismo, es necesario revisar y afirmar las nuevas categorías, reflexiones y horizontes de cambio en estos treinta años, en un proceso de más largo aliento, que posiciona las revisiones de lo actuado y reflexionado, los nuevos entendimientos, la complejización de los conceptos y dimensiones de cambio, como una forma también de enriquecer lo que nos ofrece la Plataforma. Por ello, es importante conocer las modificaciones de los contenidos del análisis y el lenguaje con el que nos acercamos a su cumplimiento.

Una dimensión central que revisar es la definición de igualdad, vista como uno de los ejes que orienta la acción. Sin embargo, aunque aspiramos a la *igualdad*, esta no será posible si no se posiciona desde la *diversidad*. La igualdad en sí misma no considera la distancia en la apropiación y uso de los derechos conquistados, que beneficia así a unas pocas. Esto la convierte en un proceso inacabado y universalista en el posicionamiento de las diferencias en las vidas de las mujeres. Solo asumiendo que no somos iguales y que la lucha por relaciones de género democráticas se apropie de la diversidad —que se expresa muchas veces como desigualdad, excluyente y despreciada—, nos acercará a una mirada feminista democrática. Una de las dimensiones centrales para perfilar este posicionamiento es la de *interseccionalidad* que expresa las diferencias desiguales no como un listado, sino en su total imbricación.

Una categoría central en la reflexión y acción feministas ha sido el *género*. Pero la forma en que ha sido —y es— usado por muchos e instituciones públicas lo ha despolitizado. Se sigue sosteniendo una reducción binaria del género, mujer-hombre. Es una definición socialmente legitimada, que convierte lo biológico en determinante y no la construcción social de las desigualdades entre mujeres, hombres, disidencias sexuales, que ha cobrado mucha más amplitud en estos 30 años. No asumir estas complejidades legitima la dominación.

Todo ello nos obliga a superar las categorías fijas y universales, en vez de pluriversales, situadas en realidades específicas, que además se van modificando. Y nos impulsa a confrontar al Estado y a la sociedad para evitar la tendencia a la victimización de las mujeres, lo que convierte los posibles derechos en caridad y, por lo tanto, poco merecimiento al derecho a tener derechos desde la subjetividad de las mujeres. Esto implica cambiar la lógica de víctimas a ciudadanas con derechos que les corresponden, pero que están recortados. Y desde allí, recuperarlos como merecimiento a recobrar y expandir.

Y nos obliga también a revisar nuevas tendencias que posicionan otros horizontes de cambio. Por ejemplo, la teoría de la colonialidad-decolonialidad que posiciona la dominación colonial aún presente en nuestras sociedades, que posiciona la raza como eje de dominación y organización jerárquica de la sociedad (Aníbal Quijano 2005). A partir de esta base, los feminismos han aportado y complejizado su contenido, como lo propuesto por la filósofa argentina feminista María Lugones, quien, además de la raza, subraya que se requiere también analizar el *sistema moderno colonial de género*<sup>5</sup>.

La lucha por los derechos sexuales y los derechos reproductivos, y con mucha más fuerza el derecho al aborto, ha tenido un avance lento y en algunos casos ha sido arrancado de las legislaciones cuando ya era ley. Sin embargo, sí se ha conseguido posicionarlos (los derechos sexuales y reproductivos) en forma contundente y creativa en varios países. Es un logro no solo para las mujeres y su derecho a decidir sobre su propio cuerpo, es también un logro fundamental de la autonomía y de la democracia. Por ello, es una lucha a continuar y consolidar alianzas con los movimientos y ciudadanías democráticas, especialmente hoy, cuando está más en riesgo por la actuación de los grupos antiderechos y de ultraderecha.

Por lo mismo, estas dimensiones son parte fundamental de las agendas feministas y, a pesar de la resistencia, los movimientos feministas en su diversidad están expandiéndolas y posicionándolas en toda la región.

Porque la Plataforma, como afirmó Magaly Pineda (2015), tiene que seguir siendo una bandera, un telón o un hermoso tapiz que no está finiquitado, donde continuar bordando y perfeccionando las demandas, intentar que entren en procesos globales y afirmar los nacionales y regionales. Es así un hermoso tapiz donde sumar indicadores más claros y precisos, que expresan el dinamismo de los saberes acumulados para orientar y complejizar los horizontes feministas de cambio.

---

5 La producción intelectual más interesante sobre la colonialidad del poder y del saber, según Ochy Curiel, mantiene un sesgo colonial y androcéntrico al solo mencionar de paso la relación con el sexo y la sexualidad, y al no recoger los aportes de las feministas racializadas, afrodescendientes e indígenas, quienes desde los años 70 están aportando la imbricación de diferentes sistemas de dominación: racismo, sexismo, heteronormatividad, clasismo, a partir de una crítica poscolonial” (Curiel 2007).

---

## Feminismos a 30 años de la Plataforma

Las luchas por el cumplimiento de la Plataforma, así como la conquista de nuevos derechos se han dado desde una peculiar combinación de lucha política, movilización callejera, subversiones culturales, negociación y presión hacia los poderes oficiales, diálogos interseccionales, aprendizajes desde la acción, lo que nos permite una permanente revisión de lo nuevo que va surgiendo en esta relación entre praxis y conocimiento.

Un nuevo eje epistémico y transformador lo constituye el *cuidado*, en su contenido perfilado por muchas voces, principalmente del lado de la economía feminista del cuidado, de las feministas economistas y asumida fuertemente por la CEPAL. La economía del cuidado corresponde a esa búsqueda de respuestas frente a los nudos e interrogantes que nos van dejando los límites del modelo de vida existente. Abordar el cuidado es sin duda confrontar la división sexual del trabajo, donde el trabajo reproductivo, hecho por mujeres mayormente y no reconocido como tal, es sustento indispensable del trabajo productivo; conflicto que se agudiza en ejes de desigualdad: clase, sexo-género, etnia, disidencias sexuales, edad.

Pero no únicamente el cuidado es un nuevo paradigma económico, político, cultural, subjetivo, emocional, que asume no sólo la corresponsabilidad de los cuidados en la sociedad y desde el Estado, sino también recuperando las insoslayables dimensiones de interdependencia entre los seres humanos y la ecoddependencia entre humanos y naturaleza. Reconocerlo confronta y supera el conflicto capital-vida como garantía de la sostenibilidad de la vida. Todo ello constituye un cambio dramático de modelo civilizatorio del sistema capitalista, heteropatriarcal, colonial, expoliador de la naturaleza y las vidas humanas. Es un eje de alto contenido político, cultural, cotidiano, además de económico, y en lo público y lo privado, que desnaturaliza la responsabilidad única de las mujeres en el espacio cotidiano.

Recuperar las dinámicas, el activismo y las reflexiones feministas de las generaciones anteriores es sin duda importante, porque esos conocimientos, situados en una época, en una diversidad aún inconclusa, etcétera, son también el “piso” feminista y democrático sobre el que se asientan los feminismos de las nuevas generaciones, que hacen su propio camino y enriquecen ese piso, asimismo, para otras nuevas oleadas, impulsando luchas y reflexiones feministas de acuerdo a los nuevos contextos donde les toca vivir.

Eso implica, igualmente, difundir las luchas emblemáticas que los feminismos han desplegado en estas tres décadas del proceso de Beijing, concretando y complejizando la Plataforma de Acción, así como la expresión de lucha y resistencia feminista extendida a lo largo y ancho de nuestra región. Por ejemplo, la movilización contra la violencia Ni una menos; Pañuelos verdes, en relación al aborto; Diversas pero no dispersas, en relación a la diversidad de los feminismos y la búsqueda de articulación; campaña contra los fundamentalismos, que confronta los avances de las posiciones antiderechos; la afirmación de las luchas por el cuerpo y el cuerpo-territorio aportado por las mujeres indígenas; las luchas por los derechos sexuales y derechos reproductivos; contra el racismo; la defensa del ecosistema; la defensa de otras formas de hacer política (imposible olvidar el asesinato de Berta Cáceres en Honduras, o el de Marielle Franco en Brasil); las experiencias contraculturales como la de *Las Tesis, un violador en mi camino*, que engloba muchas otras formas de violencia, además de violaciones, trata, torturas en los cuerpos de las disidencias sexuales, contra el acoso político, el acoso sexual en colegios y universidades, los feminicidios, los derechos de la vejez, etcétera, cuyos impactos son generalmente mayores en mujeres afro, indígenas, trabajadoras sexuales, domésticas, migrantes, mujeres con discapacidades, etcétera. Y muchas otras a ser recuperadas de las luchas feministas en los territorios específicos<sup>6</sup>. La existencia de potentes redes latinocaribeñas, indígenas, afrolatino caribeñas, trans, expresadas en articulaciones y conferencias, aportan significativamente al posicionar sus reflexiones y formas de articulación política<sup>7</sup>.

Las agendas feministas deben seguir conectadas con procesos indispensables y englobantes, para contribuir, así, a la defensa y ampliación de la democracia, colocando los derechos de las mujeres como intrínsecos a ella y a su expansión. Hoy, estas luchas se expresan y se articulan de múltiples formas alrededor de la defensa del ecosistema: incidir en la biodiversidad, privilegiar la soberanía alimentaria, la integralidad de los territorios comunitarios, rurales y urbanos, etcétera. Y, también, una búsqueda dirigida a cambiar radicalmente la matriz consumista, individualista y desafectiva, que alimenta una subjetividad que sacraliza el mercado y ve el consumismo como la forma de acceso

---

6 Suelf Carneiro, en un excelente artículo habla de la necesidad de “ennegrecer” el feminismo, así como feminizar la lucha antirracista. En este marco, las exigencias se extienden hacia “indigenizar”, “transexualizar” los feminismos. Y asumirlos en clave intergeneracional.

7 Destacan la Red de mujeres afrolatinas, afro caribeñas y de la Diáspora; el Enlace Continental de mujeres indígenas de las Américas, ECMA; Organización feminista por los derechos de las personas Trans, entre muchos otros.

a la ciudadanía. Asumir este horizonte, donde vislumbramos que algo se mueve, nos obliga a resistir el pesimismo colapsista, que quita fuerzas y daña la imaginación.

Una dimensión central que surge en estas tres décadas es justamente la expansión, en diferentes espacios y vertientes, de los feminismos que hoy rompen la existencia de un conocimiento y experiencias privilegiados, un canon universal, para abrirse a una perspectiva pluriversal (de un mundo donde quepan muchos mundos, como dicen los zapatistas), que asumen más bien la “ecología de saberes”<sup>8</sup>, es decir, posicionar la idea de que no hay conocimiento privilegiado, sino múltiples conocimientos de similar valía; lo que implica reconocer la parcialidad de nuestros conocimientos, los que se potencian y enriquecen con otros saberes, situados en realidades diversas, y por lo tanto desde diferentes voces, que van tejiendo nuevas miradas, desenredando los nudos feministas y tejiendo caminos democráticos de cambio.

Otro eje central en el marco feminista es la lucha por la conquista de todas las dimensiones de la autonomía: física (desde derechos sexuales y reproductivos, aborto, sin hambre, con salud); autonomía política: luchar por la paridad y alternancia, contra el acoso político, por participación en puestos de decisión, posicionando al mismo tiempo la autonomía de las agendas feministas; autonomía económica: reconocimiento del trabajo reproductivo, acceso al trabajo productivo, igual salario por igual trabajo, empleos dignos, derechos laborales para todas las trabajadoras, incluyendo las trabajadoras sexuales; y autonomía sociocultural, defensa de la lengua, del color de la piel, del conocimiento, los derechos individuales y los derechos colectivos, la defensa del territorio, del ecosistema, y evidenciar el carácter pluricultural y multiétnico del país y la región.

Algunas tensiones al interior de los feminismos se dan por la forma en que la autonomía puede ser usada como una dimensión reduccionista de la diferencia. Por ejemplo, el desechar la transexualidad, pone el acento en el cuerpo biológico, sin asumir el impacto del entorno en el análisis del cuerpo político, subjetivo, emocional. O el asumir, como

---

8 La ecología de saberes, aportada por Boaventura de Sousa Santos, (2006), afirma que actores y movimientos sociales son también sujetos de producción de conocimientos, que abren permanentemente espacios para la creación de nuevos horizontes de reflexión, nuevas categorías de análisis, o nuevos significados para los viejos conceptos. Puede ser vista como dimensión fundante de una política democrática de conocimiento; como una pista significativa para alimentar diálogos interculturales. La ecología de saberes alimenta una teoría crítica del conocimiento que es a su vez una teoría de cambio.

parte de las agendas, lograr el “abolicionismo” en vez del reconocimiento de su condición de “trabajadoras sexuales”, las que además han acompañado en todo el último periodo, las reuniones y conferencias de la CEPAL

A partir de este marco, la autonomía de las agendas con todas estas dimensiones es central. Todo ello amplía no solo las agendas feministas, también la capacidad de desarrollar un pensamiento propio y colectivo, renovador de conceptos, descubridor de nuevas exigencias teóricas, políticas, epistémicas, en sociedades que están en permanente transformación. Es lo que nos permite avanzar, extender y complejizar la mirada feminista. Trabajar el conflicto como el aprendizaje de aceptación de la diversidad es lo que nos permite avanzar, extender y complejizar la mirada feminista

Todas estas acciones y reflexiones han alimentado no solo un nuevo horizonte de cambio, sino también un posicionamiento de los impactos feministas en toda la sociedad, en una nueva perspectiva político-cultural, en una democratización en las instituciones y en la vida cotidiana, desde una multiplicidad de voces, con nuevos temas, nuevas formas de ampliar permanentemente los sentidos comunes tradicionales y excluyentes. La opinión de Octavio Paz <sup>9</sup> , es contundente: El feminismo es la única revolución triunfante del siglo XX. Y sus impactos, sin duda, siguen extendiéndose en el

Son muchas más las posibles recomendaciones que se desprenden de estos procesos, sólo finalizaré con el derecho a la educación democrática, de calidad en todos sus niveles. Entre ellos, la educación sexual, que debe orientarse a cambiar la naturalización de los roles masculinos y femeninos, abrir una puerta de modificación de oscurantismo de la sexualidad fortalecer los conocimientos y derechos democráticos, públicos y privados, y sin duda afirmar en las-os alumnos la idea de merecimiento de derechos de todas-os. Además de elevar el nivel de las escuelas públicas (y también privadas), desde una legislación favorable a la educación sexual, laica, protectora de la disidencia de todo tipo, especialmente de la disidencia sexual.

También es urgente el desarrollo de todo el conocimiento tecnológico. Asumir la revolución digital, correspondiente a esta nueva era, y asegurar igualdad en la enseñanza para toda la

---

9 Octavio Paz, mexicano, poeta, escritor, ensayista, ganador del Premio Nobel de Literatura 1990.

diversidad existente y las mujeres; asumir la urgencia de las medidas adecuadas para frenar el *bullying* (acoso entre alumnas-os). Y, urgentemente, asegurar, desde una supervisión permanente y una clara enseñanza al respecto, para evitar la violencia sexual en los colegios, donde se dan situaciones de abuso de autoridad, desde el acoso a la violación; lo que también es válido para ámbitos universitarios.

---

## Gobiernos

En la relación con los gobiernos, la evaluación de los alcances del piso democrático es fundamental porque permite calibrar nuestras fuerzas, decidir sobre las estrategias más efectivas para levantar los temas pendientes y colocar nuestra voz y nuestro conocimiento, a partir de posicionar en la agenda pública los temas y dimensiones que más oposición encuentran.

En los procesos de incidencia hacia los gobiernos, además de la exigencia de rendición de cuentas, es clave fortalecer las dimensiones más resistidas de la Plataforma: derechos sexuales y reproductivos, derecho al aborto, disidencias lesbo/homo/trans, cambio climático (exigir la aprobación del acuerdo de Escazú), desigualdad y pobreza, defensa del territorio, denunciar el extractivismo que arrasa con pueblos, tierras y territorios<sup>10</sup>.

Las agendas deben sustentarse tanto en la experiencia feminista acumulada en todas estas décadas del proceso de Beijing, como también en el uso de los Consensos, surgidos en las Conferencias Regionales de la CEPAL, porque marcan una ruta de avance en el compromiso de cumplimiento de los gobiernos y que han sido aprobados por ellos mismos. Uno de estos compromisos ha sido la creación de la institucionalidad de género en el Estado, entre ellos los Ministerios de la Mujer, no siempre con los recursos suficientes ni la jerarquía que les corresponde.

Seguir enriqueciendo la información sobre alcances y vacíos en los informes de los gobiernos sobre el cumplimiento de la Plataforma, a través de los informes sombra<sup>11</sup>,

---

10 Uno de las consignas más potentes de los feminismos indígenas es: *el patriarcado le hace a mi cuerpo, lo que el extractivismo le hace a mi territorio*”.

11 Los informes paralelos son un método que utilizan las organizaciones no gubernamentales (ONG) para complementar y/o dar información alternativa a los informes que los gobiernos deben presentar en virtud de los tratados de

enviados por los movimientos e instituciones feministas en cada país. Además de corregir los vacíos y afirmaciones de cumplimiento sin validación, posicionarlos también como instrumentos de rendición de cuentas de los gobiernos a la sociedad.

Una dimensión central a ser trabajada y disputada por los feminismos es qué Estado queremos para la igualdad, sustentada en la diversidad, panorama trabajado por CEPAL (*Qué Estado para qué igualdad*<sup>12</sup>), y que da pistas para considerar igualdad en la diversidad, desde análisis democráticos, de justicia ciudadana, con enfoque de género, de derechos humanos y de interculturalidad. En este proceso es fundamental recuperar las nuevas dimensiones de las propuestas feministas que implican no solo nuevos derechos, sino principalmente nuevas formas de reorganizar la sociedad y las dinámicas y funciones del Estado.

---

## Agencias

Además de “caminar parejo” con las instituciones y organizaciones feministas en toda su diversidad, que ha sido uno de los aportes esenciales de CEPAL y ONU Mujeres, una dimensión central es el exigir datos estadísticos e indicadores que den cuenta real de la forma en que el enfoque de género es una perspectiva central, para lo cual son necesarios datos desagregados por sexo, edad, lugar de residencia, origen, autopercepción étnica, discapacidad, entre otros. Son debates en curso que proporcionan nueva información, nueva complejidad en su comprensión actual, insumos orientadores de un conocimiento más integral.

Teniendo en cuenta el financiamiento alrededor del seguimiento de los avances y retrocesos de la Plataforma, hacia lo que es realizado desde las sociedades civiles-movimientos feministas, es fundamental hacer alianzas con las instancias financieras de la ONU y otras instituciones internacionales, así como utilizar las instancias y mecanismos impulsados desde los feminismos. Las dimensiones más débiles del cumplimiento han sido los recursos financieros, generalmente retaceados, volcados solo a dimensiones parciales de las 12 esferas de la Plataforma. Un avance importante en esclarecer la situación de

---

derechos humanos.

12 En este informe se integran los avances del Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe y se da cuenta del trabajo realizado durante sus dos primeros años de funcionamiento, con énfasis en la autonomía económica de las mujeres

recursos y financiamiento y desarrollar iniciativas frente a ello, lo ha proporcionado la AFM a través de los Diálogos Consonantes. Como afirma su documento de presentación, su objetivo ha sido *“incidir en el debate y la construcción de una agenda sobre la llamada “cooperación” y el llamado “desarrollo”, que integre la mirada y el conocimiento del movimiento feminista de nuestra región”*.

Los recursos y financiamientos orientados a las organizaciones feministas y de mujeres, como actoras de la democracia en el seguimiento de la Plataforma, alimentan una cultura de derechos y de convivencia democrática. Igualmente, el financiamiento a las mujeres más afectadas por las injusticias: feministas y mujeres de movimientos afros, indígenas, transexuales, fortaleciendo sus organizaciones y sus liderazgos, es una ganancia democrática y feminista.

Finalmente, estos son también los retos de la ampliación de los contenidos de las 12 esferas de la Plataforma, que posicionan su valía y su capacidad para, en estos 30 años, enriquecer sus contenidos con los cambios, muchos de ellos paradigmáticos, que han surgido a lo largo de estos 30 años.



